len

mplazar
al

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 1º DE MAYO DE 1795.

Constantinopla 1º de Enero.

Los Ministros de las Potencias aliadas contra là Francia han repetido sus representaciones y quejas sobre la detencion y reconocimiento que las fragatas Francesas apostadas á la entrada de los Dardanelos executan con todas las embarcaciones que por allí pasan; pero hasta ahora observa el Divan el mismo silencio que ántes.— Dichos Ministros se esmeran actualmente en indagar qual pueda ser el objeto de los grandes armamentos terrestres y marítimos que hace la Sublime Puerta. Con efecto en los arsenales de esta capital se trabaja con la mayor actividad no ménos en la construccion de navios, fragatas y otros buques de guerra, que en el reparo de las naves viejas, las quales han de estar prontas para principios de Mayo á mas tardar. Todas estas fuerzas navales compondrán una esquadra respetable, que pueda hacer frente á otra qualquiera enemiga: y como el objeto principal de la Sublime Puerta es conservar su dominio en los dos mares, se propone aumentar la armada en términos de que jamas la haya tenido mas formidable para sus enemigos.

No son menores sus disposiciones de seguridad por tierra que por mar. Ademas del aumento de fortificaciones que ya se dixo habia mandado hacer el Divan en las fortalezas de Bender, Ismail, Ackierman y otras, se executa lo mismo en las de Isacia, Brailow y Kilia, situadas á orillas del Danubio; y no solo se les añaden nuevas obras de defensa, sinó que se proveen ya de municiones y víveres. Asimismo en el Canal de Constantinopla se construirán nuevos castillos con gran número de cañones, no obstante ser ya muchos los fuertes que defienden aquel paso por ámbos lados.

Westfalia 18 de Febrero.

De Berlin avisan estar nombrado Mr. Dohm para reemplazar al

al difunto Conde de Goltz en Basilea. Añaden que la ocupacion de la Holanda por los Franceses ha empeñado vivamente á la Corte de Prusia á sostener los intereses de la Casa de Orange. Lo cierto es que se ha despachado de allí órden á Anspach para que todos los equipages de campaña del Rey se pongan el 3 de Marzo en camino hácia este pais, á donde dicen se trasladará el mismo Soberano.

El total de las tropas de dicha nacion que vendrán á Westfalia consistirá en 47,604 hombres de infantería, y 24,120 caballos; y no solamente cubrirán este pais y el de Hannóver, sino que unidas con otras de las Potencias aliadas obrarán ofensivamente contra los Franceses en Holanda.

Embden 10 *de Marzo.*

El Regimiento Ingles de infantería núm. 40, cuya suerte causaba alguna inquietud, ha entrado aquí todo entero, como tambien el núm. 12; otros varios de la propia nacion se aproxîman á esta ciudad á fin de estar prontos á embarcarse luego que lleguen los transportes. Todas estas tropas se recobran de sus fatigas, y los enfermos se restablecen con prontitud.

Espérase de Osnabruck al General Ingles Harcourt. — El Lord Cathcart llegó el dia 8 á Lier con su brigada de caballería é infantería.

En Oldenburgo se han apostado 29 Hannoverianos.

Por el Alto-Rhin aumentan los Austriacos sus esfuerzos á fin de socorrer á la plaza de Luxêmburgo.

Lóndres 31 *de Marzo.*

El 25 del corriente se expidiéron órdenes á los puertos de la Gran Bretaña levantando el embargo que se habia puesto en las embarcaciones Inglesas hasta que diesen sus dueños algunos marineros para la Marina Real.

La esquadra del Conmodoro Payne permanece surta en Crux-Haven, desde donde el mismo Comandante se trasladó á Stadt en busca de la futura Princesa de Gáles, á la que se espera en breve aquí.

La esquadra del Almirante Kingsmill ha cogido dos navios de la Compañía oriental Holandesa, y los ha enviado á Cork.

El 2 del corriente llegó de Calais á Douvres una embarcacion Francesa, en la qual venian 103 profesores y estudiantes que fuéron de los Colegios Ingleses de Douay y St. Omer, á los quales les diéron pasaportes de la Convencion, y 60 libras

en

en asignados á cada uno para gastos del viage. Estuviéron 2 años presos, teniendo que mantenerse y vestirse á su costa, no pudiendo exercer el culto divino sino en secreto y con las mayores precauciones.

Acaban de llegar á Jersey 6 prisioneros Ingleses, que el dia 15 se escapáron de las cárceles de Quimper en Francia, y el 24 se embarcáron en Treguier. Aseguran contestes que en mas de 30 leguas que anduviéron por tierra, advirtiéron que toda la gente de las aldeas está contra la Convencion, y que espera con ansia á los Ingleses. Todos los habitantes del Baxo-Poitou, y parte de los del Alto, quedaban armados, regulándose su número en 1800 hombres. Charette estuvo en Nántes, en donde entró á la frente de 600 hombres de caballería; propuso algunas condiciones, y concediendo 3 meses para que contestase á ellas la Convencion, se restituyó á su exército, del qual ni siquiera un hombre ha aceptado el indulto que le han ofrecido los Representantes patriotas. No infunden ménos rezelos á los Convencionales los Realistas llamados Chouans que los Vendeistas. Todos los dias acometen á los patriotas: cerca de Lamballe hubo una accion muy reñida, y quedando vencedores los Chouans entráron luego en dicha ciudad, que á la verdad no es muy fuerte, y saqueáron á los Jacobinos. Uno de los Xefes de aquellas tropas á quien mas temen sus enemigos es Bois hardy. Finalmente aseguran estos prisioneros que la libra de pan cuesta un escudo en las ciudades, al paso que abunda en las aldeas afectas al antiguo Gobierno; y añaden que si los Chouans se obstinan en defender sus sembrados, no podrán de modo alguno hacerles frente los patriotas.

El Lord Grenville presentó el dia 26 en la Cámara alta, y el Canciller en la baxa, un mensage Real, en el que se dice, que confiando enteramente S. M. en su Parlamento espera que atenderá con esmero á proporcionar los medios de ocurrir á los gastos extraordinarios que la continuacion de una guerra justa y necesaria ocasiona este año, y que le concederán los subsidios que exîgen las circunstancias. Se acordó resolver sobre esta proposicion al dia siguiente: y con efecto habiendo propuesto entónces Mr. Pitt se señalasen dos millones y medio de libras sterlinas para dichos gastos extraordinarios, se concediéron por la Cámara de los Comunes. — En la propia Cámara baxa se ha tratado varios dias sobre el bill que impone una contribucion

á los que se empolven; quien haya de usar polvos tendrá que conseguir licencia de un *Juez de Paz*, al que sin duda se pagará el nuevo tributo. El Canciller *del Echiquier* propuso quedasen exêntos de pagarlo los individuos del exército, de la Marina, los Vicarios y Eclesiásticos cuyos beneficios no llegan á 100 libras sterlinas. Mr. Dent pedia que se prohibiesen enteramente los polvos, y para sostener su opinion hizo el siguiente cálculo: 150∅ soldados gastan, á razon de una libra de harina por semana, dos millones de libras al año; y añadiendo lo que se consume en almidon, reguló el total en 9 millones de libras de harina. Sentia este desperdicio, mayormente juzgando que habia motivo para temer que no alcanzasen los acopios de granos hasta el mes de Julio. Reprobó Mr. Pitt el exâmen de este último punto como que no podia producir bien alguno, y al contrario causar mucho mal: expresó que sentia tambien la carestia del trigo; pero que no habia recibido informe alguno que pudiese dar rezelos de escaséz. En la sesion del 24 se aprobáron dos excepciones: la primera á favor de los voluntarios, pero solo el dia que estuvieren de servicio; y el segundo á favor de los padres de familia que tengan mas de dos hijas, los quales no pagarán sino por este número.

El propio dia peroró largamente Mr. Fox para inclinar á la Cámara á que se informase del estado de la nacion; pero habiéndole contestado Mr. Pitt, aunque habláron contra el Ministerio otros vocales, no tuvo la proposicion de Fox sino 63 votos á su favor, y se desechó por 219.

El 26 se trató y leyó por segunda vez otro bill propuesto ántes para que el pueblo observe y santifique el Domingo absteniéndose de todo trabajo, á fin de remediar los abusos que se notaban en esta parte.

Hay algun fundamento para rezelar que se interrumpa la paz que gozan los Ingleses en sus posesiones del Asia. Ha muerto Frisula Kan, uno de los Xefes principales de los Rohillas, y vasallo del Nabab de Ouda; su hijo segundo, despues de haber hecho matar á su hermano, se apoderó del Gobierno. El Nabab Azoph Ul Dowla, aliado de la Gran Bretaña, queriendo remediar esta usurpacion pide socorros á los Ingleses: y como segun los tratados no podemos negarlos, es probable que entremos en guerra.

En la Provincia de Gáles se ha padecido últimamente una inun-

inundacion tan grande que no habia memoria de otra igual; arrancáron las aguas el puente de Landiln, y se lleváron mucha porcion de ganado: de suerte que varias familias se hallan de resultas enteramente arruinadas. En Landovery quedó anegada una extension grandísima de terreno, y en la mayor parte de las casas de la ciudad del mismo nombre subió el agua hasta 3 pies. El propio desastre se experimentó en otras partes del Reyno con considerable perjuicio de sus habitantes.

Haya 13 *de Marzo.*

La Junta de Representantes interinos ha abolido todos los privilegios particulares, y todas las inmunidades y exênciones.

Apénas desembarcáron en Sheveningue Mrs. Fagel y L. Heyde fuéron presos como partidarios del Stathouder, y se han embargado sus papeles.

Mr. Adams, Ministro de los Estados Unidos de América, se quejó en nombre de muchos Capitanes de barcos Americanos de la visita que se habia mandado hacer á todos los buques surtos en los puertos de Holanda: y atendiendo los Representantes interinos á su instancia, publicáron una instruccion sobre el modo de hacer las visitas en dichas embarcaciones.

Quando invadiéron los Franceses estas Provincias no exîstian en sus puertos sino de 40 á 50 naves de guerra de la Marina Holandesa; las demas estaban en el mar, ó en las Colonias.

Se sabe por noticias de Bruselas que los Franceses han prohibido en todos los paises Bélgicos las destilaciones, porque el gran número de destilatorios impedia verificar los embargos para los abastos de los exércitos. Solamente en la Flándes Oriental hay 181 destilatorios; y se calculaba que los granos que se consumian en ellos podrian mantener á 200∂ personas, que la avena bastaria para 2300 caballos, y la leña para 9∂ familias.

Basilea 3 *de Marzo.*

Habiendo el Frances Barthelemí representado á los Cantones Suizos y quejádose de que se hacian públicamente reclutas para los aliados, destinadas al Piamonte, se le respondió que los sugetos que se enganchaban eran todos emigrados Franceses, y que no habia derecho para impedirlo.

Parece seguro que el Rey de Marruecos ha declarado guerra á los Estados Unidos de América, á lo ménos permite que sus corsarios persigan y apresen las embarcaciones Anglo-Americanas, sin duda con la esperanza de que le paguen aquellos

¶ Es-

Estados un tributo como lo hacen algunas Potencias de Europa.

Ginebra 12 de Marzo.

Véase como habla de las cosas de Francia el autor de un papel recientemente publicado en Paris: ,, Nuestra revolucion se asemeja á una nube tempestuosa que revienta y todo lo destruye sin que nada quede libre de su furor. Hemos hecho una revolucion: y entre 24 millones de individuos que viven en Francia, no hay siquiera uno que pueda decir por que la emprendimos, ni en que punto parará. Corremos como locos sin voluntad y sin ideas propias. Aplaudimos á nuestras ventajas y nos burlamos de nuestras desgracias, al paso que estamos convencidos de que no se hizo la revolucion para utilidad del pueblo, sino para la de una clase de hombres que contienden entre sí sobre ganar el aura popular á fin de arrogarse la autoridad de los pueblos. Hemos visto sucederse unas á otras las facciones de los Orleanistas, Girondistas, Brisotistas, Maratistas, Herbertistas, Roberspierristas, Jacobinos, Terroristas y Moderados. En el dia es la faccion de los Diaristas la que domina. Nada ve, nada juzga el público sino por lo que ellos dicen. Estos caballeros se emplean sin cesar en presentar asuntos en que se ocupe la Convencion, y preparan de antemano en sus publicaciones periódicas las proposiciones que se han de hacer, y los decretos que se han de dar. Objetos políticos y militares, civiles y económicos, todos los sujetan á su censura y á su crítica."

Del desórden de que habla este autor presentó una gran prueba la Convencion el dia 7 de este mes. Contó un vocal que la noche anterior se habian juntado varios ciudadanos en un café para colocar en él los bustos de Voltaire y Rousseau en lugar de los de Marat y Chalier: coronáron de laurel á los dos filósofos, y llenáron de lodo las coronas que tenian aquellos dos xefes de asesinos; añadió que el Representante Arminville con su gorro encarnado, y acompañado de muchos Jacobinos Roberspierristas, prorrumpió en las amenazas mas indignas contra dichos ciudadanos, y aun uno de los Jacobinos derribó con su baston las coronas de Rousseau y Voltaire, y otro exclamó ,, harto felices sereis algun dia si conseguis librar la vida al amparo de un gorro encarnado."— ,,No por cierto le replicáron indignados; pues vuestro gorro encarnado es el emblema de la sangre, y el punto de reunion de los bandidos: jamas lo usarémos." Entónces los fautores del desórden gritáron que se perdia

dia el respeto al Representante de la nacion.—Habló en esto Leonardo Bourdon, partidario Jacobino: sostuvo que habian querido asesinar á Arminville, y pidió se hiciese un decreto para vengarle del insulto que habia padecido. Con mas razon y verdad discurrió Legendre: ,,No habria tales alborotos (dixo) y el pueblo respetaria á sus Representantes, si estos no concurriesen á los cafés para embriagarse, comprometerse, é insultar á los buenos ciudadanos." Al oir esto exclamó Leonardo Bourdon: ,,Ya que no podemos conseguir nos haga justicia la Convencion nacional, la tomaremos por nuestra propia mano." Entónces baxó de la parte de la sala llamada la Montaña, acompañándole muchos de sus parciales. Hizo el Presidente la señal de sentimiento por semejante tumulto; pero este no se finalizó: pues habiendo gritado Legendre que era muy extraño se atreviese á provocar allí el asesinato un hombre manchado con la sangre de 9 padres de familia, á quienes hizo matar en Orleans so pretexto de un insulto personal, cayéron sobre él Bourdon y consortes; pero de todos se defendió. Al fin varios miembros y dependientes de la Convencion se echáron en medio de los combatientes, y los separáron. Concluida esta reyerta convencional, mandó el Presidente se hiciera un informe sobre el asunto.

Turin 14 de Marzo.

Con fecha de 9 del corriente se ha publicado aquí un edicto Real en 15 artículos, por el qual manifestando que las rentas ordinarias de la Corona, y las contribuciones extraordinarias, no alcanzan á sostener los crecidísimos gastos de la próxima campaña, se impone á todos los poseedores de bienes, efectos é intereses, á los Abogados y Médicos, á los que profesan las artes liberales, á los cambistas, comerciantes y mercaderes, la obligacion de suministrar á la Real Hacienda, baxo las condiciones que se expresan, una suma á título de empréstito, mediante la correspondencia de proporcionados réditos, y la restitucion del capital en el término de 6 años contados desde el último de la guerra.

Lisboa 10 de Abril.

El 5 del corriente zarpáron de este puerto, baxo las órdenes del Capitan de mar y guerra Antonio Joseph Valente, las fragatas portuguesas Fénix, Triton y Cisne con el bergantin Volador; llevan en su conserva 3 corbetas de S. M., el paque-

bot de Pernambuco, 33 embarcaciones pertenecientes á esta plaza, y 17 de Oporto, con destino á varios puertos de América, Asia é Islas.

Madrid 1.º de Mayo.

En consideracion á los méritos y buenos servicios de Don Manuel Cándido Moreno, Intendente del exército de Extremadura, se ha dignado el Rey conferirle la Intendencia del exército de Andalucía y la Asistencia de Sevilla: la Intendencia del exército de Extremadura la ha concedido S. M. á Don Juan de Silva y Pantoja: la de la Provincia de Leon, que este obtenia, á D. Lúcas Palomeque: la de la Provincia de Salamanca y Corregimiento de su capital, que este servia, al Marques de la Granja; y la de la Provincia de Guadalaxara, que este obtenia, á D. Tomas Pasqual Ripoli, Ministro honorario del Consejo de Hacienda, y Administrador general de la Real Renta de la Lotería en Cádiz.

Atendiendo el Rey á los méritos y servicios de D. Tomas Saenz de Parayuelo, Ministro de la Audiencia de Mallorca, ha venido S. M. en concederle los honores de Ministro del Consejo de Hacienda.

En atencion al mérito y circunstancias de D. Juan Prat y Colomer, ha venido S. M. en nombrarle para la Vara de Alcalde mayor de la villa de Tárrega, en el Principado de Cataluña.

Atendiendo á los méritos y particulares servicios que Don Juan Antonio Montiel Bullon, Alcalde mayor de la villa de Ocaña y su partido, en el territorio de la Orden de Santiago, ha contraido en la carrera de la Judicatura, y en las diferentes comisiones que se le han encargado, se ha servido S. M. prorogarle en aquella Vara por el tiempo que fuere de su Real agrado.

Fr. Diego Varela, Abad del Monasterio Benedictino de Ntra. Sra. de Ubarrenes, en su nombre y el de aquella Comunidad ha hecho presente al Rey sus ardientes deseos de concurrir de todas maneras al bien del servicio y de la patria, ofreciéndose desde luego á servir sin dispendio alguno de la Real Hacienda la Capilla y Curato de almas de la guarnicion y hospital del puesto fortificado de la villa de Pancorvo: cuya generosa oferta se ha servido S. M. admitir; y mandar se manifieste á la Comunidad lo grato que le es su distinguido zelo, y

que

que se ha dignado concederles el nombramiento de Cura y Capellanes Castrenses de aquel puesto.

Continúan las ofertas hechas á S. M.

Doña María Ruiz Moscoso, á su nombre y al de su hijo Don Rafel Tenorio, 105@ rs.

Isidoro Sanchez Gamo, de S. Ildefonso, 40 rs. al año.

D. Bernardo Gonzalo y D. Félix Joachîn García, de los Alamos, 100 rs. cada uno á cada mozo de su pueblo que se aliste en calidad de Marinero.

D. Manuel Ruiz Fernandez, 18 voluntarios.

D. Juan Sanchez Císneros, de S. Lúcar de Barrameda, 400 ducados que disfruta, y su persona.

D. Julian Manuel de Leon, Beneficiado en Pinos Puente, su persona para el exército.

D. Miguel de Salinas y Estefanía, de Valladolid, 3@ rs.

D. Manuel Coronas Maldonado, Cura de Almáscara, Obispado de Astorga, 2 voluntarios, un potro de 4 á 5 años, y quanto posee.

D. Luis María Fernandez, de la villa de la Torre de D. Ximeno, 100 ducados anuales.

D. Juan Joseph Triviño, de la villa de Aguilar, Reyno de Córdoba, 1@ rs. por una vez.

D. Joseph Ramon Morillas, de la Isla de Leon, mantener un soldado durante la guerra.

D. Fermin Gomez, de Bonillo, el 4 por 100 de su sueldo aunque no llega á 800 ducados.

D. Antonio Lopez Diaz, de Jaen, alistó á un hijo suyo en el Regimiento de Guadalaxara.

D. Diego Echague, vecino que fué de S. Sebastian y residente en la villa de los Arcos, un hijo.

D. Santiago, D. Juan, D. Diego, D. Rafael, y D. Miguel de Albear, hijos y nietos de D. Diego de Albear, vecinos de Montilla, un crédito de 37,620 rs.

Fr. Domingo de Covarrubias, Fr. Nicolas de Chinchon, el Hermano Vicente de Alfarfara, y Fr. Bartolomé de Marmolejo, los tres primeros de S. Diego de Villaviciosa, y el segundo del Convento del Rosario de la villa de Oropesa, sus personas para las armas.

D. Gabriel Retamal y Solis, de Almoharin, provincia de Extremadura, un hijo de 18 años.

D.

D. Pedro Aleza, 1500 rs. anuales durante la guerra.

D. Juan Joseph Rodriguez Sedeño, de Ronday, 4 caballos.

D. Adrian de Vivar, y D. Miguel Ignacio García, de Villamañan, Reyno de Leon, 100 ducados.

D. Vicente Galindo Olivares, de la villa de Monteagúdo, provincia de Cuenca, un hijo.

D. Pedro Reales, D. Joseph Mercador, D. Antonio Delgado, D. Joseph Carrasco, D. Francisco Rubiales, y D. Benito Quaresma, Presbíteros, residentes en Xerez de los Caballeros, el 1.º 2@ pesos y 8 potros, el 2.º 2@ ducados y 100 fanegas de trigo, el 3.º 1@ ducados y 30 arrobas de aceyte, el 4.º 2@ ducados, y 200 fanegas de trigo y cebada, y los dos últimos 1@ ducados cada uno y 200 arrobas de vino.

D. Bernardino Arias Ponce de Leon y Carvajal, de Betanzos, su persona con armas y caballo, y dos paisanos con municiones y armas correspondientes.

La Abadesa y la Comunidad del Convento de Sta. Clara de Lucena, Reyno de Córdoba, continúan en la ocupacion de hacer hilas y vendas para los hospitales del exército, de que han hecho varias remesas.

El Rector y Colegio mayor del Arzobispo de Toledo de la Universidad de Salamanca, 750 rs.

D. Francisco Brú y Esclapez, Maestro de Escuela en Elche, su persona.

El Dr. D. Félix Joseph Gert de Rueda, Presbítero, de Murcia, la aplicacion de 36 Misas al año durante la guerra.

D. Estéban de Artaola, de Lorca, hacer las guardias con tres criados suyos á los prisioneros Franceses.

La Villa de Torrejoncillo del Rey, partido de Huete, 5 acciones del Banco con sus intereses desde el año de 1792 inclusive en adelante, á mas de otras ofertas que tienen ya hechas, con sus vidas y haciendas.

D. Cárlos Ramon de Asprer y de Asprer, de la villa de Almenar en Cataluña, 1@ arrobas de paja para la caballería, ademas de otras ofertas, y su persona.

D. Manuel Rodriguez de Arellano, de Lanciego, provincia de Alava, 1@ doblones.

El Concejo, Justicia y Regimiento de la villa de Benahaviz, Reyno de Granada, no solo sus personas y facultades, sino tambien las de sus vecinos útiles para defender aquellas playas,

yas, ademas los frondosos pinos, alcornoques y quehixos de sus términos.

El Baron del Solar de Espinosa, de Xerez de los Caballeros, 8, mozos voluntarios.

El Vicario y Curas de la ciudad de Gibraltar, sus personas para resistir qualquiera acometimiento de los enemigos por aquellas costas.

D. Andres Aguiar y Caamaño, de Santiago, 6 soldados vestidos, con tres rs. diarios durante la guerra.

Como carecemos en nuestro idioma de una historia del baxo Imperio, se cree será bien recibida la que escribió en Frances Mr. Le Beau, la qual ha merecido los mayores elogios, y que algunos sabios la propongan como un modelo en su género. Por esto se ha traducido, y el traductor ha puesto el posible esmero en que no desmerezca al original; y á fin de que el público pueda formar idea del mérito de esta obra, se publican desde ahora su Introduccion para que con todo conocimiento se pueda subcribir á ella, adelantando por cada tomo á la rústica 15 rs., y en pasta 20, en casa de Sancha, á la Aduana vieja; en Cádiz en la de Mallen, en Zaragoza en la de Polo y Monge, en Barcelona en la de Suriá, y en Salamanca en la de Alegría.

Prosodia Villagarsiensis in duos indices tributa, et ex ea, quam Joannes Baptista Ricciolius è Soc. Jesu fusiorem scripsit, excerpta. Se hallará en la Librería de Aguilera, calle de Atocha, esquina á la de las Urosas.

Introduccion á la sagrada Escritura, ó aparato para entender con mayor facilidad y claridad la sagrada Biblia en lengua vulgar: traduccion de la obra que escribió en latin el célebre P. Bernardo Lamy, de la Congregacion del Oratorio. En el prospecto que se dió en Gazeta de 31 de Octubre último se habló de su general aprecio, de su objeto, importancia y necesidad. La erudicion y buen gusto con que el autor trata los puntos que toca, y principalmente el método con que está escrita y lo completo y bien ordenado de su plan, la hacen superior sin duda á quanto se ha escrito sobre estas materias con el mismo objeto. El autor se propone dar una instruccion previa y general para entrar en la lectura de los sagrados Escritores con todas aquellas noticias esenciales para su inteligencia. Las leyes, los usos, las costumbres, las opiniones, la lengua misma, en una palabra, todo quanto mediata é inmediatamente tiene relacion con su objeto se halla tratado con tal órden y conexîon que divierte al lector al mismo tiempo que le instruye, lo qual no pueden lograr los diccionarios aunque utilísimos por otra parte. Estas razones han movido á dar traducida á nuestro idioma la presente obra; y siendo el objeto de la traduccion el que sirva de aparato ó introduccion para entender la Biblia en lengua vulgar, y no habiendo otra version corriente que la del P. Felipe Scio de S. Miguel, Preceptor del Príncipe de Asturias nuestro Señor, se ha tenido por conve-

veniente hacer la impresion en igual tamaño y caracter de letra que la referida version para que haga juego con ella. Los subscriptores acudirán á recogerla á la Librería de Baylo, calle de las Carretas. Queda cerrada la subscripcion, y se vende la obra, que consta de dos tomos con 11 láminas, á 48 rs. á la rústica, y á 56 en pasta.

Elementos de historia natural y de Chîmica, por Mr Fourcroy, traducidos de la quinta edicion: tres tomos en 4.º En la primera parte de las quatro en que se dividen se expone la definicion de la Chîmica, sus medios, utilidades é historia; y se exâminan las substancias que se han mirado hasta ahora como elementos. En la 2.ª se trata de las tierras y piedras, de las substancias salinas, de la historia y propiedades físicas y chîmicas de las materias metálicas, de la docismacia, de la metalurgia, y de los betunes. En la 3.ª se presenta un extracto sobre la organizacion, funciones y fisiología de los vegetales; se exâminan sus xugos, extractos de las plantas, sales esenciales ácidas y azucaradas, maná, gomas y mucílagos, aceytes fixos y volátiles, principio alcanforado, aroma, bálsamos, resinas, goma elástica, féculas, harinas, y materias colorantes vegetales; se habla de la analisis de los vegetales á fuego libre, de las condiciones y fenómenos de la fermentacion vinosa y acetosa, de la historia de la putrefaccion de los vegetales, y de su destruccion. En la 4.ª se halla la analisis chîmica de las materias animales, y la de las partes moles y blancas de los animales, de sus músculos y huesos, y una historia de varias de estas substancias que se emplean en la medicina y en las artes, como son el castoreo, almizcle &c.; los métodos de que se han valido los naturalistas para distinguir y caracterizar los animales; y nueve tablas grandes con los nombres tanto vulgares como latinos, y las divisiones en órdenes, secciones, géneros y especies de todos los quadrúpedos, cetáceos, aves, quadrúpedos ovíparos, serpientes, peces, insectos y gusanos, y un resumen fisiológico de las funciones de los animales. Concluye con un suplemento al reyno mineral sobre la naturaleza de las aguas minerales y su analisis, la tabla de la nueva nomenclatura chîmica y su explicacion, dos sinonimias antigua y nueva de esta ciencia por órden alfabético, y el diccionario para la nueva nomenclatura. Se hallará toda la obra en la Librería de Tieso, calle de las Carretas, en rústica á 78 rs., y en pasta á 90. Los subscriptores acudirán á recoger el tomo 3.º á donde subscribiéron.

Historia crítica de España y de la cultura Española, por D. Juan Francisco de Masdeu: tomo 14. Se hallará con los antecedentes en casa de Sancha, á la Aduana vieja.

Tres quadernos: 1.º Coleccion de las reflexîones espirituales sobre las Epístolas y Evangelios de la Quaresma, á 4 rs.: 2.º Coleccion de las reflexîones Dominicales de Adviento, á real; y 3.º Retrato del Abogado perfecto presentado á los ilustres jóvenes que intentan exercitar la honrosa y noble profesion de la Abogacía, á 4 rs. Se hallarán en la Librería de Escribano, calle de las Carretas; y en Valencia, Murcia y Barcelona en el Despacho del Diario.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 5 DE MAYO DE 1795.

Lingen 25 de Febrero.

En las inmediaciones de esta ciudad al otro lado del Ems hubo ayer una refriega entre Ingleses y Franceses. Antes de ayer habia llegado un cuerpo de 2∂ enemigos á los contornos de Bentheim, y despues de algunas escaramuzas con los puestos avanzados se trabó ayer mañana cerca de Nienhus la accion, que duró desde las 7 de la mañana hasta medio dia. Eran los Ingleses inferiores en número, pero tenian dos cañones de campaña, y los Franceses estaban sin artillería. Por una y otra parte se peleó con mucho valor; dícese que la pérdida de los enemigos ascendió á 300 hombres: la de los Ingleses no pasó de 3 Oficiales y 60 soldados. Sin embargo atendida la superioridad de las fuerzas enemigas tuviéron los Ingleses que evacuar á Nienhus, y se replegáron á Nordhorn hácia el Ems. Los Franceses entráron en el mencionado puesto de Nienhus; y ahora se asegura que ha llegado al mismo parage otra columna de ellos de cerca de 7∂ hombres.

Manheim 28 de Febrero.

Si continúa el tiempo como el que hace de algunos dias á esta parte no tardará en abrirse la campaña en nuestros contornos. Todas las tropas deben estar completas á mediados del mes próxîmo, y ya han llegado varios transportes del exército desde Inspruk y Heilbronn.— Parte de las tropas que se hallan en estos alrededores se repartirán en diferentes campamentos cortos, que efectivamente están ya trazados cerca de Rastadt, Filipsburgo, Schwezingen, Sandhofen, Lampertheim y Nordheim. Parece que los enemigos executan otro tanto al lado de allá del Rhin.

Escriben de Munster que diariamente transitan tropas por aquella ciudad. Las de Hesse-Cassel saliéron de allí el dia 25 pa-

para Osnabruck : las de Hannóver desfilan igualmente en partidas pequeñas, y sentarán su quartel general en Teckinburgo. En Munster se esperan 4✠ Austriacos de guarnicion; y en las primeras semanas de Marzo llegarán á aquellas inmediaciones las tropas Prusianas.

Osnabruck 6 de Marzo.

Antes de ayer salió de aquí para la Frisa oriental el Regimiento de Guardias Inglesas de infantería.

Por las márgenes del Issel tienen ahora los Franceses un exército de 40✠ hombres: los 18✠ están apostados en Zwoll, y los demas en Deventer y Zutphen. Créese que un crecido cuerpo de las tropas que manda el General Walmoden se pondrá quanto ántes en marcha para atacar á los enemigos en caso que intenten adelantarse por qualquiera de aquellos puestos, especialmente por Deventer. Ya se hacen disposiciones para dicho objeto.

Las tropas Imperiales se adelantan hácia el Rhin, y los Prusianos siguen á marchas forzadas hácia Westfalia. Un exército Austriaco de 25✠ hombres permanecerá hasta nueva orden á las orillas del Ems, ademas de 16✠ hombres pagados por la Gran Bretaña, que forman parte del cuerpo que manda el Conde de Walmoden. — Tambien baxan por el Rhin los enemigos, y el 24 de Febrero entráron 15✠ patriotas en Colonia.

Dícese que los Austriacos atravesarán dicho rio por las inmediaciones de Ehrenbreitsteim, y que el exército del Imperio lo pasará no léjos de Maguncia, á fin de molestar á los Franceses mediante una poderosa diversion.

Parece que las tropas enemigas, que de algunos dias á esta parte están en movimiento en el Baxo Rhin, se proponen reemplazar el exército que tienen en las Provincias Unidas.

Francfort 3 de Marzo.

Ayer llegó á Heidelberg el General Gometz, cuyo regreso de Viena se esperaba con ansia.

El Contra Almirante Kinkel, Embaxador de Holanda en los Círculos del Rhin, ha ido á Hannóver, desde donde pasará á Brunswick.

La primera division de la columna del exército Prusiano que se dirige á Westfalia á las órdenes del Feld Mariscal Mollendorff llegó ayer á las inmediaciones de Cassel, y se espera el dia 20 á la séptima y última division; hoy emprende

su

su marcha para el mismo parage la quinta, que se compone de los Regimientos de Guardias, de los Coraceros de Byeran, y de los dragones de Katt. El mencionado Feld-Mariscal saldrá de aquí el dia 9, y llegará á Lipstad el 11.

Lóndres 3 de Abril.

La Corte publicó en la Gazeta del 31 de Marzo el siguiente extracto de una carta de Mr. Eduardo Pellew, fecha á bordo del Infatigable el 23: ,, Habiendo sabido por el patron de un barco á que dí caza que el dia 7 habia de salir de Brest un convoy de 60 velas baxo la escolta de 3 fragatas, aposté la division de mi mando lo mas cerca que pude de Penmark, y al amanecer avisté 25 barcos entre las peñas en conserva de una embarcacion armada: apresé ó destruí 15 de ellas; las demas se internáron entre dichas peñas de modo que inutilizáron mis diligencias para alcanzarlas."

Las últimas noticias del exército llegan hasta el 16 de este mes. El General Harcourt conservaba su quartel en Osnabruck; pero la mayor parte de las tropas se han acercado á la costa para embarcarse. Créese que el General David Dundas quedará mandando la caballería, la qual permanece en Alemania.—Segun una carta particular del dia 15 habian llegado los Prusianos al exército Ingles. Dos dias ántes acometiéron los Franceses á Bentheim, pero fuéron rechazados con pérdida.

El Capitan Pallot, que conduxo á Brest varios Oficiales Franceses, se restituyó el 22 á Plymouth sin traer prisioneros Ingleses, porque no podian salir hasta 11 dias despues. Miéntras permaneció en aquel puerto de Francia vió entrar dos navios de 74 con varias embarcaciones, que se creian procedentes del puerto de Oriente; vió tambien en dicho departamento de Marina muchos buques de guerra de vários portes, pero en gran parte casi desmantelados, y muy pocos de ellos podrian salir con brevedad al mar.

En la sesion de la Cámara de los Pares del 30 de Marzo hizo el Lord Guilford una proposicion semejante á la que Mr. Fox habia hecho anteriormente en la Cámara baxa. Empezó pidiendo que se atendiese al estado en que se halla la Gran Bretaña de resultas de una guerra desgraciada, y cuyo objeto, dixo, no conocen ni aun los mismos Ministros, pues al propio tiempo que el Almirante Hood declaraba que se hacia para restablecer el Trono, lo desmentia la conducta que se observaba con

los

los Realistas y en la India; sostuvo que los sucesos desgraciados de la guerra cuestan ya á la nacion 70 millones de sterlinas, ademas de los 18 millones que se han añadido para este año: y en prueba de que el comercio ha padecido mucho, hizo mencion del estado de las fábricas, y citó el precio subido á que están los seguros. Hablando de la sangre que costó la última campaña expresó era de temer que de 30∅ Ingleses no queden 8∅. Desaprobó en seguida las alianzas y la conducta de los aliados, y añadió que le parecia haberse resuelto proseguir la guerra sin saber como podrá empezarse la campaña. — A estos y demas cargos contestó el Lord Grenville; dixo que nada advertia en aquel discurso que no se hubiese exâminado ya en la Cámara, y decidido por gran mayoría de votos: que si creyese en peligro al Estado seria el primero á solicitar que se exâminase su situacion; pero que no siendo así, esperaba que los Pares no darian oidos á unas pinturas llenas de pasion, ni á unas presunciones infundadas; en vez de creer que la guerra haya sido infeliz y fatal para la Gran Bretaña, le parecia que la desventaja recaia sobre los Franceses. Y como muchos vocales manifestáron en esto su desaprobacion añadió: „Detengámonos solo en lo que concierne individualmente á la Inglaterra; detengámonos en la guerra marítima y de las colonias. ¿Hemos tenido acaso alguno de nuestros puertos bloqueado? ¿Se ha destruido por ventura nuestro comercio? ¿Podrá decirse otro tanto de los Franceses? ¿Que esquadras han triunfado en el Océano y en el Mediterráneo? La respuesta á estas preguntas resuelve la qüestion. En todas partes ha tenido nuestra Marina la superioridad, y la conserva.” Siguió exâminando el estado del comercio, y manifestó que se halla tan floreciente como puede hallarse, y que las pérdidas que ha padecido nacen precisamente de su grandísima extension, y de que estando aniquilado el de los Franceses, destinan todas sus fuerzas á molestar el nuestro. No negó las ventajas de los enemigos en el Continente, pero sostuvo que esto era una nueva razon para que la Inglaterra resolviese oponerse á aquel exército de furias, que inundaria á la Europa, y acarrearia la ruina universal si no se les opusiera resistencia. Siguió el Lord Grenville desvaneciendo quanto habia dicho Mr. Guilford sobre la conducta de los Ministros con respecto á las naciones neutrales, y sobre las alianzas con las Potencias armadas contra la Francia. Finalmente

des-

despues de comparar el estado de las rentas de este pais con el de las de Francia concluyó que la continuacion de la guerra era el único medio de alcanzar una paz segura y honorífica.— Varios vocales peroráron á favor de cada uno de dichos Lores, y al fin se resolvió el debate por el dictámen de Mr. Grenville, que tuvo 90 votos mas que el de Mr. Guilford.

En las sesiones de los dos dias siguientes concluyó la misma Cámara el exâmen de la acusacion de Mr. Hastings; el último artículo era relativo á los sueldos que señaló á Mr. Eyre-Coote contra las órdenes de la Junta de Directores. Este cargo, como los 23 anteriores y toda la acusacion, se desechó unánimemente declarando que la Cámara de los Comunes no habia aprobado ninguno de dichos artículos. Luego se señaláron los dias en que han de arreglarse algunos puntos que deben preceder al juicio definitivo de esta dilatada causa.

Haya 20 de Marzo.

Se ha averiguado que la deuda pública de las Provincias Unidas asciende á 500 millones de florines.

Los cuerpos de guardias nacionales de las mismas provincias compondrán un total de 30⊕ hombres; la de Holanda da por sí sola 8⊕.

El dia 13 transitó el Baron de Hardenberg por Francfort para Basilea en calidad de Ministro Prusiano y sucesor del Conde de Goltz.

Ginebra 17 de Marzo.

El Representante Chenier propuso el dia 8 á la Convencion de Paris se anulasen los decretos de proscripcion que se diéron contra muchos Diputados del pueblo, y que se les permitiese volver á ocupar su puesto en dicha Asamblea: pues creia que este era el medio mas oportuno para poner fin á las disensiones, y desbaratar toda faccion. En su discurso justificó indirectamente á otros Representantes que perdiéron la cabeza en un cadalso, ó que muriéron por la fuerte persecucion de sus contrarios. Causó la proposicion de Chenier grande alboroto. El Jacobino Bentabolle se opuso á la reintegracion de los Diputados, alegando que algunos de ellos estaban proscriptos por un decreto de la Convencion; pero muchos vocales replicáron que lo habia dictado una faccion poderosa. Siguiendo los debates preguntó Bentabolle si por ventura se reprobaban los sucesos del 31 de Mayo, esto es, quando Roberspierre mandó

prender á muchos individuos de la Convencion acusándolos de Federalistas. Fué grande el número de vocales que gritáron que reprobaban quanto habia acontecido en aquella ocasion. Entre los que habláron para sostener la propuesta de Chenier sobresalió el ex-Abate Sieyes, que es otro de los reintegrados recientemente; refiriéndose á aquel acontecimiento dixo: „Quando unos hombres que gozaban el mayor favor popular, sostenidos por los cuerpos gubernativos que la anarquía habia hecho rivales de vuestra autoridad: quando teniendo á su arbitrio todos los medios físicos de fuerza y poder, y despues de conspirar siempre desde el principio de la Convencion, consiguiéron en fin, entre la recíproca desconfianza que os mantenia aislados é incapaces de resistencia, preparar la mayor de las maldades en aquel fatal dia de 31 de Mayo y los dos siguientes, no trabajó en ello el patriotismo sino la tiranía. ¿A que causa podeis imputar la exclusion forzada de vuestros compañeros? En aquella triste época visteis diezmar á la Convencion, y al mayor número obligado á doblarse baxo el yugo; ya no exîstia la Convencion: dominaba el partido menor: y este trastorno de todo órden social fué efecto de la asistencia de una porcion del pueblo que decian estaba in insurreccion, quando no era sino instrumento ciego de un delito. ¿Quanto tiempo no necesitó el gran número de los Representantes para romper despues sus cadenas y las del pueblo, cadenas vergonzosas que eran la conseqüencia inevitable del abatimiento y vasallage de la Convencion? La posteridad la verá oprimida desde su abertura hasta el 31 de Mayo por un pueblo engañado: y verá desde aquel dia hasta el 27 de Julio del año último oprimido al pueblo por una Convencion tiranizada &c."....

Mandóse imprimir este discurso y el de Chenier, y Merlin de Douai hizo en nombre de las tres Juntas el informe sobre los Diputados proscriptos. Despues de recapitular quanto padeciéron propuso no solo que fuesen restablecidos, sino que les pagasen sus sueldos atrasados. Aunque exceptuó al nombrado Lahaye, pidiéron otros y alcanzáron que fuese comprehendido en el decreto de reintegracion.

El dia 10 pidió Andres Dumont que para borrar en quanto fuese posible la memoria del horrendo dia de 31 de Mayo se revocase el decreto hecho para celebrarlo anualmente. Mandóse así en medio de los mas generales y vivos aplausos.

Con

Con el mismo objeto solicitó Pemartin que se castigase á Pache y Bouchotte; y Bourdon del Oise añadió ser un escándalo público que estos y sus cómplices hayan quedado sin castigo desde el 27 de Julio de 1794. A proposicion suya se decretó que la Junta de Seguridad general tomase informes y presentase su dictámen sobre dichos acusados.

Entráron luego en la sala varios de los reintegrados, y fuéron recibidos con aclamaciones. En la arenga que pronunció uno de ellos se notáron estas expresiones: ,,Compárese nuestra situacion con la del pueblo Frances. Nosotros hemos padecido; ¿pero nuestros opresores y nuestros tiranos no oprimiéron y tiranizáron tambien al pueblo? Quando se violaba la propiedad, y que tanta muerte y tanto asesinato regaba con sangre toda la Francia, quando en todas partes arrojaba el delito y sepultaba á la inocencia, ¿no se hallaba la nacion entera proscripta del beneficio de la ley?

Decretóse en esta misma sesion que en el término de 10 dias se presentase una lista de todas las personas presas.

Tratóse despues de la guerra del Vendée; y Boursault, que acababa de llegar de hácia aquel pais, se explicó en estos términos: ,, El Vendée es un incendio que no tardará en apagarse, supuesto que los Ingleses no pueden ya fomentarlo; pero hay otro fuego cuya voracidad se aumenta; es la guerra de los Chouans." Dió por causa de esto la facilidad con que los Ingleses entran en algunos puertos de aquella costa; y pidió se despachasen 2 Representantes que adopten las medidas mas eficaces contra aquellos Realistas. ,,¿Por que no se conducen á Paris, dixo, los Xefes emigrados prisioneros, á fin de que descubran quanto saben de importancia? Por mi parte jamas consentí en la tregua con los Chouans: para conseguirla engañáron á la humanidad y las buenas intenciones de nuestro colega Bolet, y aprovechándose de los pasaportes que les diéron pasáron á hacer reclutas á 5 ó 6 Departamentos, en los quales se dice han juntado 400 hombres." Confesó ótro miembro que no podia concluirse aquella guerra sino mediante la mayor vigilancia de la policía y del cuerpo llamado ahora Gensdarmes, y se quejó de que los Representantes enviados al Vendée hiciéron inútiles sus operaciones con la suspension de armas, de la qual se valiéron los Chouans para acometer y matar á las tropas de la Convencion. Todas las proposiciones que hubo sobre el par-

ti-

ticular, se cometiéron á exâmen de la Junta de Salud pública.

Turin 18 de Marzo.

Se acaba de recibir aquí una carta reciente de Génova; refiere que el 15 por la tarde quedaba á la entrada de aquel puerto un navio Frances, que parecia ser el Sansculotte ó el Languedoc, y se reforzaba para fondear allí; pero no pudiendo lograrlo por hallarse muy maltratado su velamen y arboladura, y haciendo ademas mucha agua, era preciso llevarlo á remolque. Aseguran que habia á su bordo muchos heridos.

Los Franceses que están en nuestras fronteras esparcen la voz de que para alistar la esquadra de Tolon trabajáron de continuo en aquellos arsenales 18ϖ hombres, y que en los contornos del puerto habia campados 12ϖ. Añaden que esperan 15ϖ para reforzar el ala derecha de su exército. — En todos los fondeaderos inmediatos á Nizza obligan á las embarcaciones Genovesas á llevar á Oneglia y Loano soldados enfermos, contándose ya en ámbos pueblos mas de 8ϖ: luego los conducen á Nizza. Es grandísimo el número de los que mueren no obstante las precauciones á que recurren para cortar la epidemia, como son limpiar y lavar las calles, y quemar aromas y muchas plantas odoríferas. La mayor parte de los que cuidan á los enfermos mueren de la epidemia. — Las tropas Francesas están muy disgustadas; en Oneglia mandó uno de sus Generales las diesen vino, pero al mismo tiempo habian de gritar viva la República Francesa. Ni siquiera un soldado respondió las dos veces que se lo propusiéron, y á la tercera exclamáron todos: „Dénnos pan, y alivien nuestras desgracias." — El Representante Thureau, luego que llegó á San Remo, comunicó á aquel Gobernador la noticia de haber salido de Tolon una esquadra compuesta de 50 velas entre navios, fragatas y cuters, con otros tantos transportes, llevando en todo 5ϖ hombres de desembarco. Dirigianse estas fuerzas hácia el Golfo de Spezia.

Madrid 5 de Mayo.

D. Juan Joseph Heydeck, profesor de lenguas Orientales, agregado á la cátedra de Hebreo, y á la Biblioteca de los Reales estudios de S. Isidro, tuvo la honra de entregar á SS. MM. el dia 22 del mes pasado en el Real Sitio de Aranjuez la obra que compuso intitulada Ilustracion de la inscripcion hebrea que se halla en la Iglesia del Tránsito de la ciudad de Toledo.

Con-

Manuel Cantero, vecino de Zamora, 3 rs. diarios durante la guerra.

El vecindario de Alcaudete, en Talavera, 2 hombres para la Marina durante la guerra.

La Justicia, Concejo y Regimiento de la villa de D. Benito, formar 3 compañías compuesta cada una de 60 hombres vestidos, armados y pertrechados, con la denominacion de Voluntarios de D. Benito.

D. Beltran Quirico de Greñié, de Gourgues, por mano de D. Antonio Duran, 574 rs. y 13 mrs.

D. Bartolomé Marin, de Berja, su patrimonio.

D. Bernardino de Sta. María, de Moraleja, jurisdiccion de Zamora, 2 mozos con 2 rs. diarios de sobreprest durante la guerra, teniendo puesto ya otro con un real diario.

D. Santiago Reoyo, de la villa de Cigales, provincia de valladolid, un hombre para el servicio.

Los Alcaldes ordinarios de la villa de Orgaz, 2∅ pesos.

D. Joseph Hernando Charaves, de Salamanca, las rentas de la Media-Racion que goza.

D. Manuel Domingo Gonzalez, de Minglanilla, 2 voluntarios, señalando al 1.º 20 rs. mensuales por 4 años.

D. Martin de Sesma, y sus sobrinos D. Joseph, Doña Rosa, Doña María Salomé de Sesma, D. Pedro de Cuellar, y su hija Doña Justa de Cuellar y Sesma, Doña Joachîna, y Doña Ines Daza Mendoza y Sesma, de Zafra, un crédito de 11,635 rs. contra la Real Hacienda.

D. Gerónimo Sirviente Perez de Várgas, Marques del Contadero, de Andújar, gratificó á 20 voluntarios con un doblon á cada uno, y 3∅ rs. anuales durante la guerra, ademas su persona y facultades.

D. Tiburcio del Riego, de Mondoñedo, 6∅ rs. por una vez.

Varios vecinos de la ciudad de Andújar, 41,560 rs.

D. Angel Alvarez García, de Rioseco, 2 voluntarios.

El Pueblo de Robledillo en Extremadura, 20 voluntarios.

D. Rafael de Hoces, Capitan de Artillería, en Málaga, 3∅ rs.

La Cofradía de la inmaculada Concepcion de Lucena, 100 ducados anuales.

Gregorio Antonio Gamero, 4 escopetas.

D. Santiago Francine, de Santander, 15∅ rs.

D.

D. Fernando Ortiz, de Albarracin, su persona.

D. Juan Antonio Daialos, de la Torre de D. Ximeno, 100 ducados anuales.

D. Tomas Atanasio de Berea, de Betanzos en Galicia, su persona, la tercera parte de su sueldo, y gratificar con 10 pesos fuertes á 2 voluntarios.

D. Agustin de Hugalde, de Mahon, no comprehendido en el descuento del 4 por 100, un 8 del sueldo que goza.

D. Manuel Justo Morales, de Navalmoral de Pusa en el Arzobispado de Toledo, su sueldo de Administrador de Lotería hasta dos años despues de la guerra.

D. Joseph Ferrer y su hijo, Boticarios en S. Esteban de Palau Tordera, dar de balde las medicinas necesarias á los enfermos transeuntes del exército, y á los de los destacamentos que igualmente pasaren por aquel pueblo.

El Ayuntamiento, y vecinos de la villa de Teruel, el producto de sus montes propios, y 53,174 rs. de plata de 16 quartos.

La Cofradía de Animas pobres del Hospital de S. Juan de Dios, de Rioseco, celebró 120 Misas rezadas con la limosna de 6 rs., una Misa mayor, Oficio solemne con su Magestad manifiesto y procesion, por bien de las almas de los que han muerto en la presente guerra, pidiendo á Dios por las necesidades de ella.

La V. Orden Tercera de Penitencia de la villa de Valencia de Alcántara, un Novenario con su Magestad manifiesto implorando su divino auxilio por medio de los exercicios espirituales y de humildad que hiciéron públicamente.

La Justicia y Ayuntamiento de la villa de la Puebla de la Calzada, y su vecindario, un Novenario á la Purísima Concepcion y Santiago Apostol con Preces, Novena y Rosario público.

Joseph Fernandez de Almagro, de Benoacaz, partido de Ronda, 1275 rs. cada año, y un hijo suyo 200.

D. Luis Ximenez de Luna, de Náxera, 1800 rs. anuales.

D. Hemeterio Lopez Pujáres, Presbítero, de Castrillo de Haya, jurisdiccion de Reynosa, en su nombre y en el de su madre, presentar 3 hermanos de 22, 18 y 14 años, y su persona.

D. Juan Antonio Murillo y Arguijo, de Bodonal, 300 ducados.

D.

D. Martin Delgado y Lobato, de Zahara, 50 ducados anuales.
D. Juan Antonio Pardiñas Osorio, de Noya, un hijo con uniforme completo de artillero.
El Prior y Monges de S. Gerónimo de Gandía, Reyno de Valencia, 300 rs. por una vez, 700 anualmente, y todas las alhajas del Convento que no sean precisas para el culto divino.

En la lista de los Agentes de Indias, inserta en la Gazeta número 34, *debe leerse D. Manuel Antonio* Echevarría *donde dice* Chavarría.

Asistencia de los fieles al templo en el dia de la admirable Ascension del Señor y á la Hora de Nona: contiene una sucinta idea de esta festividad, la Nona y Misa traducidas, y reflexîones sobre el Evangelio; por el Dr. D. Joseph Chueca y Mezquita. Se hallará á 5 rs en pasta en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real; en el puesto de Cerro, calle de Alcalá; y en el del Diario, frente á Sto. Tomas.

Version parafrástica castellana del Oficio y Misas de la festividad del Espíritu Santo y su Octava segun el Breviario y Misal Romanos, con notas para su mayor inteligencia; por D. Félix Eguia, Presbítero: un tomo en 8.°, en pasta á 10 rs, en pergamino á 8, y en papel á 7. Se hallará en las Librerías de Baylo, calle de las carretas; de Fernandez, calle del Correo; en su puesto, gradas de S. Felipe; y en el Real Sitio de Aranjuez en donde se vende el Mercurio.

Vida de S. Isidro Labrador, Patron de Madrid, con un resúmen de la de su esposa Sta. María de la Cabeza: escrita por Fr. Nicolas de la Cruz, Religioso Mínimo. Segunda edicion, añadida con un apéndice de los principales sucesos relativos á las preciosas reliquias de los dos gloriosos consortes desde el año de 1742 en que se dió á luz la primera impresion, y completan la historia de tan sagrados restos hasta nuestros dias. Se hallará en pasta á 15 rs., y en pergamino á 12, en las Librerías de Escribano, calle de las Carretas; de la viuda de Sanchez, calle de Toledo; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá. Lleva una estampa fina que representa á los dos Santos, la qual se vende suelta en los mismos parages. Tambien se hallarán la estampa y la vida en la Ermita del Santo, extra-muros de esta Corte.

Coleccion de los edificios y trazas del célebre arquitecto Andres Paladio, con la version castellana de las ilustraciones que hizo Octavio Bertoti Scamozzi, por D. Cárlos de Vargas Machuca, discípulo de Arquitectura de la Real Academia de S. Fernando. Los edificios de este célebre arquitecto han merecido los mayores elogios de los profesores é inteligentes, y le han dado el lugar mas distinguido entre los que floreciéron en el siglo XVI. El estudio que hizo sobre los escritos de Vitruvio, Leon Bautista Alberti y otros, y despues sobre los monumentos de la antigüedad que con el mayor escrúpulo y reflexîon habia exâminado, le hizo formar un carácter tan correcto, sencillo y magestuoso que debe ser atentamente observado. Exâminando con cuidado las obras

de

de Paladio se verá que en la distribucion tienen comodidad y decoro, en el aspecto nobleza y magestad, y en los ornatos correccion, sencilléz y armonía. La ciudad de Vincenza, patria de este profesor, queriendo dar una prueba de lo agradecida que estaba al honor que merecia á Paladio, determinó publicar todos los edificios construidos por él en Italia en una obra suntuosa, que encargó al arquitecto Octavio Bertoti Scamozzi. Habiendo este recogido todos los diseños ó trazas de las obras de Paladio formó la expresada coleccion en quatro tomos en folio de marca, que ha merecido general estimacion en las naciones cultas, sobre todo por las observaciones juiciosas con que la ilustró. Creyendo el traductor que la publicacion de esta obra seria sumamente útil á los profesores de Arquitectura, y á los jóvenes que se aplican al estudio de esta noble arte, ha determinado darla á luz mejorada en la parte de la delineacion baxo el cuidado y direccion de sus maestros Don Pedro Arnal y D. Manuel Martin Rodriguez. Se publicará por quadernos de á seis estampas que representarán dos edificios con sus plantas, fachadas y cortes, en buen papel é impresion. El quaderno 1.º se halla ya venal en las Librerías de Copin, carrera de S. Gerónimo; de Frances, calle de las Carretas; y de Quiroga, calle de la Concepcion: su precio 30 rs.

Historia del distinguido Caballero D. Pelayo Infanzon de la Vega, Quixote de la Cantabria. Esta obra original que por serlo, y por haber procurado el autor imitar la fábula de Cerbantes en el Quixote de la Mancha ha merecido aprecio y aceptacion de los literatos, es un medio de desterrar la precaucion tan introducida entre los hombres poco sensatos con las noblezas estrafalarias y executorias heredadas de sus mayores adquiridas por estos en fuerza de sus buenos procederes y virtudes, persuadiendo que la verdadera nobleza es la que se funda en la virtud. Este es el asunto de la fábula, y para ello se entretexe la historia con una chistosa sátira que en boca de un escudero Asturiano, que acompaña al héroe, descubre con sencilléz y claridad las verdades del objeto á que se dirige: dos tomos en 8.º marquilla. Véndese en la Librería de Ranz, calle de la Cruz, á 30 rs. en pasta.

Coleccion de estampas que representan los principales pasages de la Biblia, Nuevo y Viejo Testamento, con una explicacion en castellano de lo historial de cada pasage; en 4.º mayor: su precio 6 quartos cada una. Es obra útil para los jóvenes. Se hallará en casa de Sancha, á la Aduana vieja.

Laberinto de 192 compases diferentes, repartidos en tres tablas en quadro para guitarra de sexta órden, con el que facilmente y sin auxîlio de maestro puede qualquiera componer contradanzas en música de tres partes para dicho instrumento; cuya explicacion se manifiesta en los exemplares que se venden en casa de su autor D. Joseph Avellana, calle de Silva, número 19, á 20 rs. cada exemplar, y si se encargasen en cifra se pondrá al mismo precio.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 8 DE MAYO DE 1795.

Viena 8 de Marzo.

El General de Artillería Príncipe de Ligne, el Conde de Clairfait, el Príncipe de Hohenlohe y el General Wurmser han sido promovidos á Felds-Mariscales de los exércitos Austriacos. Dícese que ascenderá al mismo grado el General Devins.

No tardará en cerrarse el nuevo empréstito Imperial; el primer dia que se abrió firmáron algunos sugetos extrangeros obligándose á contribuir con una suma de 175∅ florines.

Bruchsal 4 de Marzo.

El Feld-Mariscal Duque de Saxonia-Teschen ha intimado á todo el exército Imperial y del Imperio en el Alto-Rhin hasta mas abaxo de Manheim se disponga para marchar á primera órden.

Algunas tropas Austriacas de las que están en Maguncia han llegado á las islas del Rhin en Rheingau.

En Turkheim, en el Condado de Leiningen, fuéron acusados los habitantes de insurreccion contra los Franceses, quienes el 27 de Febrero hiciéron algunas descargas de fusilería contra el vecindario, de que resultó perder la vida muchas personas. Luego prendiéron á todos los individuos de la Municipalidad.

Wesel 15 de Marzo.

Cerca de Rees hubo ántes de ayer una accion muy sangrienta. Por la mañana atacáron los Franceses á los Austriacos, y no habiendo logrado ventaja alguna repitiéron á las 4 de la tarde su acometimiento con nuevos refuerzos, y obligáron á los Austriacos á retirarse. En seguida se apoderáron de Bienem. Como ocupan tambien el castillo de Denfzyn se hallan dueños de la embocadura del Ems.

Dia-

Diariamente se aumenta el número de tropas enemigas, lo qual ha precisado á reforzar el puesto Imperial inmediato á Bislick.

Continuacion de las noticias de Lóndres del 3 de Abril.

El Comisario Holandes que salió de aquí con la respuesta del Ministerio Británico relativa á la solicitud de que se desembargasen las naves Holandesas detenidas en nuestros puertos, volvió á esta ciudad con bandera de tregua, y traxo nuevas instrucciones de los Representantes interinos de Holanda para sus diputados en Lóndres. Estos tuviéron el 21 una conferencia con los Ministros en la Secretaría del Lord Grenville, el 23 conferenciáron con este Lord en su casa, y el 27 por la noche saliéron de aquí para Holanda sin desempeñar su comision por no haber querido este Gobierno reconocer la autoridad que confirió su poder á dichos diputados.

En algunas Gazetas Inglesas se lee el siguiente artículo: „ Se ha divulgado haber perdido su crédito el Banco de Amsterdam: pues aunque conserva seguridades, está sin dinero alguno, y aun aquellas seguridades difieren poco de las de una bancarrota. Este descubrimiento es importante para nuestro pais, y con mas particularidad para el Banco de Inglaterra, el qual posee actualmente el crédito de todo el mundo. En el continente se daba ántes la preferencia al de Amsterdam; pero en fin la gente acaudalada de toda Europa conoció que no hay seguridad verdadera en Banco alguno sino en el nuestro. Esto debe todavía extender su crédito y aumentar sus fondos para comodidad de los caudales públicos y particulares, hacer que el repartimiento de sus ganancias sea el mas aventajado que jamas se vió, y constituirlo el Banco del mundo entero. La pérdida de la Holanda puede ser un inconveniente temporal para este pais; pero el descubrimiento de haber quebrado el Banco de Amsterdam vale ciento por ciento para el crédito del capital del Banco de Inglaterra.

Han entrado en Embden 80 transportes con 16 cuters Ingleses destinados á conducir á Inglaterra toda la infantería Británica.

Siguiendo en la Cámara baxa del Parlamento el exâmen y aprobacion del bill sobre los polvos, propuso Mr. Pitt el dia 30 de Marzo se comprehendiese en las cláusulas de exêncion á los Sacerdotes de la Religion Católica que no gozan 100 libras ster-

sterlinas de renta. Extrañó el General Smith se incluyese en dicho tributo á los Oficiales que están á medio sueldo y que no tienen sino 30 ó 40 libras, quando quedan exêntos los Eclesiásticos que tienen 99. Replicó Mr. Pitt que aquellos Oficiales no tenian precision de usar polvos, y que el fundamento de dicho bill era no imponer esta contribucion á los que gozando cortas rentas se hallasen por su estado obligados á empolvarse. Al fin se añadió esta cláusula al mencionado bill.—Al dia siguiente anunció Mr. Dundas que despues de las fiestas de Pascua propondrá se forme de los registros originales un extracto de las pruebas producidas sobre los cargos y acusaciones contra Mr. Hastings.—Leyóse luego por primera vez un bill presentado por Mr. Pitt para sacar de los Regimientos de Milicias alguna gente para la Marina y la Artillería.

Consta por cartas de la isla de San Christóbal del 14 de Febrero que el General Vaughan publicó una proclama expresando que supuesto se hallaban bloqueadas y en estado de sitio las islas de la Guadalupe, Deseada y Marigalante, daba órden á los Oficiales de los navios Ingleses para que se apoderasen de las embarcaciones mercantes que se dirigiesen á dichas Colonias con víveres ó municiones.

Haya 21 de Marzo.

Los Comisarios Franceses han requerido recientemente á estas Provincias le apronten 4@ caballos y 12 millones de florines, los quales se les entregarán sin pérdida de tiempo para remediar una parte de su exército. Otros 15 millones importaban los requerimientos de víveres pedidos ántes para dichas tropas.

Quando entró en Holanda el exército Convencional aceptaban voluntariamente los patriotas partidarios suyos los asignados en pago de sus géneros; pero cansados ya de semejante moneda han cerrado sus tiendas. Es de temer se introduzcan en este pais los principios del terror, pues se habla de publicar un decreto para obligar á todos indistintamente á recibir los asignados no solo en pago de mercancías, sino tambien en cambio de dinero.

En Gorcum ha pedido un Comisario Frances 4@ libras de carne en el término de 4 dias, siguiendo así á razon de 1@ libras diarias. Aquella Regencia ofreció la primera partida; pero representó no poder contribuir con las demas. Se ha escrito al General Pichegrú sobre ello, y se espera su respuesta.

Niuchatel 1º de Marzo.

La escaséz de víveres ha hecho forzoso mandar salir de aquí á los emigrados; mas de 1@ Sacerdotes Franceses, que residian en esta parte de la Suiza, han vuelto á Francia, y se sabe que en varios Departamentos los recibiéron como á hermanos.

De Besanzon escriben que ya no puede tolerarse en todo aquel pais la falta de comestibles que es cada vez mayor; el pueblo acude á oir Misa, que se celebra en medio de los campos, llamando á la gente con una trompeta en lugar de campana; pero se advertia que hasta ahora solamente concurren las personas que nunca se apartáron de los buenos principios.

Ginebra 19 de Marzo.

Ha salido en posta de Brest para Holanda el Contra-Almirante de Francia Vanstabel, y en breve seguirán el mismo camino muchos Oficiales de Marina, y aun marineros; se le ha conferido el título de Comandante en xefe de las fuerzas navales del Norte. Probablemente va esta gente á tripular, y apoderarse de los buques de aquella República, pretextando que pertenecen á la nacion, y no á los particulares; pero quizá los Holandeses no permitirán este robo.

Del mismo puerto de Brest ha zarpado una division de 6 navios de línea, 3 fragatas y otras tantas corbetas, baxo el mando del Contra-Almirante Renaudin, y con víveres para 6 meses. Se ignora su destino. Queda armándose otra division, que saldrá á las órdenes del Contra-Almirante Nielly, y conducirá un cuerpo de tropas de desembarco destinadas, segun se cree, para la isla de Sto. Domingo al mando del General Dufourneau. Igualmente saldrán de allí otros 3 navios y algunas corbetas con víveres para 10 meses, suponiéndose van á las islas de Francia y Borbon.

El dia 5 señaló la Convencion de Paris un crédito muy quantioso á favor de los Directores de Rentas, para que á toda costa introduzcan víveres en Francia.

Una diputacion de Aubervilliers se presentó en aquella Asamblea á dar cuenta de que el pueblo de dicha ciudad se convocó en el templo del Ser Supremo á tributarle gracias por la destruccion de los terroristas, é impetró luego licencia para exercitar el culto Católico en sus Iglesias, á lo ménos hasta que se vendan por cuenta del Gobierno. Causó esta solicitud vivos altercados entre algunos vocales; querian unos

que

que se despachase favorablemente; otros por el contrario se aprovecháron de esta circunstancia para renovar sus invectivas contra el exercicio público de los cultos. Al fin nada se resolvió en órden á dicha peticion.

Boissi de Anglas propuso se dirigiese al pueblo una proclama para ilustrarlo sobre sus verdaderos intereses, y que se mandase al mismo tiempo á las Juntas y á las autoridades constituidas prendiesen y juzgasen con todo el rigor de las leyes á los que con discursos ó por escrito fomenten máximas anti-republicanas, á los que no respeten las propiedades, y no obedezcan las órdenes de la Convencion. Añadió Penieres que debian castigarse inexôrablemente todos los fautores del desórden, y particularmente á aquellas mugeres pagadas por los terroristas y demas facciosos para juntarse y alborotar segun sus perniciosos designios. Replicó Legendre que la mejor proclama debia ser una declaracion sincera de perpetua armonía entre todos los Representantes, con la qual se borrase la memoria de los escándalos anteriores, los odios recíprocos, y los altercados injuriosos: que el pueblo ha estado siempre oprimido por los corifeos de la tiranía: que baxo el mando de esta las autoridades subalternas son precisamente opresoras, así como están oprimidas: que convenia exâminar con la mayor atencion á los delinqüentes ántes de enviarlos al cadalso; y que se debia cuidar sobre todo de distinguir á los engañados de los delinqüentes: ,,Declaremos pues, añadió, que no intentamos procesar á la revolucion ni á sus varias épocas, y que ántes bien queremos que la justicia corone la revolucion."—No opinó así Andres Dumont, pues sostuvo que era mas urgente ahora que nunca la necesidad de oponerse á las facciones, declarando á todas una guerra á sangre y fuego; observó que los que en el dia se fingen Realistas son los mismos que en el sangriento reynado del autor del terrorismo clamaban en sentido inverso contra los principios monárquicos: y que por esto importaba castigar indistintamente á los sequaces de uno y otro partido, qualquiera que fuese la verdad ó la hipocresía de sus intenciones. Bourdon del Oise recordó las providencias que ya exîsten sobre el asunto, y dixo que supuesto hay leyes contra los facciosos, solo se requeria se observasen inviolablemente; que mas que todo esto urgía la necesidad de arreglar lo perteneciente á las rentas, y de disminuir el excesivo número de asignados, atendido á que lo desea todo el

pue-

pueblo. Beubel insistió en la utilidad de nuevos decretos sobre la materia que se ventilaba, alegando que las anteriores léyes contra los Realistas son muy vagas y muy atroces: que convenia imponer silencio á los calumniadores, los quales acusan á la Convencion de abrigar en su seno gran número de Realistas; y que se encargase á la Junta de Legislacion señale y explique con claridad los hechos que deberán imputarse por delitos, y los que solamente puedan atribuirse al deseo de vivir fuera de un territorio Republicano. La Convencion decretó se imprimiera este discurso y el de Boissi de Anglas, y que se dirija al pueblo la proclama que este último propuso.

Turin 25 de Marzo.

El Vice-Almirante Hotham ha enviado al Ministro Británico residente en esta Corte la siguiente carta escrita el 16 del corriente en alta mar á bordo del navio de guerra Brittania:

„Tengo la honra de participar á V. E. que hallándome el dia 8 en Liorna, la fragata Mosela que estaba en las aguas de la isla de Gorgona, hizo señal de avistar una esquadra, la qual segun los avisos que poco ántes recibí no podia dudar de que era la Francesa. Mandé inmediatamente que la mia levase ancias, y al amanecer de la mañana inmediata estábamos á la vela. El dia 13 se encontráron á la vista ámbas esquadras, y la Inglesa empezó á dar caza á la enemiga. Habiendo uno de sus navios perdido en una fuerte ráfaga de viento sus masteleros de gavia, tuvo que hacerse remolcar por otro, y el 14 por la mañana observamos que aquellos dos buques se habian alejado tanto durante la noche á sotavento de su esquadra, que daban bastante probabilidad de poder cortarlos: no malogramos una circunstancia tan favorable; forzamos vela para efectuar el proyecto, y quedáron los enemigos en la alternativa de abandonar aquellos dos navios, ó de trabar combate; las resultas fuéron que despues de una defensa muy obstinada los apresamos, no obstante los esfuerzos que hizo para librarlos su esquadra. Llámanse estos buques el *ça-irá*, ántes la Corona, de 80 cañones, y el Censor de 74. Habiendo sido maltratados en la accion y tambien por el temporal nuestros navios de la vanguardia, no fué posible perseguir á los enemigos, que se habian puesto en fuga á todo trapo hácia poniente; pero tengo harto fundamento para creer que qualquiera que fuese su intento les hemos impedido executarlo por ahora."

Spe-

Spezia 22 de Marzo.

El 18 del corriente á las 3 de la tarde ancló en este golfo la esquadra Inglesa del Almirante Hotham, compuesta de 23 navios de línea, inclusos el Tancredo de S. M. Siciliana, y los 2 apresados á los Franceses en el combate del 14; se asegura que en estos últimos habia 2200 hombres, y que de ellos muriéron 800 en la accion, quedando 200 heridos y 1200 prisioneros. La esquadra Inglesa en general no padeció sino en su arboladura; pero se dice que el navio de línea Ilustre quedó muy desmantelado, y fué á encallarse en la playa ó arsenal de Avenza. Este Gobernador dió el 19 un gran banquete al Almirante Ingles, y á otros Xefes y Capitanes de su esquadra.

Liorna 27 de Marzo.

Poco despues del combate naval del 14 de este mes llegó á esta playa el navio Británico el Valeroso de 74 cañones, que habiendo perdido en aquella accion el árbol mayor y el de mesana, y tenido otros daños, venia remolcado por una fragata y escoltado por otra; para componerlo ha sido forzoso desarmarlo, quitarle la artillería y todos los aparejos; queda alguna duda sobre si podrá componerse y servir.

Posteriormente han entrado aquí para refuerzo de la esquadra Inglesa los navios Blenheim de 90 cañones, y Castillo-de-Bombay de 74, con 2 fragatas procedentes de Inglaterra con 12 embarcaciones mercantes. Dichos buques de guerra, con otras 3 fragatas que fondeáron ántes de ayer, y 2 Sicilianas, saliéron ayer tarde llamados por el Almirante Hotham, que desde el dia 25 fixó su apostadero en Cabo Corso. Atribúyese esta órden executiva del Comandante Ingles á la noticia que dicen ha recibido de que apénas llegó á Tolon la esquadra Francesa, tuvo órden de salir al mar y presentar combate á la Inglesa.

Madrid 8 de Mayo.

Continúan las ofertas hechas á S. M.

D. Fernando Roco de Godoy, de Extremadura, y residente en Cádiz, un mayorazgo que posee en Extremadura, cuya renta asciende á 6200 rs.

La Cofradía de la Esclavitud de la Santísima Trinidad de Sevilla, rogativas.

El Ayuntamiento de la villa de Carenas, Reyno de Aragon, 5421 rs. y 8 mrs. por una vez.

La

La Archicofradía del Sto. Rosario de Puerto Real, rogativas de octava y Novena con Manifiesto.
La Real Maestranza de Sevilla, 120 ℗ rs.
D. Christóbal Sanchez de la Campa, de la Isla de Leon, 2400 fanegas de sal.
El Escribano de la villa de Guardo, provincia de Toro, en nombre de aquella villa 511 fanegas de centeno de su pósito.
D. Pedro Rodriguez Guilarte, Presbítero en Madrid, 20 pesos, quanto le produzca el púlpito, y una Misa cada mes.
El Sr. Arzobispo de Toledo, su sueldo de Consejero de Estado.
D. Pablo de Pedro y Camañes, de Albocacer, Reyno de Valencia, 250 encinas y 50 robles.
D. Antonio Alvarez y Ximenez, Gobernador Intendente de Arequipa, 80 rs. anuales durante la guerra.
Doña Isabel de Tomas, 20 rs. anuales durante la guerra.
D. Francisco Labarrera, de Montilla, 60 rs.
El Clero Secular y Regular del partido de Talavera la Reyna, 7005 rs.
Varios vecinos de la poblacion de Cuevas-Altas, jurisdiccion de Antequera, las siguientes:
D. Juan Joseph Moriente y Burgueño, Cura Párroco de dicha poblacion, 2200 rs. por una vez.
D. Juan Joseph Moriente y Parra, Cura Teniente de id., 750.
D. Ricardo Repullo, Teniente de Cura de id., 80 rs. anuales durante la guerra.
D. Isidro de Astorga, Presbítero, 300 rs. por una vez.
Pedro Sanchez Moscoso, Alcalde pedáneo, y Juan Joseph de Castro, Fiel de fechos, 100 rs. anuales cada uno durante la guerra.
Francisco Cañete, 20.
Francisco Melchor Fernandez, 60 rs. por una vez.
Juan Tiburcio Moreno, y Juan de Arjona, 100 cada uno.
Joseph Sanchez Paulilla, Joseph Hinojosa Moyano, y Francisca Paula Duran, 20 cada uno.
Márcos de Luque, 50 rs. anuales durante la guerra.
Francisco Burgueño Gomez, 270 por una vez.
Francisco de Lara Arrabal, 50, y Francisco de Lara Cabrera, 30 id.
Antonio Gines, 100 anuales durante la guerra.
Francisco García Moriente, 200 rs. por una vez.

Pe-

Pedro de Luque, Bartolomé del Pozo, y Pedro Cárlos Venegas, 100 cada uno.

Christóbal Repiso Gomez, y Juan del Pozo Cordon, 20 rs. cada uno.

Francisco de Luque Roda, 150, Juan Moyano Cabrera, 100, y Pedro Venegas Blanco, 20.

Antonio Jorge Repiso, 100, Francisco Ricardo Venegas, 50, y Francisco de Martos Fernandez, 2 anuales; todos durante la guerra.

Antonio Sanchez Algar, 100 rs., Félix de Montes, 20, Francisco Benitez Burgueño, 100, Manuel Moscoso de Luna, 50, y Manuel Veredas, 100 por una vez.

Jóseph Quevedo, 50 anuales durante la guerra.

Pedro Lopez Galera, y Manuel de Arrebola, 50 cada uno, y Antonio Lopez Cuenca, 20 por una vez.

Juan Moscoso Prados, 150, Juan de Raya, 40, y Christóbal de los Reyes, 30 anuales durante la guerra.

Juan Fabre, 200 rs. por una vez.

Antonio Sanchez Príncipe, 20 anuales durante la guerra.

Vicente de Algar, y Antonio de Arjona, 100 cada uno, y Juan Moyano Venegas, 200 por una vez.

Juan Prieto Hariza, y Francisco Antonio Quevedo, 100 rs. anuales cada uno durante la guerra.

El 4 de Enero de este año falleció en S. Roque, de edad de 75 años y medio, el Exc. Sr. D. Miguel Porcel y Manrique, Conde de las Lomas, Teniente General de los Reales exércitos, Caballero pensionado de la Real y distinguida Orden de Cárlos III, y Comandante general del Campo de Gibraltar y su distrito. Sirvió á S. M. 60 años desde la clase de Cadete, hallándose en la campaña del año de 1742 en Saboya y Condado de Nizza: en toda la de Portugal de Sargento mayor de la brigada de Saboya: en el sitio y toma de Almeyda, y demas funciones que ocurriéron hasta la paz. Siendo Teniente Coronel del Regimiento de Lombardía le nombró S. M. para formar el de América, cuyo primer Coronel fué, y con él pasó á establecer la disciplina militar en el Reyno de Nueva España; cumplidos tres años regresó á Europa con su Regimiento, habiendo desempeñado esta delicada y penosa comision con el mayor acierto y desinteres: estuvo luego nueve meses en Sta. Cruz de Tenerife: fué promovido á Mariscal de Campo en Ju-

Junio de 1779, mereciendo le comisionase S. M. para revistar de inspeccion varios cuerpos, y que le nombrase Gobernador de la plaza de Ceuta, cuyo empleo sirvió cinco años: despues obtuvo la Comandancia general del Campo de S. Roque, en donde ha permanecido cérca de seis años, dando con su zelosa eficacia y acertadas providencias pruebas seguras de su amor al Real servicio. Fué tan ardiente su zelo por el bien público y amor á los pobres, que en todos sus destinos dexó monumentos de su beneficencia y caridad, y dispuso se le sepultase con la mayor pobreza en el hospital de Caridad de S. Roque, para cuyo edificio concurrió con su zelo y quantiosas limosnas.

En la Gazeta núm. 35, capítulo de Madrid, líneas 28 y 29, debe leerse Fr. Diego Varela, Abad del Monasterio Benedictino de nuestra Señora de *Obarenes*, y no de *Ubarrenes*, como equivocadamente se puso.

Despertador, ó avisos sacro-morales, políticos y militares para la instruccion de la juventud militar, por D. Juan Ximenez Donoso, Teniente Coronel de Infantería, é Ingeniero en segundo de los Reales Exércitos: obra dividida en 5 tomos en 4.º En el 1.º se trata de la conducta de un jóven en la abertura de la campaña; sus obligaciones siendo Oficial; precauciones quando se halla con mando; prevenciones quando va destacado; marcha en los destacamentos; establecimiento en los puestos, modo de fortificarlos, aumentar su fuerza, atacarlos y defenderlos; capitulaciones &c. En el 2.º de las extratagemas en varias materias, ficciones de algunas espías, astucias en marchas y desfiladeros, en los pasos de rios, en el ataque de campamentos, y en la defensa; arengas á las tropas, é industrias en los combates; asedio de plazas y su defensa. En el 3.º de la conducta en general de un militar que empieza su carrera; antiguo modo de formar buenos soldados, de portarse así en la guerra como en la paz, y prendas de que debe estar adornado. En el 4.º de la conducta en particular de la juventud militar; su continuo estudio para formarse grandes Capitanes; quanto importa proponerse algun héroe por modelo, obedecer las órdenes sin réplica, acostumbrarse á sufrir los trabajos, ser activo en las empresas, el primero en ellas, exâcto en la disciplina, prevenido contra los tumultos, y merecer los premios ántes de pretenderlos. En el 5.º de los puntos mas esenciales del arte de la guerra, derecho de esta y de la paz; modo de disponerse al vencimiento; antigua disciplina de la Iglesia sobre los dias en que se permitia pelear; muertes lícitas en la guerra; saqueo en ella, y modo de portarse en sus diferentes circunstancias, con otras prevenciones que debe tener siempre presentes todo buen militar. Se hallará en el Despacho de la Imprenta Real.

Los sacrosantos Concilios generales y particulares desde el primero celebrado por los Apóstoles hasta el Tridentino, segun el órden crono-

lógico de su celebracion, y el analisis del P. Cárlos Richard, del Orden de Predicadores, autor del Diccionario universal de las ciencias eclesiásticas, á quien se ha seguido en parte; con todas sus actas, canónes, decretos y disertaciones sobre los principales puntos de Dogma, Disciplina, Liturgia y costumbres de la Iglesia desde Jesuchristo. Precede un tratado dogmático-teológico de los mismos Concilios; traducidos por D. C. G., Doctor en ámbos Derechos y opositor á Cátedras y Prebendas: obra necesaria al Clero Secular y Regular y á los Jurisconsultos, y útil á los fieles en general. Tomos 6.º y 7.º que contienen los Concilios de parte del siglo XIII, de todo el XIV, y del XV hasta el Tridentino. Los subscriptores acudirán á recogerlos á la Librería de Mafeo, carrera de S. Gerónimo, y en las Provincias á los parages donde hayan subscripto, abonando un real por cada tomo por razon del porte, y entregando el importe de los tres tomos siguientes, que ya se hallan en prensa.

Los subscriptores á la novela inglesa intitulada el Subterráneo ó la Matilde acudirán á recoger los tomos 2.º y 3.º (con los quales concluye la obra) á las Librerías de Escribano, calle de las Carretas, ó de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; en las quales se hallará de venta como tambien en la de Arribas, carrera de S. Gerónimo. Esta novela, compuesta en ingles por Miss Sofía Lee, es una de las mas curiosas é instructivas que han salido de Inglaterra: la novedad del artificio, las gracias del estilo, la variedad de incidentes igualmente maravillosos que verosímiles, la rapidéz de la accion, la exâcta pintura de los caracteres, con los muchos pasages de la historia de aquella nacion, la hacen muy apreciable y de utilidad para la instruccion, principalmente del bello sexô.

Los Subscriptores á la Coleccion de estampas que representan los principales sucesos de la Historia sagrada, acomodadas por su tamaño para servir en qualquiera de las tres nuevas ediciones de la traduccion de la sagrada Biblia, acudirán á recoger las ocho del segundo quaderno, anticipando 20 rs. por las ocho del tercero en 8.º marquilla, y 28 siendo en folio. Los asuntos de las del segundo son: 9.ª Embriagado Noé, cubren Sem y Japhet la desnudéz de su padre: 10.ª Fábrica de la torre de Babel, donde Dios confunde la soberbia y la lengua de los hombres: 11.ª Abram por órden de Dios dexa su pais: 12.ª Abram y Lot se separan por falta de pastos para sus ganados: 13.ª Habiendo Abram librado á Lot, Melchîsedech, Rey de Salem, le presenta pan y vino, y le bendice: 14.ª Abram á proposicion de Sarai su esposa, toma tambien por muger á su sierva Agar: 15.ª Tres ángeles á quienes Abraham hospeda le prometen de Sara un hijo: 16.ª los ángeles sacan á Lot de Sodoma con su muger y sus dos hijas. Las han grabado los hermanos Enguidanos, Martí, los hermanos Vazquez, Albuerne, Esteve y Alegre, que á porfia se han esmerado en su desempeño. Continúa abierta por ahora á los mismos precios la subscripcion á las 16 estampas de los quadernos primero y segundo, los quales desde que se cierre se venderán á 24 rs. cada uno siendo en 8.º de marquilla, y á 32

en

en folio, y solo á los sugetos que subscribieren al tercero, al qual no se admite subscripcion sino de los que hayan subscripto ó subscriban al primero y segundo. Se subscribe en las Librerías de Baylo, calle de las Carretas.

El primer tomo de las obras selectas de Eduardo Young, traducidas por D. Juan de Escoiquiz, que comprehende el poema del Juicio final, la paráfrasis del libro de Job, quatro cartas sobre el deleyte sensible, y la primera Noche, se vende en la Librería de Quiroga, calle de la Concepcion, en Sevilla en la de Caro, en Cádiz en la de Pajáres, y en Valencia en la de Malleu. La publicacion del tomo 2.º, que hace mucho tiempo está concluido, se ha retardado sin culpa del traductor por varios incidentes inevitables que espera cesen en breve.

Version parafrástica castellana del Oficio y Misa de la festividad del Santísimo Sacramento y su Octava, segun el Misal y Breviario Romano; por D. Joseph Chueca y Mezquita: un tomo en 8.º con láminas. Véndese en pasta á 14 rs. en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real; en el puesto de Cerro, calle de Alcalá; y en el del Diario, frente á Sto. Tomas.

Gobierno del hombre de negocios á quien las ocupaciones disipan el tiempo. Obra dividida en dos partes: la 1.ª contiene una sucinta coleccion de máximas para gobernarse con acierto en todos los estados de la vida, entresacadas en parte de las de Salomon; la 2.ª es mística, y manifiesta el modo con que debemos encaminar nuestros ruegos al Omnipotente y á la Vírgen María: de suerte que este libro forma una biblioteca política, moral y mística. Va ilustrado con notas y advertencias, y adornado con cinco láminas. Se hallará en la Librería de Frances, calle de las Carretas; en Cádiz en la de Pajáres, en Sevilla en la de Vazquez y Compañía, en Granada en la de Colon, en Barcelona en la de Sierra, en Valencia en la de Mallen y Compañía, en Zaragoza en la de Monge, en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander, en Salamanca en la de Barco, en Búrgos en la de Zuazo, en Santiago en la tienda de D. Fernando de Llano, y en Tuy en la de D. Juan de Asuaga, hijo.

Compendio histórico de las grandezas de la villa de Madrid, con un mapa de su primer sitio y extensiones que ha tenido hasta hoy; se da noticia cierta de quanto se halla digno de notar en esta Corte, particularmente de las imágenes y santuarios, su orígen y devocion: un tomo en 8.º, en pasta á 8 rs., y en pergamino á 6. Véndese en las Librerías de Sancha, á la Aduana vieja; de Correa, frente á S. Felipe el Real; y de Novillo, calle de los Estudios de S. Isidro.

Alexis: drama pastoral, compuesto en prosa latina por el P. Andres Friz, de la Compañía de Jesus, traducido en verso castellano. Ademas de tener todas las qualidades que requieren semejantes composiciones, es proporcionado para representarse en casas particulares, teniendo muy pocas personas, y estas todos hombres. Se hallará en casa de Quiroga, calle de la Concepcion; y en Sevilla en la de Vazquez y Compañía.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 12 DE MAYO DE 1795.

Stockolmo 28 de Febrero.

Dícese que esta Corte acaba de recibir pliegos importantes de Constantinopla, en donde (añaden) se hacen con todo ardor disposiciones militares, especialmente marítimas, pues se alistan todas las lanchas cañoneras y otras embarcaciones pequeñas.

Aunque no se puede todavía formar idea de la impresion que ha hecho aquí en el pueblo la noticia de haber entrado los Franceses en Holanda, parece no obstante errado el concepto de los que juzgan que prevalecerán en Suecia los intereses del actual Gobierno Frances; pues aunque parte del pueblo atendiendo á su particular utilidad opina á favor de los convencionistas, todas las personas de suposicion y que exercen empleos elevados, se muestran abiertamente contra ellos.

Viena 18 de Marzo.

Antes de ayer murió la Archiduquesa Carlota Leopolda, que habia nacido el dia 8 de Junio del año próxîmo pasado.

Se han hecho recientemente á S. M. I. varias ofertas particulares, que importan 18 millones de florines.

Parece se han expedido órdenes para que se confie la defensa del Brisgaw, del Orthenau y parte del Palatinado hasta Manheim, á las tropas Austriacas, al cuerpo de Condé, y á las tropas Palatinas. Desde Manheim hasta el Lippe se defenderá el pais por las tropas del Emperador y del Imperio, dando para ello todos los Príncipes del Cuerpo Germánico el quintuplo contingente. Compondráse este exército de 300∞ combatientes, y lo mandará en xefe el Duque de Saxonia-Teschen, baxo cuyas órdenes estarán todos los Generales de los varios cuerpos, incluso el Príncipe de Hohenlohe con 10∞ Prusianos. Ademas de estas fuerzas habrá otras muchas por aquella parte, las quales obrarán ofensiva ó defensivamente segun las circunstan-

tancias. Desde el Lippe y los confines de Holanda hasta el Elba, y á las costas del mar de Alemania, estará todo guardado por Ingleses, Hannoverianos, Hesseses, Prusianos y Brunswikeses; este exército formará un total de 120Ꝙ hombres, y defenderá las costas del mar á fin de conservar libre el comercio de la Gran Bretaña con Alemania.— Tambien se aumentará notablemente el exército Austriaco de Italia, para donde están ya en marcha 15Ꝙ hombres de infantería, y 2 esquadrones de caballería. Con estas y las demas fuerzas se intentará arrojar enteramente á los Franceses del Piamonte.

Brema 6 de Marzo.

Muchos emigrados Holandeses que han llegado aquí hacen la mas dolorosa pintura del estado de su desgraciada patria; ha perdido casi todo su comercio por tener cortada la comunicacion de Alemania, y porque las fragatas Inglesas impiden el paso por el mar: y como la Holanda subsistia solamente por su comercio é industria, faltándole esto se aniquila con gran priesa aquel pais. Los Ingleses apresan quanto encuentran con destino á la Holanda, y las tropas Francesas consumen en lo interior todos sus víveres, y hacen pagar bien caro la soñada libertad ofrecida á los ilusos patriotas. Si no mejora la actual situacion de aquellas Provincias, puede temerse en ellas una inmediata y general escaséz. De los puertos de Rusia y Prusia no se permite sacar granos; se asegura que la Dinamarca ha prohibido que sus vasallos provean de víveres á los Franceses, y que en Suecia se empieza á padecer carestía. De todos modos es incalculable el daño que esta horrenda catástrofe ha causado á la Holanda.

Lipstadt 14 de Marzo.

La primer columna del exército Prusiano, que viene del Alto-Rhin para proteger esta Provincia contra los Franceses, llegó aquí el dia 7 baxo las órdenes de los Generales Romberg y Kumieky. Ayer llegó tambien el Feld-Mariscal Mollendorff con su comitiva, y hoy entró en esta ciudad la tercera division de su exército al mando del General Nobelsdorff.

El dia 11 se despachó á la Frisa oriental el Baron de Leipzger, Ayudante general de Mr. Mollendorff, con órdenes expresas paaa que no se rompan los diques.

Dícese que los Franceses tienen órden de echar del Obispado de Munster á los Austriacos, ó de rechazarlos hasta el otro

la-

lado del Vesser, y emprender el sitio de Wesel: y aun añaden que para este efecto han atravesado el Rhin por las cercanías de Spick, y que se adelantan por Arnheim y Duysburgo; pero como los Prusianos llegan con fuerzas crecidas á Westfalia, y que los aliados hacen los mas vigorosos preparativos para detener los progresos de los enemigos, es de esperar que no consigan sus intentos.

Mulheim 7 de Marzo.

Ayer llegó aquí el Conde de Beaulieu con otros Generales Austriacos, y esta tarde vino igualmente un General Ingles. Se esperan otros xefes militares que se reunen en esta ciudad para celebrar una conferencia sobre la abertura de la campaña.

Tecklemburgo 10 de Marzo.

El dia 5 se oyó un fuerte cañoneo hácia los contornos de Bentheim, y á poco rato llegó noticia de que los Franceses se habian adelantado hasta aquel pueblo. Inmediatamente mandó el General Dalwig, Comandante de los Hesseses, se dispusiesen á salir las tropas que están aquí aquarteladas. Ayer se transfirió de Rheine á esta ciudad el mismo General, y al propio tiempo se recibió aviso de que los Franceses habian sido rechazados 2 leguas. Al acercarse estos á Bentheim salió de allí el General Riedels, de las tropas de Brunswick; pero habiendo tenido al instante órden de adelantarse nuevamente y sostener su puesto, lo executó así con tan buen éxito que fuéron rechazados los Franceses hasta Otmetschen, quedando prisioneros sus piquetes que habian entrado en Bentheim.

Francfort 21 de Marzo.

El exército Imperial y el del Imperio se disponen á marchar en fuerza de las órdenes que para ello han tenido.

En la última salida que hizo de Luxêmburgo el Feld-Mariscal Bender ademas de la artillería que tomó á los Franceses, cogió 100 carros de víveres, y arrojó á las tropas que ocupaban 6 reductos.

Delante de Maguncia permaneciéron este invierno cerca de 20 Franceses, que por falta de tiendas de campaña hiciéron cuevas para resguardarse de la intemperie; pero habiéndose llenado de agua por la mucha lluvia, no solo se inundáron, sino que los vapores del agua estancada aumentó de tal modo las enfermedades que ya padecian, que pueden considerarse como una verdadera epidemia, siendo poquísimos los soldados que

se

se libran de ella, y de 20 á 30 los que mueren diariamente. — Asimismo por falta de forrages han retirado toda su caballería de los contornos de Maguncia. Sin embargo de esto para mayor seguridad se están levantando con gran priesa fortificaciones en el arrabal de Cássel inmediato á aquella plaza: y en ellas trabajan diariamente 2∅ hombres.

De Bruselas escriben que los Franceses han tenido que aumentar aquella guarnicion á causa de haberse hallado algunas centinelas muertas en sus mismos puestos.

Embdem 25 de Marzo.

Las tropas Inglesas se han embarcado hoy sin que las molestasen los enemigos: baxáron por el rio en barcos Prusianos hasta un poco mas allá de esta ciudad, y allí se transfiriéron á los transportes Británicos; 12 cuters han ido á Bremen, en donde se embarcará el resto del exército Ingles.

Prosiguen las noticias de Lóndres del 3 de Abril.

La Universidad de Oxford en junta plena resolvió el 12 de este mes regalar á los Sacerdotes Franceses refugiados en este pais 2∅ exemplares de la Biblia segun la traduccion latina de la Vulgata, los quales se están imprimiendo para este efecto en la Imprenta de Clarendon.

Con fecha del 22 de Marzo escriben de Douvres ser tal la falta de víveres que se padece en Francia, que una embarcacion Dinamarquesa, que iba de Calais á Burdeos, no pudo proveerse de vituallas en el primero de dichos puertos, y tuvo que entrar para ello en Douvres á fin de seguir su viage.

Amsterdam 12 de Marzo.

La nueva Junta de Marina, compuesta de 14 vocales, acaba de publicar una proclama, por cuyo primer artículo previene á todos los Oficiales empleados ántes en los buques de guerra de la República, que si desean continuar en el servicio se presenten á dicha Junta en el término de 15 dias.

La Cámara Presidial de esta Ciudad ha comunicado á los Representantes interinos la respuesta que los Directores de la Compañía Oriental diéron á la pregunta de por que razon están los navios de dicha Compañía tanto tiempo detenidos en Inglaterra. Contestáron los Directores que no teniendo poder para dar órdenes al convoy mandado por el Capitan Oorthuis, les era imposible señalar causa alguna para dicha detencion, y que ademas ignoraban si todas ó algunas de aquellas naves se hallan todavía en los puertos Ingleses.

Se

Se ha formado en el Haya una Diputacion general de este pais compuesta de 11 individuos; está dividida en 5 Juntas, que deben ser presididas baxo la sancion del General Pichegrú.

Los Generales Franceses establecen sus almacenes en Groninga y Oberyssel; pero un cuerpo mandado por el ciudadano Lefevre tiene depositados sus repuestos en muchas barcas que están en el Rhin.

Ginebra 25 de Marzo.

Crece diariamente en Paris la fermentacion popular, y es ya inminente el peligro de un general y próximo alboroto. Se publicó un decreto arreglando la distribucion del pan, por el qual se señala una libra á cada persona. Con este motivo al descontento que ya reynaba se agregó la mayor consternacion y el temor del hambre; inmediatamente se vió formarse en grandes quadrillas el pueblo, que prorumpia en injurias públicas contra la Convencion, y en freqüentes aclamaciones de *viva el Rey*. Las guardias y patrullas de á pié y á caballo, que al instante se juntáron, pudiéron impedir que fuese mas violenta la insurreccion, pero el pueblo permanece inquieto. El dia 17 y el 18 del corriente se distribuyó el pan con la misma escaséz, y de resultas se renováron los clamores, los lamentos y el tumulto de los vecinos ménos acomodados, que casi no encuentran en el dia otro alimento.

Lo propio acontece en otras ciudades de Francia. En Ruan han sido grandes los alborotos; los individuos de la Municipalidad y los Oficiales de Policía fuéron insultados, y no obstante su resistencia arrancó una parte del pueblo, pisó y destrozó el gorro encarnado, que como emblema de la libertad se habia colocado en el teatro. — Los habitantes del lugar de S. Saturio obligáron á su Municipalidad á entregarles las llaves de la Parroquia. A mas se han excedido los de Bourges; reforzados aquellos habitantes con mucha gente del campo derribáron el árbol de la libertad en quantas partes lo halláron plantado, y le pusiéron fuego: arrojáron con desprecio la escarapela tricolor gritando *viva el Rey*, *viva la Religion*: *malhaya la República*; perseguian á los que llevaban dicha escarapela, obligándolos con golpes á que la pisasen. Hasta en Versálles se grita impunemente *viva el Rey*, y se hace público desprecio de la escarapela nacional. El segundo Domingo de Marzo abrió á viva fuerza el pueblo en muchos parages las Iglesias, á las

¶ qua-

quales acudió muchísima gente para asistir al servicio Divino. Se recibe con júbilo y amor á los Sacerdotes que vuelven de sus destierros. En los arrabales de Paris se celebran ya las fiestas del culto Católico con la solemnidad antigua. — No se reduce á esto la mudanza que se advierte en Francia desde que empezó á templarse el delirio revolucionario de aquella nacion; ya no quieren las gentes hacer uso del nuevo Kalendario Frances, ántes bien se rien de los que todavía lo adoptan; tampoco se observa ya el estilo de tutearse indistintamente, y vuelve á introducirse la calificacion de *Monsieur*.

Ha publicado Barrere una larga defensa dirigida al público: en ella sostiene que jamas fué cómplice de Roberspierre; pero excepto los Jacobinos nadie ha dado crédito á su justificacion.

Entre varios rumores que se esparcen en Paris, muchas veces contradictorios, se cita el de que por órden del Gobierno se dispone el Palacio de Versálles para que lo habite Luis XVII.

Tambien se han divulgado muchas copias de la siguiente carta escrita en Civray, en el Poitou, con fecha de 6 de Marzo: „Ayer ví noticias indirectas, pero que creo positivas del Vendée. No se ha hecho paz alguna; pero el 15 de Febrero ajustó Charette una tregua de un mes con los Comisarios patriotas, á quienes entregó 66 artículos de paz, cuya base incluye el restablecimiento de la Monarquía, de la Religion Católica, y el libre retorno de los emigrados. En el convite que hubo en aquella ocasion se oyéron muchas voces que repetian *viva el Rey*; sentidos de ello los Comisarios, y algo asustados, supliçáron á Charette impusiese silencio: salió en efecto, y mandó que en lugar de aquellas voces se gritase *viva la paz pública*. Quando entró en Nántes iba con un lucido acompañamiento, con un vistoso trage y muchas plumas: de suerte que se asemejaba á los antiguos héroes Franceses. La víspera de aquel dia se pasáron á los Vendeistas un Regimiento de infantería y otro de Húsares; y el mismo dia de la conferencia derrotó Stofflet un cuerpo de patriotas. — Charette es quien abastece de víveres á la ciudad de Nántes. Este xefe del Vendée no consintió en la tregua sino á fin de dar tiempo á los dos partidos para que cuidasen de las labores precisas del campo.”

Desde principios de la revolucion se representaban en los teatros de Francia unas composiciones que eran verdadera es-

cue-

cuela de irreligion, impiedad, barbarie y costumbres depravadas. Ahora se han prohibido, á lo ménos en Paris, y vuelven á representarse las obras maestras de Corneille y Racine. En el teatro llamado Republicano se echó el mes pasado la Athalía, tragedia de este último autor; y aunque las circunstancias eran poco favorables para que se admitiese bien su argumento, se notó no solo que fué muy aplaudida, sino que hizo derramar muchas lágrimas, especialmente en las situaciones que tienen alguna alusion con la suerte del jóven Luis XVII.

Milan 21 de Marzo.

Se ha publicado aquí el nombramiento que ha hecho S. M. I. del General de Artillería Baron Devins para el mando en xefe de las tropas de Italia.—El General Colli mandará hácia Mondoví, Ceva &c.; el Duque de Aost tendrá baxo sus órdenes un cuerpo de exército en Susa: y su hermano el Duque de Monferrat mandará las tropas de Aost.

Se asegura que los Austriacos han pedido al Gobierno de Génova la entrada en San Pedro de Arena á fin de oponerse por aquella parte á las intenciones de los enemigos.—Tambien se asegura que los Franceses tienen órden de permanecer únicamente sobre la defensiva en los confines del Piamonte, y de no atacar sino en caso de que los provoquen.

Génova 28 de Marzo.

Luego que entró en Spezia la esquadra Inglesa obligada por la violencia de los vientos, el grueso mar, y el daño que padeciéron los buques en el combate del dia 14, se intimó al Vice-Almirante Hotham que á tenor de las leyes de este Gobierno, y al edicto de neutralidad (el qual limita la entrada y permanencia en el puerto de la capital á solos 5 buques de guerra, y á 4 en los golfos y playas de su dominio) no era conveniente la detencion de sus navios y fragatas en aquel surgidero, y que conformándose con las referidas leyes y edicto podia aprovecharse del primer viento favorable para dar la vela. Respondió á esta insinuacion el Almirante Ingles asegurando que cumpliria con toda exâctitud segun debia. Al mismo tiempo pidió permiso para desembarcar los Franceses heridos en número de 300; y habiendo el Gobierno convenido en ello, baxo la condicion de que quedarian libres todos los inviduos que pisasen el territorio de la República, se diéron las disposiciones precisas para el desembarco. En seguida solicitó el Enviado

Fran-

Frances Villars se conduxesen á este Lazareto los heridos: lo que tambien se le concedió; pero los que por su mal estado no pueden traerse, se cuidarán en los mismos parages del golfo en que se hallan.—Se sabe que dicha esquadra Británica ha salido ya de aquel fondeadero.

En la noche del 17 al 18 se padeció aquí un terrible uracan que causó algunos daños; arrancó en parte varios tejados, derribó algunas chimeneas, y causó la pérdida de una lancha del navio Frances el Sansculotte, que habia fondeado aquí el dia 16. En medio del aguacero se advirtió una grandísima y muy brillante luz en toda la atmósfera; disminuyó su resplandor á las 2 de la noche, presentando entónces solo algunas ráfagas á manera de relámpagos.

Lisboa 28 de Abril.

Con fecha del 4 de este mes dirigió S. M. al Consejo de Guerra un decreto, por el qual se ha dignado conceder indulto á los Sargentos, Cabos, soldados y tambores de los diferentes cuerpos de su exército que se hallaren culpados del delito de primera desercion, no concurriendo circunstancia mas agravante: se señala el término de 2 meses para que se presenten en sus respectivas banderas los que estuvieren dentro del Reyno, y 4 meses para los que se hallan fuera.

El Nuncio de S. S. dió el 19 de este mes, en celebridad del feliz nacimiento del Príncipe de Beira, un espléndido banquete, á que asistiéron los Ministros extrangeros, y muchos Fidalgos de la Corte.

Madrid 12 de Mayo.

El Rey se ha servido nombrar para una Canongía de la Catedral de Huesca á D. Ramon Ruiz Cebollero; y para una plaza de Ministro del Crímen de la Real Audiencia de Aragon, con calidad de servirla con el sueldo que ahora goza como Auditor del exército de Aragon hasta que se finalice la presente guerra, á D. Joseph Broto.

Tambien se ha dignado nombrar S. M. para el Corregimiento de letras de la Villa de Onteniente, en el Reyno de Valencia, á D. Vicente Tormo y Pont.

En América. Atendiendo S. M. al particular mérito y servicios de D. Francisco Freytes, Administrador de Rentas Reales de la ciudad de S. Felipe en la Provincia de Venezuela, ha venido en concederle los honores y el uso de uniforme de Oficial Real.

El

El Príncipe de Castelfranco, General en xefe del exército de Navarra, Guipuzcoa y Aragon, en carta de 1º del actual participa lo que á la letra sigue:

,, A las 8 de la mañana del 26 del pasado mes de Abril atacáron con mucha intrepidéz los enemigos en número de 2⊕ hombres divididos en dos columnas nuestras avanzadas de Azcárate, situadas en Madariaga de la Provincia de Guipuzcoa; pero las pocas tropas y paisanos que allí teniamos al mando del Subteniente del batallon de Guipuzcoa D. Ramon de Linazo sostuviéron con vigor el primer ímpetu, hasta que el Comandante del mismo batallon D. Juan Cárlos de Arizaga, que manda en aquellos puestos, envió algunos refuerzos de tropa y paisanos de Vizcaya y Alava con el Capitan D. Joachîn Landazuri, y el Subteniente del mismo cuerpo D. Joseph Olazarza. Igualmente dispuso que el Capitan D. Benito Lersundi, y el Subteniente D. Francisco Cerain ocupasen con algunos Voluntarios y 150 Vizcainos las alturas de Marquirnechu, donde ya se hallaba el Subteniente D. Miguel de Urrutia con pocos soldados. Tambien colocó sobre la altura de su flanco izquierdo al Subteniente D. Agustin Araguistain con una partida para observar los movimientos de los enemigos por aquella parte.

No obstante que los refuerzos no perdiéron un instante en llegar á los puntos que se les previno, habia cerca de dos horas que sostenian el fuego en el puesto de Juaristi D. Nicolas de Casadevante y los Oficiales que se le reuniéron con muy pocas fuerzas respecto de las del enemigo; y aunque á poco tiempo fué herido el Comandante Casadevante, quedó cubriendo el puesto el Capitan D. Francisco Zuaznavar, que mantuvo el fuego casi por todo el dia sin que los enemigos adelantasen un paso.

Nuestras tropas permaneciéron con firmeza, serenidad y constancia hasta que consiguiéron rechazar á los enemigos, persiguiéndolos sin embargo de una densa niebla que sobrevino al mismo tiempo, la qual hizo que cayese en su poder el bizarro Subteniente de Guipuzcoa D. Joseph Olazarra con 4 Voluntarios, y que se extraviasen 13, los 8 Voluntarios del mismo cuerpo, y 5 Vizcainos: los Franceses tuviéron un Capitan muerto con muchos soldados, un Oficial herido, y un prisionero.

El

El Comandante D. Juan Cárlos Arizaga elogia mucho el valor y serenidad de todos los Oficiales que asistiéron á esta accion, y son los expresados anteriormente, y ademas al Capitan de exército D. Francisco Texada, que manda una compañía de Alaveses. Elogia tambien la constancia y buena voluntad de la tropa y paisanos armados de Vizcaya y Alava; y yo debo añadir que estoy muy satisfecho de las disposiciones que tomó el referido Comandante D. Juan Cárlos de Arizaga."

D. Francisco Ortiz Otañez, Marques de Chiloeches y la Celada, vecino de Santoña en la costa de Cantabria, ha ofrecido á S. M. toda la madera de roble que tiene en sus almacenes de aquella villa para el reparo de los buques de la Real Armada que lleguen á aquel puerto durante la presente guerra.

Siguen las ofertas hechas á S. M. por varios cuerpos, comunidades y particulares de Indias.

El Clero del Nuevo Reyno de Granada las siguientes:

El Dr. D. Pedro de Aguilar, Vicario de la ciudad de Anserma, Diócesis de Popayan, 6 pesos al contado.

El Dr. D. Gregorio Lopez Garrido, Cura de dicha ciudad, 4 idem.

El Dr. D. Manuel Penilla, Presbítero, 6.

D. Francisco Contreras, id., 8.

D. Juan Torres, 4.

El Dr. D. Manuel Sanz, Presbítero, residente en la ciudad de Cartago, 10.

D. Gregorio Cabrera, D. Gregorio Vazquez, y D. Vicente Dominguez, un peso cada uno.

El Dr. D. Joachîn Prieto, Cura y Vicario de la ciudad de Toro, 30 pesos al contado, é igual cantidad cada año durante la guerra.

D. Gerónimo Mondragon, Teniente de Cura del pueblo de Roldanillo, 10 al contado.

D. Francisco Luis García, Presbítero en id., 8.

El Presbítero D. Juan Leon de Soto, 16.

Desde 1.º de Junio próxîmo hasta 15 de Julio siguiente se admitirán para la renovacion y paga de intereses los Vales Reales de 300 pesos despachados con fecha de 1.º de Julio de 1794 con los números desde el 34,168 hasta el 80,166.

El 15 de Abril se extravió á D. Félix Antonio de Mouzo y Lema, Dependiente del almacen general de la Carraca de Cádiz, un Vale

Real

Real de 300 pesos, número 126,411, renovado á su favor este año y sin firma suya. Quien lo tuviere ó supiese de su paradero lo avisará en Cádiz al mencionado D. Félix, y en Madrid á D. Joseph Fernandez Cuevas, confitero en la plazuela de Sto. Domingo, esquina á la calle de la Inquisicion.

Se ha perdido un Vale Real de 300 pesos, creacion de 1.º de Julio, número 45,489, con varios endosos, el último á favor de los Sres. Granh y Compañía, y con su firma en blanco. Se entregará en Cádiz á D. Francisco Linares, Procurador de causas, ó á D. Manuel Joseph de Ayuso, vecino de Madrid, que vive en la calle de los Tudescos, número 23, quarto 2.º

En la Librería de Ranz, calle de la Cruz, se abre subscripcion á una obra intitulada Descripcion física, civil y militar del Pirineo y Provincias adyacentes. Viendo su autor que las descripciones parciales que hasta ahora se han publicado de aquellos montes no dexan suficiente idea de su cordillera, que como sus faldas ha sido teatro en los dos últimos años de tantos y tan diversos sucesos, se dedicó á recoger en los autores antiguos y modernos quantas noticias juzgó conducentes para que se conozca con la posible individualidad un pais que tanto interesa, así á las personas que por su profesion se ven obligadas á vivir en él, como á las que por su curiosidad desean adquirir la suficiente instruccion para entender las operaciones de nuestros exércitos, y la mutua correspondencia de nuestras Provincias con las del pais con quien estamos en guerra. Se divide en tres épocas: en la 1.ª se refieren las menciones que de dicha cordillera y de los pueblos de su falda se hallan en autores Griegos y Latinos, cuyos textos se explican reduciendo los nombres antiguos á los modernos: en la 2.ª, que empieza con la entrada de los Bárbaros del Norte en España, se da noticia de los sucesos del tiempo de los Godos, del estado en que quedáron estos paises con la irrupcion de los Sarracenos, de los esfuerzos practicados por las reliquias de los Españoles para alejarlos de ellos, del establecimiento de varias Soberanías y Señoríos erigidos en sus faldas, y de la fundacion de diferentes pueblos y Monasterios; y la 3ª empieza desde el reynado de D. Jayme I de Aragon, y trata del repartimiento de sus Estados entre sus hijos y límites que señaló á cada uno, y sigue hasta nuestros dias, dando noticia de algunos principales sucesos de este largo periodo, de los varios tratados celebrados entre nuestros Soberanos y los de Francia, explicando el estado en que se hallaba la línea divisoria entre los dos Reynos, y el en que ha quedado de resultas de la paz del Pirineo celebrada en 1660. A la descripcion general de cada una de las Provincias sigue la particular de sus principales pueblos, plazas, fortalezas, rios, montes y caminos, concluyendo con la historia natural en sus tres ramos con arreglo á las noticias que se han podido recoger de los mas célebres naturalistas que han visitado dichas regiones por una y otra parte. Todo se halla comprobado con la autoridad de los mas conocidos escritores, y con muchos documentos inéditos; finalmente con un mapa reducido, formado por los de Rousel, Sanson y Lopez. Esta obra, aprobada y pronta ya para la impresion, compondrá

un

un tomo en 4.° de 500 á 600 páginas en buen papel; los subscriptores adelantarán 20 rs. por cada tomo á la rústica.

Memorial literario. Noviembre; parte 2.ª Contiene la instruccion para la recaudacion de la contribucion sobre las rentas líquidas para la extincion de Vales Reales; observaciones sobre la invencion del telégrafo; libros, medicina, poesía &c.

Historia de la vida del hombre: su autor el Abate D. Lorenzo Hervas y Panduro, Socio de la Real Academia de las Ciencias y Antigüedades de Dublin, y de la Etrusca de Cortona: tomo tercero. Trata del hombre en las ciencias mayores, su instruccion moral y civil en las edades de la pubertad y de la juventud: se explica la filosofía, dialéctica ó arte de pensar, retórica ó arte de la eloqüencia, metafísica, ética, física, matemática, medicina, progresos y estudio de estas, y las noticias de sus autores principales. Se hallará con las demas obras del autor en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.

Guerra de Granada, hecha por el Rey D. Felipe II contra los Moriscos rebeldes de aquel Reyno: escrita en quatro libros por D. Diego de Mendoza: un tomo en 4.°, en pergamino á 8 rs.— Arte de cartas misivas, ó método general para reducir al papel quantas materias pide el político comercio; que escribió en toscano el Conde D. Manuel Thesauro, traducido por D. Marcelo Migliavaca: un tomo en 4.°, en pergamino á 6 rs.— Cítara de Apolo: poesías divinas y humanas de Don Agustin de Salas y Torres; primera parte.— Diferentes loas y comedias por el mismo: dos tomos en 4.°, en pergamino á 14 rs.— Alegría cómica, explicada en diferentes asuntos jocosos por Francisco de Castro: dos tomos enquadernados en uno en 8.°, en pergamino á 6 rs. Se hallarán en la Librería de Cerro, calle de Cedaceros; y en su puesto, calle de Alcalá.

Quarta y última division de Contestania y Bastitania Murcianas, con vestigios de ciudades subterráneas, por un Canónigo de la Santa Iglesia de Cartagena. Contiene quatro disertaciones, y por incidencia algunos discursos sueltos en órden á la Santa Cruz de Caravaca: antigüedad y gusto de castillos: carta del P. Sarmiento sobre la piedra alectoria de Almazan: quatro mosaycos ademas de los dados en la segunda division: el Garon de Cartagena, y otras singularidades inéditas hasta el dia: su precio 8 rs. con destino al Hospital de Sancti Spiritus de Jumilla. Véndese en casa de Barco, carrera de S. Gerónimo; en Valencia en la de Mallen, y en Murcia en la de Muñiz.

Sonata para forte-piano ó clave con acompañamiento de violin y violon no obligados. Andante con su final en rondó para dicho instrumento. Seis minues sencillos y de gusto, tambien para forte-piano ó clave: todo nuevo, compuesto por el P. Fr. Joachîn Asiain, Organista y Maestro de Capilla de S. Gerónimo de Madrid. Se hallarán con sus demas obras en la Librería de Barco, carrera de S. Gerónimo.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 15 DE MAYO DE 1795.

Hamburgo 18 de Marzo.

Háblase de un rompimiento inmediato entre la Turquía y la Rusia: y algunas Gazetas de Alemania se adelantan hasta suponer que los Embaxadores de Rusia y Prusia han sido presos en Constantinopla, y encerrados en el castillo de las Siete Torres, segun costumbre de la Puerta Otomana quando declara guerra; pero hasta ahora parecen supuestos todos estos rumores, y únicamente parece cierto que marcha hácia las fronteras de Turquía un cuerpo crecido de tropas Rusas mandadas por el General Souwarow.

El Conmodoro Ingles Payne ha escrito desde Cuxhaven á este Cónsul Británico encargándole haga publicar aquí y en otros pueblos que en los buques de su esquadra recogerá qualesquiera efectos preciosos, como tambien dinero, para llevarlos por cuenta de sus dueños á Inglaterra.

Segun cartas de Copenhague ha mandado aquel Soberano formar en Holstein un campamento de crecido número de tropas. Añaden que el Gobierno ha prohibido hacer cargamentos de granos, víveres y mercancías en buques Dinamarqueses por cuenta de la Francia.

Ocúpanse las tropas aliadas en levantar baterías para defensa del Ems, que amenazan atravesar los Franceses con la mira de cortar los víveres que aquellas reciben por dicho rio.

Maguncia 14 de Marzo.

Se ha trasladado á Biberich el quartel general del Conde de Kollowrath.

De Rheingau avisan que los Franceses aumentan sus tropas por la izquierda del Rhin. — Dias hace enviáron un trompeta pidiendo la libertad de los prisioneros que les hicimos durante el invierno: no fué atendida su solicitud; pero se ajustó una es-

especie de convenio, segun el qual se devolverán recíprocamente todos los prisioneros que hicieren las centinelas y las partidas sueltas quando no sea en accion general.

En Bretzenheim han derribado los enemigos 120 casas, y han empezado ya á demoler la Iglesia.

Son muchos los desertores Franceses de infantería y caballería que pasan á esta ciudad; pero aun es mayor el número de los prisioneros Alemanes que consiguen escaparse y restituirse á sus cuerpos.

Lingen en Westfalia 15 de Marzo.

En las inmediaciones de Bentheim ha habido estos dias varias acciones sangrientas. El 12 atacáron los Franceses á los aliados, pero encontráron tan fuerte resistencia que tuviéron que retirarse perdiendo mucha gente y abandonando 11 cañones. Repitiéron su ataque el dia 13 con los nuevos y grandes refuerzos que recibiéron: y como eran en número dos veces mayor que los Alemanes, consiguiéron finalmente rechazarlos hasta Rhein. Por ámbos lados fué muy crecida la pérdida; la caballería Hessesa y el Regimiento núm. 5 de caballería Hannoveriana, que cargáron á los enemigos con el mayor denuedo, padeciéron mucho. Ayer entráron los Franceses en Bentheim, y se hiciéron dueños del castillo, cuya guarnicion capituló y consiguió retirarse.

Francfort 24 de Marzo.

Ademas de 4 batallones de granaderos Húngaros, que han transitado recientemente por esta ciudad, despachados desde el exército de Mr. Clairfait, se esperan otras tropas: pues son muchas las que están en movimiento para dar principio á la campaña.

Hacen los Prusianos todas las disposiciones para obrar con energía en el Baxo-Rhin; y aun se dice que aquel Soberano se pondrá á la frente de su exército.

La situacion que se cree tomen quanto ántes las fuerzas aliadas será la siguiente: el exército Imperial se extenderá desde Basilea hasta Maguncia; el del Imperio cubrirá el Rhin desde esta última ciudad hasta Wesel; desde allí se extenderá el exército Prusiano hasta donde se hallan las tropas Inglesas, Hannoverianas y Hessesas, las quales formarán por decirlo así el ala derecha de las Prusianas.

Ams-

Amsterdam 13 de Marzo.

Se ha cortado provisionalmente por 6 semanas la comunicacion de estas provincias con los paises extrangeros; los comerciantes que habian venido á ellas á hacer compras, han tenido que retirarse sin poder concluirlas, aunque traian para ello dinero contante. La causa de esto es la necesidad de abastecer al exército Frances del Norte. En esta ciudad habia provisiones para 10 meses; pero se teme no lleguen á 5, atendido el gran consumo que hacen los Franceses.

De Groninga escriben con fecha del 5 que el General Frances Reynier, despues de un serio combate que tuvo 7 dias ántes, consiguió que los enemigos se retirasen de su situacion en las cercanías de Beerstelzil, tomándoles 3 piezas de artillería, 2 carros de municiones, y 40 caballos; habiendo los enemigos dividídose por los dos lados del dique, perdiéron muchos la vida por haberse hundido los yelos. A la noche siguiente evacuáron el antiguo y el nuevo Shanks, llevándose los artilleros que habia en ámbos puestos. El primero del corriente entró en el segundo de ellos un cuerpo de 1[illegible] hombres, que marchó despues hácia Bonda y Weener, en la Frisa occidental, ocupando su lugar otras tropas. El dia 2 se recibió aviso de que los Ingleses se hallaban en Bellingrolde; pero se retiráron de aquella aldea sabiendo que marchaba contra ellos un grueso destacamento Frances.

Ginebra 28 de Marzo.

Aumentándose mas y mas los tumultos en Paris, y temiendo ya la Convencion sus resultas, ha decretado que en caso de insurreccion, y no bastando para sujetarla la fuerza armada, se transfieran los Representantes fuera de aquella capital para celebrar sus juntas en parage mas seguro.

Entre otros decretos recientes de dicha Asamblea se nota el que sigue, como una gran prueba de los progresos del moderantismo, pues es á favor de unas gentes que estaban como anatematizadas por los terroristas. Contiene 6 artículos, siendo el 6º el mas digno de atencion. „1º Se anulan todos los decretos dados contra los Xefes políticos, civiles y militares del Departamento de Jurá, y los vocales de la Junta de Salud pública del mismo. 2º Igualmente se anulan todas las órdenes de prision, actos y juicios proferidos contra ellos sea en comun, sea en particular. 3º y 4º Se reintegra en todos sus derechos de ciu-

ciudadanos, y en sus propiedades á qualquiera de ellos que hubiese ausentádose de su patria, ó abandonado su puesto. 5º Se restablecerán en Lons-le-Saulnier la Junta de Departamento y el Tribunal criminal. 6º La Junta de Legislacion presentará un informe sobre el modo de extender esta providencia á favor de todos los Departamentos y de los ciudadanos que de resultas de los sucesos del 31 de Mayo fuéron perseguidos y proscriptos del beneficio de la ley."

Opinando Lecointre sobre que se estableciese quanto ántes fuese posible la Constitucion del año de 1793, exclamó que su inobservancia acarreaba la ruina de la libertad; pero como juzgáron otros vocales que su objeto era separar y destruir la Convencion, lo improperáron cortándole el discurso; pidió á gritos que se le oyese, y entre otras cosas dixo: ,,¿Que es un Gobierno revolucionario, sino un Gobierno de tiranos? ¿Y que es un Tribunal revolucionario? Es un Tribunal arbitrario, en donde el partido mas fuerte degüella al mas débil. Quizá me dirán que ahora no es sanguinario el Tribunal; ¿pero quien puede asegurar que no lo será en lo sucesivo?...... No dexáron algunos individuos de conocer y aplaudir sus razones.

Puede inferirse qual sea el objeto de la Convencion en órden á lo mucho que se extienden sus exércitos, de la siguiente frase que dixo Dubois-de-Crancé en un largo discurso pronunciado en nombre de la Junta de Salud pública: ,,La naturaleza, los votos del pueblo, y los intereses de la Francia exîgen que todo el pais de la parte de acá del Rhin pertenezca á la nacion."

La ciudad de Gante envió Diputados á Paris, los quales se presentáron en dicha Asamblea, y se quejáron altamente de las insoportables contribuciones impuestas por los Comisarios Franceses á aquel desgraciado pueblo. ,,La contribucion de 7 millones de libras (dixo el orador) excede 10 veces los tributos anuales que ántes pagábamos. Ni aun Roberspierre impuso mas que una contribucion doble de los tributos ordinarios. Sin embargo, habiendo sido vanas todas nuestras representaciones, y viéndonos amenazados del mas fiero terror, fué preciso pagar todo en el término de 7 dias. Mas ahora que ha cesado tanto tiempo hace todo comercio en la Bélgica, y que se experimenta suma escaséz de dinero, la contribucion de 7 millones equivale á una de 70." Siguió preguntando si se renovaban las an-

teriores tiranías, si el derecho de conquista se ha mudado en derecho de destruccion; y concluyó asegurando que no habrá terrorismo que consiga que la ciudad de Gante pague en un año solo las contribuciones de 10, supuesto que en uno no produce la tierra 10 veces sus frutos.

Así como concurren diputaciones de varias partes de Francia á dar gracias á la Convencion por su decreto que asegura la libertad de cultos, acuden otras pidiendo se castigue á los fomentadores de las atrocidades del 31 de Mayo y de principios de Setiembre. Todas estas peticiones descontentan mucho á los terroristas, y les inspiran mayor deseo de atender á su seguridad, indisponiendo al pueblo contra la Convencion.

El decreto de la libertad de cultos ha facilitado proporcion de celebrar Misa en Paris y en casi toda la Francia; pero como es corto el número de Sacerdotes, se cree que no tardarán en volver á su patria los que han sido echados de ella.

Se ha dado principio á la causa del atroz Fouquier-Tinville, que fué Acusador público en el reynado de Roberspierre.

Es ya tal el descrédito de los asignados que todo el que los tiene procura cambiarlos por qualquiera efecto que sea, aunque de mínimo valor. En Leon pierden 91 por 100 en el trueque por dinero, y en Paris poco ménos.

En medio de la inquietud que fomentan los terroristas, se advierte que tienen contra sí parte del pueblo. Uno de ellos, nombrado Lays, de profesion Comediante, se presentó últimamente en el teatro para hacer el papel de Teséo; pero el público lo llenó de baldones, y le obligó á retirarse llamando á otro en su lugar. — Juntáronse en otra parte muchos sequaces de los principios de Roberspierre, y en medio de ellos un orador feroz propagaba las máximas del terrorismo; pero acudiendo tropa y gente se dispersó aquella sanguinaria junta, cuyos caudillos fuéron conducidos á la de Seguridad general.

Los parciales de la monarquía adelantan sus tentativas para tener un Rey. Tratóse sobre esto en la Convencion, y se propuso se formase causa á qualquiera que profiriese una sola palabra sobre restablecer la dignidad Real; al fin se decretó que la Junta de Legislacion exponga clara y distintamente lo que deba propiamente entenderse por la expresion de restablecer la dignidad Real, y que los que la pidieren sean extrañados de

la patria, y no castigados con pena de muerte.

En Orleans se ha celebrado una fiesta en honor de la extincion del terrorismo; se arrastró por las calles una efigie de Marat, á la que acompañaba mucho pueblo; delante de las puertas de las personas conocidas por Jacobinos se hacia una pausa, y se cantaba una estrofa contra los *bebedores de sangre*; en todas las esquinas de la ciudad habia inscripciones contra los asesinos públicos mas conocidos: finalmente en una de las plazas se quemó el busto de Marat y el carro en que iba tirado por 4 asnos. En otros varios pueblos se executó igual funcion.

Liorna 1.° de Abril.

Entre varios buques Ingleses recien llegados á este puerto se cuenta la fragata Lowertoff, escoltando varias tartanas que traen la artillería y todos los aparejos del navio Británico el Ilustre, que encalló en las playas de Avenza. Habiendo sacado de aquel buque quanto fué posible, quedando solamente el casco, y siendo inútil todas las diligencias para ponerlo á nado, le pegáron fuego los Ingleses ántes de ayer, y quedó reducido á cenizas.

La esquadra Británica, que zarpó del golfo de Spezia, se halla actualmente en el de S. Lorenzo. La Francesa ha vuelto á Tolon, excepto el navio Berwick, apresado á los Ingleses, que está en el golfo de Johuan.

Turin 8 de Abril.

El Comandante Pian, que manda una compañía de cazadores, escribe desde el puesto de Limone que el 23 de Marzo salió de allí con una partida de 40 hombres, dirigiéndose al Coll de Tenda con intencion de quemar un barracon grande nuevo que habian construido los Franceses, en el qual habia 80 hombres. Dividió su gente en 3 partidas: dos de ellas debian sostener el asalto que él habia de dar con la otra. Esta quedó reducida á 8 soldados á causa de la mucha nieve y larga marcha; no obstante acometió á los enemigos, y despues de algunos fusilazos entró en el barracon con sable en mano, é hizo 21 prisioneros incluso un Oficial; pero no tuvo tiempo dè pegar fuego al barracon porque acudiéron otras tropas Francesas. En su partida hubo 3 heridos; los enemigos tuviéron muchos mas, y 2 muertos.

La epidemia que tantos estragos hace en los exércitos Fran-

ce-

ceses se propaga mas cada dia entre los habitantes del pais; en Oneglia las casas inmediatas á los hospitales están desocupadas, porque la mayor parte de los que las habitaban ha muerto de dicho contagio. — Una embarcacion que salió de Allassio con Franceses enfermos para Nizza, volvió á aquel fondeadero con toda la tripulacion gravemente enferma, y de 14 personas de que constaba muriéron 13 en pocos dias. Lo propio ha acontecido en otros barcos destinados á la misma navegacion. Finalmente en todos los parages del territorio de Génova, en que hay hospitales Franceses, se contagian los habitantes y mueren á proporcion de la malignidad de la epidemia.

De esta capital se han despachado 40 cañones de grueso calibre hácia Cherasco; dícese que nuestro exército se aumentará con 15Ø hombres.

Lisboa 29 de Abril.

Se ha publicado aquí el siguiente edicto con fecha de 16 del corriente:

,,La Real Junta de Comercio, Agricultura, Fábricas y Navegacion de estos Reynos y dominios, hace saber: Que mandando el año pasado por órden de S. M. fixar edictos en los parages públicos de esta capital, en los quales se participaba á todos los comerciantes Portugueses la carta que Muley Soliman, Rey de Fez y Mequinez, dirigió á los Cónsules extrangeros residentes en aquellos puertos, manifestándoles que habia determinado despachar sus corsarios para apresar todas las embarcaciones que fuesen á comerciar en los puertos de Mazagan y Safi, á causa de hallarse ocupados por gente levantada y rebelde: tuvo ahora aviso S. M. por carta del Príncipe Muley-Abdeselan-Ben-Mohammed, de que deseando el mencionado Muley Soliman, su hermano, conservar la buena armonía subsistente entre los vasallos de aquella y esta Corte, le constaba que no obstante todos los Manifiestos que á este respecto publicó, ha habido algunas embarcaciones Portuguesas que fuéron á cargar trigo á los referidos puertos rebeldes, cuyo comercio les está enteramente prohibido, siéndoles solamente libre la entrada en los demas, como son Santa Cruz, Mogador, Larache, Barbeida, Mohedama, Salé y Tánger, en los quales se halla reconocido por legítimo dueño, así como en todas las demas provincias que pertenecen á su dominio, excepto los dos mencionados puertos

de

de Mazagan y Safi, contra los quales envia sus tropas, y despacha sus corsarios para que apresen todas las embarcaciones que salgan ó se dirijan á ellos. Y para evitar que recaiga este procedimiento sobre navios Portugueses en consequencia de la expresada tergiversacion, manda S. M. que los comerciantes de esta plaza se abstengan de enviar embarcaciones y efectos á los dos puertos de Mazagan y Safi; y para que conste se publica &c."

Madrid 15 de Mayo.

El Rey se ha servido conferir el Regimiento de infantería fixo de Ceuta al Brigadier D. Melchor Correa, Teniente Coronel del mismo: empleo de Teniente Coronel en el de Granada á D. Francisco Bordesi, Comandante del de Nápoles, y en el de Jaen á D. Joseph Panes, Comandante del de Leon: empleos de Comandantes de los terceros batallones en el Regimiento de infantería de la Corona á D. Joachin Marin, Sargento mayor del mismo cuerpo: en el de Murcia al Coronel D. Luis de Aragon, Sargento mayor del de Granada; y en el de Zaragoza al Coronel D. Antonio Pedrosa, Capitan de granaderos del propio: empleos de Sargento mayor en los Regimientos de Sevilla y Extremadura á D. Antonio Hernando y D. Bernardo de Velasco, Capitanes del de Córdoba y Murcia: en los de Saboya, Princesa y Corona al Teniente Coronel D. Jorge Galban, D. Ignacio Asensi y Poyanos, y D. Gabriel Salamanca, Capitanes de sus respectivos cuerpos: compañías de granaderos en el Regimiento de infantería de España á D. Miguel Torrealba, al Teniente Coronel D. Antonio Tomas, y D. Joseph Obregon, Capitanes del propio cuerpo: en el de Nápoles á D. Pedro Baldorioti, Capitan del mismo; y en el de Asturias al Teniente Coronel D. Fernando Miranda, Capitan del propio: de fusileros en el Suizo de Schwaller al Capitan Don Joseph Schmid, Ayudante de él: en el de España á los Tenientes Coroneles D. Juan Rengel, D. Rafael de Hore y Don Juan Romay, y á los Capitanes D. Ramon de Cevallos, Don Félix Lagraba, y D. Juan Joseph Martinez, primeros Tenientes de granaderos y Ayudantes del propio cuerpo: en el fixo de Ceuta, y en el de Asturias á los Capitanes D. Miguel Taboada, y D. Joseph Caviedes, primer Teniente y Ayudante de sus respectivos cuerpos; y últimamente ha conferido empleo

de

de segundo Capitan en el primer batallon de voluntarios de Barcelona á D. Alexandro de Soler y de Sayol, segundo Ayudante del mismo cuerpo.

El General en xefe del exército de campaña de Cataluña D. Joseph de Urrutia en carta de 6 del corriente participa lo que á la letra sigue:

„La mañana de ayer marchó el Mariscal de Campo Don Juan Miguel de Vives sobre Sistella, derecha del exército enemigo, sorprehendió á este, entregó su campamento al saqueo, y lo incendió dexándolo reducido á cenizas. El detalle de esta operacion y del falso ataque hecho por el centro, ventajoso tambien, lo daré á V. E. el próxîmo correo para la debida puntual noticia de S. M.

En la madrugada de hoy, queriendo tomar venganza los enemigos de aquella empresa, han atacado nuestro frente por tres puntos con el total de sus fuerzas, y de todos han sido completa y vigorosamente rechazados."

Y en otra del 3: „Inquietos sin duda los enemigos acerca de nuestro número, posicion y designios han hecho varias tentativas para acercarse á nuestros campos, quedando hasta ahora frustradas siempre sus miras.

La mañana del 24 último pasáron el Fluviá por la parte de Orfans como 600 ú 800 hombres sostenidos de número considerable, que quedaba en la orilla opuesta; se situáron inmediatamente en una pequeña altura, y denotaban ya su movimiento hácia otras quando acudiéron las dos compañías de tiradores de Voluntarios de la Corona, y no solo los desalojáron sino que los obligáron á repasar el rio en vergonzosa y precipitada huida, abandonando varios efectos que habian saqueado en las Masias de Peret y Gallinés; enardecidos los bizarros tiradores querian perseguir al enemigo hasta sus puestos, y fué precisa toda la persuasion y firmeza de los Oficiales para contenerlos, y estorbar que se entregasen á un impulso tan arriesgado. Dexáron los enemigos porcion de muertos en el campo, y se observó que retiraban varios heridos, habiendo habido no mas que uno levemente de nuestra parte. Se portáron con su acostumbrado valor y conocimiento el primer Teniente D. Joseph Miranda, el segundo D. Juan de la Cruz, y el Capitan D. Rafael de Zúñiga, habiendo sido este quien dirigió la accion con el acierto que el suceso acredita.

El 26 se presentáron al frente de Báscara por el camino real trayendo dos piezas de artillería, y se situáron con inmediacion á aquellos vados dexando guarnecidas las alturas de su espalda; se dudó por el pronto si aquel amago se dirigia no mas que á divertir nuestra atencion ínterin otro cuerpo pasaba el rio en el parage por donde lo habia executado la vez anterior: y con el objeto de estorbarlo, ó en el caso de no ser este el proyecto del enemigo, para ir á sorprehenderle por su espalda y flanco miéntras permanecia delante de Báscara, marchó á Peret un batallon de Voluntarios de la Corona mandado por el segundo Comandante de este cuerpo D. Joachîn Blake, vadeó el rio, y sin internarse arriba de un quarto de legua, ó muy poco mas, se acercó al camino real de Figueras encubriendo todo lo posible su marcha por entre bosques bastante espesos; sin embargo, como no pudo ocultarse del todo, y este rodeo no podia hacerse en ménos de tres horas, no tuvo lugar la operacion que se deseaba, pues al llegar los Voluntarios en frente del lugar de Pontos, ya los enemigos habian retirado su artillería, y se habian replegado sobre dicho pueblo, sobre la ermita del mismo nombre, y sobre otras alturas inmediatas; en aquellos puntos hiciéron alto, y despues de haberse mantenido en observacion algun rato, prosiguiéron su total retirada, emprendiéndola los nuestros por el camino de Báscara quando se habia perdido de vista al enemigo. El otro batallon de Voluntarios con su Coronel D. Juan Ordoñez, y su Sargento mayor D. Francisco Soler, estorbó el paso de los Franceses por los vados de Báscara, contestando á su vivo fuego varias partidas, y manteniéndose emboscado el resto para acudir á donde mas urgiese, y para contrarrestar la artillería enemiga se colocáron dos piezas nuestras en las alturas de Calabuig; pero la retirada de los contrarios no dió tiempo á que se disparasen sino muy pocos tiros; en ellos se logró el mayor acierto, y de resultas de toda la accion se notó que retiraban porcion de muertos ó heridos, habiéndolo sido de nuestra parte dos tiradores por balas de cañon.

A la mañana siguiente se presentáron 3 ó 4@ hombres enfrente de Báscara trayendo 3 cañones y un obus, y dexando cubiertas varias posiciones por su espalda y costado con fuerzas considerables, empleando seguramente todas las de su exército

en

en esta operacion, con la qual amenazaban principalmente el Coll de Oriols: desde luego inclináron gran parte de su gente hácia Calabuig, y protegidos por el fuego de su artillería empezáron á pasar el rio, y subiéron como unos 300 hombres al pueblo, donde solo habia 30 de la Corona destacados á las órdenes del Capitan D. Rafael Menacho: viéndose este rodear por fuerzas tan decididamente superiores, se retiró á un bosque inmediato, hasta que socorrido por 33 tiradores al mando de D. Joseph Miranda, determináron ámbos juntamente con sus subalternos D. Francisco Garballo y D. Joseph Bru atacar de improviso al enemigo, sin dexarle parar en aquel puesto: executáron en efecto su bizarra determinacion, á la qual cediéron los enemigos inmediatamente poniéndose en precipitada fuga, no obstante su gran superioridad, sus ventajas locales, y el respetable apoyó que tenian á las márgenes del rio. El vado de Báscara lo defendia con media compañía de tiradores el Subteniente D. Francisco Matis, y no lo desamparó hasta que consumidas las municiones no le quedaba mas cartucho que el cargado: empezando entónces á retirarse se arrojáron impetuosamente sobre él los enemigos de infantería y Húsares al tiempo de atravesar el llano; pero dando media vuelta hizo una descarga que los contuvo, socorriéndole al mismo tiempo el segundo Teniente D. Juan de la Cruz, que mandaba otra division de tiradores, y avanzó á su primer Sargento Matías Malo Molina con una partida, consiguiendo entre todos obligar al enemigo á repasar el rio por aquel punto. Por el vado de Peret se presentó otra columna como de 1500 hombres, intentando franquear aquel paso; pero lo defendió valerosa y constantemente el Capitan D. Rafael Zúñiga con solos 40 Voluntarios de la Corona y 15 del primero de Barcelona, que acudiéron á su socorro desde el lugar de Viladennul: de suerte que rechazados por todas partes los enemigos se retiráron á las 10 de la mañana, sin que en este dia ni en los anteriores hayan podido lograr ocupacion las demas tropas de vanguardia, que á las órdenes del Mariscal de Campo D. Ildefonso Arias de Saavedra han marchado á sostener el Regimiento de Voluntarios de la Corona avanzado en Oriol, y aprovechar las ocasiones que se presentasen de escarmentar al enemigo. Nuestra pérdida de este último dia consiste en dos Voluntarios de la Corona heridos, uno

con-

contuso y otro prisionero, y 3 de Barcelona heridos; y se vió que los enemigos retiraban muchos. Uno de los primeros llamado Felipe Romero fué atravesado de una bala, y recibió cinco heridas de bayoneta ó sable, defendiéndose de porcion de infantería y Húsares que le envolviéron á él, y al que quedo prisionero en la retirada de Báscara; ámbos se habrian quedado detrás por asegurarse de que no se hubiese extraviado algun otro compañero, y no es este el único rasgo de singular valor que demostráron los individuos del mismo nuevo Regimiento: es muy digna de elogio la retirada que por espacio de mas de un quarto de legua á la izquierda de Báscara hizo el Sargento Francisco Becerra con solos 5 soldados, hasta unirse con la tropa de dicho punto, cargado siempre por los enemigos en mucha fuerza: al Voluntario Angel Lopez le mandáron sus Oficiales que no entrase en accion por haber quedado descalzo; pero suplicó con tanto empeño que no le privasen de concurrir á ella, que se viéron precisados á permitirle que siguiese la campaña: al tirador Manuel Sanchez le llevó una bala de cañon un dedo, y le estropeó otros dos, y quando le retiraban no solo hacia instancias sino esfuerzos materiales para que le dexasen volver. En general debo asegurar á V. E. que tanto los Oficiales como la tropa de este cuerpo están animados del mas noble deseo de distinguirse, debiéndose con particularidad el estímulo de esta loable militar ambicion al exemplo con que persuade su acreditado Coronel D. Juan Ordoñez.

El dia 28 solo presentáron en los vados de Báscara pasageramente algunas pequeñas partidas, sostenidas á distancia por varias divisiones que compondrian 500 ó 600 hombres, y trasladáron su principal teatro á los puntos de la izquierda, donde les hacen frente nuestros Húsares, á quienes la experiencia les obliga á que miren con respeto. En aquella mañana despues de hecha la descubierta se adelantó hasta S. Pedro Pescador el segundo Comandante de Húsares D. Benito S. Juan para proteger la operacion de sacar un convoy de paja; apénas se habia empezado, quando se avistáron partidas de enemigos que sucesivamente se fuéron aumentando hasta dexarse ver en gran número de infantería y caballería. No por esto abandonó su empresa S. Juan, ántes bien salió á cubrir con su destacamento en batalla el pueblo de S. Pedro, enviando guerrillas

llas que retardasen la marcha al enemigo miéntras acababan de cargar y ponian en salvo los carros; verificado esto hizo tambien su retirada, volviendo á formar su batalla en la orilla derecha del Fluviá, donde se mantuvo sufriendo el fuego de la infantería enemiga, y resuelto á estorbar el paso, hasta que llegando al socorro el Coronel D. Manuel de Aguirre marchó sobre el flanco izquierdo de los enemigos al mismo tiempo que S. Juan por su frente, y los hiciéron retirar con una precipitacion que bien merece el nombre de huida, y mas considerando que el destacamento Español no pasaba de 300 caballos, y se componia el suyo de igual ó superior caballería, 2 ó 3⊘ infantes, y alguna artillería: tuvimos en esta funcion 2 soldados contusos, y varios caballos heridos, entre los quales el del mismo S. Juan. Retirados enteramente los enemigos, continuáron la marcha los Húsares Españoles de la parte de allá del rio por S. Miguel de Fluviá y alturas de Garrigas, saliendo al camino de Báscara por si acaso lograban encontrar todavía en aquel terreno las tropas que lo habian ocupado por la mañana.

El dia 29 repitió igual marcha el mismo Aguirre con la mayor parte del cuerpo que manda, sin encontrar ni ver enemigos; y ayer 2 de Mayo recorriéron tambien el frente de la línea Francesa para reconocerla los Mariscales de Campo Don Gregorio de la Cuesta y D. Gonzalo O-Farrill con un destacamento de 2⊘ hombres de infantería, el cuerpo de Húsares, y 4 piezas de artillería, sin que se notase otro movimiento que batir la generala en los campos enemigos, y formarse en ellos sus tropas. Aprovechan sí el tiempo en que nuestras tropas están distantes para exercitar su fiereza y dexar indeleblemente trazado su sistema horrible de guerra en aquellos parages mismos de que están hoy en posesion: tal es el incendio de los pajares y varias casas de S. Pedro Pescador, de Torruella de Fluviá, Vila-Juan y Armadas; y mas que todo esto la muerte de tres paisanos indefensos en Pontós, uno de ellos impedido y ciego."

Siguen las ofertas hechas á S. M. por varios cuerpos, comunidades y particulares de Indias.

El Dr. D. Joseph María Ramos, Cura y Vicario del pueblo de Tuluá, 10 pesos.

El Presbítero D. Nicolás Gonzalez, 2.

D. Francisco Xavier Olguin, Cura del pueblo de Guacarí, 25.

El Maestro D. Joachîn Lenis, Cura de Yumbo, 6.

El Dr. D. Vicente Olave, Cura y Vicario de Llano grande, 25 pesos.
El Dr. D. Juan Ignacio Montalbo, Cura y Vicario de la ciudad de Caly, 50.
El Presbítero D. Francisco Antonio Perea, residente en dicha ciudad, 10.
El Presbítero D. Manuel Camacho, de idem, 12.
El Presbítero D. Jacinto Sinisterra, de idem, 8.
El Presbítero D. Joseph Antonio Lopez, 30.
D. Joachîn Navia, Cura interino de la ciudad de Caloto, 6.
El Presbítero D. Antonio Ximenez, en id., 4.
El Dr. D. Francisco Caicedo, Cura y Vicario del pueblo de Gelima, 24.
El Maestro D. Jacinto Antonio Caicedo, Cura y Vicario del pueblo de Quilichao, 14.
D. Gregorio Collazos, Cura del pueblo de Toribio, 25.
D. Joseph Fernandez, Cura del pueblo de Purasé, 8.
D. Eugenio Zúñiga, Cura del pueblo de Ambaló, 4.
D. Francisco Xavier Rebolleda, Cura del pueblo de Julumito, 12.
D. Joseph Antonio Cruz, Cura del pueblo de Patia, 20.
El Dr. D. Miguel Carrero, Presbítero, residente en la ciudad de Pamplona, 10.
La Ciudad y Provincia de la Plata, y otros varios Eclesiásticos, sus oraciones y rogativas públicas por el feliz éxîto de las armas españolas.
El Dr. D. Luis de Cáceres, Presbítero, residente en la ciudad de Pamplona, 25 pesos.
El Dr. D. Miguel Contreras, Cura del pueblo de Silos, 12 pesos y 4 rs.
La Orden Tercera establecida nuevamente en la Asuncion del Paraguay, un Novenario y 100 pesos fuertes.
D. Benito Velez Carrera, Cura de la ciudad de Compostela, en Nueva España, 200 pesos fuertes.
D. Ignacio de Estrada, Teniente del esquadron de dragones de América, de la Havana, el sueldo que tiene devengado de quatro años, y 10 doblones de su legítima.
D. Cipriano Santiago Villota, de Arequipa, la renta de su Prebenda.
D. Francisco de la Fuente y Loaisa, Coronel de Milicias de la

la provincia de Taracapa, en el Perú, 100 rs. anuales durante la guerra.

El Lic. D. Tomas Domingo del Rey, Abogado de la Real Audiencia de México, residente en la Havana, 2594 pesos fuertes en 2 créditos contra la Real Hacienda.

Desde 1.º de Junio próxîmo hasta 15 de Julio siguiente se admitirán para la renovacion y paga de intereses los Vales Reales de 300 pesos despachados con fecha de 1.º de Julio de 1794 con los números desde el 34.168 hasta el 80,166.

Los subscriptores á la novela Inglesa intitulada Historia de Clara Harlowe, escrita por Samuel Richardson, y traducida por D. Joseph Márcos Gutierrez, acudirán á las Librerías de Escribano, calle de las Carretas, ó de Ranz, calle de la Cruz, á recoger los tomos 5.º y 6.º, anticipando el importe del 7.º y 8.º, que se publicarán con la posible brevedad. En casa de Noel en Cádiz, y en la de Caro en Sevilla, se entregarán los tomos 5.º y 6.º pasados algunos dias. Sigue abierta la subscripcion. La continuacion de la lista de subscriptores se ha puesto en el tomo 6.º, y los sugetos que subscriban despues se pondrán en el 8.º

Los libros de la Imitacion de nuestro Señor Jesuchristo: su verdadero autor Juan Gersen, Abad del Orden de S. Benito, traducidos por el P. D. Roberto Morell, Religioso Benedictino de la Congregacion de S. Mauro, con una oracion afectiva ó efusion de corazon al fin de cada capítulo, compuesta por el mismo Morell; y ahora traducido todo del frances por el P. Mtro. Fr. Alonso Olivares, Abad de S. Benito el Real de Valladolid, quien pone á la frente un resúmen de la historia de la porfiada disputa que ha habido sobre el autor de este libro. Se hallará en S. Martin de esta Corte en el Despacho de las obras del Rmo. Feixoo, de la última impresion.

Vida de S. Juan el Limosnero, Patriarca de Alexandría, por el Venerable Obispo de Osma D. Juan de Palafox: obra escrita con mucha elegancia, y mas apreciable aun por los heroycos hechos del Santo Patriarca, tanto mas ciertos quanto el autor no hizo mas que entresacarlos de la vida de S. Juan, que á pocos dias de su muerte escribió Leoncio Obispo de Niópolis, aprobada por el segundo Concilio Niceno, y traducida del griego al latin por Anastasio Bibliotecario por órden del Pontífice Nicolao Magno. Contiene instrucciones muy á propósito para los Eclesiásticos en órden á distribuir sus rentas, para los Príncipes como se han de portar con los bienes de la Iglesia, y generalmente para todos, promoviendo en unos y excitando en otros la virtud de la limosna en que fué señalado el Santo, por donde mereció el renombre glorioso de Limosnero. Segunda edicion: un tomo en 8.º Se hallará en la Librería de Escribano, calle de las Carretas, en papel á 5 rs., en pergamino á 6, y en pasta á 8.

Predio rústico, que en metro latino compuso el P. Jacobo Vaniere, traducido en verso castellano por D. Juan Francisco Calvo y Cavero: to-

tomo 5.º y último de la obra, en la que ha procurado el traductor dar el mejor sentido, claridad y distincion en que está concebido el original latino, añadiendo varias disertaciones sobre la cria de gusanos de seda, conservacion de las avejas, y modo de mejorar el vino: todo muy útil á los labradores y gente aplicada al campo. Se hallará con los anteriores, y uno de disertaciones, en la Librería de Romeral, calle de Barrio-nuevo.

Oracion que pronunció el Illmo. Sr. Ragazzoni, Obispo de Nacianzo, á la conclusion del Concilio Tridentino, impresa en tamaño de á quarto para que pueda añadirse á la traduccion de dicho Concilio por Ayala.— Diálogos de Sócrates y Evagoras sobre varios asuntos, que compuso Mr. Vernet para instruccion del Príncipe de Saxonia-Gotha, traducidos por D. Manuel Ros de Medrano: en 8.º Se hallarán en las Librerías de Muscat, calle de las Veneras; de Escribano, calle de las Carretas; y de Correa, frente á S. Felipe el Real.

Tratado sobre las úlceras de las piernas, en el qual se exâminan todos los métodos curativos que hasta ahora se han empleado, y se cotejan con otro mas racional y seguro, sin necesidad de guardar quietud; se añaden diferentes observaciones sobre el modo de curar algunos tumores escrofulosos, abscesos, grietas de los pezones, las enfermedades mas comunes de los ojos, y la gangrena: por Mr. Underwood, del Colegio de Médicos de Lóndres, y Cirujano que fué del Hospital de paridas de dicha capital; traducido del ingles por D. Santiago Garcia, Académico de número de la Real Academia Médica de Madrid, Socio profesor de la Real Sociedad Vascongada, Médico que ha sido de los Reales Hospitales, y al presente de la Real Casa de la Inclusa.— Tratado de úlceras de Mr. Bell, traducido por el mismo.— Instruccion sobre el modo de conservar los niños expósitos, aprobada por el Tribunal del Real Proto-Medicato. Véndense en la Librería de Fernandez y Compañía, frente á las gradas de S. Felipe; en la de Ranz, calle de la Cruz; y en el puesto de Muñoz, calle de Alcalá.

Tratado de las enfermedades de los ojos, y de los medios y operaciones para su curacion: escrito en frances por Mr. Louis Gendron, Socio de la Academia Real de Paris, y profesor y demostrador Real de las enfermedades de los ojos en las escuelas de Cirugía; traducido por D. Francisco Marin, Cirujano oculista de los Reales Hospitales General y Pasion de esta Corte: dos tomos en 8.º; al fin de cada uno se ha añadido una lámina que representan los instrumentos que sirven para las operaciones de la fistula lacrimal y catarata así la depresion como la extraccion. Se hallará en la Librería de Ranz, calle de la Cruz, en pergamino á 14 rs., y en pasta á 16.

Estampa nueva, en pliego de marca mayor, que representa la Sacra Familia, grabada por Luis Fernandez Noseret, teniendo presente la célebre estampa que grabó Edelinck por el quadro de Rafael Urbino que está en Paris. Se hallará en casa de Barco, carrera de S. Gerónimo.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 19 DE MAYO DE 1795.

Constantinopla 1.º de Febrero.

Se aumenta cada dia la falta de granos en esta capital. Desde principios del mes de Diciembre cuidó ansioso el Gobierno de expedir órdenes urgentes á las Provincias mas fértiles del Imperio Turco, y con particularidad á las islas y á las fronteras del Asia, para que se enviasen aquí grandes acopios; pero las porciones que se han recibido no alcanzan á completar la abundancia que se necesita. El gran número de bandidos que infestan los principales caminos, acercándose bastante á esta ciudad, contribuye á aumentar el desórden, al mismo tiempo que impide la llegada de víveres de Moldavia, Valaquia y Bulgaria. Quantos medios se han practicado hasta ahora para ahuyentar ó disipar aquellas quadrillas han sido inútiles: y ántes bien parece que la debilidad de dichas medidas solo ha servido á hacer mas numerosos y temerarios á los salteadores. No dexa de extrañarlo la Sublime Puerta, á la qual empiezan á ser sospechosos los Comandantes de algunas Provincias. En tal situacion se ha hecho tambien presente al Sultan que los comerciantes de las islas no se atrevian á dirigir embarcaciones á Constantinopla por temor de los corsarios Franceses, y que preferian vender sus granos á los Comisarios de aquella nacion con menor ganancia, mas bien que exponerse al riesgo de perderlos. Estas representaciones, diestramente renovadas no se sabe por quien, produxéron el efecto que se esperaba; pues el Gran Señor ha mandado que dos navios de línea, dos fragatas y otros buques de ménos fuerza, se aprompten con la mayor priesa, y salgan á proteger la navegacion en todo el Archipiélago. — Dícese que los irá mandando el Capitan Baxá.

Se han suspendido las negociaciones del Internuncio Imperial relativas á la demarcacion de límites conforme al tratado de

de Szestowe; y generalmente se cree que ni la Sublime Puerta ni la Casa de Austria están dispuestas á concluir este asunto en las circunstancias presentes, y mucho ménos á alterar por ello la buena armonía que subsiste entre los dos Imperios.

Copenhague 14 de Febrero.

Asistiendo el Rey el 11 de este mes al teatro, en el qual se executaba el bayle heroyco de Dido abandonada, sucedió la desgracia de que rompiéndose la hoja de una espada de los combatientes, saltó la punta al aposento Real é hirió levemente á S. M. en el rostro, lo que le obligó á retirarse. Tiene el público el consuelo de saber que la herida no es de conseqüencia.

En el Ducado de Holstein se formará un cordon de 12@ hombres de tropas Danesas.

Viena 25 de Marzo.

Ha tenido esta Corte noticia de haber concedido el Parlamento de Inglaterra el empréstito que solicitó el Emperador en aquel pais.

Los Círculos del Imperio se apresuran para aprontar sus contingentes así en tropas como en dinero.

Los Generales Austriacos Cammeller y Mikowiny, Comandantes de Valenciennes y Condé han sido plenamente justificados y absueltos sobre la pérdida de aquellas plazas.

Berlin 10 de Marzo.

Ha llegado á esta capital el Landgrave de Hesse-Cassel, y está alojado en Palacio.

Hállase gravemente enfermo el Ministro de Estado Conde de Herzberg.

Mr. Achard, Director Académico de la escuela Química, ha inventado un telégrafo de campaña, que puede desmontarse en 18 minutos, cargarse con todos sus arreos en un carro de dos caballos, y volverse á armar con toda celeridad. Con solos 5 signos telegráficos se pueden expresar, ademas de todas las letras del alfabeto, 28,750 dicciones. Se ha hecho un Diccionario para este solo fin; y el dia 1º de este mes se hizo á presencia del Rey la prueba de esta máquina en Bellevue y y Spandau, con general aceptacion.

Westfalia 19 de Marzo.

Prosiguen los aliados sus disposiciones para mantenerse á orillas del Ems é impedir que los enemigos atraviesen aquel rio,

sobre el qual se han echado dos puentes en Meppen.

Segun los preparativos que de una y otra parte se advierten, es de temer no tarden en empezar por aquí los ataques generales.

Se adelantan cada vez mas los enemigos por el camino de Zutfen hácia el Obispado de Munster.

En frente de Neuwied levantan los Franceses un fortin bastante capaz y en forma de ángulo obtuso, desde cuyos flancos puede la artillería barrer por aquella parte el Rhin, y mucho mas la isla inmediata que está mas arriba de aquella ciudad. Contestan varios avisos en que los enemigos construyen á orillas del mencionado rio muchas baterías, y de ello se quiere deducir que por aquel lado solo piensan en mantenerse sobre la defensiva, porque temen que los Imperiales pasen el Rhin y los ataquen. Añaden las mismas noticias que algunas tropas enemigas entráron dos veces en Hammerstein, en donde quemáron varias casas.

Los Austriacos conducen mucha artillería hácia Lendesdorff.

Colonia 2 de Marzo.

El sistema de moderantismo que reyna en la Convencion, no parece que se extiende á los paises donde han entrado sus tropas; en todos ellos siguen como anteriormente sus robos públicos. En esta ciudad han puesto embargo á todos los lugares pios, seqüestrando todos los efectos preciosos que hay en ellos, como tambien los de muchos particulares, y asimismo la Biblioteca pública, las armas y antigüedades de la Armería, las pinturas y demas obras de las nobles artes, entre las quales el célebre quadro de la Iglesia de S. Pedro pintado por Rubens, y por el qual, segun dicen, ofreciéron los Ingleses varias veces 100∂ libras sterlinas: finalmente nada dexan de quanto tiene algun valor. Con esto y la nueva contribucion de 800∂ libras que han pedido para el dia 6 del corriente, queda el pueblo en las mas deplorables circunstancias. La gente trabajadora del vecindario carece ya de arbitrios para ganar la vida, pero gime en vano, y al cabo perecerá de miseria.

Entre tanto han dirigido estos Magistrados una representacion enérgica á la Convencion de Paris, exponiendo la opresion inaudita que padece esta desgraciada ciudad sin haberla merecido, supuesto que sobresalió en las anteriores campañas

en

en el cuidado y hospitalidad con que trató á millares de enfermos, heridos y prisioneros Franceses; añade que la ciudad de Colonia gozaba de su libertad muchos siglos hace, y de ningun modo necesitaba que se la diesen los Franceses. Se ignora el efecto que producirán estas razones en la Convencion.

Hannóver 10 de Marzo.

El Príncipe Ernesto de Meklemburgo salió de aquí esta mañana á encargarse del mando del cordon que se forma en el Obispado de Osnabruck; sentará su quartel general en Oldenburgo. El del General Hannoveriano y las Oficinas de correos de campaña se hallan ya en la capital de dicho Obispado.

El Lord Malmesbury, Enviado de S. M. Británica, ha despachado 4 correos á Berlin, Cassel, Osnabruck y Francfort, y tambien se dice que otro á Basilea.

El General Ingles Catheart ha derrotado á un cuerpo enemigo, tomándole 3 cañones. Hasta ahora se ignoran las demas circunstancias de esta accion.

No quedan en ésta ciudad mas tropas que el tercer batallon de un Regimiento Hannoveriano.

Osnabruck 18 de Marzo.

A esta ciudad se transferirá el quartel general Prusiano, y se espera al General Mollendorff el dia 24.

Por un correo que llegó aquí ayer se recibió la confirmacion de que los Franceses han abandonado á Bentheim y su castillo, retirándose luego á las fronteras de Holanda.

La guarnicion de Colonia se compone actualmente toda de tropas Holandesas, excepto la Oficialidad en la qual hay muchos Franceses.

Cassel 22 de Marzo.

Esta mañana salió de aquí la séptima y última division del exército Prusiano, la qual habia llegado ayer; consiste en la artillería de reserva y en los pontones, y se dirige hácia el Vesser. Al pasar estas tropas el dia 20 por Waberg se voló un carro de pólvora, resultando la desgracia de perder la vida varios soldados, quedar otros heridos, y padecer grandes daños muchas casas.

Francfort 27 de Marzo.

Por noticias de Holanda se ha sabido que los Duques de Choiseul y Laforce, emigrados de Francia, han sido pasados por las armas por las tropas de la Convencion.

Empiezan los enemigos á derribar los atrincheramientos delante del puente del Mosela. — Parece que han mudado el plan de campaña respecto á Maguncia, y que en vez de atacar aquella plaza cuidará su exército de impedir que los aliados penetren por allí. Informados de esto los Generales Austriacos han sacado gran parte de aquella guarnicion, regulándose que se ha disminuido en mas de 10@ hombres, los quales sin duda se destinan para servir en otros parages en donde falta tropa. Los aldeanos de los contornos de la mencionada plaza la proveen diariamente con legumbres y toda suerte de víveres: de forma que por este medio se halla abundantemente provista. Esto no impide que sigan con actividad las obras de defensa que se han empezado en su arrabal de Cassel.

Dícese que el Rey de Prusia ha enviado órden á su Ministro en la Corte de Lóndres para que asegure á S. M. Británica estar resuelto á obrar con la mayor fuerza contra los Franceses. Añaden que al cumplir dicha órden el Enviado Prusiano pidió de parte del Rey su amo subsidios para mantener 60@ hombres mas á orillas del Rhin.

Parece que el Conde de Artois, que habia salido de Osnabruck para Pyrmont, ha vuelto á aquella ciudad.

Lóndres 10 de Abril.

En Gazeta extraordinaria del dia 8 publicó la Corte la relacion de un combate naval dado en el Mediterráneo, remitida por el Almirante Hotham, y cuyo extracto es como sigue:

,, *A bordo del Britannia 16 de Marzo*. Estando con la esquadra de mi mando en la rada de Liorna supe el dia 8 por un correo de Génova que dos dias ántes se habia avistado la Francesa á la altura de la isla de Sta. Margarita en número de 15 navios de línea y 3 fragatas. Correspondiendo este aviso con la señal que hizo la fragata Mosela, de que divisaba por el N O una esquadra, mandé desaferrar, y á la madrugada inmediata zarpamos con viento fresco de E N E. Volvió la Mosela á informarme de que la esquadra que habia visto navegaba al S, y que se suponia era la Francesa. En conseqüencia me dirigí hácia Córcega, rezelando que su destino fuese contra aquella isla, y despaché á S. Lorenzo al bergantin Tarleton con órden al navio Berwick para que quanto ántes viniese á juntarse con mi esquadra á la altura de Cabo Corso; pero durante la noche volvió el bergantin con la mala noticia de que los enemigos habian

bian apresado aquel navio dos dias ántes. Omito el por menor de nuestra marcha hasta el momento en que se halláron á la vista ámbas esquadras, y en que concebimos esperanza de forzar á combate á los Franceses: no tenian otro objeto todos nuestros movimientos. Aunque todos los dias veian nuestras fragatas á los buques enemigos, sin embargo hasta el 12 no estuviéron á la vista las esquadras; descubrimos entónces á barlovento la Francesa. Observando la mañana siguiente que aquella continuaba su rumbo sin dar señal de acercarse á nosotros, hícela yo de caza general. El tiempo estaba tormentoso, y el viento fuerte. Advertimos que uno de sus navios de línea habia perdido los masteleros de gavia: y esto proporcionó al Capitan de la fragata Inconstante (la mas adelantada entónces) el dar un nuevo testimonio de la osadía Inglesa, atacando á aquel baxel, inquietándolo y deteniéndolo hasta la llegada del Agamenon. Este fué perfectamente sostenido por el Capitan Nélson, quien maltrató de tal suerte al enemigo, que casi desmantelado no podia ya menearse; no obstante tuviéron que abandonarlo así por hallarse muy separados de nuestra esquadra, como porque acudian á su socorro las otras naves Francesas: una de ellas lo tomó á remolque. — Viendo yo que nuestros navios ménos veleros no ganaban en la marcha á los enemigos durante la caza, hice señal á la esquadra para formar en línea...... Proseguimos toda la noche en este órden. Al amanecer del 14, estando á 6 ó 7 leguas al S O de Génova, advertimos que un navio Frances desmantelado, remolcado por otro, se hallaba á sotavento bastante léjos, y separado de la esquadra de modo que nos presentaba posibilidad de cortarlo. No perdimos la ocasion; y para ello echámos toda vela: lo qual reduxo á los enemigos á la alternativa de perder aquellos buques, ó entrar en combate general. Aunque no parecia agradarles este partido, maniobráron no obstante con la intencion de socorrerlos; pero los dos navios de S.M., Captain y Bedford, á los que habia hecho yo señal de atacar al desmantelado y á su compañero, estaban tan avanzados, y sostenidos tan de cerca por los demas buques de nuestra vanguardia, que consiguiéron cortar el paso al socorro que se proponian darles los enemigos. No tuviéron estos por conveniente pelear; se contentáron con hacer fuego á nuestra línea prolongándola á favor de un viento ligero, y siguiéron abandonándonos los dos navios *ça-irá* (llamado anteriormente la Coro-

rona) de 80 cañones, y Censor de 74.—Nuestra vanguardia padeció mucho en el ataque, particularmente los navíos Ilustre y Valeroso, que perdiéron ámbos su palo mayor y el de mesana: de suerte que fué imposible intentar algo mas; pero como los enemigos alejándose de nuestra esquadra navegáron al O, tengo motivo para persuadirme que por ahora quedáron frustradas sus intenciones, sean las que fuesen. Su esquadra estaba por decirlo así cargada de tropas. El *ça-ira* tenia 1300 hombres, y el Censor 1Ⓓ, de los quales en su vigorosa defensa perdiéron de 300 á 400 inclusos los heridos."— Sigue Mr. Hotham haciendo el elogio de los Oficiales y marineros; y concluye con el aviso de habér sido muerto el Capitan del Berwick.

Bruselas 16 de Marzo.

Refieren las cartas de Coblentza que el exército de los aliados, que está á la derecha del Rhin en frente de aquella ciudad, pasará el rio para socorrer á Luxêmburgo, ó que á lo ménos puede creerse así en vista de las disposiciones que se advierten en aquellas tropas. Desde el principio de este mes trabajan sin descanso los Austriacos en construir barcas para formar un puente desde dicha orilla hasta una isleta que hay en medio del rio. Notando estas circunstancias los Franceses no juzgáron ya conveniente observar cierto pacto de no hacerse fuego en sus respectivas situaciones, y tiráron algunas descargas de artillería y fusilería contra los trabajadores de dicho puente. A los primeros tiros todas las baterías enemigas en una extension de media legua, y las de la fortaleza de Ehrenbreitstein empezáron á echar sobre Coblentza y sus contornos gran cantidad de bombas y balas, que causáron mucho daño y mayor sobresalto; varias iglesias y muchas casas padeciéron los efectos del bombardeo. Al ver esto el General Frances despachó un parlamentario al Comandante Austriaco con proposiciones de un amistoso convenio; pero no queriendo este último consentir en que se retardasen los trabajos para concluir dicho puente quanto ántes fuese posible, despues de haber suspendido un rato el fuego, volvió á continuarlo mas fuerte de todas las baterías con gravísimo perjuicio de la ciudad y de los habitantes. Los Franceses se disponen á vengarse como mejor puedan.—Cada dia se aumenta el exército de los aliados en las inmediaciones de Coblentza, especialmente á espaldas de Ehren-

breits-

breitstein, á donde llegan continuamente refuerzos de Austriacos y Prusianos.

Ginebra 30 de Marzo.

Poco agradables son para la Convencion de Paris las noticias que recibe de Holanda, pues ademas de saber que aquella nacion en general se queja de las extorsiones de las tropas Francesas, le consta que el partido del Stathouder se aumenta quando se creia que hubiese de disminuir: para que el público mude de opinion ha sido preciso que los Comisarios publicasen en aquellas Provincias una proclama; pero se temia alcanzase poco fruto.

Casi públicamente se persigue ahora en Paris á los que usan gorros encarnados, que poco tiempo hace era el mejor distintivo para darse á conocer por patriota, y uno de los medios para librarse de la guillotina; pero mirándose en el dia como una señal de terrorista, se ha hecho aborrecible esta insignia revolucionaria. Sin embargo fué forzoso prender á algunos mozos por los insultos que cometian contra los que aun la traen. Se cuentan ya 2200 personas presas por este motivo, y el de quejarse y gritar pidiendo pan.

En varias ciudades de las provincias se han borrado todas las inscripciones republicanas, y son cada dia mas generales las demostraciones públicas del deseo de tener un Rey.

Se ha visto obligada la Convencion á dar un decreto que ántes se habia propuesto por un vocal, que por ello fué censurado; consiste en mandar se restituyan los bienes á los herederos de las víctimas iniquamente ajusticiadas. Obsérváron algunos miembros que con esto perderia mucho la garantía ó hipoteca de los asignados: y otros añadiéron que la venta de dichos bienes se necesitaba tambien para los gastos de la guerra; pero al fin desentendiéndose la Convencion de estas y otras razones, solo pensó en acallar las quejas de gran número de personas.

Ha decretado la Convencion que con la posible prontitud se forme una Junta de muchos de sus individuos, á efecto de disponer las leyes fundamentales de la Constitucion.

Tratándose en otra sesion sobre las rentas dixo Cambon que no podria jamas establecerse un buen método en este ramo hasta que se determinase qual seria en adelante el territorio de la Francia respecto á las nuevas conquistas, y que se fixase la

nue-

nueva forma de Gobierno, para conocer los gastos que causaria.

Sobre este propósito, y sobre la actual escaséz de la Francia, se expresa en los siguientes términos el autor de un papel recien publicado en Paris: ,,Los anteriores robos y malversaciones han hecho forzoso, pero casi imposible, poner el mayor cuidado y atencion en la economía y buen órden en quanto tiene relacion con los gastos y rentas de Francia, siendo ahora el interes mas urgente desvanecer las ilusiones con que deslumbraba Barrere á la nacion engañada, persuadiéndola de que las 4 partes del mundo contribuian á abastecerla de víveres. Promover las conquistas con la esperanza de aumentar las rentas públicas, es una política falsa y absurda, y conviene ya desterrarla, pues ninguna nacion se ha enriquecido de este modo. Si algunos malvados se atreviéron á decir que para ser republicano nada se requeria sino hierro y pan, fué porque tenian intencion de robar, como en efecto robáron, quanto no se comprehende en esta limitada lista de nuestras necesidades. El tórculo sangriento, y por decirlo así monetario, que se fixó en la plaza de la revolucion (la guillotina), el pillage de las iglesias, las Juntas y comisiones revolucionarias, los asesinatos con hierro, agua y fuego, eran los únicos derechos que sostenian un sistema que sin ellos no hubiera durado un mes. — El remedio á tantos males consiste en seguir sin perder tiempo un camino enteramente opuesto; pero miéntras se ocupa en ello la Convencion con reformas y proyectos, no se concibe por que fatalidad se hallan todavía fomentadores de ilusiones; algunos esparcen la voz de que la Holanda declara guerra á los Ingleses, y armará 30 navios de línea contra ellos: siendo así que aquella Potencia no tiene sino 11 navios y 8 fragatas que puedan servir en la primavera. Otros divulgan que los tesoros de los pueblos vencidos, y aun de los aliados, aumentarán los caudales públicos de la Francia; pero sobre esto consúltese el estado actual de la nacion. Digan los Administradores de las rentas lo que piensan sobre este pretenso manantial de riquezas; y si hablan verdad quedará desvanecida toda ilusion seductora."

El 19 de este mes se conduxo á Fouquier-Tinville, con otros 64 presos, de la cárcel del Hospicio á la enfermería de la de Plessis. — Un Juez del antiguo Tribunal revolucionario, llamado Benito Trey, ha sido preso en Vernon, y llevado al mismo encierro como cómplice de Fouquier. Se observa ma-

mucho rigor en la custodia de los presos, y no les permiten comunicacion alguna con las personas de fuera.

Génova 2 de Abril.

Creiase que los Franceses pensaban hacer grandes esfuerzos contra la Italia para la abertura de la campaña. El aparato de la esquadra de Tolon, la tropa de desembarco congregada en aquel puerto, el convoy cargado de víveres, y el encargo que tenian aquí los Agentes de Francia de acopiar víveres y forrages en los almacenes de S. Pedro de Arena, Vado, Loano, Oneglia y S. Remo: todo daba motivo á creer que no tardarian en llegar á los mares de este Estado muchas legiones de Franceses; pero no faltan razones para pensar ya lo contrario. Se asegura que dichos Agentes de la Convencion han recibido órden para suspender sus abastos; y con efecto se sabe que están casi vacíos todos aquellos almacenes. Ademas se advierte que el exército que tienen en Italia recibe pocos refuerzos sin embargo de la crecidísima pérdida que ha tenido por las enfermedades y la intemperie; y de un mes á esta parte no se han aumentado aquellas tropas sino con ménos de 3Ꝏ hombres desde Vintimiglia hasta Vado. Podria no obstante suceder que las tropas juntas en Tolon, dado caso que no vuelvan á intentar otra expedicion marítima, viniesen hácia este pais; pero aun entónces no seria considerable el aumento de su exército.

Turin 9 de Abril.

Confirman los avisos de Portomauricio los grandes estragos que hace la epidemia en las tropas Francesas en todos los parages generalmente en que se hallan; regulábase el número de sus enfermos, en los varios hospitales, en cerca de 12Ꝏ hombres, siendo menor el de las tropas que hasta ahora no se han contagiado. De Marsella acuden muchas embarcaciones á recoger los ménos postrados y peligrosos, y los llevan á aquella ciudad, en donde han establecido el principal lazareto para dicho exército.

Durante los rigurosos frios de este invierno han hecho las tropas Francesas en Oneglia el mayor destrozo para tener á qualquiera costa leña con que calentarse; en las casas de los emigrados arrancáron los techos, los suelos de madera, las puertas y las ventanas; acabado este recurso executáron lo mismo en las casas de otros ciudadanos: y se sabe que lo propio han hecho en las aldeas y en las casas de campo.

Ma-

Madrid 19 de Mayo.

El Rey se ha servido nombrar para el Obispado de Pamplona, vacante por muerte del Ilmo. Sr. D. Estéban Antonio Aguado y Roxas, al Sr. D. Lorenzo Igual de Soria, Dignidad de Capellan mayor de la Iglesia Magistral de S. Justo y Pástor de la ciudad de Alcalá de Henáres, y Vicario Eclesiástico de Madrid y su partido: para un Beneficio de la Parroquial de la villa de Mondéjar, Arzobispado de Toledo, á D. Gregorio de Moya, Teniente Beneficiado de la misma: para otro de la de la de Illescas, en el propio Arzobispado, á D. Antonio Lopez del Valle, Teniente Cura de la propia; y para otro de la de la de Galisteo, Obispado de Coria, á D. Tomas Mayllo de Velasco; á todos tres con la obligacion de servirlos por sí mismos.

Deseosa la Real Junta de hospitales de contribuir en quanto la sea posible á la mejor asistencia y curacion de los pobres enfermos, tiene acordado el repartimiento de seis premios todos los años entre los Practicantes y asistentes al teatro de Anatomía, que está al cargo de su Catedrático D. Juan Gamez, Médico de Cámara de S. M., y D. Felipe Lopez de Somoza, su Demostrador y Cirujano de los Reales hospitales, con el fin de estimularlos al mayor aprovechamiento: en este año se ha hecho el curso de Osteología, en el qual se ha tratado de todos los huesos en general y particular, demostrando en ellos todo lo que se contiene en sus cavidades, los vasos sanguíneos, y nervios que pasan por sus agujeros, y los troncos de donde nacen: todos los músculos y ligamentos que se radican en ellos, y quanto se observa desde su primera formacion hasta que han adquirido toda su solidéz; y habiendo acreditado su literatura con arreglo á los puntos de censura, y leido de memoria con el término de 24 horas los alumnos, juzgáron acreedores á los tres primeros premios á D. Manuel de Torres, D. Lorenzo Arana y D. Manuel Hernandez; y para los tres segundos á D. Francisco Comendador, D. Blas Caballero, y Francisco Llorente; habiendo quedado muy satisfecha la Real Junta de los lucidos exercicios que han hecho los opositores, haciendo patentes al público los adelantamientos que logra este ramo de Cirugía, no solo en beneficio de la hospitalidad, sino tambien en lo general del Reyno, difundiéndose por este medio en utilidad comun de la salud los conocimientos tan necesarios de la Anatomía para el exercicio de esta profesion.

Desde 1.º de Junio próxîmo hasta 15 de Julio siguiente se ad-

admitirán para la renovacion y paga de intereses los Vales Reales de 300 pesos despachados con fecha de 1.º de Julio de 1794 con los números desde el 34,168 hasta el 80,166.

Con Real permiso se rifa una hacienda de campo en la villa de Canillejas, á una legua de esta Corte, compuesta de casa grande con decentes y cómodas habitaciones construidas á estilo de Madrid, corralon, cochera, quadra y pajares, huerta cercada de tapias, de cinco fanegas y dos celemines, con árboles frutales, una abundante fuente de agua dulce, pozos, norias, estanques &c., y en el término de la misma villa ocho pedazos de tierra de caber 26 fanegas, quatro celemines y 28 estadales: tasado todo judicialmente en 382,588 rs. y 22 mrs. Está comisionado para autorizar dicha rifa y dar las providencias correspondientes el Sr. D. Pedro Gonzalez Calderon, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Cárlos III, del Consejo de S. M., y Teniente Corregidor de esta Villa, ante D. Juan Manuel Lopez Fando, Escribano del número de la misma. Los que quieran tener suerte acudirán en esta Corte á casa de D. Manuel Tomas y Carbonell, Real almacen de sombreros de Badajoz, calle de Preciados, Casa de la Inclusa: á la de D. Miguel Arroyo, tienda número 23, calle del Cármen, frente á dicha Real Casa: á la de D. Pedro Domingo Perez, tienda joyería, plazuela de S. Ildefonso; y á la de D. Joseph Pasqual Cabañas, lonja de géneros ultramarinos, calle ancha de S. Bernardo, cerca del Convento del Rosario. Se pagarán 10 rs. por cada suerte.

Tratado de hilar, devanar, doblar y torcer las sedas segun el método de Vaucanson, por D. Joseph Lapayese; acompaña una disertacion sobre la ventaja de dicho método respecto del antiguo por el Dr. D. Francisco Ortells y Gombau, Presbítero: se publica para que se propague la perfeccion de la hilaza de la seda en beneficio de las fábricas nacionales conforme á las Reales intenciones, comunicada á los Intendentes, Juntas de Comercio, y Sociedades económicas del Reyno. Véndese en la Librería de Orcel, calle de las Carretas; en Valencia en la Secretaría del Real Consulado, y en casa de Minguet; en Murcia en la de Gomez, en Zaragoza en la de Monge, en Barcelona en la de Cerqueda, en Granada en la de Cea, y en Jaen en la de García. Este método lo estableció el referido Lapayese, como lo expresa en su tratado, de órden de S. M. y baxo su Real proteccion, en el lugar de Vinalesa, cerca de Valencia, como mas proporcionado para los coseche-ros que quieran abrazarle y aprender, franqueándoles para ello todo lo necesario gratuitamente; y siendo los tornos de hilar que hay en aquella Real fábrica los mejores que se conocen hasta ahora, así para la comodidad de las hilanderas, como para la mayor perfeccion de la seda y conveniencia del cosechero y dueños de las hilazas, los que quisieren algunos podrán dirigirse al autor, quien deseoso de que se propague este útil método en las fábricas (para lo qual una de las partes mas esenciales es que la máquina ó torno se haga con perfeccion) los mandará construir, y los remitirá al parage que se le avise por el justo precio del artífice y gastos de su conduccion.

EN LA IMPRENTA REAL.

NUEVO PROSPECTO

DE LA OBRA PERIÓDICA

MEMORIAL LITERARIO.

Las ocurrencias presentes han sido un motivo inevitable no solo de la lentitud de esta obra periódica, sino tambien de no haber podido llenar el espíritu de su plan, segun ántes nos habiamos propuesto, por haber visto frustradas nuestras esperanzas de concurrir á él las producciones de nuestros patricios. Así nos vemos precisados á darle una ampliacion, que acaso habrá tocado el punto de su verdadero fin, y por consiguiente en los mas seguros medios de conseguirlo. Comunicar la instruccion por nosotros mismos, segun nuestras fuerzas, y hacer amables las ciencias, será de hoy mas nuestro principal objeto.

Para darlas pues á conocer, y para que podamos disfrutar de su esplendor y utilidad, las abrazaremos en nuestro Memorial Literario de un modo que nos ha parecido el mas cómodo y oportuno.

En la primera parte entrará como hasta aquí la Legislacion y Jurisprudencia, á lo qual añadiremos algunos discursos sobre las demas ciencias del espíritu y las costumbres. En este último punto se comprehenderán los rasgos mas notables de la historia, y los elogios de personas ilustres en virtud, armas y letras, principalmente Españoles. Alguna vez substituirán á estos varios discursos críticos sobre todo género de antigüedad, y señaladamente de nuestra nacion, y en fin sobre asuntos propios de las bellas letras.

Exâminaremos los métodos de tratar las ciencias, y de la educacion así pública como particular; notaremos los abusos que en esta parte hubieren los sabios advertido, y apuntaremos los mejores medios de enmendar los que ellos hubieren observado, y los escritos mas célebres y sólidos de las facultades. Con este motivo daremos algunos principios de las ciencias, ó trataremos algunas qüestiones literarias.

En la segunda parte comprehenderemos particularmente las ciencias naturales, Física, Matemáticas, Historia natural, Agri-

cultura, Botánica, Chîmica, Farmacia, Anatomía, Medicina, Cirúgía, y demas ramos de esta clase, insertando las noticias conducentes á este fin que halláremos en los Periódicos extrangeros, y en las Actas de las mejores Academias de Europa.

Seguiremos con los extractos de los libros que se publiquen, y de las piezas que se representen en los Teatros con el juicio de sus buenas ó malas qualidades: agregarémos algunas composiciones escogidas de poesía, ya antiguas, ya modernas, con las reflexîones que nos sugirieren nuestros alcances; y finalmente no omitirémos las demas noticias curiosas que nos comunicaren, y otras de industria, comercio y artes.

Quisiéramos inspirar el buen gusto á nuestros nacionales; y sería nuestra mayor gloria haber acertado á contribuir á este intento. Para la consecucion de todo, reunimos ahora nuestros esfuerzos, y juntando la instruccion con la amenidad, esperamos lograr nuestro fin, contribuyendo de este modo por nuestra parte á la utilidad y gloria de nuestra patria.

Se reciben subscripciones en Madrid en las Librerías de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe el Real; y de García, calle de Atocha, frente á la Magdalena; en Cádiz en la de Pajáres; en Sevilla en la de Berard, Blanchard y Compañía; en Granada en la de Colon, en Murcia en la de Benedito, en Valencia en la de Mallen, en Barcelona en la de la Viuda de Aguasvivas, en Zaragoza en la de Monge, en Pamplona en la de Longás, en Salamanca en la de Barco, en Valladolid en la de la Viuda é Hijos de Santander, en Oviedo en la de Acero, en la Coruña en la de Gutierrez, y en Búrgos en casa de D. Genaro de Quevedo.

El precio de la subscripcion para dentro de Madrid, y llevándolo á sus casas, es de 36 rs. por un año, y 18 por medio; para las Provincias, dirigiéndolo á los lugares de su domicilio franco de porte, 75 rs. por un año, y 37 y medio por medio.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 22 DE MAYO DE 1795.

Munster 18 de Marzo.

Parece estar resuelto que el Duque de Yorck no vuelve al exército, supuesto que se ha llevado á Inglaterra su equipage de campaña.

Desde que se acercan á esta ciudad las tropas Prusianas tenemos entera confianza de que los Franceses no lograrán molestarnos. Mañana se espera aquí al General Kalckreuth; el cuerpo de su mando consta de 15@ hombres, y está campado en nuestros contornos.—La columna mandada por el General Mollendorff ha pasado mas allá de Lipstadt, y los Hannoverianos se adelantan por el ala izquierda. En general se cree que Mr. Mollendorff dará quanto ántes principio á sus operaciones con un ataque para echar á los enemigos al otro lado del Issel, é impedir que acometan á la ciudad de Wesel, como parece lo intentan segun las demostraciones que hacen.

Viena 26 de Marzo.

El General Conde de Nolstitz fué el Presidente del Consejo de guerra que se formó por órden del Emperador para exâminar la conducta de Mrs. Cammeller y Mikowini en la defensa de Valenciénes y Condé.

El total de las tropas Austriacas asciende actualmente á 350@ combatientes, en esta forma: 42@ en el exército de Italia, inclusos los 10 batallones que componen 12@ hombres y están en marcha hácia la Lombardía y el Piamonte: el Duque de Saxonia Teschen y el Conde de Clairfait tienen baxo su mando 180@; hay 8@ en el Brisgaw, 90@ en las guarniciones de las plazas y ciudades del Imperio, y 30@ en los confines de la Polonia.

Lingen 27 de Marzo.

En el distrito de Munster cerca de Almup á 6 leguas de Rhe-

Rhenen, han sido derrotados los Franceses por los Austriacos y los Prusianos: una columna de los aliados habia sido rechazada por los enemigos, y se retiraba; pero llegáron á tiempo los Húsares Prusianos de Koehler, acometiéron á los Franceses, y los desbaratáron: entre tanto llegó el resto de los aliados, y los cargó tambien. Se asegura que los enemigos perdiéron 18 piezas de artillería, 900 hombres entre muertos y heridos, y mas de 500 prisioneros.

El 26 debia hacerse tambien un ataque contra los Franceses en los contornos de Witmarchen, á cuyo efecto atravesó el Ems un cuerpo de caballería Hessesa; pero tuvo que retirarse á causa de no haber podido avanzar otro cuerpo que al mismo tiempo debia hacer otro ataque cerca de Meppen. Dícese ahora que los enemigos se dirigen hácia aquel pueblo, como tambien al de Coervorden.

Han vuelto los aliados á Bentheim y Schutdorff; y se asegura que los enemigos han evacuado á Nordhoon y Neuhaussen.

Francfort 28 de Marzo.

Parece que el Archiduque Cárlos será promovido á Generalísimo de las tropas Imperiales y del exército del Imperio á orillas del Rhin, y que baxo sus órdenes mandará el Príncipe de Hohenlohe. Dicen tambien que Mr. Mack, promovido igualmente á Teniente Feld-Mariscal, acompañará al Archiduque. Si esto se verifica es de creer que el General Clairfait pase á tomar el mando de las tropas en Hungría.

Lóndres 14 de Abril.

La Princesa Carlota de Brunswick llegó aquí el dia 5 de este mes, recibiéndola el pueblo con muchas demostraciones de júbilo. El 8 se celebró su matrimonio con el Príncipe de Gáles en la Capilla Real de S. Jámes, echándoles la bendicion nupcial el Arzobispo de Cantorbery, á quien acompañaban el Arzobispo de Yorck y el Obispo de Lóndres.

Antes de ayer se transfirió el Lord Hood á Portsmouth, de donde saldrá con una esquadra para aumentar la del Mediterráneo y encargarse de su mando.

La esquadra del Almirante Hotham se componia el dia del combate de 14 navios de línea, incluso uno Siciliano; en ellos tuvo 75 muertos y 95 heridos durante la accion. El navio Frances el *ça-ira* quedó tan maltratado que dudaba el Almirante pudiese llegar á S. Lorenzo.

Ha

Ha venido á esta capital el Conde de Pergen como diputado del Emperador para concluir y ratificar todos los artículos del tratado relativo al empréstito.

El Contra-Almirante Colpoys ha apresado la corbeta Francesa nombrada Juan-Bart, de 22 cañones, que venia de América con pliegos importantes y secretos: su Capitan los arrojó al mar; pero no yéndose desde luego á fondo por el poco peso que tenian, se echó al agua Mr. Goddard y los recogió. El dia 6 entró esta presa en Falmouth. Créese que traia aviso de la próxîma llegada de un convoy de América, y que venia á pedir saliesen algunos buques de guerra para escoltarlo desde cierta altura. Como permanece en el mar la division que manda Mr. Colpoys, hay esperanza de que intercepte algunas de aquellas embarcaciones.

De Portsmouth zarpáron el dia 4 el navio Infatigable y las fragatas Concordia y Fortuna, que van en busca de algunas fragatas enemigas que se dicen cruzan á la altura de las Sorlingas. Manda estas naves Inglesas Mr. Pelew, quien ha enviado órden á Plymouth para que se le incorpore el navio Jason.

El Conde de Cambden, nuevo Virey de Irlanda, hizo el 31 de Marzo su entrada pública en Dublin y prestó el juramento acostumbrado.

Con fecha del primero de este mes escriben de Bremen que el dia 11 acabarian de embarcarse nuestras tropas; el cuerpo de Guardias y el de Artillería entrarán en el Támesis: 10 Regimientos de infantería desembarcarán en Portsmouth, otros tantos en Harwich ó Yarmouth, y 6 en Newcastle. — Miéntras los Magistrados de Bremen deliberaban sobre si recibirian ó no en la ciudad á las tropas Inglesas, entró en ella la Brigada de Guardias sin esperar licencia, y están aquellas tropas alojadas en muy buenos quarteles.

Amsterdam 21 de Marzo.

El número de embarcaciones Holandesas embargadas en los puertos de Inglaterra asciende á 110, no contando los buques de guerra, ni los de la India. — La respuesta que el Lord Grenville dió á nuestros Comisarios fué que el Rey su amo no podia poner en libertad á dichas embarcaciones miéntras que los Franceses permaneciesen en Holanda.

A proporcion que se aumentan los asignados que ponen en circulacion los Franceses, crece el perjuicio que causan al comercio, y el descontento del público.

En todas las Provincias Unidas se forman sociedades populares, que tienen correspondencia unas con otras.

Segun el informe de la Junta de Rentas de esta ciudad asciende á 380 millones de florines la deuda hipotecada de la Holanda-Meridional, á 40 millones la de la Holanda Septentrional, á 90 los empréstitos afianzados por la Compañía, y á medio millon de dicha moneda las sumas que deben las Provincias á los Estados.

Ginebra 1º de Abril.

El 16 de Marzo por la mañana se prendió fuego en la fábrica secreta establecida en el Sitio de Meudon cerca de Paris, y causó grandes daños; pero se ocultan al público.

Una de las muchas diputaciones que se presentan en la Convencion á pedir pan, declaró que aquella Asamblea debia adoptar medidas tales que no obligasen al pueblo á arrepentirse de lo mucho que le costaba la revolucion. El mayor número de vocales manifestó su indignacion á los diputados, y el Presidente los despidió reprehendiéndolos con severidad. = El dia 19 se dió cuenta de un suceso sangriento recien acaecido en Tolon. Llegáron allí 11 emigrados baxo la confianza del último decreto dado á su favor; pero los Jacobinos so pretexto de observar las leyes anteriores, se arrojáron sobre ellos y los arrastráron á la cárcel; empezáron los Jueces á exâminarlos, y habiéndose divulgado que estaban comprehendidos en el decreto, y por consiguiente debian disfrutar entera libertad, acudiéron los Jacobinos en mayor número á la cárcel, y llenos de furor empezáron á herirlos; 3 ó 4 de ellos lográron huir á favor de la confusion y de la noche, pero los demas fuéron asesinados. Los Representantes que están en Tolon mandáron inmediatamente se buscase y prendiese á aquellos malvados; y con efecto hay ya muchos presos. Sin duda se hará con ellos un castigo exemplar que sirva á refrenar la barbaridad de los Jacobinos, que aunque procuran ocultarse exîsten todavía en muchas partes de Francia.

La sesion del dia 21 fué interrumpida por gritos sediciosos, que repentinamente se oyéron en el jardin de las Tullerías. Algunos hombres que decian ser diputados de los arrabales maltrataban á muchos ciudadanos. Entró en la sala el Diputado Auguis á informar que habia gran alboroto en Paris, y que muchas personas mal intencionadas esparcian la voz de que

la

la Convencion habia tratado mal á unas gentes que la presentaban peticiones: algunos Representantes fuéron insultados: se excitaba públicamente al asesinato y á la insurreccion, y los facciosos se conocian mediante ciertas señas: el populacho arrojó á muchas personas en un estanque de dicho jardin, cometió otros excesos, y amenazó con otros mayores. Al oir esto baxáron de las galerías muchos circunstantes gritando: ,,mueran los Jacobinos, mueran los asesinos." Subió á la tribuna el Abate Syeyes, y en nombre de las 4 Juntas gubernativas habló con mucha energía sobre la urgente necesidad y los medios mas eficaces de reprimir todos los movimientos sediciosos, para lo qual propuso un decreto señalando los casos en que el pueblo si llega á aquadrillarse, y no se separa quando se le intime, será culpable: ademas fixa las penas proporcionadas al grado de sedicion, confiriendo á todas las autoridades constituidas facultades seguras y poderosas para mantener la paz pública. Aunque las circunstancias exîgian que se aprobase sin tardanza este decreto, no faltó quien pidiese su suspension con el pretexto de exâminarlo mejor; pero muchos exclamáron que la aprobaban á riesgo de su vida. Varios vocales del lado izquierdo rehusáron tomar parte en dicho decreto, que al fin se adoptó con algunas modificaciones. En el intermedio se habia presentado Chateauneuf á dar cuenta de las órdenes que habian expedido durante el conflicto las Juntas Militar y de Seguridad; enviáron tropas contra los sediciosos, se tocó la generala, se llamó á los habitantes de los barrios inmediatos: y acudiendo desde luego un número grandísimo de ciudadanos, rodeó la sala de la Convencion para asegurarla contra qualquiera intento perverso, y luego dispersó á los alborotados. Con esto se restableció el sosiego por aquel dia.

El parage que se ha señalado para que se reuna la Convencion, ó los individuos de ella que puedan escaparse en caso de verse dicha Asamblea acometida ó disuelta por alguna faccion, es Chalons-de-Marne, á donde concurrirán tambien los que se hallan comisionados en los Departamentos, y los substitutos: los Comandantes en xefe del exército enviarán allí una partida de tropas suficiente para defender á los Representantes.

Segun lo que se ha referido en dicha Asamblea, no pasa actualmente la poblacion de Paris de 6360 almas.

La sociedad popular de Caen está practicando diligencias para descubrir el paradero del General Wimpfen, y si le halla solicitará un indulto á su favor.

Liorna 2 de Abril.

Segun cartas de Florencia el Lórd Harvey, Ministro de Inglaterra en aquella Corte, ha recibido órden del Gran Duque de Toscana para salir de sus Estados; lo qual se atribuye á expresiones fuertes y poco comedidas que profirió dicho Enviado, y á una disputa muy viva que tuvo sobre la neutralidad con el primer Ministro Príncipe Corsini.

Madrid 22 de Mayo.

En atencion al mérito, servicios y circunstancias que concurren en el Xefe de Esquadra de la Real Armada, Introductor de Embaxadores mas antiguo D. Estanislao de Velasco y Coello, ha venido el Rey en conferirle plaza en el Real y Supremo Consejo de la Guerra, nombrando S. M. para servir este empleó al Capitan de Reales Guardias Españolas D. Antonio de Castilla y Casasus.

El General en xefe del exército de campaña de Cataluña D. Joseph Urrutia en carta de 12 del actual dice lo siguiente:

,,Paso á detallar las ocurrencias del dia 5 del corriente, de qüe solo hice una ligera insinuacion en mi carta del 6 por no tener reunidas entónces todavía las noticias circunstanciadas de todo.

El objeto era un reconocimiento general de la posicion del enemigo, y de las fuerzas y medidas ofensivas ó defensivas que nos opondria. Hízose esta operacion por tres partes, y fiando la izquierda al Mariscal de Campo D. Juan Miguel de Vives, encargué á este que procurase al mismo tiempó aterrar á los Miqueletes Franceses atacando su campamento de Sistella en quanto pudiese ser sin entrar en demasiado empeño.

Del cuerpo de tropas destinado á obrar contra este punto formó Vives tres columnas; la primera, que debia atacar por la derecha saliendo desde Bañolas, iba baxo su inmediato mando, compuesta de dos batallones del Regimiento de Valencia á las órdenes de su Coronel el Brigadier Conde de St. Genois, uno de Voluntarios de Castilla á las de su Teniente Coronel D. Antonio Senra, 5 compañías de Miqueletes del tercio de Gerona al cargo de su Comandante el Teniente Coronel D. Juan Bassecourt, 4 de Tortosa, y un esquadron del Regimiento de caba-

ballería de Borbon, mandado por su Coronel el Brigadier Don Joseph Zubiria; llevando de vanguardia al Coronel D. Antonio O-Kelly con el Teniente Coronel D. Juan Bassecourt, el Sargento mayor de Milicias D. Francisco Copons, 500 Miqueletes de los tercios de Gerona y Tortosa, y la primera compañía de granaderos de Valencia. Otra columna salió de Besalú para atacar por el centro, mandada por el Coronel D. Luis de Aragon, y compuesta del batallon primero de Voluntarios de Cataluña á las órdenes de su Comandante D. Francisco Terradellas; el de Voluntarios de Valencia á la de su Sargento mayor el Teniente Coronel D. Lino Vicente, 4 compañías de Miqueletes de los tercios de Gerona, Besalú y Mataró, baxo la direccion del Coronel D. Manuel Desvalls, y 130 dragones de Sagunto, mandados por el Coronel D. Ramon Villalba: mandaba la vanguardia D. Lino Vicente, y el cuerpo de reserva D. Joseph Borrellas, Sargento mayor del primero de Cataluña. La tercera columna partió de Llorona para caer sobre la derecha de los enemigos al cargo del Coronel D. Francisco Blanco, constando de 800 Miqueletes de los tercios primero de Cataluña, Besalú y Villafranca.

A la derecha de las tropas de operacion, y en distancia proporcionada, se estableció una reserva que mandaba el Mariscal de Campo Marques de la Romana, teniendo por segundo al Brigadier D. Ulises Albergoti, y constaba de los batallones de Búrgos, Extremadura, Ordenes Militares, segundo de Barcelona, el Regimiento Portugues segundo de Oporto, 6 compañías del tercio de Barcelona, 6 del de Tarragona, un esquadron del Regimiento de caballería de Algarbe y 80 dragones de Sagunto al mando de sus respectivos Xefes, y este cuerpo estaba igualmente apoyado en su derecha á distancia oportuna para ocurrir á qualquiera accidente por el auxîliar de tropas Portuguesas baxo la direccion de su Comandante general el Exc. Sr. D. Juan Forbes.

A la madrugada del 5 se verificó el ataque premeditado, cargando nuestras tropas con el mayor denuedo sobre los enemigos acampados en Sistella, que serian en número de 2 á 3℗, de tal modo que á pesar del vivo fuego de fusil y de artillería de montaña, y de lo escabroso del terreno, en breve rato los hiciéron abandonar su campo, y lo saqueáron, ocupándose inmediatamente en incendiarlo el Teniente de Artillería D. Hila-
rion

rion Goní con faginas embreadas que iban prevenidas, hasta que quedó reducido á cenizas. Enardecidas nuestras tropas ligeras, particularmente los bizarros Miqueletes que conducia Blanco, no se contentáron con haber llenado tan brillantemente el objeto de la expedicion, y persiguiéron á los Franceses hasta sus mismos reductos de Aviñonet, de que resultó que aunque aumentáron el daño al enemigo, sufriéron tambien ellos mismos alguno á su regreso infructuosamente, pues este los cargó luego que se rehizo y se reforzó con tropas que se le incorporáron de Llers y Sierra Blanca, llegando á componer entónces hasta 5@ ó mas hombres. Para proteger la retirada de los Miqueletes adelantó Vives el segundo batallon de Valencia y una compañía de granaderos á las órdenes del Teniente Coronel D. Francisco de la Roque, cuya tropa consiguió el intento cargando oportunamente y sosteniendo un vivo fuego por el espacio de 4 horas, retirándose despues las columnas en el mejor órden. Algunos prisioneros y desertores ponderan la pérdida de los enemigos haciéndola subir á la mitad de los que ocupaban el campo; por noticias positivas se sabe que han tenido 200 muertos á lo ménos, y entre ellos ó heridos gravemente 3 Oficiales de principal carácter, y es constante que no pudo dexar de ser muy considerable el número á vista del arrojado ímpetu con que atacáron nuestros valerosos Miqueletes.

Nosotros tuvimos 3 Oficiales y 28 soldados muertos, un Oficial, 3 Sargentos y 52 soldados heridos, un Oficial, un Cabo y 12 soldados contusos, 8 Oficiales, 2 Sargentos, 2 Cabos y 112 soldados extraviados, bien que se presentan diariamente muchos de estos, y yo me persuado vuelva á parecer el mayor número, pues aunque la inexperiencia de aquellas tropas ligeras estorbase su oportuna reunion al abrigo de las columnas, el conocimiento práctico que tienen los mas de la montaña, y su singular intrepidéz debió dexar pocos en manos de los enemigos: en efecto sabemos que son como unos 40 los que quedáron prisioneros. Los Oficiales muertos son D. Joseph Gateil, Capitan segundo del batallon de Tarragona, D. Joseph Garriga, Capitan del tercio de Gerona, y D. Lorenzo Cuffi, del de Besalú; herido D. Joseph Borrellas, Sargento mayor del primer batallon de Cataluña; contuso el Teniente D. Joseph Garriga, del tercio de Gerona; está prisionero el Coronel Don Francisco Blanco, y se han extraviado D. Francisco Macias,

Ca-

Capitan del Regimiento de Valencia, D. Dámaso Buzaran, Teniente de granaderos del mismo, el Subteniente de granaderos D. Matías Sena, D. Joseph Joachîn Velarde, Subteniente del primero de Cataluña, el Subteniente del tercio de Villafranca D. Tomas Faura, y los Capitanes del de Mataró Don Jayme Simon y Serra y Don Luis Bondrell.

Da Vives los mayores elogios al valor y conducta de toda la tropa y Oficiales, particularizando muy singularmente á los Coroneles D. Francisco Blanco y D. Luis Aragon, y á varios otros individuos, cuya relacion incluye, y dirijo yo á V. E., en los quales reconoce haber contraido particular mérito.

Por el centro de nuestra posicion mandé avanzar al Brigadier D. Juan Joseph S. Juan con los dos batallones del Regimiento de Voluntarios de la Corona á las órdenes de sus respectivos xefes D. Juan Ordoñez, D. Joachîn Blake y Don Francisco Soler, 6 compañías de granaderos de los Regimientos de Reales Guardias Walonas, Reyna, Navarra, Mallorca y Ceuta, 300 caballos mandados por el Coronel D. Tomas de Jáuregui, y dos pequeñas piezas de artillería dirigidas por el Teniente de este cuerpo D. Joachîn Caamaño. Al romper el dia vadeó el Fluviá todo el destacamento, y dividida la infantería en dos cuerpos, compuesto el uno del primer batallon de la Corona y granaderos de Ceuta, y de la restante el otro, se encaminó á la ermita de Pontos y alturas de Armadas, dexando en medio el camino real, á cuya inmediacion se formó el grueso de caballería con la artillería á corta distancia, sostenida por dos de las compañías de granaderos: tomadas estas posiciones adelantó todavía algo mas parte de las tropas, y á muy breve rato se encontráron nuestras avanzadas y guerrillas con las de un destacamento de los enemigos de fuerza igual al nuestro, sobre muy poco mas ó menos; lo poblado y espeso de la arboleda en que unos y otros se hallaban dió ocasion á que no distinguiesen los contrarios el trage del segundo Teniente D. Juan de la Cruz, que iba delante, y le diéron el quien vive, al qual respondió en Frances, haciendo tiempo con este engaño para que llegasen unos quantos de los nuestros, y rompiesen el primer fuego; en seguida se trabó el tiroteo con gran viveza y casi á quema ropa; le sostenia por la derecha el primer Teniente Don Joseph Miranda, y una partida de 32 hombres de la Corona, reforzado luego por media compañía de tiradores que mandaba

el

el primer Teniente D. Manuel Herrero, y por la izquierda otros 32 voluntarios mandados por Cruz, otra partida del propio cuerpo á las órdenes del Sargento Juan Colorado, media compañía de tiradores mandada por D. Rafael de Zúñiga, la de granaderos de Mallorca á las órdenes del Capitan D. Pedro La Justicia, y la de Reales Guardias Walonas por D. Cárlos Magno Raulin; el esfuerzo de todas estas tropas hizo retroceder precipitadamente al enemigo, contribuyendo mucho la oportunidad con que empezáron su fuego los Walones apostados en una pequeña eminencia sobre el flanco derecho de los enemigos; volviéron estos no obstante al ataque estimulados y aun apaleados por sus Oficiales; pero otra vez cediéron vergonzosamente el puesto metiéndose en sus campos y atrincheramientos, y dexando regado de sangre el camino, con otras señales de lo mucho que sufriéron: nuestras partidas los persiguiéron por mas de un quarto de legua con tál ardor qué costó infinito trabajo contenerlas.

Admira el Brigadier S. Juan el denodado ímpetu con que estas tropas avanzadas se echáron sobre el enemigo despreciando su fuego continuo de fusilería y metralla, y da los mayores elogios á todas las demas, que bien dirigidas por sus Oficiales y Xefes, sostuviéron la accion, particularizando á los Sargentos de dragones de Pavía y Numancia Antonio Pontejo y Manuel Silva, que con una guerrilla de 6 caballos cada uno siguiéron constantemente á D. Joseph Miranda, auxiliando sus operaciones. Resultáron heridos el primer Teniente del Regimiento de caballería de la Reyna D. Joseph Taberné, un Cabo de Guardias Walonas, 2 granaderos de Mallorca, y 13 Voluntarios de la Corona, y muerto uno de este último cuerpo; habiéndose desgraciado asimismo 8 ó 10 caballos entre heridos y muertos de los Regimientos de la Reyna, Alcántara, Pavía y Numancia. Despues de haber desaparecido el enemigo, conservó nuestro destacamento su posicion por casi dos horas, hasta que asegurado yo de haberse concluido la funcion de Sistella, le mandé retirar, lo qual executó con todo el buen órden y método de un exercicio doctrinal. Durante todo este tiempo se mantuvo el resto de la vanguardia en las inmediaciones de Báscara pronto á pasar el rio quando fuese necesario.

Por nuestra ala derecha dispuse se adelantase el Quartel-Maestre D. Gonzalo O-Farrill con todo el cuerpo de Húsares

Es-

Españoles, las dos compañías de gastadores del General, y 150 Miqueletes, lo qual se executó verificándose tan á salvo y con tanta inmediacion los reconocimientos, como lo demuestra el haber ocupado una de nuestras partidas el puesto mismo en que se hallaba situada una gran guardia suya que al alarma se retiró, sin que se resolviesen á sacar de entre sus reductos cuerpo alguno á medirse con el nuestro, ó á lo ménos á tantear nuestros designios."

Al amanecer del dia inmediato, segun en oficio del mismo dia tuve el honor de participar á V. E., pusiéron en movimiento el todo de su exército los enemigos para atacar nuestra posicion, verificándolo en los términos que expresa la relacion siguiente deducida de los partes individuales que me han dado los Comandantes de los diferentes puntos:

,, Por el centro acercáron á las orillas del Fluviá 5⊘ infantes y 600 caballos con dos obuses y 2 cañones, dexando otras fuerzas y mas piezas emboscadas á su retaguardia, segun se dexaba percibir por varias señales, y se ha sabido posteriormente; formáron su batalla en frente de Báscara, y empezáron á pasar el rio por los vados inmediatos á derecha é izquierda como la mitad de las tropas de infantería y caballería al abrigo de su artillería establecida en la orilla opuesta, dirigiéndose una division considerable á Calabuig, y el resto á Báscara: tenian órden las guardias avanzadas de ámbos puntos de no detenerse en su defensa, sino ántes bien retirarse con tiempo, procurando empeñar al enemigo á que internase quanto fuese posible para lograr la ocasion de un escarmiento mas completo; pero la de Báscara no solo se detuvo haciendo fuego sobre los vados mas de lo que se habia prevenido, sino que aun al tiempo de retirarse dexándose llevar de su ardor se unió á la gran guardia de caballería para atacar las cabezas de las columnas que iban desembocando en el llano, lo qual hizo perder el momento favorable de retirarse con seguridad, y ocasionó que quedasen cortados unos quantos hombres. Formado el cuerpo de la vanguardia por su Comandante el Mariscal de Campo Don Ildefonso Arias de Saavedra en las varias alturas de Coll de Oriolls, con la caballería de la misma vanguardia delante mandada por el Mariscal de Campo Conde de Sant Hilaire, se rechazó fácilmente el primer acometimiento; reunido luego en Báscara el enemigo, reforzado y favorecido por el fuego de su

ar-

artillería, se movia ya para un segundo ataque mas vigoroso, quando baxó al llano con una arrogancia digna de los mayores elogios el Regimiento de Voluntarios de la Corona, y tomando una parte de él, dirigida por su Sargento mayor D. Francisco Soler, posiciones atrevidas y firmes, sin prestar la menor atencion á los continuos tiros de bala y granada, miéntras las partidas sueltas hacian un fuego vivo y bien dirigido, contuvo los proyectos del enemigo que nunca se resolvió á echarse sobre aquella corta fuerza; habiendo retrocedido bien escarmentados por distintas veces los pelotones de Húsares que intentáron atacar nuestras partidas de tiradores. Entre tanto el Coronel D. Juan Ordoñez con otra parte del mismo cuerpo, que apénas compondria 150 hombres, pasó á Calabuig é hizo abandonar aquel punto á los enemigos, que apoyaban en él su flanco izquierdo y le ocupaban en número de 500 á 600, cuyo desalojo parece ser lo que hizo decidir al enemigo á repasar el rio: apénas empezó á executarlo quando se arrojáron con ardor á las orillas las partidas de voluntarios, é hiciéron acelerar ó mas bien precipitar el paso á los enemigos, no obstante la proteccion que tenian en la parte opuesta.

No es posible recomendar á individuo alguno en particular, pues á porfía trabajaban todos por distinguirse Oficiales y tropa, impacientándose aquellos que por casualidad estaban ménos empeñados en el calor de la accion.

Apénas tuve aviso del ataque que aparentaban los enemigos dispuse que el Mariscal de Campo D. Gregorio de la Cuesta con su division se dirigiese al Fluviá inclinándose á la derecha, y D. Antonio Cornel con la suya se dirigiese por la izquierda, para caer sobre ámbos flancos del enemigo ínterin la vanguardia le cargaba por su frente; pero no dió tiempo su pronta retirada á que se verificase esta operacion.

La misma mañana intentáron arrollar á nuestro cuerpo de Húsares, y penetrar por la derecha de la parte de aca del Fluviá, á cuyo efecto viniéron con 3 ó 4Ꝯ hombres de infantería, 4 piezas de artillería volante, y un cuerpo de 500 á 600 caballos por lo ménos, ademas de muchas partidas sueltas de Húsares, cuyas fuerzas se avistáron á las 6 y media dirigiéndose desde el lugar de Vilacolum de abaxo á S. Pedro Pescador. Al primer aviso marchó D. Benito S. Juan con el esquadron de su mando al lugar de la Armentera, donde ya encontró á los Ca-

pi-

pitanes D. Miguel de Resa, D. Joseph S. Juan, y D. Francisco Ribas con sus partidas á la guerra que se habian hecho firmes en aquel punto, sobre el qual desde la parte opuesta del rio tiraban á bala y granada los enemigos. A este tiempo avisado tambien el Coronel D. Manuel Aguirre, marchó con su esquadron á Barberalla, y envió órden á S. Juan de que con el suyo y el del mando de D. Joachîn Romero pasase el Fluviá en frente de Armentera, lo qual executó muy puntualmente tomando su formacion con la derecha apoyada á S. Pedro Pescador, que anticipadamente habian ocupado ya las guerrillas. Entre tanto habian formado los enemigos asegurando con el rio la derecha de su infantería, y poniendo la caballería á la izquierda; pero pareciéndoles poco segura esta posicion sin duda por el movimiento que observáron de Aguirre, que pasado el rio y atravesando por Torruella de Fluviá amenazaba su retaguardia, marcháron en retirada á tomar otra entre el rio y Vilacolum sumamente ventajosa, pues ademas del abrigo de un bosque ofrece la proporcion de unos prados circuidos de zanjas y paredes de tierra donde establecer la infantería y artillería libres de todo insulto de nuestra caballería. No se atrevió la suya á separarse de aquel puesto para atacar á S. Juan: cargó sí por tres veces al esquadron de Aguirre, que por razon de las partidas destacadas se hallaba reducido á escasos 120 caballos; y sin embargo de ser mas que quadruplicadas las fuerzas de los contrarios, del cercano apoyo de su infantería, y del fuego de cañon y de obus con que incomodaban á los nuestros, fuéron valerosamente rechazados. No podia ver S. Juan las operaciones de Aguirre por la posicion interpuesta de los enemigos, pero observando el vivo fuego que estos hacian hácia aquella parte retuvo un solo esquadron para conservar su importante puesto, y envió el otro mandado por D. Joachîn Romero á que se avistase con Aguirre, lo qual intrépidamente executó pasando entre el rio y los enemigos á pesar del terrible fuego de fusil y cañon que estos le hiciéron. Ya á este tiempo se habian incorporado con Aguirre los esquadrones de Voluntarios de caballería: y si los enemigos se hubiesen detenido muy poco tiempo mas, se hubieran visto cargados por un refuerzo de 1200 caballos que envié á las órdenes del Mariscal de Campo D. Joseph Iturrigaray que los hubiera destruido enteramente; pero despues de cinco horas de maniobras tí-

mi-

midas, y casi todas de pura defensiva, se retiráron á sus campos, executándolo tambien los nuestros, pero dexando partidas en Torruella y orilla del Fluviá para conservar el dominio de un terreno que atendido á la separacion que forma el rio, y á la proxîmidad de los puestos enemigos, se podria considerar como suyo. Desde luego se reconoce lo arrojado pero militarmente sabio de la conducta de estos excelentes xefes, y ámbos dan los elogios mas completos al bizarro y entendido zelo de sus Oficiales, intrepidéz y docilidad de la tropa, señalando Aguirre muy particularmente al primer Teniente de infantería D. Joseph Aguilar, que con 150 Miqueletes pasó tambien el rio saliendo desde Ventalló, y aprovechando los bosques hizo un continuo fuego sobre la infantería enemiga en su marcha, conduciéndose así Aguilar como su tropa con el espíritu mas denodado. Siendo Aguirre mismo el primero que salió á recibir al enemigo al tiempo de trabarse la tercera refriega para dar exemplo á su tropa, hubo de ser víctima de su valor á manos de algunos Húsares enemigos á no haber acudido con celeridad, y muerto á uno, el soldado Francisco Rodriguez, á quien con este justo motivo recomienda á la piedad del Rey; igualmente recomienda al trompeta Antonio Ruiz, que constantemente se mantuvo á su lado durante toda la accion, y celebra mucho á Simon García, Sebastian Mateo, Francisco Contreras, Joaquín de la Quadra y Antonio Cigarra, por haber sido los que próxîmamente entráron en el choque.

La misma mañana viniéron tambien sobre nuestra izquierda los enemigos, en número de 3@, que establecidos con 5 piezas de artillería en las alturas de Crespiá amagaban pasar el rio por Esponella. Inmediatamente dispuso el Mariscal de Campo D. Juan Miguel de Vives que las tropas ligeras ocupasen las alturas de Esponella, extendiendo la derecha á la de Belaire, y que la caballería se colocase á la izquierda en el llano de Espolla, situando la infantería de reserva en disposicion de acudir con prontitud á donde mas conviniere. Por espacio de 4 horas sostuviéron y contestáron nuestras tropas ligeras el vivo fuego de los enemigos, no obstante la ventaja de tener estos su artillería: conceptuando Vives que los enemigos no se atreverian á pasar el rio, mandó que las tropas de Besalú, á las órdenes del Coronel D. Luis de Aragon, salie-

sen

sen á atacarle por su flanco derecho, y se disponia él mismo á igual empresa por su frente, al tiempo que el Coronel Marques de Coupigny le avisó observaba en el enemigo un movimiento de retirada; hizo entónces que se corriesen hácia la derecha algunas tropas para cargar tambien por el flanco izquierdo al enemigo: y en efecto pasando los nuestros por los vados de Esponelia y Vilert, al mismo tiempo que Aragon por su parte, fuéron puestos los enemigos en precipitada fuga, haciendo grandísima carnicería en sus Húsares.

Las tropas de Vilert, conducidas por el Mariscal de Campo Marques de la Romana, y el Regimiento de Borbon, mandado por su Coronel D. Joseph Zubiria, atacáron con el mayor denuedo, concurriendo asimismo las demas con valor, que recomienda mucho el mismo General Vives, haciendo particular mencion del Coronel Marques de Coupigny, el Teniente Coronel D. Narciso la Valeta, Sargento mayor del segundo batallon de Barcelona, de los Ayudantes de Campo de Romana y suyos D. Joseph Flores, D. Juan Francisco Vives y Don Francisco Libre, el Ingeniero extraordinario D. Juan Maccana, el distinguido de Órdenes Militares D. Pedro Joseph Gorordo, el Capitan de Miqueletes D. Baudilio Alabern, el Teniente D. Joseph Soler, el Subteniente D. Manuel Clavell, el Sargento Joseph Benabeu, y el Miquelete Joseph Prim: este y Clavell no quisiéron retirarse de la funcion sin embargo de haber sido heridos.

En todos los tres puntos fué muy considerable la pérdida de los enemigos; ademas de lo que en el mismo dia pudo observarse, lo confirman las noticias posteriores, y se han encontrado despues muchos cadáveres por las cercanías de los campos de batalla. Nosotros tuvimos 16 hombres muertos, 59 heridos (aunque solo 6 de gravedad) y 10 contusos. Entre los heridos se cuentan los Subtenientes D. Joseph Rabasa y Don Pedro Clavell, de los tercios de Tarragona y Tortosa, y el Cadete de Voluntarios de la Corona D. Pedro Lopez; y ha sido hecho prisionero D. Cárlos Palau, primer Teniente del Regimiento de infantería de la Reyna: hubo tambien 11 caballos muertos, y igual número de heridos, y 4 extraviados."

En la Gazeta última pág. 539, *donde dice* Francisco Llorente, *léase* D. Francisco Llorente.

Los subscriptores á la Coleccion de trages antiguos dibuxados por Ti-

Ticiano y César su hermano, nuevamente grabados con exâctitud; acudirán á las Librerías de Barco y de Quiroga á recoger el quaderno 15.

Memorial literario. Diciembre; parte 1.ª Contiene un discurso exhortatorio pronunciado por el Exc. Sr. Marques de Baxamar en el Supremo Consejo de Indias: carta sobre un específico contra las tercianas: libros, teatros, poesía &c.

El Estudiante instruido: diálogo entre padre é hijo; método breve para adelantar los profesores de las letras en ellas y en la virtud: por el P. Juan de Paz, de la extinguida Compañía de Jesus, Maestro de Filosofía que fué en la Universidad de Salamanca; segunda edicion: un tomo en 8.º mayor. Esta obra tiene por objeto hermanar la virtud con el estudio, y exponer para que se eviten los riesgos de las malas compañías, y todos los males que estas producen; es muy provechosa á los jóvenes, especialmente á aquellos que para seguir los estudios se apartan del lado de sus padres, y viviendo á su libertad y no en Seminarios bien reglados se hallan expuestos al daño irremediable de perder las buenas costumbres: es obra precisa á los mismos padres de familia, y á los ayos y directores de la educacion. Véndese en la Imprenta y Librería de Plácido Barco, calle de la Cruz.

El engaño feliz: novela exemplar que manifiesta los precipicios á que se exponen las incautas doncellas en dar oidos á los jóvenes y á los malos consejos de una falsa amiga; asimismo enseña á los padres á velar sobre la educacion y custodia de sus hijas al cargo de mugeres extrañas: tomado su argumento de las obras de Le-Sage. Véndese á 2 rs. en casa de Barco, carrera de S. Gerónimo; y en el puesto de Gil, junto al Convento de los Angeles: en Barcelona en la Librería de Ribas, y en Zaragoza en la de Monge.

El tratado completo de la flebotomía, ú operacion de la sangría, que contiene la anatomía que debe saber un sangrador, y la distribucion de las arterias y venas, la circulacion de la sangre explicada con sencilléz, y la expresion de los nervios de las extremidades; lo manual de las operaciones de la sangría; sobre el aneurisma y sus diferencias; modo de aplicar las ventosas y sanguijuelas; diferentes medios de curar los accidentes que pueden seguirse de estas operaciones &c.: obra precisa á los que se dedican al exercicio de Cirujanos romancistas, y útil á los Cirujanos de partidos por hallarse arreglada á los últimos descubrimientos anatómicos y chirúrgicos; por D. Juan Fernandez Valle, profesor de Cirugía, y segundo Ayudante de Anatomía en el Real hospital general de esta Corte: se vende desde ahora en la Librería de Escribano, calle de las Carretas, en pergamino á 8 rs., y en pasta á 10.

Sonatina del Sr. Pleyel puesta en música para guitarra de seis órdenes, número 3.º Seguidillas para baylar, números 11 y 12, con su acompañamiento para qualquiera suerte de instrumento. Se hallarán en la Librería de Fernandez, frente á S. Felipe el Real. — Minué gracioso la bella Irene para cantar al clave: véndese en la de Segovia, frente al Colegio de la calle de la Cruz.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 26 DE MAYO DE 1795.

Viena 28 de Marzo.

Un correo de Lóndres llegó aquí el 23 con los planes de operaciones aprobados en aquella Corte para la campaña próxima.

Ha señalado el Emperador pensiones á los Generales Mikowini y Cammeller, que dexan el servicio militar.

Habiendo concluido Mr. Zanner, profesor de la Academia de escultura, el sepulcro del Emperador Leopoldo, fuéron á verlo el dia 24 SS. MM. II. El pedestal es de mármol roxo de Hungría, y la urna de mármol negro y blanco de Bohemia; está Leopoldo representado del tamaño natural, con armadura de mármol blanco de Carrara; mas abaxo hay una estatua de la Religion. — Este monumento, que contiene una inscripcion latina, se colocará en la Iglesia de PP. Capuchinos.

Por órden del Hospodar de Moldavia se están traduciendo en Griego las obras del Frances Voltaire.

Lingen 29 de Marzo.

Se ha averiguado que la pérdida de los Franceses en la última accion acaecida en las inmediaciones de Almup es mayor de lo que se habia creido al principio; 20 fuéron los cañones que les cogimos, 2@ hombres los que tuviéron entre muertos y heridos, y 900 los prisioneros. Los Prusianos y los Austriacos no perdiéron sino 350 hombres entre muertos, heridos y prisioneros. — La llegada de las tropas Prusianas ha dado motivo á grandes mudanzas en los principios y método de la guerra en estos paises.

A legua y media de Maguncia tienen los enemigos un parque de artillería, en que hay 30 cañones de batir; pero no pueden conducirlos mas cerca de aquella plaza porque les faltan caballos.

Lón-

Lóndres 17 de Abril.

Segun cartas del exército Ingles, que no pasan del dia 6 del corriente, proseguia el embarco de la infantería Británica: luego que se concluya y se hagan á la vela los transportes, se sentará en Diepholst el quartel general de la caballería.

Ha ido de Lóndres á Portsmouth el Lord Hood; la esquadra que saldrá de aquel puerto baxo sus órdenes consta del navio Victoria de 100 cañones, otros ocho de 74, dos fragatas de 32 y 36, y otros buques de menor porte.

En la Cámara de los Pares se suspendió el dia 13, despues de leer por primera vez el informe de la Junta de Comision sobre las acusaciones de Mr. Hastings, exâminar hoy dicho informe.

El 10 propuso Mr. Dundas en la Cámara baxa se diesen gracias al Almirante Hotham por los grandes servicios que ha hecho á la patria en el Mediterráneo, como tambien á los Almirantes Parker, Goodhall y Lindesey, y á los Oficiales y marineros de aquella esquadra; y se acordó así únanimemente.

No sucedió lo mismo en la Cámara de los Pares quando el Conde de Spencer pidió igualmente que se votasen gracias á dicho Almirante, y á la Oficialidad y marinería de su mando con motivo de la última victoria que consiguió contra los Franceses. Contestó el Lord Lauderdale que no se opondria á dicha proposicion si se le probase que Mr. Hotham hubiese conseguido realmente una victoria; pero que sobre ello tenia sus dudas, y deseaba que se las desvaneciesen: censuró el uso general de dar gracias indistintamente por toda suerte de victorias: hizo cargo á los Ministros de que confundian los triunfos mas señalados con las ventajas mas comunes, y que por esto proponian dar gracias al Lord Hotham como se habian dado al Lord Howe; dixo que su confianza no se extiende hasta dar crédito á todo lo que lee en la Gazeta de la Corte, y que la relacion del combate del Almirante Hotham presenta un nuevo fundamento á su desconfianza, pues encuentra en ella los mismos navios Franceses que la Gazeta habia nombrado entre los destruidos por Mr. Hood en Tolon; de lo que resultaba que una ú otra de dichas relaciones era falsa, ó que la Cámara dará gracias á dos Almirantes por una misma hazaña. Concluyó observando que para no exponerse á dar tercera vez gracias por un solo asunto, se empezase desde luego á hacer averigua-

ciones. Replicóle el Conde de Spencer que no se requeria una gran fuerza de ingenio para imaginar que se hubiesen construido otros navios con el mismo nombre, y aun quizá en las mismas quillas de los que habia destruido el Lord Hood: y añadió que si el nombrado Ciudad de Paris, que en breve se botará al agua llegase á ser apresado por los enemigos, y que la Convencion nacional propusiese dar gracias al Almirante que lo apresase, qualquiera individuo de aquella Asamblea tendria los mismos motivos que Mr. Lauderdale para oponerse á ello, baxo el pretexto de que hace algunos años se fué á pique un navio con aquel nombre.—Repuso el Conde que lo que acababa de oir era cosa muy seria y que le asustaba: porque decir que unos navios quemados hasta flor de agua hayan podido reconstruirse en algunos meses por los enemigos, al paso que se han empleado aquí muchos años en construir el llamado Ciudad de Paris, es confesar de parte de los Franceses una superioridad asombrosa en la construccion de los buques de guerra. Sin embargo de todas las réplicas de este vocal, se aprobó la proposicion de Mr. Spencer á pluralidad de votos.

Haya 25 de Marzo.

El dia 24 se presentó por primera vez sobre las armas parte de este vecindario, é hizo el exercicio á presencia de los Representantes del pueblo Holandes, de los Diputados de la Convencion de Paris, y de los Generales Franceses.—Se ha intimado órden á los Judíos para que sirvan en la guardia nacional.

La Junta de Marina recien creada experimenta suma dificultad en hallar gente para tripular la esquadra de Zelanda, á causa de que la mayor parte de los marineros Holandeses son partidarios del Stathouder, y no quieren ahora entrar en el servicio. Igualmente abandonan el exército muchos Oficiales descontentos de la actual forma de Gobierno, y muy quejosos de la proclama que los Franceses publicáron en estos paises de 17 de Febrero. Como es muy grande el número de soldados que están en igual caso, ha sido forzoso desarmar muchos cuerpos; y ademas el General Pichegrú mandó el dia 8 del corriente que la mayor parte de las tropas Holandesas evacuase esta ciudad y la de Amsterdam.

Ginebra 2 de Abril.

Entre las acusaciones que se hacen á porfía unos á otros los individuos de la Convencion de Paris, dixo recientemente

Mer-

Merlin de Douai que la Junta de Salud pública acababa de descubrir que se habian enviado 40∂ luises de oro de Inglaterra á Paris para sobornar y corromper á los Representantes; y los Jacobinos aseguraban por su parte que segun una correspondencia que se ha cogido, debia el mismo Merlin recibir 5∂ de aquellos luises.

El 22 de Marzo se dió principio á los cargos y acusaciones hechas á Barrere y á sus co-acusados por la Junta de los 21. Se habia decretado el 20 que los reos asistirian á este acto, y podrian dar sus descargos; se mandó asimismo que miéntras dura el exâmen no se admitian peticiones, y que no haya mugeres en las galerías; tambien se cuidó de poner numerosas patrullas en las entradas de la Convencion: y estas y otras medidas indican el cuidado que infunde esta causa. Muchos vocales se oponen á ella, otros peroran á favor de los acusados, y aun algunos piden ser comprehendidos en el proceso. Barrere y sus compañeros hacen su defensa con mucha serenidad; pero de lo que alegan en su favor ellos y sus parciales podria deducirse no solo que están inocentes, sino que no se ha cometido ningun delito en todo el tiempo que comprehende la acusacion: pues para todos presentan razones por vía de disculpa, particularmente la del lado izquierdo de la Convencion; otros hablan de distinto modo. En medio de los alborotos y reñidos debates que ocasiona esta causa, se acusan y se improperan recíprocamente los Representantes enardecidos. Vióse censurado el dia 25 Isnard, y subiendo á la tribuna dixo: ,, No me presento aquí para exâminar las expresiones de que me acusan. No he deshonrado esta tribuna, aunque en ella encontraba la muerte, y esto por vuestra injusticia. (*Aplausos.*) Me precio de la respuesta que hice al Ayuntamiento conspirador de Paris." (*Mayores aplausos.*) Muchos vocales del lado izquierdo se levantáron gritando: *Salgamos de aqui, pues no somos libres.* Prosiguió Isnard: ,, Si aquel Ayuntamiento no hubiese tenido cómplices en este recinto, no se hubiera inundado de sangre la Francia, no hubiera padecido el pueblo, y nosotros no tendriamos que castigar los delitos mas horribles que haya jamas inventado la tiranía. (*Nuevos aplausos.*) Si alguna ciudad me debe agradecimiento, es Paris. Quise detener á la orilla del precipicio á la parte del pueblo extraviado que se esforzaban para precipitar en él. ¡Ah! si me hubiesen creido, no se hubieran dexado arrastrar, y ras-

gan-

gando el velo que lo cegaba no hubiera visto disponer todo á un tiempo los cadalsos para los mártires de la libertad, y el trono de los Decemviros. Ayer recordó un miembro la época en que para salvar mi pais renuncié el título de Diputado, sacrificando así en su favor mas que mi propia vida. Los que pusiéron á la Representacion nacional en semejaute grado de vileza y opresion son los únicos autores de los males de mi patria. (*Señales de desaprobacion en el lado izquierdo.*) Sí, á vosotros se dirigen estas palabras: á vosotros, tiranos feroces del 31 de Mayo, á vosotros, hombres malvados y perversos. Mirad vuestros vestidos; miradlos teñidos con la sangre de vuestros compañeros. (*Un movimiento general de horror se advirtió en la Asamblea y en las galerías.*) No me propongo exponer aquí la pintura terrible y sangrienta de todos vuestros delitos. Me considero respetable por quanto dixe y por quanto hice. Miro como una honra todas vuestras acusaciones; y vosotros hallareis un manantial eterno de lágrimas en los horrendos sucesos que señaláron vuestro abominable reynado."— Baxó de la tribuna en medio de los aplausos mas vivos; pero el Jacobino Bassal exclamó: „En breve informaremos á toda la Francia de los delitos de sus verdaderos enemigos......" No es posible formarse idea del tumulto que á esto se siguió: todo era confusion: se ultrajaban los partidarios de las varias facciones con el mayor desacato: y esto se repite con freqüencia.

Siguiendo descontento el pueblo de aquella capital repite casi diariamente los alborotos. El 27 por la mañana los hubo bastante grandes. En nombre de la Junta de Salud dió Isabeau cuenta de ellos á la Convencion; no habiéndose aquel dia distribuido el pan como en los demas, se amotináron varias mugeres, y corriendo por las calles obligaban á quantas encontraban á juntarse con ellas para transferirse á la Convencion á pedir un medio eficaz contra la escaséz que se padece: su número era de 1200 á 1300, y esperaban asustar á los Representantes con sus clamores. Las guardias nacionales se pusiéron sobre las armas, y apuntáron contra aquella turba sus bayonetas; pero ellas gritaban que á pesar de los esfuerzos y amenazas de la tropa tendrian pan. La Convencion observando un silencio profundo esperaba al parecer que llegasen á presentar su peticion; algunos individuos de la Junta de Salud pública saliéron luego á intimarlas que se retirasen, entrando solamen-

te algunas que hablasen en nombre de todas; pero en vez de sosegarse, arrancáron las escarapelas tricolores gritando *á fuera la Convencion*: declaráron que su proyecto era disolverla, y excitar una sedicion general en Paris. Fué al fin forzoso que la guardia amenazase hacerlas fuego para que se ausentasen. Otro tropel de hombres y mugeres se presentó en la Junta del barrio de Gravilliers, á cuyo Presidente pidiéron las llaves de la sala en que se celebran sus sesiones: no pudiendo conseguirlas derribáron las puertas, nombráron un Presidente, y empezáron á deliberar. La Junta de Salud despachó al Diputado Lacroix para que hablase amistosamente á los sediciosos, y los empeñara á retirarse: habiéndolo rehusado, mandó dicha Junta tocar la generala en los barrios para convocar á los buenos ciudadanos. En otros muchos parages de la ciudad, extraviado tambien el pueblo queria igualmente juntarse para tratar sobre la falta de comestibles, y muchas personas caminaban hácia la Convencion: existia correspondencia entre los arrabales, y en todas partes se anunciaba una insurreccion general para el dia 30. Concluyendo Isabeau este informe, propuso Tallien que la Convencion se declarase permanente; pero Isnard se opuso á ello, alegando que seria alarmar á los Departamentos. Las Juntas gubernativas declaráron que luego que se hubiesen empleado inútilmente todos los medios de persuasion, se recurriria á la fuerza: y aseguráron que acreditarian toda la resolucion y firmeza que estuviese en su mano. El Diputado Perrin observó que hay en Paris mas de 50@ extrangeros y forasteros, entre ellos de 7 á 8@ soldados Franceses echados de sus cuerpos, y pidió se adoptasen medidas para enviarlos á sus respectivos Departamentos. Añadió Tallien que aquellos militares, ó la mayor parte, fuéron licenciados por Bouchotte, sin duda porque no manifestaban mucho ánimo de derramar su sangre por los individuos de la Convencion, y que por lo mismo era de extrañar no hubiesen ya echado de Paris á unos hombres que solo esperan ocasion de bañarse en sangre. Bourdon del Oise exclamó que á los Jacobinos era á quienes se habia de echar de Paris.

Al dia siguiente se informó á la Convencion de que estaban sosegados los alborotos del 27; se habia puesto sobre las armas la guardia nacional, y patrullas muy crecidas dispersáron las quadrillas de descontentos sin derramamiento de sangre; dixo ademas el vocal que informaba sobre esto que estaba el pan es-

ca-

caso, y que aquel dia como el anterior se repartió solo media libra por persona. Notóse con este motivo que sin duda habia una causa secreta de esta escaséz, supuesto que el Gobierno habia dado la misma porcion de granos ó harinas que acostumbraba dar.

Pasando luego la Convencion á otros asuntos, propuso Rouzet se declarase que el Tribunal revolucionario no era competente para juzgar á los Representantes, pues no podian estos ser júzgados sino por Jueces nombrados para ello por el pueblo. Le censuráron mucho por haber dicho en su discurso que el pueblo de Francia es un pueblo bárbaro: y nadie aprobó sus proposiciones.

Merlin de Thionville peroró á favor de la Constitucion Republicana, pidió se estableciese, y que para ello se convocasen las asambleas primarias el 29 de Abril. Fué muy aplaudido su discurso; mandó la Convencion que se imprimiese, y suspendió para otro dia el exâmen de su proposicion.

Tambien acordó que se exâminase en una Junta particular la propuesta que hizo Lecointre de poner tasa á los granos, suponiendo para ello que habia mucho, y que no obstante se vendia en Paris á 25 sueldos (5 reales) la libra.

Lisboa 5 de Mayo.

Se han recibido aquí cartas del puerto Frances de Havre de Gracia con noticia (la qual se confirma por otros avisos) de haber casi una revolucion en parte de aquel Reyno. Apurado el pueblo, y en la mayor desesperacion por las calamidades que sufre, se ha armado y clama por pan, por Religion y por Rey. El 2 de Abril se halló la Convencion extremamente consternada por haber la falta de pan irritado hasta el último extremo al pueblo, el qual acusa á sus Representantes de que no cuidan sino de contiendas particulares y de aumentar los asignados, orígen de la carestía y de todas las desgracias populares. El mismo dia empezó la Contrarevolucion en Ruan; despues de hacer pedazos todas las escarapelas nacionales, gritó altamente el pueblo contra la Convencion acusándola de haber robado todo el dinero de la nacion, y ser causa de todos los males padecidos. Rezelábase en toda la Francia una nueva revolucion, que será muy sangrienta si los Jacobinos consiguen que prevalezca su partido. Una carta de Havre escrita el 3 de Abril por la noche dice: „En este instante llega un correo, por

el

el qual consta que las turbulencias de Ruan han tomado nuevo incremento, y son mas fuertes y temibles que nunca."

Madrid 26 de Mayo.

Con motivo de la muerte de Sofía Federica de Mecklembourg-Schwerin, esposa de Federico Príncipe de Dinamarca, ha resuelto el Rey que se tome luto de Corte por cinco dias, empezando desde mañana Miércoles 27 del corriente.

Atendiendo S. M. á lo antiguo é ilustre de la familia del Teniente General de los Reales Exércitos D. Ambrosio O-Higgins como descendiente legítimo de Juan Duff O-Higgins, Baron de Ballinary en el Condado de Sligo, Reyno de Irlanda, y á los dilatados méritos y servicios que ha hecho y los continúa en la carrera de las armas, se ha dignado concederle la merced del propio título de Baron de Ballinary en estos Reynos para sí, sus hijos, herederos y sucesores legítimos, de que se le ha librado el despacho correspondiente.

El General en xefe del exército de campaña de Cataluña, en carta de 8 del actual participa lo siguiente:

„En los puestos de la montaña que hacen la izquierda de nuestra posicion, ocurriéron acciones el dia 25 del mes anterior, en las quales fuéron rechazados los enemigos con gloria de los Miqueletes Catalanes, que son los que defienden aquella parte de frontera.

Sobre el punto de Baget cargáron con fuerzas considerables, y no contento su Comandante D. Joseph Oliver con haber hecho una vigorosa defensa, atacó él mismo al enemigo, lo puso en desordenada fuga, y lo persiguió hasta el pueblo de la Manera (territorio Frances) habiendo saqueado diferentes casas de él.

Del puesto de Rocabruna saliéron varias partidas mandadas por D. Pedro Mártir Surroca, D. Juan Casals, y Paladio Beltran, Teniente, Subteniente y Sargento de Miqueletes, con objeto de sostener á los nuestros de Baget: y habiendo sido atacadas, se desembarazáron del enemigo con no ménos denuedo que los otros.

En la misma mañana intentó este alguna diversion por la parte de Coll de Arras contra las avanzadas dependientes del mando de D. Agustin Germá: inmediatamente se rechazó aquella tentativa, y observando luego Germá el fuego que habia por Baget, atacó el punto de Sta. Margarita para llamar la

aten-

atencion del enemigo, y lo desalojó bizarramente; le llegaban á este ya socorros considerables desde el castillo de Prats de Molló quando igualmente fué reforzado Germá desde Camprodon, primero por D. Julian Cuffi, y sucesivamente por D. Francisco María Mila, Sargento mayor de aquel tercio, con lo qual no solo se aseguró la retirada, sino que aun ántes de emprenderla avanzáron otra vez los nuestros, y hubieran continuado sus ventajas á no ser porque sobrevino la noche.

Tuvimos este dia 3 muertos, 11 heridos y un contuso, habiendo dexado los enemigos mas de 40 cadáveres en el campo y retirado mas de 100 heridos, segun noticias posteriores. Se les tomáron 4 prisioneros, porcion de fusiles, capotes de centinelas, una caxa de tambor y otros efectos.

Todos los individuos de los tercios se portáron con el mas recomendable espíritu, habiéndose distinguido ademas de los sugetos nombrados D. Julian Cuffi, D. Antonio Codina, Don Pedro Cuffi, D. Joseph Vivet y D. Jacinto Serdaña, Oficiales; Antonio Lapedra, Jayme Prat, Jayme Picola y Mariano Marce, Sargentos, Joseph Surinack y Leonardo Dagrás, Cabos: Miguel Pujol, Jayme Delos, Francisco Baxarias, Jayme Arbell, Jacinto Carla y Jayme Noell, Miqueletes.

La mañana del 26 envió D. Juan Salgueda desde Llorona 100 Miqueletes mandados por el Teniente D. Miguel Martin á que reconociesen el campamento de Sistellá, y lo executáron con tan recomendable osadía que matáron á varios de los enemigos en el mismo pueblo desde las alturas que le dominan, regresando en el mejor órden despues de hechas sus observaciones, y de haber sostenido un fuego de hora y media.

En otra del 9: „El Mariscal de Campo D. Joachîn de Oquendo, Comandante de la Seo de Urgel, me dice en fecha de 1.º del corriente lo que copio:

„Exc. Sr.: El Teniente Coronel retirado D. Antonio Tord, encargado de la frontera de Bagá, me comunica en oficio de 27 del mes anterior el parte que le ha dirigido Pedro Gauaniach, Comandante interino de la segunda compañía de Cerdanes, y es á la letra como sigue: „Deseoso de complacer á Vm. y satisfacer á nuestro General D. Joachîn de Oquendo, á pesar del mal tiempo salí de este destino con ánimo de sorprehender el destacamento enemigo situado en la Torre de Riu. He pasado con mi compañía dos noches fatales entre nieves y ventiscas en es-

estas montañas, y quando creia infructuosa mi salida por los fines que me habia prevenido, y por constarme que los enemigos eran ya sabedores de mis intenciones, sosegado aquel y valido del claro de la luna que se nos presentaba, intimé la órden á mis individuos, que en número de 50 dividí en tres trozos, respondí al quien vive de 5 centinelas que degollamos, correspondí á la primera descarga que nos dió el enemigo, que constaba de 30 granaderos, y á la contraseña de Viva el barranco, que Vm. nos habia dado, atacamos con sable en mano. Nos recibiéron aquellos con bayoneta calada; rompimos la barrera, acuchillamos á 14, que quedáron muertos; quemamos la casa del destacamento con los víveres, municiones, ropas y algunas armas, y á pesar del alarma general de las tropas enemigas de aquellas inmediaciones, me he retirado á este pueblo de Gavarros con 9 prisioneros, la caxa de guerra que les quitamos, 20 fusiles, 3 bayonetas, 25 mochilas cargadas de ropa, 3 mantas, y otros 3 utensilios de poca entidad, no habiendo resultado mas desgracia de nuestra parte que 3 contusos, y Francisco Palau herido gravemente de un bayonetazo. Espero se sirva Vm. hacer presente á nuestro General que fué tan á porfía el arrojo é intrepidéz de estos mozos, que no me es dable particularizar á ninguno de ellos, pues todos en general se han portado bizarramente, y ciegos han obedecido mis órdenes."

Y finalmente en otra del 11: ,,El Mariscal de Campo Don Joachín Oquendo me dice en 5 de este mes, que en 2 del mismo le noticia el Teniente Coronel D. Antonio Tord y Osorno lo que sigue:

,,Tengo el honor de comunicar á V. S. la accion mas sangrienta y activa que se ha visto en estas montañas, executada por algunas compañías de este cuerpo de Cerdanes de mi cargo, en la que manifiesta el arrojo é intrepidéz de estos mozos, y es como sigue:

,,Bien enterado de antemano de la posicion y fuerzas del destacamento enemigo, que en número de 130 guarnecian el lugar de Nefol, mandé á la 1ª, 4ª, y 5ª compañías de mi cargo, y del mando de los Capitanes D. Francisco Salsas, Don Joseph de Cahors y D. Francisco Esteve, pasasen á sorprehender aquel, y hacer prisioneros si fuese dable á todos sus individuos; les previne quantas precauciones contemplé necesarias para el feliz éxito y habiendo salido de este destino á la una

de

de la tarde del dia de ayer, á pesar de quedar los enemigos avisados como se ha sabido á las 10 de la misma noche, divididas sus fuerzas en tres trozos ciñéron el pueblo, intimáron la rendicion á su Comandante, la rehusó este, se la repitiéron segunda vez con amenaza de no dar quartel á nadie, se denegó aquel, y á vista de su respuesta, coléricos se arrojáron á pesar del vivo fuego, á que correspondiéron con tres descargas generales, y acudiendo últimamente al uso del arma blanca acuchilláron y degolláron á quantos renitentes quisiéron morir por la libertad. Esta reñida accion, que solo duró por espacio de media hora, ha costado á los enemigos 72 muertos, inclusos su Capitan y Teniente, 8 prisioneros, 4 de estos gravemente heridos, habiendo regresado victoriosos á este destino á las 5 de la mañana de hoy. Por nuestra parte no ha habido mas desgracia que un muerto, 4 contusos y otro herido gravemente.

Seria faltar á la justicia si dexase de recomendar á V. S. el valor, zelo y buena disposicion de los tres citados Capitanes, que acordes con sus Cabos principales Lorenzo Martin, Buenaventura Malavila, D. Rafael Salsas, Jayme Autet y Francisco Pons han dirigido la accion, animando á todos sus individuos, que sin poder particularizar á ninguno se han portado todos bizarramente, arrojándose á porfía al mayor riesgo.

Espero lo hará V. S. presente al General en xefe, para que S. E. se digne recomendarlos á S. M., como tambien el particular mérito de D. Francisco Fó, natural de la Cerdaña Española, y Alférez de la compañía de D. Joseph Brichfeus, del tercio de Miqueletes de Manresa, que ha muerto gloriosamente en la citada accion, y de los Sargentos del mismo tercio y de la compañía de D. Isidro Llisach, Francisco Vila y Juan Guales, que con 17 de sus individuos se ofreciéron voluntariamente y cooperáron al feliz éxîto de aquella."

En la Gazeta núm. 32 de 21 de Abril último debe leerse en los grados de Coronel que S. M. concedió á varios Oficiales que se halláron en la defensa de Rosas *D. Francisco Fernandez de Córdoba*, Capitan de granaderos del Regimiento de infantería de Málaga, en lugar de *D. Antonio de Córdoba* que se puso.

Ilustracion de la inscripcion hebrea que se halla en la Iglesia del Tránsito de la ciudad de Toledo; por D. Juan Joseph Heydeck, profesor de lenguas Orientales, dedicada al Exc. Sr. Duque de la Alcudia. Este monumento del siglo XIV no se ha publicado hasta ahora entero

y exâcto como merecia por su contenido y hermosura: en él se descubre la fundacion de la célebre sinagoga de Toledo, y se ilustran por incidencia algunos hechos de nuestra historia y de la de los Judios de España en aquellos tiempos. Precede una disertacion en que dando razon de este monumento se procura aclarar un hecho histórico, defendiendo la relacion que de él hace el P. Juan de Mariana. Síguese la misma inscripcion hebrea acompañada de una traduccion castellana. Para hacer mas extensa la utilidad de este escrito se han añadido unas observaciones críticas é históricas, así sobre los versos, como sobre la prosa contenida en la inscripcion; se exâminan algunos puntos de historia civil y literaria; y para beneficio de los principiantes en el estudio de la lengua hebrea se analizan crítica y gramaticalmente todas las palabras: papel en 4.º Se hallará á la rústica á 9 rs. en el Despacho de la Imprenta Real.

Los subscriptores á las obras de D. Diego de Torres y Villarroel acudirán á la Librería de Flores, calle de la Cruz, á recoger los tomos 5.º y 6.º, adelantando el importe del 7.º y 8.º, que es á la rústica 12 rs., en pergamino 14, y en pasta 16. La subscripcion permanece abierta, y se imprimirá la lista de subscriptores despues que se haya cerrado.

Dichos, recuerdos y documentos morales y espirituales de S. Felipe Neri, fundador de la Congregacion del Oratorio, útiles para las personas de todos estados: traducidos del italiano por D. Joachin Móles, Presbítero; añadido el compendio de la vida del Santo del Breviario Romano, y el exercicio quotidiano de los cinco actos necesarios para salvarse, é indulgencias que les están concedidas. Véndese en casa de Blanques, calle de las Carretas, número 2.

Discurso nuevo intitulado Conversaciones críticas é instructivas sobre el estudio de los Derechos Civil y Canónico de las Universidades: obra póstuma del autor del Teatro de la Legislacion. Esta obrita aunque de corto volúmen es sumamente útil y necesaria á todo hombre de negocios, especialmente para los Abogados, pasantes, cursantes de las Universidades, y demas sugetos que sigan el estudio de la Jurisprudencia. Se hallará á la rústica á 6 rs. en las Librerías de Arribas, carrera de S. Gerónimo; de Escribano, calle de las Carretas; y de Llera, plazuela del Angel: en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander, en Salamanca en la de Barco, en Zaragoza en la de Monge, y en Valencia en la de Mallen.

Estampa nueva (copiada por el original) del M. R. P. Fr. Diego Joseph de Cádiz, Misionero Apostólico Capuchino de la Provincia de Andalucía, quando al cumplir los 52 años de edad hacia mision en el Reyno de Galicia: dibuxada allí mismo por D. Agustin de Robles, y grabada ahora en Madrid por D. Manuel Salvador Carmona. Es la misma que irá al principio del tomo primero de sus obras, y la mejor de todas las hasta aquí publicadas. Se hallará en la Imprenta y Librería de Pacheco, calle del Olivo baxo, á 4 rs.—Tambien se vende en dicha Librería, y en la de Correa, frente á S. Felipe el Real, otra de ménos mérito del mismo Padre Misionero, á 2 rs.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 29 DE MAYO DE 1795.

Hamburgo 8 de Abril.

Por el Capitan Bernit, que llegó aquí de Liverpool el 24 de Marzo, se ha sabido que el paquebot que salió de Cuxhaven el dia 14 con la correspondencia pública, fué apresado pocos dias despues. De 25 pasageros que llevaba, los 17 eran emigrados.

Los Círculos de la Alta y Baxa Saxonia despacharán tropas á Westfalia, y los Príncipes aliados del Imperio han convenido en juntar un exército de 1200 hombres, que no tardará en marchar hácia el Baxo-Rhin.

Se asegura que los Franceses han evacuado no solamente las plazas fronterizas de Holanda, sino tambien algunas de Alemania.

Lóndres 24 de Abril.

Se ha publicado en la Gazeta de la Corte del 18 una carta del Contra-Almirante Colpoys, fecha en Spithead el 16. En ella refiere que el 29 de Marzo los buques Ingleses de su mando Cervero y Sta. Margarita apresáron la corbeta Francesa Juan-Bart de 20 cañones y 120 hombres de tripulacion; traia la correspondencia del Ministro de Francia en los Estados Unidos Americanos. Añade que el 10 del corriente mandó dar caza á 3 fragatas enemigas, de las quales la Astrea apresó una al cabo de 58 minutos de combate, y el Anibal otra nombrada la *Gentille* de 40 cañones: de suerte que solamente la llamada Fraternidad pudo librarse. La cogida por la Astrea es la Gloria, de 26 cañones de á 12, doce de á 6, y quatro caronadas de á 36; la tripulacion consistia en 275 hombres, de los quales hubo 40 entre muertos y heridos, contándose entre los últimos el Capitan Beens. La Astrea no tuvo sino 8 heridos, inclusos 3 de peligro.—Ambas fragatas apresadas entráron el dia 15 en Portsmouth.

Al

Al mismo puerto se ha transferido el General Forbes, que se embarcará allí para la isla de Sto. Domingo, llevando baxo sus órdenes 2800 hombres de infantería y 500 Húsares.

Antes de ayer se recibiéron cartas del General Harcour, que salió de Bremerlee el mismo dia 18 en que toda la infantería Inglesa, compuesta de 26 Regimientos, concluyó su embarco para regresar á Inglaterra. Nada importante ha acaecido en los exércitos. Los Prusianos guardan el frente de la línea de la Holanda, y ocupan gran parte de la Frisia Oriental con cerca de 400 hombres, cuyo quartel general está en Osnabruck. Aquellas tropas cubriéron la retirada de las nuestras, la qual se executó con todo sosiego. — El Conde de Walmoden se halla en Emden con un crecido cuerpo de Hesseses y Hannoverianos. — Los Franceses han retrocedido retirándose á Holanda, y han sentado su quartel general en Deventer.

Extracto de carta de Falmouth del dia 20.

„El 16 entró aquí la corbeta Francesa Juan Bart, que es la segunda de este nombre apresada á los Franceses en ménos de un mes; es de porte de 24 cañones de á 8, con 180 hombres de tripulacion. Habia salido de la isla de Aix el 15, y al dia siguiente la encontró la division de Mr. J. B. Warren, que no tardó en alcanzarla y apresarla; habia arrojado al mar 21 cañones. Refiere el Capitan Ingles de esta presa, que hallándose dicha division Británica el 17 á la altura de la Isla-Dieu se reconoció á barlovento un convoy de 40 velas escoltado por una fragata y una corbeta; poco despues advirtió el Capitan varios de nuestros buques en medio del convoy, y al mismo tiempo algunas fragatas daban caza á su escolta."

Añaden á esto los avisos de Plymouth del 21 que Mr. J. B. Warren apresó efectivamente la corbeta y 24 embarcaciones de aquel comboy en las aguas de Belle-Isle, obligó á otras 11 á dar á la costa, y allí fuéron quemadas ó destruidas.

Acaba de hacerse al mar el Almirante Waldegrave con quatro navios de 74 para cruzar sobre las costas de Francia.

Despues de arreglar ámbas Cámaras del Parlamento quanto se requeria para proceder á la sentencia en el proceso de Mr. Warren Hastings, se verificó esta ayer con toda solemnidad en la sala de Westminster. La votacion se hizo sobre 16 capítulos de acusacion: y la sentencia, que le intimó el Lord Chanciller, está concebida en estos términos: „Warren Hastings,

Escudero: tengo que informáros de que sus Señorías os han absuelto de los delitos y malhechos de que estabais acusado. Quedais pues libre, pagando vuestras costas."— Duró esta causa 7 años y 4 meses.

Bruselas 20 de Marzo.

Los Realistas mandados por Stoflet y otros Xefes de aquel cuerpo han publicado el siguiente manifiesto, respondiendo á la proclama que los Representantes de la Convencion de Paris mandáron publicar en los paises que ocupan aquellas tropas ofreciéndolas indulto y paz; "En nombre del Rey.— El Consejo militar de Anjou y Alto-Poitou á los Republicanos.— Franceses engañados.— Nos anunciais ofertas de paz. La paz es el deseo de nuestros corazones; ¿pero con que derecho nos proponeis un perdon que os corresponde pedir? Teñidos con la sangre de nuestro Rey, manchados con la muerte de un millon de víctimas, y con los incendios y devastaciones de nuestras propiedades ¿que títulos presentais para inspirarnos seguridad y confianza? ¿Será acaso la muerte de Roberspierre y de Carrier? Pero indignada la naturaleza, se subleva contra estos monstruos sanguinarios: los clamores de la venganza pública llamaban la muerte sobre ellos; y así degollándolos, nada habeis hecho sino ceder á la necesidad. Entre vosotros una faccion aniquila á otra, y en breve amenaza igual suerte á la que reyna.— ¿Os fundais por ventura en vuestras pretensas victorias? Pero no ignoramos que siempre ha presidido la mentira en vuestras imprentas públicas, y que padeciendo las mayores derrotas, usabais con arrogancia el lenguage altivo de conquistadores de la Europa para engañar la credulidad de vuestros esclavos. ¿Será quizá haber puesto en libertad á nuestros hermanos prisioneros? Pero estos tenian derecho á una libertad que solo pudo quitarles la tiranía; y supuesto los deteneis aun entre vosotros sin armas y sin defensa ¿no tenemos razon para creer que aquella soltura momentánea sea un lazo diestramente armado para arrastrarnos á las mismas desgracias? Pero que! si pensásemos en creeros, se levantarian de sus sepulcros nuestros parientes y amigos asesinados, y nos dirian: "Guardaos del veneno que ocultan esas apariencias; ofreciéndonos la vida y la seguridad nos inmoláron á nosotros: igual suerte os espera seguramente; la faccion que entónces dominaba, reyna todavía: sus ideas son las mismas, y unos mismos sus fines: únicamente se han mudado los

agen-

agentes y los medios."—Si no obstante es sincera vuestra voluntad, si mudados y humanizados vuestros corazones se inclinan á la paz, os diremos: restituid al heredero de vuestros Reyes su cetro y su corona, á la Religion su culto y sus ministros, á la Nobleza sus derechos y sus posesiones, y á todo el Reyno su antigua y respetable Constitucion, libre de los abusos introducidos por unos sucesos lamentables. Olvidando entónces todas vuestras culpas y todos vuestros delitos, nos arrojaremos á vuestros brazos, y uniremos nuestros corazones, nuestros sentimientos y nuestros deseos; pero sin estas medidas adoptadas ante todo, miramos con desprecio un indulto que el crímen no debe ofrecer á la virtud, y menospreciamos vuestros esfuerzos y vuestras amenazas. Sostenidos por nuestros valientes y generosos guerreros pelearemos hasta morir: y vosotros no reynareis sino sobre el sepulcro del último de nosotros.—Resuelto unánimemente en Maulevriers á 28 de Enero del año de gracia 1795, tercero del reynado de Luis XVII.—Firmado—Stoflet &c."

Gin bra 7 de Abril.

El 31 de Marzo se presentáron en la Convencion de Paris diputaciones de varias Juntas de barrios pidiendo la Constitucion del año de 1793.—Propuso Cambaceres, y se decretó, se formase una Junta de 7 vocales para que presenten un plan sobre el mejor metodo de disponer y arreglar dicha Constitucion quanto ántes sea posible.

Al dia siguiente entró en la sala de las sesiones una grandísima multitud de personas, gritando unas *la paz*, y otras *viva la República*. Los Diputados de un barrio solicitáron que se pusiese en libertad á todos los patriotas; y el pueblo que los acompañaba desfiló por la sala, llevando en los sombreros este lema: *Pan y la Constitucion de* 1793 En sus quejas atribuyéron el descrédito de los asignados á las leyes promulgadas por la Convencion: y encarándose luego al lado izquierdo, exclamáron: ,, ¡Montaña! tú que tantas veces en ocasiones de apuro has salvado á la República, usa de truenos y rayos, y disipa la tempestad." Iguales instancias hiciéron otros barrios con expresiones bastante enérgicas, al paso que otros muchos animan á la Convencion á que permanezca firme, ofreciendo que sus cuerpos serán su antemural.—Observó el Representante Choudieu que no se fomentan estas alarmas sino para obligar á la

Con-

Convencion á salir de Paris; y decretó la Asamblea no suspender sus tareas hasta haber asegurado plenamente los medios de tener víveres, y nombrado una fuerza suficiente para proteger los abastos. Dixéron todos los Representantes que muchos dias hace les faltaba pan, y que solo comian bizcocho. Quiso Lecointre asegurar que no corria peligro la Convencion; pero fué denunciado como que se burlaba de la situacion lamentable de la Asamblea, y que solamente se ocupaba en sembrar zizaña. Entró Isabeau á informar que el Convencional Anguis habia sido herido en una mano y en un labio, y luego preso en un barrio en donde hiciéron fuego tambien contra el Diputado Penieres: que la insurreccion tuvo principio en el barrio llamado de la Ciudad, desde el qual se habia comunicado á los demas; acusó á uno de los que habian entrado en la sala de que formaba listas de proscripcion, y propuso se hiciesen pesquisas para descubrir á los que conmueven al pueblo, y entregarlos al Tribunal Criminal. Despues de decretarse así, observó Vergent que los autores de las turbulencias de aquel dia eran André, Lameth y Duport, que están en Lóndres. Dumont declamó fuertemente contra Chales, Choudieu y todos los Representantes del lado izquierdo, á quienes llamó enemigos furiosos del pueblo; sostuvo que el único objeto de estos alborotos era librar á los tres grandes delinqüentes (Barrere, Billaud y Collot), y pidió que aquella misma noche fuesen expatriados: lo qual se decretó en medio de los aplausos mas vivos. En vano los vocales del lado izquierdo pedian á voces se hiciese otra votacion mas formal, y todos ellos se precipitaban á un mismo tiempo hácia la tribuna. Para poner fin á sus clamores se decretó tambien la prision de Chales, Choudieu, y Fossedoire: se nombró á Pichegrú Comandante en xefe de la gente armada de Paris; en seguida se promulgó otro decreto para prender á Huguet, Leonardo-Bourdon, Ruamps, Duhem y Amar: y se acordó que todos los comprehendidos en estos y otros decretos semejantes sean encerrados en el castillo de Ham en Picardía.

El dia 2 se dió cuenta á la Convencion de estar presos Theret y Boissieres, dos hechuras de Collot de Herbois, y de que los cogiéron con sus faltriqueras llenas de cartuchos. Se presentáron tambien varias diputaciones á dar el parabien á los Representantes por la energía de su conducta contra los delinqüentes.

En la sesion de este dia se hizo relacion del combate del Mediterráneo. Veamos las verdades que encierra. „Cinco navios Franceses trabáron combate con 15 Ingleses: el *ça-irá* se fué á pique; y el Censor, apresado por los enemigos, quedó enteramente inservible. Los Ingleses perdiéron el Berwick, y el Ilustre que se fué á pique. Ademas de sus 15 baxeles tenian los enemigos 2 Sicilianos de 74. Las tripulaciones de los Franceses acreditáron gran valor; pero muchos Oficiales se portáron mal, y merecen riguroso castigo."—Leyóse luego una carta de Brest con noticias de que el navio Experiencia ha destruido todos los castillos Ingleses de la costa de Guinea, y echado á pique 210 embarcaciones empleadas en el tráfico de los negros; añade que apénas se supo esta noticia en Lóndres quebráron 400 casas de comercio. Creyó todo esto la Convencion, y mandó imprimir la noticia en el Diario de sus sesiones.

Hubo este mismo dia un alboroto casi general en Paris, del qual se dió cuenta en la Convencion el 3. A causa de ello celebró aquella Asamblea una sesion el 2 por la noche, en la qual la comunicáron que los coches en que iban á su destierro los tres Diputados delinqüentes, y á su encierro de Ham otros 3 Representantes, fuéron detenidos por el pueblo á viva fuerza, y muchos ciudadanos lleváron á la Junta de Seguridad general los 3 primeros Diputados. La mayor parte de la Convencion mostró asustarse por esta circunstancia. Saladin dixo que un cuerpo de guardia lo habia amenazado; añadió que Cambon y Thuriot eran los principales autores de esta sublevacion; que Lecointre de Versalles habia tomado parte en ella; y que se habia fraguado en casa de Durocher. Este último llamó embustero é impostor á Saladin. Todos estos son Representantes. Entráron luego otros á informar que en el barrio de Quinze-Vingts era violento el alboroto, y que el proyecto de los sublevados consistia nada ménos que en confiar nuevamente á la Montaña las riendas del Gobierno; pero el General Pichegrú consiguió restablecer el sosiego.

Garganta la olla, Obispado de Plasencia,
12 de Mayo.

D. Francisco Xavier Fernandez, Cirujano titular de esta villa, ha executado en ella desde mediados de Noviembre de 1794 hasta fin de Enero de este año, la inoculacion en 75 ni-

ños de ámbos sexôs, de edad de ménos de 3 meses hasta la de 10 años: siguió el método de D. Timoteo O-Scanlan; y todos los inoculados saliéron felizmente, aunque algunos se hallaban con otras enfermedades de denticion, lombrices, sarna, quartanas, postillas ó costras serosas, y de estar otros infestados de viruelas naturales. Al paso que ninguno de ellos se desgració, muriéron 22 de la epidemia de viruelas que casi por el mismo tiempo se padeció en este pueblo, y otros de los que tambien las tuviéron naturales quedáron lisiados ó deformes. No obstante los muchos frios, no se impidió á los inoculados saliesen de sus casas: é igual felicidad tuviéron los que no se prepará-ron para dicha operacion, que los preparados.

Madrid 29 de Mayo.

Ha concedido el Rey plaza supernumeraria de Oidor de la Chancillería de Valladolid á D. Joseph Antonio Palacio, y la de Alcalde del Crímen de ella que por esta promocion resulta vacante á D. Miguel Ortiz Otañez: para una plaza de Oidor nuevamente aumentada en la Audiencia de Extremadura se ha dignado nombrar á D. Pedro Bernardo Sanchoyerto: para la resulta de Alcalde del Crímen que este dexará á D. Juan Francisco Xavier Gonzalez Calderon; y para la Vara de Alcalde mayor de nueva creacion de la villa de Villarejo de Fuentes á D. Joachîn de Armesto y Texeyro.

El General en xefe del exército de campaña de Navarra y Guipuzcoa Príncipe de Castelfranco, en carta de 18 del presente ha remitido el parte que recibió del Teniente General Don Joseph Simon de Crespo, Comandante de la frontera de Guipuzcoa, desde Mondragon con fecha del 13, que á la letra es como sigue:

„El Mariscal de Campo D. Estéban Miró, Comandante de mi vanguardia, y el Brigadier D. Francisco Eguia, Coronel del Regimiento de Toledo, que se halla encargado del mando de los puestos avanzados de Elgoivar, me han dirigido los partes de las funciones ocurridas con los enemigos en la mañana del dia 9 del corriente en los puntos de Sasiola, Azcárate, monte de Musquiruchu y puesto de Larrascanda, que refieren lo siguiente:

„Ayer á las 7 de la mañana me dió parte el Teniente Coronel D. Fernando Miranda, Capitan de granaderos de Asturias, que se hallaba de Xefe de dia en Elosua, de haber los

ene-

enemigos arrollado el puesto avanzado de su izquierda; á los 10 minutos ya estaba yo en marcha con las tropas de este quartel para aquel monte, donde luego que llegué coloqué á todos por batallones, y quedé dispuesto á recibir al enemigo.

Era tan fuerte la niebla que á la distancia de 6 pasos no se distinguian los objetos, y esta razon me imposibilitaba obrar; en esta situacion dispuse que el Comandante del destacamento de Catalanes, compuesto de 130 hombres, con un Oficial de Alava y paisanos, se adelantase con precaucion hácia el puesto que habia sido arrollado, á fin que lo reconociera, y saber si los enemigos subsistian en él, previniendo al Comandante del destacamento que si no estaban lo ocupase, y me diera aviso: lo verificó á las 2 horas, noticiándome que se habian retirado de allí, donde solo habia hallado algunos soldados nuestros muertos.

A las 4 de la tarde se disipó la niebla, y en cumplimiento de la órden de V. E. me puse en marcha hácia el monte Musquiruchu, para amenazar á los enemigos en caso que continuasen el ataque contra Azcárate (de que habia tenido aviso V.E.); pero á mi llegada á dicho monte hallé se habian retirado, por lo que determiné que los citados Voluntarios de Cataluña con 50 Alaveses se adelantaran á la última loma sobre Azcoitia á fin de asegurarme de su total retirada, que supe al regreso de este destacamento, siendo las 6 y media: por cuya razon me retiré á Vergara.

El segundo Teniente de Asturias D. Antonio Retamar, que se hallaba mandando el puesto que fué arrollado, me informó de que habiéndose los enemigos apoderado del Musquiruchu á favor de la espesísima niebla, no habia podido ménos de ser envuelto él, pues que su puesto estaba guardado y sostenido por aquel: y que como el número de enemigos de que se vió rodeado era crecidísimo segun el ruido, y á los que advirtió sobre sí por todas partes fué con sable en mano, se vió en la precision de retirarse en el mejor órden que le fué posible, dexando 8 muertos, un herido y 13 prisioneros."

Dice Eguia: „Habiendo tenido aviso de Sasiola de que los enemigos atacaban aquel puesto, creí que por mi frente sucederia lo mismo, y dispuse subiesen refuerzos á los montes de Guaristi, y Musquiruchu; seguidamente supe que los atacantes se habian apoderado de este último monte, y al toque de generala hi-

hice subir las tropas restantes en este quartel, mandando se dirigiesen á los parages señalados para este caso.

El Teniente Coronel D. Juan Cárlos de Araizaga, que se hallaba de Xefe de dia en Musquiruchu, á precaucion por la densísima niebla que desde las 12 de la noche ántes hubo, dispuso en la misma salieran á la una 3 Oficiales á reconocer las avanzadas, y regresáron despues de amanecer sin haber notado novedad alguna.

Serian las 5 y quarto quando le dió parte un Cadete subia el enemigo por la del centro, y que seguia adelante sin perder momento; no obstante que no habia oido tiro alguno dispuso que la tropa que tenia en aquel puesto de los batallones de Jaen y Voluntarios de Guipuzcoa, se formase en batalla, cubriendo sus flancos, y á 150 paisanos Vizcainos, que tambien tenia, los colocó en segunda línea; destacó 25 hombres y 3 Oficiales para que reconociesen el frente y costados. Uno de ellos le dió brevemente parte estaban encima los enemigos, segun el gran murmullo que sentia, pues la niebla impedia totalmente el distinguirlos; con cuya noticia tomó posicion á retaguardia para evitar el ser cortado, y previno á la tropa que quedó con él no hiciera fuego hasta tener los enemigos sobre las puntas de sus bayonetas, pues apénas se podian ver los objetos á 3 varas de distancia.

Al punto de hacer esta advertencia le hiciéron una descarga, y atacáron tan de cerca con sable en mano, que aunque se mantenia la formacion en buen órden, habiendo sido rota por la derecha, no le fue posible poderla volver á reunir, y tomó el partido de regresarse en el modo mejor á esta villa.

D. Francisco Zuaznavar, Capitan de Voluntarios de Guipuzcoa, que se hallaba mandando á la sazon en Azcárate, oia tiros, y resultándole de ellos algunos heridos por la parte de Madariaga, juzgó conveniente pasar á situarse al punto señalado para su última defensa: á las 9 de aquella mañana supo la pérdida del Musquiruchu, y que el puesto de Uchartiaga se veia precisado á retirarse, por lo que se reunió al refuerzo que habia ya en Guaristi, y quedó mandando; una hora despues empezó á ser atacado con el mayor empeño por los enemigos, que continuáron 3 horas; pero á pesar del vivísimo fuego que hiciéron, y los refuerzos que durante el ataque se les unian, no les fué posible desalojar á los nuestros de su posicion, deter-

mi-

minando en vista de la imposibilidad retirarse á Azpeitia, y Azcoitia á poco mas de las 2 de la tarde, á cuya hora se volviéron á ocupar por las tropas del Rey y paisanos armados los puestos que habia hecho dexar la niebla.

D. Ramon de Cáceres, Capitan de los tercios de Vizcaya, que se hallaba mandando en el puesto de Larrascanda, fué atacado á las 4 de ella, y duró el fuego hasta las 8, que se vió en la precision de retirarse, quedando en la execucion de este partido prisionero él mismo, con un Sargento, y 7 de sus paisanos; pero despues se recuperó el puesto nuevamente, y quedan los Vizcainos en posesion de él.

El punto de Sasiola que mandaba el Coronel D. Severo Oliver lo atacáron á las 6 de la mañana, hora á que se retiráron sus avanzadas, despues de haber entretenido al enemigo. La artillería de los Vizcainos los contuvo por el acierto con que se servia, pero como no descubre el vado de la izquierda, tuvo por esta parte que defenderlo D. Joseph Peilaron, segundo Teniente de granaderos, con 200 Vizcainos, y una emboscada que tenia para impedirles el paso por el camino real de Deba: en efecto lo consiguió, y desengañados con escarmiento y mucha pérdida, se retiráron perseguidos del Sargento primero de granaderos de Asturias Francisco Gonzalez, con 20 hombres de su compañía y 16 Vizcainos, obligando á una guardia Francesa, colocada á la izquierda de Iziar, á retirarse.

El haber sido rechazados y batidos en la mayor parte de los puestos que atacáron, el no seguir las ventajas en los dos que arrolláron por la niebla, ni mantenerlos, aunque para sus ideas podian ser muy ventajosos, es una prueba convincente de la pérdida de la accion en lo general, y lo acredita mas el disgusto y sentimiento que manifestáron en Azpeitia y Azcoitia, quedando en el propio dia ocupando nosotros todos los puestos que teniamos."

Inmediatamente que recibí el parte de Miró, dispuse que el destacamento de Reales Guardias de Corps, que se halla en Arichavaleta, y las compañías de Guardias Españolas y Walonas de este quartel pasasen á Vergara, donde me hallaba yo ántes de media hora; pero juzgando conveniente subir á Elosua, lo verifiqué con mis Ayudantes de campo D. Joseph Bodet y D. Gaspar Gomez: á mi llegada hallé la espesísima niebla, que no dexaba distinguirnos á distancia de seis pasos, y de consiguiente me impedia maniobrar. El

El Mariscal de Campo D. Estéban Miró procedió en sus disposiciones con toda actividad y acierto, é igualmente el Brigadier D. Francisco Eguia, que reforzando oportunamente todos los puestos, logró contener á los enemigos, que le atacáron por su frente en número de 4©, y me es indispensable recomendarlo á V. E., haciendo lo mismo por el valor y constancia de todos los Oficiales, tropa y paisanos que se halláron en las funciones; pero con particularidad al Coronel D. Severo Oliver, Comandante de Sasiola, y al Capitan de Voluntarios de Guipuzcoa D. Francisco Zuaznavar, que mandaba en Azcárate; á este le tengo recomendado ya por el particular mérito que ha contraido en otras ocasiones, y se hace nuevamente acreedor á las gracias que S. M. tenga á bien dispensarle.

La pérdida que hemos tenido en las referidas acciones consiste en un Sargento y 7 soldados del Regimiento de Asturias, con 3 del batallon de Jaen, 3 paisanos de Vizcaya, y uno de Alava muertos, en un soldado de Asturias, 2 de Jaen, 7 de Voluntarios de Guipuzcoa, y 5 paisanos Vizcainos heridos, en el citado Capitan D. Ramon de Cáceres de estos últimos, con un Sargento de los mismos, otro de Alaveses, 13 soldados de Asturias, uno de Jaen, 7 de Guipuzcoa, 6 paisanos de Vizcaya, y 2 de Alava prisioneros. La de los enemigos es considerablemente mayor, pues ademas de 5 prisioneros que les hicimos pasan de 200 los que tuviéron entre muertos y heridos."

A instancias de Doña María Josepha Dorronzoro, vecina de esta Corte, madre, tutora y curadora ad bona de la persona y bienes de Don Manuel María Gonzalo del Rio y Dorronzoro, su hijo menor, y en vista de lo expuesto por su curador ad litem, y de lo resultante de una informacion de utilidad, por auto de 8 del corriente proveido por el Sr. D. Juan Antonio Santa María, Teniente primero de Villa, ante D. Joseph Mateo y Aguado, Escribano del Número de ella, se ha mandado proceder á la venta de una hacienda raiz, que á dicho menor pertenece en la villa de Villamanta y su término, compuesta de unas casas principales, y una panera independiente de ellas, con diferentes muebles, 28 olivos y una fanega de tierra, que ocupan la cerca que tienen dichas casas, unas frontera junto al caño: una viña donde dicen la Vega de Sta. Catalina: otra tierra donde dicen Valdelamata: otra donde dicen el Egio; y otra en dicho sitio y término, que todo ello le fué adjudicado por fallecimiento de D. Manuel Julian Gonzalo del Rio, su padre, en la cantidad de 46,207 rs.

Los subscriptores á los trages del Ticiano acudirán á recoger el quaderno 16 á las Librerías de Barco y Quiroga.

Me-

Memorial literario. Diciembre; parte 2.ª Contiene una exhortacion del Obispo de Boloña á su Clero: los decretos sobre el nuevo empréstito á renta vitalicia, y el aumento del precio en el tabaco: breve resúmen histórico de las erupciones del Vesuvio: libros, teatros &c.

Conversaciones del Exc. Sr. D. Antonio de Ulloa con sus tres hijos en servicio de la Marina, instructivas y curiosas, sobre las navegaciones y modo de hacerlas, el pilotage y la maniobra: noticia de vientos, mares y corrientes: aves, pescados y anfibios; y de los fenómenos que se observan en los mares de la redondéz del globo: un tomo en 8.º marquilla. Se hallará en casa de Sancha; en Cádiz en la de Pajáres, en el Ferrol en la de Lainé, en Cartagena en la de Benedito, en Barcelona en la de Suriá, y en Sevilla en la de Berard, Blanchard y Compañía.

Poesías escogidas de D. Francisco Gomez de Quevedo y Villegas, para servir de continuacion á las obras escogidas en prosa del mismo, impresas en Madrid. El nombre del autor basta para su elogio; se han colocado en esta coleccion sus mejores letrillas, jácaras y romances: sus mejores sonetos, así serios como jocosos, y dos de sus tres sátiras, con otras varias piezas, entre ellas el poema jocoso de Orlando el enamorado. Asimismo se han escogido y añadido, por no hallarse en ninguna de sus ediciones publicadas hasta ahora, las mejores poesías del Bachiller Francisco de la Torre, que publicó Quevedo el año de 1631, y muchos le atribuyen: un tomo en 8.º de 397 páginas. Se hallará en las Librerías de Castillo, frente á S. Felipe el Real; de Cerro, calle de Cedaceros; en su puesto, calle de Alcalá; y en el del Diario, frente á Santo Tomas: su precio en pasta 10 rs., y á la rústica 8.

Advertencias á un nuevo Sacerdote en carta de un amigo suyo Eclesiástico: contiene muchos é importantes documentos, sacados de los mejores autores que han escrito sobre la perfeccion del estado Sacerdotal. Se hallará en la Librería de Ortega y herederos de Ibarra, calle angosta de Majaderitos.

Tratado de la naturaleza, orígen y causas de los cometas, con la historia de todos los que se tiene noticia haberse visto, y de los efectos que se les han atribuido; se manifiesta quan sin fundamento se dice que son infaustos; y se expone el método de observar astronómicamente sus lugares aparentes, y hallar los verdaderos en el cielo, con una lámina demostrativa: escrito por el P. Joseph Casani, de la Compañía de Jesus: un tomo en 8.º Se hallará en la Librería de Guerrero, calle de las Dos Hermanas, número 22, quarto baxo: su precio 6 rs.

El verdadero retrato del P. Fr. Diego de Cádiz, Misionero Apostólico de Andalucía, grabado por D. Bartolomé Vazquez, se vende únicamente en la Librería de Escribano, calle de las Carretas, á 2 rs.

Nueva coleccion de música para flauta, compuesta de ocho minues, 12 contradanzas, quatro bayles, seis alemandas, y un rondó con su alegreto del Sr. Pleyel, y seis seguidillas nuevas. Se hallará en la Librería de Fernandez y Compañía, frente á S. Felipe el Real.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 2 DE JUNIO DE 1795.

Viena 2 de Abril.

Se ha disuelto la Junta áulica formada para entender en la demarcacion de límites de Croacia, y se han retirado las tropas que cubrian aquellas fronteras: todo ello por haber declarado el Divan que no podia concluirse difinitivamente este ajuste hasta que se hiciese la paz entre las Potencias aliadas y la Francia.

Ha sido llamado á Nápoles el Marques de Gallo, Embaxador de S. M. Siciliana en esta Corte. Dícese que va á reemplazar al Conde de Acton en la Secretaría de Estado.

Es opinion general que la campaña de este año será decisiva, á lo ménos si corresponde el éxîto á los esfuerzos que se hacen para que lo sea. Tambien se cree que una de las primeras operaciones de nuestro exército consistirá en atravesar quanto ántes el Rhin para atacar al que tienen los enemigos delante de Maguncia, y socorrer á Luxêmburgo.

Francfort 7 de Abril.

Cinco navios de guerra Dinamarqueses y 3 fragatas tienen órden de cruzar sobre la embocadura del Elba.

El Elector de Colonia llegó á Munster el 27 del mes último.

Ha sido reforzado el exército Frances con varios cuerpos de infantería y caballería; ha levantado algunas baterías y trincheras en Mombach, ha empezado á derribar las casas que cubrian aquellas obras, y ha establecido otra batería contra Bieberich.

Segun noticias de Constantinopla han llegado allí 300 artilleros Franceses para servir en la esquadra Otomana.

Ayer atacáron los enemigos un puesto inmediato á Happerstein, pero fuéron rechazados con una pérdida considerable. El

Re-

Regimiento de Würmser y uno de Húsares se apoderáron de dos atrincheramientos, y entráron luego en Gonsenheim.

Mr. Clairfait visitó el dia 4 las obras y la plaza de Maguncia acompañándole Mr. Turpin, Ingeniero Frances emigrado. Concluido el reconocimiento se restituyó á esta ciudad dicho General Austriaco.— Miéntras dure el sitio de Maguncia habrá en el Rhin 4 lanchas cañoneras, cada una con 4 cañones, que acometerán á los Franceses si intentan atravesar el rio.

Lóndres 28 de Abril.

Se asegura que en breve se despachará de aquí al continente un refuerzo de caballería Inglesa, y que durante esta campaña se empleará parte de dicho cuerpo en la defensa del Electorado de Hannóver.

El Caballero Federico Edem ha ido á Brest, despachado por el Gobierno para arreglar un cange de prisioneros.

Parece que este Ministerio está en ánimo de formar en sus posesiones de la India Oriental astilleros para construir buques de guerra: la profundidad de los puertos de aquella region es muy favorable para esta empresa; ademas abunda aquel pais de una especie de madera tan á propósito como el roble para la construccion naval.

Se ha suspendido hasta de aquí á 6 meses en la Cámara de los Comunes el exâmen y conclusion del bill que se propuso para que el pueblo santifique y observe el Domingo mejor que hasta ahora.

Suponen varias cartas de Jamayca haber tomado los Franceses las islas de la Granada, Monserrat y San Vicente; y que el Comisario Frances que se halla en la Guadalupe despues de publicar la libertad á favor de los negros que tomasen las armas en defensa de la Francia, habia resuelto seguir el mismo método en todas las Colonias en donde pudiese entrar ó influir con sus artificios.— De la Martinica salió á mediados de Febrero el Mayor Malcom, y llegó á Santa Lucía con varias compañías de negros Realistas recien formadas en la primera de aquellas dos islas, en la qual habia entrado un refuerzo de las Barbadas. Apénas llegáron á Sta. Lucía dichas nuevas tropas acometiéron á los rebeldes, y los dispersáron cogiendo prisioneros algunos de sus Xefes.

Dícese que se han recibido en Francia cartas de la isla de Borbon escritas á fines de Octubre, en las quales avisan que el

23 del mismo mes hubo un reñido combate entre los navios Ingleses Centauro de 50 cañones y Diomedes de 40, con 3 buques Franceses armados en guerra; uno de estos tuvo 20 muertos y 62 heridos, y nuestros buques quedáron tan maltratados que no pudiéron seguir cruzando en aquellos mares.

Rotterdam 24 de Marzo.

Han salido de aquí 150 hombres de tropas Francesas para incorporarse con las que tienen en los contornos de Wesel.

En los puertos y canales de esta Provincia hay en el dia 208 embarcaciones mercantes, entre ellas 51 Inglesas cargadas de municiones y víveres, 10 Españolas, 6 Anglo-Americanas, 2 Suecas, y 109 Holandesas; ademas se están construyendo 21 en varios astilleros.

A todo el exército se pagará desde ahora con billetes Holandeses; tendrá cada ciudad los suyos particulares, que no se satisfarán sino en aquella á que pertenezcan. Créese que en fuerza de esto se suspenderá la circulacion de los asignados Franceses.

Neuchatel 8 de Abril.

Hállanse en Altona el hijo mayor del difunto Duque de Orleans, una de sus hermanas, su Aya Madama de Genlis, y el General Dumourier.

En un papel periódico de Paris intitulado el Observador de la Europa, se han insertado las siguientes circunstancias sobre el último combate dado en el Mediterráneo, y sobre la esquadra de Tolon desde su salida de aquel puerto el 28 de Febrero: „Encontró desde luego al navio Ingles Berwick de 74, que volvia de S. Lorenzo de Córcega, á donde habia ido á repararse; tomó á la esquadra Francesa por la suya; se defendió algun tiempo contra 3 fragatas, pero arrió bandera al acercarse un navio de línea y presentarse á la vista el resto de la esquadra. Esta padeció despues un temporal, que la causó algunas averías: 2 navios de línea se abordáron y perdiéron sus masteleros de gavia, por lo qual quedáron muy atras. El mismo temporal separó al Sansculotte de 120 cañones. El Representante Letourneur, que estaba en él, se transfirió á una fragata. Nuestro Almirante destacó un navio de línea en busca de los dos desarbolados, con órden de remolcarlos hasta la esquadra; pero sea por mala voluntad, ó por otra causa no fué obedecido. El 11 por la mañana descubriéron á los Ingleses en nú-

me-

mero de 16 buques de línea incluso uno Siciliano. Los Ingleses maniobráron con el objeto de cortar los dos navios sotaventados. Hizo el Almirante Frances señal á los de la vanguardia para que pasasen entre aquellos y los enemigos; pero la calma, y aun mas la ignorancia de los Capitanes, impidió el cumplimiento de aquella órden, y nuestra vanguardia navegó á barlovento. En este intermedio sostenian los dos navios un combate vivísimo contra la esquadra Inglesa; la nuestra hizo algunos esfuerzos para socorrerlos, y aun varios de los baxeles Franceses mas avanzados peleáron con parte de la línea enemiga; pero al cabo todo se reduxo á abandonar ámbos buques, los quales no tardáron en verse precisados á rendirse. El resto de la esquadra que no pasaba ya de 10 navios, se mantenia en el mar."

Ginebra 10 de Abril.

Sobre la insurreccion que hubo en Paris el 2 de este mes informó á la Convencion el dia siguiente el Diputado Isabeau en estos términos: „Vengo de la Junta de Seguridad general á daros cuenta de haberse executado el decreto que ayer promulgasteis. De todo ello os presentará dicha Junta una relacion circunstanciada así que la concluya, pues tiene que reconocer y exâminar 30 documentos relativos á los sucesos del dia de ayer. Vereis entónces quienes son los autores de los obstáculos é impedimentos que encuentra la execucion de las leyes. El ciudadano Prevost hubo de perder la vida á manos de los sediciosos, que ya le acometian con bayonetas, no obstante conservó sus armas. Raffet, Comandante interino, fué herido de un pistoletazo, y sin embargo se mantuvo á caballo 6 horas sin cuidar siquiera de que le tomasen la sangre. Está preso su asesino, el qual despues de cometer el delito se retiraba hácia un cuerpo armado que creyó ser de su partido, y clamaba: „He matado á Raffet con esta pistola." En breve se desengañó; aquel cuerpo era del barrio de Pelletier: y habiéndolo arrestado, confesó al instante su maldad. No se retardará su sentencia. Para los alborotos de aquella noche se habian valido de avisos absurdos y de voces falsas; los coches fuéron detenidos: desengancháron y matáron sus caballos, y lleváron á la Junta de Salud como en triunfo las personas que iban en los carruages. Se han tomado providencias secretas, y aquellos presos están donde corresponde. Los verdaderos Guardias nacionales se acreditáron de valerosos, y de obedientes al decreto de la Convencion.

Dos

Dos veces se vió el General Pichegrú rodeado por los descontentos, y se portó con la serenidad que caracteriza su valor. Estaban los sediciosos formados como en un puesto en el centro de los campos Eliseos; desde allí hiciéron un fuego sostenido de fusilería, que solo mató algunos caballos: tambien disparaban con dos cañones, pero no causáron daño alguno."

A proposicion de Boissi de Anglas se decretó despues aumentar hasta 16 el número de los vocales de la Junta de Salud pública para que puedan despachar sin atraso los muchos negocios que los ocupan sin cesar.

En la sesion que se celebró aquella noche dixo Bourdon del Oise: ,, Nada nos falta ya que hacer sino arreglar y dar buen órden á las rentas. Hay un hombre (Cambon) que seguramente tiene mucha honradéz; pero sin embargo ha perdido la confianza pública, y por esto juzgo que nó debe permanecer en la Junta de Rentas; él mismo conocerá sin duda la necesidad de no concurrir á ella." Despues de los aplausos con que se aprobó esta propuesta, respondió Cambon: ,, Estoy dispuesto á hacer todos los sacrificios, y aun el de mi vida. Me nombráron para la Junta de Rentas. Tengo que permanecer aun en ella un mes. No incurriré en la falta de dexar mi destino. Daré cuenta de mi conducta, y esperaré el premio ó el castigo. Me sujetaré á lo que resuelva el mayor número de votos. Jamas adopté las opiniones del dia. Siempre esperé á ver el resultado de las opiniones dominantes. Sabido es á quanto llegan mis riquezas. Me dediqué al comercio 5 años, y he trabajado otros 30 para mantener á mi familia."— Bourdon del Oise replicó: ,, Puede muy bien Cambon tener las mejores intenciones, pero tiene tambien contra sí la opinion pública. Debe pues tener por su parte la generosidad de hacer dexacion, ó convendrá se decrete como una medida de buen gobierno que no asista mas á las deliberaciones de la Junta de Rentas." Exclamó Cambon que esperaria lo que quisiese resolver la Convencion; y esta decretó en medio de vivos aplausos que saliese de dicha Junta.

A fin que la Convencion no se vea insultada por sus enemigos, se mandó exâminasen las Juntas, y diesen quanto ántes cuenta de la ley que previene que las diputaciones que se presenten en la Asamblea no pasen de 20 personas.— En esta misma noche se nombráron los 7 Representantes que en Junta par-

¶ ti-

ticular han de formar un plan para coordinar y establecer las leyes de la Constitucion Republicana: entre ellos se cuentan Sieyes y Cambaceres.

El dia 4 se presentó á la Convencion el General Pichegrú, dió gracias por los testimonios de confianza con que lo habian honrado, manifestó su satisfaccion por haber contribuido al restablecimiento de la pública tranquilidad, y ofreció comunicar á los exércitos las medidas que se han adoptado para aniquilar la faccion tiránica, diciendo á los defensores de la patria no teman se derrame en los cadalsos la sangre de sus padres, parientes ó amigos, al mismo tiempo que ellos derramen la suya en las fronteras. Concluyó diciendo: ,, La Convencion no desea sino la libertad y la justicia; el pueblo sostendrá á la Convencion, y los exércitos harán triunfar á la Francia."— En pago de este cumplido le dió el Presidente el abrazo fraternal. Despues animó Andres Dumont á la Convencion para que obrase siempre con la energía que manifestó durante estos últimos alborotos. ,, En esta sala veis (dixo) á los que han fomentado la insurreccion, y que intentaban empeñaros á que promulgaseis decretos de muerte. No es Thuriot el solo perturbador, como lo vereis en el informe que os hará la Junta. No estamos sedientos de sangre, pues solamente queremos poner á los mal intencionados en la imposibilidad de causar nuevos desórdenes." Intentó justificarse Prieur, juzgando que le acusaba Dumont; pero la Convencion no quiso oirle. Penieres dixo que Roberspierre habia puesto su confianza en 20 individuos de la Convencion, que 13 de ellos habian sido ya castigados, y que era forzoso castigar igualmente á los demas; mas se desechó su proposicion. Pidió luego un vocal que el General Pichegrú permaneciese en Paris hasta que la Junta de Seguridad presentase el ofrecido informe; pero observó otro que la Convencion podia contar con el zelo y valor de la guardia de aquella capital.

Los avisos particulares de Paris añaden á lo referido en la Convencion que el pueblo intentaba dar muerte á Barrere, y que costó sumo trabajo librarle la vida: que en los 3 primeros dias de este mes fuéron muertos en los alborotos muchos Jacobinos y no pocos del partido contrario, siendo muy considerable el número de cadáveres que quedáron en los parages donde hubo choques.—Casi al mismo tiempo llegó á aquella ciu-

dad

dad un correo de la Alsacia pidiendo víveres á toda priesa, pues era tal la escaséz en aquel pais, especialmente en la Alsacia inferior, que si no la socorrian quanto ántes se hallaria en la precision de entregarse á alguna Potencia vecina.

Madrid 2 de Junio.

El Sábado de la semana última, dias del Príncipe nuestro Señor, se vistió la Corte de gala con uniforme, y hubo besamanos general en el Real Sitio de Aranjuez, siendo muy lucido y numeroso el concurso de Grandes, Diputados de los Reynos, Embaxadores y Ministros extrangeros, y otras personas de distincion, que con este motivo cumplimentáron á SS. MM. y AA.

Atendiendo el Rey á los distinguidos servicios y mérito del Teniente General D. Juan de Courten, Sargento mayor del Regimiento de Reales Guardias de infantería Walona; se ha servido nombrarle por Gobernador y Capitan general del Reyno de Aragon, con la Presidencia de aquella Real Audiencia, que se hallaba vacante por haber conferido S. M. la Compañía de su Real Guardia de Alabarderos al Teniente General Duque de Alburquerque.

En atencion al mérito y circunstancias de D. Joseph Francisco de Masdevall y Draper, Abogado de los Reales Consejos, ha venido S. M. en concederle una plaza supernumeraria de Alcalde del Crímen de la Real Audiencia de Cataluña, sin que por ello goce de sueldo hasta que ocurriendo vacante llegue á entrar en plaza de número.

Atendiendo el Rey á la calidad, circunstancias y entronques de D. Joseph Ramirez Poblaciones, vecino de la ciudad de Lucena, se ha dignado concederle merced de título de Castilla para sí, sus hijos y sucesores nacidos de legítimo matrimonio, perpetuamente: y se le ha expedido el despacho correspondiente con la denominacion de Conde de las Navas.

El General en xefe del exército de campaña de Cataluña, en cartas de 15 y 20 últimos, que acaban de recibirse, participa respectivamente lo que á la letra sigue:

„El Mariscal de Campo D. Joachîn Oquendo mandó sorprehender á 300 hombres que tenia el enemigo destacados en los pueblos de Oliá y Nas, destinando á la execucion á Don Antonio Monfar con las 7 compañías permanentes de Cervera que mandaba, y una de Miqueletes del mismo Corregimiento con que lo reforzó.

Es-

Este Comandante cumplió su comision en la noche del 5 al 6 de este mes, y noticia la operacion á aquel General desde el Bar en los términos siguientes:

,,En cumplimiento de la disposicion y órden de V. S. convenida anoche para atacar á los enemigos apostados en los pueblos de Oliá y Nas con las 6 compañías de mi cargo, dispuse que el Capitan D. Juan Fexas con su segunda compañía y quinta atacase á Oliá, y la tercera y quarta á Nas, debiéndolo executar la sexta al mando del Teniente D. Ramon Carbonell por el frente, y la séptima de reserva para auxîliar á unos y otros en caso necesario.

A pesar de los rodeos que busqué para hacer la sorpresa completamente y cortar á los enemigos, no pudo conseguirse, porque al pasar por el barranco del pueblo de Pi fuimos descubiertos por una patrulla y guardia que tenian apostada en el medio del barranco, las que nos tiráron sin dar el quien vive una fuerte descarga, á que correspondimos con viveza por nuestra parte, obligando á los de la guardia á desampararla. En el mismo instante se atacáron ámbos puestos con el mayor denuedo, forzando á los enemigos á abandonarlos, dexando en el sitio algunos muertos, que segun me han informado llegarian al número de 20, saqueando los nuestros el quartel de Oliá, y llevándose algunas mochilas y mantas, y un caballo de casa del Comandante, junto con 6 fusiles y un prisionero. Como temia se diese algun auxîlio por parte de los enemigos por la proxîmidad de los pueblos, mandé la retirada, la que se executó con buen órden, y no fuéron sin fundamento mis rezelos, pues recibiéron los enemigos un buen refuerzo. Duró la accion un poco mas de una hora con obstinado fuego por una y otra parte; pero los mas de los paisanos despreciando el de los enemigos atacáron con el sable. Nuestra pérdida ha consistido en 2 hombres muertos y 5 heridos.

No puedo omitir el valor de los paisanos en esta accion, que á poderse verificar sin descubrirnos, seguramente hubiera sido mayor la pérdida de los enemigos.

Són dignos de recomendarse D. Juan Fexas, que no ignora V. S. el mérito que tiene adquirido en otras ocasiones, como D. Luis Areñi, Capitan de la séptima compañía, y muy particularmente el Teniente D. Manuel Aguirre, y el Subteniente de Miqueletes del tercio de Cervera D. Domingo Ginestá, que

fué-

fuéron de los primeros á entrar en el pueblo de Oliá, á que siguió el Teniente del mismo D. Antonio Bagils, siendo digno de elogio el Teniente D. Ramon Carbonell que mandaba la sexta compañía y atacó primero el pueblo de Nas."

Así me lo copia D. Joachîn Oquendo en 8 del corriente aumentando debe hacer justicia á Monfar, pues en esta y otras ocasiones de riesgo se ha portado con valor é infatigable zelo.

El Comandante de Rivas D. Ramon Antentas me dice en 16 de este mes lo siguiente:

,, Aprovechándose el enemigo de las numerosas fuerzas que en estos últimos dias le llegáron á la Cerdaña, y de las pocas que cubren esta frontera de mi mando, atacó todos sus puestos en la mañana del dia 14 del actual, dirigiendo el principal al apostadero de Dorria, que lo manda el Capitan D. Juan Despeit con 400 hombres; dió de ello noticia la señal de la campana de la ermita de S. Antonio, y mandando que inmediatamente me siguiesen el Teniente D. Ignacio Simondi, mi Ayudante, y el Teniente D. Buenaventura Pujular con 40 soldados de su batallon de Gerona, é igualmente D. Juan de Aguasvivas, Sargento mayor del tercio de Vich con su Ayudante Don Joachîn Cundaro, y que los restantes soldados al mando de su Capitan D. Francisco Baldrich partiesen á reforzar el puesto de la Cugulia: me adelanté hasta el lugar de Planes con dichos Oficiales, y los 40 voluntarios que dispuse se formasen en ala: reparé desde allí que ya los enemigos estaban apoderados de Dorria, y que los nuestros se retiraban á la otra parte del rio en el Pinar de Wavá, por motivo de la gruesa columna que baxaba por Pla-armat al Coll de Castellar para cortarles la retirada, que es la regular del puesto de Dorria: ordené en este apuro que el Sargento mayor de dicho tercio con su Ayudante, pasasen por la parte del lugar de Wavá á juntarse con los Miqueletes que habian baxado de la parte de Dorria, y que reunidos los que se habian separado por lo escabroso del terreno con dicho Capitan Despeit procurasen conmigo desalojar al enemigo: á poco rato se observó que se retiraba de dicho lugar de Dorria; esta novedad me hizo disponer que el Teniente Pujular con los 40 voluntarios subiese por Pla-armat á incomodarlo lo posible en su retirada, uniéndose con la fuerza de la Cugulia; igual disposicion dió el Capitan D. Juan Despeit observando como yo los movimientos del enemigo: mandó al

Ca-

Capitan de Miqueletes D. Joseph Pujol que con su compañía procurase ganar el paso del Coll de Castellar, acompañado de Cundaro, Ayudante del tercio, al paso que él subia con la restante gente y Aguasvivas por la cadena de las Cledas hasta Cruz de hierro: con cuyas maniobras logró caer sobre la retaguardia del enemigo, que se retiraba con bastante precipitacion, sin embargo que no dexó de hacerle frente en las rocas de la Cavanella, y altura baxa de Salinas: coadyuvó al feliz éxito de esta operacion el encontrar ya cerca de la Cruz de hierro al Capitan de Miqueletes D. Ramon Espona, y al Subteniente D. Feliu Joseph Pujol, que con 100 hombres, de órden del Comandante del apostadero de Fornells el Teniente D. Francisco S. Loup, iban á atacar la misma columna que se habia formado en batalla en la altura de la citada Cruz de hierro, subiendo el mismo S. Loup con el resto de su gente á sostenerlos: quando yo y mi Ayudante íbamos con la gente que habia recogido dispersa en la otra parte del rio, que fué poca, por el frente en derechura á Dorria, de donde acababa de salir el enemigo, logrando con esto, auxiliado de algunos paisanos del dicho pueblo cortar el fuego que aquel habia puesto, y solo se quemase una casa.

En el mismo tiempo obraba en el Pas dels Lladres el Teniente D. Pelegrin Anguera, Comandante del puesto de Ventola y Cugulia, con las dos compañías que cubren aquel apostadero, y 14 hombres de su batallon de Gerona, en donde se le uniéron los citados Baldrich y Pujular, que lográron juntos rechazar á los enemigos haciéndoles prisionero un Sargento, por quien supe que el General Charlet mandaba la funcion, y que los que nos atacáron eran de 4 á 5☉ hombres, no excediendo los nuestros de 1100 hombres.

Acreditó mucho zelo y amor al Real servicio el Bayle general de esta villa y valle de Rivas poniéndose al frente de 37 paisanos que armó de fusiles del Rey; y con los que vino á socorrerme.

Sin embargo de la desigualdad de fuerzas, nuestra pérdida no excede de 11 muertos, 19 heridos, y 5 contusos: en los primeros el Subteniente D. Miguel Cervera, 2 paisanos y una muger del lugar de Dorria; y en los segundos el Sargento mayor D. Juan de Aguasvivas atravesado un muslo, que mandaba la avanzada del centro con el Capitan del mismo tercio, Don

Be-

Benito Arguila y su compañía, y Joseph Carreras, Sargento del batallon de Gerona, que lo está gravemente; y todo se demuestra por el adjunto estado que remito á V. E.

Del enemigo se encontráron en Dorria 2 muertos, y bastantes indicios en la casa y barracas quemadas de cadáveres abrasados, y muchos rastros de sangre y 3 literas.

Sin exâgeracion alguna tengo el honor de asegurar á V. E. fué sin igual la resistencia que estas tropas nuevas y pocas hiciéron al enemigo, ninguna dexó su puesto, y todas obedeciéron las acertadas disposiciones del Comandante de Dorria Don Juan Despeit, que á su tiempo se vió precisado mandar la retirada: tanto aquel Capitan como Aguasvivas, Baldrich, los Tenientes S. Loup, Anguera, Pujolar, mi Ayudante, y el del tercio no omitiéron quanto era de su parte para salir con el mas posible lucimiento, como lo consiguiéron de una accion á que la grandísima superioridad de fuerzas del enemigo podia ofrecer mayores desgracias que las acaecidas. Suplico á V. E. si lo tiene á bien se sirva recomendar á la piedad de S. M. el mérito de dichos Oficiales."

Desde el dia 15 del corriente hasta fin de Julio próximo se admitirán para su renovacion y pago de intereses los Vales Reales de 600 pesos de la Acequia Imperial y Real Canal de Tauste.

Alexii Aurelii Pelliccia, de Christianae Ecclesiae, primae, mediae, et novissimae aetatis politia. Libri sex duobus tomis comprehensi, quibus accedunt mantissae quaedam, et dissertationes septem, duobus pariter distributae tomis.—Tomus tertius.—No se ha dado á luz hasta ahora un compendio de Disciplina Eclesiástica y ritos sagrados de tanto mérito como esta excelente obra. Su doctrina no se limita á pocas materias como la del Paleótimo, ni á los cinco ó seis primeros siglos como la del Selvagio, sino que recorriendo todas las épocas desde el tiempo de los Apóstoles hasta el del Concilio de Trento reune quanto se halla mas apreciable en los vastos y eruditísimos escritos de los Morinos, Mabillones, Tomasinos, Bonas y otros. Su latinidad es pura, y el estilo fácil y propio del género didascálico. El autor hace ver en toda ella que sabia hermanar una crítica delicada con el juicio necesario para elegir las opiniones sólidas, y señalar las causas de la mudanza de la Disciplina sin ofender la piedad y moderacion. La prueba mas convincente de la utilidad que pueden sacar de este compendio los Teólogos, Moralistas, Canonistas, y qualesquiera otros aficionados á las antigüedades eclesiásticas, es haberse adoptado en los Reales Estudios de San Isidro de esta Corte para enseñar la Disciplina y sagrada Liturgia, abandonando el que habia servido de guia desde la restauracion de los mismos Estudios hasta este año. El editor para satisfacer los deseos del

pú-

público, cuya favorable aceptacion han merecido los dos tomos del compendio, se propone publicar otros dos de disertaciones del mismo autor, á las que él se refiere diferentes veces en la obra principal, por exponerse en ellas por extenso y con mucha erudicion varios puntos que habia tratado con brevedad. El primero está ya de venta con los anteriores en la Librería de la viuda de Ibarra, calle de la Gorguera, en rústica á 11 rs., en pergamino á 12, y en pasta á 14; el segundo se halla en la prensa.

Institucion Eclesiástica del S. P. Benedicto XIV sobre la procesion del Corpus, las de las Minervas, sobre el acompañamiento siempre que sale al público, y del modo que se le debe la adoracion, procurando enmendar muchos abusos; traducida al castellano por D. Joachin Móles, Presbítero. Segunda edicion. Se hallará en casa de Blanques, calle de las Carretas, número 2.

Compendio de Aritmética teórica y práctica: obra útil á toda clase de gentes, con especialidad á los que se dedican al comercio, pues comprehende todas las partes que debe saber un buen aritmético, como son operaciones por números enteros, quebrados y denominados: regla de tres, compañías y aligacion: regla de cambios en que se explica con la mayor brevedad el modo de hacer estos, con una breve noticia de las monedas de que usan las principales plazas de Europa para ellos; por último el cambio compuesto, ó regla conjunta: demostrado todo con la mayor sencilléz, claridad y método por D. Francisco Verdejo Gonzalez, Catedrático de Matemáticas en los Reales Estudios de esta Corte: un tomo en 8.º Véndese en la Librería de Mafeo, carrera de San Gerónimo.

Tratado de las diferencias de calenturas, su conocimiento, y método curativo, que suelen acaecer en España para que no se confundan con la voz de tabardillo, ó se curen baxo de una misma regla, causando perjuicios á la nacion; y de las calenturas pútridas que por lo regular suelen acaecer en los exércitos, su conocimiento, pronóstico, y método curativo: por el Dr. D. Julian de Diego Garcilaso de la Vega, Médico del número de esta Corte, enviado por S. M. al exército del Rosellon, y al presente titular de la ciudad de Málaga, Médico y Cirujano del destacamento de caballería de la Costa. Se hallará en la Librería de Hurtado, calle de las Carretas.

Estampa en medio pliego de marca mayor que representa el retrato del Exc. Sr. Duque de la Alcudia, Grande de España de primera clase, primer Secretario de Estado y del Despacho &c., grabada por D. Francisco de Paula Martí. Se hallará en las Librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo; y de Razola, frente á la casa de los Gremios.

Un juego de seis sonatas grandes para forte-piano con acompañamiento de flauta, compuestas por el Sr. Pleyel, y una sinfonía concertante con toda orquestra, siendo principales el violin y la viola, por el mismo autor. Se hallarán en la Librería de Campins, calle de las Carretas.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 5 DE JUNIO DE 1795.

Manheim 2 de Abril.

Ayer murió aquí de apoplexía el Príncipe Palatino del Rhin Cárlos Augusto, Duque de Dos-Puentes; habia nacido en Octubre de 1746. Como no dexa hijos, le sucede su hermano Maxîmiliano Joseph.

Hannóver 13 de Abril.

Han evacuado los Franceses la provincia de Groninga, dando para ello entre otros motivos el de haberse retirado y embarcado las tropas Inglesas.

El dia 5 pasó por Aamelen hácia Westfalia un tren de artillería Prusiana, que consistia en 8 obuses, varios cañones de á 10, y 96 carros de municiones. Al dia siguiente llegó á Fislibeck, cerca de la misma ciudad, el equipage de campaña del Rey, de donde habia de seguir á la propia provincia de Westfalia; pero allí se recibió órden para que se suspendiese su marcha.

El General Ingles Conde de Walmóden permanece en Osnabruck; y el quartel general de los Hannoverianos en Wilderhausen y Cloppenburgo.

Francfort 10 de Abril.

Segun una relacion publicada de oficio de la refriega que hubo cerca de Maguncia el dia 6, habian empezado los Franceses algunas obras á distancia de 500 pasos del reducto número 10 en Hartenberg; y se resolvió desalojarlos de ellas y destruir todos sus trabajos. Dióse el ataque, y fuéron expelidos los Franceses; pero habiendo recibido refuerzos, volviéron á acometer y recobráron el puesto; segunda vez fuéron arrojados de él no obstante su viva resistencia, la que superáron con el mayor valor las tropas Imperiales de Maguncia, y de Hesse Darmstadt; hubo en estas varios Oficiales heridos, entre ellos el Marques de

Cha-

Chatelair, célebre ingeniero. Duró la accion toda la mañana. Por la tarde hizo el General Neu un reconocimiento en los contornos de Hartenberg, y con este motivo se repitió algun fuego de fusilería y obus, dirigiéndolo los Franceses contra los trabajadores Alemanes; pero no les causáron daño. La pérdida de los aliados en este dia se regula en 75 hombres, la mayor parte levemente heridos. La de los Franceses consistió en 12 prisioneros, y algunos centenares entre heridos y muertos. El 7 por la mañana hubo tambien escaramuzas por la parte de Hauptstein.

El quartel general de los Austriacos está en Bockenheim, en donde se halla el Conde de Clairfait. — Diariamente pasan por aquí Regimientos Austriacos y Prusianos. — Ayer transitó por esta ciudad Mr. Meyering, Teniente Coronel y Ayudante de Campo general, que se dirige de Basilea á Berlin.

Lóndres 1º de Mayo.

El Conde de Bute, Embaxador extraordinario y plenipotenciario Británico en la Corte de Madrid, se ha despedido ya del Rey para ir á su embaxada.

El 24 de Abril peroró el Conde de Fitzwilliam en la Cámara alta de este Parlamento, diciendo que habia tenido la honra de ser promovido á Virey de Irlanda en la ocasion mas importante quizá que mencionan los anales de la historia; pero que repentinamente lo depusiéron: y que esto no podia haber sucedido sin que hubiese algun culpado; que en ámbas Cámaras habian declarado públicamente los Ministros que él lo era: no obstante aseguraba ahora que no podian hacerle cargo alguno, y por consiguiente esperaba que la Cámara juzgaria que el asunto merecia se hiciese una averiguacion; que ya que los Ministros le habian echado el guante, aceptaba el desafío lisonjeándose tendrán la buena fe de señalar para la contienda el primer dia que lo permitan los negocios públicos, mayormente quando no es esta la mera causa de un individuo, sino una qüestion de grandísima importancia para el Imperio Británico. — No le pareció al Ministro Grenville una conseqüencia forzosa que hubiese de haber un culpado porque habia habido una mudanza en el Gobierno de Irlanda: aseguró que en la Cámara de los Pares no culpáron los Ministros á aquel Virey, y que solo tratáron de defenderse de los cargos que contra ellos se hiciéron: por consiguiente declaraba que no se creia obligado á se-

ña-

ñalar dia para esta discusion. — Repuso el Conde Fitzwilliam que su honor le obligaba á persistir en pedir la averiguacion, pues bastaba su retiro para suponerle culpado, y no habiendo sido voluntario no pudiéron dárselo sino por haber desaprobado sus providencias. — El Conde de Moira y el Duque de Norfolk expusiéron varias razones á favor del Virey: el Duque añadió que el dia 30 haria la proposicion de que se formase una Junta para hacer las averiguaciones sobre dicho asunto, y pidió que para ello se convocasen los Pares: lo qual se acordó.

Igual propuesta hizo en la Cámara baxa el mismo dia el Lord Milton: y aunque el Canciller del Echiquier se opuso á ello, se señaló el 1º de Mayo para tratar del asunto. — Presentó este dia Mr. Erskine una peticion del Corregidor y vecinos de Portsmouth exponiendo la carestía de víveres, y solicitando que la Cámara adopte medidas para el pronto remedio de los males que se padecen allí con este motivo.

Haya 5 de Abril.

Habiendo el Ayuntamiento interino de Amsterdam rehusado prestar el juramento prescripto por los nuevos Representantes de Holanda, enviáron estos á aquella ciudad comisarios que pusiéron presos en su casa á 6 individuos de dicha Municipalidad.

La Sociedad popular de Utrech mandó tambien prender á todos los miembros de la Regencia que estuviéron empleados el año de 1781; pero los Diputados Franceses desaprobáron esta providencia por medio de una proclama, en que expresaban que aquella Sociedad habia olvidado el objeto de su instituto, supuesto que debiendo tratar meramente de negocios políticos, se mezcla en los asuntos públicos, y por consiguiente sirve de instrumento á las pasiones, aconseja y executa proyectos de venganza, viola las formas legales, y usurpa los derechos de las autoridades constituidas.

En varias ciudades de Holanda, con especialidad en el Haya, Amsterdam y Delft, se alborotó el pueblo el primero de este mes; los descontentos se pusiéron la escarapela color de naranja, persiguiéron y maltratáron á los patriotas; en la aldea de Lisse, cerca de Amsterdam, acometiéron al General Daendels, se apoderáron de su persona, y lo arrastráron por tierra. — En esta ciudad se presentó hoy un marinero con la escarapela Holandesa, y excitó un tumulto contrarevolucionario.

Estas inquietudes del populacho son muy freqüentes: bien que hasta ahora las reprimen las tropas Francesas auxîliadas por las guardias nacionales de Holanda. Entre tanto se hacen prisiones, lo qual tambien contribuye á aumentar el descontento público.

Amsterdam 9 de Abril.

Se ha publicado en estas Provincias una proclama dirigida á persuadir á los habitantes de Holanda entreguen todos los efectos de oro y plata que tuvieren, excepto el dinero: empieza así: „En la relacion puntual y circunstanciada que hemos presentado á los pueblos con fecha de 4 de Marzo sobre el lastimoso estado de las rentas, pudo qualquiera convencerse fácilmente de la necesidad de restablecerlas á fin de librar á este pais de las desgracias que lo oprimen, y poderlo vigorosamente defender contra los ataques con que lo amenaza una nacion amiga en otro tiempo de los Bátavos en apariencia; pero que les ha causado ya grandes daños, y se prepara actualmente á atacarlos á viva fuerza como enemigo declarado, con el intento de destruirlos enteramente si pudiese. Y atendiendo á que no podemos resistir al enemigo si no ponemos nuestro exército y nuestra armada en un pié respetable, lo que no puede efectuarse sin considerables gastos, creemos &c.”

La ciudad de Haarlem ha abierto un empréstito de 1500 florines á 3 por 100 para ocurrir á las urgencias del dia.

La Junta de los Estados Generales ha protestado contra los freqüentes embargos que á manera de contribucion hacen los Franceses: ha resuelto apoyar con todo su poder las representaciones del Enviado del Elector Palatino relativas al Marquesado de Bergopzoom, y ha adoptado otras providencias que manifiestan lo mucho que desaprueba quanto hace aquí el Gobierno de los Franceses.

La Junta de Marina ha mandado armar 3 navios de á 74, otros tantos de 64, uno de 50 y 8 fragatas, que así que estén prontos saldrán baxo las órdenes de Mr. Winter, que es ahora el primero de los nuevos Capitanes Holandeses. Los Oficiales se han sacado del Colegio de Marina que se habia suprimido. —El Vice Almirante Melville ha conseguido su retiro.

Los Rabinos Judíos han hecho representaciones sobre la órden que se publicó para que los individuos de la nacion Hebrea se alistasen en la guardia nacional; entre otras razones alegan que es contrario á su religion hacer servicio militar

el

el dia del Sábado; pero los Judios de la Junta de Jacobinos Holandeses presentáron una declaracion contra la de sus Rabinos, diciendo que están prontos á servir en todos los destinos como los demas ciudadanos, y aun á tomar las armas los Sábados. Sin embargo de esto se cree que quedarán exêntos de la milicia mediante una contribucion.

Ginebra 16 de Abril.

El 5 del corriente comunicó Perrin á la Convencion de Paris en nombre de la Junta de Seguridad general que los alborotos del dia 1 y 2 se habian extendido á varios Departamentos; en el de Ruan fuéron muy fuertes, y mucha parte del pueblo clamaba *viva el Rey*; al fin parece que se restableció el sosiego. — Siguió el Diputado Pemartin con la lectura del ofrecido informe de la misma Junta sobre la reciente conspiracion de Paris. Los principales hechos que refirió se reducen á lo siguiente: ,,Una Junta de Representantes, que tomaban el nombre de democratas y á cuya frente estaba Chales, llamaba *Thermidorianos* á los partidarios de la Justicia, y esparcia papeles impresos y firmados para persuadir al pueblo que la Convencion se proponia destruir la Constitucion de 1793; los facciosos mantenian correspondencia con las Juntas de los barrios de la Ciudad y de Quinze-Vingt: citó las astucias y tramas para amotinar á los trabajadores; las imprecaciones contra la escarapela nacional; el cuidado de llenar las galerías de la Convencion de personas pagadas por los conspiradores; los aplausos dados siempre á los oradores insolentes de los sediciosos, de los quales unos pedian Rey, y otros el restablecimiento del reynado de los Jacobinos; el rumor propagado maliciosamente de que la Inglaterra enviaria víveres luego que se restableciese la Monarquía &c. &c. Dixo despues: ,,La Junta de Seguridad cuenta con vuestra energía: ya pasó el tiempo en que la voluntad de los Decemviros cerraba las puertas de esta sala, y en que las Juntas gubernativas, sobre denuncias vagas é infundadas, publicaban proscripciones sin cuenta ni medida; á vosotros sólos corresponde resolver sobre la suerte de los Representantes del pueblo." Concluido su discurso leyó varios documentos que contenian declaraciones y pruebas contra los individuos de la Convencion acusados, de los quales unos están ya presos, y otros se mandáron prender despues. Granet, uno de estos últimos, intentó sincerarse; pero Bailleul lo interrumpió dicien-

do: ,,Me arrojaré en el abismo de Curcio, si no adoptais la medida que voy á proponer. Los asesinos que tienen aquí asiento renovarán su conspiracion, y nosotros quedaremos destruidos. (*Aplausos.*) Esta sesion decidirá de vuestra suerte. No olvidais sin duda con que delitos se violó esta sala; ni dexasteis de advertir la alegría feroz que los asesinos manifestáron entónces. Esto basta para que adopteis un gran acto de justicia. A vosotros toca resolver si quereis sea respetada la Representacion nacional purificándola de hombres manchados con delitos, y arrojando de vuestro seno unos traidores que maquinarán siempre contra vosotros, sin abandonar el proyecto de asesinar á la Convencion. Pido se prendan las personas implicadas en el informe de la Junta de Seguridad. Otras muchas deben prenderse, y luego se presentarán las pruebas que hay contra ellas." Se dió un decreto permitiendo que los acusados hablasen en su defensa, y así lo hiciéron algunos. Penieres pidió se arrestasen todos los vocales que el dia 1º de Abril solicitáron se hiciese segunda votacion; Legendre se limitó á la prision de 4 Diputados como xefes de los demas; Merlin de Thionville solicitó la de otros dos: al fin, oidas otras proposiciones semejantes, se decretó prender á Moyses Bayle, Thuriot, Cambon, Hents, Maignet, Levasseur del Sarthe, Crassoux, Granet y Lecointre de Versálles.

En seguida propuso Freron se suprimiese la pena de muerte excepto en los casos de emigracion, correspondencia con los enemigos, traicion militar, fabricacion de asignados falsos, y otros. Se remitió su proposicion á exâmen de la Junta. — Se promulgó este mismo dia un decreto dando facultad de apelar de la sentencia á los que están presos por causa de la revolucion, y á los que se han ausentado de Francia á conseqüencia de una órden de prision dada contra ellos con motivo de circunstancias relativas á la misma revolucion.

El 7 leyó Merlin de Douai una carta del Enviado Frances en Venecia, que avisa haber nombrado la República por su Residente en Paris á Mr. Alvize Qüerini.

Al dia siguiente propuso Pelet varios artículos sobre los medios de adoptar la Constitucion de 1793, siendo el primero que las Asambleas primarias se convoquen el 20 de Mayo para elegir los Magistrados y los Electores; estos se juntarán á fines de Junio para nombrar los candidatos al Consejo executivo.

Los demas artículos son los que se proponen á resolucion de las Asambleas primarias, las quales no podrán tratar de otro alguno. Se acordó imprimir estas proposiciones y comunicarlas á la Junta de los 7, encargada del exâmen de dicha Constitucion. —Habló Dumont en la sesion de este dia sobre la inquietud del pueblo. ,, Todavia reyna, dixo, el descontento en las cercanías de Paris con el objeto de excitar una conmocion general. Nada alcanzará á dar energía á los buenos ciudadanos á no ser la Convencion. Nuestro compañero Bourdon, que tenia licencia para ausentarse, fué detenido en la Puerta de S. Martin, y llevado á la Junta de Seguridad general. Públicamente se promueve el deseo de envilecer á la Convencion: y como solo los mal intencionados pueden desearlo, castigadlos; compadeceos y perdonad a los seducidos y engañados, pero mostrad valor y firmeza contra los traidores."—Siguió el Diputado Roux leyendo algunos pliegos por encargo de la Junta de Salud pública, y luego exclamó: ,, Representantes del pueblo; si las personas de dañada intencion combinan con maldad sus culpables proyectos, debeis vosotros combinar con sabiduría y prudencia los medios que se juzguen indispensables para asegurar el triunfo de la virtud sobre el vicio. Continúan los descontentos alborotando la ciudad, y formando conspiraciones. No habiendo conseguido su proyecto de robar las propiedades, se esmeran en renovarlo sin desistir de sus criminales intentos. Fundan sus pérfidas esperanzas en la escaséz de víveres: y señalando el dia en que será completa la falta de ellos, anuncian que uno de estos dias no se encontrará ni pan, ni bizcocho, ni arroz. Pero no se cumplirán sus siniestras predicciones; pues los buenos ciudadanos se convencerán de que nos acercamos insensiblemente á la época en que se aumentará la racion de pan de cada Diputado: porque bien sabeis que padecemos la misma necesidad que el pueblo. Ya han llegado varias embarcaciones á Dunkerque y al Havre....Pero no creais que la escaséz que se padece en muchos Departamentos dexe de padecerse igualmente entre los enemigos de la Francia; en Inglaterra y en Alemánia se experimenta igual falta de comestibles. Permanezcamos con union y buen ánimo, y desvaneceremos todos los obstáculos."—,, Dispongámonos á dar al pueblo un Gobierno, añadió Chazal. Hágase una prueba; escoged de entre vosotros para gobernar 24 vocales. El Gobierno se halla ahora repartido en

di-

diferentes Juntas; los individuos que elijais reunirán todas las fracciones del poder para juntarlas. Estando el poder executivo en las manos de estos Cónsules de la República Francesa, lograreis la ventaja de tener un Gobierno bien coordinado. Desearia yo que los 24 vocales no asistiesen á la Convencion miéntras exercitasen sus funciones; así como no exîsten los Representantes que se envian á los Departamentos y á los exércitos."

Pidió Boissi de Anglas que estas proposiciones se remitiesen á exâmen: lo qual se acordó, habiendo observado este vocal que el actual Gobierno no tiene la suficiente fuerza, y que muchas veces el temor de confiar demasiado poder impide que algunos gobiernen bien.

Barrere, Collot de Herbois y Billaud Varennes han llegado á la isla de Oleron, desde la qual los conducirán á la Guayana. Al pasar por Orleans quiso insultarlos el pueblo, y con harto trabajo los libráron de su furor. — Luego que se dió el decreto de arresto, en que estaba comprehendido Leonardo Bourdon, intentó este ocultarse en el barrio de Gravilliers, y aun estaba en ánimo de resistir á dicho decreto; pero viendo que el General Pichegrú se encaminaba contra él, y conociendo que nadie acudia á su socorro, se entregó.

Liorna 13 de Abril.

Quarenta emigrados de Tolon, que residian en este puerto baxo la proteccion de la Inglaterra, han recibido órden de salir de los dominios de Toscana en el término de un mes.

Dícese que dos navios de línea Franceses llevados por una tormenta á las islas situadas entre la Cerdeña y la Córcega, desembarcáron tropas en ellas, y en una formáron un puesto en que se han fortificado.

Lisboa 12 de Mayo.

Habiéndose hecho presente á S. M. quan necesario é indispensable era crear y establecer un Consejo de Almirantazgo, por el qual se dirija y gobierne en lo sucesivo quanto tenga relacion con la administracion de la Marina en todos los ramos de su dependencia, por decreto de 25 del mes anterior se ha servido crear y establecer interinamente dicho Consejo, que se compondrá de un Presidente y 4 Consejeros, ademas de los subalternos que se nombraren. Y por quanto es igualmente necesario que el mismo Almirantazgo se congregue con la mayor brevedad posible, ha mandado tambien S. M. que se haga

su

su abertura y empiece sus sesiones el dia 1º de Junio próximo.

Considerando S. M. la necesidad de crear algunas Cátedras de lengua Arábiga, se ha servido establecer una en el Convento de nuestra Señora de Jesus, nombrando por Catedrático al P. M. Fr. Juan de Sousa, y por substituto al P. Fr. Joseph de S. Antonio, que por comision Real está en el Reyno de Marruecos hace 5 ó 6 años.

Madrid 5 de Junio.

El Rey se ha servido nombrar para la Dignidad de Arcediano mayor con Canongía unida de la Catedral de Urgel á D. Pedro Gambus: para una Canongía de la de Almería á Don Manuel Joseph Marchani y Figuero, Racionero de la misma: para otra de la Colegial de Roa, Diócesis de Osma, á D. Pedro Moreno y García, Racionero de la propia: para dos Raciones de la Catedral de Toledo á D. Antonio Sanchez Molero y Don Felipe Pedro Moreno, ámbos Capellanes de Coro de la misma: para otra de la de Jaen á D. Estéban Serranoba, Capellan mayor y Cura del Real Hospicio de S. Fernando: para otra de la de Segovia á D. Tiburcio del Sol y Quintanilla, Cura de la Parroquial de S. Márcos de aquella ciudad: para una Media-Racion de la de Coria á D. Rafael Carrasco: para la Capellanía llamada de las Coronas fundada en la Capilla de Santa Catalina de la Parroquial de S. Miguel de la ciudad de Corella, Diócesis de Tarazona, á D. Miguel de Ibarra; y para el Beneficio servidero de la de S. Bartolomé de la villa de Sepúlveda, Obispado de Segovia, á D. Francisco Gomez de Frutos, con obligacion de servirle personalmente, y de ayudar al Párroco en las funciones de su ministerio.

Satisfecho el Rey de los distinguidos servicios y mérito del Teniente General Marques de Villadarias, Capitan que era de la Real Compañía de Guardias Alabarderos, se ha servido S. M. nombrarle Capitan supernumerario del Real Cuerpo de su Guardia de Corps.

El General en xefe del exército de campaña de Cataluña D. Joseph de Urrutia en carta de 27 último dice lo siguiente:

,, La tarde del 25 fondeáron en la bahía de Rosas 2 navios y 3 fragatas de la Marina de S. M., y baxo de su fuego 16 lanchas de fuerza, que al amanecer del dia siguiente comenzáron á batir las embarcaciones enemigas de guerra y transporte ancladas en dicha bahía.

Persuadidos tal vez los enemigos que esta operacion iria combinada con algun ataque general por tierra, ó porque ya de antemano tenian resuelto un movimiento ofensivo, viniéron á buscarnos aquella misma noche con todas sus fuerzas. Destináron 8Ꝯ hombres sobre nuestra derecha, y las restantes las dirigiéron sobre el centro.

Qualquiera que fuera su intento quedó frustrado por la vigilancia y pericia de los xefes que mandaban las tropas de S. M., por la rapidéz y acierto con que maniobró nuestra artillería de á caballo, por el valor y firmeza que conservó el soldado, por los obvios y prontos movimientos que executáron baxo el fuego del enemigo, y finalmente por haber pasado el rio á su vista con fuerzas muy inferiores: arrojo que dió lugar á que la reunion del grueso de nuestro exército los obligase á una retirada precipitada, en la que han tenido mucha pérdida, siendo la nuestra de muy poca consideracion, aunque hasta ahora no he tenido las relaciones.

Luego que reciba los partes individuales de lo acaecido se lo expondré á V. E. mas por menór para noticia y satisfaccion de S. M."

El Ayuntamiento de Barbastro ha costeado á sus expensas las banderas y tambores que ha de tener el batallon de infantería ligera á que da nombre aquella ciudad, en cuyo cuerpo ha puesto cerca de 60 hombres, á los quales suministra un real diario de sobreprest; habiendo contribuido á este servicio el Cabildo de aquella Sta. Iglesia, el Clero, Gremios y varios particulares de aquella ciudad. S. M. ha visto con el mayor agrado este rasgo de amor y zelo, y ha mandado se les dé gracias en su Real nombre para que les sirva de satisfaccion.

Continuando S. M. las pruebas de su piadoso y caritativo corazon en alivio de los vasallos mas pobres y necesitados, y compadecido de la suerte infeliz de aquellas embarazadas y parturientas que destituidas de todo auxîlio han estado expuestas á muchas desgracias en semejantes casos; con el informe que dió á S. M. en 1º de Julio de 1794 el Cirujano de Cámara D. Antonio de Gimbernat, Director del Real Colegio de Cirugía de S. Cárlos de esta Corte, mandó al Consejo, por Decreto de 13 del mismo mes, que en cada uno de los 8 quarteles en que está dividida esta Villa de Madrid, se estableciese una Matrona de las que hayan asistido con notorio aprovecha-

mien-

miento á la cátedra de Partos erigida en el expresado Colegio, y fuesen ya aprobadas para este exercicio por el Real Protomedicato, asignando al mismo tiempo de su bolsillo secreto la dotacion de 200 ducados al año á cada una en premio del desempeño de esta asistencia. El Consejo, en órden de 22 del mismo mes de Julio, fió absolutamente este asunto á la Real Junta de Caridad, como tan propio de su instituto, la qual conforme á la propuesta de la Junta de aquel Real Colegio lo ha verificado con la prontitud posible; y desde Noviembre último cada una de estas Matronas se halla establecida en habitacion capaz y cómoda dentro del quartel á que ha sido destinada para que mas fácilmente y sin empacho alguno se pueda acudir á ellas en todo caso y urgencia de esta clase, baxo el siguiente repartimiento: En el quartel de Palacio Doña Josepha Gonzalez, en de Maravillas Doña María Tomasa Mesquiens, en el de Afligidos Doña Manuela Fontan, en el de San Francisco Doña Francisca García, en el de S. Gerónimo Doña Ramona Pasquala Henriquez, en el del Barquillo Doña María Francisca Vega, y en el de la Plaza mayor Doña Antonia Ramirez. La Real Junta general de Caridad ha dado los correspondientes avisos á los Señores Alcaldes de la Real Casa y Corte que tienen quartel para los fines que convengan, y estos á todas las Diputaciones de Barrio de sus distritos, con cuyas providencias se han empezado ya á experimentar los saludables y útiles efectos de un establecimiento tan digno del compasivo corazon de nuestro augusto Soberano.

En la extraccion de la Real Lotería, executada el Lúnes 1º del corriente, saliéron los números 58, 87, 78, 82 y 69, y con ellos han ganado los jugadores 481,874 rs.

Desde el dia 15 del corriente hasta fin de Julio próxîmo se admitirán para su renovacion y pago de intereses los Vales Reales de 600 pesos de la Acequia Imperial y Real Canal de Tauste.

---

cion,

cion, y desde este dia solo se venderán dichos retratos por juegos enteros al precio de 2 rs. por estampa. Los subscriptores á quienes faltaren algunos quadernos deberán recogerlos en dichas Librerías hasta fin de este mes, y desde entónces solo se les dará á precio de subscripcion el juego cuyo precio anticipáron, y los demas á 20 rs. cada uno. A los subscriptores que destinen esta coleccion para formar libro, se les venderá en las referidas Librerías una portada correspondiente á real y medio, ó á cambio del retrato del P. Juan de Mariana. A los demas se les venderá la misma portada á 2 rs., á cuyo precio se venden sueltos dicho retrato y el del Príncipe nuestro Señor. Se venden tambien libros de dicha coleccion enquadernados en pasta.

Semanario literario y curioso de Salamanca, que empezó en Octubre de 1793, y se publica tres veces cada semana, sobre varios asuntos de ciencias, artes, crítica y de pasatiempo: tomos 5.º y 6.º Comprehenden los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1794, Enero, Febrero y Marzo de 95. Véndense con los anteriores en casa de Llera, plazuela del Angel; y en Salamanca en la de Barco. Se subscribe en las mismas Librerías pagando por cada mes 14 rs. franco de portes.

Práctica de los ministerios eclesiásticos, que escribió el Jesuita P. Pedro Mercado: un tomo en 8.º Se hallará en la Librería de Guerrero, calle de las Dos Hermanas, número 22: su precio 8 rs.

Ilustracion apologética al Breviario, Misal y Ritual de la Orden Cisterciense: manifiesta el orígen, institucion, autoridad y su antigüedad, costumbres, rúbricas, ceremonias y oficios: obra útil para los que desean instruirse en el antiguo rito Monástico y primitiva Iglesia, en sus Divinos Oficios y disciplina antigua: su autor el Rmo. P. Mtro. Fr. Agustin Vazquez. Se hallará en las Librerías de Hurtado y Escribano, calle de las Carretas; y de Villa, calle Ancha, frente á la Portería de S. Bernardo.

Principios de Cirugía en general, así en la práctica como en la teórica segun el estado en que hoy se halla, para el exâmen de los que se dedican al estudio de esta ciencia, y desean aprovecharse en ella. Véndese en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real.

Nueva edicion de la obra intitulada El no se qué, por no se quién, compuesta de tres partes, en la qual se halla instruccion y recreo, pues contiene varios pasages de moral, encierra cuentos entretenidos, dichos agudos, rasgos de historia, sentencias, y anécdotas, muchas de estas Inglesas &c. Se hallarán sueltas á 3 rs. cada una, y á 9 enquadernadas en un tomo, en la Librería de Arribas, carrera de S. Gerónimo; en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander, en Salamanca en la de Barco, en Zaragoza en la de Monge, y en Valencia en la de Mallen.

Sonatas y minuetes para forte-piano, por D. Joachin Montero, Organista en la Real Iglesia de S. Pedro de Sevilla. Se hallarán en la Librería de Hurtado, calle de las Carretas; en Valencia en la de Mallen, y en Sevilla en la de Vazquez.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 1795.

Berlin 30 de Marzo.

Se asegura que la Princesa de Orange, hermana de este Soberano, ha solicitado trasladar su residencia con el Príncipe su esposo y sus hijos á los dominios de Prusia; y parece que se ha condescendido con su solicitud, supuesto que en el Real Palacio de esta capital se están disponiendo algunos quartos, que se cree destinados para aquellos Príncipes.

Mulheim 3 de Abril.

El ala derecha del exército del Sambra y Mosela ha mudado de situacion, y se ha establecido á la derecha del último de estos rios con direccion hácia el Rhin, con el objeto de esforzar el ataque contra Maguncia. Aquel mismo exército Frances y el del Norte se aumentarán con las tropas que guarnecen las plazas de las Provincias Bélgicas, en las quales entrará una parte del exército Holandes.

Los Austriacos se reconcentran en el Alto-Rhin, observándose que sus principales fuerzas se disponen á obrar entre Coblentza y Maguncia. El proyecto de los aliados consiste, segun se dice, en atravesar el Rhin por dos partes á fin de adelantarse y socorrer á Luxêmburgo.

La fortaleza de Ehrenbreistein, que puede mirarse como la ciudadela de Coblentza, domina de tal modo á aquella ciudad que si quieren pueden los Austriacos arruinarla en poquísimo tiempo y convertirla en un monton de piedras y escombros; entre aquel castillo y Vallendar acopian los enemigos gran cantidad de materiales, que parecen destinados á la construccion de un puente.

Francfort 11 de Abril.

Son muy contradictorias las noticias de Turquía en órden á la probabilidad de la guerra; muchos aseguran no piensa en ella

el

el Divan por hallarse bastante ocupado en los asuntos interiores de aquel Imperio: y sin embargo los avisos de Viena suponen un rompimiento inmediato, especialmente una carta de fines de Marzo, que dice así: „No obstante lo que refieren algunas Gazetas de Alemania, parece inevitable y no muy remota la guerra entre la Rusia y la Puerta Otomana, segun las noticias así de oficio como particulares de Constantinopla. El Gabinete Austriaco ha resuelto ya dar á la Rusia subsidios equivalentes á los 30⊕ hombres que segun los tratados tiene que poner á su disposicion en caso de guerra con los Turcos, así como se creé que la Corte de Petersburgo los ha dado al Emperador desde el principio de las hostilidades con Francia. Esta circunstancia no contribuye á confirmar el rumor generalmente divulgado de estar un exército Ruso pronto á marchar á las márgenes del Rhin para cooperar con las demas tropas aliadas al vencimiento de los Franceses. La Rusia necesita de todas sus fuerzas para obrar vigorosamente contra la Turquía, sobre todo si la Suecia y la Dinamarca se unen con esta última Potencia, como hay fundamento para sospecharlo.— El último refuerzo de reclutas aprontado por los Estados de Hungría en número de 30⊕ hombres, se disponia á caminar hácia el Rhin quando recibió órden de suspender su marcha. Quizá el motivo de esta suspension es el temido rompimiento entre el Imperio Ruso y el de la Media luna, pues en tal caso se necesitarian aquellas tropas para defender las fronteras contra las incursiones de los Turcos.”

Lóndres 5 de Mayo.

El mando de la esquadra del Mediterráneo, que tenia el Lord Hood, se ha conferido al Contra Almirante Dixon, que saldrá en el navio Victoria para aquel destino.

Mr. J. B. Warren, Capitan de la fragata la Pomona, ha escrito al Ministro de Marina desde la altura de Falmouth, con fecha del 24 de Abril, dando cuenta de las ventajas que consiguió en su último crucero: dice que el dia 15 descubrió á 5 leguas de la isla de Ré una fragata, la dió caza, y á las 8 y media la obligó á arriar bandera la fragata Inglesa nombrada Artois; la presa fué la corbeta Juan Bart, que monta 26 cañones y 187 hombres de tripulacion. El 16 avistando varias velas por la proa les dió caza general, y á las 4 de la tarde alcanzó al convoy hallándose á 8 leguas de Belle-Isle; á las 5 apresó 2 embarcaciones que estaban en lastre, y las mandó quemar; la

fra-

fragata Galatea apresó á la Expedicion de 16 cañones y 120 marineros; este buque fué ántes un paquebot Ingles. La Artois no pudo apresar sino 2 barcos cargados de pescado; el resto del convoy y una fragata se pusiéron en salvo en la bahía de Quiberon, pasando entre los peñascos de Hedic, en los quales se estrelláron un bergantin y otra embarcacion de 3 palos, á quienes perseguia la misma fragata Artois.

El 1º del corriente se prendió fuego en Portsmouth en el navio de guerra nombrado Boyne, de 98 cañones, mandado por el Vice-Almirante Peyton; como el viento era muy recio, se extendiéron en breve las llamas por todas las partes del buque, dexando inútiles quantos esfuerzos se hiciéron para cortar el incendio: duró hasta el dia siguiente, y á las 5 de la tarde se voló el navio; se consiguió por fortuna salvar casi toda su tripulacion, pues hasta ahora solo se sabe que hayan perecido 11 hombres, y algunas mugeres y niños. Créese generalmente que la causa de esta desgracia fué la imprudencia de un soldado que estaba haciendo exercicio de fuego sobre el puente, y que el taco encendido entró en la cámara del Comandante.

En ámbas Cámaras del Parlamento se suspendió el 30 de Abril por 15 dias el exâmen de las quejas del Lord Fitzwilliam, á causa de hallarse indispuesto el Duque de Portland.

Ayer se recibiéron cartas de las Indias Occidentales, y por ellas se ha sabido que los insurgentes de las islas de la Granada y Santa Lucía han sido derrotados, y que en una y otra presentaban un semblante mas favorable los negocios del dia. — A la Barbada habian llegado muchos barcos del convoy que salió de Inglaterra por el mes de Febrero. En la division de buques de guerra que esperaban allí quanto ántes, van 4700 hombres de tropas Británicas, con los quales se podrá esforzar la guerra contra aquellos bandidos.

Ginebra 20 de Abril.

A proposicion del Representante Chenier aprobó la Convencion de Paris el dia 10 de este mes un decreto que contiene las siguientes providencias: se encarga á la Junta de Seguridad general adopte las medidas que juzgue precisas para desarmar á todas las personas que conocidamente tomáron parte en los actos tiránicos en tiempo de Roberspierre; en los Departamentos executarán lo mismo los Diputados de la Convencion: y en donde no los hubiere, queda esto á cargo de las Juntas ó Justicias de cada distrito.

El

El dia 11 se promulgáron otros decretos anulando algunos de los que se diéron en tiempo del mismo tirano de resultas de los sucesos del 31 de Mayo de 1793; se revocan las sentencias dadas á conseqüencia de dichos decretos; los ciudadanos que por librarse de ellas hubiesen huido, podrán volver libremente á sus casas, y se les restituirán sus bienes, levantándose todo embargo. — Habiéndose hecho un decreto á favor de la familia de un Representante degollado á influxo de Roberspierre, propuso Penniere se hiciese la misma justicia con todas las familias de los Convencionales inmolados por la tiranía de los terroristas. Observó Thibaudot que aquella tiranía agovió á todas las clases del pueblo, y que sin faltar á los principios de justicia é igualdad no podia concederse un privilegio particular á los herederos de los Representantes degollados; y pidió se remitiesen á exâmen de las Juntas todas las proposiciones de esta naturaleza. Lehardí sostuvo que 46 Diputados del lado derecho habian muerto en los cadalsos ó se habian matado á sí mismos; que solo en 3 meses fuéron sentenciados á pena capital 18 individuos del Ayuntamiento de Paris, y que Roberspierre habia proscripto 145 vocales de la Convencion: en fuerza de esto votó por la proposicion de Penniere; pero la Convencion adoptó la de Thibaudot.

Al dia siguiente se decretó formar para dicha Asamblea una guardia compuesta de 554 *Gensdarmes* y 60 artilleros. — Presentóse una Diputacion de Ruan, que dixo: „ Venimos á haceros presente la triste situacion de nuestra ciudad: consumidos de hambre, no tenemos víveres sino para 2 dias: los que sacábamos ántes de algunos Departamentos tienen ahora otro destino: nuestro territorio inculto apénas produce: la guerra ha destruido nuestro comercio; y en el instante en que os hablamos, se halla en riesgo de perecer una de las mayores ciudades de Francia &c." Se envió este recurso á la Junta de Salud pública. Tambien se remitió á exâmen de las Juntas la proposicion hecha por un miembro de que se aboliese la pena de muerte contra las mugeres en todos los casos. Presentó luego Merlin de Douai una proclamacion dirigida á todas las naciones para que conozcan los principios que gobiernan actualmente y gobernarán en adelante á la Convencion. Se mandó imprimir.

El dia 14 se restituyó al territorio de Burdeos su anterior

nom-

nombre de Departamento de la Gironda. — Con motivo de haber dicho Anguis en nombre de la Junta de Seguridad que los revoltosos impiden la llegada de los víveres á Paris, citando que en Vernon y en Evreux detuvo el pueblo algunos carros de granos que iban á la capital, renováron otros vocales sus invectivas contra los Sacerdotes, pidiendo los persiguiesen; pero Tallien demostró el peligro de dicha persecucion, y pidió no se tratase sobre las acusaciones hechas á los Sacerdotes; al fin todas las proposiciones que se hiciéron sobre este asunto pasáron á informe de las Juntas. — En seguida se nombró al Representante Niou para reemplazar á Letourneur como Comisario en la esquadra del Mediterráneo, habiendo propuesto y sostenido su nombramiento el Diputado Marec, el qual alegó para ello que se trataba de una empresa naval muy importante, y que habia pocos sugetos en la Convencion que tuviesen tantos conocimientos marítimos como Niou.

Apénas se propuso el dia 15 un decreto para que se restituyesen los bienes confiscados á los herederos de las personas ajusticiadas, se levantáron casi todos los individuos de la Convencion, y lo adoptáron entre los aplausos de las galerías; pero subiendo Reubel á la tribuna exclamó que se indignaba de semejante precipitacion: que entre los degollados hubo traidores, cuyos bienes pertenecen incontestablemente á la República; pidió que se anulase el decreto, y se enviase á las Juntas para exâminarlo con toda maduréz. Mathieu dixo que era imposible rever todas las causas y sentencias de los acusados; y que ningun Tribunal tendria valor para intentar siquiera desenredar aquel cáos de iniquidades: votó por el decreto con varias restricciones; pero otros vocales peroráron contra los decretos hechos por aclamacion, y Dubois Crancé pidió exâminasen las Juntas si correspondia á la dignidad de la nacion confiscar los bienes de los delinqüentes. ,, Ni Tiberio se atrevió (dixo) á semejante violacion de las propiedades, pues se limitaba á confiscar las de los fugitivos." La resulta de estos debates fué encargar á las Juntas el exâmen del asunto.

En la sesion del 16 se presentó un informe sobre un tratado concluido con Charette, y excitó grandes dissensiones; habiéndose dicho que habia artículos secretos, resolvió la Convencion encargar á las 3 principales Juntas gubernativas le propongan las medidas que convenga tomar para que la *Répú-*

blica no sea juguete y víctima de la supuesta moderacion de aquel traidor. Estas son las mismas palabras del decreto.

Segun una carta de Tolon del 26 de Marzo se habia botado al agua en aquel astillero un navio de 80 cañones, nombrado el Figueras, el qual y el Berwick apresado á los Ingleses reemplazarán los dos que perdiéron los Franceses en el último combate.—Las tropas que desembarcáron de los transportes, han marchado al exército de Italia.

No son pocos los papeles públicos de Paris en que se censura al Gobierno, á la Convencion y á la República; uno de ellos habla con este descaro.... ¿Que gobierno es este, hoy revolucionario, mañana interino, en el qual no se puede vivir á no ser un bribon ó tonto, víctima ó asesino? Cinco años hace que como Alquimistas bárbaros é insensatos hemos apurado en el crisol, ó por mejor decir agotado nuestros tesoros, nuestra sangre, y nuestras lágrimas para hallar la piedra filosofal, y llegar á aquella tierra de promision que semejante al horizonte se aleja á medida que se acercan á él. ¿Seremos aun mucho tiempo víctimas lamentables de una vana fantasma? ¡Altivos Republicanos! ¿De 3 años á esta parte hemos acaso poseido la República tan solo un dia? ¿Que inconcebible delirio es pues el nuestro de querer dar lo que jamas nos cupo en suerte, é intentar introducir en los pueblos conquistados esa libertad que jamas vimos nosotros en nuestros muros sino baxo la forma de Moloch, y en aquella estatua de barro que entre rios de sangre inocente se levantó en la plaza de la Revolucion?"

Liorna 16 de Abril.

Sigue con actividad en este puerto la compostura del navio Ingles el Valeroso.

Se asegura que el Papa ha mandado avisar á los Sacerdotes emigrados de Marsella se dispongan á marchar para Francia, en donde se les llama; y que ántes de su partida les dará la bendicion Apostólica. Otros muchos emigrados que hay en el Estado Pontificio han determinado volver á su patria; pero solicitan ir á Roma ántes de retirarse á Francia.

Por dos embarcaciones mercantes procedentes de Tolon se ha sabido aquí que la esquadra Francesa quedaba desarmándose en aquel puerto: las tropas desembarcáron, como tambien el cargamento de los transportes.

De Córcega ha salido la esquadra Inglesa, creyéndose va

al

al encuentro de una division que se espera de Inglaterra, ó quizá en busca de un refuerzo de 6 navios de línea, 4 fragatas y 2 cuters, que se despacháron de Brest para Tolon; pero se sabe que estos buques entráron en este último puerto el 3 del corriente.

Un xabeque corsario Frances cruzó algunos dias delante de esta ensenada, persiguiendo á quantas embarcaciones encontraba; avistó de noche una vela, y juzgándola mercante la dió caza. Era esta la fragata Inglesa la Dido, que á las 6 de la mañana apresó al xabeque y lo envió á S. Lorenzo; monta la presa 26 cañones con 108 hombres de tripulacion.

Algunas cartas de Constantinopla, que se han recibido aquí, refieren que aun dura la guerra entre los competidores y pretendientes al Trono de Persia; uno de ellos, llamado Muhuamet-Kan, cogió prisionero á Ali-Kan, y mandó sacarle los ojos; se apoderó tambien del tesoro de otro, en el qual habia diamantes del mayor precio.

Turin 25 de Abril.

Escriben de Ceva que 4 vecinos de Ormea huidos de su patria cogiéron á un correo Frances en el camino de Pieve: le quitáron las caballerías y la balija, en la qual encontráron 360 libras en dinero y 259 cartas: estas se enviáron inmediatamente al Comandante de Ceva; quizá se descubrirá en ellas el plan de campaña de los enemigos. Dícese entre tanto que las tropas Francesas apostadas en las fronteras del Piamonte tienen órdenes para mantenerse sobre la defensiva. Las nuestras empiezan á adelantarse por aquel lado, y ocupan en las alturas de Garessio muchos puestos de los que ántes del invierno tenian allí los enemigos; en 50 hombres consiste el cuerpo de las nuestras que ha empezado dichos movimientos, de los quales se infiere que ya se piensa en abrir la campaña.

Se asegura que saldrán de Nápoles otros 4 navios de guerra para juntarse con la esquadra Inglesa.

Madrid 9 de Junio.

El Rey se ha servido conferir la Tenencia Coronela del Regimiento de infantería de Saboya al Coronel D. Cárlos Luxan, Comandante del tercer batallon del de Africa: la del fixo de Ceuta al Coronel D. Domingo Bodet, Comandante del mismo cuerpo: empleos de Comandante de los terceros batallones en los Regimientos de infantería de Guadalaxara, To-

ledo, Leon y Nápoles á los Coroneles D. Diego Escovedo y D. Francisco Amáya, y Teniente Coronel D. Joseph Olloqui, y D. Joseph Ragazzini, Sargentos mayores y Capitanes de sus respectivos cuerpos; y en el de Africa al Coronel D. Antonio Pinillos, Capitan de granaderos del de Aragon: empleos de Sargento mayor en los Regimientos de Nápoles y Mallorca á los Tenientes Coroneles D. Tomas Moreno y Don Ventura Verges, Capitanes de granaderos de sus respectivos cuerpos: compañías de granaderos en los Regimientos de Navarra, Reyna, Africa y Príncipe á los Tenientes Coroneles D. Francisco Cabrera y D. Joachîn Olmeda, D. Pedro La Bastida y D. Joseph Arratibel, Capitanes de sus respectivos cuerpos: de fusileros en los Regimientos de Navarra, Extremadura, Murcia, Valencia, Africa, Príncipe, Córdoba, Reyna y Ordenes Militares á los Tenientes Coroneles D. Francisco Canredondo, D. Joseph Cuellar y D. Antonio Isidro Granero, y á los Capitanes D. Rafael Chico, D. Antonio Mateo, D. Martin Aróstegui y D. Joseph Ozaeta, y á D. Antonio Rodriguez Camargo, D. Joachîn Companér y D. Joseph Moreno, primeros Tenientes y Ayudantes de sus respectivos cuerpos.

El General en xefe del exército de Navarra, Guipuzcoa y Aragon Príncipe de Castelfranco ha remitido en carta de 27 último el oficio original que recibió del Teniente General Don Joseph Crespo, en que le traslada el parte que le dió el 23 el Mariscal de Campo D. Estéban Miró, siendo este á la letra como sigue:

,, Antes de ayer se dirigiéron los enemigos en número de 300 á las alturas de Villareal á las 12 del dia. Una hora despues otros 400 subiéron por la Cruz hácia Muscuruchu: en una y otra parte lográron desalojar nuestras avanzadas de unos 40 hombres cada una, á cuyo primer aviso envié el destacamento de 130 hombres del segundo batallon de Voluntarios de Cataluña hácia Villareal, y previne al Comandante de Elosua D. Mateo Zorrilla, Coronel del Regimiento Provincial de Laredo, que me lo dió, reforzase la izquierda contigua al monte Muscuruchu para contener al enemigo, y lo atacáse con vigor si la ocasion lo proporcionase. Envió al batallon del Príncipe, mandado por su Sargento mayor el Teniente Coronel D. Joseph Falques, el qual con parte de la tropa del Provincial de Compostela, de guardia en la izquierda de Elosua á las órde-

nes

nes del Coronel de Orense D. Martin Henriquez, las avanzadas de los batallones primero y segundo de Voluntarios de Guipuzcoa, y algunas partidas de paisanos armados de Alava y Vizcaya, que desde el monte Muscuruchu donde estaba de dia envió el Teniente Coronel del Regimiento de Jaen Don Joseph Panés, atacó y echó al enemigo, volviendo á recuperar la avanzada de la Cruz.

Por parte de Villareal el Brigadier D. Antonio de Arce, Coronel del Provincial de Plasencia, Comandante de aquel puesto, se apostó con su batallon, el del Provincial de Toro con su Teniente Coronel, y 300 Alaveses en los puntos de defensa escogidos, lo que contuvo al enemigo, que no se atrevió á emprender ataque alguno, y se retiró.

El Comandante de Elosua colocó oportunamente al primer batallon de Asturias con su Coronel D. Francisco de Gregorio en la direccion por donde subiéron los enemigos á Villareal para cargarles en su retirada; pero estos tomáron otra altura mas lejana á fin de evitarlo, y se encamináron á reforzar los que habian atacado el puesto de la Cruz, por lo que hizo pasar al referido batallon y al Provincial de Laredo, al mando de su Teniente Coronel D. Francisco Mogrovejo, á reforzar á los del Príncipe y Compostela, y aunque dista una legua del parage expresado, llegáron á tiempo de formalizar nuevo ataque, que mandó el citado Coronel de Asturias, y rechazó completamente al enemigo de la Cruz, donde se habia vuelto á colocar, y aunque recibió nuevo refuerzo, con el que compondria unos 1@ hombres, no logró adelantar nada en su nuevo ataque, y fué tercera vez echado de aquellas inmediaciones, y obligado á retirarse con precipitacion á sus quarteles: el fuego que empezó á la una de la tarde duró con poca intermision hasta las 7.

El expresado Comandante de Elosua y Coronel de Asturias elogian generalmente á los xefes y Oficiales de los cuerpos referidos, y con particularidad al Teniente Coronel D. Fernando Miranda, Capitan de granaderos de Asturias, al Capitan D. Joseph de Arratibel, que cubria la de la misma clase del Príncipe, porque formalizáron el principal ataque, como tambien á sus subalternos: asimismo se portáron muy bien los Oficiales de ámbos batallones de Voluntarios de Guipuzcoa, los de Alava y Vizcaya con sus partidas, que mantuviéron el

fue-

fuego con los granaderos, habiendo manifestado toda la tropa mucha serenidad y valor, con el que quedó el enemigo escarmentado, pues aun quando hay noticias que ha sido su pérdida de mayor número, las mas conformes son de que tuviéron 40 muertos y 90 heridos, y qué demostráron en Azpeitia y Azcoitia el descontento con que volviéron, diciendo que hasta ahora no habian experimentado una resistencia igual.

Nuestra pérdida se reduce á que fuéron heridos D. Miguel de Echarralde, segundo Teniente del segundo batallon de Voluntarios de Guipuzcoa, el Cadete del Príncipe D. Higinio García Borunda, un soldado del mismo, 2 de Asturias, 4 del segundo de Guipuzcoa, y 2 Vizcainos, que son, incluso el Oficial, 11, y contuso el segundo Teniente de Guipuzcoa D. Juan Astiasirisarra, y 3 soldados del mismo.

Recomiendo á V. E. el mérito que han contraido el Coronel D. Francisco de Gregorio, y el Teniente Coronel D. Joseph Falques en el logro de los ataques que mandáron y dirigiéron con acierto, y al Coronel D. Mateo Zorrilla, por haber dispuesto oportunamente los refuerzos mencionados."

La Mínima Congregacion de Siervos pobres de Jesuchristo (vulgo Obregones) sita en el Real Hospital general de esta Corte, presidida en ausencia del Hermano mayor de la Real Junta por su Teniente el Exc. Sr. D. Patricio Martinez de Bustos, celebró Capítulo general el dia 25 de Mayo, y en él, por mayoría de votos, fué reelegido quarta vez Ministro general de dicha Congregacion el Hermano Melchor Antonio de San Francisco de Paula.

En la noticia que se insertó en la Gazeta última del establecimiento de Matronas en los 8 quarteles en que está dividida esta Villa, faltaba la del quartel del Avapies, que es Doña Lorenza de Irrizarri.

En el año de 1791 se dignó S. M. conceder permiso á los hijos y herederos del Ilmo. Sr. D. Joseph Faustino Perez de Hita, de su Supremo Consejo y Cámara, para rifar una casa grande recien construida en el lugar de Atarfe, inmediato á la ciudad de Granada, cuyo sorteo se habia de hacer en ella. Habiendo mediado mucho tiempo, y advertido que por los pocos billetes que se habian tomado no llegaria á verificarse el total del importe de dicha casa, pretendiéron los herederos ante el Corregidor de aquella ciudad, comisionado para la rifa, se alzase esta volviendo á cada interesado el importe de las cédulas que haya tomado, entregándolas al mismo tiempo en las casas señaladas en esta Villa

y

y en Granada donde las tomáron; y habiéndose así mandado y fixado carteles señalando el término de quatro meses para la entrega y percepcion, á mayor abundamiento se da este aviso para noticia de los interesados en la citada rifa.

Habiéndose extraviado al Coronel D. Martin de Ugarte un Vale Real de 600 pesos, creacion de 1.º de Octubre, número 16,290, renovado á su nombre sin mas endoso que uno á favor de su hermano Don Antonio de Ugarte, segundo Teniente de Reales Guardias Españolas, en el exército de Cataluña, á quien lo dirigió á fines de Diciembre último; el sugeto que lo tenga lo remitirá al mismo D. Martin de Ugarte, en el Real Sitio de Aranjuez, posada de la Aragonesa, ó en esta Corte en su casa calle de Fuencarral, inmediata á la del Señor Teniente Rey de la plaza.

Dictionarium manuale Latino-Hispanum ad usum puerorum. Es esta obra una recopilacion de todas las voces latinas de nuestros Vocabularios y de otros extrangeros muy exâctos por órden rigurosamente alfabético, con la traduccion mas propia y adaptada á nuestro idioma, así en la significacion natural como en la figurada. Contiene como una tercera parte mas de voces latinas que el Calepino de Salas: está con mas claridad y mejor método que el de Rubiños; y es (en opinion de inteligentes) mas á propósito para estudiantes que los demas que tenemos. Se vende en casi todas las Librerías de esta Corte, y en Pamplona, Zaragoza, Salamanca, Sevilla, Cádiz, Málaga, Murcia y otras ciudades.

Ultima edicion del Año Christiano del P. Croiset, añadido por el Dr. D. Juan Julian Caparros. Desde que se traduxo esta obra del frances al castellano por el P. Joseph Francisco de Isla deseaban con ansia los Españoles que se adicionase con las verdaderas historias de las vidas y martirios de los Santos propios de la nacion para adquirir una noticia cierta de los héroes que la han ennoblecido. Satisfizo este deseo el editor con la adicion de las vidas y martirios de los Santos naturales de nuestra península, con las de los de las Indias y otras provincias que en otro tiempo estuviéron sujetas al dominio de los Reyes Católicos, y ademas con las de algunos otros que se señalan en nuestro Kalendario, cuyas festividades adoptó nuestra Iglesia ya fuese por la singularidad de sus virtudes y martirios, ya por la posesion de sus preciosas reliquias, ó por haber auxîliado á los Padres Españoles en la defensa de la Fe Católica contra la heregía Arriana, que fué el triunfo mas glorioso de nuestra nacion; con lo qual á mas de las 50 vidas añadidas por via de suplemento á la obra antigua, anunciada por la Compañía de Libreros de esta Corte en 28 de Abril del presente año, se han aumentado y puesto en los mismos dias que señala el Kalendario hasta 157, guardando en ellas la rigurosa crítica que exîge la materia, é imitando el método, órden y eloqüencia del autor principal y de su célebre traductor; ademas la ha ilustrado con una exâcta y fiel traduc-

cion

cion de las Epístolas y Evangelios propios de sus festividades, colocándolos á continuacion de las vidas de los Santos del dia, para que así puedan leerse con mas fruto los discursos morales que hace el autor sobre aquellas, y los puntos de meditacion que propone sobre estos textos sagrados; y considerando el editor que este punto está plenamente satisfecho por el autor principal, y que de repetirse estos discursos en las vidas de los Santos añadidos habia de hacer demasiado prolixa su lectura, y que podria ser causa para que algunos fieles se retraxesen de ella privándose de la utilidad que les puede resultar, por eso lo omitió en las suyas añadidas. Esta edicion se vende únicamente en la Librería de Ranz, calle de la Cruz; y en la misma se venden en dos tomos separados las vidas y martirios de muchos Santos, que no señalándose en nuestro Kalendario se celebran sus festividades en varias Iglesias particulares de España.

Principios de Cirugía, útiles y provechosos para los principiantes; añadido un tratado del parto, y el de Cirugía universal, que escribió el Lic. Juan Fragoso, conforme se practica en el Hospital general de Madrid; por D. Gerónimo de Ayala: un tomo en 4.º Se hallará en pergamino á 6 rs. en la Librería de Cerro, calle de Cedaceros; y en su puesto, calle de Alcalá.

Diálogos sobre la utilidad de las medallas antiguas, principalmente por la conexîon que tienen con los poetas Griegos y Latinos: obra escrita en ingles por el Caballero Joseph Addison, y traducida con breves notas y correcciones; adornada con 31 planchas en que se demuestran las medallas que explica el autor, y en los finales de los diálogos con varias figuras alusivas á los asuntos que en ellos se tratan: obra que encierra lo mas recóndito de la ciencia numismática. A continuacion de ella va la descripcion del museo del traductor, ó catálogo de sus medallas, camafeos, monumentos antiguos, pinturas &c. para satisfacer la curiosidad de los aficionados á este precioso ramo de literatura: un tomo en 4.º de 585 páginas. Se hallará en la Imprenta y Librería de Barco Lopez, calle de la Cruz; en Cádiz en la de Pajáres, y en Granada en la de Martinez; advirtiéndose que se han impreso pocos exemplares.

Prontuario añadido de todas las creaciones de Vales Reales de 150, 300 y 600 pesos de á 128 quartos, con las Cédulas Reales que tratan de ellos, para que las tengan á la mano los interesados para resolver qualquiera duda. Véndese en la tienda joyería de D. Manuel Joseph Zurita, puerta del Sol, entrada á la calle del Arenal.

Tragedia original Española D. Sancho García, Conde de Castilla; por el Coronel D. Joseph Cadalso.—Epístola á Hortelio, ó poesías sueltas del mismo autor.—Laberinto de casados, diario pasado y presente de gastos para mantener una casa en Madrid con toda economía. Se hallarán en la Librería é Imprenta de Pacheco, calle del Olivo baxo.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 12 DE JUNIO DE 1795.

Hamburgo 16 de Abril.

Acaba de llegar aquí noticia de haber entrado en Cuxhaven 800 hombres de tropas Hannoverianas con algunas piezas de artillería, las quales se colocarán en los diques á fin de defender la embocadura del Elba por la parte del Norte.

Refieren los últimos avisos de Varsovia que de los movimientos que se observan en el exército Ruso puede inferirse que tiene órden de ponerse en marcha para los confines de Turquía baxo el mando del Feld-Mariscal Conde de Suwarow.

Consta por cartas de Copenhague del 9 de este mes haberse expedido una órden para que todos los Oficiales y soldados de los Regimientos de Holstein, que están con licencia, se restituyan á sus cuerpos y se presenten en sus respectivas banderas para el dia 16 á mas tardar. Por otra órden se previene que á fin de remover los obstáculos que podrian presentarse para el armamento de la esquadra, los marineros matriculados no permanezcan mas tiempo en los buques mercantes.

Osnabruck 7 de Abril.

Se han retirado los Franceses hácia el Yssel y han evacuado el Ducado de Cleves, el de Meurs, y toda la Güeldres Prusiana; desde 27 de Marzo habian suspendido el cobro de contribuciones en aquellos paises. Se ocupan tambien en conducir hácia Holanda la artillería que habian colocado en las márgenes del Ems. Dícese que asimismo se ha retirado un cuerpo de 5⊕ hombres que estaba en la parte de la Frisa Oriental situada al otro lado de aquel rio.

Xanten, cerca del Rhin, 9 de Abril.

El exército Frances del Sambra que se retira al otro lado del Mosa, lleva consigo una artillería muy crecida, y mucho ganado del que se provee en Holanda. El número de enfermos de

de dicho exército se regula en 20@ hombres; en un solo transporte, que venia de Cleves aquí, muriéron 399. En los demas exércitos enemigos se padecen enfermedades con igual fuerza y mortandad.

Calcar, Cleves, Nimega y los contornos de todas aquellas ciudades, están ya libres de Franceses.

Francfort 12 de Abril.

Se asegura que el Príncipe de Condé ha sido llamado á Viena para un asunto muy importante.

A mediados del mes último intentáron los Franceses volar el castillo de Bentheim; pero la celeridad con que quisiéron executarlo impidió que lo consiguiesen. No solo han abandonado aquella ciudad sino tambien las de Schutdorf y Gildehaus, retirándose hasta Oldensaal.

Cerca de Cássel, arrabal de Magúncia, forman los Imperiales un gran campamento. En la parte opuesta á la misma plaza se reunen tambien los Franceses y hacen disposiciones muy activas; pero aunque les llegan refuerzos, se minorán casi al mismo paso por las enfermedades. Lo propio ha sucedido en el exército que ha bloqueado á Luxêmburgo, del qual ha perecido la mayor parte por los frios, los trabajos de la campaña, la falta de víveres y el contagio; por este motivo son muchas las tropas que acuden para reemplazar á las que pasáron el invierno delante de aquella plaza. — Esta especie de epidemia, que tantos estragos ha hecho en los exércitos de la Convencion, tiene un carácter particular; los enfermos mueren por lo regular en el término de 48 horas: se les cubre casi enteramente el cuerpo de manchas que á poco rato se ponen de color cárdeno, é inmediatamente corrompen la carne, é infestan la masa de los humores.

Continuacion de las noticias de Lóndres del 5 de Mayo.

Ha llegado á Liverpool el navio mercante nombrado Hope; viene de los Estados Americanos, y trae noticia de haberse publicado allí con mucha satisfaccion de aquellos pueblos el tratado concluido entre la Gran Bretaña y el Congreso.

En el Parlamento Hibérnico presentó Mr. Grattan el 24 de Abril el bill para la *emancipacion* de los Católicos; leyóse por primera vez, y se mandó imprimir, suspendiéndose la segunda lectura hasta el dia 4 de Mayo.

Apénas llegó á Brest el Caballero Edem para ajustar un can-

cange de prisioneros, le propusiéron con fuertes instancias de parte de la Junta del Bien público se transfiriese á Paris; pero como no tenia órden para ir á aquella capital se negó á dicha proposicion, y entónces le significáron que fuese por mar á Dieppe, en donde hallaria un Comisario con quien negociar sobre dicho cange. Se sospecha que la referida Junta del Bien público deseaba sondear á Mr. Edem sobre las disposiciones del Gabinete de Lóndres respecto á la Francia.

Léese en una Gazeta Inglesa que esta Corte ha concluído un tratado de alianza con la Emperatriz de Rusia, y que se envió á Petersburgo por Mr. Eaton, Secretario de la Legacion Británica en Rusia, el qual llegó aquí á mediados de Marzo trayendo, segun se cree, dicho tratado para que se ratificase por S. M. Brit. Ignóranse las condiciones de esta alianza; dicen no obstante que la Emperatriz se obliga á auxîliar á la Inglaterra con 40∂ hombres y 12 navios de línea durante su guerra con Francia.

En órden á las turbaciones que se dixo haberse suscitado en algunos parages de la India, contiene una carta de Madras las noticias siguientes: ,, El Capitan Read, á quien está encargado el Gobierno interino del distrito de Burrahmahul, avisa háber llegado allí mas de 12∂ personas de una secta particular de Mahometanos: la mayor parte de ellos es muy hábil en todo género de oficios mecánicos. Fuéron echados de los dominios de Tipoo á causa de las violentas disputas que se moviéron entre ellos y otros sectarios á quienes por sus propias opiniones favorecia el mismo Tipoo; tratábase de un punto religioso relativo á Mahoma: sostenian los primeros que este legislador se habia aparecido á sus sequaces 200 años hace; y los segundos afirmaban que no debia aparecerse hasta de aquí á dos siglos. Llegó á tal extremo el furor de ámbos partidos, que Tipoo juzgó á propósito mandar que el primero cediera de su dictámen y siguiese los mismos puntos que él seguia, ó de lo contrario abandonase inmediatamente sus dominios. No queriendo ellos mudar de opinion, dexáron su patria, y se refugiáron al pais de Burrahmahul con mucha satisfaccion de Mr. Read, que conoce las grandes ventajas que resultarán de ello á aquella parte de territorio nuevamente adquirido por el Gobierno Ingles."

Amsterdam 12 de Abril.

Han promovido los Estados Generales á Teniente General de infantería á Mr. Soulard de Leefdael; y han nombrado para Ministro plenipotenciario en la Corte de Suecia á Mr. Van-Dedel, hijo del último Embaxador de Holanda en Constantinopla; y á Mrs. Costeius y Wit para Ministros en Copenhague y los Cantones Suizos.

Ha declarado el General Pichegrú haber cedido su mando al General Moreau. La Junta de Confederacion ha propuesto se señale al mismo Pichegrú una pension de 10@ florines por los servicios que ha hecho al Estado; y ademas los Estados Generales han resuelto enviarle una patente de General honorario de Holanda con 10@ florines anuales por via de pension.

Los Representantes interinos de este pueblo han publicado un edicto quexándose de que no se completa el empréstito de 8 millones de florines para las urgencias de esta ciudad: y añaden que á fin de no omitir medio alguno ántes de tomar la resolucion de exîgir por fuerza el pago de esta suma, cuyo cobro es urgente, quedará el empréstito abierto todo este mes, ofreciéndose un premio á los que contribuyan desde luego con toda la parte que les corresponde adelantar.

Una Junta de Judíos solicita se permita contraer matrimonios entre ellos y los Christianos, y al mismo tiempo pide que se supriman todas las tribus.

Ginebra 24 de Abril.

Muchos Eclesiásticos Franceses emigrados, que desde Basilea y otras partes se restituyéron de buena fe llamados á su patria, han sido presos al entrar en ella, ignorándose el destino que se les dará. Se sabe que el 16 del corriente dispuso la Convencion de Paris á proposicion de Charlier que las Justicias de los Departamentos envien cada 10 dias una lista de los emigrados y de los Sacerdotes sentenciados á destierro que vuelvan á Francia.—En la sesion de este mismo dia hizo Tallien en nombre de la Junta de Salud pública, de que era vocal, una relacion de los crímenes que mancháron las conquistas de los Franceses en España, particularmente en Guipuzcoa y Vizcaya; dixo: „Nuestras tropas señaláron su entrada con el pillage y con crueldades inauditas. Se prendió á los Sacerdotes, se arrancó de los claustros á los Religiosos y á las Religiosas, y amontonados en carros fuéron arrastrados hasta Bayona, en donde pade-

deciéron los tormentos mas horribles. Columnas de tropas se adelantáron hácia Vizcaya llevando consigo la muerte y la devastacion; ciudades y aldeas fuéron reducidas á cenizas; aquellos valles en que habia reynado hasta entónces la paz y la seguridad, se convirtiéron en teatro de las mas atroces crueldades. Los Franceses robáron las mugeres, y degolláron inhumanamente á los que de rodillas les pedian la vida. Tal era el modo con que se conducia el gobierno de Roberspierre para conquistar los pueblos.....” Propuso luego Tallien se comisionase á la Junta de Salud pública para que extendiese una proclama desaprobando formalmente aquellos delitos, y que ademas se castigase á los opresores de aquellas provincias. Decretóse así, añadiendo que dicha proclama se traducirá en idioma Español, y que los hombres indignos del nombre de Republicanos que cometiéron tantas atrocidades en España, mueran en un cadalso en la ciudad de S. Sebastian.

La viuda del Diputado Duchezeau se presentó en la Convencion el 18, y pidió se rehabilitase la memoria de su marido guillotinado en Rochefort durante el mando de Roberspierre. Toda la Asamblea se conmovió al oir este recurso. Hiciéronse varias proposiciones para que se decretase que Duchezeau habia muerto víctima de la tiranía, para que se castigasen los que habian contribuido á su muerte, y para que se restituyesen sus bienes á su familia, supuesto que habia perdido la vida á causa solamente de sus opiniones. Tallien dixo que mas de 40 Representantes habian sido degollados por el mismo motivo, y aun algunos de ellos por su dictámen y voto en la causa y sentencia de Luis XVI; y pidió que lo que se decretase á favor de la memoria de Duchezeau sirviese de exemplo para hacer la misma justicia con Camilo-Desmoulins, Philippeaux y otros que fuéron asesinados; pues asesinato llaman ahora lo que entónces justicia. Otro vocal pidió lo mismo á favor de Danton. Al fin se acordó encargar á las Juntas presentasen un decreto que abrace todas estas proposiciones, y que se imprimiesen á costa del Gobierno la peticion de la viuda de Duchezeau y las cartas de su marido. — En seguida dió cuenta Cambaceres de haber la Junta de los 7 desempeñado el encargo de disponer las leyes fundamentales de la Constitucion para ponerlas en execucion parcial y sucesivamente. Formaráse otra Junta de 11 Representantes á fin de coordi-

nar y ampliar las leyes que se juzguen indispensables para la distribucion del territorio, el estado político de los ciudadanos, la soberanía del pueblo, el poder executivo y el legislativo, las relaciones con las Potencias extrangeras, las rentas, la fuerza pública, y la Convencion. Se propone á todos los ciudadanos comuniquen sus ideas relativamente al código constitucional.

Han sido presos en Paris los autores de los Diarios intitulados Acusador público, y Correspondencia política, por que todos los dias injuriaban en sus obras á Tallien, Merlin de Thionville y Syeyes; pero como estos Representantes opináron siempre á favor de la libertad de la imprenta, causa mucho descontento la prision de dichos escritores, que no tienen mas delito que el de usar de aquella libertad.

Liorna 29 de Abril.

Antes de ayer ancló en este puerto la esquadra Inglesa en número de 15 navios de línea (entre ellos 5 de tres puentes) y 4 fragatas, ademas de 2 navios de línea Sicilianos y otras tantas fragatas de la propia nacion. Estas fuerzas unidas vienen de cruzar sobre la costa de Francia. La misma tarde fondeó otro buque Ingles de 44 cañones, nombrado el Argos, escoltando algunas embarcaciones procedentes de Génova.

El Capitan de un barco mercante, que ha llegado de Tolon aquí en 4 dias de navegacion, declara que la esquadra Francesa se está reparando en aquel puerto de los daños que le causáron los Ingleses; el total de buques que allí quedaban era 20 navios de línea, 12 fragatas y otros tantos buques menores. Se proponian los Franceses alistar 16 navios para que saliesen al mar en todo el mes de Mayo; los otros 4 se hallan tan mal tratados que necesitan mucho mas tiempo para componerse.

De Milan escriben que la noche del 23 creciendo repentinamente el rio Po se llevó el puente, por lo qual fué preciso suspender la marcha de algunos cuerpos de tropas de Lombardía.

Madrid 12 de Junio.

El General en xefe del exército de campaña de Cataluña D. Joseph Urrutia en carta de 4 del corriente participa lo que á la letra sigue:

,, Paso á manos de V. E. el detall de las acciones del 26 del corriente, que ofrecí en mi anterior última, para puntual noticia de S. M.

Des-

Desde el viejo castillo de Báscara, al qual se han hecho algunos reparos y obras provisionales para podér resistir un golpe de mano, y que guarnece parte del cuerpo franco mandado por el Capitan D. Pedro de Echevarría, salió al amanecer del dia citado el Subteniente D. Joseph Ruiz con 30 hombres con el fin de hacer la descubierta en el terreno de su frente de la parte opuesta del rio hasta la ermita de Pontos. En las inmediaciones de aquel punto encontró con una columna enemiga de algunos 2@ hombres, que se dirigia á la altura de Casa-Vicens; el fuego de la partida, sostenido con bizarría y discrecion, retardó considerablemente la marcha de aquella columna, que al fin desistió de su ruta luego que se aumentó nuestra oposicion con 60 hombres tambien del cuerpo franco, que á las órdenes del Subteniente D. Juan Becerra pasó al socorro de la primera, portándose los Comandantes é individuos de ámbas con la mayor brillantéz. Entre tanto se desprendió otra columna de 3 á 4@ infantes y 600 caballos con quatro cañones de á 8 y dos obuses de á 6 por el camino real, desplegando en el llano é inmediaciones de la ermita de Sta. Ana, desde cuya situacion rompiéron su fuego de artillería contra Báscara y Calabuig; correspondió Báscara con las pequeñas piezas de su dotacion, pero para contrarestarlo y hacerlo callar enteramente dispuso el General Comandante de la vanguardia D. Ildefonso Arias de Saavedra que se adelantasen á Calabuig y al Morro de Rabel un cañon de á 8 y un obus de á 6 de la artillería de posicion, y un cañon y obus de á 4 de la de á caballo, dirigidas estas dos últimas piezas por el Capitan D. Luis Babelon, y las primeras por D. Joseph Portillo, y protegidas todas por un batallon del Regimiento de Mallorca, á las órdenes de su Teniente Coronel el Brigadier D. Juan Joseph de S. Juan, el segundo de la Corona, que mandaba el Capitan D. Rafael de Zúñiga, y la division de dragones de Almansa y Villaviciosa al mando del Brigadier D. Joseph Luis de Miñano. Al mismo tiempo empezaban Arias y su segundo el Conde de St. Hilayre á reunir tropas hácia nuestra derecha, con la mira de pasar con ellas y con algunas otras piezas de la artillería de á caballo, que mandaba el Teniente D. Joachîn Caamaño, el vado de Arens, y tomar la espalda ó flanco izquierdo del enemigo; pero abandonando este precipitadamente su posicion, obligado por el fuego de nuestra artillería, y el tiroteo de la tropa de Eche-

var-

varria, apresuráron los Generales dichos quanto fué posible su movimiento, vadeando por las inmediaciones de Calaburg, y adelantando partidas sobre el enemigo, que replegado á las alturas de Pontos y Armadas, daba á conocer su intento de atraer los nuestros á los bosques. En efecto se acabó de manifestar muy presto por el fuego vivo que sufriéron nuestras partidas así que empezáron á acercarse, é inmediatamente mandé al Quartel-Maestre D. Gonzalo O-Farrill que pasase el rio con las dos compañías de Gastadores del General, y el resto del cuerpo franco, y avanzando partidas á entretener el fusileo ayudase á medir los proyectos del enemigo, y procurase fixarle en su actual posicion para dar lugar á que el grueso del exército, puesto ya en marcha, llegase á envolverle. Executólo en el momento O-Farrill, y se empeñó entónces el fuego con la mayor viveza, concibiendo yo ya esperanzas de ver logrado mi plan, que verosimilmente hubiera causado su total destruccion. Al Mayor general de infantería D. Pedro Mendinueta mandé que acelerase el movimiento de las tropas que debian pasar el rio, y lo pasáron con efecto por los vados de Vilajuan la division del Mariscal de Campo D. Gregorio de la Cuesta al cargo de este General, y de D. Francisco Taranco, compuesta de la brigada de granaderos y cazadores Provinciales, la de Granada y Guadalaxara; lo pasáron igualmente por los vados de la izquierda, y marchaban á tomar por retaguardia el flanco derecho enemigo, los Mariscales de Campo D. Juan Miguel de Vives, y el Marques de la Romana con su respectiva division; se hallaba en Peret executando igual movimiento con la brigada de Sevilla el Mariscal de Campo D. Antonio Cornell, y acompañaba toda esta operacion la marcha de los Carabineros Reales conducidos por su Comandante el Teniente General D. Antonio de Córdoba y Heredia, que estaban prontos á cargar la izquierda, y los cuerpos de caballería y dragones adictos á la division de vanguardia, mandados por sus Brigadieres Don Fernando Cagigal, D. Joseph Luis Miñano y Marques de Alos; pero no se atreviéron los enemigos á esperar, y emprendiéron aceleradamente su retirada, quedando vanos sus diligentes esfuerzos que hiciéron á porfía así la infantería como la caballería, dragones y artillería. Un cuerpo de 2 hombres que se detuvo algun tanto en una de las alturas de Armadas, ya sea para proteger su retirada, ó queriendo llevar á delante su proyecto de

de atraernos á punto que les fuese ventajoso, fué atacado con tanta bizarría por el cuerpo franco, por partidas de la Corona, del batallon del General, del primero de Barcelona, de Navarra y granaderos de Ceuta, que abandonó el puesto no obstante la superioridad de fuerzas triplas ó quádruplas, entregándose á la mas desordenada y vergonzosa huida, perseguido hasta cerca de su campamento de Sta. Leocadia por nuestras partidas.

Perdida enteramente la esperanza de renovar por aquel dia el combate, mandé retirar las tropas, llenándome de júbilo el ver con quanto anhelo solicitaba todo el exército Español la gloria de las armas del Rey.

Despues de celebrar los Generales el intrépido espíritu y la firmeza de quantos Oficiales y demas individuos concurriéron á la accion, recomiendan particularmente á los Subtenientes de la Corona D. Joseph Bru y D. Patricio O-Hanrahan, á D. Ventura García y D. Joseph Moriano, Capitan y primer Subteniente del batallon del General, al Capitan D. Pedro Echevarría, á los Tenientes D. Diego Forquemada y D. Joseph Fiñon, y á los Subtenientes D. Joseph Ruiz, D. Juan Becerra y D. Antonio Ximenez del cuerpo que manda el mismo Echevarría; al Sargento primero y tiradores de la Corona Joseph Framis, Roque Melendez, Francisco Torres y Pasqual Andres; resultáron muertos el Cadete del Regimiento de Mallorca D. Felipe Vives y un soldado del cuerpo franco; heridos D. Jacinto Deuloten, Cirujano del Regimiento de la Reyna, un pífano de Mallorca, un Cabo y 3 soldados de la Corona, un Sargento, un Cabo y 12 soldados del batallon del General, uno de Voluntarios de Barcelona, y 9 del cuerpo franco; contuso D. Manuel Gomez, Ayudante de Mallorca; y prisioneros un soldado de Algarbe, y otro del cuerpo franco. De estos últimos se tomáron 5 á los enemigos, habiendo sido muy considerable su pérdida de muertos y heridos; se vió que retiraban muchos carros de ellos, y dexáron en el campo porcion de los primeros, no obstante su conato acostumbrado de ocultarlos, abandonando tambien en su fuga algunos heridos.

En aquella misma mañana dirigiéron los enemigos un cuerpo de 8Ꝏ hombres, inclusos 1Ꝏ ó nas de caballería, con 4 cañones y 2 obuses contra el destacamento que cubre nuestra derecha, que se compone de solo un batallon de Voluntarios de la Corona, 150 Miqueletes del tercero de Gerona, los Húsa-

res

res Españoles, 2 esquadrones de Voluntarios de caballería y 6 piezas de artillería; era bien manifiesto el empeño de los contrarios de arrollar y destruir aquel pequeño cuerpo nuestro para correr despues las hermosas llanuras que defiende, pero quedáron vergonzosamente frustrados sus proyectos sin que llegase á pasar el rio ni uno solo de los suyos, aunque traian fuerzas seis veces mayores á lo ménos que las nuestras. Al primer aviso de que se veian enemigos por los vados de Armentera y Barveralla marcháron á este 3 compañías de la Corona mandadas por su Sargento mayor D. Francisco Soler, los Miqueletes á la órden del Teniente Coronel D. Juan Andres Isola, el tercer esquadron de Húsares á las de su Comandante el Coronel D. Joachîn Romero; otro de Voluntarios de caballería á las de su Sargento mayor D. Felipe Polanco; 2 piezas de artillería de á caballo, dirigidas por el Capitan D. Antonio Ibarra. No se contentáron estas tropas con estorbar el paso de los enemigos, sino que á su vista y á viva fuerza pasáron el rio, adelantándose luego el Capitan D. Rafael Menacho por medio del llano con su compañía atrevidamente, y desalojó á los enemigos que ocupaban un bosque inmediato, prosiguiendo despues protegido siempre por el resto de tropas, y los echó igualmente de Torruella; replegados á otro bosque los enemigos, y sostenidos por fuerzas muy considerables formadas delante de Villacolum, se trató de volverlos á atacar, marchando á executarlo Menacho con su compañía por la derecha, el segundo Teniente Don Angel Blanco con media compañía y porcion de Miqueletes por el centro, y los demas por la izquierda en amenaza de cargar su flanco; hizo el enemigo alguna resistencia, pero aturdido del desprecio de su fuego, buscó á toda priesa el apoyo de su reserva. Alejado ya pues el enemigo, y creyendo prudente los nuestros el precaverse de ser cortados por 2 fuertes columnas enemigas que maniobraban con este intento, emprendiéron la marcha hácia la primera posicion; pensáron aprovechar los contrarios aquel momento que les parecia oportuno, y se arrojáron impetuosamente sus Húsares sobre nuestra retaguardia que mandaba Menacho; hubieran logrado tal vez poner en derrota alguna partida con aquel movimiento tan rápido; pero apénas lo observó Romero, mandó volver caras á la caballería, y atacar á la enemiga, la qual huyendo á rienda suelta, desistió de su intento con la mayor cobardía. Siguiéron los nuestros tranqui-

quilamente su marcha, pasáron el rio al abrigo de las 2 piezas de á caballo que se habian anticipado para el objeto, y de un cañon de á 8 y un obus de á 6 que habia colocado el Teniente D. Hilario Goni, y se mantuviéron en batalla á la orilla hasta que del todo hubiéron desaparecido los enemigos, y se supo que llegaban á sus campos.

Por la parte de Armentera se opusiéron constantemente á los esfuerzos del enemigo 2 compañías de la Corona mandadas por su Coronel D. Juan Ordoñez, 2 esquadrones de Húsares al cargo de sus Comandantes primero y segundo D. Manuel Aguirre y D. Benito S. Juan, y 2 piezas de artillería dirigidas por el Capitan D. Joachîn Cabaleri, avanzándose á sostener el fuego y alejar á los enemigos 2 partidas de la Corona que mandaban el segundo Teniente D. Juan de la Cruz y el Subteniente D. Joseph Aguilar. La pronta retirada que hiciéron tambien de estos puntos los enemigos, no permitió se lograse el suceso que yo me prometia de la diligencia con que acudió para cargarlos con vigor el Mariscal de Campo D. Joseph Iturrigaray á la cabeza de 500 caballos.

Nuestra pérdida por esta parte fué de un muerto y 12 heridos: el uno de estos, llamado Rosendo Frayle, del Regimiento de la Corona, no quiso de ningun modo retirarse hasta que lo hubiéron executado los enemigos, y otro del propio cuerpo Ramon Mones obligado por sus superiores que le viéron herido á salir de la accion, se ocultó, y dando un rodeo volvió á meterse en el fuego, pidiendo con instancia que le permitiesen combatir hasta su último aliento. Por los cadáveres que se encontráron, y heridos que se viéron retirar, se conjetura muy fundadamente lo mucho que padeciéron los enemigos. Algunos desertores y prisioneros que se han hecho despues afirman que faltaban en el exército 400 hombres de resultas de la accion de aquel dia.

Obráron todos los Xefes, Oficiales y tropa con la bizarría y firmeza que son imaginables, aunque se les proporcionáron ocasiones en que manifestar con particularidad sus excelentes qualidades militares; ademas de los sugetos mencionados hasta aquí el Teniente Coronel D. Pedro Henri, y al Sargento mayor D. Francisco Simonety.

No puedo ménos de hacer particular mencion de las utilidades que noto ya en quantas acciones se presentan, produci-

das

das por la artillería de á caballo, en cuyo establecimiento ha trabajado con el esmero y tino que le caracterizan el Comandante general de Artillería de este exército D. Joseph Autran."

Los subscriptores á la Historia general de España de los PP. Mariana y Miñana en 8.° mayor acudirán á las Librerías de Quiroga y Ranz á recoger los tomos 9.° y 10.° últimos de esta obra, y los demas que todavía no hubieren recogido. Toda la obra se halla de venta á razon de 16 rs. cada tomo en rústica en la Librería de Quiroga, quien la tendrá tambien enquadernada en pasta con los retratos de los Reyes de España ó sin ellos para los que quieran tomarla así. Hay algunos exemplares en papel superfino de marca mayor, que se darán á razon de 28 rs. cada tomo en papel.

Opúsculos de S. Bernardo, Abad de Claraval: contienen cinco libros de la consideracion, dirigidos al Papa Eugenio III; el tratado ó carta de las costumbres y oficio de los Obispos, á Henrique Arzobispo de Sens; el libro ó sermon de la conversion, á los Clérigos; y el tratado del amor de Dios, á Emerix Cardenal de la Sta. Iglesia Romana: un tomo en 4.°, traducido al castellano por el R. P. Mtro. Fr. Adriano de Huerta, Monge Cisterciense. Se hallará en la portería de San Bernardo; en la Librería de Villa, frente á dicho Convento; y en la de Revilla; y en Búrgos y Valladolid en las Casas de la Orden de San Bernardo. En beneficio de los que han comprado los dos tomos de Sermones de dicho Santo se dará suelto este tomo durante quatro meses, en pergamino á 12 rs., y en pasta á 15; y despues no se venderá sino con los dos de Sermones.

Segunda impresion del Perfecto diario del Christiano, distribuido en los siete dias de la semana: contiene para cada uno un oficio devoto dividido en siete horas con el órden que acostumbra la Sta. Iglesia en el Oficio Parvo, dirigidos á dar gloria, alabanza y culto al Todo-Poderoso, á María Santísima, á Sta. Ana, y á S. Joseph: un exercicio espiritual cotidiano para asistir á la Misa: Oficios de la Semana Santa, con los Evangelios de cada dia, segun el Misal y Breviario Romano; y advertencias y oraciones para disponerse á recibir la Confesion y Comunion: formado de diferentes libros espirituales por Don Joseph V. P. Se hallará en la Librería de Escribano, calle de las Carretas; y en la de Quiroga, calle de la Concepcion; en Cádiz en la de Pajáres, en Sevilla en las de Vazquez y Caro, y en Valencia en la de Mallen.

Varias poesías sagradas y profanas que dexó escritas D. Antonio Solis: un tomo en 4.°, en pergamino á 8 rs. — Academias morales de las Musas, por D. Antonio Henriquez Gomez: un tomo en 4.°, en pergamino á 10 rs. — Cronicon de Christiano Adricomio Delfo; traducido del latin por D. Lorenzo Martinez: un tomo en 4.°, en pergamino á 6 rs. Véndense en la Librería de Cerro, calle de Cedaceros; y en su puesto, calle de Alcalá.

EN LA IMPRENTA REAL.

SUBSCRIPCION
Á LA PRÁCTICA DE RENTAS REALES
DE JUAN DE RIPIA.

NUEVAMENTE CORREGIDA Y AUMENTADA POR EL L. D. D. M. G.

La falta de tratados instructivos sobre la práctica de la administracion, y cobranza de las Rentas Reales imposibilitaba en 1675, en que escribia Juan de Ripia, la noticia y conocimiento necesario á los dependientes, para el buen desempeño de sus obligaciones: á los Jueces y Magistrados para sentenciar los pleytos: á los Abogados y Procuradores para pedir la justicia de sus clientes; y finalmente á los Comerciantes y demas vasallos, para saber lo que deben contribuir en sus tratos y negocios á la causa pública. Lo mismo ha sucedido por desgracia despues acá; pues sin embargo de que de todas materias se ha escrito, no se ha tocado esta tan importante, y así ha llegado hasta nuestros dias casi como única en su clase la obra del Ripia.

Pero como este Autor solo trató de cinco Rentas, que son Alcabalas y Cientos, Millones, Tercias y Salinas, ha carecido siempre el público de la conveniente noticia de las demas, como son: Servicio ordinario y extraordinario, y su quince al millar, la de Jabon, Quota del aguardiente y licores, Sosa y Barrilla, Alcabala de yerbas, Frutos civiles, Cinco por ciento de internacion, Poblacion, Azúcar, Abuela, y Seda de Granada, Valimiento de lo enagenado, Martiniega, la Nieve y Hielos, Diezmo del Aceyte y Almojarife de Sevilla, Equivalente de Aragon, Ocho por ciento, y Equivalente de Valencia, Generalidades, Amortizacion y Real Patrimonio del mismo Reyno, Catastro de Cataluña, Talla general de Mallorca, Rentas generales, ó de Aduanas y Almojarifazgos del Reyno, del Tabaco, Lanas, Azogues, Pólvora y Salitres, Plomo, Azufre, Bula de la Santa Cruzada y demas, Maestrazgos, Subsidio y Excusado, Lanzas y medias Anatas, Real Lotería y otras, con un apéndice de las Órdenes que gobiernan para los juicios de Contrabando. Fuera de esto, lo que trae Ripia acerca de las cinco Rentas ya expresadas, ha padecido tanta alteracion por la variedad de órdenes y providencias posteriores, que sin una escrupulosa noticia de lo que está derogado ó en uso, mas servirá de inducir en equivocaciones y errores, que de ilustrar la materia.

Don Bartolomé Ulloa, Mercader de libros en Madrid, reimprimió en 1768 esta obra; pero su trabajo se reduxo á añadir al fin de ella cierta cantidad de órdenes amontonadas, y sin distincion alguna, y no tan solo no habló de las otras Rentas que omitió Ripia; sino que ni puso todas las providencias dadas hasta aquel tiempo, sobre las que trata, segun lo ofreció el reimpresor en su portada. Ademas que desde el año de 68 acá ha habido muchas novedades en la administracion de la Real Hacienda, y por consiguiente aquello mismo necesitaba de correccion.

Sin embargo, esta obra por haberse concluido ya la impresion, y principalmente por ser la única en su clase, es tan apetecida y buscada, que con suma dificultad se encuentra un exemplar, y esto á un precio excesivo.

En atencion á tan extremada escasez, y para hacer útil una obra, que en los términos que hoy corre puede ser muy perjudicial; se ha presentado á S. M. y al Supremo Consejo de Castilla, y merecido de ambos la correspondiente licencia para darse al público la nueva reimpresion que se anuncia. Esta ha de contener todo lo que com-

comprehendia la de Ulloa, y ademas van en ella anotadas en cada capítulo, bien por via de nota, ó por apéndice, las órdenes y decretos que alteran, ó corrigen la doctrina del Ripia, coordinando tambien en esta parte las adiciones que puso Ulloa. De las Rentas de que no habló el Autor, y que nombramos anteriormente, se han hecho tratados aparte acomodados á la práctica actual, todo con insercion á la letra de aquellas órdenes ó decretos mas modernos, que son los precisos para entender la práctica. Ya saben todos, que el objeto de esta obra no fué hacer un código voluminoso de Real Hacienda, en que se presentase á la curiosidad de los sabios todas las providencias expedidas en esta parte desde los tiempos mas remotos, sino tan solo formar un prontuario de lo que está en uso, para el régimen y gobierno de los dependientes que han de exîgir, y de los sugetos que han de pagar.

Qualquiera conocerá la dificultad y trabajo de esta obra, sabiendo las diferentes variaciones que ha sufrido la administracion de la Real Hacienda, y lo árduo de encontrar copias de las órdenes, por no haberse muchas de ellas impreso. Sin embargo, la constante aplicacion del Editor de algun tiempo á esta parte, en recoger de personas curiosas y eruditas quanto poseían sobre estos objetos, y lo que es mas, el haber sido individuo de una de las principales Oficinas de la administracion de la Real Hacienda, le han dado ocasion bastante para poderse instruir en los varios ramos que la componen, pudiendo afirmar con franqueza, que aunque la obra no salga perfecta en todas sus partes (lo que es casi imposible) las adiciones con que ahora se publica, son enteramente indispensables para acomodar á la práctica de dia la doctrina de Juan de Ripia.

La necesidad é importancia de esta reimpresion es tan clara, que no necesita recomendarse. Ella es precisa á Jueces y Abogados para la decision y defensa de los pleytos, y su modo de seguirlos y terminarlos: á los Eclesiásticos para saber los fueros y exênciones que disfrutan: á los dependientes de la Real Hacienda para conocer sus respectivas obligaciones y deberes: á los Comerciantes para saber sus legítimos adeudos en los géneros de que tratan, y formalidades de su recibo, tránsito ó despacho, juntamente los que están permitidos ó prohibidos; en una palabra, es útil y aun necesaria á qualquiera vasallo, que no debe ignorar lo que ha de contribuir á su legítimo Príncipe, para la defensa y gobierno del Estado.

La impresion, para la mayor comodidad del público, se hará en quarto regular de buena letra y papel, y aunque ahora no se puede hacer juicio fixo de los volúmenes que contendrá, se puede asegurar probablemente que serán quatro, y á lo mas cinco de bastante tamaño. El precio de cada uno será para los Subscriptores el de veinte y un reales vellon á la rústica, y se subscribirá adelantando el importe de dos tomos por lo ménos, y quando estos se entreguen, que será con la brevedad posible, pues están en prensa, se adelantará el precio de los restantes de la segunda y última entrega.

Considerando el Editor los desfalcos que suelen padecer estas obras, que constan de cierto número de volúmenes, dándolos por tomos sueltos, ha determinado por ahora no vender ninguno en esta forma, hasta concluir la impresion enteramente: advirtiendo que el precio de cada tomo para los que no subscriban será el de veinte y cinco reales vellon, tambien á la rústica. La subscripcion estará abierta por el término que lo juzgue conveniente el Editor: en Madrid, en la Librería de Esparza, Puerta del Sol: en Valladolid, en la de Santander: en Murcia, en la de Gomez: en Cádiz, en la de Pajares: en Granada, en la de Cea: en Zaragoza, en la de Monge: en Sevilla, en la de Berard: en Salamanca, en la del Semanario; y en Barcelona y Valencia, en las de sus respectivos Diarios.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 16 DE JUNIO DE 1795.

Stockolmo 24 de Marzo.

Se ha suprimido por todo el tiempo que dure la menor edad del Rey la Real Academia Sueca. S. M. ha manifestado el motivo de esta providencia en la siguiente carta dirigida á la Chancillería:

,, Habiendo conseguido nuestro Real tutor y tio conservar el sosiego del Reyno en medio de las mas peligrosas circunstancias, se valió de la mas atenta vigilancia para impedir que entre nuestros leales vasallos se propagasen y arraigasen máxîmas perniciosas, cuyos fomentadores sobresalian en declamaciones temerarias contra la Constitucion de la Monarquía, intentando impedir con sagacidad y astucia el curso y execucion de la Justicia, y esmerándose en excitar á la nacion á una desenfrenada libertad. A fin de precaver el efecto de estas máxîmas detestables, habiamos esperado una asistencia eficaz de parte de una Sociedad colmada de beneficios por su fundador nuestro difunto Padre; pero de que modo ha correspondido á esto, hemos podido conocerlo en las sesiones celebradas á nuestra presencia, en las quales no solo se oyéron expresiones de aquella condicion, sino que ademas las escuchó la Academia sin enojo y las aprobó:, lo qual á tal respecto no puede ménos de parecer criminal, y ser cosa inesperada y de sentirse. No obstante, aunque no pueda parecer extraño que despues de tan varias é inútiles tentativas se abuse aun de la libertad de escribir é imprimir que concedimos á la nacion con la mejor voluntad: ni es de maravillar, que una cierta imaginacion pueda á veces desviar al orador de los límites de la conveniencia y del deber: es, con todo difícil haber de figurarse que pueda una Academia faltar á toda veneracion por la memoria de su augusto fundador, y promover descaradamente asuntos que solo pue-

puedan enagenar el respeto debido á la Justicia, quando debería ser, conforme á las intenciones del fundador, un modelo de sanas y sólidas máxîmas en sus deliberaciones, y de prudencia en sus expresiones. Por tanto, cómo quiera que tuviésemos justos motivos para suprimir enteramente semejante Sociedad, sin embargo por el aprecio que conservamos á un establecimiento de nuestro augusto Padre, queremos por esta vez tratarla con miramiento; y así solamente mandamos que las sesiones y tareas de la Academia Sueca se suspendan desde este dia hasta el fin de nuestra menor edad, y hasta tanto que se disponga otra cosa al encargarnos del Gobierno."

Viena 29 de Abril.

Al acercarse el tiempo en que se abrirá la nueva campaña han cambiado su posicion cerca del Rhin el exército Austriaco y el del Imperio: de suerte que este se ha trasladado á las márgenes del Mein llegando hasta los rios Sieg y Wipper, y aquel se extiende desde el Mein hasta Basilea.

Ha nombrado S. M. para Director general de la Cancillería secreta de Corte y Estado al Conde Corrado Luis de Lehrbach, que ha sido su Ministro en la Corte Palatino y en el Círculo de Baviera y Suabia.

El Domingo 12 del corriente se dió principio en esta capital al santo Jubileo con solemnes procesiones, que saliéron muy de mañana de las Parroquias á visitar las quatro Iglesias señaladas. De la Metropolitana de S. Estéban salió la principal, en que iba el Emo. Cardenal Arzobispo con hábitos Pontificales, acompañado de su Cabildo; se transfirió á la Iglesia de PP. Agustinos Descalzos, que es la Parroquial de Palacio, y de allí volvió á salir á las 10 de la mañana asistiendo á ella SS. MM. II. con el Archiduque Joseph, y las dos Archiduquesas, precedidos de numerosa comitiva, y seguidos de las Damas de la Corte, y de la ciudad; despues de visitar las Iglesias de S. Miguel y de los Escoceses se restituyó la procesion á la Catedral, en la qual SS. MM. y AA. asistiéron á la Misa solemne, y concluida volviéron en público á Palacio. No ménos en esta procesion que en las de las Parroquias y de los arrabales concurrió el pueblo en gran número, y con exemplar y edificante devocion. Para santificar completamente este dia se cerráron los teatros y demas parages de diversion pública.

Colonia 10 de Abril.

Desde mediados del mes último prosiguen los Franceses sus movimientos por la parte de acá del Rhin; en esta ciudad, en la de Bonna y otras, dexan muy pocas tropas, pues todas salen á campaña para marchar unas á Maguncia y otras á Luxêmburgo.

A fin de sostener las representaciones que hizo el Magistrado de Colonia á la Convencion de Paris, por medio de Diputados, exponiendo las quejas de este vecindario contra el inhumano proceder de los Comisarios y Generales Franceses, ha enviado posteriormente al Burgomaestre Dumont. Como quiera, ya se ha conseguido que no se insista en el pago de las contribuciones, y que en vez de asignados satisfagan los Franceses con dinero quanto consumen.

Wesel 12 de Abril.

Se ha puesto libre y corriente la comunicacion entre la Alemania y la Holanda, y se pasa de uno á otro pais sin pasaporte.

De Maguncia escriben que ya están prontas en aquel rio algunas lanchas cañoneras, que serán de grande utilidad en caso de asedio. El General de Artillería Conde de Wartensleben y el Teniente Feld-Mariscal Baron de Staader, que tiene su quartel general en Wisbaden, mandan 30@ hombres en las inmediaciones de dicha plaza.

Francfort 12 de Abril.

Se ha esparcido la voz de haber muerto en Luxêmburgo el Feld-Mariscal Bender, que con tanto valor ha defendido aquella plaza todo el invierno.

Aseguran que el General Pichegrú se halla en el exército del Rhin revistando los cuerpos Franceses desde Coblentza á Landau.

Al paso que el exército Austriaco se extiende y gana terreno por la orilla derecha del Rhin superior, se fortifican los Franceses por la izquierda para impedir que atraviesen sus enemigos dicho rio; pero se observa que retiran su artillería hácia Landau y Metz.

Miéntras se sostenga Luxêmburgo nada hay que temer por Maguncia. Se confirma que el bloqueo de esta última plaza ha costado á los Franceses mas de 20@ hombres.

Lóndres 8 de Mayo.

El dia 4 hubo en la Cámara baxa del Parlamento algunos de-

debates con motivo de haber pedido Mr. Lushington y otros vocales se exâminen las proclamas que los Comandantes Británicos Cárlos Grey y Juan Jervis publicá on el 10 y el 21 de Mayo de 1794 en algunas Colonias Francesas que conquistáron; y que si están concebidas en los términos que se asegura, se desaprueben públicamente por ser contrarias al honor de la Gran Bretaña, á los principios de humanidad, y á los intereses de muchas personas. Observó el Ministro Dundas que habiendo hallado nuestros Generales en algunas de dichas posesiones la mas tenaz resistencia, en lugar de la sumision que se esperaba, quedáron aquellas conquistas sujetas á las leyes de la guerra, las quales en semejante caso conceden el saqueo á las tropas; que por consiguiente dichas proclamas debian considerarse como un medio de suavizar la severidad de aquellas leyes. Mr. Pitt propuso se suspendiese el exâmen hasta que se presentasen los documentos; y al cabo de alguna altercacion se resolvió así.

Ha recibido este Gobierno noticias de Francia que confirman que Charette fué denunciado á la Convencion; entre otras cosas le acusan de haber devuelto á Stoflet algunos habitantes del Alto Poitou, al mismo tiempo que aparentaba marchar contra el cuerpo que manda aquel General Realista. Acordó la Convencion se exâminase su conducta, y la informasen sobre ella.

Otros avisos de Francia suponen haber entrado en Brest un convoy de 140 velas con granos.

Han venido aquí dos sugetos que saliéron de Paris, el uno el 27 de Abril, y el otro el 1º de este mes. Dicen que el apuro y escaséz que se padece en aquella capital es mayor de lo que podria imaginarse. La cantidad de pan que se reparte no pasa ya de tres onzas diarias por persona, y aun es muy dificil alcanzarlas; el pueblo y la gente rica piden á voces Rey, de forma que la República no tiene partidarios sino en la clase media; y no dudan ámbos sugetos que ántes de 3 meses habrá en Francia un Monarca.

Leyden 6 de Abril.

Siendo en realidad el Elector Palatino el Señor ó dueño territorial de la fortaleza de Bergopzoom y sus dependencias, solicitó S. A. Elect. por medio de su Ministro que los Estados Generales impidiesen que aquella plaza fuese cedida á los Fran-

ce-

ceses; y los Estados Generales le han ofrecido sostener en quanto les sea posible tan justa instancia.

La retirada que del Baxo-Rhin executan los Franceses manifiesta que han renunciado á toda empresa sobre el Electorado de Hannóver.—Miéntras permaneciéron las tropas de aquella nacion en los Estados de la Westfalia Prusiana se portáron con mucho comedimiento, pedian lo que necesitaban con mucha atencion, y llegó su moderacion hasta dexar intactos los escudos Reales de armas Prusianas.

Los Representantes del pueblo de la Provincia de Frisa han declarado que todas las deudas contraidas en tiempo de la primer Regencia se considerarán como nacionales, y se satisfarán quanto ántes; pero al propio tiempo ruegan á los acreedores, cuyos créditos cumplen este año, dexen su dinero en los fondos como una señal de patriotismo.

Ginebra 28 de Abril.

El 18 de este mes por la noche se convocó la Convencion de Paris á causa de ciertos temores de nuevos alborotos. Un vocal pidió se reparasen las murallas de aquella ciudad, se aumentasen las centinelas, y se obligase á quantos lleguen ó salgan de ella á que presenten sus cédulas de civismo ó de seguridad. Apoyó esta propuesta otro miembro, observando que gentes mal intencionadas de Bretaña habian llegado á Paris y tenido parte en la última inquietud popular. Gaston y Duroi sugiriéron medidas para impedir que los malévolos entrasen en la capital; y otro vocal declaró que habia oido á algunos borrachos asalariados por la Inglaterra gritar contra la Convencion, y exâgerar la carestía publicando que ya se padecia hambre. Subió Rovere á la tribuna, y en nombre de la Junta de Salud dixo: ,,Entre todos los enemigos de la libertad exîsten conexîones y la union mas íntima. Los Ingleses proyectan un desembarco en las costas de Bretaña, y los descontentos de lo interior de la Francia se propónen atacar á los Comerciantes ricos y á la Convencion. Jamas se fraguó conspiracion con mayor artificio que la que acabamos de descubrir: debian los conjurados asesinar á una parte de los Representantes y á muchos buenos ciudadanos; y el proyecto habia de executarse esta noche, ó mañana, ó el dia siguiente á mas tardar. Uno de los principales conjurados cediendo á sus remordimientos descubrió toda la conjuracion. Los Directores del ramo de abastos habian ya avi-

sado á las Juntas de Salud que maliciosamente se echaba la voz de que el 20 de Abril se repartiria libra y media de pan á cada habitante de Paris, llevando en esto sin duda la intencion de excitar revueltas, porque bien se sabia ser imposible semejante distribucion. El Alcayde de la cárcel de Plessis halló en una libra de queso una esquela dirigida á Cretin, que está preso como uno de los xefes de la conspiracion del 1º de Abril; en aquel papel se le avisaba que los presos quedarian libres el dia que recibiesen un huevo pintada de encarnado su mitad. Halláronse tambien muchas cédulas ó targetas de figura octógona con esta inscripcion: *Viva la Montaña.* A la frente de la conjura estaban Perrein, individuo que fué de la Junta revolucionaria de Leon, un Ingeniero llamado Chevalier, y un Quartel-maestre del cuerpo de *Gendarmería.* Cambon y Thuriot (que como otros están ocultos desde el decreto de su prision) y el Diputado Montaut habian de abrir las cárceles, presentándose en ellas con el trage de Diputados; debian apoderarse de la armería y rodear á las Juntas gubernativas, pidiendo luego: 1º el establecimiento de la Constitucion Republicana sin modificacion alguna: 2º el arresto de los 73 Representantes últimamente reintegrados: 3º el destierro de Tallien, Freron, Rovere, Barras, Dubois Crancé, Legendre y otros; y 4º la reintegracion de los Representantes recien desterrados ó presos. Entraban en esta conjura muchos Gensdarmes y artilleros."—Apénas oyó este informe la Convencion decretó que Thuriot, Cambon, Ruamps, Hentz, Maignet, Levasseur y Moyses Bayle sean desterrados de Francia á la Guayra si en el término de 24 horas no se presentaban presos: se mandó que el Tribunal revolucionario prosiga sin interrupcion sus sesiones hasta el juicio ó sentencia definitiva contra Fouquier-Tinville y sus cómplices; y se decretó el arresto de Maribaud-Montaut.

Al dia siguiente aseguró un Diputado, con el fin de tranquilizar al pueblo, que se habian hecho grandes compras de granos en paises extrangeros, que gran parte de ellos se hallaba ya en los puertos de Francia, y que estaba asegurada su pronta conduccion á Paris. Presentóse despues el ciudadano François de Neufchateau, y habló de los progresos que ha hecho en todos los ramos de agricultura, mediante los quales ha conseguido aumentar muchísimo el producto de los granos; y ofre-

ofreció dar á cada individuo de la Convencion un exemplar de la obra que ha compuesto con este extraño título: *Diez espigas en lugar de una, ó piedra filosofal de la República Francesa.*—Entráron luego Diputados de la ciudad de Arles, y pidiéron se mandase volver al seno de sus familias á los naturales de aquel pueblo que se viéron obligados á abandonar sus hogares por librarse de la tiranía de los terroristas. El Diputado Cadroi apoyó su solicitud en estos términos: ,,La comision de que estuve encargado en el Departamento de Bocas del Ródano me proporcionó exâminar la conducta de la ciudad de Arles. Sus habitantes padeciéron durante 5 años disensiones y discordias, que siempre remataban con la opresion mas terrible de parte de la faccion que quedaba triunfante: 1800 familias fuéron víctimas de las mas horribles proscripciones. Un decreto del 10 de Marzo de 1793 despojó á aquellos infelices de los derechos de ciudadanos baxo pretexto de que en el mes de Setiembre de 91 habian firmado una peticion; para no verse desarmar tuviéron que pagar una contribucion forzada de mas de 1.400,000 libras. No hay género de atrocidad con que dexasen de atormentarles los tiranos sedientos de sangre &c.......'' Pidió al fin, y se decretó, que las Juntas despachasen favorablemente la peticion de los Diputados de Arles.

Ha nombrado la Convencion al Representante Maignand para Comisario en el exército de los Pirineos Occidentales, encargándole se transfiera á aquel destino sin pérdida de tiempo. Merlin de Douay fué quien propuso su nombramiento el dia 29 por encargo de la Junta de Salud pública. Dixo entre otras cosas: ,,Acabo de llegar de aquel exército; se requiere reconcentrar mas sus operaciones, y para esto propone la Junta se aumente el número de los Comisarios que hay allí con el Diputado Maignand: pues el perfecto conocimiento que tiene del pais que ocupa aquel valeroso exército da mucho precio á su eleccion, y no tememos aseguraros de antemano que alcanzará los mayores sucesos.—En esta misma sesion propuso Lesage, en nombre de la propia Junta de Salud pública, que no militando ya las razones que hubo para reunir baxo las órdenes de un solo Xefe los dos exércitos de las costas de Brest y de Cherburgo, se confiriese el mando de este al General Aubeat Dubayet, y el de aquel al General Hoche. Lo decretó la Convencion así; y en seguida decretó tambien varios artícu-

los

los á favor de los acreedores de los emigrados, cuyos bienes se confiscáron, á fin de que se les considere como acreedores del Estado.

El dia 21 se acordó que los vocales de la Junta del Tribunal revolucionario de Nántes sean juzgados por el Tribunal criminal.—Leyó luego Syeyes las credenciales del Embaxador extraordinario del Rey de Suecia, que es el Baron Stael de Holstein; y se señaló el dia 23 para darle audiencia.

En la sesion del 22 se leyó la proclama dirigida á los habitantes de la provincia de Guipuzcoa, en la qual se desaprueban los excesos y tropelías cometidas por los exércitos Franceses en las fronteras de España, culpando de todo á los agentes de la tiranía que ha casi aniquilado á la Francia; para seducir mejor á los pueblos, les ofrecen observar escrupulosamente los tratados y convenios, respetar las propiedades, no tocar á sus leyes, ni impedir el libre exercicio de la Religion; finalmente les insinúan acusen á los delinqüentes para que se les castigue.

El dia siguiente fué acusado el Diputado Carpentier por los ciudadanos de S. Maló de haber cometido muchas crueldades en las comisiones que tuvo en tiempo de Roberspierre; y á peticion del mismo Carpentier se cometió el exâmen de esta denuncia á las 3 Juntas.—Despues de la audiencia dada al Embaxador de Suecia, propuso la Junta de Legislacion se borrase de la lista de los emigrados el nombre de Federico Dietrich, que fué Corregidor de Strasburgo, restituyéndose sus bienes á sus hijos ó herederos; esta proposicion movió reñidos debates: al fin se desechó so pretexto de „quitar en lo sucesivo to„da esperanza á los traidores que abandonáron su patria.”— Hizo en seguida Gregoire un largo discurso sobre los derechos de las naciones, y sobre la paz universal, que cree posible entre todos los pueblos de la tierra. Se mandó imprimir su arenga. Insistiendo luego el mismo vocal para que la Asamblea hiciese una declaracion solemne de los derechos de las naciones, respondió Merlin que esta proposicion debia remitirse á un Congreso general de las Potencias de Europa.

El 23 por la tarde se escapáron del encierro de Bicetre 50 presos, de los quales se cogiéron luego 34. Enterada de ello la Convencion, mandó se llevasen á otra cárcel mas segura los xefes de aquel motin.

Quejándose varios miembros el dia 25 de que la Convencion

cion perdia mucho tiempo en asuntos particulares, observó Lehardi que estaba obligada á revocar quantos decretos injustos aprobó baxo la tiranía de Roberspierre.—Se remitió luego á la Junta de Legislacion la propuesta que hizo un vocal de que se nombrasen las personas que merecian borrarse de las listas de emigrados, porque muchos volvian á Francia mediante certificaciones de residencia que conseguian con maña: y de que en adelante no sirviesen las pruebas por testigos, sino por escrito para comprobar no haber emigrado.—Decretóse despues la proposicion hecha á nombre de la Junta de Salud pública para que se anulase la ley del 11 de Abril de 1794, que mandaba que el dinero no se considerase como mercancia; y que á fin de facilitar las operaciones mercantiles se declarase que podrán extraer el oro y la plata, dando seguridad para introducir géneros de primera necesidad por igual valor: pudiendo el Gobierno estipular estos contratos en dinero ó en asignados segun el cambio que se fixará.

Liorna 3 de Mayo.

Consta que el Almirante Frances Renaudin, que entró en Tolon con la division de Brest, está nombrado para mandar en xefe la esquadra del Mediterráneo, la qual tiene órden de estar pronta á salir al primer aviso.

El Capitan de una embarcacion mercante, que salió de Marsella, declara que en aquella ciudad se abriéron varias Iglesias luego que se publicó el decreto sobre la libertad de cultos, se cantáron con solemnidad muchas Misas, y se predicaba; se habian bautizado muchos niños, y celebrádose algunos matrimonios segun el rito Católico, abjurando muchas personas todos los usos constitucionales.—Lo propio escriben de Nizza, de Villafranca y de otros lugares ocupados por las armas Francesas; en todos ellos concurrió ansioso el pueblo á asistir á estos actos religiosos de que se hallaba privado. Falta ver si algun nuevo decreto volverá á privarlos de aquel consuelo.

Escriben de Nápoles que atendiendo S. M. Siciliana á las repetidas instancias del General Acton, se ha dignado admitirle la dimision del empleo de Secretario de Estado, dexándole el goce de todos sus sueldos, de los quales á su muerte podrá disponer de 4@ ducados del pais á favor de la persona que nombrare; ademas lo ha declarado Consejero de Estado actual con exercicio, debiendo despachar los asuntos que se le encarguen.

Ro-

Roma 2 de Mayo.

Antes de ayer salió S. S. de esta capital para Terracina á reconocer las obras y mejoras que se han hecho en las lagunas Pontinas desde el año último; le acompañáron hasta tomar la carroza los Emmos. Zelada, Rovarella y Braschî, el Gobernador de Roma, y la familia Pontificia.

Quando el Cardenal Dugnani, que era Nuncio Apostólico cerca de la Corte de Francia, tuvo que huir de Paris, dexó al cuidado de su Mayordomo su plata y sus muebles; á mediados de Abril le avisó aquel comisionado que la Convencion habia dado un decreto para que le restituyesen sus efectos y quanto se le confiscó durante el Gobierno del terrorismo, segun el inventario judicial que de ello se formó, añadiendo que lo que faltare se pagará con dinero. Dicho Purpurado envió inmediatamente su poder al Mayordomo para que se cumpla aquel decreto.

Madrid 16 de Junio.

El Sábado de la semana anterior se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de Aranjuez con motivo de los dias del Sr. Infante D. Antonio.

El Rey se ha servido nombrar para el Arcedianato de Moya, Dignidad de la Catedral de Cuenca, al Sr. D. Agustin de Negrete y Adorno: para una Canongía de la Metropólitana de Granada á D. Miguel de Porcel y Aguirre: para una Racion de la Colegial de Antequera, Obispado de Málaga, á D. Joseph Antonio Rodriguez de Torres; y para otra del Colegio de Sancti Spiritus de la ciudad de Santiago á D. Joachîn María Piñeyro de las Casas.

Habiendo sido del agrado del Rey nuestro Señor los servicios hechos por el Duque de la Roca en la Capitanía general de Valencia, y teniendo presentes su ilustrado zelo, distinguidos servicios y circunstancias, se ha dignado S. M. conferirle plaza en su Consejo de Estado, con el sueldo, casa de aposento y emolumentos correspondientes, libre del derecho de media annata.

En atencion á los dilatados buenos servicios del Sr. D. Juan de Bouligny, Ministro plenipotenciario en la Corte de Constantinopla, y especialmente en consideracion al mérito que ha contraido durante su residencia en ella, se ha servido el Rey concederle honores y tratamiento de Consejero de Estado.

S. M. se ha dignado conferir á D. Juan Bautista de S. Martin, Alcalde honorario de su Real Casa y Corte, la plaza de Consejero togado en el Supremo Consejo de la Guerra, vacante por jubilacion de D. Manuel Antonio Nario.

Igualmente ha venido S. M. en conceder á D. Joseph de Vallejo y Alcedo plaza supernumeraria de Ministro del Crímen de la Audiencia de Valencia, sin sueldo alguno hasta la primera vacante.

Tambien ha nombrado S. M. para la Vara de Alcalde mayor de la ciudad de Manresa, en el Principado de Cataluña, á D. Antonio Grijalba y Verdes.

Varios sugetos del Comercio de Cádiz, estimulados de honor y patriotismo, han juntado 33,880 rs. vn., y han remitido letra de esta cantidad al General en xefe del exército de campaña de Cataluña para que los reparta entre los defensores de la Plaza de Rosas y Castillo de la Trinidad, segun lo ha participado aquel General. Enterado S. M. de ello por el Exc. Sr. Duque de la Alcudia, ha estimado mucho esta prueba de humanidad y fidelidad de los contribuyentes; y ha mandado que se publique en la Gazeta para noticia del público.

En la Gazeta de 1.º de Mayo de 95, núm. 35, se publicó la oferta que hizo D. Andres Aguiar y Caamaño, de vestir 6 soldados, y contribuirles con 18 rs. diarios durante la guerra; pero habiendo otros sugetos del mismo nombre y apellido, se advierte para evitar equivocaciones, que el referido D. Andres que hizo la oferta es Dean de la Sta. Iglesia Metropolitana de Santiago.

El dia 2 de Mayo último celebró el sagrado Orden de Descalzos de la Santísima Trinidad R. D. C. su Capítulo general en la ciudad de Alcalá de Henares, y fué electo por todos los votos, y con universal aplauso, en Ministro mayor y General del Orden el M. R. P. Fr. Blas de S. Miguel, de la Provincia de la Concepcion en Castilla la Vieja, natural del lugar de Herbás, Obispado de Plasencia.

---

la Sereníssima Señora Doña Isabel de Borbon, hermana de la Reyna nuestra Señora, Infanta de España, Princesa de Parma, primera esposa del Emperador Joseph II: traducidas por D. Joachin Móles, Presbítero. Octava edicion, y quinta en castellano; presentada á la Reyna nuestra Señora por el Ilmo. Sr. Arzobispo de Farsalia, Confesor del Rey nuestro Señor: añadida una expresion de la vida, virtudes y prendas de la augusta Real escritora, que esté en gloria. Están concedidos 3380 dias de indulgencia á quien leyere, ú oyere leer qualquiera tercera parte ó una de dichas Meditaciones. Se hallarán en la Imprenta y Librería de Blanques, calle de las Carretas, núm. 2.

Restablecimiento de las fábricas y comercio Español: errores que se padecen en las causales de su decadencia, quales son los legítimos obstáculos que lo destruyen, y los medios eficaces de que florezcan: dos tomos en 8.º En el 1.º se explica lo que es comercio, quales sus partes y diferencia, qual el que goza España, y el que necesita mantener con las naciones para el restablecimiento de las fábricas y tráfico terrestre; con un extracto del libro de D. Gerónimo Uztariz, Teórica y práctica de comercio y Marina: el tomo 2.º trata del comercio y tráfico marítimo que tiene España con las naciones y en la América, causas de su decadencia, y medios con que se debe aumentar y extender para beneficio de estos Reynos y aumento de sus fuerzas navales y de su poblacion: su autor D. Bernardo de Ulloa. Se hallará en pergamino á 12 rs., y en pasta á 15, en la Librería de Higuera, gradas de S. Felipe.

Arte del teatro, en que se manifiestan los principios de la declamacion teatral, y la diferencia que hay de esta á la del púlpito, tribunales &c., traducido del francés por D. Joseph de Resma: obra útil para los que se dedican á ser actores de los teatros Españoles. Véndese en la Librería de Escribano, calle de las Carretas; y en Valladolid en la de Cermeño.

Estampa nueva del Sagrado Corazon de Jesus adorado de Angeles y Serafines. Véndese á 2 rs. en las Librerías de Barco, carrera de San Gerónimo; y de Escribano, calle de las Carretas.

La lámina fina en medio pliego marquilla, grabada con superior permiso de S. M., que representa el telégrafo de que usan los Franceses en la presente guerra, con la explicacion de todas sus partes, y expresion de las cifras que se emplean en lugar de letras para expresar toda palabra, el qual se vende en la Librería de Tieso, calle de las Carretas, se hallará tambien en la de Nicasio, carrera de S. Gerónimo; en Cádiz en la de Murgia, y en Aranjuez en el puesto de Cebrian, junto á la Cava. Puede remitirse en carta. Esta máquina, recomendable por su sencilléz, se puede usar á poca costa.

En la Librería de Barco, carrera de S. Gerónimo, se halla la música siguiente: una Misa nueva á dos voces con acompañamiento de órgano; y quatro duetos nocturnos de mucho gusto para cantar con acompañamiento de forte-piano.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 19 DE JUNIO DE 1795.

Constantinopla 24 de Marzo.

Las continuadas borrascas que molestan la navegacion en el Archipiélago impiden hasta ahora la llegada de granos y provisiones que se esperan de Syria y Alexandría: de modo que esta capital y las Provincias inmediatas siguen padeciendo bastante escaséz. Confiamos no obstante en que logrando el Gobierno el fruto de su cuidado y desvelos, se remediará quanto ántes la actual penuria.

Al fin ha conseguido Mahamud, Baxá de Scútari, recobrar la gracia del Sultan por mediacion del Ministro de la Corte de España cerca de la Sublime Puerta; le ha concedido S. A. perdon amplio baxo condicion de que pague todos los tributos atrasados y los corrientes, que importan una suma muy quantiosa; ya se disponen los recaudadores para ir á Albania á recoger libremente dichos tributos. — Tambien ha perdonado el Gran Señor al Baxá Alub, el qual en la expedicion que hizo contra los bandidos que infestaban los contornos de Adrianópoli, en vez de destruirlos se juntó con ellos y con un cuerpo de 4Ø Albaneses; vivia de robos, y asolaba las Provincias. Se ha obligado igualmente á pagar gruesas cantidades, y á poner crecidos cuerpos de gente á disposicion del Sultan, quien le ha nombrado Beglierbey de Asia.

Augsburgo 2 de Mayo.

Ayer salió de aquí la última division de tropas del contingente del Círculo de Suabia, que entró en esta ciudad el 24 de Diciembre del año último.

De Manheim escriben con fecha del 25 de Abril que han transitado por allí varios dias tropas en gran número con mucha artillería, dirigiéndose á los contornos de Maguncia y Francfort, en donde se reunen el exército Austriaco y el del Imperio. Los Franceses, segun se advierte, retiran sus cañones

por

por Frankenthal y Mutterstadt.—El quartel general de dichos exércitos Imperial y Austriaco salió de Heidelberg el mismo dia 25.

Francfort 18 de Abril.

Habiendo el Duque de Saxonia-Teschen pedido su retiro del mando en xefe de los exércitos Imperiales y del Imperio, ha condescendido el Emperador á sus reiteradas instancias: y en el dia reune el General Clairfait el mando de todas las tropas así Austriacas como del Imperio que están por la orilla derecha del Rhin y delante de Maguncia.

El General Frances Jourdan permanece en Colonia, y allí tiene su quartel general. Atendiendo la Convencion á las repetidas y fundadas representaciones de aquella ciudad, ha convenido en que pueda descontar de las contribuciones que la han impuesto el importe de las sumas que la debia aun la Francia por la guerra de siete años. Se ha restablecido tambien en ella el culto y exercicio de la Religion Católica, de suerte que se lleva públicamente por las calles el augusto Sacramento, habiéndose dado órdenes muy rigurosas á las tropas Convencionales para que no cometan la menor irreverencia.

Wesel 23 de Abril.

La caballería Prusiana ha empezado á marchar en retirada hácia el pais de Brandemburgo.—Se ha restablecido el correo del Imperio por Elberfeld hácia Holanda, y se espera que en breve estará libre la navegacion en el Rhin inferior, así como lo está el paso de Holanda. El dia 19 se vió por primera vez en el Rhin un barco procedente de las Provincias Bátavas cargado de equipages para las tropas Francesas. Tambien ha pasado el mismo rio un batallon del exército que tienen en Eimerich.

Continuacion de las noticias de Lóndres del 8 de Mayo.

El 4 y el 5 de este mes entráron en Yarmouth 130 transportes con tropas procedentes del Vesser, convoyados por algunas fragatas; como los quarteles de aquella ciudad están ocupados con otros cuerpos, siguiéron estos su navegacion hasta Harwich.

En la Gazeta de la Corte del 27 de Abril se publicó una Real órden, por la qual se permite á las personas residentes en la Gran Bretaña continúen por otros 5 meses pagando qualesquiera letras de cambio giradas ó endosadas á favor de las Provincias Unidas, y enviadas allí ántes del 17 de Enero. Por

otra

otra órden se extiende hasta 30 de Junio el plazo señalado para conceder premios á los marineros y paisanos que se alisten á fin de servir á bordo de los navios de S. M.

Consta por avisos de la Martinica de 1º de Abril haber llegado á la Barbada la esquadra Inglesa.

Segun noticias de la India la guerra de los Ingleses contra Golaum-Mohamed, principal xefe de los Rohillas, quedaba casi concluida. Una Gazeta extraordinaria de Calcuta del dia 7 de Noviembre refiere que el 26 de Octubre consiguió el exército Británico una gran victoria contra los Rohillas, cuyo total constaba de 21⊕ infantes y 4⊕ caballos; fué considerable el destrozo en aquellas tropas; pero las Europeas tuviéron tambien una pérdida muy grande: hubo en ellas 11 Oficiales heridos, y 13 muertos, entre estos el Coronel Barington y el Mayor Bolton. Añaden las cartas de Bombay del 6 de Enero que el General Abercrombie se habia apoderado de Rampore, y que en su campamento quedaba Golaum-Mohamed para tratar de paz. Parece que debia dividirse el pais entre el hijo de Mohamed Ally, sucesor de Fyzdola-Kan (que suponian haber sido asesinado por su hermano Golaum) y el Visir: á Golaum-Mohamed le darán asilo en territorio de la Compañía.

Zwol 18 de Abril.

El ciudadano Bleaw, que pasó á Paris en calidad de Enviado de Holanda, ha vuelto al Haya con el *ultimatum* de la Convencion sobre un convenio que esta República desea ajustar. Sus principales artículos son los siguientes: „1º La Francia restituye desde ahora todas las plazas y paises conquistados á las Siete Provincias Unidas, excepto no obstante las ciudades fronterizas de la Generalidad, como Breda, Maestrich, Venloo, Bergopzoom y sus territorios. Los paises de ámbos lados del Hend, ó Escalda Occidental, que á la derecha contienen las islas de Beverland y Walchêren, y á la izquierda la Flándes Holandesa, quedarán en poder de los Franceses hasta que se resuelva sobre su destino, lo qual dependerá de la suerte de la Flándes Austriaca. Asimismo se restituirán todos los paises del lado de acá del Rhin y del Waal; pero conservarán las tropas Francesas los de la otra parte hasta nueva órden. 2º Los Franceses y los Bátavos gozarán igualmente la navegacion del Escalda, del Rhin y del Mosa, en todos sus brazos hasta el mar, libres de todo peage. 3º Pagarán los Bátavos á la Francia los

gas-

gastos de la guerra que se ha visto forzada á hacerles; pero este pago se executará de modo y con condiciones amistosas. No obstante sin pérdida de tiempo satisfarán por ahora los Bátavos 20 millones, sea en dinero, sea en buenos créditos ó papeles sobre la Francia ó los paises neutrales. 4º Reconocerá el Gobierno Francés la independencia y soberanía de los Bátavos. 5º y 6º Los Bátavos y los Franceses harán una alianza ofensiva y defensiva; y no podrán ajustar paz ni tratado alguno sino con el consentimiento recíproco de unos y otros."

Ginebra 1º de Mayo.

Quando Gregoire peroró en la Convencion de Paris sobre los principios del derecho de las naciones dixo que la antigüedad presenta gran número de exemplos de la lealtad, magnanimidad y grandeza de alma que deben servir de guia á los Representantes de un pueblo libre: citó el de Scipion con una Española su cautiva; el de Régulo que volvió á Cartago á constituirse prisionero como lo habia ofrecido &c. Tales son, añadió, los modelos que siempre debeis tener presentes. Este discurso dió motivo á que por primera vez se hablase bien de los Reyes en la Convencion. Corrió á la tribuna el Diputado Rhul, y exclamó: ,, Me causa extrañeza el ver que un Frances afecte no tomar sinó en la historia antigua exemplos de lealtad y magnanimidad. Admiro como otro qualquiera los hechos de Scipion y de Régulo. Pero que! No tenemos en nuestra propia historia rasgos semejantes á estos exemplos tan alabados? Como Frances puedo gloriarme de citar la conducta memorable del Rey Juan I, abuelo de Cárlos el Sabio, que hecho prisionero por el famoso Príncipe Negro, hijo de Eduardo Rey de Inglaterra, obtuvo permiso para pasar á Francia ofreciendo pagar una crecida suma por su rescate, ó de lo contrario volver á presentarse como prisionero. No pudiendo dar la cantidad estipulada, cumplió la otra parte de su oferta, justificando así con su exemplo aquella máxima que freqüentemente repetia con gusto ,, que aun quando la buena fe se desterrase del mundo, debia hallarse en el corazon de un Rey." Pido se haga memoria honorífica del Rey Juan I de Francia."

El dia 26 de Abril se presentáron en la Convencion diputaciones de Burdeos y de Belcaire; pidiendo la primera le adelantase la Junta de Salud pública una suma proporcionada á sus urgencias, ofreciendo pagarla luego que se cierre un empréstito que ha de abrirse en aquella ciudad: y la segunda que

se

se haga justicia con los malvados que oprimiéron los Departamentos meridionales de Francia, y cometiéron en dicho pueblo de Belcaire las mas atroces vexaciones. Sostubo Cadroi esta solicitud diciendo: ,,si quereis que suspenda sus recursos la venganza particular, desplegad y exerced la venganza pública. Los ciudadanos desesperados desean la práctica y no la teoría de la Justicia." Se comisionó á las Juntas de Legislacion y Seguridad para el despacho de ámbas instancias.

Tratóse despues del reciente establecimiento de las escuelas normales: y habiendo la Junta de Salud pública confirmado que habia en ellas muchos abusos, propuso se dexase á los maestros el tiempo que necesitaban para concluir sus lecciones, á fin de que no quedasen enteramente perdidos los gastos crecidísimos que se han hecho en esta parte; pero la Convencion atendiendo á otras razones decretó que dichas escuelas se cerrarian el último dia del mes. Mandó luego se imprimiese una proposicion en Thibaudot dirigida á reunir todos los poderes en manos de la Junta de Salud pública hasta que se concluyan las leyes fundamentales de la Constitucion, á suprimir la Junta de Seguridad general, y limitar las funciones de las demas á hacer y presentar proyectos de leyes.__Al cabo de varias observaciones sobre los pretendidos esfuerzos que hacen los Realistas para fomentar alborotos en Paris, y sobre la vuelta de los emigrados, se acordó que las Juntas propongan los medios de resolver la proposicion hecha por algunos vocales de que el tribunal criminal del Departamento de Paris juzgue y sentencie á los emigrados que se hallen en la capital. Decretóse tambien que las tres principales Juntas gubernativas hagan un informe sobre el estado presente de la Francia.__Al fin de esta sesion se leyéron varias cartas de los Comandantes de los exércitos de Italia y de los Pirineos occidentales: escriben que en los últimos 15 dias atacáron los enemigos sus puestos avanzados; pero que siempre fuéron rechazados con pérdida.

Turin 9 de Mayo.

Los Generales Baron Colli, y Baron de la Torre han comunicado los siguientes sucesos militares acaecidos en las inmediaciones de Lantosca y Douens en el Condado de Nizza, y en el puesto de Sotta cerca de Mondoví. ,,La noche del 29 de Abril pasó el Capitan de cazadores Baron Galea con parte del cuerpo de su mando hácia los puestos de Douens, y habiéndolos repentina é intrépidamente atacado con arma blanca, los obli-

gá-

gáron en breve á rendirse perdiendo 20 hombres, los 17 prisioneros, uno muerto y 2 heridos. — Habiendo resuelto el Baron de Streng, Comandante de un cuerpo de tropas en el valle de Stura, molestar á los enemigos en todos sus puestos avanzados, despachó de Valdiere al Caballero Bonaud con su compañía de cazadores francos y otras tropas, que en todo componian 171 soldados. Marchó esta partida hácia el valle de la Seriere, á una legua de S. Martin de Lantosca, puesto defendido por una compañía de Franceses los mas aguerridos y furiosos de su exército, y que ademas estaban ventajosamente situados en dos fuertes barracones. Despues de caminar 16 horas por derrumbaderos y alturas cubiertas de nieve, dividió el Caballero Bonaud su tropa en 4 partidas: una destinada á impedir se retirasen los enemigos por la izquierda, otra marchó por la derecha, y las dos restantes acometiéron por su frente á los barracones. En fuerza de estas acertadas disposiciones se viéron los Franceses rodeados de improviso, y acometidos en varias partes á un tiempo, y así tuviéron que entregarse despues de una breve resistencia. Las fuerzas de los enemigos consistian en 89 soldados, de los quales quedáron prisioneros 88, inclusos 2 Oficiales; el otro intentó huir y fué muerto por los nuestros. Concluida la accion se pegó fuego á los barracones, y se quemó tambien quanto no pudo aprovecharse por la distancia y mal estado de los caminos. — El 6 de este mes por la mañana atacáron los Franceses nuestros puestos avanzados de Sotta, y consiguiéron ahuyentar á las tropas que lo guarnecian; pero recibiendo inmediatamente refuerzos, no solo recobráron sus puestos sino que persiguiéron á los enemigos hasta un tiro de pistola de los atrincheramientos que tienen en Spinarda. Duró la refriega hasta la una de la tarde, y aunque miéntras la accion recibiéron los contrarios refuerzos de su campamento de Fossa, huyéron hasta la cumbre de la montaña que ocupan. Contribuyó mucho á este buen éxito la determinacion del Mayor Ferrere, que durante la pelea subió con algunas tropas por el lado derecho de la montaña y acometió por el flanco á los Franceses, los quales tuviéron en esta jornada otros 30 hombres entre muertos y heridos. Por nuestra parte hubo 7 heridos y otros tantos muertos."

Lisboa 19 de Mayo.

Por Real Cédula de 5 de Enero se han prohibido en el Estado del Brasil todas las fábricas y manufacturas de oro, plata,

se-

seda, algodon, lino y lana, sea de uno de estos géneros solamente, sea mezclados entre sí. Se exceptúan no obstante las telas gruesas ú ordinarias de algodon.

Cartagena 13 de Junio.

Hoy ha caido al mar con la mayor felicidad la fragata de S. M. de porte de 34 cañones nombrada la Fama, *alias* Santa Victoria, á cuyo armamento se procede con la mayor actividad.

Madrid 19 de Junio.

Con motivo del cumpleaños del Sr. Infante D. Pedro se vistió ayer la Corte de gala en el Real Sitio de Aranjuez.

El Domingo 14 del corriente tuvo su primera audiencia del Rey Ntro. Sr. en el Palacio del Real Sitio de Aranjuez el Exc. Sr. Conde de Bute, en calidad de Embaxador extraordinario de S. M. Británica. Le acompañó en ella el primer Introductor de Embaxadores D. Joseph Chacon, y sucesivamente le conduxo á los quartos de la Reyna Ntra. Sra. y demas Personas Reales.

S. M. se ha servido nombrar para la Vara de Alcalde mayor de la villa de la Granja de Torrehermosa, de nueva creacion, á D. Antonio Sanchez Donoso; y para la de la villa del Quintanar de la Orden á D. Francisco Luxan, ámbas en el territorio de la Orden de Santiago, y de primera clase ó entrada.

El Mercurio histórico y político de Marzo se hallará desde mañana Sábado en el Despacho de la Imprenta Real: en el Real Sitio de Aranjuez en casa de D. Antonio Masarnau; y en Cádiz en la de Don Manuel Navarro.

Demostracion histórica del valor de las monedas del reynado del Sr. D. Henrique III de Castilla y su correspondencia con las del Sr. Don Cárlos IV, y del que tenian las de otras naciones de Europa. Esta obra escrita por encargo del Consejo de Castilla, es continuacion de la que con el título de Apéndice á la Crónica del Señor Rey D. Juan II se publicó el año de 1786, de que dicho superior Tribunal hizo como todos los sabios notable aprecio. Distincion tan estimable puso á su autor Fr. Liciniano Saez en el empeño de esforzar, como lo ha hecho, su indagacion, estudio y esmero en el reynado del Sr. D. Henrique III; y ha merecido tan recomendable informe á la Real Academia de la Historia que el mismo supremo Consejo, atendiendo á la importancia del objeto y á que lo desempeña cumplidamente, ademas de haberle dado sin detencion la licencia para imprimirla, le ha encargado la continuacion con respecto á los otros reynados. En las advertencias que sirven de prólogo (explicando lo que es en la moneda ley, talla, marco, y la significacion de otras voces precisas) descubre lo poco ó nada que se ha

cul-

cultivado este ramo, quizá el mas importante de nuestra antigüedad, y hace ver los gravísimos perjuicios que pueden ocasionar en la decision de los pleytos, los errores de que abundan los escritores que tenemos, sin exceptuar al Sr. Cantos, Benitez, Castro, Caballero y otros, cuya doctrina en la materia ha sido mirada hasta aquí con respeto y confianza. Comprehende en una tabla las monedas de que trata, y en otras tres su reduccion á las del dia por su valor intrínseco y extrínseco ó legal, y con respecto á la proporcion en que el oro y la plata estaban entónces y están al presente. Da una breve noticia histórica del reynado del Sr. D. Henrique III, refiriendo despues extensamente las providencias que tomó para el arreglo de sus monedas y de quantas corrian juntamente con ella, expresando el peso, inscripciones y demas circunstancias de cada una, y probando despues el valor de todas empezando desde la meaja, y subiendo gradualmente hasta la dobla de á 20 doblas. El mayor mérito de esta obra consiste en que quanto se dice en ella se comprueba con crecido número de escrituras dignas de todo crédito, y con los ensayes hechos modernamente por el ensayador primero de la Real Casa de Moneda de esta Corte. Deseando el autor amenizar con utilidad una obra de esta clase, y aprovechando las varias especies que á cada paso le ha presentado el exâmen de tantos escritos como ha reconocido, ha puesto por via de apéndice diferentes notas, ó mas bien breves discursos sobre puntos de conocida importancia, como probar que no invalida los privilegios y escrituras la falta de expresion del dia, mes y año en que se expidiéron ú otorgáron: fixar el tiempo en que empezó á ponerse en las mercedes Reales el lugar de la fecha, explicar las voces, no bien entendidas por otros, de fonsado, fonsadera, yantar, marzarga, infurcion, facendera y otras: desagraviar á los Señores de la calumnia de los que les suponen autores de la luctuosa y otros impuestos gravosos: demostrar con tablas, contra la opinion de muchos, que las escrituras no equivocan los nombres de los dias de la semana, y los diversos modos de empezar á contar los años y los dias feriales y festivos: la diversidad de medidas y exceso de la media fanega Avilesa respecto de la Burgalesa vieja; y la diferencia entre el marco de Troya y el de Colonia. Pone tambien otros que aunque ménos esenciales y análogos al contexto de la obra son de notable curiosidad y no poca instruccion, como que los Reyes de Navarra fuéron los primeros que recogiéron monedas antiguas: como se tomaban los apellidos en las familias: rentas que los Reyes tenian: que empleos eran en Castilla los de Justicia mayor, Alcayde de los Donceles y otros: las librerías de aquellos tiempos, coste de los libros, y modo de arrendarlos: á quienes se daba el distintivo de Don: las tres clases de gentes de que se componian los pueblos, y oficios en que cada una de ellas se ocupaba: quando empezáron en España los reloxes de campana; y otros muchos no ménos curiosos. La obra se reduce á un tomo en folio, que se dará á los subscriptores en papel á 35 rs., en rústica 38, en pergamino 41, y en pasta 48. Se subscribe en casa de Quiroga, calle de la Concepcion.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 23 DE JUNIO DE 1795.

Constantinopla 25 de Marzo.

De resultas de la llegada de un extraordinario de Stockolmo, y de otros correos dirigidos á Ministros de las Potencias extrangeras, se ha divulgado aquí el rumor de que se renovará el tratado de subsidios entre la Puerta Otomana y la Suecia en los mismos términos en que subsistia ántes de la muerte de Gustavo III. Añaden que al mismo tiempo se trata de una alianza ofensiva y defensiva entre la Sublime Puerta, la Suecia, la Dinamarca, el Rey de Prusia, la Francia y la Holanda. En suposicion que esto salga cierto (lo qual no se puede asegurar) no es dificil adivinar el objeto de tan formidable alianza. Entre tanto atiende mas que nunca el Divan á disponer grandes armamentos así terrestres como marítimos; se ha aumentado mucho el número de tropas del exército Turco, y en todos los arsenales del Imperio se trabaja con la mayor actividad. Indica todo ello ó que se rezela algun acometimiento de la Rusia, ó que se piensa en atacar á aquella Potencia para impedir que extienda mas sus dominios.

El Frances Descorches tiene freqüentes conferencias con los Ministros de la Puerta, quienes le han dado ahora un motivo de disgusto: pues el Capitan Baxá ha expedido órden á los puertos de los dominios Otomanos, y la ha comunicado á todos los buques de esta armada, para que hagan respetar por los Franceses las banderas de las Potencias aliadas.

Viena 1º de Mayo.

Aquí como en otras partes se habian divulgado y aun acreditado voces de paz; ahora no solo se han desvanecido sino que se aumentan cada dia las disposiciones marciales, mirándose ya como indubitable la quarta campaña no ménos en Italia que por el Rhin. A este efecto han empezado á despacharse trans-

por-

portes de artillería gruesa á nuestros exércitos. Casi todos estos cañones son nuevos; y en las fundiciones de los Estados Austriacos se trabaja incesantemente en fundir piezas de batir y otras menores de campaña para suplir las que han cogido los enemigos. Asimismo se trabaja con la mayor actividad en fabricar toda suerte de armas, que se despachan no tanto hácia el Rhin como á Lombardía y á Galitzia, en donde se aumentan diariamente nuestras tropas, y están en el pié de guerra.

Hallándose ya completos todos los Regimientos del exército que manda el General Clairfait, asciende el total de aquellas tropas á mas de 160∂ hombres, no contando la Oficialidad, los artilleros y la demas gente necesaria en un exército. Con estas respetables fuerzas se atenderá al socorro de Maguncia y de Luxêmburgo, y se perseguirá por otras partes á los Franceses; ocuparán tambien nuestras tropas los puestos que han evacuado los Prusianos por la orilla derecha del Rhin en las inmediaciones de la primera de dichas plazas. Dícese que los exércitos Franceses del Sambra, del Mosa y del Mosela se componen de 150∂ hombres.

Hamburgo 21 de Abril.

Avisan de Berlin que deseando S. M. Prusiana remediar la escaséz de granos que se experimenta en sus dominios, mandó á los nobles y hacendados que sin pérdida de tiempo enviasen á los almacenes Reales, por el precio corriente en los mercados, todos los granos que tengan destinados para vender. Por la misma causa se ha prohibido en todos los dominios de Prusia la fabricacion de licores fuertes destilados de granos. Igual escaséz se padece en otras partes de Europa, con especialidad en varias Provincias de Italia.

Baxo el mando del Almirante Harvey cruzó entre la isla de Hegoland y la embocadura del Ems una esquadra Inglesa compuesta de un navio de 98 cañones, quatro de 74, quatro fragatas, y algunos cuters, para escoltar los transportes que conducian la infantería Inglesa desde Bremerlee á los puertos de la Gran Bretaña.

Dase por cierto que parte de las tropas Austriacas que caminan por las orillas del Rhin hácia Maguncia ha hecho alto, y se detendrá en el Baxo-Rhin, en donde se aumentará con varios Regimientos.

Maguncia 30 *de Abril.*

A fin de arrojar á los Franceses del monte de Harten, y formar allí nuevos atrincheramientos para mayor seguridad nuestra, se resolvió hacer hoy una salida, y á las 3 y media de madrugada asaltáron nuestras tropas dos trincheras enemigas. Por ámbas partes se peleó con valor; pero al fin no pudiendo los contrarios resistir la firmeza y denuedo de nuestros soldados, evacuáron el pais hasta el bosque de Monbach, dexando en nuestro poder 2 cañones con otros tantos carros de pólvora. A medio dia se adelantáron los Franceses en mayor número, y nos acometiéron en un atrincheramiento que se habia formado ántes de ayer; pero se les recibió con varias descargas á metralla: de modo que los que no quedáron en el campo, fuéron perseguidos por nuestra caballería, y muertos ó hechos prisioneros. El fuego de los cañones y obuses de la llanura de Ingelheim, sobre los atrincheramientos de Monbach, y aun mas allá, duró sin intermision hasta la noche. Se traen aquí muchos prisioneros; y segun declara un desertor, que acaba de llegar, puede regularse en 2∅ hombres la pérdida de los enemigos. Por nuestra parte padeciéron bastante el Regimiento Austriaco de Klebeck, las compañías de granaderos de Maguncia, y el cuerpo de Warasdin.

Francfort 29 de Abril.

Corren voces de una próxima terrible guerra en el Norte de la Europa, y se habla ya de una alianza ofensiva y defensiva entre la Inglaterra, la Rusia y sin duda el Emperador, añadiendo que el Gabinete de Petersburgo ha renunciado ó desistido del acto de garantía de los Estados de Prusia en Silesia.

Han conducido los Franceses á Landau parte de la artillería que tenian por el lado de Maguncia; pero al mismo tiempo se observa que siguen levantando baterías en varios puntos á orillas del Rhin entre Colonia y Germersheim. Como hay por aquellas partes gran falta de bueyes y caballos, obligan á los labradores de 4 ó 5 leguas de distancia á tirar por los carros cargados de faginas. Sin embargo de estas disposiciones, se sostiene la voz de que piensan mas en mantenerse sobre la defensiva, que en atacar seriamente á Maguncia.

Continúan los Franceses la demolicion de la fortaleza de Rheinsfels, y han formado un campamento en Bieberheim, detrás de S. Goar; sus tiendas son unas chozas cubiertas de paja;

Per-

Permanece todavía en esta ciudad el Elector de Colonia.

Se ha celebrado aquí este mes la feria que hay todos los años; mas por desgracia las circunstancias de los tiempos la hacen casi infructuosa, y parece que el descrédito es universal, pues la mayor parte de las letras de cambio se protestan. Si dura la guerra, que es el azote del comercio, perderá este pueblo el principal manantial de su prosperidad, cesando todo tráfico mercantil.

Prosiguen las noticias de Lóndres del 8 de Mayo.

Se ha publicado la siguiente relacion de las formalidades observadas en la sentencia de Mr. Hastings, Gobernador que fué de Bengala, dada por el Tribunal de los Pares de la Gran Bretaña el 23 de Abril.

,, Habiéndose juntado la Cámara alta del Parlamento Británico á mediodia en la sala de Westminster en forma de Tribunal para sentenciar dicha causa, despues de haber los Comunes con su orador tomado sus lugares, y hallándose presentes el Sthatouder y toda su familia, el Embaxador Turco con su comitiva, y los demas Embaxadores extrangeros (todo lo qual presentaba el espectáculo mas digno de respeto que jamas se vió) fué llamado Mr. Hastings, y el Lord Canciller dixo: Mandan los Lores que se propongan á Vuestras Señorías las siguientes qüestiones. — (Leyéronse en seguida los 16 puntos de acusacion del reo.) — 1º ¿Está ó nó culpado Warren Hastings de los altos crímenes y prevaricaciones que le imputan los Comunes en el primer cargo relativo á Cheyt-Syng? Dirigiéndose luego el Lord Canciller á los Barones mas mozos dixo: ¿Que decis vos, Milord Douglas; es Warren Hastings, Escudero, culpado ó nó de los altos delitos y prevaricaciones contenidos en esta acusacion? Levantóse el Baron Douglas, y poniendo su mano derecha en el pecho, respondió: ,,Por mi honor afirmo que no le hallo culpado.'' Habiéndose propuesto la misma qüestion á otros 23 Lores, 17 fuéron del propio dictámen, y 6 del contrario. Leyendo luego el Lord Canciller el segundo cargo, se diéron los mismos votos, lo qual tambien sucedió respecto á la 3ª y 4ª acusacion. Tratándose de la 5ª relativa á un regalo recibido de parte de Collum-Syng con motivo de un arrendamiento de tierras, dexáron sus asientos los Lores Boston y Suffolk, y fuéron á ponerse detras del trono. Sobre los cargos 6º y 7º se juzgó al reo no culpado, con 5 votos discrepantes. En el 8º,

que

que versaba sobre 34@ sterlinas recibidas á modo de presente de parte del Rajah Nob-Kissing, halláron 6 Pares culpable al reo. Sobre el contrato del opio concedido á Mr. Sulivan, que era la 9.ª acusacion, declaró culpado á Mr. Hastings un Lord. Sobre las dos siguientes lo declaró inocente únanime el Tribunal; pero sobre los cargos 12 y 13 lo juzgáron culpable 5 Pares. Volviendo entónces á sus lugares los Lores Boston y Suffolk se procedió á la votacion de los 3 puntos restantes, y hubo 18 votos contra 6, siendo uno de estos últimos el mismo Lord Canciller. Mr. Cowper, que hacia de Escribano, recogió los votos, y dando los correspondientes números al Canciller, dixo este: „ Milores, y Señores de la Cámara de los Comunes, por una gran mayoría de Pares ha sido Warren Hastings, Escudero, absuelto de la acusacion de altos crímenes y prevaricaciones intentada contra él." Volvió en esto á llamar al reo ante el Tribunal, y estando presente le dixo: „ Mr. Hastings, la Cámara de los Lores despues de una investigacion muy prolixa os ha dado por absuelto de toda la acusacion de altos crímenes y prevaricaciones presentada contra vos por los Comunes, y de cada punto de ella en particular: y vos y vuestras fianzas quedais libres, con tal que pagueis los gastos que os corresponden." Hizo Mr. Hastings una profunda reverencia y se retiró. Dícese que las costas de esta larguísima causa importan 150@ libras."

Está Mr. Pitt ocupado en descubrir la causa de la escaséz de carnes que aquí se padece, y en remediarla del modo mas pronto y eficaz. Como tambien ha subido mucho el precio del pan, ha mandado el Rey se dé á cada soldado 9 sueldos por semana sobre su paga.

Haya 14 de Abril.

El Conde de Lowenhjelm, Embaxador de Suecia en esta República, presentó á los Estados Generales una Memoria, en la qual expresa que sabiendo que diferentes ciudades mercantiles de las Provincias Unidas tienen órden de dar una relacion ó estado de los víveres que se hallan en sus respectivos almacenes, á fin de destinar la mitad de ellos al abasto de los exércitos Franceses conforme al requerimiento que han hecho, pide que en esta medida no se comprehendan los efectos neutrales, y sobre ello esperaba le diesen toda seguridad. Respondiéron los Estados Generales que nada sabian de semejante dispo-

sicion; pero que de todos modos lós efectos de las Potencias neutrales estarian aquí siempre seguros.

Por una órden reciente del actual Gobierno se han derribado todas las horcas y demas patíbulos en las Provincias de Holanda, determinando que á todas las personas que por sus delitos sean castigadas con pena capital se les dé inmediatamente sepultura.

De las márgenes del Rhin acaban de llegar noticias de que los Franceses están haciendo las mas vigorosas disposiciones para esta campaña, particularmente en los contornos de Ehrenbreitsten y Vallendar. — El resto de tropas Austriacas apostadas en el Baxo-Rhin y lugares adyacentes en territorio Germánico, formarán un exército grande no léjos de Coblentza. En la otra orilla de aquel rio son ahora freqüentes las escaramuzas entre los aliados y los Franceses. Las tropas que estos últimos tienen apostadas delante de Luxêmburgo trabajan con mucho afan en ciertas obras, mediante las quales esperan hacerse dueños de un peñasco mirado hasta ahora como inconquistable. De quando en quando reciben refuerzos, y solo esperan la llegada de la artillería de batir para atacar aquella plaza.

Ginebra 5 de Mayo.

El 27 de Abril dió el diputado Rovere en la Convencion de Paris, en nombre de la Junta de Salud pública, nuevos informes sobre la última conspiracion de las que ha habido en aquella capital. „Se habian formado en diferentes barrios de ella muchas Juntas de insurreccion, y durante la noche se celebraban otras muy sediciosas en casa de dos mercaderes de vino, llamados Lagrelée y François; en los colchones de la cama del primero se encontráron cartuchos, sables, fusiles y pistolas. Los fautores de la sedicion eran Danjeot, Cocheri, Royer y Daviot; los dos primeros están conocidos como alborotadores del arrabal de San Antonio, y los otros dos por haberse ofrecido á hacer guillotinar á nuestro compañero Dechezeau. El objeto de los conspiradores era abrir las cárceles, y así lo han confesado; estaban en correspondencia con los presos de Bicetre, y con el auxîlio de aquellos se escapáron estos; entraba en su plan dar muerte á parte de la Convencion, y saquear las tiendas y almacenes. Propongo se haga un decreto autorizando al Acusador público del Tribunal criminal del Departamento de

Pa-

Paris persiga hasta plena conviccion á los fautores de dicha conspiracion." Decretóse así.

En la sesion del 28 se leyéron las protestas de varios Departamentos contra el decreto que solo sentenció á destierro á Barrere, Billaud y Collot, diciendo que ya los habia sentenciado á muerte el pueblo.

Al dia siguiente señaló la Convencion un socorro de 180 libras á la Duquesa de Borbon, que está encerrada en Marsella. — Dióse luego cuenta de un nuevo alboroto en el arrabal de Montreuil, y se mandó que el Presidente y el Secretario de aquella Junta popular compareciesen ante los Tribunales. Presentáronse al fin Diputados de muchos barrios, que ofreciéron sostener á la Convencion y acometer á sus enemigos interiores.

La Junta de Hacienda informó á la Asamblea de que las rentas públicas no pasáron, desde 20 de Marzo hasta 20 de Abril, de 179.195,832 libras, y los gastos ascendiéron á 807.332,659: de forma que faltáron cerca de 630 millones de libras para que la entrada igualase á la salida.

Los Representantes Ruamps, Levasseur y otros que se ocultáron quando se decretó su prision, se han presentado posteriormente en una cárcel.

Se han leido en la Convencion dos cartas fechas á 19 de Abril, la una en el puerto del Orient, y la otra en el Departamento de las Costas del Norte. La 1ª dice así: ,, Finalmente, despues de 20 dias de un bloqueo tenaz hecho por una division de buques Ingleses, se ha logrado conducir á los puertos de Bretaña el rico y precioso convoy de 140 barcos cargados en parte de comestibles para Nántes, Noirmoutier, Belle Isle, Orient, Brest, Landerneau &c. baxo la escolta de algunas naves de guerra.—En este puerto se trabaja con gran actividad en la construccion naval, y se están construyendo actualmente 5 navios de linea y 3 fragatas."—La 2ª carta está concebida en estos términos: ,, De los principales puestos establecidos en las costas del Norte y de la Mancha escriben estos dias que se avistan varios buques Ingleses. Ignoramos si el proyecto del Sr. Pitt es tentar un desembarco en nuestras playas, lo qual no es improbable segun los avisos de los emisarios que tenemos en observacion en Plymouth y Jersey. Por si llega á verificarse este desembarco, nada se omite para dar á aquellos isleños la

aco-

acogida que merecen. Ya están en marcha las tropas para salir al encuentro de los enemigos, y no llevan mas sentimiento que el temor de hacer un viage inútil; 25 compañías de artilleros quedan dispuestas á recibir á los Ingleses con bala roxa......"

Los Comisarios de la Convencion en los Departamentos de las Bocas del Ródano y del Var, en el exército de Italia, y en la esquadra del Mediterráneo, han publicado proclamas, por las quales intiman á todas las autoridades constituidas mantengan á los compradores de bienes nacionales en la pacífica posesion y goce de ellos, sean de los que pertenecian á emigrados, sean de otros qualesquiera; encargan ademas se desengañe é instruya á los ciudadanos sobre las verdaderas intenciones de la Convencion en órden al retorno de los emigrados á Francia, entre los quales no se llama sino á los marineros, Cabos y Sargentos, á los trabajadores y otros jornaleros, que no tienen para su manutencion otro recurso que el trabajo de sus manos, considerando á todos los demas emigrados como pérfidos, é indignos de gozar los beneficios del Gobierno, aun quando no tuviesen otro delito que el de haber con sus discursos, con su exemplo, y otros medios, arrastrado en su fuga á hombres laboriosos, que ahora conviene llamar. Finalmente encargan tambien se atienda cuidadosamente á precaver se insulte á los sugetos que hayan comprado bienes de los emigrados, castigando con severidad á los que intenten inquietarlos, sobre todo á los mismos emigrados si ellos fuesen autores de dichos insultos.

Liorna 7 de Mayo.

La esquadra Inglesa surta en este puerto ha hecho señales que indican su próxîma partida, creyéndose la emprenda de resultas de haber recibido avisos de que no tardará en salir la de Tolon reforzada con la division de Brest. — Habiéndose reconocido que están inservibles los dos navios *ça-irá* y Censor, apresados á los Franceses, se han tasado en 710 libras sterlinas, y se venderán para repartir su importe entre la Oficialidad y marinería Inglesa y Siciliana.

Se esperan aquí dos fragatas Francesas, en las quales vendrán parlamentarios á tratar de cange de prisioneros con el Almirante Británico. Un Comandante Frances se lo ha avisado así desde Génova, á fin de que dichos buques hagan su viage con toda seguridad.

Lle-

Llegó últimamente aquí una embarcacion de Alexandría de Egipto; su Capitan refiere que la primera cosecha ha sido allí sumamente abundante, y que quedaban ya cargados mas de 300 barcos con trigo y cebada para varios destinos. Aquí, ademas de muchos que han venido de Berbería con igual cargamento, han entrado 30 del Reyno de Nápoles y Sicilia tambien con granos. De resultas baxó mucho su precio.

Turin 13 de Mayo.

Por noticias recientes del exército que manda el Duque de Aost se sabe que un numeroso destacamento del cuerpo que tienen los Franceses en el monte San Bernardo baxó de su apostadero el 7 por la noche, y habiendo sorprehendido á nuestro primer puesto avanzado, se dirigiéron hácia el rio Ritord, de donde penetráron hasta la gran guardia de la Municion, la rechazáron, y proseguian adelantándose quando el segundo batallon de Montferrat, aquartelado en Thoet y sus inmediaciones, salió al encuentro de los enemigos, y no solo impidió sus progresos, sino que los persiguió hasta mas allá de Pont-Serrant. En este encuentro tuvimos 2 soldados y un cazador muertos, algunos heridos y varios prisioneros, entre ellos el Capitan de cazadores Valdostani. Ignórase todavía la pérdida de los Franceses, y únicamente se sabe que retiráron muchos muertos y heridos á su campamento con gran desórden; pero dexáron en nuestro poder un Oficial y varios soldados prisioneros.—Al dia siguiente cogió tambien algunos Franceses un destacamento nuestro en los campos de Coll-Dumont.

Lisboa 26 de Mayo.

Por Alvará de 14 de Abril se ha servido S. M., obviando á las prevaricaciones cometidas en Mozambique por los Gobernadores, Capitanes generales, y Oidores de aquella Capitanía, ocurrir á ellas en la forma que se declara en el mismo Alvará.

Esta Academia Real de Ciencias celebró el 12 del corriente su Junta pública, en la qual despues de un elegante discurso del Presidente Duque de Lafoens, en que participó la merced que S. M. acaba de hacer á dicho cuerpo mandando se le dé un exemplar de todas las producciones de la naturaleza y del arte que se hallen triplicadas ó quadruplicadas en su Real Museo, leyéron algunos Académicos varias Memorias, entre ellas una del Dr. Domingo Vandeli sobre la quina parda del Parayba y su utilidad en la cura de diversas enfermedades; otra so-

sobre la figura de la tierra por Antonio Pires da Silva Pontes Leme; y el Vice-Secretario Francisco de Borja Garçáon Stockler el elogio histórico del Exc. Martin de Mello y Castro, Socio honorario que fué de la misma Academia. Fuéron luego premiados con una medalla de plata cada uno Antonio Pereira de Sousa Caldas, autor de dos odas sobre la necesidad de la Revelacion; y Vito Joseph de Mello, Piloto de la marina mercantil, que presentó este año á la Academia el derrotero de un viage al Asia. Al fin se publicó el programa para los premios que ofrece este cuerpo científico adjudicar el año de 1797.

Madrid 23 de Junio.

Atendiendo el Rey á los dilatados méritos y servicios de D. Joachin Pareja y Obregon, Caballero de la Real Orden de Cárlos III, y Corregidor actual de la ciudad de Valencia, contraidos en la carrera de las armas, y 38 años en la de Corregimientos de capa y espada, y á los de sus abuelo y padre Condes de la Camorra, ha venido S. M. en concederle los honores de Ministro del Consejo de Hacienda, y prorogarle en dicho Corregimiento.

El General en xefe del exército de campaña de Cataluña D. Joseph Urrutia en carta de 15 del corriente dice lo que á la letra sigue:

"La mañana de ayer poco despues de amanecido se nos presentó el exército enemigo por todo nuestro frente ocupando posiciones ventajosas, donde en mi concepto proyectaban establecerse para atacarnos con empeño despues de observar nuestros movimientos desde sus puntos dominantes. No les dimos lugar á verificar sus medidas, y buscándolos en sus mismas posiciones, de todas fuéron arrojados y batidos, á pesar del teson con que quisiéron mantenerlas: Les tomamos 4 piezas de artillería, 2 carros de municiones, las ollas de sus ranchos, parigüelas para heridos, mantas, y porcion de otros efectos.

La accion parecia del todo concluida entre una y dos de la tarde, pero se renovó en el centro con mas viveza y no ménos gloria de las armas de S. M., puestos metidos ya en sus campos los enemigos, y despues de dar un rato de descanso á nuestras tropas en el campo de batalla, las mandé retirar, y lo habian ya executado casi todas, quedando solo algunos cuerpos para proteger la marcha de los demas, quando el enemigo creyendo

oca-

ocasion de dexar dudoso el dia, y borrar la ignominia de la mañana, vino por un movimiento rápido é impetuoso de las tropas que habia tenido de reserva á cargar nuestra retaguardia, que ocupaba todavía su primer terreno: fué recibido con la mayor firmeza sin permitirle adelantar un paso; volviéron entonces de la mejor voluntad, y con el mas loable ardor las tropas que estaban en marcha para sus campamentos, y aun varias que habian ya llegado á ellos, y se empeñáron de nuevo como si viniesen de refresco, logrando rechazar completamente á los contrarios. Al ponerse el sol regresáron otra vez para descansar de sus gloriosas tareas, acreditando el carácter del soldado Español en el desembarazo y alegría con que marchaban despues de 15 horas de continua fatiga, sin haber tenido lugar los mas para comer siquiera sus ranchos.

Lo fragoso del terreno del centro, que no permite obrar la caballería, ha valido á los enemigos que su derrota fuese por aquella parte algo ménos sangrienta que en la derecha, en donde divisiones enteras han sido totalmente destruidas.

Luego que tenga los partes individuales de los Comandantes de columnas y cuerpos sueltos, informaré menudamente á V. E. para cabal conocimiento de S. M., á quien entre tanto debo asegurar que no hallo elogios suficientes á la conducta de Generales, Oficiales, y tropa de todas clases.

D. Manuel Nieto Yebra, del comercio de paños de esta Corte, remitió por el correo de 26 de Mayo á D. Joseph Antonio de la Presilla, de Alicante, tres Vales Reales de 150 pesos, creacion de 15 de Marzo, número 259,898, 259,899 y 259,900, endosados á favor del mismo Presilla, los quales se han extraviado. El que sepa de su paradero los remitirá á qualquiera de los dos interesados.

Los

Los subscriptores á los Diálogos sobre la eloqüencia en general y sobre la sagrada en particular, con la carta á la Academia, ámbas del Ilmo. Sr. Fenelon, acudirán á recoger el primer tomo, que contiene los Diálogos, á las Librerías de Alonso, calle de la Concepcion y junto á los Consejos. El autor reune las reglas mas acendradas y filosóficas de la eloqüencia profana, sacándolas de Platon, Sócrates y otros escritores de Atenas y Roma; valiéndose del exemplo de los sofistas de Grecia para distinguir la verdadera eloqüencia de la falsa, y haciendo aplicaciones oportunas á la de estos tiempos: todo con suma claridad y aparato de razones y exemplos. Habla particularmente de la eloqüencia sagrada, y manifiesta la magestad y sublimidad de la Escritura, comparándola con los modelos de la antigüedad á quienes aventaja; hace una crítica fundada y sólida del estilo de los Padres, y sin dexar de aplaudir su eloqüencia nota los defectos que tiene para que los distingan los Predicadores. Finalmente reprueba que los Sermones se dividan en varias proposiciones ó puntos, que se estudien de memoria, que se prefiera en ellos el sentido alegórico y místico de la Escritura al literal, y que en los panegíricos se dé á conocer á un Santo reduciendo todas ó la mayor parte de sus acciones loables á uno ó dos puntos. Como todo lo trata en diálogo, no omite poner en boca de los interlocutores las razones que se pueden alegar contra sus opiniones, respondiendo á ellas de un modo concluyente. Continúa abierta la subscripcion hasta la entrega del segundo tomo, á los mismos precios de 15 rs. en papel regular en rústica, y 20 en pasta, y de papel fino 19 en rústica, y 24 en pasta.

Memorial literario. Enero, parte 1.ª Contiene una introduccion al año, y explicacion del nuevo plan: discurso exhortatorio pronunciado en el supremo Consejo de Indias el dia 2 de Enero de este año por el Exc. Sr. Marques de Bazamar sobre la integridad en la administracion de justicia y el gobierno: discurso sobre el orígen de la magistratura: otro sobre los progresos de la Filosofía moral en los Paganos: otro sobre las causas de la despoblacion de España &c.

Exercicios de devocion á S. Luis Gonzaga, dispuestos en italiano por el Abate Galpin, y traducidos del frances por el Dr. D. Miguel de Elizalde. Se hallarán en casa de Correa, frente á S. Felipe el Real.

Principios del órden esencial de la naturaleza, establecidos por fundamento de la Moral y Política: nuevo sistema filosófico. Esta obra, cuyo autor fué el de la del Teatro de la Legislacion, merece la aceptacion pública así porque indirectamente combate las impiedades y errores de algunos filósofos y ofrece á la juventud una suma de ideas ordenadas que la preserve de la infeccion literaria del siglo, como porque prueba entre otros puntos la necesidad indispensable de las potestades legítimas y sociedades civiles, como remedios naturales para conservar el buen órden en el universo: un tomo en 4.º Se hallará en las Librerías de Escribano, calle de las Carretas; y de Quiroga, calle de la Concepcion: su precio á la rústica 10 rs.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 26 DE JUNIO DE 1795.

Stockolmo 7 de Abril.

Háblase de un armamento de 36 buques de guerra Rusos, que se disponen para el Báltico.—Una division Sueca de 4 navios de línea y 2 fragatas tiene órden de zarpar de Carlscrona para unirse con una esquadra Dinamarquesa. El Almirantazgo de aquel mismo puerto ha puesto en venta 20 embarcaciones de transporte con otros buques inútiles ya para la guerra; las sumas que se junten por este medio se invertirán en varios artículos de que necesita la Marina Real. Se están haciendo para la misma muchos cañones al uso moderno: y todo esto anuncia algun armamento grande y próxîmo.

El Marques D. Ignacio de Muzquiz, Enviado de España en esta Corte, se ha despedido del Rey para restituirse á su patria.

Viena 4 de Mayo.

De Galitzia escriben que las tropas Austriacas se aumentan diariamente en aquella Provincia, poniéndose sobre el pié de guerra; créese que se hace esto con el objeto de refrenar á los Polacos descontentos, que segun se dice intentan con todo empeño formar una nueva Confederacion apoyados por la Puerta Otomana.—Tambien se despacha mucha artillería á Bohemia, en donde se llenan los almacenes de víveres y municiones. Asimismo ha mandado el Consejo Aulico de Guerra que se pongan en el mejor estado de defensa las plazas y fortalezas de los confines del mismo Reyno de Bohemia y de Silesia, en particular las de Pless y Konigsgratz: en conseqüencia se ha dado principio á los reparos que necesitan, y ademas de los cañones que se envian á muchas de ellas y á la de Olmutz, se proveen de pólvora, balas y demas municiones.

Este Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de

de Saxonia, Conde de Schoenfeld, ha presentado una Memoria á este Ministerio, en la qual dicen asegura de parte de su Corte estar aquel Elector firmemente resuelto á cumplir y observar todo quanto estipuló en su tratado de alianza con el Emperador relativamente á la actual guerra, añadiendo que en ningun tiempo ajustará una paz separada con Francia sin participarla y consultarla primero con S. M. I.

Berlin 30 de Abril.

La Secretaría y todos los ramos del Departamento de la Guerra están sumamente ocupados, y todos los Regimientos que hay en la Prusia tienen órden de mantenerse prontos á marchar al primer aviso. En Konisberg, Memmel y otros parages se hacen grandes acopios de víveres; y podria decirse que el exército Prusiano se dispone á empezar una nueva guerra. Espérase en breve aquí de Westfalia al Feld-Mariscal Conde de Mollendorff.

El Baron de Pach, Encargado de negocios del Elector Palatino, tiene órden de transferirse á Basilea.

Confirman las noticias de Rusia que ha mandado hacer aquella Corte los mayores aprestos marciales así terrestres como marítimos, no ménos en el Báltico que en el mar Negro; ademas de alistarse las esquadras para zarpar á la primera órden, se construyen con actividad en uno y otro mar muchos buques de guerra. Igualmente se ponen en el pié mas respetable los exércitos Rusos, y á principios del verano formarán 3 grandes campamentos.

Manheim 8 de Mayo.

El 4 del corriente llegó aquí de Munich un extraordinario con aviso de haberse suspendido hasta nueva órden la partida de aquel contingente, que estaba ya pronto á marchar.

En la Prusia meridional permanecen en estado de guerra las tropas Prusianas.

En frente á la embocadura del rio Necker y mas arriba de esta ciudad forman reductos los Franceses, y levantan diques.

Maguncia 3 de Mayo.

Se han sabido las circunstancias siguientes sobre la accion del 30 de Abril. „La noche anterior habian llegado aquí una division de Húsares de Wurmser y de dragones de Waldeck, y 2 batallones de granaderos de Hungría y Bohemia. Con este refuerzo dispuso el Conde de Clairfait (promovido al grado de Feld-

Feld-Mariscal) se arrojase á los Franceses del Hartemberg, ó monte Hartén. Se destináron para la empresa 5 batallones y 4 esquadrones de tropas Imperiales de esta guarnicion, las quales se reuniéron en las obras exteriores, principalmente por la parte de Haupstein.—Apénas se hiciéron las disposiciones para el ataque quando amaneció, y empezáron los Alemanes un fuego de artillería muy fuerte y sostenido, al qual correspondiéron los Franceses con otro muy vivo. Durante este recíproco cañoneo se adelantáron intrépidamente algunas tropas Imperiales (entre ellas los valerosos granaderos de Maguncia) por el monte Harten, pasando tambien mas allá hácia la derecha en el Hartmuhle, y aun hácia Monbach; de todas partes arrojáron á los enemigos, é inmediatamente se levantó allí un atrincheramiento no obstante el fuego de artillería y fusilería de los Franceses; el qual causó bastante daño en nuestras tropas, pero no impidió que se concluyese la obra. Mientras los enemigos se esforzaban de este modo en interrumpirla, hacian tambien movimientos continuos á derecha y á izquierda, sin que se pudiesen averiguar sus designios. Al fin dexando en su campamento una guardia suficiente se reuniéron en el ala izquierda, avanzáron en dos fuertes columnas con artillería, y á mediodia subiéron con singular denuedo por el monte sin disparar un tiro para dar un asalto á los reductos y á la flecha; pero un batallon del Regimiento Toscano los esperó á pié firme, les hizo una descarga, y los acometió luego con bayoneta calada, al paso que la artillería de las nuevas obras de los Alemanes dirigian su fuego contra el flanco de una columna Francesa, y hacia en ella un gran destrozo; trató de retirarse, y entónces la acometiéron por la espalda los Húsares de Wurmser, y hubieran acabado con los enemigos si hubiesen tenido mas terreno para perseguirlos. Al cabo huyéron todos los Franceses, molestados simpre por nuestra artillería. Quedáron los Austriacos dueños del Hartemberg, y esta ciudad está mas segura contra los esfuerzos de los enemigos por el lado izquierdo del Rhin. Se regula la pérdida de los aliados en esta jornada en cerca de 600 hombres entre heridos y muertos, inclusos 26 Oficiales, los 8 muertos y los restantes heridos; la de los Franceses asciende segun dicen á 2Ø hombres que quedáron en el campo de batalla, contando uno de sus Generales, ademas de muchos prisioneros y 2 cañones que les tomamos."

Spi-

Spira 28 de Abril.

En esta ciudad, en la de Gemersheim, y en los contornos de una y otra, se padece la mayer miseria; están exhaustos los almacenes y repuestos de granos: por falta de bueyes y caballos quedan las tierras sin cultivo; freqüentemente entran los Franceses en casa de los habitantes, y les quitan los abastos que tienen para su sustento. En el Bayliage de Alzey han impuesto una nueva contribucion de 1000 cabezas de ganado, que deben entregarse de contado y sin réplica. Cerca de los molinos han puesto guardias, que impiden que los vecinos entren á moler sus granos si no traen una licencia escrita de los Generales Franceses. Las enfermedades, los excesos sin exemplo, y la falta de toda suerte de comestibles los mas indispensables, han devastado estos fertilísimos paises, dexando á todos sus habitantes en la mayor pobreza y calamidad.

Confirman las cartas de Strasburgo que el General Pichegrú, despues de haber sido Comandante de la guardia nacional de Paris desde el dia 1º hasta el 7 de este mes, llegó al exército del Rhin, y está ordenando el que tienen los Franceses dividido en varios cuerpos, el qual se extiende desde Landau á Coblentza. Concluida esta comision se transferirá á Strasburgo.

El exército Austriaco entró el dia 25 en los campos de Schwalbach, Bischoffsheim y Stockstadt, en los contornos de Maguncia; diariamente recibe transportes considerables de artillería y municiones, y presenta un aspecto formidable. Otra parte de las mismas tropas prosigue extendiéndose hácia el alto Rhin; pero se ignoran sus intentos.

Francfort 6 de Mayo.

De Riga avisan que de resultas de haberse derretido los yelos del Dwina se padeció allí una fuerte inundacion, en la que padeciéron grandísimos daños las fortificaciones y los almacenes de la ciudad, las naves surtas en el puerto, y mas de 40 casas que se arruinároñ; pereciéron en el desastre muchas personas.

Segun noticias de Berlin se hacen con mucha actividad reclutas en todo aquel Reyno para completar el exército Prusiano. — Corre allí un estado del de Rusia, que suponen haberse publicado de oficio en Petersburgo; comprehende 5420 hombres de tropas regladas, y 460 en cuerpos sueltos: en todo

5880

5880. El exército que en caso de guerra saldrá de los dominios Rusos se compondrá de 2790 hombres efectivos.

La guarnicion de Maguncia prosigue fortificándose en el Hartenberg, sin que los Franceses hagan la menor tentativa para estorbarlo. Sus desertores refieren que se habia resuelto hacer otro ataque con 12 compañías de granaderos; pero que escarmentadas y temerosas las tropas con lo que sufriéron en la accion del 30 de Abril, rehusáron volver al ataque. Sin embargo de esto, por la izquierda del camino de Mundenheim están resarciendo una batería vieja, en la qual han colocado 2 cañones. Igualmente delante de Rheingenheim han abierto una trinchera y guarnecídola de artillería. De Mutterstadt á Franckenthal han conducido 16 cañones de corto calibre, algunos carros de municiones, y otros muchos con forrage; asimismo han pasado de Oggershein á Maudach 12 carros con soldados, que se suponen heridos.

Continúan las noticias de Lóndres del 8 de Mayo.

Asegúrase que en fuerza del tratado entre la Rusia y la Inglaterra pondrá en campaña la primera de estas Potencias 3 grandes exércitos; el uno hará frente á los Otomanos, otro á los ataques que podrian hacer las Potencias del Norte, y el tercero marchará á reforzar las tropas de Clairfait, quien mandará en xefe. Asimismo pondrá en el Báltico una numerosa esquadra, y destinará otra para juntarla con la de los Ingleses.

Segun las últimas noticias del continente no empezarán tan pronto las operaciones de la campaña próxîma, por no hallarse los Austriacos aun en estado de traer del interior de Alemania porciones de víveres suficientes para dirigirse á Luxêmburgo, cuyo socorro parece será una de las primeras operaciones de esta campaña. — El General Ingles Dundas queda mandando la caballería Británica, y el General Walmoden está todavía en Emden á la frente de un cuerpo numeroso de Hannoverianos y Hesseses. Los Generales Harcour y Fox han llegado á Inglaterra.

Ha mandado pasar este Gobierno 15 batallones de tropas regladas á Irlanda á fin de mantener el sosiego público en aquel Reyno.

Es tal el influxo del Ministerio en el Parlamento que los grandes sucesos recien acaecidos en el continente no han au-

¶ men-

mentado los votos ni la fuerza del partido de la oposicion: de suerte que interesan poquísimo los debates parlamentarios, siendo siempre igual su éxîto. Mr. Fox se quejó mucho en la Cámara baxa contra el método que adoptó la de los Pares para la sentencia de la causa de Mr. Hastings; dixo que la forma que se siguió en este juicio no tenia exemplo, que semejante novedad podia producir conseqüencias nocivas á la Constitucion Británica, y que los Comunes de la Gran Bretáña debian vigilar sobre todos los actos de los Tribunales de justicia, y no ménos sobre el de la Cámara de los Pares.

Dícese que el Almirantázgo ha mandado se forme un cordon de 50 naves de guerra de varios portes para proteger la navegacion sobre las costas de Inglaterra y Escocia.

Padecen bastante atraso las fábricas Inglesas, y gran número de artesanos se halla sin trabajo; los dueños de ellas han llenado sus almacenes de géneros, empleando en ello todos sus caudales; pero como falta el comercio de extraccion, no tienen venta suficiente para ocupar á los trabajadores.

El navio Boyne, que se quemó en Portsmouth á principios de este mes, era nuevo, pues se construyó 5 años hace: estaba completamente aparejado y provisto de víveres. Como su artillería se hallaba cargada, se dispararon todos los cañones durante el incendio, y algunas balas fuéron á dar en los demas navios surtos en el puerto: de suerte que en el nombrado Reyna Carlota matáron á dos hombres, é hiriéron á uno; hiciéron ademas otros daños.

Amsterdam 24 de Abril.

Continuando los Ingleses en bloquear los puertos de Holanda, impidiendo así todo comercio y transporte de víveres, recurriéron los nuevos Estados á la Junta de Salud pública de la Convencion, dándola aviso de ello, y pidiendo socorros en semejante apuro. La respuesta que recibiéron fué „que la República Holandesa debia pensar en poner en buen órden su Marina, y oponerse por sí misma á los Ingleses."

Se han recibido noticias de nuestras Colonias; todas se han declarado por el partido del Stathouder. Los Ingleses han enviado á ellas fuerzas considerables así en navios como en tropas.

El Regimiento de Wittgenstein, que estaba al servicio de la

la Holanda y pasó luego al de la Inglaterra, rehusó embarcarse, alegando que su contrata no le obligaba á servir por mar: lo rodeáron las tropas Inglesas para obligarlo á cumplir su juramento de obediencia; pero fuéron inútiles todas las amenazas.

Se asegura que los Franceses derribarán las fortificaciones de las plazas de los Paises-Baxos.

Parece que ademas de las condiciones que se dixo habia propuesto el Gobierno de Francia á los Holandeses, pide que le den 12 navios de línea y otras tantas fragatas; añaden que los Estados Generales han enviado representaciones á Paris sobre algunas de dichas condiciones, y especialmente sobre la conservacion que solicitan los Franceses de Maestrich, Bergopzoom y demas plazas fuertes. A vuelta de todo esto se da por seguro que en ciertos artículos secretos ha estipulado la Convencion que el Príncipe Stathouder vuelva á exercitar su anterior mando y dignidad con algunas modificaciones; finalmente añaden que varios cuerpos de tropas Prusianas están en movimiento para entrar en Holanda, lo qual es el deseo de la mayor parte de la nacion.

Ginebra 15 de Mayo.

En la Convencion de Paris se ha leido una carta de su Comisario en el exército de Italia, el qual asegura que el arresto de Cambon ha dado aumento á los asignados, y ha influido en la baxa del precio de los víveres que se sacan de Génova y de Liorna para aquel exército.

En otra sesion posterior hizo el Representante Chenier en nombre de las 3 Juntas de Salud, Seguridad y Legislacion, un dilatado informe sobre el estado positivo de la Francia, y sobre las urgentes providencias que es fuerza tomar en un tiempo en que se manifiestan los alborotos con la mayor violencia. Se resumirá aquí la principal parte de este informe. ,, Miran las Juntas como una obligacion imperiosa la de presentar á vuestra sabiduría una pintura exâcta de nuestra situacion, como medio poderoso de obviar los males que asolan á la Francia. Todas las esperanzas se fundan en vosotros, como en quienes reside el poder público; al mismo tiempo se dirigen tambien contra vosotros los tiros y tramas de los Realistas y de los partidarios del terror. Si estos se reunen para acometeros, unios

tam-

tambien vosotros para aterrarlos. Ya no es tiempo de disimular: vuestros enemigos son muy numerosos, y levantan osadamente la cabeza... Todos estos facciosos son agentes de la contrarevolucion urdida por los conspiradores de fuera. Vuestros viles pero implacables enemigos, los emigrados digo, que han llevado de ciudad en ciudad el furor, la ignominia y el escándalo, no ocultan ya su delinqüente esperanza; se lisonjean con la de una mudanza total, anuncian su próxîma vuelta á su patria, y aseguran que tienen muchos y poderosos amigos en la Francia. Sabemos que varios emigrádos célebres, cuyos nombres no merecen pronunciarse en esta tribuna, se han atrevido á entrar en territorio Frances; pero algunos están ya presos y entregados á los Tribunales, y la Junta de Seguridad trabaja en que se prenda á los demas...... Otro objeto no ménos importante es el de las opiniones religiosas. Por todas las fronteras vuelven Sacerdotes, que no han querido formar parte del cuerpo social; se esparcen por las ciudades y mas por las aldeas, y abusando de su influxo atemorizan las conciencias, y sublevan los ánimos contra la Convencion; no como hombres ordinarios, sino como Apóstoles perseguidos y mártires de la Religion, se oponen á vuestras leyes. Habeis decretado la libertad de cultos, y ellos intentan restablecer una Religion dominante &c." Despues de discurrir sobre el modo de desarmar á los ciudadanos, diciendo que convenia exâminar sus acciones y conducta, y no sus opiniones, volvió á hablar de los alborotos, en lo qual empleó la mayor parte del discurso. Añadió que al paso que mil personas levantan la voz para exâgerar la escaséz de víveres, juntan otras mil sus brazos para impedir la circulacion de abastos: que unos mismos sugetos claman contra la inaccion del Gobierno, é impiden que se executen sus operaciones: fomentan al propio tiempo la anarquía y la Monarquía, y lloran á Roberspierre y á Luis XVI. Ofreció de parte de las 3 Juntas aniquilar á los fautores de rebeliones, y hacer que se obedeciesen las leyes de la Convencion. ,, Paso á otros medios (continuó) que se emplean con buen éxito, pero muy funesto, para engañar al público. En el momento en que la Convencion y sus Juntas se ocupan en reparar los males ocasionados por el Gobierno bárbaro de Roberspierre, en aliviar al pueblo, en mantener la tranquilidad, y establecer la Constitucion democrática, se ha-

bla

bla de vosotros en Paris como en Lóndres y Viena, es decir con una disfamacion general é individual, y se procura exâsperar al pueblo haciendo una pintura muy poderosa y terrible de la carestía momentánea que padece con tanto valor. Si la Junta de Seguridad, cumpliendo con vuestras leyes manda prender á un descarado Realista, al instante se unen 20 autores de Diarios para disfamarla." Expresó lo que convenia responderles, y añadió: ,, A los insultos de los Diaristas se juntan las sátiras y cartas anónimas, llenas de principios de Realismo, dirigidas al Presidente de la Convencion, como tambien los libelos que con profusion se reparten en los Departamentos de Bretaña y del Delfinado, excitando á los habitantes á que sean los primeros que tremolen el estandarte Real, como fuéron los primeros á tremolar el de la revolucion." Despues de citar varios hechos en comprobacion de quanto se aumenta el partido de la Monarquía, de animar á la Convencion á que adoptase medidas proporcionadas al riesgo, y de aconsejar que se siguiese un camino igualmente distante del rigor excesivo que es tiranía, y de la excesiva indulgencia que es anarquía, propuso y se aprobó un decreto compuesto de 9 artículos. Por el 1º se manda prender á todos los emigrados que se hallen en Francia, á fin de que los Tribunales los juzguen conforme al rigor de las leyes. El 2º previene salgan del territorio Frances los Sacerdotes sentenciados á destierro, y los que hayan vuelto, señalándoles 2 meses para que se retiren; pasado este plazo se les castigará como á emigrados. El art. 3º trata del modo de desarmar á los sospechosos. 4º La Junta de Seguridad y las autoridades públicas prenderán y enviarán á los Tribunales las personas que con escritos ó discursos sediciosos intenten envilecer á la Convencion, ó restablecer la Monarquía. En el art. 5º se señala el castigo para estos delitos; y por el 6º se comisiona á la Junta de Legislacion para que en el término de 10 dias presente una ley contra los calumniadores. Se encarga por el 7º á la Junta de Instruccion pública fomente por los medios que juzgue precisos las escuelas, los teatros, las artes y las ciencias, dirigiéndolo todo á la mayor firmeza de la Constitucion; y cada mes dará cuenta del cumplimiento de este artículo. En el 8º se previene á las Juntas de Salud y Seguridad hagan el primer dia de cada mes un informe sobre el estado de la

opi-

opinion pública. Finalmente por el 9.º se mantienen en su fuerza las leyes anteriores que no se derogan por este decreto.

La Junta de Salud pública ha pedido á la Convencion facultad para que en los casos urgentes nombre uno ó dos de sus individuos para ciertos encargos reservados. Acordado así, nombró dicha Junta á los Diputados Syeyes y Rewbel; créese han salido para Holanda.—El Representante Cadroy va tambien con una comision particular al exército de los Alpes y de Italia.

Crece diariamente el valor del oro y de la plata; y el decreto que dispuso se considerase el dinero como mercancía, solo ha servido para acabar de desacreditar los asignados.

Háblase freqüentemente en la Convencion sobre las Rentas; pero nada se resuelve, hasta ahora todos son proyectos, y se asegura que ha recibido mas de 30 la Junta encargada de este ramo de Gobierno. Uno de ellos, que ya se propuso á la Convencion, consiste en que se disminuya el precio de los asignados á razon de 2 por 100 cada mes; pero la Asamblea lo reprobó, decretando que no permitirá se hagan proposiciones dirigidas á una bancarrota pública.—El dia 9 se quemáron por el valor de 14 millones de libras en asignados de los que vuelven á entrar en tesorería.

Se ha limitado la facultad que tenian los Representantes comisionados fuera de Paris de disponer de los caudales públicos.

No era infundado el temor de un desembarco de los Ingleses en las costas de Francia, si es cierto como lo dicen en Paris, que una esquadrilla Inglesa, compuesta de 15 ó 16 fragatas y corbetas, se acercó hasta la ensenada de Port-Briene, aproxîmándose á la costa hasta tiro de fusil, y disparó algunos cañonazos para avisar á sus corresponsales; pero las tropas del General Vateau se juntáron al instante, como tambien las guardias nacionales de aquellos contornos. Viéndose engañados los Ingleses se alejáron, retirándose á las islas de Jersey y Guernsey.

El dia 5 por la tarde sentenció á muerte el Tribunal de Paris á Fouquier-Tinville, Acusador público en el gobierno de Roberspierre, y á 15 individuos del Tribunal revolucionario de aquel tiempo; el dia 6 por la mañana fuéron todos guillotinados en la plaza de Greve, á presencia de un gentío inmenso que los llenaba de maldiciones.

Liorna 11 de Mayo.

Antes de ayer zarpó de este puerto la esquadra Inglesa en número de 17 navios de línea y 7 fragatas, dirigiéndose hácia el canal de Córcega.—El Vice-Almirante Hotham ha sido promovido al grado de Almirante de la Esquadra azul, y con este motivo le saludáron todos los buques de su mando.

Han llegado á Nizza 400 soldados Franceses de caballería, y poco despues llegó tambien el nuevo General Kellerman con muchos Oficiales de plana mayor.

Dos fragatas francesas, que estaban surtas en Génova, saliéron para atacar al navio Ingles el Argos de 50 cañones: este á fin de librarse de las fuerzas superiores enemigas entró en el mismo puerto; presentándose luego en aquellas aguas 2 fragatas Británicas, salió á juntarse con ellas sin que lo estorbasen los Franceses.

Madrid 26 de Junio.

El Rey se ha servido nombrar para una Canongía de la Catedral de Orense á D. Vicente Barbeyto: para otra de la misma Iglesia á D. Juan Benito Mendez de la Fuente, Racionero de ella: para esta Media Racion á D. Manuel Martinez Pesquera de los Rios: para una Racion de la Catedral de Cartagena á D. Antonio Vicente Modenes, Medio Racionero de ella: para una Canongía de la Colegial de S. Salvador de Sevilla á D. Joseph Gabriel Gasco y Cisneros; y para el Beneficio de Sta. Bárbara de Ecija, Diócesis de Sevilla, á D. Francisco Alfonso de Tuero, con las cargas que se le impusiéron en el plan Beneficial de aquel Arzobispado.

Los subscriptores á la coleccion de trages de Ticiano y César su hermano, nuevamente grabados con exâctitud, acudirán á recoger el quaderno número 17 á las Librerías de Barco y Quiroga.

Los subscriptores á la coleccion de cabezas grabadas al estilo de lapiz por Navia acudirán á recoger la 3.ª y 4.ª de la 4.ª y última subscripcion, que componen las 21 y 22 del quaderno, á la Librería de Barco, carrera de S. Gerónimo. Representan á S. Antonio Abad, por Zurbarán, y S. Antonio de Padua, por Antolinez, que tambien se hallan de venta con las anteriores. Las dos que siguen son Sta. Ana y Sta. Isabel. No faltando mas de dos para completar el quaderno, se previene á los subscriptores al quaderno entero, que hayan recogido todas ó parte de las publicadas, las devuelvan á dicha Librería para que juntas con las dos últimas se les enquaderne en pasta como está ofrecido, dan-

do

do á cada uno su resguardo para que quando se les avise puedan recogerlo sin detencion.

Historia de los progresos del entendimiento humano en las ciencias exâctas y en las artes que dependen de ellas, con un compendio de la vida de los autores mas célebres que han escrito sobre dichas ciencias: obra escrita en frances por Mr. Saverien, y traducida por D. Manuel Rubin de Célis. — Directorio moral del R. P. Fr. Francisco Echarri, del Orden de S. Francisco de la Regular Observancia, tercera vez ilustrado con adiciones por via de notas, y corregido por D. Francisco Giron y Serrado, Presbítero: nueva edicion. Se hallarán en las Librerías de esta Corte.

Consejos de un padre á sus hijos, instruyéndolos del modo como deben portarse en los varios estados de la vida civil: escritos en frances por el sabio Gousaul, Consejero del Parlamento de Paris; y traducido al Español: un tomo en 8.° Véndese en las Librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo; y de Quiroga, calle de la Concepcion: su precio 7 rs. en pasta á la holandesa.

El No importa de España: un tomo en 8.° á 4 rs. = Las Tarascas de Madrid, y tribunal espantoso: pasos del hombre perdido, y relacion del espíritu malo: en 8.° á 4 rs. — El Rey Gallo, y discursos de la hormiga: viage discursivo del mundo é ingratitud del hombre: un tomo en 8.° á 4 rs. — El vivo y el difunto: en 8.° á 4 rs.; todos por Francisco Santos. Se hallarán en la Librería de Cerro, calle de Cedaceros, y en su puesto calle de Alcalá.

Carta al Dr. D. Jayme Ménos de Llena, primer Médico de los exércitos de S. M. Católica, Sócio de las Reales Academias Médico-Matritense y Gaditana &c. sacada del Correo de Murcia números 71 72, 73 y 74. — Engaños del amor mundano advertidos por el desengaño de sus definiciones: su autor el Lic. D. Gabriel de Artabe y Anguita, Abogado de los Reales Consejos. Se hallarán en la Librería de Correa, frente á S. Felipe el Real.

Arte de conservar y arreglar los reloxes de muestra para las personas que no tienen conocimiento de la reloxería, con la tabla de la equacion, útil á los que tengan relox de faltriquera, de sobremesa ó de caxa, por explicar con claridad las reglas mas fáciles y seguras para que anden arreglados y ahorrar composturas: asimismo es útil á todo artífice reloxero, para los que dan cuerda á los de torre y los hacen de sol. Se hallará en las Librerías de Bravo, calle de las Carretas; de Novillo, calle del Estudio; en los puestos del Diario, calle de Atocha, y plazuela de Sto. Domingo; en Cádiz en la de Pajares, y en Toledo en la de Medina. Puede ir en carta.

Seis fugas nuevas para órgano: tres duos de flauta, op. 6.ª del Sr. Pleyel: dos sonatas para-forte piano del Sr. Haydn: seis minuetes á dos violines y baxo del Sr. Pleyel. Se hallarán con otras muchas obras en la Librería de Fernandez y Compañía, frente á S. Felipe el Real.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 30 DE JUNIO DE 1795.

Viena 9 de Mayo.

Un correo disfrazado, que de este modo consiguió salir de Luxêmburgo, ha traido á esta Corte noticia de haber muerto allí el Feld-Mariscal Baron de Bénder. En su lugar tomó él mando el General Moitel.

A fin de precaver la escaséz que amenaza en el Bannato ha mandado el Emperador se lleven á aquellas Provincias por el Danubio 400ᵭ medidas de granos.

Hay todavía 4ᵭ prisioneros de guerra Franceses en Temeswar y Petterswaradin.

Para aumentar el exército Austriaco en Italia se han puesto en marcha 11 batallones de infantería, 3 divisiones de caballería, y una compañía de artilleros. Otros Regimientos que se hallaban en el Bannato salen de allí hácia Galitzia.

Se han despachado de aquí á Trieste los 12ᵭ fusiles que se hiciéron en esta Capital por encargo de la Corte de España. En las fábricas de Steyrmask se están aprontando otros 6ᵭ para el propio destino, y se enviarán quanto ántes.

Wallenbuch 2 de Mayo.

Antes de ayer formáron los Franceses un campamento cerca de Riebenach, á corta distancia de Coblentza, en el mismo parage en donde campáron los Prusianos quando su entrada en Champaña; se proponen extenderlo hasta el Nettefus. Asimismo junto á Bonna, sobre la izquierda del Mosela, establecen otro campo militar compuesto todo de chozas.

Ha ido hácia Maguncia el General Marceau, y algunos esquadrones de la caballería de su mando caminan la vuelta de aquella plaza.

Ha entrado otra partida de artillería en Ehrenbreitstein.

Franc-

Francfort 13 de Mayo.

Segun avisan de Ratisbona, todos los Príncipes y Estados del Imperio han renovado sus protestas de no tratar de paz separada con Francia, aun quando fuese en términos ventajosos, sin anuencia del Emperador, á quien reconocen en todos casos como Xefe supremo del Imperio.

Al paso que la caballería Francesa se apura por falta de forrage, se aumenta la de los Austriacos y se halla en el mas lucido estado.

Aseguran que á mediados de este mes se formará un campamento de 60∂ hombres de tropas aliadas entre Kosteim y Hocheneim. — La última lista publicada de los exércitos del Emperador comprehende las partidas siguientes: el de Italia 48∂ hombres; el que manda el General Clairfait 180∂; el cordon del Brisgaw 8∂; el de Polonia y Galitzia 30∂: y en las guarniciones de los Estados hereditarios 90∂. En todo componen 356∂ hombres.

En los Paises-Baxos han puesto de venta los Franceses muchas casas y otras haciendas de las personas que huyéron de ellos quando su entrada; pero no se presentan compradores, sin embargo de las condiciones ventajosas que les hacen.

Haya 29 de Abril.

Una Junta que se ha formado en esta ciudad con el nombre de Salud pública, ha pedido al Banco de Amsterdam un millon de florines por via de préstamo; pero lo negáron absolutamente declarando que no se podia disponer de los caudales de aquel fondo para tales empréstitos, por ser esto enteramente contrario á su institucion.

Leon 6 de Mayo.

Habiéndose esparcido la voz de que algunos habitantes pensaban cometer tropelías contra los individuos del antiguo Ayuntamiento, á quienes debian conducir aquí para ser juzgados por sus muchas crueldades, mandó el Comisario de la Convencion Boisset que se detuviesen aquellos reos en Chalons, en donde permanecen presos. — Antes de ayer se sentenció á uno de los mas bárbaros terroristas, y quando se creia que fuese condenado á muerte, no lo fué sino á trabajar algunos años en las obras públicas. Manifestó el pueblo su descontento, y se juntó en tumulto: aparentó un batallon hacerle fuego; pero el mismo Boisset mandó á aquella tropa se retirase á sus quarteles.

Los

Los alborotados se transfiriéron al instante á una cárcel con la lista de los sugetos que tuviéron la principal parte en los horrorosos males que padeció esta ciudad, y matáron á 20 que habia en ella; pasáron luego á las demas cárceles, y executaron lo mismo. En la última tomáron los terroristas presos la resolucion de pegarla fuego, esperanzados de huir miéntras el pueblo se ocupase en apagar el incendio; pero se dexó arder el edificio, y pereciéron todos los encarcelados. Se regula en 100 personas las que muriéron aquel dia á manos del pueblo.

Lausana 2 de Mayo.

El comercio de Suiza con Francia, que en otro tiempo era tan activo, ha decaido muchísimo de algunos meses á esta parte: lo que piden actualmente los Franceses se reduce á víveres; pero por desgracia no podemos ya darlos, porque casi faltan para nosotros. Con otros géneros ya no se puede traficar en Francia, pues de dia en dia escasea el dinero, y los asignados no corren ya á ningun precio, siendo tal su descrédito que en la feria de Belley, en la qual casi todo se pagó en dinero, por algunos caballos que se daban en 25 luises ó 600 libras en moneda efectiva, se pedian 10® libras en asignados.

Muchos Sacerdotes Franceses habian vuelto á Saboya; pero las nuevas persecuciones, y la severidad de los decretos de la Convencion, opuestos á la preconizada libertad de cultos, les obligáron á salir segunda vez de su patria. Algunos de ellos han sido presos en Faucigni; mas se espera que les den libertad. En medio de todo esto se observa que todos los Saboyanos conservan su antiguo amor á la Religion Católica.

Ginebra 16 de Mayo.

El dia 2 del corriente debia tratarse en la Convencion de Paris del arreglo de las Rentas públicas: y aunque este asunto es muy urgente, supuesto que el ningun valor de los asignados hace subir de un modo increible el precio de todos los géneros, en términos que ya no puede el público ocurrir á sus mas precisas necesidades: sin embargo habiendo notado algunos vocales que ántes de señalar una hipoteca á los asignados convenia establecer y fixar quales son los bienes de propiedad de la nacion, y quales los que deben restituirse, se acordó se resolviese por ahora la qüestion relativa á los bienes y haciendas seqüestrados en fuerza de sentencias dadas contra sus dueños. Puesto en deliberacion este punto, se analizó

con

con el mayor empeño en muchos discursos hechos por varios miembros, resultando decretar la Convencion por principio general que se mantengan los embargos pronunciados contra los conspiradores, los emigrados, los falsarios de asignados y moneda, los malversadores de caudales públicos &c. Asimismo considerando la Convencion el abuso que se ha hecho de las leyes revolucionarias, decretó que los bienes de los sentenciados desde el dia 10 de Marzo de 1793 se restituyan á sus familias, salvo las excepciones, y sin abrir nuevos juicios: encargando á la Junta de Legislacion presente en señalado plazo el modo de hacer dichas restituciones, y las cláusulas de excepcion.

El dia 4 cumplió la Junta de los 11 el encargo que tenia de exponer un plan de Gobierno interino; en él se confiere á la Junta de Salud pública la Superintendencia de la tesorería nacional, y á la de Seguridad general la Direccion de la fuerza militar de Paris; se reserva á la Junta de Legislacion el derecho de resolver si hay ó no causa suficiente para exâminar la conducta de los Representantes del pueblo contra quienes se intenten acusaciones; finalmente á la Junta de Salud pública se la priva de la facultad de presentar proyectos de decretos, permitiéndola no obstante el hacer informes. Suspendió la Convencion para otro dia el exâmen de dicho proyecto.

Otro plan sobre el arreglo de Rentas presentó el Diputado Johannot á dicha Asamblea; se reduce á 4 objetos principales; 1º Que se disminuyan los gastos. 2º Que no se fabriquen mas asignados. 3º Que se afiance el valor de los que circulan. 4º Varios medios para recoger los que están en circulacion. Sostuvo que aun estos medios eran insuficientes para el objeto que se deseaba, entre tanto que no se estableciese un Gobierno ilustrado é invariable, y no se hiciese la paz con toda la Europa.

Prosiguen en la Convencion las acusaciones contra algunos de sus miembros, y se ha formado una Junta para exâminar la que se ha hecho contra el Diputado Lebon. Tambien han sido denunciados los Representantes Javogues, Albitte, Meaulle y Amar por la tiranía que exercitáron en el distrito de Borg, Departamento del Ain. Con este motivo censuró un vocal las denuncias y calumnias, que tan freqüentemente se presentan contra los individuos de la Convencion: dixo que no bas-

bastaba los acusasen, sino que debian probarse los delitos que les imputaban, y concluyó pidiendo que para confundir los calumniadores se permitiese á los acusados manifestar al público su conducta por medio de la imprenta.

Ha dispuesto la Convencion se aumenten las tropas en Paris, y se dupliquen y refuerzen los cuerpos de guardia en las inmediaciones del Palacio en que celebra sus Juntas. — Son continuas las amenazas que hace el pueblo de saquear los almacenes, las tiendas, y las casas de la gente que tiene algun caudal, diciendo que sus riquezas se oponen á la igualdad. Como por otra parte puede el hambre obligar á qualquiera exceso, se vive en aquella capital en continuo susto. La llegada de las nuevas tropas ha disgustado á muchas personas.

Ya se han quejado muchos de la poca uniformidad que observan en sus providencias los Comisarios de la Convencion enviados á los Departamentos. Cítase ahora el siguiente exemplo de esta diversidad. ,, Los Diputados Guermour y Guesno acaban de proclamar nuevamente en Rennes la libertad de las opiniones religiosas, mandando dar inmediatamente soltura á todos los Ministros del culto Católico presos por no haber prestado el juramento prescripto por la antigua constitucion civil relativa al clero, y que así estos como todos los demas Sacerdotes que se hubiesen ocultado para no hacer dicho juramento señalen el parage en que deseen retirarse á vivir con sosiego. Al mismo tiempo escribió Andres Dumont á la Convencion desde Versálles, que los Realistas, los terroristas, los asesinos públicos, y mas aun los Sacerdotes refractarios, se reunen para conmover la Francia: que mandó prender á todos los Sacerdotes, para que con ellos se cumplan los decretos de destierro que no se habian observado: y que en órden á aque los que por su edad han de quedar en un encierro, presenten sus nombres á la Junta del Departamento, la qual cuidará de la execucion de aquellas órdenes." — Resulta de esto que unas mismas personas son en Rennes Ministros del culto Católico, y en Versálles Sacerdotes refractarios; allí les dexan el dominio de sus bienes, su libertad, y todos los derechos de ciudadano: y aquí los sentencian á encierro perpetuo ó á destierro.

El autor de un Diario de Paris supone que la conspiracion proyectada, de que tanto se habló últimamente en la Convencion, fué una astucia del Gobierno, con la qual se inten-

tó atemorizar á los sediciosos, y entretener al pueblo que se hallaba aquel dia reducido á la mas dura abstinencia, no habiendo podido distribuirse mas que 3 onzas escasas de pan por persona. Se explica en estos términos dicho papel público: ,,Las voces vagas de Realismo, fanatismo y aristocracia son el pretexto y la señal de nuevas persecuciones. Ya son freqüentes los atentados contra la libertad de las opiniones; se ponen trabas al pensamiento, y se inmolan víctimas. Pinturas exâgeradas, declamaciones emblemáticas, y delaciones absurdas ocupan toda-via al cuerpo legislativo. Se inventan conspiraciones imaginarias, se crean chîmeras y fantasmas para derribarlas y para alimentar el odio, las sospechas y la desconfianza. Uno quiere el Gobierno revolucionario; otro propone el establecimiento arreglado de las fiestas *décadarias*; quien pretende gobernar las conciencias, y quien obligarlas á que adopten las leyes que aborrecen. Todos estos diversos medios son otros tantos preliminares que nos reconducen al mando del terror y de la tiranía. No podrá el cuerpo político resistir, y habrá de perecer."

Es cada vez mayor la carestía en aquella capital, y llegan con tal lentitud algunas porciones cortas de harina, que varios dias no se hace la distribucion del pan hasta las 8 de la noche: así sucedió el 30 de Abril; en muchos barrios no se oian sino lamentos, clamores y maldiciones. La mayor parte de las mugeres, que pasáron casi el dia entero á la puerta de los panaderos, tenia pintados en su rostro el furor y la desesperacion. Unas clamaban: ,,Hágannos morir todas á un tiempo y de una vez, y no de muerte tan prolongada." Otras rompian y pisaban con rabia las escarapelas tricolores como invencion de los Jacobinos. Acudiéron las guardias de la Policía, y con buenos modales, y quando se requeria con amenazas, impidiéron las conseqüencias que podian temerse del descontento general.

Turin 16 de Mayo.

En el Ducado de Aost marcháron los Franceses con respetables fuerzas el 12 por la noche hácia el Coll del Monte, y aprovechándose de la obscuridad, y de la circunstancia de un terrible temporal, para adelantarse sin ser vistos ni sentidos, se apoderáron de un puesto avanzado, en el qual quedó prisionera parte del destacamento que lo guarnecia. De otros puestos acudiéron inmediatamente refuerzos, y se cree no tarden en echar de aquel á los enemigos.

Se

Se dispone en la Provincia de Alba una expedicion contra Ceva. Aun tienen los Franceses un campamento de 2@ hombres en el llamado Valle de Infierno: pero no pueden internarse á causa de estar rodeado de 5 cuerpos Austro Sardos, los quales han formado grandes atrincheramientos con varios reductos de 6 cañones cada uno.

Granada 16 de Junio.

Las dos compañías de escopeteros Voluntarios de Andalucía, de que es Comandante el Coronel D. Joseph Alaves, se hallan repartidas en varios pueblos de los quatro Reynos, desempeñando con gran beneficio público los útiles objetos de su instituto. Desde 1º de Enero de 94 hasta fin de Diciembre del mismo han aprehendido 91 contrabandistas, 45 ladrones, 9 homicidas, 133 reos de varios crímenes, 60 desertores, 26 por leva: en todo 364 malhechores. Cogiéron asimismo 90 caballos, gran número de armas blancas y de fuego, 10,937 rs. vn. que entregáron á las Justicias con crecidas porciones de géneros y mercancías de contrabando, que halláron en poder de los presos. Han hecho igualmente el servicio de conducir 291 reos á cárceles y presidios, auxîliar á las Justicias con 573 hombres en diferentes ocasiones, escoltar 26 veces caudales Reales á las Tesorerías, y haber destinado 321 partidas volantes para la persecucion de facinerosos: teniendo de continuo otras empleadas con este fin, las quales infunden gran temor á los contrabandistas y delinqüentes.

Madrid 30 de Junio.

Ayer, dias del Sr. Infante D. Pedro, se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de Aranjuez.

El Rey se ha dignado conceder á D. Bernardo Febrer, Alcalde honorario de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, plaza supernumeraria de Ministro togado del Consejo de Hacienda con opcion á la primera efectiva de su clase que le corresponda: y honores de Ministro de capa y espada del mismo Consejo á D. Juan de Oyarzabal, Contador del Tribunal de Cuentas del Reyno de Chile.

Atendiendo S. M. á los méritos y servicios de D. Estéban Antonio de Orellana, Secretario de la Suprema Junta de Sanidad del Reyno, y de la Presidencia de Castilla, ha venido en concederle los honores y antigüedad de Alcalde de Casa y Corte; y honores de Alcalde del Crímen de la Chancillería de

Va-

Valladolid á D. Francisco Roxó Gomez.

Asimismo se ha servido nombrar para la plaza de Oidor del Consejo de Navarra, vacante por promocion de D. Domingo Fernandez de Campománes á la supernumeraria de Alcalde de Casa y Corte, á D. Francisco Saez de Tejada: para la de Alcalde de la Corte mayor de dicho Consejo, que este obtenia, á D. Justo María de Ibar Navarro: para el Corregimiento de capa y espada de la ciudad de Alcalá la Real á D. Gregorio Guazo Gutierrez; y para el de letras de la villa de Mancha Real á D. Joseph Ximenez de Cenarbe.

El General en xefe del exército de campaña de Cataluña D. Joseph Urrutia ha participado lo que en 5 del actual comunicó el Comandante de la frontera de Ribas al Mariscal de Campo D. Joachîn Oquendo, y es á la letra como sigue:

,,A las 5 de la mañana del dia de ayer intentáron los enemigos en número de 400 á 500 hombres forzar los puestos de Dorria y Tosas: pudiéron las compañías de Miqueletes que los resguardaban rechazarlos hasta un quarto de hora ántes del pueblo de Valcebollera por la parte de Dorria, y aunque en esta fuga se hiciéron fuertes tres veces en los abrigos que tomáron, fuéron igualmente desalojados de ellos, y perseguidos hasta dicho puesto; durante cuya accion continuaba el fuego por la parte de Tosas con el mayor vigor, lo que motivó al Comandante del tercio de Vich el Teniente Coronel D. Tomas Kindelan, que de acuerdo con el Capitan retirado Don Juan D'Aspect, Comandante de Dorria, mandó la accion, pasar aquel puesto en ocasion que yo ya habia ahuyentado al enemigo hasta cerca de Molina, demostrando en una y otra retirada el daño que les causó nuestra fusilería, pues ademas de los rastros de sangre, ví cargáron con diferentes.

En uniformidad y valor obráron Oficiales y Miqueletes del tercio de Vich, pero D. Joseph Pol, y D. Francisco Planas, Capitan y Teniente de la octava compañía, y el Sargento de Voluntarios de Gerona Roque Ferrer singularizáron su espíritu en la accion de Tosas; siendo en el todo lo mas loable no haber habido mas desgracia por nuestra parte que la de un herido y un contuso."

Y con fecha del 9 dice el referido General en xefe lo siguiente:

,,Despues que se quemó á los enemigos el campo de Siste-

lla

lla han ido replegando sus fuerzas sobre Figueras, y desde el dia 26 del mes pasado se ha advertido forman sus campamentos al abrigo del fuego de la plaza de S. Fernando, aumentando baterías y toda la especie de fortificacion que les es posible entre esta fortaleza y la de Rosas, que es el parage que forma su línea, haciendo desde ella, y otros apostaderos que tienen en su flanco derecho, varias tentativas contra nuestras fuerzas, que los contienen y rechazan con el mayor denuedo.

En la mañana del 7 de este mes se presentáron hácia el vado de las Palmas dos columnas de infantería de 500 hombres cada una, y unos 50 caballos; pero en el momento que observáron que movian nuestras tropas, campadas en Santens, á la órden del Mariscal de Campo D. Juan Miguel de Vives que acudió con sus Ayudantes, Xefes de dia, y de los cuerpos y tropas á los parages mas oportunos para rechazarlos, empezáron su retirada hácia el Coll de Forcas.

Debaxo de él formáron en batalla, é hiciéron un vivo fuego de cañon y obus que no ofendió á nuestras tropas, sin embargo del alcance que les proporcionaba su mayor calibre, segun se vió por alguna granada que no reventó, y balas que recogiéron nuestros soldados: pero se les correspondió con igual fuego servido con viveza, actividad y acierto durante 3 quartos de hora, y hasta que destacó Vives 80 caballos, seguido de 150 de los Regimientos de Borbon y Sagunto para pasar el vado de Ofans, y atacar el flanco izquierdo al enemigo que advirtió el movimiento, y se retiró precipitadamente hácia Vilafan, perseguido por las guerrillas de infantería y caballería, y por 80 caballos con el Brigadier D. Ulises Albergoti, á quienes seguia el mismo General Vives con los Xefes y tropas para picarles la retaguardia; pero quando llegáron al Coll de Forcas, ya se habian perdido de vista, y determinó Vives su retirada, sin tener otra desgracia de nuestra parte que una contusion de bala de fusil que recibió el Comandante de las guerrillas D. Gerónimo Serra, y otros 2 Miqueletes que tambien fuéron contusos.

Dice Vives que los enemigos dexáron 5 muertos en el campo, y que se les vió retirar muchos heridos, sin lograr reconocer su fuerza y posicion, á que parece se dirigia su movimiento.

Tambien dice quo toda la Oficialidad, tropa y Miqueletes han manifestado los mejores deseos de distinguirse.

Lue-

Luego que el Mariscal de Campo D. Antonio Cornel observó los enemigos desde S. Estéban donde se halla, pasó el rio Fluviá y adelantó partidas para auxîliar á Vives si lo hubiese necesitado, y tambien executó su retirada sin novedad.

En la madrugada de este dia se ha dexado ver una crecida porcion de infantería y caballería enemiga entre Torruella del Fluviá y Vilacolon, y aunque nuestras partidas avanzadas tuviéron un choque y matáron á 3, y se les imitó á acometer enviándoles partidas pequeñas con Oficiales para que cayesen sobre nuestros Húsares, tropa de la Corona y Miqueletes que se les ocultó, no fué posible arrancarlos de las alturas inmediatas al puente de la Gola, desde donde verificáron su retirada al abrigo de un cañon colocado en las alturas contiguas.

Perdimos en esta accion 2 caballos; y el Brigadier D. Manuel Aguirre recibió una pequeña contusion, que dice no ofrece cuidado."

El General en xefe del exército de campaña de Navarra, Aragon y Guipuzcoa, Príncipe de Castelfranco, en carta de 19 del actual, dice á la letra lo que sigue:

,, Con las noticias que tuve de que los enemigos se reforzaban en el Valle de Santestéban estableciendo algunos campamentos, dispuse que el Mariscal de Campo D. Xavier Castaños, Comandante de las tropas del Valle de Vizama, mandase hacer una descubierta con el objetó de alarmar al enemigo y reconocer sus fuerzas; se verificó esta en la mañana del 13 del corriente con el primer batallon de Voluntarios de Navarra al mando del Teniente Coronel D. Cayetano Iriarte, y las partidas de guerrilla sacadas de la division de cazadores de Galicia, del sexto batallon de Voluntarios de Navarra, y de los Regimientos de Africa y Avila al mando del Teniente Coronel D. Manuel Fabro y Ricardos, dirigiéndose por el collado de Donamaria, desde donde repartiendo alguna tropa por los altos de derecha é izquierda, previno Iriarte á Fabro que con la mitad de su gente, y una compañía del citado primer batallon con su Capitan D. Joseph Elio, avanzase por el camino del Bosque, miéntras que su segundo D. Miguel Cabrera con el resto tomaba la derecha para avisar de qualquiera novedad que observase.

En esta disposicion se continuó la marcha hasta que llegando Fabro á la avanzada de los enemigos rompiéron estos el fuego,

go, y redoblando el paso Iriarte por el mismo Bosque, temeroso de que su vanguardia fuese rechazada resolvió atacarlos de firme, y arrojándose sobre dicha avanzada, donde se hallaban bien atrincherados mas de 200 hombres, logró á poco rato desalojar á los enemigos, y situarse en aquel punto, desde donde observó la posicion, fuerzas y operaciones de un campamento que tienen establecido en el monte intermedio de Donamaria y Gastelu; y habiendo visto que de los pueblos de Legasa y Santestéban salian refuerzos, y considerando tambien haber llenado su comision, replegó la gente verificando la retirada con el mayor órden, sin que los enemigos se determinasen á mover de su posicion y campamento.

Tuviéron los enemigos en la accion 8 muertos á su presencia y 13 heridos que se viéron retirar, dexando en el campo 2 caxas de guerra, 5 fusiles con sus bayonetas y algunas mochilas, y con no haber perseguido á los nuestros en toda la retirada, sin embargo de haber presentado triplicadas fuerzas, hiciéron conocer el respeto que les impuso el buen órden y valor de nuestra gente: por nuestra parte hubo solo un hombre muerto.

Don Xavier Castaños está muy satisfecho de la general bizarría y firmeza de la tropa, conducida por el valor y serenidad de los Oficiales: recomienda á D. Cayetano Iriarte que dirigió la accion, al Comandante de las partidas de guerrilla D. Manuel Fabro, y no ménos al Capellan del primer batallon de Voluntarios de Navarra D. Ramon Larregui que asistió desde el principio, exerciendo sus funciones aun en medio del fuego, manifestando la mayor serenidad: lo que comunico á V. E. para que lo eleve á noticia de S. M."

Y en otra del propio dia remite el parte que recibió del Teniente General D. Joseph Simon de Crespo, que á la letra dice:

,,Habiendo prevenido al Mariscal de Campo Baron de Trieste pasase á reconocer los puntos de Elosua y Musquiruchu en el dia de hoy, llegó á tiempo que los enemigos atacaban las avanzadas de la Cruz y la altura inmediata, y dió las mas acertadas providencias para reforzar los demas puestos y rechazar á los enemigos en caso que intentasen seguir su ataque; y de lo ocurrido me ha pasado la relacion, que á la letra es como sigue:

,,Ha-

,, Habiendo ido al amanecer de hoy á reconocer los puestos de Elosua y de Musquiruchu, me hallé con la novedad de que el Teniente Coronel D. Juan Cárlos de Areizaga, Comandante de la izquierda de este último, pasó aviso al Coronel de Asturias D. Francisco de Gregorio, Comandante de Elosua, de que los enemigos estaban atacando á su avanzada de la Cruz; con este motivo me trasladé inmediatamente á Musquiruchu, el que mandé reforzar con 300 hombres de los destacados en Elosua, como igualmente con proporcion todos los demas puntos de esta línea; y á mi llegada tuve la satisfaccion de ver que nuestra tropa rechazó á los enemigos con la mayor intrepidéz y ardimiento; y habiéndose pedido á Areizaga una noticia de todo lo ocurrido, me ha pasado la que literalmente copio á V. E., por la qual se enterará de las buenas disposiciones que en todo ha tomado este Xefe, cuyo parte es como sigue:

,, Como á las 5 de la mañana advertí que los enemigos en crecido número intentaban atacar este puesto de Musquiruchu, y respecto á que tenia alguna noticia, aunque dudosa, de ello, reforcé las avanzadas de noche, y por la mañana volví á executarlo en proporcion al crecido número de enemigos, que sin exâgeracion alcanzaria al de 1500 hombres de sus mejores tropas.

Al principio de la accion tuviéron que ceder las nuestras los puntos de la Cruz y la altura inmediata despues de una vigorosa resistencia; y en virtud de esto mandé al Capitan del primero de Voluntarios de Guipuzcoa D. Benito Lerzandi, un destacamento de Jaen á las órdenes del segundo Teniente D. Andres de Vega, que reunidos con las tropas que estaban en aquel punto, desalojasen á viva fuerza al enemigo de los puestos de que se habia apoderado. Aseguro á V. S. lo verificáron con tanta bizarría, que arrolláron al enemigo en términos de ponerlo en una precipitada fuga, desalojándole no solo de los puntos indicados, sino de otros mas avanzados, sin poderse rehacer en ninguno de ellos.

Faltara á mi deber, si no manifestara á V. S. con sus nombres los Oficiales que han contribuido al logro de la accion, y son del Regimiento de Jaen el segundo Teniente D. Andres de Vega, los Subtenientes D. Juan Manuel Pinillos y D. Manuel Romero: del primero de Voluntarios de Guipuzcoa el

Ca-

Capitan D. Benito Lerzandi y el Subteniente D. Manuel Rivera, que se hallaba de Comandante del punto de la Cruz: del segundo batallon el Capitan D. Juan Miguel de Irazabal, el primer Teniente D. Francisco Sales Hurtado, los de igual clase D. Santiago Lizaranzo y D. Primo de Ibarra, el segundo D. Manuel Olabarria, y el Subteniente D. Félix Gordoa, y el de igual clase de los tercios de Vizcaya D. Joseph Murgoytia, cuyo Capitan D. Joseph Santa Cruz se ha manejado con el mayor honor: los Cadetes D. Fernando Mena de Jaen y D. Simon Urrutia del segundo de Guipuzcoa; tampoco debo omitir el mérito que ha contraido el Cabo primero de Jaen Pedro Ortigosa, y el Sargento primero del primero de Guipuzcoa Antonio Alonso, quien desarmó y cogió prisioneros á un granadero y á un fusilero.

Es digno de la mayor alabanza, el que con un número corto de 300 á 400 hombres, compuesto de algunos granaderos y fusileros de Jaen, Voluntarios del 1º y 2º de Guipuzcoa, y paisanos armados de Vizcaya, hayan rechazado al enemigo tan superior en fuerzas, y puesto en precipitada fuga, en términos de no haber vuelto la cara: por lo que tan solo ha resultado herido mortalmente un voluntario del primero de Guipuzcoa; no sé qual sea la pérdida de los enemigos, pero segun el fuego que han sufrido á ménos de tiro de pistola, debe ser de bastante consideracion.

No hallo expresiones con que manifestar á V S. la bizarría con que se han portado las tropas de S. M."

Siguen las ofertas hechas á S. M. por varios cuerpos, comunidades y particulares de Indias.

D. Manuel de Taboada, Regidor y Alcalde Provincial de los quatro Cabildos de la Provincia de Nicaragua, cede los 4300 pesos, valor de su oficio, y 100 pesos mas.

El Cabildo Eclesiástico de la Sta. Iglesia Metropolitana de Goatemala, 2@ pesos anuales.

El Dean de la propia Sta. Iglesia D. Juan Joseph Batres, 1@ pesos anuales.

El Coronel de exército D. Joseph Gonzalez de Navas, Alcalde mayor de la Provincia de Verapaz, 1275 pesos anuales.

D. Tomas Calderon, Cura del Partido de S. Agustin de la Real Corona, 59 marcos de plata labrada, y 100 pesos fuertes.

D.

D. Andres Brillante, Ministro Tesorero de las caxas de Comayagua, 100 pesos anuales; y su muger Doña María Josepha Anguiano, 1825 rs. tambien anuales.

D. Joseph María S. Martin, Cura del Sagrario de la Catedral de Comayagua, 100 pesos anuales.

D. Joseph Leon Garin, Cura del Partido de Cantarranas, 50 idem.

Fr. Alexo Joseph Morales, Religioso de la Orden de nuestra Señora de la Merced, y Cura interino del Partido de Camasca, 50 pesos.

D. Antonio Gil de Fiallos, Cura del Partido de Tatumbla, 400 pesos anuales.

D. Marcos Montalbo, vecino del Partido de Instacomitan, Provincia de Ciudad Real, 25 pesos.

D. Rafael Campo Redondo, de la propia vecindad, 2 pesos.

D. Bernabé de Luque, de la misma, 10.

D. Juan de Arrevillaga, de id., 10.

D. Francisco Xavier Garcia, de id., 6.

D. Joseph Diaz Coronel, de id., 20.

D. Joachîn Rebelo, de id., 25.

D. Joseph Maria Bastar, y D. Joseph Antonio Pimentel, de id., 10 cada uno.

D. Miguel Zosaya, de id., 20.

D. Martin de Lorca, de id., 10.

D. Juan de Estrella, de id., 25.

D. Manuel Castillo, de id., 20.

D. Juan de Dios Castillo, de id., 5.

D. Salvador Perez, de id., 20.

D. Felipe Masías, y D. Juan Ramos, de id., 10 cada uno.

D. Clemente Acosta, de id., 25.

Doña Nicolasa Pinto, de id., 20.

El Adelantado de Costa-rica, vecino de la ciudad de Granada, 500 pesos.

El Síndico Procurador del Convento de S. Francisco de Ciudad Real de Chiapa, en nombre del M. R. P. Guardian Fr. Vicente Guillen, 36 marcos y 7 ½ onzas de plata, consistentes en varias alhajas del uso de su Iglesia.

El R. P. Fr. Juan Trabanco, del Orden de Predicadores, y Cura de Guaquitepeque, 10 pesos.

Doña Manuela Hidalgo, de Ciudad Real, un doblon de á ocho,

ocho, y un aderezo de oro tasado en 40 pesos.

D. Francisco Duran y Francavila, Ministro Contador de las Caxas principales de Ciudad Real, 300 pesos.

D. Luis Antonio García, Oficial de la Contaduría de dichas Caxas, y Ministro Tesorero interino de ellas, 25 pesos, su persona, y lo que economizare en adelante de su sueldo de 300 pesos.

D. Pedro de la Tovilla y Velasco, Alcalde de segundo voto del Ayuntamiento de dicha ciudad, 12 pesos.

D. Félix Parada, Procurador Síndico Personero de la propia ciudad, 20.

D. Ignacio Armendariz, Mayordomo de la nominada ciudad, 5.

D. Joseph Aguilar, Contador Interventor de la Real Factoría de Tabacos de id., 6.

D. Mariano Ocampo, vecino de id., 16.

D. Matias Camacho y Carvallo, de id., 5.

D. Cayetano Benitez de Oliver, Administrador de Alcabalas y Teniente de la Intendencia de Tustla, 100 pesos de contado, y otros 100 cada año, su persona en el Regimiento que se le destine, y poner sugeto que desempeñe su empleo.

D. Francisco del Agua Culebro, y D. Francisco Perez, vecinos de Tustla, 50 pesos de pronto, y 25 anuales cada uno.

D. Pedro Peralta, del comercio de Tustla y Oaxaca, 25 pesos.

D. Agustin de la Villa, de id., 10 pesos de pronto, y 5 anuales.

D. Manuel Estéban Mayorical, y D. Agustin Goñi, de id., 5 pesos cada uno.

D. Ignacio María Valle, Cura Vicario del partido de Xerez de la Choluteca, Obispado de Comayagua, 100 pesos anuales.

El P. Fr. Sebastian Garcian de Goyena, Prior del Convento de Sto. Domingo de Chiapa de la Real Corona, en el Obispado de Ciudad Real, 500 pesos anuales.

D. Felipe Joseph Lozano, Cura del partido de Orica, Obispado de Comayagua, 15 pesos.

El P. Fr. Pablo Manuel de Santanilla, Comendador del Convento de la Merced de la ciudad de Gracias, y Cura interino de su Parroquia, 35 pesos.

El Cabildo de la ciudad de S. Miguel, de la Intendencia de S. Salvador, 350.

El Teniente de Ministro de Real Hacienda de Comayagua en Tegusigalpa D. Joseph Cocaña, 50 pesos anuales.

D.

D. Juan Antonio de las Bárcenas, Coronel del batallon de Milicias de Comayagua, 200 pesos.

Fr. Pedro Abreu, Prior del Convento de S. Juan de Dios de la ciudad de Comayagua, 72 pesos anuales.

El Cabildo y Regimiento de Goatemala, 60 pesos anuales de sus Propios y Arbitrios durante la guerra.

Para que las personas inteligentes y de buen gusto puedan ver la copiosa y estimable Coleccion de estatuas sacadas de lo antiguo y las demas preciosidades que posee la Real Academia de las tres Nobles Artes denominada de S. Fernando, estarán abiertas al público las salas del quarto principal de ella desde el dia 6 del próximo mes de Julio hasta el dia 18, de 10 á 12 por la mañana, y de 5 á 7 por la tarde. Los profesores y aficionados que hayan dedicado su aplicacion y talento á cultivar las tres Nobles Artes, y tengan obras propias que quieran exponer en la Academia para darlas á conocer á los inteligentes y amantes de las mismas Artes, podrán enviar al Conserge, que vive en la propia casa de la Academia, las pinturas, esculturas, dibuxos &c. que hayan executado, acudiendo despues á recogerlas.

En la Gazeta última, capítulo de Madrid, donde dice para esta Media Racion, *léase para esta* Racion.

Mi gorro de dormir. El autor de esta obra se propone en ella trasladar al papel quantos pensamientos le ocurren por la noche, formados sobre lo que ha leido, oido ó meditado en el dia: esto da motivo á una multitud de capítulos sobre varios asuntos de filosofía, literatura, crítica &c., de suerte que reune la amenidad, la instruccion y el agrado. Se hallará á la rústica á 10 rs., y en pasta á 12, en la Librería de Arribas, carrera de S. Gerónimo; en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander, en Valencia en la de Mallen y Compañía, en Zaragoza en la de Monge, y en Salamanca en la de Barco.

Contestacion á la carta inclusa en el Diario de Madrid del 28 de Abril próximo pasado acerca de la comedia el Filósofo enamorado. Se hallará en la Librería de Quiroga, calle de la Concepcion.

Discurso histórico sobre el orígen de la música, escrito por un aficionado para instruccion de los que se dedican á esta ciencia físico-matemática que consta de la razon sensible, y de la cantidad sonora: esta obrita aunque pequeña es útil á los que profesan la música y la poesía, pues son dignas é inseparables compañeras; con ella podrán los profesores y aficionados instruirse en el orígen de la música, y otros puntos anexos á esta ciencia para hablar con algun conocimiento en la materia. Se hallará á 2 rs. en la Librería de Arribas, carrera de San Gerónimo.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 3 DE JULIO DE 1795.

Lóndres 15 de Mayo.

Se ha restituido de Francia á Inglaterra Mr. Eden sin haber podido ajustar el cange de prisioneros.

El dia 9 entró en Plymouth el barco Americano Lydia procedente de Brest; trae 15 pasageros Ingleses, á quienes diéron libertad. Uno de ellos vino á esta capital para dar cuenta al Ministerio de que el 3 del corriente, dia de su partida, salió de aquel puerto de Francia una esquadra de 5 navios de línea, otras tantas fragatas, 3 corbetas y 2 cuters, llevando baxo su conserva 50 embarcaciones mercantes destinadas para Burdeos. A las 8 de la noche se avistó una esquadra del mismo número de navios y fragatas, que parecia ser del Almirante Waldegrave, la qual á todo trapo daba caza á los Franceses que huian á sotavento. Se esperan noticias de las ventajas que pueda conseguir dicho Almirante.

Ayer se acordó en la Cámara baxa de este Parlamento, á proposicion de Mr. Pitt y á conseqüencia de un mensage Real, aumentar las rentas del Príncipe de Gáles de 60@ sterlinas que tenia, hasta 125@; se le concediéron otras 45@ para concluir la obra del palacio de Carlton-House, 27@ para comprar joyas y vaxilla, y 25@ para pagar los gastos extraordinarios de la boda. Hubo con este motivo algunos debates, pero se aprobáron todas las sumas por gran número de votos.

Se confirma la conclusion de un tratado entre la Corte de Portugal y la Regencia de Argel baxo la mediacion de los Reyes de España y de Inglaterra.

Hay avisos de que en las islas de la Granada y S. Vicente han cometido nuevos desórdenes los negros y mulatos, quienes auxîliados por los Caribes repitiéron sus tentativas para apoderarse de la segunda de aquellas Colonias, pero fuéron rechazados.

Ma-

Madrid 3 de Julio.

Los Reyes y Príncipe nuestros Señores y demas personas de la Real Familia se trasladáron ántes de ayer del Real Sitio de Aranjuez al Palacio de esta villa, en donde SS. MM. y AA. permanecen sin novedad en su importante salud.

El General en xefe del exército de campaña de Cataluña D. Joseph Urrutia, en carta de 24 del mes próximo pasado, dice lo que á la letra sigue:

,,La batalla de Pontós gloriosamente ganada por las armas de S. M. el dia 14 del corriente, aunque decidida á las inmediaciones del pueblo y ermita de dicho nombre, y reñida con mas porfía en aquellos puntos, fué acompañada de otras dos acciones muy vivas y terminadas tambien con ventaja nuestra por los destacamentos laterales, distantes 3 horas cada uno del centro de nuestra posicion. Todas las ocurrencias de aquel dia hacen mucho honor á las tropas del Rey, y así procuraré que por medio de esta relacion quede instruido S. M., tanto del por menor de las operaciones, como de los dignos sugetos que las han dirigido y executado.

Entre 9 y 10 de la noche del 13 tomó las armas el exército enemigo en número de 25@ hombres, segun declaracion de prisioneros y desertores, y vino á situarse en los terrenos mas ventajosos entre sus campos y los nuestros. A la parte de su derecha (izquierda nuestra) se dirigiéron 5@ infantes y 500 caballos con alguna artillería; observada al amanecer desde Vilert aquella gente, y la marcha que hacia al Puig de Forcas, dió parte el Capitan D. Simon de la Rochete, Comandante de aquel puesto, al de la division el Mariscal de Campo D. Juan Miguel de Vives, el qual dispuso que se colocasen inmediatamente dos cañones de á 8 en el Puig de Salar y dos de á 4 en la altura de Esponellá, avisando al mismo tiempo al Coronel Don Luis de Aragon, que con las tropas que manda en Besalú fuese hácia el Coll del Portell: hizo marchar al vado de Orfans al Brigadier D. Ulises Albergoti con una columna compuesta de 200 hombres del primer batallon de Cataluña, 600 del tercio de Tarragona á las órdenes de su Comandante el Teniente Coronel D. Francisco Vives, y 200 caballos á las del Teniente Coronel D. Pedro Pontus, Capitan del Regimiento de Borbon; y al vado de Juncarol envió al Coronel D. Casimiro Bofarull con otra columna que se componia de un batallon del

Re-

Regimiento de Guadalaxara, al mando del Teniente Coronel D. Manuel Armengol, el resto del batallon primero de Cataluña, al de su Comandante el Coronel D. Francisco Terradellas, 400 Miqueletes del tercio de Tortosa, dirigidos por su Comandante interino D. Ventura Oriols, y un esquadron de Sagunto, mandado por su Coronel D. Jacinto Irisarri, con un obus de á 6, otro de á 4 y un cañon tambien de á 4; esta artillería debia permanecer en la altura que enfila el vado referido, y ámbas columnas atravesando el rio debian ir á atacar al enemigo, habiendo destacado tambien desde Vilert las guerrillas con 100 caballos, mandados por el Coronel D. Juan Joseph Sarden, Sargento mayor del Regimiento de Calatrava. No habia presentado toda su fuerza el enemigo, y sospechó Vives por las operaciones, y aun tuvo noticias de que proyectaba atraer los nuestros á una emboscada, en virtud de lo qual mandó á los dos Xefes de las columnas que suspendiesen el ataque hasta asegurarse del número de los contrarios; en efecto habiendo pasado Albergoti, encontró al instante con un grueso considerable oculto en un bosque, y conseqüente á las órdenes que llevaba no empeñó la accion; Bofarull por iguales noticias dexó de pasar el rio y opuso al enemigo un fuego vivo de artillería, acertadamente dirigido por el Teniente Coronel D. Alfonso Forondarena, y el Teniente D. Manuel de Aranda. La vanguardia de Besalú, que constaba del batallon de Voluntarios de Valencia, al mando de su Sargento mayor D. Lino Vicente, 800 Miqueletes de los tercios primero de Cataluña, Besalú, Tarragona y Mataró, mandados por el Coronel D. Manuel Desvalls, el Teniente Coronel D. Joachin Nouvilas, y el Sargento mayor D. Francisco Dionisio de Vives, con 32 caballos, trabó un fuego sumamente vivo de fusilería, y su brillante ardor la empeñaba tanto sobre los enemigos que tal vez habrian logrado estos su ardid, si conocido por Aragon no hubiese contenido sus tropas y obligádolas á repasar el rio por Espinabera, cuya maniobra sostuviéron los Miqueletes de Barcelona y Gerona, mandados por los Capitanes D. Juan Clarós y D. Joseph Orozco, y las guerrillas que envió Bofarull que pasando los vados de la Palma y Juncarol, amenazaban cortar al enemigo siempre que adelantase un paso de Costa Rasa. Entre tanto se mantenia Vives en su posicion con el cuerpo de reserva, que constaba del primer batallon de Guadalaxara, man-

dado por su Coronel el Brigadier D. Joseph Sentmanat, los de Nápoles por el Marques Gualengo y 60 caballos de Borbon por D. Joseph Zubiria, hasta que cansado el enemigo de un fuego inútil y viendo frustrados sus designios, empezó su retirada, la qual persiguiéron con partidas sueltas hasta mas allá de Navata los Coroneles D. Felipe St. March, el Marques de Cupigny y el Mayor de Calatrava D. Juan Joseph Sarden; asegurado entónces de haberse perdido de vista los enemigos, mandó Vives regresar las tropas, y las hizo retirar á sus campos. Conjetura este General por el activo fuego que hubo particularmente de artillería, que los enemigos perdiéron mas de 200 hombres, y lo comprueba el número de cadáveres que dexáron en el campo de batalla, y multiplicados rastros de sangre que se observáron en él; la nuestra que apénas llega á una tercera parte de este número, la verá V. E. en el estado que acompaña.

Da elogios muy merecidos á los Xefes, Oficiales y tropa que tiene baxo sus órdenes, y obráron con zelo y valor.

Por la parte de su izquierda presentáron los enemigos á nuestros puestos fuerzas mas considerables que las dichas, tanto de infantería como de caballería y artillería, ocupando varios puntos desde las inmediaciones del vado de S. Miguel de Fluviá hasta S. Pedro Pescador. Luego que fuéron descubiertos por el fuego que hiciéron sobre nuestras partidas avanzadas, hizo marchar el Brigadier D. Manuel de Aguirre á la Armentera dos piezas de artillería volante, dirigidas por el Capitan D. Joachîn Cavaleri, dos esquadrones de Húsares al mando de su Teniente Coronel D. Benito S. Juan, y el de Voluntarios de Caballería al de su Sargento mayor D. Felipe Polanco; al vado de Barberalla acudió el Brigadier D. Juan Ordoñez con los voluntarios de la Corona, y parte del tercer esquadron de Húsares mandado por su Comandante D. Joachîn Romero; estableciéndose á la izquierda de este punto el Capitan D. Antonio Ibarra con otras dos piezas, y á la derecha con igual número el Teniente D. Hilario Göin; y al vado de Vilarobau, distante poco mas de un quarto de hora por la izquierda del anterior, el Mariscal de Campo D. Joseph Iturrigaray con los esquadrones del Rey y Santiago, habiendo dexado el de Carabineros de la Reyna María Luisa, que mandaba su Sargento mayor D. Joseph Vadolato, al frente de S. Miguel, protegien-

giendo las grandes Guardias de aquella parte, las quales con el esquadron ya dicho, y 89 Miqueletes del tercio de Gerona á las órdenes del Teniente Coronel D. Manuel Viana, estaba todo á las del Brigadier de dia D. Joseph de Perlasca. Llegado Iturrigaray á Vilarobau, vino á su encuentro Aguirre, y exâminando ámbos el objeto de los enemigos, observáron que un grueso de su caballería con 4 piezas de artillería volante, perseguia nuestras guerrillas, y se encaminaba á Vilarobau; dispuso entónces Iturrigaray que el Brigadier D. Ignacio Guernica con el esquadron que mandaba de su Regimiento del Rey, aumentado de alguna gente de Santiago, fuese á su encuentro á la parte opuesta del rio, y los atacase, haciendo marchar para sostenerlo al Coronel D. Daniel Macdonell con el de Santiago, y al Brigadier Ordoñez que habia acudido á aquel punto con su primer batallon, dexando el segundo en Barberalla, y pasando asimismo Aguirre con solos 50 Húsares que se hallaban allí disponibles. Dirigióse Guernica á Sto. Tomas, á donde, sin esperar el choque, se habian retirado los Franceses con su artillería; pero reconociendo la gran superioridad de número y su fuerte posicion, asegurada con mucha infantería, desistió del ataque corriéndose hácia su derecha; á este tiempo seguia Macdonell con 164 caballos para unirse á los del Rey, quando se encontró con 120 hombres de infantería enemiga, que traia apoyados sus flancos por 150 caballos; no dudó un instante Macdonell el partido que debia tomar, y echándose impetuosamente sobre aquel destacamento, arrolló la caballería, y acuchilló á los de á pié, de los quales solo uno logró escapar. Creyéron entre tanto los enemigos que la separacion de nuestros dos cuerpos de caballería era coyuntura que no debian desaprovechar, y cargáron á Guernica al momento de salir de un terreno que no sufria la regularidad de la formacion, obligándole por su gran superioridad, y por razon de esta circunstancia á replegarse sobre el rio; pero D. Juan Ordoñez con el batallon de su mando les hizo oportunamente un fuego activo por el flanco, que los contuvo de modo que rehecha la caballería, y unida á la infantería, pusiéron en precipitada fuga al enemigo, que no se detuvo hasta Villacolum, habiendo recibido gravísimo daño. No pudo ver Aguirre con indiferencia que los enemigos se arrojaban sobre Guernica en momento tan crítico, y así aunque solo con 50 Húsares, como acostumbrado

á vencer y hacerse siempre respetar, sin embargo de sus cortas fuerzas, en aquel mismo teatro, siguió su ordinario impulso, y salió al encuentro á los enemigos para atacarlos sobre su movimiento; pero era tanta la desigualdad de número, que su tropa hubo de ceder tambien, recibiendo Aguirre dos cuchilladas en este encuentro: tuvo gran riesgo de perder en él la vida; pero por fortuna el Cabo de su Regimiento Eusebio Chavero, que acababa de matar á un cazador Frances, traia en la mano por despojo el fusil y bayoneta de este, y de un bayonetazo mató al Húsar que heria á su Coronel; tiró luego el fusil, y mató con la espada otro Húsar enemigo, que iba á descargar tambien sobre Aguirre; y acompañado despues por Ignacio Maceda, del própio cuerpo, peleáron contra otros varios, quedando en fin Maceda para detener á los que perseguian á su Coronel, miéntras Chavero lo retiraba herido. A este tiempo habia dispuesto Iturrigaray que el segundo batallon de la Corona, conducido por su Sargento mayor D. Francisco Soler y 34 Húsares que tenia consigo el Coronel Don Joachîn Romero, pasasen el vado de Barberalla, y atacasen al enemigo, situado en aquella parte, para distraerle de su derecha, y evitar que reuniéndose á la que estaba en accion, lograse tal vez envolver á Macdonell ó á Ordoñez.

Executóse la órden con una intrepidéz increible y digna de tan distinguida tropa; pasó el batallon de la Corona en muy corta fuerza por razon de tener varias partidas destacadas, sosteniéndole los 34 Húsares de Romero, y se encontró desde luego envuelto por un terrible fuego de mas de 2Ⓓ hombres de infantería que estaban ocultos entre árboles y parapetados detras de vallados, por un fuego no ménos activo de artillería ligera y de varias piezas de mayor calibre apostadas á mas distancia, y con un cuerpo de caballería á la vista bastante próximo: nada de esto fue capaz de intimidar á nuestra bizarra tropa: mandó Soler que rompiesen el fuego tres compañías, y lo sostuviéron por espacio de una hora llegando á desalojar á las tropas enemigas que ocupaban uno de aquellos atrincheramientos naturales; las otras dos compañías tambien á pecho descubierto y en la mas exâcta formacion se mantuviéron con sus armas al hombro sin disparar un solo tiro, siendo tal vez esta serenidad, de que se contarán muy raros exemplares, la que impuso mas respeto al enemigo. Quando conoció Soler que ha-

habia llenado el objeto de su movimiento, creyó preciso volver á ocupar su primera posicion para preservar aquella valerosa gente de un fuego que la iba aniquilando; emprendió pues su marcha, y pasó el rio con el mismo órden que pudiera hacerse en una parada, dexando á retaguardia para asegurar la operacion al Capitan de Tiradores D. Joseph Fauber, y el primer Teniente D. Henrique O-Donell, mandando una pequeña partida cada uno, sin que el enemigo á pesar de tan enorme superioridad se atreviese á salir un paso de sus parapetos, olvidado de aquella confianza y altivéz con que otras veces ha solido obrar. No es ménos digna de elogio y de imitacion la conducta de D. Juan Ordoñez, que despues de haber contenido la caballería Francesa con su batallon, y cooperado á batirla y ponerla en fuga, marchó en buena formacion de batalla hácia Torruella, donde veia el empeño de su segundo batallon; no se atreviéron los enemigos á atacarle, y quisiéron desordenarle con un incesante fuego de artillería á metralla; pero lo despreció aquella tropa tan animosamente que no hubo un soldado que hiciese demostracion de baxar la cabeza, ni que retardase el paso al ver caer sus compañeros. Antes de llegar á Torruella vió Ordoñez que repasaba el rio el segundo batallon, y faltando con esto el objeto de su expedicion, lo executó igualmente por su parte con la misma formalidad que habia marchado hasta allí. D. Benito San Juan, que con los esquadrones primero y segundo de Húsares y de Voluntarios, y 2 piezas de artillería, habia tenido órden positiva de conservar y defender el paso de la Armentera, despues de haber sufrido el fuego del enemigo por algunas horas, y alejado sus partidas con el de nuestro obus, observando que las demas tropas se hallaban á la margen opuesta del rio, se preparaba tambien á vadearle para amenazar la espalda del enemigo; pero avisado de que fuese con todas sus fuerzas á Vilarobau, encontró al pasar por Barberalla, que regresaban ya las tropas despues de su gloriosa accion, y así ocupó la orilla del rio en observacion de los enemigos sufriendo su mucho fuego de fusilería, de cañon y obus; y permaneció en el mismo parage el resto de aquel dia y parte de la noche por si acaso los enemigos renovaban un empeño que tan caro les habia costado. Durante lo mas vivo de la accion fué avisado de ella Perlasca, quien por medio de su acertada situacion habia contenido al enemigo

apos-

apostado con fuerza considerable en la ermita de S. Sebastian, á costa de sufrir el fuego de su artillería; y en conseqüencia marchó con el esquadron de Carabineros de María Luisa, haciendo la mayor diligencia por llegar á tiempo de completar la victoria; pero ántes que llagase regresaba ya Viana que havia ido de vanguardia con sus Miqueletes y 40 caballos, avisando que todo estaba concluido.

Este simple relato debe ser elogio suficiente de quantos tuviéron parte en la funcion, habiendo sido tan igual el valor y entusiasmo con que obráron todos los Oficiales y tropa, segun las noticias que me han pasado los xefes, que seria menester insertar listas íntegras de todos los individuos de los cuerpos, ó quedarian justamente agraviados aquellos de quienes no se hiciese mencion, nombrándose algunos con particularidad.

Al primer aviso de que se habian avistado enemigos en Pontós y posiciones inmediatas, me dirigí al Coll de Oriols, y ya desde el camino oí el fuego de derecha é izquierda, que me puso en bastante cuidado. No se notaba movimiento alguno de ataque en los enemigos, situados al frente de Báscara en las posiciones ya dichas, ni era posible asegurarse de su fuerza, porque la ocultaban en los bosques; pero esta misma inmovilidad aumentó mi cuidado, imaginando que el intento del enemigo podia ser cargar con esfuerzo las dos alas, esperanzado en romperlas ántes que pudiésen ser socorridos. Para frustrar pues sus proyectos, suponiendo que fuesen tales, resolví atacar por el centro; hice desde luego que pasase la vanguardia el rio por el puente de Báscara, y seguidamente pasó tambien la division del Mariscal de Campo D. Gregorio de la Cuesta: la vanguardia mandada por los Mariscales de Campo D. Ildefonso Arias de Saavedra y el Marques de la Romana, habia de atacar el arruinado castillo de Pontós, en una altura aislada y muy escarpada, ocupado por los enemigos, cuyo intento se habia de penetrar por el grado de empeño en sostenerlo; y Cuesta iba destinado á proteger ó coadyuvar al propio ataque, debiendo en el caso de encontrar débil resistencia ocupar las alturas de la derecha, y amenazar con su movimiento á las tropas que atacaban la parte de Ventalló. Dirigióse Romana por las alturas de la izquierda para caer sobre el pueblo de Pontós, casi á espaldas del castillo con el batallon del General, mitad del primero de Barcelona, y el de Navarra; este le

man-

mandaba su Coronel D. Diego Peréyra, el primero su Comandante D. Roque Abarca, y la tropa de Barcelona el Coronel D. Antonio Miralles. Siguiéron la marcha en direccion recta con el General Arias, el cuerpo franco de D. Pedro Echeverría, la otra mitad de Voluntarios de Barcelona, mandada por el Sargento mayor D. Joseph Desvalls, y el Regimiento de la Reyna por su Coronel el Brigadier D. Pedro Rodriguez de la Buria; y quedó de reserva el de Mallorca, mandado por su Teniente Coronel el Brigadier D. Juan Joseph de San Juan, protegiendo dos cañones que dirigia el Capitan D. Luis Babelon, colocados tan oportunamente para sostener el primer avance, como para la retirada si se hiciese necesaria. Empezáron el ataque por la fa da de poniente las tropas de Echeverría con el bizarro ímpetu que es capaz de inspirar el exemplo de su xefe, cuyo valor no ha encontrado jamas obstáculos que le detengan: por la meridional lo executó tambien con el mayor arrojo Miralles, á la cabeza de dos compañías de su cuerpo, sosteniendo á unos y otros Arias con el Regimiento de la Reyna, á excepcion de dos compañías que tambien hizo avanzar como tropas ligeras. Romana despues de haber hecho con rapidéz la marcha que queda indicada, atacó por la parte del Norte, executándolo Barcelona y batallon del General al paso que sostenia Navarra; de modo que los enemigos aunque numerosos, á pesar de su posicion casi inaccesible defendida por bosques, barrancos y malezas, y del abrigo que les presentaban las viejas murallas y las casas, tuviéron que ceder á la bizarría y denuedo de nuestra tropa. Apenas habia entrado parte de esta en el castillo, quando reforzados los contrarios por un crecido número que vino á su socorro desde la ermita del Angel, tratáron de recobrar el puesto, trabándose de nuevo la accion con el mayor calor. Entre tanto el Mariscal de Campo Cuesta habia conducido su division al pueblo de Armadas, cuyas alturas forman cadena con las de la ermita de Pontós, interrumpidas por la garganta donde pasa el camino real; todas ellas formaban la linea enemiga, habiendo establecido en una de las mas próximas un obus de á 6 y un cañon de á 4, y en otra inmediata al Angel un cañon de á 8, y otro obus de á 6. Llevaba la vanguardia el batallon de granaderos de Andalucía, mandado por el Teniente Coronel D. Tiburcio Carcelen; siguiendo con Cuesta los cazadores de Andalucía, y Regimien-

-to de Valencia, que mandaba su Coronel el Brigadier Conde de St. Genois; y dirigiéndose por la derecha de Armadas sobre el flanco izquierdo de los enemigos el Brigadier Conde del Donadío con la division de Castilla la Nueva. El batallon de Ordenes Militares, conducido por su Teniente Coronel el Coronel graduado D. Antonio Deza, fué destacado de la columna de Cuesta, de que hacia parte, y dirigido por el camino real, y el de Búrgos que mandaba el Capitan D. Manuel Arce quedó primeramente colocado en el llano para proteger la artillería que por lo escabroso y cubierto del terreno no podia seguir la marcha de las tropas, y despues se incorporó con Ordenes, precediendo á estos dos el Regimiento de Málaga, mandado por su Coronel el Brigadier D. Diego de Córdoba, que se habia desprendido del cuerpo de vanguardia para marchar tambien por el centro. El esfuerzo combinado de todas estas tropas superó toda la resistencia de los enemigos, atónitos ya desde que viéron á nuestras columnas avanzar con el mayor desahogo despreciando el fuego de su artillería: Carcelen con sus granaderos arrojó instantáneamente á los Franceses de Armadas poniéndolos en la mas desórdenada fuga, y los persiguió hasta dar vista á sus campos atrincherados entre las plazas de Figueras y Rosas, donde entráron con el mayor desórden habiendo perdido su artillería. Las tropas de Arias y Romana completáron su accion de Pontós, avanzáron despues al Angel y puntos circunvecinos, y persiguiéron á los contrarios casi hasta Borrasá; habiendo concurrido muy esencialmente á decidir la victoria el brillante modo con que el Regimiento de Málaga subió á una loma que por su obliqüidad respecto de la línea, servia de flanco á la posicion del Angel; tenian en ella los contrarios dos piezas de artillería, y defendian aquel punto con la mayor tenacidad, pero voló Málaga sin disparar un tiro, y al toque de caxas, á posesionarse de la altura, sin hacer caso alguno del fuego de fusilería y metralla; tuvo una parte muy distinguida en este ataque el Capitan D. Pedro Echeverría que concurrió á él con algunos de los suyos, conduciéndole su notorio ardor á la gloria de ser el primero que llegó á apoderarse del obus que tenian en aquel punto, matando al artillero que iba á darle fuego; habian intentado retirar el cañon que igualmente hacia fuego desde el mismo parage, pero la precipitacion de su fuga se lo hizo abandonar en un barran-

co.

co. Dexáron en nuestras manos ademas de sus quatro piezas de artillería, los carros de municiones, 14 de pan y otros víveres, 32 mulas, sus ranchos puestos, y otra multitud de despojos, como fusiles, mochilas, mantas, camillas de heridos, y aun caxas de cirujía; pero nada de esto llamó la atencion del soldado ínterin seguia la derrota, ocupado solamente de completar sus glorias.

A las columnas de ataque acompañáron con utilidad las guerrillas de los Regimientos de España, Algarbe, Villavicio-sa, Almansa y Numancia, mandadas por D. Joseph Portocarrero, D. Manuel Samaniego, D. Juan Davadié, D. Manuel Gonzalez, y D. Joachin Campuzano. El grueso de la caballería de la vanguardia compuesto de los Regimientos nombrados, y mandados por los Brigadieres D. Luis Idiaquez, D. Fernando Cagigal, D. Josesеph Luis Miñano y D. Ramon de Alós, y el Teniente Coronel D. Pedro Junco, todo á las órdenes del Mariscal de Campo Conde de St. Hilaire, se mantuvo de cuerpo de reserva en el llano, adelantándose despues Algarbe solo en busca de la caballería enemiga, cuyo encuentro se le frustró por su pronta fuga: los batallones de Búrgos y Ordenes formáron en batalla dando su derecha al camino real, miéntras Málaga atacaba para sostenerlo, y despues continuáron la marcha por el mismo camino de Figuéras, sosteniendo á las partidas y cuerpos que perseguian á los fugitivos: D. Francisco Taranco con Granada, Hibernia, Extremadura y Chinchilla, tomó la posesion del Angel para apoyo de los que iban sobre el enemigo; y la brigada de Carabineros Reales despues de haberse mantenido tambien en reserva, avanzó por el camino para ser un abrigo mas inmediato de las tropas del ataque: el batallon de Ceuta quedó en Calabuch sosteniendo la artillería situada en aquel punto: la division de D. Antonio Cornel marchó á Peret, donde estuvo pronta á cargar las tropas enemigas que pudiesen dirigirse contra nuestro flanco izquierdo: la caballería del mando del Mariscal de Campo D. Joseph Moncada estuvo de reserva en el llano de Báscara, y las tropas auxîliares Portuguesas quedáron situadas en Fallinas para acudir á la accion en caso necesario, habiendo venido á presenciarla en el campo de batalla su General en xefe D. Juan Forbes con todo su estado mayor.

Desde luego que yo ví empezada la funcion, pasé tambien el

el rio y me encaminé al terreno en que se combatia para estar en proporcion de dar mis disposiciones con mas prontitud y facilidad, acompañándome los dos Mayores generales D. Pedro Mendinueta y D. Diego Godoy, el Comandante de Artillería D. Joseph Autran, y mis Ayudantes de Campo. Quando ví no solo desalojados sino perseguidos los enemigos hasta cerca de sus campos, atendiendo á la mucha fatiga del soldado en aquel dia, considerando que el abrigo de la plaza de S. Fernando y monte de Aviñonet que los enemigos tenian á su espalda no permiten aventurarse incautamente, y por razon de una lluvia que sobrevino, y ademas de molestar habia de impedir necesariamente el uso de las armas de fuego, mandé detener á los nuestros á pesar del espíritu que los inflamaba; y despues de retirada la artillería que se habia tomado, recogidos los despojos, y descansadas algun tanto las tropas sin que se viesen ya enemigos por parte alguna, dispuse que hiciese el exército su retirada con la mayor formalidad, sosteniendo unos cuerpos las marchas de los otros, y volví entónces á Báscara para esperar el regreso de todos. Ya lo habian verificado varios, y seguian otros la marcha protegidos por el cuerpo de vanguardia, quando se dexáron ver algunos cazadores y Húsares enemigos: habian estos adelantado de nuevo quantas tropas estuviéron de reserva por la mañana, abocáron al centro las que habian sostenido las acciones de derecha y de izquierda, y rehiciéron en sus campos las que acababan de ser derrotadas, de modo que reunidas todas sus fuerzas y marchando precipitadamente con ellas se lisonjeaban envolver y destruir las que llevaban nuestra retaguardia ántes que pudiesen ser socorridas, pero solo consiguiéron hacer resaltar mejor al intrepidéz, firmeza y disciplina de nuestras tropas, la bizarría y pundonor de los Oficiales, la serenidad, actividad y pericia de los Generales.

Al tiempo que empezándose á descubrir los enemigos, hizo alto el Mariscal de Campo Cuesta, se le unió el de la misma clase D. Joseph Moncada, que no habiendo tenido ocasion á ser empleado quiso presenciar las operaciones del dia: ofreciose Moncada á reconocer los enemigos, y adelantándose á buscarlos, vió que el mayor grueso de ellos se dirigia hácia nuestra derecha; marchó Cuesta á su encuentro inmediatamente con el batallon de cazadores de Andalucía, y dos piezas de campa-

ña

sia mandadas por el Teniente graduado de Capitan D. Juan Frell, y situándolas ventajosamente en una loma, con el fuego de estas y el de fusil rechazó briosamente al enemigo: mudó este entónces de direccion corriendo mas á nuestra derecha por medio de un largo rodeo: para oponerse á este movimiento del enemigo, dispuso Cuesta que le saliese al encuentro el Regimiento de Málaga, y sucesivamente llegáron las compañías de granaderos de Hibernia y Extremadura, mandadas por el Coronel D. Diego Petit, y el Regimiento de Granada por su Teniente Coronel D. Francisco Bordesi, cuyos cuerpos reunidos, y ayudando las dos piezas de artillería que dirigia Babelon, lo rechazáron con la mayor bizarría, obligándole á huir precipitadamente hácia el bosque, por el qual se internáron con tan sobrado ardor las partidas de tiradores que fué necesario repetir el toque de llamada para contenerlos. No habia pasado mucho rato quando se notó que con mayores fuerzas y mas aceleracion marchaban diferentes columnas por los bosques hácia nuestra derecha, no abandonando nunca el designio de cargar á Cuesta por su flanco, y al mismo tiempo atacáron á Moncada, y fuéron rechazados vivamente por los batallones de granaderos de Andalucía y Castilla, y el Regimiento de infantería de Valencia; tuvo este último que pasar á la altura de Armadas, y fué cargado allí con tal ímpetu, que hubiera tal vez sido arrollado á no ser por los cazadores de Andalucía, que mandados por el Teniente Coronel D. Antonio Begines, y puesto á su cabeza el mismo Cuesta acudió al socorro, y con un fuego formidable contuvo al enemigo, ayudando mucho una partida de 30 Carabineros Reales que se presentó por un claro amenazando la espalda del enemigo: unidos entónces cazadores y Valencia, atacáron con tal denuedo, que batiéron completamente al enemigo, aumentando su turbacion y su derrota el militar movimiento de D. Francisco Taranco, que con una columna compuesta del segundo batallon de Extremadura mandado por su Teniente Coronel D. Manuel de Aguilar y Ribon, uno de Hibernia y el Provincial de Chinchilla á las órdenes del Coronel D. Bartolomé Amorós, marchó rápidamente entre el flanco izquierdo enemigo siguiendo la cresta de las alturas: ocasion en que 100 hombres de la Reyna, que conducia el Capitan D. Juan de Zayas avanzados por aquella parte, empezáron bizarramente un fuego muy oportuno.

Mién-

Miéntras trabajaba Cuesta por la derecha hermánando con lo sabio de sus rápidas y oportunas maniobras el brillo de la intrepidéz y presencia de espíritu, no habian sido ociosos espectadores, ni habian trabajado con ménos distincion los Mariscales de Campo Arias y Romana, colocados con sus tropas en la ermita de Pontós; cargáron allí tambien los enemigos al mismo tiempo que hacian esfuerzos por la derecha, pero fuéron tambien rechazados, batidos y perseguidos por el batallon del General, cuerpo franco de Echeverría, batallon de Barcelona, compañía de granaderos de Valencia que mandaba Don Vicente Muesas, y tiradores de Reyna y Navarra, sosteniendo la accion éstos dos cuerpos. Conseguida pues esta segunda victoria, abatiendo y humillando el orgullo de los enemigos que venian llenos de confianza á rescatar su artillería, y lavar la afrenta de su derrota, se empezó la retirada al ponerse el sol, conservando varias posiciones para protegerla las tropas que á medida que habian ido llegando habian formado una segunda línea, á saber España que iba mandado por su Comandante D. Joseph Amar, Soria por su Teniente Coronel Conde de Orgáz, Córdoba por el Capitan graduado de Teniente Coronel D. Santiago de Várgas, Suizos de S. Gall por su Coronel el Brigadier D. Christóbal Rutiman, Búrgos y Ordenes. La brigada de Carabineros conservó su posicion hasta que hubiéron desfilado todas las tropas, habiendo ocupado los terrenos mas oportunos para cargar al enemigo si hubiese penetrado por qualquier punto, y la division de dragones adelantó en columna por el camino real hasta igualarse con las tropas de Pontós y Armadas para destacar partidas, ó auxiliar las operaciones en el modo que las circunstancias permitiesen. En el llano de Báscara se mantuvo de reserva la brigada de Sevilla compuesta de este cuerpo, Murcia, Irlanda y Voluntarios de Castilla á las órdenes del Mariscal de Campo Cornel; en Orriols las tropas Portuguesas, y algunos de caballería á las órdenes del Marques de Apehier en el vado de Arens, para amenazar al enemigo por su espalda si hubiese sido mas perezoso ó tenáz en mantener aquel terreno de su izquierda que se presenta ménos fragoso: lo quebrado y cubierto de bosques de todo el campo de batalla en general y de los caminos de retirada del enemigo, le salvó del inmenso destrozo que en el estado de desórden en que se hallaban ya sus tropas hubiera hecho la caba-

lle-

llería si el local permitiese las operaciones de esta; un Oficial y 18 soldados que se hiciéron prisioneros, y todos los desertores que han pasado desde aquel dia, están contestes en el enfado de los Xefes enemigos, terror de las tropas y considerable pérdida que tuviéron, exâgerándola muchos de ellos, hasta unos términos que no me han parecido creibles. Puedo asegurar á V. E. que nunca ví funcion donde reynase tanta igualdad de valor y buena voluntad; cada cuerpo era un modelo de buen órden y de disciplina, y cada particular de intrepidéz y arrojo. Los Generales y aun los Xefes de cuerpos que mandáron en los 3 puntos, dignos todos de la consideracion de S. M., se conduxéron con el mayor acierto; y todos añadiéron á sus prudentes disposiciones el exêmplo, que es el que verdaderamente inflama, debiendo lisonjearlos tanto como la gloria misma del vencimiento el ver la disciplina y órden que observáron las tropas, fruto de los desvelos con que durante todo el invierno se han dedicado á organizarlas. El Quartel-Maestre D. Gonzalo O-Farril asistió á la accion por mañana y tarde; y teniendo acordado conmigo el plán de operaciones para los diferentes casos que pudiesen ocurrir, disponia las tropas y distribuia las órdenes necesarias donde yo no estaba, con la serenidad, maduréz, y cálculo militar que tan unánimemente le conceden quantos militares sensatos le conocen; y quando creyó por la mañana que un ataque impetuoso contra la altura de la artillería que hacia flanco á Pontós, podia ser movimiento decisivo, no se contentó con mandarlo y verlo executar, sino que se puso á la cabeza del Regimiento de Málaga, uniendo á su persuasion este brillante exemplo que tan útiles conseqüencias produxo. Es imposible mencionar la multitud de Oficiales particulares é individuos de otras clases que tienen derecho á que se recompense el mérito que contraxéron, pues tal vez no habrá uno que dexe de estar en el caso; sin embargo haré presente al Rey el servicio particular que cada uno haya hecho, aunque deba á un incidente la fortuna de haberlo contraido; y los recómiendo todos á la piedad de S. M., á quien puede V. E. asegurar que la pérdida de 2500 á 3000 hombres que se ha causado al enemigo, es ventaja de poco momento comparada con la confianza y energía que ha dado esta victória al exército que tengo la honra de mandar."

Por

Por los estados resulta hemos tenido de tropa 99 muertos, 317 heridos, 67 contusos, y 10 prisioneros: de Oficiales 9 muertos, 29 heridos, 13 contusos, y 2 prisioneros; siendo de los primeros D. Serapio Escioniga, segundo Teniente de Guadalaxara, D. Francisco Gros, D. Juan Cabau, y D. Joseph Farros, Ayudante, Capitan, y Subteniente del tercio de Tarragona; D. Miguel García, D. Joseph Barcelona, y D. Joseph Creus, Capitan, Teniente, y Subteniente del tercio de Mataró; D. Francisco Falconi, y D. Pedro Rodriguez, Capitan, y segundo Teniente de Santiago. Los heridos el Teniente Coronel D. Joachin Novillas, Comandante del tercio de Besalú; D. Francisco Col, primer Teniente de Calatrava; el Brigadier D. Manuel Aguirre, y D. Joseph Arana, Coronel, y segundo Teniente de Húsares; D. Agustin Blake, y D. Joseph Basan, Capitan, y segundo Teniente de la Corona; Don Patricio O Hanrahan, D. Mateo Bruna, y D. Francisco Matis, Subtenientes del mismo; D. Juan Pedro Morales, primer Teniente de Santiago; el Coronel D. Antonio Miralles, D. Pedro Quixano, Mayor de Málaga, D. Joseph de la Iglesia, y D. Joseph Moreno, Capitanes del mismo; D. Joachin Magarola, D. Cayetano Bolea, y D. Joseph Suarez, segundos Tenientes, y Subteniente del mismo; D. Mariano Campo, Don Joachin Eguiarreta, D. Antonio Val, y D. Ramon Marin, Capitan, primer Teniente, y segundos de Valencia; D. Bartolomé Sandoval, Capitan de Granada; D. Christóbal Fernandez, segundo Teniente de Navarra; D. Francisco Carta, Subteniente de Hibernia; D. Agustin Moriano, y D. Bernardo Corral, Tenientes primero y segundo del batallon del General; D. Joseph Fiñon, D. Joseph Ruiz, y D. Antonio Ximenez, Ayudante, y Subtenientes del batallon franco. Los contusos D. Angel Colomina, de Navarra; D. Joachin Estrada, D. Manuel Montesino, y D. Ventura Dueñas, de Extremadura; D. Juan Guardamuro, de Granada; D. Joseph Acosta, de Valencia; D. Luis Parroni, de Málaga; D. Joseph Perlasca, y D. Bernardo Ximénez, de Santiago; D. Joseph Miranda, y D. Matías Malo Molina, de la Corona; D. Antonio Redondo, y D. Joseph Mallen, de caballería del Rey. Los prisioneros D. Juan Joseph Bailin, Capitan de Voluntarios de Valencia, y D. Juan Llaudes, del tercio de Besalú.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 7 DE JULIO DE 1795.

Viena 13 de Mayo.

Ha enviado el Feld-Mariscal Conde de Clairfait una relacion de la salida y ataque que hiciéron las tropas de Maguncia el último dia del mes anterior contra el puesto fortificado de Hartenberg. Las circunstancias de la accion son las mismas que se sabian. Hace los mayores elogios del valor y prudente conducta del General de Artillería Conde de Wartensleben, y de todas las tropas así Austriacas como del Imperio. Se cogiéron á los Franceses dos cañones de á 8, un carro de municiones y 200 prisioneros, entre ellos 9 Oficiales. El número de sus muertos fué muy crecido; nuestra pérdida consistió en 5 Oficiales, 62 soldados y 40 caballos muertos, 22 Oficiales, 474 soldados y 70 caballos heridos, y 7 soldados extraviados.

Las noticias mas recientes de Constantinopla refieren la llegada de muchas embarcaciones con granos, procedentes de Alexandría de Egipto; se esperaba que con este socorro se restableciese la tranquilidad pública. — Los bandidos y malhechores continuaban infestando los caminos, y aumentándose en tales términos que se ha dispuesto un cuerpo de tropas muy numeroso para desbaratar y destruir de una vez aquellas gavillas. — Aguardábase quanto ántes en Constantinopla á un nuevo Enviado de la Convencion de Paris.

Carlsruhe 12 de Mayo.

Los exércitos Franceses marchan de continuo por las inmediaciones del Rhin hasta mas allá de Strasburgo, y de allí forman un triple cordon de tropas que se extiende hasta Luxêmburgo. Dícese que en estas 3 líneas ocupan mas de 300∅ hombres. Entre tanto las tropas Imperiales se reunen en gran número por el Alto Rhin, y hacen sus marchas con tal sosiego como pudieran en tiempo de paz.

Man-

Manheim 10 de Mayo.

Se asegura que los Franceses han sido arrojados no solo del Hartenberg, pero tambien de Monbach y de las demas posiciones que ocupaban en las cercanías de Maguncia.

El 1.º del corriente al amanecer hiciéron unas partidas Francesas fuego sobre un barco de emigrados que querian volver á su patria, y matáron á dos mugeres, madre é hija.

En las varias obras que levantan por estos contornos emplean de dia á los aldeanos del pais, y de noche á sus propios soldados.—Se observa que hay gran número de reclutas en los refuerzos de tropas que han recibido recientemente.—El dia 5 se vió marchar hácia Maguncia una crecida columna de Franceses, á que seguian muchos carros cubiertos.

Lóndres 20 de Mayo.

Se han conducido á Jersey 6 barcos cargados de efectos y pertrechos navales para Brest, como tambien 2 bergantines armados que los escoltaban; de otros 3 uno fué echado á pique, otro quemado, y el 3.º se escapó. Hiciéron estas presas las fragatas Diamante, Melampo, Hebe y Sirena, las quales persiguiéron á aquellos buques hasta baxo el cañon de un castillo Frances, y despues de inutilizarle sus fuegos, enviáron lanchas para apoderarse de dichas naves.

La órden que dió este Gobierno á los Corsarios para que apresen y traigan á los puertos de Inglaterra qualesquiera embarcaciones cargadas de granos para Francia, se atribuye á la prohibicion hecha por el Rey de Prusia de sacar de los puertos de sus Estados ningun género de granos hasta que se complete el número de 60Ⓓ medidas que se han de enviar á Francia.

Fuéron grandes los altercados en el Parlamento de Irlanda al exâminar el dia 4 el Bill para restituir á los Católicos todos sus derechos; duró la sesion desde las 5 de la tarde hasta las 10 de la mañana siguiente, y habláron sobre tan importante qüestion 35 vocales, algunos á favor, los mas en contra; al fin por esta vez se desechó el Bill por 155 votos contra 84 que lo aprobaban.

Las cláusulas del que se ha hecho en el Parlamento de Lóndres sobre el uso de los polvos se reducen á lo siguiente. Las personas que quieran empolvarse se presentarán en el término de un mes contado desde el 5 de Mayo en las oficinas se-

ña-

ñaladas para este efecto, en las quales se sentarán sus nombres y habitacion, y les darán una certificacion ó licencia que habrá de renovarse todos los años, pues solo valdrá hasta el 5 de Abril; el derecho que se paga por la certificacion consiste en una libra esterlina y un scheling. Se exceptúa de esta ley á todos los Eclesiásticos, cuya renta no llegue á 100 libras, como tambien á los Oficiales subalternos y soldados del exército, y á los Oficiales de Marina, que no sea á Comandantes. Los padres que tuvieren mas de dos hijas solteras no pagarán la contribucion sino por dos. Los extrangeros que leguen á este Reyno, recogerán dicha certificacion en el término de 21 dias. Los que se empolven sin tener licencia pagarán 20 libras esterlinas de multa. Se prohibe vender ó ceder estos permisos á otras personas, so pena de 30 libras de multa á quien los compre para hacer uso de ellos. Finalmente se impone pena de muerte á los que falsifiquen dichas licencias.

No respetan mucho los Franceses la bandera de las Potencias neutrales, pues en pocos dias han apresado y conducido á Tolon 6 navios Suecos, 5 Dinamarqueses, uno Veneciano y 2 Raguseos. — Se ha dado en aquel puerto un exemplo de severidad con varios Oficiales de Marina, que tenian mando en el último combate del Mediterráneo; el Almirante Martin y otros 5 Oficiales superiores fuéron guillotinados en aquel Departamento por haberse portado mal en dicha accion.

Entre tanto que se aclara quanto se dice en la Convencion de Paris sobre los Realistas de Bretaña, corren noticias que lo contradicen todo; ahora se ha recibido una carta escrita en Nántes á 20 de Abril, que no concuerda con las relaciones de los Comisarios Franceses. Su contesto es como sigue: „Mucho falta todavía para que se restablezca el sosiego en este desgraciado pais. Los Chouans forman nuevos cuerpos en diferentes parages, recorren todo el pais, roban á los caminantes, saquean y cometen toda suerte de violencias. No podemos adivinar quien dirige sus movimientos. Dícese que están en ánimo de establecer varios campamentos este verano; en los pueblos en que mandan han hecho lista de todas las personas aptas para las armas, segun parece con el fin de componer cuerpos de tropas regladas. Gran número de ellos se juntó en la villa de la Donnerie, á 2 leguas de esta ciudad, y con mucha solemnidad hiciéron bendecir una bandera. Traen todos

escarapela blanca. Han publicado que se castigará con pena de muerte á los que estando en lista no se presenten con armas en los parages que les señalen..... Por otra parte los Vendeistas guardan con sumo cuidado todos los puestos de los caminos que conducen á Nántes para impedir que recibamos víveres; y sin embargo á ellos se les permite venir á comprar aquí lo que necesitan, y así se aumentan nuestros apuros."

Strasburgo 3 de Mayo.

Pasan por esta ciudad varios cuerpos de infantería Francesa. Tambien se saca de aquí alguna artillería gruesa y muchos pontones, que se envian por el Rhin con buena escolta.

Hay noticias de haber llegado cerca de Luxêmburgo mas de 50@ Franceses, que parece ser los que componian el exército del Sambra y Mosa. El del Mosela se ha alejado de los contornos de aquella plaza, marcha hácia Trarbach, Simmeren &c., y formando una segunda línea se extiende por la derecha hácia Nau, y por la izquierda hácia Coblentza. — Segun los preparativos que se han hecho en esta última ciudád, parece que el exército Frances está en ánimo de atravesar el Rhin, cuya orilla tienen guarnecida sus tropas desde Huningen hasta Fortluis.

Ginebra 18 de Mayo.

Uno de los dias en que se padecia en Paris mayor falta de pan, acudiéron á las puertas de la Convencion crecidas tropas de mugeres pidiendo á gritos socorros para no morirse de hambre. Hubo al mismo tiempo algun tumulto en diferentes barrios, á lo que dió motivo una circunstancia singular; algunos hombres sin duda pagados, aunque no se sabe por quien, corrian por las calles con tambores, rogando á los buenos ciudadanos entregasen el pan que tuviesen sobrante de aquel dia para socorrer á los enfermos del hospital. Se agriáron los ánimos al oir semejante proposicion; decian las mugeres: ,, Despues de reducirnos á un estado poco diferente de hambre, ¿quieren acaso agravar con el escarnio la miseria que nos mata? ¿Nos piden el sobrante del pan quando nos reparten 3 onzas, y aun quando gran número de ciudadanos no las ha recibido hoy?"

No solo en los Departamentos se detienen las harinas y granos que se envian á Paris, sino que unos barrios de la capital se apoderan de las remesas que se destinan á otros.

En la Convencion se leyó el 3 del corriente una carta de la

la ciudad de Falaise, y otra de la de Rennes, en que se quejan de que los cosecheros ricos se valen de muchas trazas para impedir que los granos lleguen á los mercados, y piden se ponga tasa á todos los comestibles. Se mandó que la Junta de Abastos informase sobre esta proposision. El mismo dia se presentáron recursos de muchos pueblos que solicitaban el exercicio público de su antiguo culto, y que para ello se abriesen las Iglesias; pero la Convencion despreció esta instancia no obstante sus repetidos decretos sobre la libertad de cultos. A proposicion de Tharet se acordó luego que los Oficiales del navio Revolucionario, apresado por los Ingleses, sean juzgados en un Consejo de guerra que para ello se celebrará quanto ántes en Brest.

En órden á los embargos de bienes, de que se ha hablado mucho en la Convencion, se ha resuelto ademas de lo ya referido, que así como los bienes no vendidos se han de devolver á los parientes de las personas ajusticiadas; así las ventas hechas ya serán válidas, pero su importe ó producto se entregará á los dueños ó á sus herederos. Se ha suprimido igualmente toda confiscacion de bienes, excepto en los casos de emigracion actual.

En la sesion del 5 propuso Dubois Crancé como un medio fácil para recobrar el crédito nacional, y abastecer abundantemente á Paris, á los exércitos y á toda la Francia, el de mandar se pagasen en frutos las contribuciones. ,,El consumo de granos (añadió) llega solo en Paris á 8Ø quintales diarios; y el pan que se vende á 3 sueldos la libra cuesta 4 al Gobierno. Si esto dura, la pérdida que hará la Tesorería pública ascenderá á 12 millones de libras cada año. Debe atribuirse la causa de este inconveniente á las medidas exêcrables adoptadas para el mando de los Decemviros, para aumentar su poder." Mandóse imprimir este discurso, y que lo exâminase la Junta de Hacienda. Rouzel pidió el dia 8 que la misma Junta exâminase al propio tiempo si no seria ventajoso que el Gobierno conservase parte de los dominios llamados nacionales para suplir á las contribuciones pagadas en frutos. No se admitió esta proposicion.

En el descrédito general de los asignados conservan algun favor los que tienen el escudo Real. Sobre ello hay muchas quejas en la Convencion; al fin se ha cometido á exâmen de

la Junta de Rentas la proposicion de Cárlos Lacroix sobre que se cambien por los del actual Gobierno, declarando que únicamente corran 3 meses, y que despues se declaren nulos y de ningun valor.

La causa que hubo para mandar prender en Paris al autor del papel periódico intitulado Correspondencia política, fué haber insertado en el número de 10 de Abril el siguiente artículo, que suponia extractado de un Diario Aleman. ,,Hemos hecho una revolucion: ¿y para que? Para ser mas felices de lo que éramos; ¿pero hemos acaso conseguido este objeto? Me parece que logramos todo lo contrario, y que hemos empeorado mucho. Es verdad que ántes habia abusos y males; ¿mas por ventura eran tales que autorizasen una revolucion? ¿Era esto bastante motivo para trastornar un Reyno, para sepultar la Religion, despedir á sus Ministros, y poner todos sus tesoros en el crisol? ¿Eralo para reducir á polvo un trono, para degollar un Rey, matar una Reyna, y tener entre quatro paredes dos inocentes huérfanos? ¿Eralo para poner en manos de los sansculottes millones de puñales, para asesinar millares de ciudadanos, aniquilar millares de familias, y despojar á todos de sus bienes? Pues esto es lo que se ha hecho, esto lo que ha producido la revolucion. Pero si llegó ya el reynado de la justicia, estamos sin duda muy cercanos á la buena fe: y con buena fe no hay Frances que no convenga en que el Rey era el mejor hombre del mundo. Digo mas, si no hubiese en Francia un Jacobino, uno solo de aquellos monstruos que fomentáron su suplicio, no quedaria Frances que no derramase lágrimas sobre su sepulcro."

Ha muerto en Paris á los 86 años de edad el Abate Barthelemí, individuo de la Real Acamedia de Ciencias, y muy conocido por su celebrada obra intitulada Viage de Anachârsis el joven, que es una historia amenísima y muy exâcta de la antigua Grecia. Empleó en componerla mas de 30 años, y desde el de 1787 en que se publicó, se ha reimpreso muchísimas veces dentro y fuera de Francia, y se ha traducido en casi todas las lenguas cultas de Europa.

Milan 18 de Mayo.

El exército Austriaco con un cuerpo de otros 6 batallones Alemanes se adelantó hasta el Cairo, y allí campáron todas estas tropas.

El

El quartel general de dicho exército, mandado por el General Devins, debe transferirse hoy desde Alexandría á Acqui. Los Franceses han recibido algunos refuerzos en sus puestos de Limone y Tenda.

De Savona escriben que un destacamento Austro-Sardo salió de Monte Notte, y el primero de este mes pasó por Cadibona: de allí se dirigió al reducto que domina al camino real de Savona: lo habian levantado los Franceses, y sabiendo sin duda la llegada de estas tropas lo evacuáron el dia anterior. Tambien se han retirado del Santuario de nuestra Señora de la Misericordia, y las tropas que tenian en los arrabales de Savona saliéron de allí el dia 4; todos aquellos cuerpos se han reunido entre Vado y Valleggia, dexando un numeroso destacamento cerca de Quigliano en el Coll de Lumaca. El dia 5 entró en Cadibona una gran partida de Austriacos, que venia del Cairo: despues de visitar algunos lugares, se retiró aquella tarde hácia Monte Nero, de donde se descubre perfectamente todo el golfo de Vado y el campamento de los Franceses. El dia 6 hubo en las inmediaciones de Monte Notte entre los aliados y los enemigos un tiroteo que duró una hora; se ignoran las resultas.

Roma 20 de Mayo.

El 17 de este mes se restituyó el Santo Padre de Tarracina á esta capital entre las aclamaciones del pueblo que salió á recibirle. Antes de transferirse á aquel lugar, se presentáron á S. B. 20 Sacerdotes Franceses, llamados por los Católicos de Francia; le tributáron su obediencia y respeto, y S. S. los admitió con amor de padre, y les dió la bendicion apostólica despues que tuviéron la honra de besarle el pié.

El Duque Regente de Suecia ha enviado al Caballero Piranesi, Ministro Sueco en esta Corte, una preciosa cruz de brillantes de la Orden de la Estrella Polar, de la qual fué nombrado Caballero en el Capítulo de las Ordenes de aquel Reyno, que se celebró en Stockolmo á presencia del Rey.

Liorna 13 de Mayo.

Por una embarcacion Sueca procedente de Tolon recien entrada aquí se sabe que sigue con actividad en aquel puerto el alistamiento de la esquadra Francesa á fin de que pueda salir al mar en todo este mes. Miéntras permanecia allí dicho barco Sueco se botó al agua un navio de 74 nombrado el Franklin.

En

En Nizza se ha publicado un riguroso decreto contra los partidarios del Jacobinismo; de resultas se prendió á 12 de ellos, embargando sus papeles y efectos, y se mandó desarmar á otros 44. El último artículo de dicho decreto está concebido así: ,,Todas las personas mencionadas quedan inmediatamente sometidas á la vigilancia de las autoridades civiles y militares, y particularmente á las de los Comandantes de las plazas y de la Gendarmería: se les hará causa en debida forma; y todos los buenos ciudadanos darán cuenta de los proyectos y de las acciones de dichas personas, siempre que sean contrarias á la tranquilidad pública, ó nocivas á los particulares.

Nápoles 12 de Mayo.

Ha nombrado S. M. al Mariscal de Campo Caballero Forteguerri para Comandante general de la Marina, al Príncipe de Castel-Cicala para Director del Despacho de Negocios extrangeros, de la Marina y del Comercio; y á D. Horacio Cappelli para Secretario del Gobierno del Reyno de Sicilia. Asimismo ha hecho S. M. una gran promocion en su exército.

Madrid 7 de Julio.

Ayer se vistió la Corte de gala con motivo del cumpleaños de las Sras. Infantas Doña María Luisa y Doña María Isabel.

El Rey se ha servido nombrar para la Iglesia y Obispado de Tarazona al Ilmo. Sr. D. Fr. Damian Martinez de Galinsoga, Obispo actual de Sonora; y para una Media Racion de la Catedral de Cartagena á D. Francisco Ramon de Moncada y Botia, Cura de la Parroquial de la villa de Yecla en aquel Obispado.

Asimismo ha nombrado S. M. para el Corregimiento de Letras de la ciudad de Tarazona á D. Diego Merino y Zapata.

El General en xefe del exército de campaña de Cataluña en cartas que acaban de recibirse con fechas, respectivamente de 11 y 21 del mes próximo pasado, dice lo que sigue á la letra:

,,Antes de ayer mañana se presentáron 50 Miqueletes enemigos y 25 voluntarios del Haute-Vienne delante de Albaña, en que tiene su avanzada el puesto de Llorona; saliéron á buscarlos el Teniente de nuestros Miqueletes D. Miguel Martin con dos Sargentos y 40 hombres por disposicion del Comandante del puesto, y aunque los enemigos procuráron evitar el encuentro retirándose hácia S. Lorenzo de la Muga, nues-

nuestros Miqueletes con su Oficial los acometiéron sable en mano en el puente de S. Andres, y al golpe dexáron 5 muertes, y 11 mal heridos, que por humanidad dexó el Teniente Martin, trayéndose un prisionero. Lo aviso á V. E. para que se sirva dar á S. M. esta noticia."

,, En 16 de este mes me dice el Comandante general de la Seo de Urgel lo que sigue:

,, Habiendo observado el Teniente Coronel D. Joseph Le-Brun, Comandante del tercio de Puigcerdá y del puesto de Musa, uno de los de nuestra línea, que la descubierta del puesto enemigo de Taltendre llegaba todos los dias á las inmediaciones del pueblo de Coboricí de la Llosa, se propuso hacer una emboscada con el fin de cortarla. Confió esta operacion al Capitan de su tercio D. Francisco Salsas, que con 75 Miqueletes salió á apostarse la noche del 10 al 11 detras de una pequeña altura á la izquierda del camino que acostumbraba seguir la columna Francesa. Con efecto observó que se dirigian hácia allí 50 granaderos, y esperaba para salirles al encuentro dexarlos á la espalda, quando fué reconocido por ellos y le hiciéron fuego. Correspondiéron los nuestros, y aunque situados entónces en posicion poco ventajosa, lográron tomar á los contrarios la altura que ocupaban despues de largo rato de fuego. Desde ella advirtió Salsas que se habian destacado de Taltendre como 100 hombres para sostener á los suyos, y como tenia órdenes limitadas, y sus fuerzas eran desproporcionadas, dispuso la retirada, que no verificó por serle imposible contener el ardor de los Miqueletes, empeñados ya en que habian de apoderarse de Taltendre, llegando el caso de batirse con el todo de las fuerzas enemigas hasta que usando su Comandante de toda su autoridad y persuasiva pudo conseguir que se retirasen, sin que se atreviesen los enemigos á perseguirlos; tuviéron 3 muertos y 11 heridos, y de nuestra parte solo hubo 2 contusos.

Lo traslado á V. E. para que llegue á noticia de S. M."

El General en xefe del exército de campaña de Navarra, Aragon y Guipuzcoa Príncipe de Castelfranco en carta de 27 último ha remitido la que recibió del Mariscal de Campo Don Xavier Castaños, acompañándole el parte que le dió con fecha de 25 el Comandante del segundo batallon de voluntarios de Navarra D. Veremundo Ramirez de Arellano, el qual es á la letra como sigue:

,, Ten-

„ Tengo la satisfaccion de poner en conocimiento de V. S. la bizarra accion que en la mañana de este dia ha ocurrido con la tropa del servicio de descubiertas y avanzadas de este punto.

El segundo Teniente D. Juan Bautista Guergue y el Subteniente D. Joachîn Elgorriaga con 50 hombres de las primeras, el primer Teniente D. Francisco Ballesteros y el Subteniente D. Francisco Viñas de las segundas, dexando sus puestos relevados, segun mi disposicion, al punto de amanecer, y con fuerza solo de 20 hombres unidos á los primeros se avanzáron al fin expresado por el camino de Lavayen hasta el crucero del de Urroz: la fragosidad del bosque y desigualdad del terreno apénas dexa alguna extension á la vista, y en este caso la primera novedad que advirtiéron fué un fuego graneado por su derecha ya casi á la retaguardia.

Combinando con talento, experiencia del terreno y prudencia, la ocurrencia, deduxéron efectivamente la realidad del suceso, é impelidos de su muchas veces acreditada bizarría, mandáron los Comandantes armar la bayoneta á su tropa, é inclinándose hasta tomar precisamente la retaguardia del enemigo, que se fogueaba con otra nuestra avanzada de la derecha, cargáron sobre él con tanto denuedo y valentía, que en el primer choque no se disparó un tiro: á golpe de bayoneta acometiéron, dexáron 3 muertos, y batiendo los restantes en precipitada fuga, los persiguiéron hasta la vista de su campo: en este tiempo dos cuerpos como de fuerza de batallones, se disponian en batalla á recibirlos, ordenáron sus partidas Ballesteros y Guergue, sufriéron dos descargas, y con el posible órden hiciéron su retirada á este puesto.

Ha resultado herido de bastante consideracion el primer Teniente D. Francisco Ballesteros, Oficial de conocido y continuado mérito, y en quien se reunen quantas buenas qualidades recomiendan á un soldado; tambien lo han sido 2 voluntarios el uno de gravedad, y extraviado el Subteniente Don Francisco Viñas, con otro de aquella clase.

Por parte de los enemigos habrá sido muy considerable la pérdida: consistia su fuerza en dos compañías de cazadores, de los que se ha hecho uno prisionero.

El segundo Teniente D. Juan Bautista Guergue y el Subteniente D. Joachîn Elgorriaga fuéron elegidos para este ser-

vi-

vicio por su acreditado valor en quantas acciones se halláron, por muy prácticos en el terreno de experiencia adquirida en mucho tiempo de esta penosa y distinguida fatiga. El Subteniente D. Francisco Viñas, que se supone extraviado por ignorarse su paradero, concurrió á toda la accion; y finalmente por informes contestes que he recibido de los Oficiales ha acreditado la tropa el valor, disciplina, serenidad y arrojo que es característico á la nacion. Tenga V. S. la bondad de ponerlo en noticia del Exc. Sr. Príncipe de Castelfranco, para que elevado á los Reales pies no quede confundido el sobresaliente mérito de estos Oficiales, el que contraxo en la accion por distinguido el primer Sargento D. Benito Alonso, el voluntario herido Francisco Usurbil, Francisco Salas, y este anteriormente se singularizó con notoriedad en la funcion del 24 de Noviembre próxîmo pasado, pues solo y avanzado de su batallon sobre el mismo acto de la refriega le acometiéron dos de los enemigos, le disparáron, é hiriéron, se tiró á ellos con bayoneta, y luchando largo tiempo, consiguió darles muerte, y se incorporó á su compañía con los despojos de su triunfo: igualmente lo han sido Fermin Oses, Martin Amilano, Joseph Langarica y Antonio Eneriz."

Y en otra del 28 ha dirigido igualmente la que con fecha del 26 ha recibido del Teniente General D. Joseph Simon de Crespo, quien le dice lo siguiente:

El Brigadier D. Francisco Eguia, Comandante de las tropas de Elgoibar y su izquierda hasta Sasiola, en fecha de 25 del corriente me noticia á la letra lo siguiente:

,, Exc. Sr.: Entre 7 y 5 de la tarde del dia de ayer atacáron los enemigos en número de 600 hombres la avanzada de Ventachuri, y con 400 que cubriéron la altura de Izarri acometiéron al destacamento de Ondarroa: ámbos puestos se replegáron en el mejor órden, y tomando hasta tres posiciones desde las quales hiciéron fuego al enemigo, se uniéron con el destacamento de Madariaga componiendo en todo 300 hombres, y se colocáron en la altura de este nombre (parage señalado para la defensa) de donde no pudo rechazarlos el enemigo por mas diligencias que hizo. Inmediatamente que supe esta novedad dispuse subiesen los refuerzos para sostener el puesto, y la retirada en el caso que hubiese precision de executarla. A Madariaga envié 200 hombres con D. Juan Nicolás Casade-

vante, Capitan de los Voluntarios de Guipuzcoa, quien viendo que los enemigos al amanecer no se movian, los atacó obligándoles á abandonar el caserío de Madariaga; pero como los cuerpos de reserva que tenian eran en número crecido, y por la situacion local estaban colocados en disposicion no solo de proteger con mucha ventaja la retirada de su vanguardia, sino de ofender con mucha mas, por lo que tuvo que abandonar otra vez el caserío y volverse á su posicion: de sus resultas envió á decir al Comandante de Azcárate me avisase de esta novedad, pero no fué menester extendiese el parte porque asegurado yo que el costado izquierdo de este punto no peligraba por el barranco de Quilimon ni Larrascanda, pues el enemigo solo miraba á Madariaga, subí acompañado de D. Manuel de Cañas, Ayudante mayor de los Voluntarios de Guipuzcoa, á su altura con ánimo resuelto de atacarle, para cuyo efecto saqué de Juaristi la compañía de Begoña; me hice cargo de su posicion, y era tal que por ningun lado podia llevar á efecto mis deseos sin exponerme probablemente á perder el puesto y la gente del ataque, de cuya opinion tambien era D. Gabriel de Mendizabal, que baxando de Musquiruchu subió á dicha altura sabedor de que en aquel destino me hallaba. En esta situacion me hice cargo prolixamente de todos los puntos para proponer á V. E. un ataque para el dia siguiente, y estando en esto tocó el enemigo su llamada, dispuso en órden sus divisiones, que seguramente ascendian en el número mas corto á 1500 hombres. Arreglé yo las mias para recibirle en el caso de que atacase, pero á poco rato empezó á retirarse con todo órden; mandé picarle la retirada con los Voluntarios y Cazadores de Guipuzcoa, algunos soldados de Jaen, algunos Alaveses, y otros Vizcainos de la compañía de Begoña; pero eran tantas las divisiones de su reserva y tan bien colocadas, que no se pudo cargarle como se deseaba, y en este órden aseguró su retirada á las 2 de la tarde.

Todos los Oficiales, la tropa del Rey y naturales armados de Vizcaya y Alava en disputa se aproxîmaban al enemigo con el mayor ardor, y no puedo ménos de recomendar á V. E. el mérito que han contraido el Capitan D. Juan Nicolas de Casadevante, el primer Teniente de Jaen D. Juan Lazcano, Comandante de Ondarroa, y el Subteniente de los Voluntarios de Guipuzcoa D. Francisco Ignacio de Sarriegui, Coman-

mandante de Madariaga, y su avanzada de Ventachuri con el Subteniente de cazadores de Guipuzcoa D. Francisco Córdoba, por las buenas disposiciones que diéron en su retirada hasta la altura de Madariaga, y por el ataque tan ordenado que dió el primero.

Al mismo tiempo recomiendo á V. E. el denuedo y bizarría con que persiguió en su retirada al enemigo D. Rafael de Calderon, Teniente de la compañía de Begoña, que me es muy sensible haya sido herido tan gravemente, que aun quando sane en mi concepto quedará inútil.

El adjunto estado manifiesta nuestra pérdida, y no se sabe positivamente qual habrá sido la de los enemigos, no obstante que las de los caseríos de Madariaga y Ventachuri aseguran viéron retirar muchos muertos y heridos.

En Muquiruchu donde D. Joseph Panés, Teniente Coronel de Jaen, está de xefe de dia, unos 300 enemigos ántes de las 4 de la mañana se presentáron contra la avanzada de la Cruz, y para que no fuese ofendida por su flanco derecho colocó dicho xefe alguna tropa en el caserío de Malmay, con cuya operacion y el fuego de mas de dos horas destruyó las ideas del enemigo con la pérdida de un Vizcaino muerto, y sin que se sepa la que hayan experimentado los enemigos.

Faltaria á mi deber si no hiciese presente á V. E. para que lo traslade á noticia de S. M. las buenas disposiciones del Brigadier Eguia, su zelo, actividad y previas precauciones en todas las ocasiones que se presentan.

Con las noticias que tuve del movimiento del enemigo reforcé todos los puestos, dí mis órdenes para recibirlo, y la de que no perdiesen la menor ocasion favorable de perseguirlo, en el caso de que fuese rechazado, como lo esperaba por la buena voluntad, ardor y deseos que tiene la Oficialidad y tropas del Rey de llegar á las manos; pero nada intentáron por los demas puntos, y mandé retirar los refuerzos para que descansasen de la fatiga de la noche."

Continuacion de las ofertas hechas á S. M. en Indias, y relacion de las cantidades de pesos entregados en la Tesorería principal de Real Hacienda de Guadalaxara.

El Dr. D. Manuel Domingo de la Fuente, Canónigo de aquella Catedral, Provisor y Vicario general del Obispado, á mas

mas de la parte que le correspondió en el donativo hecho por el V. Cabildo de 10∂ pesos en 19 de Setiembre de 1793, por sí 200.

A nombre del Clero del Obispado, 200.

El Dr. D. Joseph Antonio Martinez, Dignidad de Chantre de la misma Sta. Iglesia, entregó 1328 pesos y 4 rs. á nombre de los Curas y Clero que se expresan:

El Cura de Juchipila 50: el de Joacaltiche con su Clero 75: el de Lagos con el suyo 157: el de la Madalena 5: el de Amatlan de las Cañas 70, y 6 rs.: el de Tabasco 243, y 3: el de Aguascalientes con su Clero 545: el de Mazapil 100: el de Huejucar 21, con 3; y el del Venado 100.

La Comunidad de Religiosos de nuestra Señora del Cármen de Guadalaxara, 25 pesos.

La de Religiosas Dominicas de Santa María de Gracia de la misma, 1∂ pesos, y otros tantos dentro de un año si sigue la guerra.

D. Francisco de Escovedo y Daza, Regidor Alcalde Provincial de la propia ciudad, 200 pesos, y 50 cada año durante la guerra.

D. Tomas Ignacio Villaseñor, Regidor idem, 100 pesos, y 50 anuales miéntras dure la guerra.

D. Urbano Ballesteros, individuo de dicho Ayuntamiento, 25 pesos, y otros tantos anuales.

Doña María Felipa de la Canal Soto Posada, esposa de Don Manuel del Castillo Negrete, Oidor de aquella Real Audiencia, 200 pesos cada año de los que dure la guerra, y quantos productos libres rindan sus posesiones luego que fenezca la testamentaría de su difunto padre, Alguacil mayor que fué del mismo Tribunal.

Doña María Antonia Dávalos, vecina de dicha ciudad, 50.

D. Domingo Fernandez Fuente, Oficial mayor de la Contaduría principal de Real Hacienda en Guadalaxara, el líquido que le resulta del sueldo de 1∂ pesos que goza al año, desde 1º de Enero de 1795, y por todo el tiempo que dure la guerra.

D. Salvador de Escovedo, Subdelegado de Justicia del Partido de Etzatlan, y Administrador de Tabacos, entregó 100 pesos, y 50 anuales durante la guerra.

D. Antonio Guridi y Jáuregui, Administrador de la Renta de

Cor-

Correos de la villa de Aguascalientes, entregó 100 pesos.

D. Francisco y D. Juan Angel Ortiz, del Comercio de Guadalaxara, 500 pesos.

D. Ramon Fernandez Barrena, del mismo vecindario, y hacendado, 1@ pesos.

D. Manuel Lopez Cotilla, de aquel Comercio, 500 pesos, y 100 anuales durante la guerra, desde el 13 del mes en que hizo la oferta.

D. Manuel Gutierrez, del mismo Comercio, 500 pesos.

D. Eugenio y D. Joseph Prudencio Moreno, de Texada, de idem, 500.

D. Joseph Zumelzu, de id., 100.

D. Ventura García Diego, de id., 300.

D. Santiago Martinez Garrido, Caxero en dicho Comercio, entregó por sí, y á nombre de los de su clase, que se expresarán 130 pesos; á saber:

El expresado Martinez 20: D. Joseph Mozas 12: D. Antonio Villalobos y Lanzas 25: D. Francisco Retes 10: D. Fernando Melgoza 6: D. Felipe Labin 7. Asimismo recogió Martinez de otro Caxero que no quiso dar su nombre, 25.

D. Joseph Prudencio Cuervo, hacendado en el pueblo de Tequila, 100.

D. Joseph Antonio Gonzalez, Administrador de la Obra Pia de la hacienda de la Quemada, 1500 pesos, los 1@ por una vez, y los 500 anuales durante la guerra, desde 20 de Marzo corr.te 94 hasta igual dia de 95.

D. Diego Moreno Calderon, hacendado en el pueblo de la Barca, 500.

D. Clemente de Vargas, hacendado en Zapotlan el grande, 100 pesos.

El Teniente Coronel de Milicias, en Guadalaxara, D. Joseph Antonio Dávalos, 50.

D. Joseph María Carranza y Guzman, Asentista del ramo de Mescales en la misma ciudad, 300 pesos, y 100 anuales durante la guerra.

D. Pedro Rica, Asentista de nieve en idem, 50 pesos, y otros tantos al año miéntras dure la guerra.

Quatro acciones y media de la Compañía de Filipinas pertenecientes á Doña María Jesus de Olaciregui, números 25,966, 25,967, 25,968 y 25,969, y la media accion número 85, dirigidas desde el correo de Búr-

Búrgos á Doña Manuela de Rementaritegui en Puente, se han extraviado, ó detenido en alguna Estafeta por no poderse dirigir con acierto por la diminuta explicacion del so rescrito, pues en lugar de poner en el Puente la Reyna en Navarra, á donde se querian dirigir, solo se puso en Puente. Se suplica las dirijan á D. Agustin de Zavala, Presbítero en Madrid, calle de los Jardines, núm. 58, quarto principal.

Los subscriptores á la nueva edicion del Diccionario geográfico universal nuevamente añadido acudirán á recoger el tomo 2.º, que contiene las letras C D y E, y pagar el importe del 3.º, á las Librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo; de Bravo, calle de las Carretas; á la Imprenta de Doblado, calle de Barrionuevo; y en las ciudades á las Librerías donde hayan subscripto.

Los subscriptores á los trages de Ticiano y César su hermano acudirán á recoger el quaderno número 18 á las Librerías de Barco ó de Quiroga.

Disertacion médica sobre el buen uso y saludables efectos de los baños en los rios y casas particulares, con reflexiones acerca de los pediluvios y baños de piernas: por el Dr. D. Félix Eguia, Médico que fué de los Reales Hospitales de esta Corte. = Discurso sobre los baños de agua fria por el Dr. Cocchi, traducido del Italiano. Se hallarán juntos con otros tratados curiosos sobre las artes y ciencias en la coleccion intitulada Variedades literarias, en dos tomos en 8.º, en la Librería de Baylo, calle de las Carretas; y en el puesto de Saturnino Fernandez, gradas de S. Felipe.

Invectiva contra el luxo, su profanidad y excesos. Descripcion histórica de los trages en sus respectivas épocas. En esta obra por un discurso preliminar con ayre satírico se hacen reflexiones acerca de la inutilidad, extravagancia, y mala inversion de quanto se gasta con tal objeto. Se trata luego de lo que han discurrido los antiguos y modernos, poniendo á la vista no solo los inventores de las ... vestidos, adornos y cultura exterior, sino tambien el orígen ... artífices dedicados á estos fines, como son sastres, zapateros, barberos, peluqueros, sombrereros &c., con otras noticias conducentes á conocer por la historia la variedad y carácter de diversas naciones, de que nos presentan en confusos retratos y medallas, concluyendo con pensamientos propios para corregir todo abuso: por D. Felipe Roxo de Flores, Auditor honorario de Guerra, pensionado por S. M.: un tomo en 8.º á 5 rs. Se hallará en las Librerías de Hurtado y Barco; en Sevilla en la de Berard, en Cádiz en la de Pajáres, en Valencia en la de Mallen, y en Granada en la de Colon.

En la Librería de Correa, frente á las gradas de S. Felipe, se vende un concierto para salterio con violines, flauta, viola, trompas y baxo, por D. Vicente Adan, á 48 rs.; y seis duos á dos violines op. 27, por el Sr. Pleyel, á 36 rs.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 10 DE JULIO DE 1795.

Augsburgo 12 de Mayo.

En Dusseldorf y en todo el Ducado de Bergen se ha publicado una órden del Elector Palatino para que en el término de 3 dias salgan de aquel pais los emigrados Franceses.

El Consejo superior de Basilea ha abierto un empréstito de 400000 libras para emplearlas en compra de granos. Escriben de la misma ciudad que el cambista Langer se ha encargado de proveer al exército Frances con 40000 caballos, y una crecidísima cantidad de trigo, cebada &c.

El Príncipe de Condé llegó á Hannóver el 26 del mes último.

Francfort 15 de Mayo.

El dia 7 quedó destruido por las llamas un fortin considerable que los Franceses tenian en el bosque entre Monbach y Budenheim, en el qual hubo durante el invierno de 700 á 800 hombres.

Se ha esparcido la voz de que la Prusia formará con sus tropas un cordon de neutralidad, que empezará en el mar del Norte no léjos de la embocadura del Ems; extendiéndose por los confines de Westfalia hasta el Rhin inferior; de allí seguirá por la márgen del Rhin hasta los contornos de la embocadura del Necker, y luego hasta el rio Muhr, corriendo por sus orillas hasta las inmediaciones de Franconia, en donde tocará á los Principados de Anspach y Bareuth. Todos los Estados y paises que quedan entre esta línea y la Francia gozarán entera neutralidad durante 3 meses.

Antes de ayer salió de aquí el Elector de Colonia para Mergentheim, en donde se espera al Duque de Saxonia Teschen y á su esposa con el Archiduque Cárlos.

El General Clairfait ha recibido órden de obrar ofensivamente sin pérdida de tiempo.

Lón-

Lóndres 29 de Mayo.

El dia 8 de este mes se debatió en la Cámara alta del Parlamento, y el 19 en la baxa, la qüestion relativa al retiro del Vireynato de Irlanda dado al Lord Fitzwilliam. El Duque de Norfolk, en la de los Pares, peroró á favor de la averiguacion que solicitaba el Virey depuesto sobre los motivos que pudo haber para quitarle aquel mando; y á este fin propuso se suplicara al Rey mandase comunicar á la Cámara la parte de la correspondencia entre el Conde Fitzwilliam y los Ministros, que pueda dar luz sobre las causas de dicho retiro en ocasion de estar celebrando sus juntas el Parlamento Hibérnico, en el que gozaba mucho influxo, y mediante el qual concedió aquel Reyno crecidos subsidios. Opúsose á ello el Conde de Coventry alegando que no habia acusacion alguna contra el Virey, que S. M. tiene derecho de despedir á los que le servian, y que ahora usó de esta prerogativa; al fin que la proposicion del Duque produciria el efecto de descubrir los secretos del Gabinete. Respondió el Conde Fitzwillaim que no habia tales secretos, pues eran notorios á todo el mundo los hechos de que se trataba, y que tenia esperanza de que los Pares harian justicia á un buen vasallo que se echaba á sus pies, y que obligarian á los Ministros á que diesen cuenta de su conducta en esta parte. Apoyáron su solicitud varios Lores; pero muchos mas la reprobáron: y al tomar los votos, solo tuvo 25 á su favor, y 100 en contra.

Lo propio sucedió en la Cámara de los Comunes, en donde se desechó la propuesta averiguacion por 188 votos contra 49.

Consta por cartas de la Barbada haber llegado á la isla de S. Vicente un navio de guerra Ingles de 74 cañones con dos Regimientos de infantería. Otros dos que manda en dicha isla el Coronel Campbell han salido de ella para la Granada, y el Regimiento número 2 para S. Vicente.

Se acaba de sentenciar en Portsmouth al Capitan de Marina Molloi, que mandaba el navio César; le acusáron de que en el combate del 29 de Mayo de 1794 no cortó la línea de los Franceses conforme á la señal del Almirante Howe, y que en la inmediata accion de 1º de Junio no hizo todos los esfuerzos que podia para acercarse á los enemigos. La sentencia da por probados ámbos cargos; pero atendiendo á que en aquellas dos

oca-

ocasiones y otras varias anteriores manifestó señalado valor, no se le impone mas castigo que privarle del mando de dicho buque, el qual se manda desarmar.

De Plymouth zarpó el dia 14 una division de 3 buques de 32 á 44 cañones baxo las órdenes de Mr. Borlasse Warren; y de Deal salió al dia siguiente el Contra-Almirante Hervey con los navios Príncipe de Gáles de 98, otros dos de 74 y 2 fragatas. Todas estas fuerzas tomáron el rumbo de Poniente.

El 17 por la mañana diéron la vela de la rada de Santa Elena los convoyes para las Indias orientales y orcidentales; llevan por escolta la esquadra del Almirante Mann, compuesta del navio Victoria de 110 cañones, otro de 80, diez de 74, y otras cinco naves de 18 á 44.

Haya 6 de Mayo.

No dexan de causar inquietud los movimientos del exército Frances, pues su direccion hácia el Brabante indica al parecer algun arreglo en que se trata de cosas de esta República.

Créese que el General Moreau sentará su quartel en Leyden. — El General Daendels, que habia de mandar nuestro exército, ha marchado á Paris, como tambien los Generales Dumonceau y Blondeau, que mandaban en Zelanda.

Todos los Oficiales del Regimiento de Guardias, y mas de la mitad de los demas cuerpos, se han retirado del servicio. Las tropas Holandesas desertan ahora en gran número.

Persiste el Gobierno Frances en pedir á esta República el pago de 130 millones, y una parte considerable de nuestro territorio.

Lausana 12 de Mayo.

Un batallon Frances que estuvo algun tiempo en esta ciudad pasó á Corseille, y de allí desertó en número de 350 hombres despues de beber y brindar públicamente á la salud del Rey; aunque se tocó á rebato para que acudiese gente á detenerlos, nadie quiso salir contra ellos.

Se asegura que la Convencion ha resuelto recoger todos los asignados á fin de ponerles otro sello, y que esta operacion habrá de concluirse ántes del mes de Agosto.

A principios del corriente se publicó en Saboya una órden de la Junta de Salud pública mandando que todas las personas aprontasen inmediatamente la quinta parte de los granos y le-

gum-

gumbres que tuvieren acopiados, á fin de abastecer con ellos á Paris. Causó esta providencia el mas general descontento; inmediatamente subiéron los granos á un precio excesivo, é igualmente el acarreo. Por otra parte se rezela que la próxîma cosecha sea muy escasa no ménos en Saboya que en Francia, especialmente en las provincias en que los sembrados padeciéron mucho por los excesivos frios.

Ginebra 22 de Mayo.

La acusacion que los Diputados del distrito de Bourg, en el Departamento del Ain, presentáron en la Convencion contra algunos Representantes, contenia cargos muy fuertes. Despues de pedir que se hiciese justicia rigurosa, diciendo: ,,quando unos monstruos que vomitó el infierno, y nos traxéron todos los males y toda suerte de desolaciones, quedan sin castigo ¿no podrá decirse que la justicia ha desaparecido de nuestro territorio?" añadiéron: ,,Lebon y Maignet asesináron á millares de ciudadanos, y robáron Departamentos enteros. Albitte degolló á multitud de víctimas inocentes en el Departamento del Ain; cimentó sobre las ruinas de la virtud el ateismo, el pillage y la muerte, destruyó los monumentos públicos, arruinó el comercio y la industria, y llenó las prisiónes de hombres y mugeres de toda edad destinados al cadalso. Meaulle adoptó las medidas atroces del pérfido Albitte, aniquiló las autoridades, y puso todo el poder en manos infames, llamó á Bourg 300 habitantes de la ciudad de Gex para que sirviesen de verdugos, y que á la primera señal matasen hombres, mugeres y niños: mantuvo correspondencia delinqüente con Soulavie, Residente Frances en Ginebra, y obedeció ciegamente á todos los caprichos de una junta sanguinaria con el fin de mover la guerra civil. Javogues se apropió el oro, la plata y las alhajas de los ciudadanos; mandó abrir grandes huesas, y acabó luego de llenarlas con los cadáveres de los que empleó en abrirlas; creó unas juntas bárbaras, y convirtió en otros tantos cementerios los paises que recorrió. Jagot, otro de los Representantes en el Departamento del Ain, partidario acérrrimo del horrible dia 31 de Mayo, Jacobino famoso del 27 de Junio, y cómplice de Albitte y de Meaulle, Jagot era el protector de todos los delitos, el hombre de confianza de nuestros asesinos, y el correo que enviaban á la Junta de Seguridad general para alcanzar órdenes de poner en libertad á los princi-

pa-

pales malvados. Si hay delitos que puedan perdonarse, serán quando mas los robos y el pillage, como conseqüencias lastimosas, pero naturales, de la licencia y desenfreno, del abandono de las leyes, y de la desgracia de un Rey; pero el asesinato del pueblo es el resultado de una combinacion atroz, y el atentado de un alma corrompida." Concluyéron los Diputados abandonando á la exêcracion pública los 6 Representantes, y pidiendo los castigasen con el mayor rigor.

Aunque casi diariamente se asegura en la Convencion que se prende á los que fomentan alborotos, y que está restablecida la tranquilidad, es no obstante casi diaria la inquietud del pueblo en uno ú otro barrio de aquella capital. El 11 de este mes fué bastante grande el desasosiego á causa de la corta cantidad de pan que se distribuyó aquel dia; al fin se apaciguó por entónces con asegurar al público que habia llegado gran cantidad de granos á Dunkerque.

El dia 11 propuso Lehardí se prohibiese con grandes multas la venta de géneros y mercancías, á no ser á los mismos que las fabrican. Aunque observó el Representante Bar que semejante medida destruiria todo el tráfico, y toda la industria, se remitió á exâmen de la Junta de Comercio. Quejóse luego Bourdon del Oise de la gran cantidad de asignados que circulan; dixo que debian recogerse por el valor de 50 millones de libras, y propuso el siguiente proyecto, asegurando que si se adoptaba, se pondrian los asignados á la par ántes de 3 meses: que se hiciese inmediatamente un estado de todos los bienes nacionales, con expresion de su valor; los que tengan asignados los entregarán á los Recaudadores públicos de los distritos, quienes en cambio de las 5 octavas partes de su importe les darán otros billetes que ganarán uno y medio por 100 de interes, y se recibirán en pago de dichos bienes nacionales; por las tres octavas restantes se darán asignados con un nuevo sello. No se comprehenden en esta disposicion los asignados de 5 libras ni de ménos valor. Finalmente se tomarán en pago de efectos nacionales los asignados, cuya circulacion se anule por este plan. Se decretó esta última cláusula, y se mandó imprimir las demas.

El 13 propuso tambien Fustier se obligase á los que hayan comprado bienes nacionales y no los hubiesen pagado, lo hagan en el término de 10 dias, y á los que los compren desde

¶ ahora

ahora los paguen en un mes: todo so pena de perder su derecho. El mismo dia aseguró Fermond en nombre de la Junta de Salud pública que desde ahora llegarán á Paris con mas prontitud los víveres; que hay crecidas porciones de granos en los contornos de aquella capital, y que no tardará en hacerse con abundancia la reparticion del pan; añadió que muchos panaderos para enriquecerse á costa del público ocultáron ó dexáron perder los granos que les habian entregado: que algunos están ya presos, pero que no habiendo penas para este delito, proponia que las que están señaladas contra los agentes que abusan de la confianza que les dan, se extiendan á los panaderos, á los comisionados y demas personas á cuyo cargo está el cuidado y la distribucion de los víveres.

Entre los Sacerdotes recien presos en Paris por órden de la Junta de Seguridad general se halla el Gran Vicario Dampierre, que en vista del último decreto sobre la libertad de cultos empezaba á arreglar el Clero Católico, y habia recibido ya la retractacion de mas de 600 Sacerdotes que tuviéron la desgracia de hacer el juramento constitucional.

Ha llegado á la Suiza el Diputado Vadier, uno de los cómplices de Barrere, que pudo huir de Francia ántes que lo cogiesen para enviarlo con sus compañeros á la Guayana.

Segun un informe que hizo Vernier en la Convencion, los gastos de la última campaña llegáron á 3Ɐ millones de libras en asignados. Hablando luego en particular de los gastos del mes de Abril de este año presentó un estado, del qual se deduce que en el ramo de Marina se invirtiéron 20 millones de libras, en armas y pólvora 30 millones, en provisiones y víveres 600 millones de la misma moneda &c.

Parece cierta la noticia que se divulgó de que la Convencion pensaba juntar tropas en las inmediaciones de Paris; dícese que compondrán un total de 25Ɐ hombres de Regimientos veteranos mandados por los Generales Pichegrú y Miranda. Finalmente se asegura estar ya en aquel destino varios esquadrones de caballería. Quizá con este medio se logrará poner fin á los atentados de los Jacobinos.

Génova 30 de Mayo.

Un partido muy fuerte de Jacobinos acometió recientemente en Marsella á las Guardias nacionales, y resultó un choque muy sangriento que, segun dicen, costó la vida á cerca de 1Ɐ

per-

personas. Mayores han sido los alborotos en Tolon; pero ignóranse las circunstancias de aquel triste suceso, pues solo se sabe que de dos Representantes de la Convencion que habia allí, el uno despues de arengar inútilmente al pueblo tuvo que huir para no perder la vida, y el otro viendo triunfantes á los facciosos se mató. Tambien dicen que el partido vencedor se apoderó de los arsenales y del mando de la esquadra. El Cónsul de Francia que reside aquí ha prohibido á todas las embarcaciones de su nacion lleven granos y demas víveres á Loano, Oneglia, Nizza y puertos de Provenza: sin duda por el temor de que se apoderen de ellos los revoltosos.

Madrid 10 de Julio.

El Lúnes 6 de este mes celebró S. M. Capítulo de la insigne Orden del Toyson de Oro, en el qual fué recibido, y juró como Ministro Consejero Grefier de ella, el Sr. Conde de Montarco, asistiendo al Capítulo el Sr. D. Juan Joseph Peñuelas, Ministro Consejero Rey de Armas de dicha Orden, como habilitado para hacer las funciones de Grefier en el acto del juramento del propietario. En seguida prestáron el suyo como Caballeros de la misma Orden los Exc. Sres. Duque de la Roca, y Duque de Osuna, siendo sus Padrinos los Exc. Señores Duque de Medinaceli y Santistéban, y Marques de Villena.

El General en xefe del exército de campaña de Navarra, Aragon y Guipuzcoa Príncipe de Castelfranco en carta de 3 del corriente ha remitido copias de varios oficios que recibió del Teniente General D. Joseph Simon de Crespo, que manda la division de la Provincia de Guipuzcoa; los quales son á la letra como sigue:

,, Exc. Sr.: Con noticia que tuve anoche á las 10 de que los enemigos intentaban atacar con todas sus fuerzas los puestos de mi division, inmediatamente reforcé el punto de Villareal, y con el resto de la tropa subí al monte de Elosua á la una de ella como centro para dar mis disposiciones y socorrer el punto que fuese atacado: en efecto recorrí todos ellos, y reforcé el de Musquiruchu, dexando en él al Mariscal de Campo Baron de Triest, por parecerme que la mayor fuerza del enemigo se dirigia hácia mi izquierda, y no obstante que por la densa niebla no se descubrió hasta las 9 de la mañana, que atacó el punto de las Pagochas de Villareal, de donde fué rechazado completamente, al mismo tiempo que por el punto de Madariaga hizo

igual

igual ataque, posesionándose de él, lo que no me dió cuidado por ser punto de donde con facilidad los hemos rechazado varias veces; pero con este motivo encargué al Baron de Triest que no permitiera se avanzaran mas, ántes sí que los desalojara, y no perdiera ocasion de castigarlos, persiguiéndolos con arreglo á sus conocimientos, y prevenciones que le dí. Con este motivo y en este estado tuve aviso de que los enemigos se dirigian hácia Sarsiola en número muy considerable, y que sin duda la tropa de aquel punto no ha podido sostener, pues me acaban de dar parte de haberse apoderado de él, en cuyo caso he dado mis órdenes al Baron de Triest para que viéndose con el Brigadier Eguia traten de recuperar el puesto, y en caso de que esto no se pueda conseguir, y permanezca en él el enemigo, ó siga mas adelante, tengo dadas mis disposiciones de segunda línea. No puedo dar á V. E. el detall por menor, porque aun no me han dado las noticias. Dios guarde &c. Elosua 28 de Junio de 1795."

„Exc. Sr.: Siguiendo su empresa los enemigos lográron despues de pasado el Deba situarse sobre Verriatua, Marquina, Motrico, y altos de Urrearegui, lo que me ha obligado á retirarme de Musquiruchu, Elosua y sus adyacentes, y con noticias tambien que intentan repetir su ataque por Villareal, tambien he dispuesto la incorporacion de su guarnicion conmigo para tomar en quanto me sea dable los puntos de la segunda línea; he sabido que en el paso del rio han perdido los enemigos cerca de 500 hombres: el batallon del Príncipe que estaba en Laranga parece ha padecido bastante; pero segun tengo entendido son muchos los dispersos, y me persuado se me irán reuniendo. Dios guarde &c. Vergara 29 de Junio de 1795."

„Exc. Sr.: Consequente á mis avisos que anteriormente dí á V. E., y en resultado de haber los enemigos verificado su ataque por Villareal, me ví en la precision de hacer mi retirada, la que ordené por el indicado punto de Villareal, haciendo detener al enemigo, y perdiendo el terreno con la mas gloriosa resistencia al Alto de descarga, desde donde se renovó la disputa del terreno con obstinacion de una y otra parte, y por noticias del progreso de los enemigos por la izquierda logré situar con el mayor órden y serenidad los puntos de mi línea de retirada en Inzorza, Ascension, y altos de Elgueta;

por

por mi izquierdo monte de S. Antonio, por derecha cogiendo las avenidas de Legaspia á Oñate, en los puestos de Satui y Tellerant, que me completa la línea por la derecha: yo, en atencion á socorrer con víveres, refuerzos, municiones &c. á la nueva posicion, me retiré á Mondragon; pero no lo executé hasta ver colocados todos los cuerpos en los señalados puntos, y con la satisfaccion de no dexar en poder del enemigo efecto alguno, pues todo se retiró, ó se distribuyó á la tropa. Mi buena combinacion por minutos me salió tan bien, que los pocos efectos del pequeño hospital de la Sangre de Vergara se hubieran retirado todos, si la falta de acémilas no hubiera impedido su logro. La efectuada línea impuso respeto al enemigo, como lo indica no haber entrado sino muy pocos hasta ahora en Vergara: emprendió su osadía el ataque á la Ascension por la tarde, lo que me avisó el Baron de Triest, á cuyo cuidado dexé estos puntos avanzados, y socorriéndole con municiones y demas, me..... (*) con la mayor satisfaccion que mediante mis disposiciones ha logrado rechazar varias veces al contrario, lo que me mantiene en la misma posicion. Los enemigos que atacáron mi derecha fuéron en número de 3∂, con 300 caballos y 2 violentos, cuyas tropas saliéron de Tolosa. De las resultas del ataque de la izquierda nada sé, pero se van reuniendo muchos soldados del Príncipe, y de otros tengo entendido han tomado por la costa, y lo executarán por Bilbao. Mondragon 30 de Junio de 1795."

En carta de 29 último participa el General en xefe del exército de campaña de Cataluña D. Joseph Urrutia, lo siguiente:

,, El Mariscal de Campo D. Joachîn Oquendo, Comandante de la Seo de Urgel, con fecha de 20 del corriente me comunica lo siguiente:

,, Con noticia de que los Franceses en número de 80 hacian diariamente al amanecer su descubierta hácia los pueblos que han abandonado de Pi, Nas, Olia y otros por aquella parte de la Cerdaña Española, previne al Coronel D. Francisco Gomez de Teran, primer Teniente del Regimiento de Reales Guardias de infantería Española, y Comandante del tercio de Cer-

(*) Absolutamente no se entiende la expresion que sigue, y que por lo mismo se suprime.

Cervera, que con 350 Miqueletes formase una emboscada, situándose en los puntos reconocidos de antemano para lograr el fin de cortar esta tropa enemiga. Así lo dispuso en la noche del 16 al 17 de este mes; y los patriotas que ya de dia claro marchaban sin precaucion por el camino acostumbrado, hubieran caido en el lazo todos los 80 á no haberse disparado dos fusiles á nuestros Miqueletes apostados. Este accidente aunque no hizo retroceder á los enemigos, les obligó á retardar el paso, y á despachar cortas partidas que registrasen los parages sospechosos, y en uno descubriéron la celada. Nuestros Miqueletes no titubeáron en el partido que debian tomar; se arrojáron todos á cargar la descubierta de los Franceses, y la persiguiéron hasta ménos de tiro de cañon de Belver. Recogió Teran su gente, y emprendió la retirada en órden para volverse á su destino; pero como el azar de los dos tiros disparados involuntariamente habia indicado á los enemigos que sus contrarios pisaban su terreno, prepararon un pronto refuerzo de 300 infantes y 11 caballos, á que uniéndose la tropa dispersa de la descubierta, se enderezáron en busca de Teran, quien notando este movimiento procuró salir del llano y tomar una posicion ventajosa en las alturas, donde esperó el ataque, que duró una hora, y consiguió batirlos y correrles encima segunda vez. Teniase la accion por concluida, y en este supuesto juntó Teran á los Miqueletes, y los conduxo á cerca de una legua de distancia del último punto de ataque para darles descanso y un refresco, quando pasada como hora y media se presentáron los Franceses en número de 500 sobre las montañas que dominan el terreno que ocupaban nuestros Miqueletes fuera del alcance del tiro de fusil. Ya en este tiempo se hallaban con pocas municiones, y recogiendo los restos se partiéron á 70 hombres, que sin perder instante acometiéron á los enemigos, ayudados de unos 30 Miqueletes del tercio de Puigcerdá, que oportunamente vadeáron el Segre con el Teniente D. Mariano Cavañac, y el Subteniente D. Joseph Juver, y se adelantáron de sus compañías, que baxaban de Musa y Aristot en socorro de los de Cervera, y de 50 del de Lérida mandados por su Capitan D. Antonio Raymat. Esta embestida executada con denuedo, y sostenida á poco rato de aquellas compañías colocadas á la otra parte del rio, con un fuego incesante, desengañó á los enemigos de sus ideas de venganza, y empezáron á desfilar co-

como los nuestros á cosa de la una de la tarde, quedando el campo en el mayor silencio; mas los Franceses á quienes sin duda picaba el deseo de desquitarse, y que continuamente recibian refuerzos de Belver, volviéron á ocupar las montañas que acababan de dexar aumentadas sus tropas hasta 800 hombres. Esta operacion no tuvo conseqüencias, porque ni las compañias de Puigcerdá á las órdenes de sus Capitanes D. Joseph de Cahors, D. Ramon de Travi, D. Francisco Esteve y Don Pedro Cabañach, ni otra del mismo tercio á las de D. Francisco Carreu, que estaba con la nombrada de Raymat, únicas en este lance, ni los enemigos se moviéron de su respectiva situacion, bien que haciéndose fuego miéntras tuviéron cartuchos, y á las 4 unos y otros se retiráron de veras.

Me aseguran los diferentes partes que se me han dirigido, lo he comprobado con 2 prisioneros que se cogiéron á los dos dias, y me lo confirman las noticias que me han llegado, que los enemigos tuviéron 18 muertos, entre ellos el Ayudante general de la vanguardia, que así llaman el puesto de Belver, que mandaba la funcion, y 2 Capitanes y 50 soldados heridos. Nuestra pérdida se ha reducido á un muerto y 7 heridos, de los quales lo fué el Sargento de Lérida Andres Carrascó, que no quiso retirarse por mas que le instáron sus Oficiales.

Teran elogia mucho el valor de los Capitanes del tercio de su cargo D. Juan Fexas, D. Ventura Tomasa, D. Joseph Cava y D. Joseph Vilella, y la puntualidad con que llevó sus órdenes el Teniente de exército y Ayudante del cuerpo Don Pedro Dhacqueville, como lo bien que se portáron los Oficiales subalternos, en particular el Teniente D. Simeon Rabés; pero singularmente admira y no acaba de encarecer el espíritu, firmeza y obediencia que manifestáron los Miqueletes en la primera ocasion que han visto la cara al enemigo, inspirándoles confianza, intrepidéz y anhelo de medir sus fuerzas de nuevo el haberse estrenado venciendo: nada digo de D. Francisco Teran; su bizarría está mucho tiempo há acreditada, y el progreso de la accion demuestra su conducta.

No debo callar una accion distinguida del Capitan Cahors, Caballero principal de la Cerdaña Española, quien con 30 Miqueletes, y los Tenientes D. Lorenzo Marti y D. Joseph Pons, apénas oyó los primeros tiros de la mañana se propuso atravesar el Segre, frente del llano de Belver, y atacar á los

ene-

enemigos por la espalda miéntras estaban á las manos con Teran. Lo verificó en efecto, y los incomodó hasta gastar sus municiones, y observar que iba á ser cortado por las tropas que salian de aquella villa, repasando el rio, no por el vado sino por donde pudo, con agua á los pechos."

D. Joseph Sanchez Pinto, vecino y Regidor perpetuo de la villa de la Nava del Rey, presentó á S. M. en el mes de Marzo del año pasado en el Real Sitio de Aranjuez 12 mozos de talla escogida, que habia alistado para el exército, dando á cada uno 320 rs. de enganche, y 3 rs. de socorro desde el dia de aquel hasta que fuéron destinados á los cuerpos, y un real diario de sobre prest por todo el tiempo de su empeño.

Continuacion de las ofertas hechas en América por varios individuos del Vireynato de Santa Fe.

D. Agustin de Gana, vecino de Panamá, 100 pesos anuales, y toda la pólvora que se gastare en aquella plaza para su defensa en caso de ser atacada, abonándola á 3 rs. libra.

El Comandante y Oficialidad del batallon fixo de id. 622 pesos al año durante la guerra.

D. Manuel Bernardino de Urriola 100 pesos anuales, y 50 reses para las tropas en caso de ser atacada la plaza.

El Dr. D. Juan Manuel Diaz de Avecillas, Cura de Chame, todo el sínodo que le paga el Rey, deducida la trigésima de Seminario, y en este año la mesada eclesiástica que debe pagar de él, y ademas todos sus bienes si S. M. los necesitare, y regula que la cantidad que le podrá quedar libre del sínodo será 176 pesos y 6 rs.

El Dr. D. Manuel Arce, Alcalde ordinario de Panamá, 25 pesos cada año.

D. Joseph María de Urriola, Regidor Decano, 50 pesos anuales durante la guerra, 100 reses vacunas para el abasto de la tropa en caso de ser atacada la plaza, y 10 esclavos para los trabajos y conducciones.

D. Joseph María Aranzazu, vecino de la ciudad de Rio-negro, 10 pesos al contado.

D. Joseph Sanchez Rendon, id., igual cantidad.

D. Salvador Madrid, vecino de Medellin, 10 pesos mensuales por término de un año.

D. Nicolas de Hoyos, vecino de Marinilla, 10 pesos al contado, y 4 anuales durante la guerra.

D.

D. Vicente Gomez, id., 16 pesos al contado, y 8 anuales durante la guerra.
D. Christobal Gomez 4 pesos por una vez.
D. Francisco Gomez 10 pesos al contado, y 2 anuales durante la guerra.
D. Antonio Ruiz de Rivera 50 pesos por una vez.
El Alcalde poblador del valle de los Osos, Provincia de Antioquía, por sí y los vecinos de él, 24 pesos y 4 rs.
El Cura de dicho valle 20 pesos.
El Gobernador de Portobelo 200 pesos en un año, que se le han de descontar de sus sueldos.
D. Miguel Ibañez, Oficial Real de las caxas de Ocaña, 50 pesos al contado.
D. Rafael Joseph Peynado, Administrador de aguardientes de id., 25 pesos por una vez.
El mismo por tres individuos de la ronda de aquel resguardo 20 pesos.
D. Miguel Bermudez, vecino de Panamá, 10 pesos anuales durante la guerra, y 4 esclavos para la conduccion de víveres, pertrechos &c. en caso de ser invadida la plaza.
D. Antonio Ximenez, individuo del comercio de Panamá, 50 pesos cada año de los que dure la guerra.
D. Juan Domingo Iturralde, id., 25 pesos cada año.
D. Joseph Rodulfo id.
D. Felipe del Barrio id., y ademas 100 reses en caso de ser atacada la plaza.
D. Bernardino Calonge igual cantidad cada año.
D. Juan Bieto id.

Habiendo llegado á noticia del Rey que en la ciudad y plaza de comercio de Cádiz se han falsificado diferentes Vales Reales de á 300 pesos de 1.º de Febrero, imitando la orla de la lámina, letra de su centro, y las firmas del Tesorero mayor y Contador de Data de la Tesorería general, sin embargo de que al confronto de los falsos con los verdaderos y legítimos se advierte la diferencia, y distribuídolos y negociado por medio de emisarios y corredores intrusos, desde donde pueden circular á otras plazas de comercio del Reyno, con descrédito de los mismos Vales, y gravísimo perjuicio de la causa pública y de la Real Hacienda: para contener tan exêcrable exceso se da esta noticia al público de órden de S. M., á fin de que todas y qua-

qualesquiera personas que reciban Vales Reales por via de pago, negociacion ú otra qualquiera causa, se aseguren y certifiquen de la legitimidad de las personas de quienes los reciben, y de la de los mismos Vales, teniendo presente que los falsificados parece que están impresos en papel que en una de sus hojas ó medios pliegos tiene por marca un navio, y en la hoja de la estampa la señal siguiente N.º 1º, y mas abaxo entre dos líneas diferentes letras, cuya conexîon no se distingue completamente, á diferencia de los verdaderos y legítimos, los quales, á mas de otras precauciones reservadas están estampados en papel labrado y fabricado para este solo servicio, el qual en cada uno de los medios pliegos tiene por marca ó cifra dos CC enlazadas y compuestas con una V y una A en su centro y otros adornos.—Estando comprobado por repetidas experiencias que por la facilidad y abuso de entregarse y recibirse los Vales Reales con firma en blanco, sin llenarse sus endosos, se han verificado robos, substraciones y suplantaciones, dando tal vez márgen para la falsificacion, por la dificultad de averiguar quales han sido los sugetos causantes de semejantes delitos: para precaverlos se recuerda el cumplimiento de los capítulos 7 y 11 de la Real Cédula de 20 de Setiembre de 1780, por los quales está mandado que siempre que los Vales Reales pasen del sugeto en cuyo nombre se despacháron á otras manos, ha de constar por el endoso que se ha de poner á sus espaldas, como se hace en las Letras de cambio; correspondiendo á la persona que haya de recibir los Vales de mano de un tercero tomar conocimiento del sugeto que los endosa ó traspasa, y asegurarse en el modo posible de la legitimidad de su sello ó cifra, de la firma y de su formacion, y si fuere forastero el endosador corresponderá dar conocimiento en el pueblo donde se haga el pago ó cobranza de letras; en la inteligencia de que siempre que se advierta este defecto, será castigado el sugeto en cuyo poder se halle el Vale con perdimiento de su principal é intereses, como está mandado por el capítulo 5 de la Real Cédula de 9 de Abril de 1784 sin admitir á los contraventores excepcion ni excusa alguna.

En conseqüencia de la noticia que se dió al público en la Gazeta

nú-

número 32 del presente año se ha impreso y está de venta en el Despacho de la Imprenta Real la obra intitulada El amigo de los niños, traducida del frances por el Sumiller de Cortina de S. M. D. Juan de Escoiquiz.

Quaderno 7.º de la coleccion de retratos de los Españoles ilustres, en que se incluyen los de Fr. Luis de Leon, D. Luis de Requesens, D. Francisco Válles, D. Juan de Rivera, Bartolomé Leonardo de Argensola, y D. Juan de Palafox, con los respectivos epítomes de sus vidas como los anteriores. Véndese con los antecedentes, á 60 rs. cada uno, en el Despacho de la Imprenta Real. — Los retratos sin el epítome se hallan venales en la Real Calcografía establecida en la misma Imprenta, á 50 rs.

Quien quisiere hacer postura á unas casas sitas en esta Corte en la plazuela de Sta. Catalina de los Donados, que dan vuelta por la calle de la Priora y salen á los Caños del Peral, señaladas con el núm. 1.º de la manzana 402, pertenecientes á los mayorazgos fundados por el Lic. García Barrionuevo de Peralta, las que se venden en virtud de Real facultad, y están tasadas en 729,868 rs., parezcan en el oficio de D. Joseph Mateo y Aguado, Escribano del Número de esta villa, donde y por la audiencia del Sr. D. Pedro Gonzalez Calderon, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Cárlos III, del Consejo de S. M., y Teniente Corregidor de la misma, se practican las diligencias para su venta.

Se abre subscripcion á una Coleccion de novelas extrangeras de las mas exquisitas y raras que hasta ahora se han publicado: su título manifiesta la variedad de acontecimientos y lances curiosos é instructivos que comprehenderá, sucedidos en Inglaterra, Francia, Portugal y otras partes, algunos en tiempo en que los piratas Berberiscos desembarcaban en las costas y llevaban cautivos á personages, jóvenes y doncellas; el lector se admirará á veces con la relacion de tan extraordinarios y al mismo tiempo verdaderos sucesos, y otras se deleytará é instruirá viendo el feliz fin de las penas de los cautivos en premio de su constancia y confianza en la Divina Providencia. Todo será maravilloso en esta coleccion, todo interesará tiernamente, y manifestará las utilidades de una buena educacion y los inconvenientes de la mala; en una palabra es la historia moral del mundo, y su estilo será fluido, fácil y natural para la comprehension de qualquiera que sepa leer, y muy propia para la juventud de ámbos sexôs. Constará por ahora de quatro tomitos en 8.º; cada tomo tendrá dos curiosas novelas, y el 1.º que está en prensa se entregará en el presente mes de Julio, el 2.º en Agosto, y los dos restantes en Setiembre próximo. Se subscribe en la Librería de Arribas, carrera de S. Gerónimo; en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander, en Salamanca en la de Barco, en Zaragoza en la de Monge, en Valencia en la de Mallen, en Cádiz en la de Pajáres, en Barcelona en la de Sierra, en Sevilla en la de Vazquez, en Granada en la de Colon, y en Burgos en la de Villanueva. Los subscriptores adelantarán el importe de los dos primeros tomos á 8 rs. á la

rús-

rústica cada uno, y 10 en pasta; no se venderán sueltos.

Máxîmas sobre recursos de fuerza y proteccion: su autor el Lic. D. Joseph de Covarrubias, del Consejo de S. M., Fiscal honorario de las Chancillerías, y encargado por el Rey para la formacion del código ó recopilacion de leyes de Real Hacienda. Precede á la obra un discurso preliminar sobre la Real jurisdiccion, en que se distingue la potestad temporal de la espiritual, se señalan sus límites, se manifiesta la autoridad que tiene el Soberano en las personas y cosas eclesiásticas, se trata de la inmunidad, amortizacion, incapacidad de las Comunidades para adquirir &c. En la obra, despues de sentarse los principios de ámbas potestades y objetos de su conocimiento, se trata de las fuerzas y sus caracteres en general, se explica la injusticia notoria, y se insinúan los agravios en que deben fundarse los recursos de conocer en el modo, los de conocer y proceder, los de no otorgar, los de inmunidad, rentas y millones, pase ó retencion de Bulas y patentes de los Prelados, proteccion de Regulares, de compentencia entre Jueces Eclesiásticos, nuevos diezmos, visitas eclesiásticas, esponsales: concluyendo con la precisa sujeccion que debe todo Tribunal Eclesiástico al Regio para el exercicio de esta regalía de alzar las fuerzas. Sigue un apéndice de varios papeles, Cédulas, Decretos y Bulas: todo relativo á regalías para autorizar lo que se dice en la obra, la qual es utilísima á todos los que exercen una ú otra jurisdiccion, y á los agraviados ó defensores que soliciten su alzamiento en los Tribunales. Este libro, que se vendia en casa del difunto Copin, se vende ahora en la Librería de Castillo.

Almanak mercantil ó guia de comerciantes para este año de 1795. Contiene un arancel general de Aduanas, en el que por órden alfabético están refundidos los ocho recopilados del año de 1782: los tres del comercio de América de 78: los de alcabalas, cientós, sisas y millones de Madrid, y los de salida de los principales efectos nacionales, todo con arreglo á las alteraciones que han sufrido hasta el dia: diversas notas, extractando las principales órdenes y decretos que rigen sobre el comercio: los sugetos, tribunales y oficinas que conocen los asuntos de él: las casas de giro y tráfico tanto de compañías como de particulares: las fábricas principales: los derechos que adeudan las naves á su entrada en los puertos: los Cónsules extrangeros residentes en ellos: los Corredores de número: las monedas, pesos y medidas de algunas Provincias del Reyno y de las plazas extrangeras reducidas á castellanas: el par de los cambios de España con las otras naciones: dias en que entran y salen los correos tanto de Madrid como de las demás plazas de que se trata, con otras noticias igualmente curiosas y útiles, concluyendo con una razon de todas las creaciones de Vales Reales, épocas de su renovacion, cálculo de su valor intrínseco y de sus intereses, y un extracto de las reglas y Reales órdenes expedidas para su negociacion y giro. Se hallará á 12 rs. á la rústica, y 14 en pasta, en la Librería de Esparza, puerta del Sol.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 14 DE JULIO DE 1795.

Stockolmo 1.° de Mayo.

A consequëncia de un Edicto Real contra el luxô se ha prohibido el oro y la plata en los uniformes de todos los cuerpos de esta guarnicion, sin exceptuar los de Guardias Reales; lo propio se executará en los de la Marina: de forma que no se usarán en todo el Reyno adornos de plata ni de oro sino en las libreas del Rey y demas Personas.

Hamburgo 10 de Mayo.

El Conde de Dietriechstein, hijo del Caballerizo mayor de S. M. I., llevó el 2 de este mes al Príncipe de Condé el permiso que le concede aquel Soberano de aumentar quanto pueda el cuerpo que manda, ofreciendo suministrarle los fondos que para ello se requieran. Dicho Príncipe dió al instante cuenta de esta feliz noticia á su exército.

Consta por las últimas noticias del Austria haber el Elector de Colonia nombrado por su heredero al Archiduque Joseph, su sobrino, y hermano del Emperador, el qual por consiguiente será declarado Coadjutor de S. A. Electoral como Gran Maestre de la Orden Teutónica.

Los avisos de Polonia confirman que el General Ruso Suvarow está formando y completando un exército de 100∂ hombres. De órden suya se han embargado en el Vístula algunos barcos que con carga de granos navegaban á Dantzick.

Offenburgo 10 de Mayo.

Por disposicion del Mariscal Conde de Clairfait ha ocupado el Baron de Stain un puesto á corta distancia de Kehl, formando un campamento con parte de las tropas de Suabia, y destinando el resto de ellas á guarnecer los puestos avanzados desde Freistadt hasta Nonnenwerher. — Todo el cuerpo de Condé, que se hallaba por las orillas del Necker en los contor-

tornos de Rotthenburgo, ha salido de allí hácia el Margraviato de Báden.

Maguncia 14 de Mayo.

Dícese que las tropas del Imperio que hay en esta plaza se retirarán de ella, y en su lugar entrarán 8 batallones de Austriacos. Tambien se habla de un ataque que quanto ántes se dará al reducto de Monbach ocupado todavía por los enemigos. Para asegurar mejor el éxîto de esta empresa se trata de demoler el lugar de Monbach, que se halla allí cerca, y cuyas casas podrian servir de obstáculo á dicho proyecto.

Las cañoneras armadas aquí empezáron á servir en la accion del 30 de Abril, inquietando y asustando á los Franceses á 2 leguas mas abaxo de Maguncia; pues como temiéron que proyectábamos atravesar por aquella parte el Rhin, acudiéron allí con muchas fuerzas y artillería, lo qual produxo una diversion muy ventajosa á nuestro principal intento.

La noche del 9 del corriente se apostáron los Franceses en una isla situada frente á Windskel, mas cerca de la orilla derecha del Rhin que de la izquierda.

Hállanse campados en el Hartenberg 5 batallones, que sin la menor interrupcion prosiguen las obras de los quatro atrincheramientos, los quales están muy adelantados. Diariamente se muda la caballería que hay en aquel parage. — Nuestros puestos avanzados no distan ya 400 pasos del bosque de Monbach, el qual está en el dia ménos espeso á causa de los muchos árboles que han cortado los Franceses. Los puestos de estos llegan hasta el sitio nombrado Reposo de los Canónigos, que está casi arruinado.

Se asegura que los Franceses han propuesto nuevamente una suspension de hostilidades por 6 meses á los Austriacos, y que no fué admitida.

Lóndres 2 de Junio.

Ha recibido el Duque de Yorck cartas del Teniente General David Dundas, fechas en Diepholtz: por ellas le informa de la victoria que ganó la guarnicion de Maguncia el 30 de Abril, y añade se decia que despues se apoderáron los Austriacos de Monbach, costándoles esta conquista de 600 á 700 hombres. — El principal objeto de aquella salida fué arrojar á los enemigos del Hartenberg: y habiéndolo conseguido no pueden los Franceses continuar el sitio de Maguncia sin que

vuel-

vuelvan á apoderarse de dicho puesto.

La division de fragatas que manda Mr. J. Strachan ha cogido 10 embarcaciones Francesas cargadas de madera de construccion, xarcia y otros efectos, como tambien un barco armado en guerra.—En los bancos de Penmarc se ha perdido la fragata Francesa Galatea de 44 cañones, de la qual solamente se salváron 33 marineros.

Un correo de Viena, que llegó aquí el 20 de Mayo, traxo aviso de que el Emperador habia aceptado las condiciones propuestas por la Inglaterra para su empréstito; pero S. M. I. lo ha reducido á 4.600,000 libras sterlinas: está afianzado por la Gran Bretaña.

De la rada de Sta. Elena diéron la vela el dia 24 los convoyes para el Asia, la América y el Mediterráneo, escoltándolos hasta cierta altura la esquadra del Almirante Mann. Asimismo han salido de Portsmouth muchas embarcaciones para Terranova en conserva del navio Romney de 50 cañones.—El Almirante Cornwallis recibió el 22 en aquel puerto órden de dar inmediatamente la vela con un navio de 110 cañones, cinco de 74 y dos fragatas de 32 y 38.

Se asegura que el 23 llegó aquí noticia de haber zarpado de Brest una esquadra de 20 buques para proteger la llegada de un convoy de América; pero Mr. Sydney Smith, que cruza á la entrada del Canal de la Mancha, ha avisado al Almirantazgo que avistó solo una corta division recien salida de aquel puerto; bien que no pudo reconocer el porte de las naves.

Las noticias mas recientes de las Indias Occidentales alcanzan hasta el 6 de Abril, y expresan haber atacado los Ingleses el 26 de Marzo el castillo de Bizoton, en que se habian encerrado los rebeldes de Puerto-Príncipe; los echáron de allí nuestras tropas al cabo de una refriega, en la que perdió la vida el Capitan Markham, hijo del Arzobispo de Yorck.—Ha resuelto este Gobierno formar en aquellas posesiones 5 Regimientos de Negros mandados por Oficiales Europeos.

Segun cartas del Alto-Rhin ha enviado el General Pichegrú á Paris, secretamente y por diversos caminos, 5 hombres de cada compañía de los varios cuerpos que componen su exército, habiéndolo dispuesto así la Convencion.

Bruselas 11 *de Mayo.*

De algunos dias á esta parte se padece aquí gran desórden,

y

y amenazan grandes males, supuesto que los Jacobinos y los terroristas dominan á los moderados. En el teatro fué en donde los facciosos sanguinarios diéron la primer prueba pública de su poder y de sus principios atroces; á fuerza de violencia obligáron á los actores á cantar arias indecentes y sediciosas, y echáron de allí á las personas dignas de respeto. En breve se propagáron los alborotos por las calles y plazas: de suerte que ningun habitante honrado se atreve á salir de su casa por temor de ser insultado. El General Ferrand publicó una proclama quejándose altamente de que los terroristas molestan y aun maltratan á toda la gente moza que no usa el trage que han adoptado los Jacobinos. Sin duda acudirán tropas para restablecer el sosiego.

Ginebra 26 de Mayo.

Continuando la Convencion de Paris sus decretos contra los emigrados, á quienes vuelve á perseguir con nueva saña, acordó el dia 16 que la Junta de Legislacion le presente cada 10 dias un informe sobre el cumplimiento de las leyes hechas para que se persiga y castigue á todos los que vuelvan á Francia, considerando como tales á los que hasta dicho dia no han hecho instancia para que se les borre de la lista de emigrados, y prohibiendo á todas las autoridades baxo graves penas admitan semejantes recursos, ni concedan certificaciones de residencia.

Aseguró luego Vernier en nombre de las Juntas que las sumas debidas por los bienes nacionales vendidos ya ascienden á 2500 millones. Decretóse en seguida anular en la circulacion los asignados del valor de mas de 5 libras con sello Real; pero durante 3 meses se recibirán en pago de bienes nacionales que se compren, y en la Lotería. En quanto á los billetes de 5 libras con dicho sello, se recibirán en los mismos términos; y parece que por ahora no se prohibe que corran. Sobre el valor que tienen los demas asignados se puede formar juicio por la proposicion que el 17 hizo Bourdon del Oise para que se diesen bienes nacionales á las personas que quieran comprarlos, y que teniendo asignados ofrezcan por aquellos una suma triple de su tasa hecha en los años de 90 y 91.

Quejóse el 18 un vocal de la facilidad escandalosa con que se tolera el divorcio: „Muchas personas (dixo) se separan baxo los mas frívolos pretextos, y de ello resulta que los

ni-

niños quedan sin educacion, sin apoyo y sin buenos exemplos que imitar."

El 19 se cometió á exâmen de la Junta de instruccion una instancia de Cárlos Lacroix, en la qual recordó un decreto, que propuso anteriormente para que se convirtiese el Palacio de Versalles en una Academia de instruccion pública.—Presentóse despues una acusacion contra el Representante Laplanche, en que le hacian cargo de haber robado una quantiosa suma á un anciano en cuya casa vivia en el lugar St. Loo. Negó Laplanche este cargo, alegando que aquel hombre era un aristocrata que á la verdad le habia confiscado su caudal; pero que lo depositó en la tesorería nacional. Se mandó que la Junta de Legislacion exâminase el asunto.—Despues de presentar otro Diputado un proyecto para abrir un canal de Arles á Perpiñan, dixo que se divulgaban ciertos rumores de nuevos atentados contra los Convencionistas, cuyos enemigos se proponian mover al pueblo á los mayores excesos. Esto infundió algun sobresalto, y con efecto harto motivo habia para ello.

Hácia algunos dias se hallaban en las partes mas públicas de la ciudad pasquines contra la Convencion, acusándola de haber privado al pueblo de pan; algunos Representantes fuéron insultados en las calles, y se hiciéron tentativas para excitar á las tropas contra la Asamblea; todo anunciaba un alboroto terrible, sangriento y general. Finalmente el 19 por la tarde se distribuyó públicamente en los barrios el plan de los sediciosos; á la mañana siguiente se tocó á rebato y la generala, y en esto se convocó la Convencion. Las Juntas de Salud y Seguridad informadas de la conspiracion la noche anterior adoptáron varias medidas de precaucion: y apénas se formó la Convencion le dió cuenta la Junta de Seguridad de todo lo relativo á la conjura. Hízose inmediatamente un decreto mandando á todos los ciudadanos se reuniesen en sus respectivos quarteles, declarando proscripto á qualquiera que capitanease á los insurgentes, y haciendo permanente la sesion. En seguida se dirigió al pueblo una proclama de paz, y se nombráron Diputados que saliesen á restablecer el sosiego. De nada sirviéron todas estas providencias. Los revoltosos rodeáron la sala de la Convencion, y la gente que habia en las galerías insultó á los Representantes; dióse órden para que se despejasen

las

lás galerías, y á la tropa para que defendiese á la Convencion: resultó de esto haber muchos combates en las inmediaciones y aun á las puertas de la sala de las juntas. Se nombró al General Fox para mandar á las tropas, y prestó juramento de sostener á la Convencion, así como sus individuos juráron morir en su puesto mas bien que abandonarlo: mandóse á las Juntas gubernativas diesen de hora en hora informes sobre el estado de Paris, y se encargó á los buenos ciudadanos prendiesen á los xefes de los insurgentes. En medio de todo esto se oian continuas voces y amenazas contra la Convencion, que tuvo que suspender muchas veces sus deliberaciones; ycontinuando los clamores é imprecaciones en las galerías, particularmente del lado izquierdo (sin que alcanzásen á imponer silencio persuasiones ni decretos) se mandó que la tropa echase á los que las ocupaban; hubo gran resistencia; pero al cabo de media hora de combate quedáron despejadas. Oíase al General Fox decir á su gente por la parte de afuera: "Guardad las puertas, y derramad en defensa de los Representantes hasta la última gota de vuestra sangre." Acudiéron alguns batallones á ponerse baxo sus banderas; pero en mayor número los alborotados intentáron forzar la entrada: sin embargo fuéron rechazados por la tropa veterana, y bastó esto para que Boissi de Anglas anunciase á la Convencion que los facciosos habian sido derrotados, que estaba uno de sus caudillos preso, y el sosiego restablecido. Con efecto hubo quietud por espacio de media hora: mas luego renováron los insurgentes su ataque por otro lado, y se hiciéron dueños de las entradas. No se oian mas voces que *á las armas, á las armas*. Una partida numerosa de Gensdarmes se formó delante de los asientos para defender á los Diputados, y otras saliéron á contener á los revoltosos; allí se repitió el combate, y al fin venciéron aun los Gensdarmes rechazando á los enemigos, y cogiéndoles dos xefes, á quienes se conduxo á la sala de la Convencion, los registráron, y en la faltriquera de uno de ellos, y luego de otros que clamaban por pan, se encontráron panes grandes. Con este triunfo cantaba ya victoria el Presidente, quando en el mismo instante se oyéron nuevas voces. Entró Anguien en la sala con trage de Representante y espada en mano al frente de las tropas: desfiláron estas por la Convencion, y acudiéron al momento á rechazar otro ataque. En un rato de calma se confi-

rió

rió al Diputado Delmas la direccion del exército de Paris, y se mandó salieran inmediatamente extraordinarios para comunicar estos sucesos á los Representantes encargados en los Departamentos del cuidado de los víveres y de su llegada á la capital, á fin de que pudiesen precaverse contra los esfuerzos de los malévolos. No tardó en oirse nuevo tumulto y nuevos gritos: el choque de las bayonetas y de las espadas en todas las puertas anunciaba otros tantos combates: se oyen tres cañonazos, y atraviesan destacamentos de guardias por la sala, en la qual entra siguiéndolos un gran tropel de amotinados. A uno de ellos arrancó un ciudadano el sombrero, en que estaba escrito *Pan y Constitucion de* 1793, que era la señal de los conjurados. Vese amenazado aquel ciudadano por el furor del populacho: huye hácia la tribuna; pero ántes que llegue, un fusilazo lo derriba al lado del Presidente. Acude á su socorro el Representante Ferrand; le acometen con sable y picas; procura ponerse en salvo en uno de los corredores, y allí lo asesinan, le cortan la cabeza, y puesta en una pica la presentan en la Convencion mostrándola con amenazas al Presidente Boissi, quien ni aun entónces desmintió su serenidad. Se aumenta el tumulto, y al son de la caxa entra un número grandísimo de gente armada. Leyó uno de los sediciosos el plan de insurreccion, con las peticiones que querian se decretasen. Eran ya las 4 de la tarde; la multitud que llenaba y rodeaba la Convencion era numerosa; y aquel recinto parecia mas bien un campo de hombres armados que una asamblea de Legisladores. Quedaban en ella pocos Diputados, no obstante su juramento de morir ántes que abandonar el puesto. Los mas que habia eran de los del lado izquierdo, llamado la Montaña. Entre ellos los nombrados, Romme, Duroi, Goujon, Duquenoi y Bourbotte solicitáron se decretasen casi las mismas peticiones que habia propuesto el populacho; las principales eran la libertad de Barrere y demas Representantes presos desde la muerte de Roberspierre, la supresion de varias leyes contra los terroristas, el arresto de las personas que componen la actual Junta de Seguridad general, el restablecimiento de las suprimidas Juntas civiles de Paris, la prision de los autores de Diarios que censuran en sus obras á los Representantes del lado izquierdo: esta peticion se hacia directamente contra Tallien, Freron &c. La multitud aplaudió mu-

cho

cho todas las proposiciones, y el corto número de Diputados que habia tuvo que aprobarlas. = De parte de las Juntas gubernativas se presentáron en la tribuna Legendre y Lacrox; pero los insultáron, obligándoles á que baxasen sin hablar. Se forma inmediatamente una Junta extraordinaria compuesta de Bourbotte, Prieur del Marne, Duroi, Duquenoi y otros, para dar el mas pronto cumplimiento á las medidas que acaban de decretarse. Duroi y sus compañeros lo ofrecen así, y se disponen á salir para cumplirlo, quando los detiene un destacamento de tropas guiado por Legendre, y se repite el combate, en el qual son rechazados los partidarios de Duroi; vuelven no obstante á la carga, y alcanzan una ventaja momentánea, que da motivo á que Bourbotte y Peissard griten desde la tribuna *victoria*, *victoria*; pero al mismo tiempo entran muchos soldados y ciudadanos con exclamaciones de *viva la Convencion*, *mueran los facciosos*, *mueran los Jacobinos*. Al instante se pregonó que si los que ocupaban la sala é impedian toda deliberacion legal no se retiraban desde luego, se emplearia contra ellos la fuerza. Asombrada la multitud con esta amenaza huyó desordenadamente, atropellándose muchos para salir por las ventanas. Restablecido el silencio pidió Bourdon del Oise se revocasen los pretendidos decretos exîgidos por violencia; y el Presidente despidió á la tropa, encargándola se reuniese á sus respectivos batallones en los puestos que cada uno tiene señalado. „Hoy (dixo Anguis) era el último dia de la libertad en la esperanza de los malvados, que se cubren con el velo del patriotismo; pero fuéron descubiertos. Venguemos los crímines de este dia, que han sido horrendos. Pido que quantos tengan que decir ó descubrir algo de estos mónstruos, lo comuniquen.” Lo propio pidió Fesmond; y un vocal interpeló á Duroi para que declarase si juzgaba que la Convencion era libre quando instó á algunos miembros para que deliberasen. Thibeaudeau propuso se mandase prender á los que habian perorado á favor de los sediciosos sin mas fin que el de llevar á cabo sus iniquos proyectos y derribar la libertad. Fuéron luego acusados Romme, Peissard, Bourbotte, Duroi, Duquenoi, y Prieur; los quatro últimos decian como Dictadores apoderarse del mando. Freron y Tallien añadiéron que se adoptasen medidas para impedir que huyesen los acusados; y con efecto se mandó por entónces prender á Bourbotte, Duroi y Duquenoi. Otras provi-

videncias, que se referirán, se adoptáron en la misma sesion, la qual duró hasta las 11 de la noche del 21.

Milan 27 de Mayo.

Se ha puesto en movimiento para atravesar el Po toda la caballería aliada, que hasta ahora permanecia en este Ducado.

En los contornos de Acqüi se hallan campados 15⊘ Austriacos, los quales no tardarán en marchar hácia el Genovesado.

Liorna 28 de Mayo.

Ayer entró aquí una fragata Inglesa, que dicen trae avisos de que la esquadra del Almirante Hotham se hallaba el 23 entre la isla de Menorca y la costa de Francia, y que allí espera un refuerzo de 8 navios Españoles.

Madrid 14 de Julio.

El Viérnes de la semana anterior se vistió la Corte de gala con motivo de los dias de la Sra. Infanta Doña María Amalia.

El Rey se sirvió nombrar para una Canongía de la Colegial de Daroca á D. Manuel Joseph Iñiguez; y para la Racion que este dexa á D. Anselmo Lopez.

En el Regimiento de Reales Guardias Españolas se ha servido el Rey promover á primeros Tenientes del mismo cuerpo á los segundos D. Lorenzo Carvajal, graduado de Teniente Coronel, D. Luis Dávila, D. Gaspar Rocabruna, D. Joseph Valdés, D. Antonio Ugarte, de cazadores, D. Francisco Milans, de granaderos, D. Joseph Crevio, D. Faustino Bovadilla, de granaderos, y el Marques de Peñafiel supernumerario; á segundos Tenientes de granaderos, á los de fusileros D. Antonio Camilo de Valencia, y D. Francisco de Paula Zapata, graduado de Teniente Coronel: á Tenientes de cazadores á los de fusileros D. Rafael Sedano, y D. Fernando Rodriguez Toro: á segundos Tenientes á los Alféreces D. Manuel Albergoti, D. Joseph Mencos, D. Manuel de Peralta, D. Joseph Cabrera Ortiz, D. Francisco Gorostiza, D. Joachîn Bayon, Don Juan Quintano, D. Juan Montalbo, D. Miguel Arizcun, Don Joachîn Arizcun, y el Conde de Pinohermoso, el segundo y último de granaderos, y el séptimo y noveno de cazadores: á Alféreces de granaderos á los de fusileros D. Tomas Fernandez Rábago, D. Antonio Roca Escorcia y D. Joseph Miguel de Santa María, á Alféreces de cazadores á los de fusileros D. Luis de Miguel Blondel y D. Miguel Xalon: y á Alféreces á los Cadetes D. Felipe de S. Juan, D. Juan Francisco Terrazas,

D.

D. Rafael Almansa, D. Antonio Planella, D. Buenaventura Copons, D. Rafael de Roxas, D. Manuel Zorrilla, D. Fernando Vitoria, D. Juan de Silva Waldestein, supernumerario Guardia Marina de la Real Armada, y D. Joseph Ansoátegui.

Asimismo ha conferido S. M. grados de primeros Tenientes del propio Regimiento á los segundos D. Cárlos Mendoza, D. Gaspar Tivaller, D. Antonio Artecona, D. Antonio Peon, segundo Ayudante mayor, D. Agustin Estéban, graduado de Teniente Coronel, D. Joseph Aróstegui, graduado tambien de Teniente Coronel, y D. Joachîn de Urbina, estos dos segundos Ayudantes myores, D. Alberto Arias, D. Francisdo Vera, y D. Juan Echeverri, el segundo, tercero y quinto de cazadores; y de segundos Tenientes á los Alféreces Marques de Castro de Torres, D. Antonio Sta. María, D. Ramon Nieto Polo, D. Simon Avellaneda, D. Ramon Despujol, D. Joseph Miguel Valdés, D. Ramon Carles, D. Estéban Mosti, D. Antonio Juez, D. Manuel Villanueva, D. Joseph Gomez Teran, y D. Joseph Lardizaval, el quinto, sexto, nono y undécimo de granaderos, y el primero, segundo y octavo de cazadores.

Igualmente ha promovido S. M. á Alféreces del Real cuerpo de Guardias Walonas al Cadete D. Matías de Pover, Don Jayme Perella, Subteniente del Regimiento de infantería de Jaen, y D. Luis Vanousthoorn, Subteniente del de Ultonia.

El Príncipe de Castelfranco, General en xefe del exército de Navarra, Aragon y Guipuzcoa, en carta de 7 del actual participa lo que á la letra sigue:

,, La mudanza de posicion que yo hice en la madrugada del 2 de este (*) para evitar que el enemigo rodease mis puestos de Lecumberri y sus dependientes, y el partido que tomé de situarme en mi primera línea, hiciéron creer sin duda al enemigo que dexaria con facilidad la nueva posicion que habia ocupado, y lleno de esta confianza atacó ayer al amanecer por tres partes con 16@ hombres de tropas escogidas, y 400 caballos, la posicion de Erize y Ozquia, guarnecida con 6@ hombres baxo del mando del Mariscal de Campo D. Fr. Antonio Filangieri.

No han acometido hasta ahora los enemigos por esta fron-

te-

(*) De resultas de haber la division de Guipuzcoa tomado forzosamente la posicion que ya se tiene anunciada en la Gazeta anterior.

tera con igual resolucion, confianza y tenacidad, como la que se notó este dia, pues habiendo sus tropas ligeras arrollado con una celeridad increible nuestros puestos avanzados, acudió con viveza el referido General, y reuniendo nuestras partidas con igual prontitud, volviéron á cargar al enemigo con firmeza, sostenidas de otras de línea, logrando rechazarlos, y que se replegasen sobre sus reservas.

Llegué yo á este tiempo, y aprovechando el momento mandé al Teniente General D. Francisco de Horcasitas, á quien el dia ántes habia nombrado por Comandante del cuerpo de caballería y dragones de este exército, que llevase al enemigo los esquadrones primero y segundo del bizarro Regimiento de Farnesio, sostenidos por el acreditado de dragones de Lusitania, los que cargáron á los Franceses con la celeridad y efecto que acostumbra nuestra caballería, mayormente conducida por un General del espíritu y conocimientos de Horcasitas en esta clase de servicio; y aunque el ímpetu y resolucion de estos cuerpos impusiéron tanto á los Franceses que llegáron á desordenarse, se emboscáron por sus costados con una prontitud digna de elogio aunque sean enemigos, y con sus fuegos vivos y bien dirigidos sostuviéron la precipitada fuga de su caballería á vista de la nuestra, habiendo herido gravemente de una bala de fusil al expresado Teniente General, que sin embargo pretendió mantenerse en su puesto hasta que le mandé retirar sin excusa.

Reforzados en este instante los enemigos considerablemente, volviéron con el mismo empeño á cargar á nuestras tropas, que fatigadas ya del primer ataque se viéron precisadas á irse retirando con bastante órden.

A este tiempo mandé avanzar los batallones segundo y tercero de granaderos Provinciales de Castilla la Vieja que guarnecian la línea, dexándola ocupada por otros, y á pesar de que el enemigo cantaba ya la victoria se arrojáron sobre los Franceses los granaderos con tanta serenidad y dureza, que á pocos minutos les obligáron á ceder el terreno, habiendo llegado á las manos los del segundo batallon, señalándose entre ellos Francisco Fernandez, que destrozó á bayonetazos al que lo esperaba, quitándole algunas prendas para acreditar su valentía.

Eran tan freqüentes los refuerzos que llegaban al enemigo, como oportunas sus medidas, dirigido todo por Moncey,

Ge-

General en xefe que mandaba el ataque, que quando yo creia habiamos ya conseguido el rechazarlo, mandó empezar de nuevo su tercera carga, esforzándose obstinadamente á ganar las alturas: y como en este género de guerra sobresalen tanto sus cazadores Baigorrianos, cuyo número pasaba de 50 este dia, acometiéron á nuestras tropas tan resuelta y determinadamente que empezáron á ceder al número y temeridad de estos soldados, acostumbrados siempre á vencer en las montañas; pero animados los nuestros con mi presencia sostuviéron y dirigiéron su fuego con igual tesón y acierto que el de los enemigos, tanto que seguia el combate con mucha pérdida de ámbas partes á las 12 del dia sin decidirse la victoria, hasta que esforzados de nuevo los granaderos Castellanos dirigidos por el General Filangieri, y animándolos mi Mayor general D. Ventura Escalante, se decidió al fin á la una del dia á favor de las armas del Rey este obstinado y dudoso combate, trabado y mantenido en el mismo terreno donde venciéron tambien los Españoles á los Romanos en otro tiempo.

Entre tanto que se peleaba por ámbas partes con igual empeño en el centro, se introduxéron los enemigos por el boquete de Ozquia hasta el pueblo de Atondo, cuya Iglesia profanáron, robando el copon, tirando las Sagradas Formas, y saqueando el vecindario, contra el sistema de moderacion que habian anunciado á estos pueblos los últimos dias; pero llegando á la ocasion con órdenes mias el Coronel é Ingeniero en segundo D. Juan de Villalonga, con 60 caballos de Farnesio, y el quarto batallon de voluntarios de Navarra, que trabajó y padeció mucho en esta mañana, los echó del pueblo, y volvió á ocupar este puesto.

Y entre tanto que tomo conocimiento de las acciones particulares dignas de elogio que ha habido, para ponerlas en noticia de V. E., añado una que pasó á mi presencia, y dará una idea de la voluntad y empeño de nuestras tropas.

Habia yo mandado avanzar un violento á las órdenes del Capitan de Artillería D. Joseph Andres por el camino real, cuyos fuegos dañáron de tal modo al enemigo que por la direccion de los suyos parecia haber hecho empeño en tomarlo, pues matando á la mula que lo conducia, y cargando á la sazon los Franceses habrian conseguido su intento, si mi Mayor general no hubiese dispuesto que lo retirasen á brazo seis soldados de

Far-

Farnesio que echáron pié á tierra, y tres fusileros de la compañía suelta de Zaragoza, sosteniendo este arriesgado empeño con sus fuegos el Sargento distinguido D. Antonio Torres con otros dos fusileros de la misma compañía que se hallaban á mi lado; á todos los quales premiaré ó gratificaré segun merecen.

Ademas es justo que yo asegure á V. E. contribuyó infinito á la gloria de este dia la serenidad, órden, pericia y talento del Mariscal de Campo Filangieri, General de la division que sostuvo este pesado combate, manteniéndose á pié mucho rato por haberle herido su caballo.

Tambien son muchos los Oficiales, Sargentos y soldados que se han señalado en esta larga y empeñada pelea, cuyos nombres pasaré á V. E. luego que los tenga; pero en el ínterin no debo omitir lo que trabajó el Brigadier Marques de Someruelos, y el gusto, viveza y exâctitud con que repartiéron mis órdenes mis Edecanes el Brigadier Baron de Espes, el Capitan D. Luis Baccigalupi, el Coronel D. Manuel de Toledo, el Capitan D. Agustin Zurita, el Teniente Coronel Marques de Casa-Palacios, el Capitan D. Desiderio Nieulant, el Teniente Coronel D. Agustin de Montoya, los de igual clase D. Lorenzo Carvajal, y D. Alfonso Pignatelli, y el Guardia de Corps D. Francisco Liberatori, de los quales fué contuso y herido poco despues el Coronel D. Manuel de Toledo que se hallaba á mi lado, y se resistió á retirarse hasta que le obligué á ello: tambien trabajáron mucho y son dignos de elogio los Ayudantes del Mayor general el Coronel D. Luis Delavielleuze, y el Capitan D. Pasqual Ortiz, y los del General de la division el Capitan D. Juan Trellez y el Teniente D. Mariano Brison, y los Ingenieros de ella D. Luis Rancaño, D. Agustin Caminero, y el voluntario de esta clase D. Vicente Chico.

Aunque no tengo aun noticias positivas de nuestra pérdida, ni de la del enemigo, considero por lo que ví yo mismo que ámbos exércitos han padecido mucho por la tenacidad y duracion del combate, y por lo bien sostenido y dirigido de los fuegos, especialmente en el primer ataque contra nuestros puestos avanzados, que fuéron envueltos por el exceso de fuerza con que los acometió el enemigo; pero ahora conviene que sepa V. E. que fuéron heridos de gravedad el Coronel Don Pasqual de la Vega, Teniente Coronel del de Farnesio, Oficial

cial de mucho mérito, y el Coronel D. Antonio García Giraldo, Teniente Coronel del Provincial de Valladolid, que mandaba los bravos granaderos del segundo batallon de Castilla, y los mantuvo en el combate, animándolos con su exemplo y serenidad en medio del peligroso empeño en que se vió este cuerpo.

Murió en la accion D. Manuel Villalta, Capitan del séptimo batallon de Voluntarios de Navarra, que tan bien desempeñó sus obligaciones, y D. Joseph Muñoz, Cadete del de infantería de Toledo.

Estuviéron á mi lado en los puestos avanzados, donde me situé durante la accion, el Teniente General D. Juan Gil con su acostumbrada bizarría, el Quartel-Maestre D. Antonio Hurtado, y el Comandante de Artillería D. Francisco Biedma, que con su vigilancia y activas providencias mantuvo bien municionadas las tropas.

Así recomiendo á S. M. estas tropas y los referidos Oficiales, reservándome el hacerlo tambien públicamente de los demas que se han distinguido, y de los heridos que hay de esta clase luego que lo sepa, y lo permitan las serias atenciones que hoy me rodean."

Continuacion de las ofertas hechas en América por varios individuos del Vireynato de Santa Fe.

D. Vicente Leon, 25 pesos anuales.

D. Vicente Robles y D. Martin Venegas, 10 pesos al año cada uno.

El Capitan Domingo Cajar, 20 pesos cada año.

El Capitan Estéban Carranza, id.

D. Joseph Manuel de Arce, 50 pesos anuales durante la guerra, y en caso de urgencia todo lo que pueda ir cobrando de muchos miles de pesos que se le deben del producto de sus mercaderías, y ademas sus casas si S. M. las necesitase.

D. Joseph Buenaventura Soparda, igual cantidad cada año, y su persona y bienes.

D. Pablo de Arozemena, 25 pesos id.

D. Luis de la Barrera Negreiros, lo mismo.

D. Clemente Granados, 25 pesos, ademas de 176 que le adeuda la Real Hacienda, con expresion de cederlos á S. M. aunque se haga la paz inmediatamente.

El Ilmo. Sr. Obispo de Quito, 500 pesos al contado.

El

El Convento de Agustinos calzados de dicha ciudad, 100 pesos.

El Teniente Coronel D. Antonio Citeli, Comandante de las compañías fixas de dicha ciudad, 10 pesos cada mes durante la guerra.

El Capitan D. Simon de Fuentes, descontados en un año 30 pesos.

D. Félix Perez Arroyo, Cirujano hernista de los Reales Hospitales, anunció ya en la Gazeta de 1.° de Marzo de 1793 que hace las máquinas fumigatorias: ahora ha inventado un nuevo vendage muy ingenioso con cinco ó mas resortes elásticos, muy útil para los exônfalos ó hernias del ombligo &c., principalmente en las embarazadas, sin perjuicio del feto, haciendo de la misma materia y con los propios fines ceñidores y corsés; ademas ha descubierto una medicina con la resina del ocuge y los mates, remedio desconocido en estos Reynos y usado en la América, cuyo uso y modo de aplicarlo ha presentado al Real Tribunal del Proto-Medicato, que lo aprobó en 18 de Junio último; esta medicina surte los mismos efectos en las procidencias del útero &c.: todo lo que pone en noticia del público á fin de que las personas que quieran aprovecharse de los citados vendages y medicina acudan por aquellos á casa del mismo D. Félix, calle de la Visitacion, número 5, quarto baxo, y por la medicina á la botica de D. Antonio Moreno Bote, carrera de S. Gerónimo, esquina á la del Lobo. Los parches pueden ir en carta.

Sermones panegíricos de Mr. Santiago Francisco René de Latourdupin, Predicador del Rey Christianísimo, é individuo de la Academia de las Ciencias y Bellas Letras de Nanci: obra de las mas selectas de quantas han salido en la materia en estos últimos tiempos, segun el dictámen de nuestros mejores Oradores, y que á poco coste puede servir de modelo á los que nuevamente abrazan tan delicado ministerio, no solo por ser toda ella de panegíricos (tan difíciles de desempeñar) sino por reunirse en ellos todas las gracias de la eloqüencia y de la oratoria sagrada: quatro tomos en 8.°, impresion de Ibarra. Se hallarán en pasta á 44 rs., y en rústica á 36, en la Librería de Frances, calle de las Carretas; y á 4 rs. mas cada juego en Cádiz en la de Pajáres, en Sevilla en la de Vazquez y Compañía, en Granada en la de Colon, en Barcelona en la de Sierra, en Valencia en la de Mallen, en Zaragoza en la de Monge, en Salamanca en la de Barco, en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander, en Búrgos en la de Villanueva y Zuazo, en Santiago en la tienda de D. Fernando de Llano, y en Tuy en la de D. Juan Joseph de Asuaga, hijo. Los subscriptores á dicha obra acudirán á recoger los dos tomos de la segunda y última entrega á las Librerías donde hayan subscripto.

Vida histórica de Sto. Tomas de Aquino, de la Orden de Predicadores, con exposicion de su doctrina y de sus obras; por el P. Antonio

Tou-

Touron, de la misma Orden: dos tomos en 4.º Se hallará en la Librería de Escribano, calle de las Carretas. Los subscriptores acudirán á recoger el 2.º y último tomo á la misma Librería. Quando no recomendase esta obra el aprecio que ha merecido de los Teólogos de Europa, sería un testimonio de su utilidad el repetido número de ediciones que se han hecho de ella en frances, y los muchos subscriptores que tiene esta primera edicion Española: el segundo tomo principalmente puede reputarse por necesario para todos los Teólogos por la crítica, estilo y solidéz con que analiza las obras del Santo Doctor, y exâmina las fuentes de su doctrina: la amenidad con que expone esta misma crítica le hacen no ménos recomendable que la austeridad de los principios que contiene: en él se ve la conformidad de la doctrina de Sto. Tomas con la de S. Agustin: la tradicion de la Santa Sede en su favor: uso que ha tenido en la Iglesia, y aprobaciones que ha merecido: se analizan las obras filosóficas y teológicas del Doctor Angélico: finalmente se exponen las que verdaderamente son suyas, y se distinguen de las dudosas y de las que no lo son.

Memorial literario. Parte 2.ª de Enero, y 1.ª de Febrero. Contienen una descripcion botánica de la planta llamada castilla, y de otras que dan el hule ó resina elástica en América, y sus usos médicos, mecánicos &c.: observaciones meteorológicas y médicas; teatros; discurso sobre la poesía; exâmen crítico de algunas composiciones poéticas de Góngora y Tomé de Burguillos; noticia de los pintores Dominico Greco y Rubens; libros; varias Reales cédulas sobre el papel sellado en Tribunales Eclesiásticos, y sobre que cesen las monterías de lobos, zorros &c.; extracto de un plan de instituciones de Derecho Español; antigüedades mitológicas de los Groenlandos; inscripciones Romanas y Griegas de Córdoba; carta del Rey D. Pedro de Castilla llamado el Justiciero; educacion antigua de los Griegos en la gramática, palestrica, pintura y música &c. Se advierte que las subscripciones en la Coruña se reciben en casa de D. Domingo Borbolla, Administrador del Correo.

Analisis crítico de la obra del Sr. Luis Antonio Muratori intitulada Defectos de la Jurisprudencia, escrito por D. Baltasar de Herrera y Molina, Abogado de los Reales Consejos. En esta obra despues de dar un extracto de todos los capítulos de la de Muratori se hacen á continuacion reflexîones críticas que manifiestan la verdadera inteligencia de los puntos que contienen; se notan los equívocos ó descuidos de aquel sabio; se advierten las contradicciones de sus máxîmas, y la incoherencia de sus discursos; se rebate su plan de reforma: en suma se hace un formal esclarecimiento de su tratado, observando el respeto y moderacion que se debe á tan ilustre escritor: un tomo en 4.º Se hallará en papel á 10 rs., y á la rústica á 11, en la Librería de Llera, plazuela del Angel; y en el puerto de Cerro, calle de Alcalá.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 17 DE JULIO DE 1795.

Hamburgo 13 de Mayo.

El teatro de la guerra en Alemania durante esta campaña se limitará probablemente á los paises que baña el Rhin desde Mulheim hasta Basilea. Ya ha reunido el General Clairfait el exército del Imperio con el de Austria, juntando baxo sus órdenes entre los rios Necker y Mein las tropas mas escogidas así de infantería como de caballería; y aquel valeroso cuerpo que pasa de 70⑩ hombres está bien abastecido de todo, y tiene por segundo Xefe al General Beaulieu. El General Wartensleben manda otra porcion de tropas por la derecha de aquellos Generales, y Mr. Alvinzi defenderá el Rhin y todo el pais de Brisgaw. Aunque aseguran que el Feld Mariscal Clairfait se halla con órden de atravesar dicho rio y acudir al socorro de Luxêmburgo, se duda le quede tiempo de executar esta empresa, pues se sabe que aquella plaza no podrá resistir mas que este mes: su guarnicion se ha disminuido mucho, y los víveres escasean; desde que la bloqueáron los Franceses apénas ha recibido socorros, y el terreno en que se halla situada es muy estéril: de suerte que aunque se hiciéron algunas salidas ventajosas, pocos víveres se consiguiéron; y por todo esto se rezela que el hambre la obligue al fin á entregarse.—No parece cierta la muerte del General Bender, sin embargo de quanto se publicó en muchas Gazetas.

Refieren las cartas de Stockolmo ser allí voz pública que habia alguna desavenencia entre aquella Corte y la de Lóndres; atribuíase á la proteccion que el Gobernador de la isla de S. Bartolomé habia concedido abiertamente á los Franceses en perjuicio de algunos vasallos Británicos.

De Viena escriben háber llegado allí el 2 del corriente Mr. Weigel, Ministro del Emperador en Florencia, que salió

lió de aquella capital sin despedirse del Gran Duque.

Hannóver 8 de Mayo.

Se advierten aquí los mayores preparativos para la continuacion de la guerra, y se han formado crecidos almacenes de granos, víveres, heno &c. El quartel general de las tropas Hannoverianas se halla actualmente en Quackenbrück, y el General Walmoden en Osnabruck.

Han transitado por este pais 16 cañones Prusianos de grueso calibre, con 200 artilleros y 39 carros de municiones; venian de Westfalia, y marchan á Magdeburgo. Otros varios Regimientos de Prusia seguirán sucesivamente el mismo camino.

Hace poco llegó aquí el Príncipe de Mecklemburgo-Strelitz, hermano de la Reyna de Inglaterra, á tomar el mando del cordon de tropas que se forma para defensa de este Electorado.

Maguncia 16 de Mayo.

El 10 de este mes mandó el Gobernador Neu intimar á los Franceses la evacuacion del reducto de Monbach; respondiéron que no podian abandonar puesto alguno sin permiso de la Convencion ó de la Junta de Salud, que sobre ello escribirian á Paris, y que entre tanto disminuirian las tropas que lo guarnecen; pero si tarda esta respuesta se atacará el reducto.

Se aumenta considerablemente delante de esta plaza las tropas enemigas con muchos cuerpos que han venido de Colonia, Coblentza y contornos de Luxêmburgo.

El General Frances Pichegrú ha dexado el exército, y en compañía del Representante Cavagnac y del General Kleber se ha puesto en marcha dirigiéndose á Strasburgo, Colmar y Huningen.

De los dos Generales enemigos que quedáron heridos en la accion del 30 del mes último, el uno ha muerto y el otro está acabando.

Francfort 19 de Mayo.

El General Conde de Bellegarde, que tanto sobresalió en la última guerra con los Turcos como en la actual contra los Franceses, ha llegado aquí para tomar el mando de un cuerpo crecido.

Entre Niedersahustein y Ehrenbreitstein se juntará y formará un campamento con 4 esquadrones de caballería, el Regimiento Imperial de Jordis, el de Kaunitz y el de Stuart; este

úl-

último llegará el dia 21 al parage señalado.

El cuerpo del Príncipe de Condé, campado ahora á las orillas del Rhin, se reforza á no solamente con nuevas reclutas sino tambien con los Regimientos de Berchini, Real-Aleman, Carneville y el de Húsares de Saxonia.

Lóndres 4 de Junio.

La esquadra del Vice Almirante Cornwallis salió de Portsmouth el 31 de Mayo con rumbo á poniente.

Persiste este Gobierno en su determinacion de continuar la guerra cada vez con mayor energía, persuadido á que con hacer los posibles esfuerzos se logrará una paz mas pronta y ventajosa.

El 27 de Mayo hizo Mr. Wilberforce en la Cámara baxa de este Parlamento un discurso muy extenso dirigido á que se declarase que las actuales circunstancias de la Francia no presentan un obstáculo para que el Gobierno de este pais admita proposiciones de paz, y que importa á la Gran Bretaña hacerla con Francia, con tal que sea sólida y honorífica. Apoyáron su propuesta varios vocales, entre ellos M. Fox: otros se opusiéron á ella, con especialidad Mr. Wyndham, quien con eloqüencia, muchas razones y gran fundamento manifestó la poca solidéz de quanto alegaba Mr. Wilberforce, y la precision y ventajas de continuar la guerra. Por conclusion se desechó la proposicion de Mr. Wilberforce por 201 votos contra 86. — Al dia siguiente propuso Mr. Pitt, y aprobó la Cámara, garantir el repartimiento ó pago de intereses del empréstito Imperial, así como habia garantido el reembolso del capital.

El 22 pidió Mr. Porter se suplicase al Rey tuviese á bien señalar socorros pecuniarios á los subalternos del exército, en atencion al excesivo precio de todos los frutos, y á que no se les ha aumentado la paga desde el reynado de Cárlos II. Del propio parecer fuéron los Generales Tarleton y Smith, como tambien otros miembros; pero Mr. Wyndham expuso que semejante solicitud era inoportuna en tiempo de guerra, en que ya son muy crecidas las contribuciones, y que ademas, por la misma causa de haber subido los precios, deberian aumentarse los sueldos de todos los empleos. Despues de dar su dictámen otros vocales, se desaprobó la propuesta por una mayoría de 30 votos.

Los

Los cuerpos de emigrados, que mandan Mrs. Hector, Hervilly y otros Generales Franceses, han recibido órden de transferirse inmediatamente á Guernsey. Ignórase el motivo de esta providencia repentina: bien que se asegura que el exército Realista del Vendée se ha reforzado hasta 150 hombres, y que el General Stoflet manda 15 en Brand, á 6 leguas de S. Maló. Añaden que diariamente se pasan á aquellas tropas 400 ó 500 soldados de la Convencion.

Se ha divulgado aquí la noticia de haber la Corte de Petersburgo declarado guerra á la Prusia.

Tambien se dice que el Cabo de Buena-Esperanza se halla en poder de las fuerzas Británicas; pero lo que por ahora se sabe de cierto, segun avisos traidos por una embarcacion Dinamarquesa recien venida de allí, es que así el ramo militar de aquella posesion Holandesa como el civil están decididos á favor de los intereses de la Inglaterra y en oposicion á los de Francia, cuyo Gobierno miran como insubsistenté é indigno de toda confianza.

Expresan avisos recientes de América que los Estados Unidos han hecho un tratado de paz con los Indios de las Seis Naciones; los principales artículos contienen que dichos Estados desisten de toda pretension sobre los paises de Onéyga, Onandago y Ceyga, señalándose los límites de modo que se evite en lo sucesivo toda disputa. Igualmente desisten por su parte las Seis Naciones de toda pretension sobre el territorio ocupado por vasallos de los Estados Unidos, y consienten en que estos establezcan una comunicacion entre el fuerte Schuyler y el lago Erie. Podrán los Anglo-Americanos llegar á todas las costas y navegar en todos los rios pertenecientes á dichas naciones; y los Estados Unidos se obligan á pagarlas inmediatamente 10 pesos, y despues 4500 cada año.

Haya 28 de Mayo.

El General Frances Bonneau ha notificado á los Estados de Zelanda que tenia órden de poner aquella provincia en estado de defensa, porque los Ingleses intentaban hacer en ella un desembarco, por esta razon se han aumentado mucho allí las tropas Francesas: pues aunque se ha retirado de Holanda gran parte del exército Convencional, quedan no obstante 60 hombres que se restablecen de sus enfermedades y se visten de nuevo.

El

El Ayuntamiento de Utrech ha publicado una órden para que inmediatamente se ausenten todos los emigrados Franceses, pues de lo contrario serán entregados á los Tribunales militares del exército Frances.

Los Representantes de la Convencion Syeyes y Reubel llegáron aquí el 11, y el mismo dia conferenciáron con 4 Comisarios de los Estados Generales.

La Ciudad de Amsterdam ha anunciado al público que sus rentas se hallan en estado de perfecta seguridad; al mismo tiempo publicó un plan para abrir un empréstito de 500♁ florines, á fin de ocurrir con dinero efectivo á las urgencias del dia.

Se asegura que se hallan en Lóndres el Duque de Orleans y Mr. de Calogne.

Ginebra 29 de Mayo.

Siguiendo la Convencion de Paris en la sesion de 20 y 21 sus decretos y providencias sobre el último alboroto, recibia entre tanto aviso de los progresos del tumulto en los barrios de la capital; en el del Observatorio, segun informó el Diputado Marec, se congregáron los sediciosos, y querian que el Secretario de aquella Junta popular firmase su peticion; en el de Montreuil reuniéron muchas fuerzas los insurgentes, cerráron la sala de la Junta patriótica, y prendiéron á sus miembros. Añadió Anguis haberse averiguado que los revoltosos habian resuelto permanecer tranquilos durante el dia, y por la noche abrir las cárceles. — Propuso el Representante Rouhier se promulgase nuevo decreto de acusacion contra Barrere, Collot y Billaud. Para que los conjurados tuviesen ménos proporcion de alborotar al pueblo, se decretó que desde luego se rompiesen todas las campanas de los edificios así públicos como particulares, excepto una sola, que será la mayor, y se pondrá en el templo de la Unidad para tocar á rebato, conforme á los decretos anteriores; las demas se convertirán en cañones. Se prohibe toda señal que sirva para abanderizar al pueblo, excepto únicamente la escarapela nacional; los que usen otro qualquier distintivo serán presos y castigados. — Lariviere, uno de los Representantes nombrados para recorrer y sosegar los barrios, vino á dar cuenta de que por dos veces fué acometido por los amotinados que intentaban tratarle como tratáron á Ferrand, pero que le socorriéron los buenos ciudadanos. A las 7 y me-

dia anunció otro Diputado que los habitantes de algunos barrios aparentaban disposiciones á concluir un ajuste, y pidió que para evitar mas derramamiento de sangre se nombrasen 10 vocales de la Convencion que fuesen á tratar con ellos. Decretóse así, y en seguida, como cosa urgente, se mandó declarar á los ciudadanos que rodeaban la Convencion, y á todo Paris, que sin el menor atraso se cuidaria de abastecer al pueblo, y que se habia mandado á la Junta de los 11 presentase el 25 las leyes fundamentales de la Constitucion de 1793. Entró en esto el Diputado Lacroix asegurando que los revoltosos armados manifestaban ya las intenciones mas pacíficas; pero se engañaba: pues habiéndose admitido una diputacion de solas 6 personas que enviaban los sediciosos armados, habló así en nombre de todos uno de ellos: ,,El pueblo pide pan, pide la Constitucion de 1793, pide la libertad de los patriotas presos desde el 27 de Julio, pide el castigo de los monstruos sedientos de nuestra sangre, y de los que hacen entre los asignados y el dinero una distincion que nos arruina; pide el cumplimiento de la declaracion de los derechos y de la Constitucion. El pueblo, los amigos de la Convencion y los de la humanidad están resueltos á morir en el parage en que ahora se hallan, ántes que renunciar á los principios que en su nombre acabo de declararos. Viva la República, y viva la Convencion si está por estos principios, cómo lo creo." Fué muy murmurada esta arenga; preguntáron su nombre al orador: ,,Soy muy conocido, dixo: me llamo Geniez, y me envia aquí el pueblo." Lo desmintiéron desde las tribunas. — Al fin los individuos de la Convencion fatigados con el trabajo y las congojas de esta larga sesion, y habiéndose asegurado que los ánimos estaban mas sosegados, la suspendiéron á cosa de las 12 de la noche del 21 para juntarse á las 8 de la mañana del 22. Este dia se decretó dirigir á los 48 barrios de Paris una proclama exhortando á los habitantes á que prendiesen todas las personas que intentasen alterar la tranquilidad pública. Hízose un reglamento imponiendo varias penas, mas ó ménos graves, contra los que sin la debida autoridad toquen ó manden tocar un tambor por las calles; si tocan la generala su castigo será la muerte.

El 23 se tuvo aviso de que algunos barrios permanecian en estado de insurreccion: se desechó la peticion que queria presentar uno de ellos; y se formó un Tribunal militar. Clau-

sel

sel acusó á Cambon y á Thuriot como autores de este alboroto; y pidió que todos los Representantes mandados prender, y que se encuentren entre los insurgentes del arrabal de S. Antonio (que es el mas inquieto) sean desde luego conducidos ante dicho Tribunal. — Entre muchos prisioneros que se hiciéron en uno de los barrios sosegados (el qual entregó sus cañones) habia algunos Gensdarmes. Informó luego la Junta de Salud pública haber llegado gran cantidad de víveres á Paris. A las 9 y media de la noche se presentó Anguis en la tribuna, y aseguró á la Convencion que se habia conseguido una victoria completa contra los insurgentes, y que se habian cogido los cañones del arrabal de S. Antonio.

En la sesion del 24 dió cuenta el Tribunal militar de haber sentenciado á muerte á un tal Delorme, comandante de la artillería de uno de los barrios que atacáron á la Convencion, y de que ya se habia executado la sentencia.,, Quando hombres seducidos (exclamó Clausel) perecen de este modo en el cadalso, ¿permitiremos que quatro grandes delinqüentes, autores verdaderos de todas las turbulencias, no tengan mas castigo que el de destierro? Pido se despachen inmediatamente correos á la isla de Oleron con órden para que Barrere y sus cómplices, si no han salido de allí para la Guayana, vuelvan á Paris y sean juzgados por el Tribunal militar. Y como muchos infames de los que asesináron á nuestro lado á Ferrand han desaparecido, propongo tambien se señale pena de muerte á quantos los oculten." El mismo Clausel presentó por la noche en nombre de las Juntas gubernativas un decreto que fué aprobado por la Convencion, y mediante el qual se revoca la sentencia de destierro contra Barrere, Collot, Billaud y Vadier: se manda presentar nueva acusacion contra ellos, y que sean conducidos ante el Tribunal criminal del Charente-inferior para que los juzgue. Igualmente manda dicho decreto que el Tribunal del Departamento de Eure y Loyra sentencie á los nombrados Bouchotte, Pache, ex Corregidor de Paris, Andouin su yerno, Aubigny, Marchand, Clemence, Heron y Ascenfratz. — Acusó luego Boursault al General Rossignol como cómplice de Bouchotte, y Fermond al Representante nacional Esnu-Lavale como cómplice de Rossignol. La Convencion mandó prender á uno y otro.

En esta sesion anunció finalmente Isabeau que estaba res-

tablecido el sosiego en todos los barrios, y que con las pesquisas que se hiciéron se habian encontrado muchos sediciosos; á proposicion suya se decretó que no se diesen pasaportes sino á las personas que al pedirlo presenten certificaciones de haberse portado bien en los alborotos de los dias 20, 21, 22 y 23.

Turin 3 de Junio.

Miéntras que las tropas Austro-Sardas ocupan las posiciones mas ventajosas, ha mandado el General Devins que se establezca un campo en S. Dalmazzo, segun se hizo en la campaña anterior. Otro campo de 8⊕ hombres se forma en Ceva. = Toda la caballería aliada tiene órden de disponerse para un ataque. Se asegura que tambien se han despachado órdenes para que un cuerpo de tropas recobre quanto ántes el Coll de Monte, y se adelante luego para recuperar el de S. Bernardo.

Madrid 17 de Julio.

Antes de ayer se trasladáron los Reyes nuestros Señores, las Sras. Infantas Doña María Amalia, Doña María Luisa, y Doña María Isabel, el Sr. Infante D. Antonio, y el Sr. Príncipe de Parma, del Palacio de esta Villa al Real Sitio de S. Ildefonso; y al de S. Lorenzo el Príncipe nuestro Señor, los Señores Infantes D. Cárlos, y D. Francisco de Paula Antonio, y la Sra. Infanta Doña María Josepha.

Ayer se vistió la Corte de gala con motivo del cumpleaños de la Sra. Infanta Doña María Josepha.

El Rey se ha servido nombrar para una Racion de la Catedral de Valladolid de Mechoacan en la Nueva España á D. Manuel García Cuvilano, Medio-Racionero de ella: para el Deanato de la de la Concepcion de Chile á D. Juan Manuel Mardones: para la Dignidad de Chantre que este obtiene á D. Mariano de Roa y Alarcon: para la Canongía que resultará vacante á D. Salvador de Andrade, primer Cura de esta Catedral: para la Dignidad de Arcediano de la Metropolitana de Lima á D. Francisco de Santiago Concha, Chantre de la propia Iglesia: para el Arcedianato de la de la Havana á Don Christóbal Manuel de Palacio y Viana, Canónigo de la de Sta. Fe: para una Racion de la Catedral de Caracas á D. Raymundo de Bolea y Azara, Medio-Racionero de ella: para la Dignidad de Arcediano de la misma Iglesia á D. Francisco Rafael de Monserrate; y para la plaza de Oidor de la Audiencia de Guadalaxara, que dexará, á D. Francisco de Nava Grimon.

Asimismo se ha dignado nombrar S. M. para una plaza supernumeraria de Ministro de capa y espada del Consejo de Indias al Sr. D. Vicente Hore, Coronel graduado de los Reales Exércitos; y para la Fiscalía de Real Hacienda de la Audiencia de Manila en las Islas Filipinas á D. Rodrigo Riquelme.

Atendiendo el Rey á los buenos servicios y circunstancias del Dr. D. Luis Dionisio de Quesada, Asesor Militar y de la Subdelegacion de Real Hacienda de la villa de Puerto-Príncipe en la isla de Cuba, ha venido en concederle honores de Oidor de la Audiencia de Sto. Domingo.

En atencion al mérito y servicios de D. Manuel Joseph de Reyes ha venido S. M. en conferirle el empleo de Teniente Letrado y Asesor ordinario del Gobierno é Intendencia de la Provincia del Cuzco y sus partidos.

Tambien se ha servido el Rey nombrar para una de las 50 plazas de Agente de los del número del Consejo y Cámara de Indias á D. Joseph Diez de Uré; y habilitar para que en calidad de tales Agentes puedan solicitar qualesquiera negocios de aquellos dominios á D. Manuel Antonio Diaz, D. Francisco Xavier del Mazo, y D. Joseph Collada.

Continuacion de las ofertas hechas en América por varios individuos del Vireynato de Santa Fe.

D. Pablo Martinez, Teniente de las Compañías fixas de Quito, 4 pesos al mes durante la guerra.

El Teniente D. Miguel de la Cuesta, 37 pesos y 5 rs. por una vez.

El Teniente agregado D. Joseph Checa, 32 pesos id.

El Teniente D. Juan Salvador, 36 pesos por una vez en el término de un año.

El Teniente agregado D. Joseph Povea, 32 pesos descontados en un año.

El Subteniente D. Nicolas de Aguilera, 29 pesos al contado.

D. Juan Salinas lo mismo.

Juachîn Vallejo, cabo agregado, un peso cada mes por un año.

El Cadete D. Isidro Larrea, un peso al mes durante la guerra.

El Cadete D. Joseph María Castro, 12 pesos en un año.

D. Gaspar Santistéban 29 pesos al contado.

El Cadete D. Joseph Antonio Pineda, 12 pesos al año.

Los soldados de las tres Compañías, un peso al mes cada uno, y los Sargentos 2; y componen 225.

El

El Sargento mayor D. Francisco de Castro, 50 pesos al contado.

El Tambor mayor Asensio Villamarin, 4 pesos id.

D. Ignacio Sanchez de Tejada, vecino de la villa de S. Gil, 100 pesos idem.

Los vecinos de la Parroquia de Zipaquira, 10 pesos id.

El Cabildo Eclesiástico de la ciudad de Quito, 1020 pesos id.

D. Juan de Dios Morales, Oficial de la Secretaría de aquella Presidencia, 50 pesos anuales, y 18 por 100 de conduccion á España.

D. Joseph Guarderas, Contador de la Renta de Alcabala, 50 pesos por una vez.

D. Antonio Aspiazu, Director de Temporalidades, 200 pesos al contado y otros tantos cada año durante la guerra.

El Convento de Sto. Domingo de Sta. Fe, 400 pesos al contado.

El de S. Agustin, y el Hospital de S. Juan de Dios, 200 pesos cada uno id.

El Pueblo de Chocontá y sus agregados, 253 pesos y 2 rs. al contado.

D. Cárlos Búrgos, Alcalde ordinario de primer voto de aquella capital, 50 pesos id.

D. Antonio Nariño, Regidor Alcalde Provincial, 50 pesos al contado.

D. Primo Groot, Regidor Fiel executor, 50 pesos.

D. Francisco Tovar, Regidor, D. Salvador Lagos, Regidor Depositario general, y D. Fernando Vergara, Regidor, 25 pesos cada uno.

D. Andres Otero, Procurador general, 50 pesos id.

El Brigadier D. Antonio Narvaez, Gobernador de la Plaza de Panamá, 300 pesos anuales durante la guerra.

D. Ramon Diaz del Campo, Tesorero Oficial Real de aquellas caxas, 200 pesos por una vez.

D. Joseph Laso, Guarda mayor id., 100 pesos al contado.

D. Juan de Herrera y Torres, Oficial mayor de dichas caxas, 10 pesos al contado.

D. Clemente Tribaldos, idem de la Renta de Alcabalas, 6 pesos id.

Félix de Contreras, Oficial segundo de caxas Reales, 5 idem.

Matias Borbua, Oficial tercero idem, 3 pesos al contado.

Mi-

Miguel Borbua, id. quarto, 2 pesos y 4 rs. idem.
Antonio García, segundo Oficial de Alcabalas, 2 pesos id.
D. Bernabé Calvo, Oficial supernumerario de idem, un peso y 4 rs. id.
D. Antonio Chacon, Administrador principal de Aguardientes para ayudar al Erario en lo que pueda importar el vestuario de los individuos de la Provincia de Extremadura en España que se hayan reclutado para tomar las armas en la presente guerra, 500 pesos por una vez.
D. Félix de Soto, Administrador principal de Tabacos, 160 pesos al contado, é igual cantidad cada año durante la guerra.
El mismo á nombre de los operarios de la fábrica de cigarros de su cargo, 74 pesos de contado.
D. Joachîn Cabrejo, Teniente de Gobernador, Auditor de Guerra de dicha Plaza, 100 pesos anuales durante la guerra.
El Dr. D. Isidro Arroyo, Médico de dicha ciudad, 25 pesos al contado y otros tantos cada año.

En la extraccion de la Real Lotería, executada el Lúnes 13 del corriente, saliéron los números 87, 57, 9, 18 y 6, y con ellos han ganado los jugadores 466,625 rs.

Juicio de la Historia de España del P. Juan de Mariana, continuado en 204 advertencias, por D. Gaspar Ibañez de Segovia, Marques de Mondéjar. Aunque el P. Mariana es de los escritores mas distinguidos de España, como es casi imposible que ninguno posea todas las perfecciones de que necesita un consumado historiador, nadie debe admirar que el célebre Mondéjar corrija algunos descuidos que el mismo Mariana confiesa con ingenuidad, diciendo: hay faltas, y yo las confieso. Estas pues que previno la candidéz del P. Mariana ha hecho patentes la juiciosa crítica de Mondéjar con oportunidad y exâctitud en las presentes advertencias. Y como están llenas de bondad, erudicion y utilidad, ni disminuyen los justos créditos de tan grave historiador, que no pudo tener presentes los monumentos que se descubriéron en los tiempos posteriores, y ademas son necesarias para conservar todo el esplendor de nuestra nacion, y sirven de norte á los que se dedican á ilustrar de nuevo la historia, las publicó con una prefaccion muy erudita, de órden y á expensas de la Academia Valenciana, D. Gregorio Mayans y Siscar, Censor de dicha Academia, en folio, el año de 1746. Para que ahora sirvan de continuacion á la Historia del P. Mariana, cuya edicion en 8.º acaba de merecer la general aceptacion, se reimprimen con el discurso preliminar del Sr. Mayans, las citas de los libros y capítulos á donde corresponden, y un copioso índice de las personas, cosas y palabras mas notables que contienen. Será un tomo en 8.º marquilla, de letra igual á la del segundo prólogo del tomo 1.º

de

de la citada edicion; y se dará á los subscriptores en rústica á 11 rs., y en pasta á 14, en la Librería de Fernandez y Compañía, frente á las gradas de S. Felipe, donde queda abierta la subscripcion hasta su entrega, que se hará con la posible brevedad.

Los subscriptores á la obra de Árboles de costados de gran parte de las primeras casas de estos Reynos, escrita por D. Luis de Salazar y Castro, acudirán á recogerla á la Librería de Yuste, calle de la Concepcion, en donde se halla de venta, y en su puesto gradas de S. Felipe. Despues de principiada su impresion notó el editor la suma falta que la hacia un índice alfabético de los apellidos contenidos en ella, como necesario para hallarlos con facilidad, y se dedicó á trabajarlo, no dudando que los subscriptores satisfarán con gusto al tiempo de recoger la obra lo que se ha regulado por su coste; bien entendido que se dará tambien sin dicho índice. No es fácil encarecer el sumo trabajo del autor en la composicion de esta obra, ni la utilidad de ella casi general para aclarar los derechos de sucesiones á las casas y mayorazgos de estos Reynos, y formar los árboles y entronques respectivos á cada una, pues apénas habrá familia distinguida que no pueda sacar de ella excelentes noticias para sus enlaces y adelantamientos; por lo qual se hace indispensable á muchos, sobre todo en los archivos de los Señores, á los Abogados, Reyes de Armas, y á los sugetos curiosos.

Los subscriptores á la Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, escrita por Bernal Diaz del Castillo, uno de sus conquistadores, acudirán á recoger el tomo 1.° á la Librería de Escribano, calle de las Carretas, y en Cádiz á la de Pajáres, adelantando el importe del 2.° La subscripcion permanece abierta hasta la publicacion del 4.° y último tomo, á 10 rs. cada uno.

Ordinario de la santa Misa, con las oraciones que la Iglesia reza en el mismo santo Sacrificio todos los dias y fiestas mas principales del año; otras para ántes y despues de la Confesion y sagrada Comunion, y método para visitar á Jesus Sacramentado con motivo del Jubileo de Quarenta horas; repartido en siete meditaciones de la sagrada Pasion de Jesuchristo para cada dia de la semana: por el Ilmo. Bossuet; que en beneficio de sus ovejas compuso esta obra con oraciones sacadas de la Escritura, del Breviario, Misal, Ritual, y otros libros de que la Iglesia se sirve para dar culto al Señor. Véndese en la Librería de García, calle de la Gorguera; y en Cádiz en la de Pajáres. Los hay en tafilete á 10 rs., en pasta fina á 6, y en pasta regular á 5.

Observaciones sobre el artículo España de la nueva Encyclopedia, escritas en frances por el Dr. D. Antonio Cavanilles, Presbítero, y traducidas por D. Mariano Rivera. Se hallará á 6 rs. en la Librería de Villareal, calle de la Paz, detras de los Correos.

Romancero é historia del muy valeroso Caballero D. Rodrigo de Vivar, el bravo Cid campeador, en lenguage antiguo; recopilado por Juan de Escovar. Véndese en pergamino á 4 rs. en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 21 DE JULIO DE 1795.

Constantinopla 25 de Abril.

Aunque no se habla aquí de próxîma guerra, prosiguen no obstante las disposiciones militares, especialmente en las fronteras, en las quales se han renovado las órdenes de poner en el mejor estado de defensa las fortificaciones de todas las plazas fronterizas. Igualmente sigue la construccion y aumento de buques de guerra; y así en estas obras como en aquellas se trabaja con actividad.

De resultas de un Consejo de Estado ha resuelto el Sultan enviar á las Cortes de Viena, Petersburgo y Berlin, Ministros extraordinarios, como lo ha enviado á la de Lóndres. Comunicó el Reis Effendi esta resolucion del Gran Señor á los Embaxadores de aquellas tres Potencias, quienes meramente respondiéron que la participarian á sus respectivos Soberanos. Dícese que la Sublime Puerta previendo que podria hallar esto algunas dificultades se ha ofrecido á allanarlas.

Se ha desvanecido enteramente no solo la escaséz que empezaba, sino tambien todo temor de padecerla este año, siendo muchísimas las embarcaciones que han llegado y mas las que se esperan de Egipto con granos. No obstante como los Franceses toman las mas eficaces medidas para adquirir á qualquiera costa grandes remesas de granos no ménos en aquel pais que en las islas del Archipiélago, ha expedido el Gobierno Otomano órdenes severas á sus Comandantes para que consigan la preferencia en su venta.

Entre los Genízaros y las tropas que se están adiestrando al uso Europeo hay ahora freqüentes riñas, algunas bastante sangrientas; en una de ellas hubo muchos heridos.

Apénas llegó aquí Mr. Verninac en calidad de Ministro de Francia se intimó órden á Mr. Descorches para que saliese de

de esta capital, y se restituyese á Paris; dixo que marcharia desde luego á Smirna á fin de embarcarse allí para Marsella; pero se advierte que hace con lentitud los preparativos para su viage, de lo qual: y de otros antecedentes, se infiere que rezela presentarse á la Junta de Salud pública de la Convencion, supuesto que el principal motivo de llamarle es para que dé cuenta de las sumas inmensas que ha gastado con el fin de fomentar discordias y guerras en las regiones Orientales de la Europa. Se asegura que ha invertido en este y otros objetos 24 millones de piastras. Parece sin embargo que no está muy rico, á no ser que tenga ocultos sus tesoros.—Mr. Verninac hizo las visitas acostumbradas á los Ministros que no están en guerra con Francia, los quales se las pagáron; pero aunque solicitó despues una audiencia pública del Sultan, no ha podido hasta ahora conseguirla.

Habia aquí otro Frances, llamado Henin, que tambien decia ser Encargado de los negocios de su nacion; ahora se le ha dado igualmente órden de ausentarse de esta capital: y mediante su partida y la de Descorches tendrán fin las desavenencias continuas que habia entre los dos partidos formados por las dos Legaciones francesas, los quales se destrozaban recíprocamente.

Friburgo 12 de Mayo.

Ha llegado aquí el General Austriaco Alvinzi para visitar el cordon que forman las tropas desde Bruchsal hasta Basilea, y tomar el mando del exército del Rhin superior. El General Vecsay, que lo manda, pasa al del Conde de Clairfait. Dícese que las tropas que hay en el Brisgaw se aumentarán con 15Ø hombres, en atencion á que los Franceses amenazan penetrar en aquel pais, y sin duda con esta mira juntan un crecido cuerpo entre Strasburgo y Huningen, al paso que no léjos de Coblentza hacen tambien disposiciones para atravesar el Rhin. Su objeto, segun indicios, es atacar á la vez las dos alas del exército Imperial, la una cerca de aquella ciudad, y la otra en el Brisgaw, teniéndole entre tanto ocupado por el centro junto á Maguncia; pero el Feld-Mariscal Conde de Clairfait podrá inutilizar este proyecto rompiendo con su gran exército el centro de los enemigos, y atacando luego por la espalda sus dos flancos.

Wetz-

Wetzlar 16 de Mayo.

El dia 11 llegáron á Weinheim 600 hombres del nuevo contingente de Baviera. Dos dias despues recibió órden de marchar al exército del Imperio un cuerpo de tropas Palatinas, compuesto de 1200 plazas, que estaba en Manheim.—La caballería Imperial, que se halla en Schwalbach, se adelantará hácia Coblentza para impedir que los Franceses atraviesen el Rhin, como lo intentan.

Corre que las tropas de aquella nacion han evacuado el Condado de Monpelgard, perteneciente al Príncipe de Wirtemberg, cuyos habitantes libres ya de aquel yugo renováron inmediatamente su antiguo juramento de fidelidad y sumision á dicho Príncipe.

Vessel 16 de Mayo.

Siguiendo los Regimientos Prusianos que estaban en Westfalia su marcha á Silesia y demas provincias de aquellos Estados, se destinan otros baxo el mando del General Romberg para formar parte del cordon del mismo Círculo de Westfalia; los Húsares de Wolfrath permanecen á orillas del Mein: y el General Larisch manda la brigada que queda aquí, en la qual se halla el Regimiento del Duque de Brunswick; finalmente otros cuerpos están en camino para sus respectivos quarteles.

Dusseldorf 17 de Mayo.

Las tropas Francesas que han formado un campamento cerca de Neuss han empezado á levantar muchos reductos en frente de la aldea de Ham, á distancia de un quarto de legua de aquí.

No quedan ya tropas de aquella nacion en el Ducado de Cleves por la derecha del Rhin, excepto las que guarnecen á Buderich.

En la ciudad de Elberfeld situada en territorio del Elector Palatino á 6 leguas de aquí se ha recibido órden de preparar quarteles para 2 batallones de infantería Prusiana que no tardarán en llegar. Causa mucha novedad esta disposicion del Ministerio de Berlin; y se sabe que en Guemach se esperan tambien algunos cuerpos de infantería y caballería de la misma nacion.

Wirtemberg 22 de Mayo.

Ayer murió de apoplexía Luis Eugenio Duque de Wirtemberg-Stuargd. Habia nacido el 9 de Enero de 1731.

Francfort 20 de Mayo.

Se han establecido cerca de Russelsheim los almacenes de los exércitos Austriacos y del Imperio, que ya unidos se hallan campados en el vasto terreno que media entre el Mein y Bruchsal. Apénas llegó el Conde de Bellegarde al exército de Mr. Clairfait, celebró este General un Consejo de guerra sobre las disposiciones que conviene adoptar para dar principio á la campaña. — De Grosgerau se ha transferido á Schwezingen el quartel general de dichos exércitos.

Se confirma la intencion que tienen los enemigos de pasar el Rhin, mediante haber guarnecido con tropas la isla de Oberwerlh en dicho rio á poca distancia de Coblentza. Con este motivo ha enviado Mr. Clairfait un refuerzo considerable á los contornos de Ehrenbreststein, aumentando al propio tiempo la guarnicion de aquella fortaleza, la qual no está comprehendida en la línea de neutralidad formada por los Prusianos; para esta se destinan las tropas que manda el Príncipe de Hohenlohe reforzadas con varios de los Regimientos que vuelven de Westfalia.

Son grandísimos los esfuerzos que hacen los Franceses para apoderarse de la plaza de Luxêmburgo; desde Metz y otras fortalezas de la frontera conducen mucha artillería de batir, y aumentan mucho el exército que forma el cerco de aquella importante plaza.

Lóndres 5 Junio.

Ayer se celebró con salva de artillería de la Torre y del Parque y los regocijos acostumbrados el cumpleaños del Rey.

La Compañía de la India oriental ha señalado una pension de 50 libras sterlinas (300 pesos) á Mr. Hastings, la que principiara á correr desde 1.º de Enero de este año; asimismo ha acordado pagar 710 libras sterlinas para las costas de su causa: todo ello en atencion á los dilatados servicios que hizo á la propia Compañía durante su gobierno en las posesiones Inglesas del Asia.

Se sabe que en las Provincias de Holanda se hacen los mas eficaces esfuerzos para armar corsarios á fin de interceptar nuestros convoyes.

En un barco de tregua Holandes que entró en Harwich han vuelto á Inglaterra 60 personas entre mugeres y niños, que componian diferentes familias de un Regimiento Ingles que

que-

quedó prisionero en Bergopzoom: desde allí las lleváron á Lila y despues á Amsterdam, en donde se embarcáron. Declaran que los Franceses las tratáron muy bien, pero que los Holandeses las despojáron de quanto aquellos les habian dado. Posteriormente llegáron de Brest á Plymouth en un barco Dinamarques el Contra-Almirante Bligh, el Sargento mayor Trench y 2 Guardias Marinas, todos del navio Alexandro apresado por los Franceses, á quienes dió libertad la Junta de Salud pública. A su partida de Brest no tenian los Franceses fuera de aquel puerto sino dos navios de guerra y otras tantas fragatas.

Un sugeto que salió de Amsterdam el 23 de Mayo, y del Texêl el 24, trae noticia de que los Holandeses han declarado guerra á la Gran Bretaña. En las actuales coyunturas no perjudica en manera alguna esta declaracion á los intereses de la Inglaterra, supuesto que da motivo para confiscar los inmensos caudales que se hallan en este pais pertenecientes á los Holandeses, como tambien para apresar sus navios de guerra y mercantes, que de otro modo hubieran servido clandestinamente á los enemigos. Estos han conseguido que las Provincias Unidas les adelanten por via de empréstito una suma equivalente á 4 millones de libras sterlinas.

Con fecha de 23 de Marzo escriben de la Martinica que el navio denominado el Quebec forzó á dar á la costa de la Guadalupe un gran barco Frances que llevaba á bordo 20 cañones de campaña con todo su tren completo, 6∂ fusiles, y 200 personas despedidas de aquellas colonias. Nuestro buque pegó luego fuego al enemigo, cuya tripulacion se libró huyendo á nado ó en las lanchas.

Han hecho los Franceses una tentativa contra la colonia Americana Holandesa de S. Eustaquio despues de apoderarse de la isla de S. Martin. Llegó primeramente una fragata, y encontrando á otra Inglesa de igual fuerza, desistió de su intento: despues fué un navio de línea, y desembarcó algunas tropas; pero los Ingleses las hiciéron prisioneras, y obligáron al navio á retirarse.—Las cartas de las islas de Sotavento recien recibidas han traido esta noticia, y tambien la de que se hallaban todas aquellas colonias en mayor seguridad de la que tenian á la partida de las anteriores cartas, y que las de la Granada y S. Vicente se podian considerar como libres del peligro que habian corrido.

Es general el descontento en toda la Francia; en Burdeos y otras ciudades ha habido grandes alborotos; en Caen y Ruan se ha formado contra la Convencion un partido considerable á cuya frente se halla el General Wimpfen, que ha vuelto á parecer despues de estar oculto mucho tiempo. — Se ha hecho en Paris cerca del Palacio de las Tullerías un campamento compuesto de 3∅ hombres casi todos de caballería.

Haya 29 de Mayo.

Se ha recibido de Inglaterra noticia de que el Ministerio ha puesto en venta todos los buques Holandeses seqüestrados en aquellos puertos; y como muchas de dichas embarcaciones estaban ricamente cargadas, el cumplimiento de aquella disposicion ocasionará una gran pérdida á este pais.

De las fronteras de Francia escriben que desde principios de este mes llegan continuos y grandes refuerzos al exército Frances que cerca á Luxêmburgo, y que se sigue con nuevo vigor el asedio de aquella plaza. Han guarnecido con gran número de reductos la línea de circunvalacion, y tienen ya 40 morteros dispuestos para bombardear la ciudad, á la qual no es fácil enviar socorros.

Ginebra 4 de Junio.

Los excesos cometidos por los insurgentes en el último alboroto de Paris exîgian providencias rigurosas y castigos exemplares. Uno de sus atentados fué sacar de las manos de la Justicia al asesino de Ferrand á tiempo que lo conducian á la guillotina, y llevarlo al arrabal de S. Antonio. Con este motivo promulgó la Convencion el dia 25 de Mayo el siguiente decreto: ,, Considerando que los descontentos del arrabal de S. Antonio marcháron los dias 22, 23 y 24 de este mes contra los Representantes de la nacion, apuntando sus cañones contra ellos: que amenazáron cometer mayores excesos: que asesináron á un Representante; y que arrancáron por fuerza del lugar del suplicio al asesino condenado á muerte: manda que los habitantes de dicho arrabal entreguen los asesinos de Ferrand, y particularmente el que libertáron ayer del poder de la Justicia; entregarán tambien sus cañones: y en caso de inobediencia se considerará aquel barrio en estado de rebelion, marcharán á sujetarlo los habitantes armados de todos los barrios, y se suspenderá la distribucion de víveres á sus vecinos." — A conseqüencia de este decreto se adelantáron para desar-

mar-

marlos varios Regimientos de tropas de línea y las Guardias nacionales: no halláron resistencia hasta el parage nombrado Barrera del Trono; pero juntándose allí los revoltosos acometiéron á los mas adelantados y les cogiéron algunas piezas de artillería, lo qual obligó á las tropas á ponerse en la defensiva, á desempedrar la principal calle y á colocarse en los baluartes, esperando que se tomasen nuevas providencias. Entre tanto proseguia la Convencion en sus decretos de rigor; hizo uno contra las mugeres que se hallasen en las plazas públicas, y otros para que se arcabucease inmediatamente á las personas que se encontrasen formando patrullas fingidas ó seduciendo á las tropas, y se castigue con muerte á quantos se hallen con armas en la mano en ocasion de alborotos. Siguiéron luego las acusaciones contra varios miembros, y se mandó arrestar al nombrado Portrinel. Decretó tambien la Convencion asistir á los funerales de Ferrand, y nombró al Diputado Louvet para que dixese la Oracion fúnebre. Dióse cuenta despues de haber sido nuevamente preso el llamado Quincel, que fué el que clavó en una pica la cabeza de Ferrand, y á quien el pueblo habia puesto en libertad. Tambien se sentenció á muerte al cerragero Boucher, que se la cortó. Se aprobó la sentencia del Tribunal militar contra el cuerpo de Gensdarmes, que casi todo estaba ganado por los que moviéron esta insurreccion; la sentencia consiste en que los Gensdarmes entregarán sus armas á presencia de toda la gente armada de Paris en la plaza de la Revolucion, y que se les despojará del uniforme como indignos de traerlo. — El mismo Tribunal militar avisó al dia siguiente haber sentenciado á muerte cerca de 50 personas que tuviéron parte en los alborotos, ademas de 18 Gensdarmes que estando de guardia en la Convencion abandonáron su puesto para juntarse con los rebeldes.

En la sesion del 27 comunicó la Junta de Salud pública los alborotos de Rochefort y de Tolon; los primeros parece que se cortáron con tiempo: no así los segundos. Los Jacobinos saqueáron la armería á pesar de quantos esfuerzos hiciéron los Representantes Bonnel y Meoux: aquel se mató de un pistoletazo para no caer en manos de los enemigos, y este se dirigió á la playa para escaparse por mar y poner en seguridad la esquadra; pero allí supo que los insurgentes se habian apoderado de ella, diéron libertad á todos los terroristas presos en

el

el castillo de Lamalgue, prendiéron como emigrados á todos los patriotas llamados á sus familias por decretos de la Convencion, colocáron artillería cerca de las puertas y á nadie dexan salir ni entrar, detuviéron los correos, y tienen cortada toda comunicacion; el nombrado Portal, uno de los terroristas presos en la Lamalgue, se hizo Gobernador de aquel castillo, y estaban en ánimo de salir en número de 300 hombres hácia Paris para disolver la Convencion. Este alboroto empezó allí, como el de la capital, el 19 de Mayo. Los rebeldes se esforzaban para atraer á su partido otros pueblos.—En vista de este informe y de la acusacion presentada contra algunos Representantes por las conexîones que se descubrió tenian con los alborotados, se mandó que la Junta de Salud adoptase las medidas que creyese mas propias para sosegar á Tolon, que el Tribunal militar juzgase al instante á Prieur del Marne, Bourbotte y Peissard, y que fuesen presos Thirion, Panis, Escudier, Laignelot, Ricord y Charbonier. Todos son Diputados del pueblo en la Convencion.—Poco despues se leyó una carta de Marsella con noticia de que el número de insurgentes Toloneses no pasaba de 800, que la esquadra permanecia en el puerto aunque se habia dicho que salia para entregarse á los enemigos, y que los marineros de la division de Brest no habian tenido parte en los alborotos.

Supo la Convencion el dia 28 que el Representante Rhul acababa de quitarse la vida á puñaladas. A proposicion de Merlin de Douai se dió este dia el decreto siguiente: „1º Todas las personas hechas prisioneras de guerra por los exércitos Franceses, y detenidas en Francia, que sin permiso del Gobierno salieren del parage señalado para su residencia, serán castigadas con 6 años de encierro, y con pena de muerte si se hallan en Paris. 2º Qualquier prisionero de guerra, aunque esté cangeado, que se hallare en Paris sin órden del Gobierno, saldrá de la capital en el término de 24 horas so pena de muerte. 3º Pondránse estas penas por una Junta militar compuesta de 5 vocales."—Continuando luego las acusaciones entre unos y otros Representantes se mandó prender á otros nueve, entre ellos Roberto Lindet, Jean-Bon St. André, Vouland, y Elías Lacoste.

El 29 se decretó que qualquier ciudadano podrá adquirir bienes llamados nacionales, pagando en el término de 3 meses una

una suma equivalente á 75 veces el valor del producto que tenian aquellos bienes en el año de 1790.— Varios vocales solicitáron se suprimiese el Tribunal militar recien creado, fundándose en que habiendo ya pasado el peligro no debian conservarse los medios irregulares que se habian adoptado, y que al fin dicho Tribunal era semejante al que estableció Robespierre; pero otros se opusiéron, alegando que no podia aquel Tribunal desempeñar el objeto para que se habia formado sino despues de pasado el peligro, y que ademas los descontentos meditaban otro alboroto para el 13 de Junio. Esta segunda opinion fué la que prevaleció.

Lisboa 7 de Julio.

El 22 del mes último celebró su primer junta el nuevo Consejo de Almirantazgo con asistencia de su Presidente el Exc. Conde de S. Vicente, y de los Consejeros Bernardo Ramires Esquivel y Joseph Sanches de Brito, Tenientes Generales, Antonio Genaro do Valle y Pedro de Mendoça y Moura, Xefes de Esquadra.

El Emmo. Cardenal Bellisomi, que fué Nuncio de S.S. en esta Corte, salió de aquí el 30 del propio mes en una embarcacion Sueca para Génova, de donde pasará á Roma.

Francisca da Silva, muger de un alfarero de Idanha, de edad de 42 años, dió á luz el dia 6 de Mayo una niña perfecta; al cabo de 24 horas no sintiéndose libre llamó á un Cirujano, quien la socorrió en el parto muy trabajoso de otra niña que venia con las piernas cruzadas sobre la nuca; al cabo de algunos minutos, y con la asistencia del mismo facultativo, dió á luz un niño, que tambien venia envuelto en su saco membranoso, formándole el cordon umbilical una lazada al rededor del cuello. Las tres criaturas fuéron bautizadas y viv ian.

Madrid 21 de Julio.

El Rey se ha servido nombrar para una Racion de la Catedral de Almería á D. Joseph Alvarez Parracia, Capellan del número de ella: para una Capellanía de Coro de la Sta. Iglesia Primada de Toledo á D. Joseph Monedero y Gorron de Cisneros; y para el Beneficio simple servidero de la Parroquial de la villa de Flores Dávila, en aquel Obispado, á D. Alonso Blazquez García, con las obligaciones anexas á este Beneficio.

El General en xefe del exército de campaña de Cataluña en carta de 10 del corriente dice lo siguiente:

„Pre-

„Prevenidos los Comandantes de los buques del crucero de Rosas, y el de las lanchas de fuerza, de impedir la entrada y salida de los buques enemigos en aquella bahía, determináron con acuerdo del Comandante general de la esquadra atacar á los barcos que en Rosas estaban fondeados, y lo executáron en la madrugada de ayer: de cuyas resultas me ha dado el Capitan de Navio D. Hermenegildo Barrera el parte que sigue:

„Participo á V. E. como en la mañana de hoy en cumplimiento de lo mandado, se verificó el ataque á las embarcaciones fondeadas en esta bahía, haciendo tres divisiones de las lanchas de fuerza: dirigiendo sus fuegos las cañoneras á dichas embarcaciones, y las dos divisiones de obuseras y bombarderas (interpoladas) al castillo de la Trinidad, su batería rasa, á la del Molino y ciudadela; fué el fuego vivísimo de ámbas partes, y por la de los enemigos con bala roxa, no habiéndose experimentado mas desgracia por parte nuestra que un marinero muerto en la cañonera núm. 5 del mando del Alférez de Navio D. Simon Mesía, y 6 heridos en otras varias: pero la de los enemigos se cree haya sido mas considerable, por la buena direccion de los tiros, y haberse visto reventar algunas bombas en la batería baxa de la Trinidad.

En honor de la verdad no puedo dexar de hacer presente á V. E. que dicho Comandante de lanchas, como los de todas las otras se han portado con la mayor intrepidéz, espíritu y valor, deseando cada uno sobresalir: tambien debo decir á V. E. que el Teniente de Navio D. Juan Mesía y el de Fragata D. Benito Burgues, de la dotacion de este buque, han socorrido y auxîliado en todas las operaciones de dichas lanchas, y en sus mayores riesgos con la lancha y bote de su mando, como igualmente el Teniente de Navio D. Bartolomé de Torres, y el de Fragata D. Miguel Molina, de la dotacion del Atlante con sus correspondientes embarcaciones menores, y el Alférez de Fragata D. Eugenio Benavente comisionado en el falucho Santo Christo con el mismo objeto de auxîlio: lo que comunico á V. E. por si tiene la bondad de elevarlo á la superioridad."

Lo participo á V. E. para que se sirva noticiarlo á S. M."

Continuacion de las ofertas hechas en América por varios individuos del Vireynato de Santa Fe.

D. Joseph Igarzi de Aguirre, Contador de Tabacos en Pana-

namá, 100 pesos al contado, y otros tantos al año durante la guerra.

D. Juan Bautista de Bea, Coronel de Ingenieros en dicha plaza, 200 pesos anuales durante la guerra.

D. Salvador Barrera, Administrador particular de Rentas en Sogamuzo, 25 pesos anuales.

Los vecinos de aquel partido, 148 pesos al contado.

D. Juan Agustin Santander, Gobernador de la ciudad de San Faustino, 40 pesos al contado, y otros tantos cada año.

D. Joséph Ricardo Gamboa, Cura Ecónomo de la misma ciudad, 30 pesos al contado, y otros tantos al año.

D. Ignacio Fortoul, vecino de id., 10 pesos en la misma conformidad.

D. Félix Zumalabe, lo mismo.

D. Gregorio Ramirez, 5 pesos en los propios términos.

D. Pedro Ramirez de Arellano, 4 pesos id.

D. Lúcas Rodriguez, 5 pesos id.

D. Juan Antonio Romay, 10 pesos al contado y 25 cada año durante la guerra.

D. Manuel Sanchez, id. en los mismos términos.

D. Cárlos Blon, 5 pesos al contado.

D. Joseph Nicolas Castro, 5 pesos al contado y otros tantos cada año durante la guerra.

Varios vecinos de la misma ciudad, 17 pesos al contado.

D. Joachîn Pareja, Regidor Alférez Real del Cabildo de Guayaquil, 200 pesos al contado.

D. Severino Francisco, vecino de dicha ciudad, 100 pesos id.

D. Joseph Ignacio Larrabeytia, 25 pesos id.

El Capitan de Milicias D. Joseph Carbó, 100 pesos id.

D. Antonio Cornejo y Flor, 40 pesos id.

D. Manuel Pacheco Aviles, Regidor de dicho Cabildo, 50 pesos al contado.

D. Nicolas Cornejo y Flor, Teniente de dragones de Milicias, 25 pesos id.

D. Pedro Galecio, 2 pesos id.

D. Manuel Ignacio Moreno, Regidor, 50 pesos id.

D. Martin de Icaza, Alcalde ordinario, y del Comercio de dicha ciudad, 200 pesos al contado, y 50 cada año.

D. Antonio Aicina, del Comercio de la misma ciudad, 320 pesos al contado.

Los

Los vecinos de la Parroquia de Malagavita, por medio del Corregidor de Sogamuzo, 79 pesos 2 rs. id.

Aug. Alphons. hortatorium carmen ad Hispanos de hostibus Galicis é patriis finibus repellendis: con su traduccion en verso. Véndese á real en la Librería de Tieso, calle de las Carretas; en Segovia en las de Fuentetaja y Alexandro, y en la Portería del Real Seminario; y en Valladolid en la de Cermeño. Puede ir en carta.

Vida y milagros del Doctor y Padre de la Iglesia S. Bernardo, primer Abad del Claraval, dividida en tres libros: escrita por el R. P. Fr. Eugenio del Corral: un tomo en quarto, en pergamino á 10 rs. y en pasta á 12.—Ocios de mi juventud, poesías líricas del Coronel Don Joseph Cadalso. Se hallarán en la Imprenta y Librería de Pacheco, calle del Olivo baxo.

Carta al editor del Diario de Madrid sobre el arte de enseñar á hablar á los sordos y mudos de nacimiento. Véndese en el Despacho del Diario, carrera de S. Gerónimo, y en los puestos del mismo en la puerta del Sol, y frente á Sto. Tomas.

Orígen de las Dignidades seculares de Castilla y Leon, con relacion sumaria de los Reyes de estos Reynos, de sus acciones, casamientos, hijos, muertes, sepulturas de los que las han creado y tenido, y de muchos Ricos-homes confirmadores de privilegios; con un resúmen de las mercedes de Marqueses y Condes hechas desde el año de 1621 hasta el de 1656: su autor el Dr. Salazar de Mendoza. Véndese en la Librería de Escribano, calle de las Carretas.

Segunda edicion del tratado general de reloxería, por D. Manuel de Zerella, Reloxero de Cámara de S. M., é individuo de las Reales Sociedades Matritense y Vascongada: esta obra se divide en dos partes: en la 1.ª se explica como dividian los antiguos el tiempo: principio que tuviéron los reloxes: modo de fabricarlos y componerlos de qualquier clase que sean: secreto para hacer astronómica qualquier péndola real; y modo de construir un instrumento nuevo para picar cilindros, con un diapason de 20 notas de música. En la parte 2.ª se demuestran los principios matemáticos indispensables para ser buen reloxero, se enseña á poner un relox á todos los planetas, de manera que sigan el mismo curso que en el firmamento, con otras curiosidades útiles, y concluye dando las mas justas nociones para la construccion de un relox marino: un tomo en 4.° mayor, adornado con buenas láminas. Véndese en casa del autor, carrera de S. Gerónimo, núm. 19; en las Librerías de Hurtado, calle de las Carretas; de Quiroga, calle de la Concepcion; en Sevilla en las de Vazquez y Caro, en Barcelona en la de Piferrer, y en Valencia en la de Mallen: su precio en pasta 50 rs., en pergamino 46, y en rústica 45.

Duos 1.° y 2.° para dos violines, del Sr. Pleyel, obra 3.ª Se hallarán en la Librería de Fernandez y Compañía, frente á las gradas de S. Felipe.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 24 DE JULIO DE 1795.

Berlin 30 de Mayo.

El 27 murió aquí el Baron de Hertzberg, que fué muchos años Ministro de Estado, y habia adquirido nombre en la carrera diplomática. Tenia 70 años.

Se asegura que S. M. Prusiana ha dirigido una circular á todos los Magistrados de sus dominios, y á los Comandantes militares, encargándoles que traten á los emigrados Franceses con todo el miramiento á que son acreedores.

Colonia 10 de Mayo.

Han arrestado los Franceses en sus casas á todos los individuos del Clero de esta ciudad, porque tardaban en pagar las contribuciones que les impusiéron, y no les darán libertad hasta que las hayan satisfecho. Asimismo han puesto en venta varias casas, jardines y efectos pertenecientes á Sacerdotes emigrados.

Maguncia 19 de Mayo.

Ayer noche algunas tropas de esta guarnicion saliéron á apoderarse del único reducto que los Franceses tenian en Mulbach, á corta distancia de Gonsenheim, desde donde podian inquietar á nuestro campo fortificado de Hartenberg. Executóse la empresa con tanta celeridad como valor, y despues de arrojar de allí á los enemigos, causándoles mucha pérdida de muertos, heridos y prisioneros, se destruyó el reducto. Por nuestra parte hubo 3 muertos y 6 heridos.

El Vizconde de Mogoux, Coronel de un cuerpo de voluntarios al servicio de este Elector, ha sido pasado por las armas por sentencia de un Consejo de guerra, que le hizo causa por delito de insubordinacion.

Manheim 25 de Mayo.

Del campamento de Stokstal ha salido un cuerpo crecido de tro-

tropas Imperiales por Lademburgo y Heidelberga hácia Rastadt. — El dia 20 llegáron á estas inmediaciones otros batallones Imperiales, que sentáron su campo delante de Heidelberga.

Aumentan los Franceses su actividad en las obras que hacen en estos contornos, lo qual infundiria rezelos de que fuese su intencion bombardear este pueblo á no haberse estipulado en la capitulacion de la entrega del castillo del Rhin que no atacarán á Manheim sino quando se extienda la guerra por la orilla derecha de aquel rio; y para que esto sucediese se necesitaria que un exército poderoso Frances se estableciera en la mencionada orilla, para lo qual tienen muchos obstáculos que superar.

Francfort 26 de Mayo.

El Duque Federico Eugenio de Wirtemberg, hermano y sucesor del difunto Duque Luis Eugenio, ha sido promovido á Feld-Mariscal de los exércitos de S. M. Prusiana.

Segun cartas de Viena el Enviado Holandes Baron de Hacften permanece allí en calidad de Ministro de los nuevos Estados Generales de las Provincias Unidas, los quales le han remitido recientemente los despachos y el nombramiento de Plenipotenciario de Holanda.

Segun se descubre desde Manheim no pasa todavía de 250 hombres el campo que han sentado los Franceses entre Oggersheim y Mundonheim.

No solamente ocupan las tropas Imperiales el castillo de Koenigstein, sino que lo han coronado de artillería.

Los Austriacos apostados á orillas del Rhin se aproxîmaban sucesivamente á Maguncia, y otros diversos cuerpos marchaban hácia Rastadt y al Brisgaw; pero recibiéron contraórden, y formarán un campamento entre Niederlahustein y Ehrenbreitstein.

Lóndres 12 de Junio.

Ha hecho S. M. en la Marina Real una gran promocion de Almirantes y Contra-Almirantes.

Se asegura que ha salido de Brest una esquadra compuesta de 12 navios de línea y 4 fragatas. El Capitan de la fragata Ninfa, que entró en Portsmouth el dia 8, refiere que efectivamente una esquadra Francesa le dió caza. En conseqüencia de esto se ha reforzado con 2 navios de línea la division

sion de Mr. Barlass Warren, la qual tiene órden de salir inmediatamente. Tambien habrá zarpado ya del puerto la esquadra que manda el Almirante Lord Bridport, que consta de 22 navios y 6 fragatas.

De vuelta de su crucero ha entrado en Portsmouth la del Contra-Almirante Waldegrave en número de 5 navios de 74, y 3 fragatas de 32 á 38.

El 2 del corriente salió de las Dunas el Contra-Almirante Pringle, y lleva varios pilotos para los navios Rusos. — E Almirante Duncan, que ha tremolado su bandera en el navio Defensa de 64, mandará en xefe en caso de unirse con nuestras fuerzas navales las de Rusia, las quales están mandadas por el Almirante Hannikott, y recorrerán los mares del Norte para hacer frente á la esquadra Holandesa si se atreviese á entrar en combate, lo qual es muy dudoso.

En la Cámara de los Pares hizo el Lord Lauderdale el dia 5 la proposicion de que se suplicara á S. M. entablase desde luego negociaciones con la Francia para conseguir una paz pronta y honrosa. Sin embargo de quanto alegó para ello, tuvo su propuesta la misma suerte que la de Mr. Wilberforce en la Cámara de los Comunes, pues solamente la apoyáron 8 vocales, y la desecháron 53.

El mismo dia peroró Mr. Dundas en dicha Cámara baxa por la memoria del difunto Mayor general Tomas Dundas; alabó sus servicios así en las guerras anteriores como en la actual, su valor y sus prendas personales; y despues de recordar la conducta bárbara de los Franceses en la Guadalupe, que desenterráron el cadáver de aquel Oficial, concluyó proponiendo se suplicase al Rey tuviese á bien mandar erigirle en la Catedral de S. Pablo un monumento público, como señal del agradecimiento de la Cámara por los importantes servicios que hizo á su patria, particularmente en la conquista de las islas Francesas de América, la qual fué causa del ultraje é insulto que los enemigos cometiéron con su cadáver en la Guadalupe. Se aprobó sin oposicion alguna esta peticion.

Sobre la tentativa que hiciéron los Franceses para apoderarse de la isla de S. Eustaquio, se ha recibido la siguiente carta de Basseterre escrita á 7 de Abril: ,,Los navios Ingleses de guerra Veterano de 64 cañones y Diamante de 50, la fragata Beaulieu y la corbeta Nautilius, se presentáron ayer ma-

ña-

ñana delante de esta rada, y habiéndose juntado con ellos el Woowich, hiciéron rumbo á S. Eustaquio.—El 3 del corriente llegó á aquella colonia Holandesa una goaleta con bandera de Francia y Holanda; desembarcáron de aquel buque algunos Comisarios Franceses, é intimáron al Gobernador entregase la isla al Gobierno Frances. No solamente se negó á ello aquel xefe, sino que se mostró resuelto á defenderse quanto pudiera, diciendo que estaba puesto allí por el Stathouder, y que obraria segun le dictaba su obligacion y su honor. Sin embargo juntó á los principales habitantes, y les comunicó las proposiciones de los Comisarios; y al dia siguiente conviniéron en entregarles la isla con tal que los Franceses desistiesen de dos condiciones: la 1ª era el pago de 12∞ pesos mensuales, y la 2ª la confiscacion de los bienes de todos los extrangeros que no estaban avecindados en 1789. No queriendo los Comisarios ceder, y no pudiendo emplear con fruto la fuerza, se retiráron con amenaza de volver quanto ántes con tropas. Atribúyese su precipitada marcha á la noticia que llevó un barco Anglo-Americano de hallarse en la Martinica la esquadra Inglesa. Ademas de aquellas condiciones pedian los Franceses se diese libertad á todos los Negros, y les entregasen las personas que se habian establecido en la isla desde el año de 1793 con todos sus bienes."

Haya 2 de Junio.

Desde que se mira aquí como inevitable la guerra con los Ingleses se hacen los mayores esfuerzos para poner la esquadra Holandesa en estado de unirse con la de Francia. Dícese que podrá estar pronta para mediados de Julio.

Los Diputados de la Junta de Confederacion de los Estados Generales presentáron el 29 del mes último el plan para una convocacion general del pueblo Bátavo á fin de formar una Convencion. Los objetos que comprehende dicho plan son la division ó repartimiento del pueblo, el derecho de votar, los Electores, los Representantes, las ocupaciones de la Convencion, modo de deliberar, responsabilidad de los vocales, tiempo que ha de durar la Convencion &c.

De Bruselas escriben que toda la caballería Francesa, que se halla en los paises Bélgicos, tiene órden de disponerse á marchar hácia el Rhin.—El quartel general del exército del Sambra y Mosa se mantiene en Coblentza baxo el mando del General Jourdan.

Tie-

Tienen los Franceses 100 hombres empleados en limpiar la ensenada de Nieuport y en otras obras de aquel puerto.

Ginebra 7 de Junio.

En los dias 29 y 30 de Mayo se comunicáron á la Convencion de Paris noticias de los alborotos de Tolon. El 29 se dirigió una exhortacion á todos los marineros y soldados de aquella esquadra encargándoles la obediencia y exâcta disciplina, y sobre todo guerra eterna contra los Ingleses, á quienes la Convencion culpa de estas disensiones, y de la mayor parte de los males que padece la Francia.

Desde Marsella escriben los Comisarios Chambon, Cadroi é Isnard varias cartas que se leyéron el 30. Los dos segundos avisáron que las tropas de los Departamentos inmediatos estaban en marcha contra Tolon: y el primero añade que los rebeldes, despues de derrotar el cuerpo en que se hallaban los Diputados Guerin y Poultier, marchaban contra Marsella. En aquella ciudad hizo Chambon sin pérdida de tiempo todo género de esfuerzos para juntar gente. Con efecto, en pocas horas se formáron algunos batallones, que saliéron en busca de los Toloneses: empezáron estos el ataque; pero al fin fuéron vencidos y deshechos completamente: de suerte que si no dexan las armas y no dan libertad á los Representantes que tienen en su poder, perderán todos la vida, pues esperaba Chambon que en ménos de 6 dias se juntasen baxo los muros de aquella ciudad rebelde 300 hombres contra ella. Ya estaban presos algunos Oficiales de su plana mayor.—La Convencion retiró los poderes que tenian los Diputados Poultier y Guerin, y nombró á otro Representante en su lugar.

Remitió despues á exâmen de la Junta de Hacienda la solicitud de los comerciantes que forman la nueva Compañía de la India, los quales pedian el restablecimiento total de sus derechos, el desembargo de todos los efectos que la pertenecen, y el recobro de los fondos depositados en la Tesorería nacional, ofreciendo dexar en manos del Gobierno, por via de seguridad hasta que se haga un arreglo definitivo, varios efectos importantes 20 millones de libras.

A instancia de algunos vocales se prohibió este dia que las Juntas de los barrios prendiesen ó desarmasen á los ciudadanos, por ser muchos los abusos que en esta parte se cometian.

El 31 se leyéron varios papeles hallados en los archivos

de la disuelta Junta de Jacobinos; uno de estos documentos era una órden firmada por Roberspierre, Barrere y demas individuos de la Junta de Salud pública de aquel tiempo, concediendo una suma de 100@ libras á los Jacobinos para pagar sus deudas.

Se adoptó el 1º de este mes el plan de decreto siguiente: „Queda suprimido el Tribunal criminal extraordinario que se estableció el 13 de Mayo de 1793. Los delitos que debian juzgarse en el Tribunal revolucionario se juzgarán en el criminal del Departamento en donde se hayan cometido, conformándose en las sentencias con la ley de 10 de Setiembre de 1791. Los reos acusados por decreto del Cuerpo legislativo á causa de conspiracion ú otro atentado contra la seguridad pública, serán juzgados en un Tribunal formado á este efecto, y sin apelacion. Quedan no obstante en su vigor las sentencias dadas por el Tribunal suprimido."

En nombre de las Juntas gubernativas presentó Durand un informe sobre los Representantes acusados de haber derramado sangre inocente y cometido robos en las comisiones que tuviéron en los Departamentos. El primero que nombráron fué Artigoyte, que ademas de los delitos de ámbas clases le acusáron de una horrible depravacion de costumbres, de haber proferido obscenidades á presencia de algunas mugeres que le pedian la libertad de sus maridos, de haber mandado atar á un pesebre varios infelices presos, para que comiesen allí la corta racion que les señalaba: haber puesto precio á los bienes embargados de un ajusticiado, amenazando prender á qualquiera que los pujase: haber obligado á la Sociedad popular de Auch á que adoptara un recurso que la presentó, pidiendo la muerte de todos los Representantes del lado derecho de la Convencion; finalmente de haber mandado guillotinar á un ciudadano sin hacerle causa. — Decretó la Convencion se prendiese á Artigoyte. — Siguió la acusacion de Sergent, como uno de los autores de los horrendos asesinatos cometidos en Paris el 2 y 3 de Setiembre; leyóse una circular dirigida á los Departamentos alentándolos á que siguiesen el exemplo de la capital, y firmada por Sergent, Marat y otros que se titulaban Directores de la Policía de Paris. Asimismo acusan á Sergent de varios robos, entre otros de un anillo de oro y una preciosa ágata miéntras fué individuo de la Municipalidad, como también

bien de haber sin autoridad levantado un embargo para apropiarse varios efectos de valor. — Se decretó su prision. — Las acusaciones presentadas contra Lejeune consisten en haber mandado guillotinar á muchos verdaderos patriotas, y de tener en su casa una guillotina pequeña con la que se divertia en cortar las cabezas de las aves, conejos &c. que se servian en su mesa. Esta guillotina está depositada en la Junta de Seguridad general. — Se le mandó prender. — Javogues fué otro de los acusados: sus delitos son haber hecho alarde de su deseo de beber sangre humana, censurar á Couthon de indulgente, inmolar varias víctimas que no tenian delito alguno, arrancar á muchas mugéres sus cruces de oro y plata so pretexto de que eran señales de fanatismo, y haber establecido tribunales de asesinos. — Se decretó su prision. — Continuó de este modo la acusacion contra Mallarmé, Baudot y Juan Lacoste. Este quiso defenderse; pero no obstante su alegato se decretó prenderle, como tambien á Baudot y Mallarmé, y asimismo á Monestier y á Alard, que fué el último acusado en esta sesion, mandando se embargasen los papeles de todos ellos.

Concluido este asunto dixo un vocal que se acababa de prender al verdadero asesino de Feraud: pues este fué, y no Ferrand, el Representante que perdió la vida en la sala de la Convencion el 20 de Mayo.

El dia 2 se celebráron las exêquias del mismo Feraud: se hiciéron con mucha pompa. Se mandó que su oracion fúnebre, pronunciada por Louvet, se imprimiese en todas las lenguas, y el 3 se decretó entregar 50 exemplares de ella á cada Embaxador de las Potencias aliadas de la Francia.

No concurriendo este dia á la Convencion el Diputado Maure, dixo otro miembro que se habia quitado la vida de un pistoletazo.

El correo que se despachó de Paris para que volviesen allí desde la isla de Oleron Barrere y sus cómplices Collot y Billaud, llegó al dia siguiente de la partida de estos dos; pero Barrere (no se sabe por qué) quedó en tierra. Con este motivo dixo un vocal que esta era la primera vez que Barrere habia dexado perder el viento favorable.

Roma 2 de Junio.

El 25 de Mayo, dia segundo de la festividad de Pentecostés, se celebró en la Basílica de S. Pedro, ó el Vaticano, con de-

vo-

vocion y aparato la solemne Beatificacion del Venerable Siervo de Dios Bernardino de Offida, Lego profeso del Orden de Menores Capuchinos de S. Francisco; á cuyo efecto en aquella mañana se juntáron los Emmos. Cardenales de la Sacra Congregacion de Ritos, ademas de los Prelados y Consultores de la causa, los quales juntamente con S. A. R. el Cardenal Duque de Yorck asistiéron á dicha sagrada funcion. Por la tarde á la hora de vísperas se iluminó nuevamente aquel grande templo; luego baxó á él su Santidad, concurriendo á recibirle 13 Purpurados, y despues de orar al Santísimo pasó á venerar al nuevo Beato. En esta ocasion el Rmo. P. Procurador de la Orden, y el P. Postulador de la causa, á la frente de otros Religiosos, tuviéron la honra de presentar al Santo Padre el libro de la vida del Beato, y su imágen estampada en seda. Su Beatitud lo recibió con agrado; y al fin le besáron el pié dichos Religiosos, quienes tambien hiciéron igual regalo á los Cardenales y á toda la Corte Pontificia. En la Iglesia y Convento de Padres Capuchinos hubo la misma noche una primorosa iluminacion, á la que acompañaban fuegos artificiales y un coro de música.

Madrid 24 de Julio.

Continuacion de las ofertas hechas á S. M. por sus vasallos de la Isla Española de Santo Domingo.

D. Estéban Palomares, Capitan del batallon de infantería fixo de Sto. Domingo, ofreció en el Canton de Daxabon para el servicio del exército 400 balas de fusil, 31 plomadas para cañones de todos calibres, 12 cargas de plomo, y 3 barriles de almagre para el mismo servicio.

Varios vecinos de la villa de Banica, los donativos que seguidamente se expresan:

El Comandante reformado de la Milicia Urbana, y al presente Alcalde ordinario de primera eleccion D. Juan de la Cruz y Brito, un caballo para un dragon, su persona, y todos sus bienes.

El Alcalde ordinario de segunda eleccion D. Lúcas Hernandez, otro caballo id., y una mula para el carreteo.

El Alférez mayor D. Manuel Briones, 2 caballos para dos dragones, y una mula para el carreteo.

El Alguacil mayor D. Pedro de Rivera, 2 caballos id.

El Regidor Decano D. Mateo Figueredo, un caballo para un dragon.

El

El Presbítero D. Joseph Nolasco Mañon, Cura Rector y Vicario foráneo, 100 rs. anuales durante la guerra, una Misa por la salud de S. M. y el buen éxito de las armas, y una Rogativa diaria.
El Regidor, Padre general de menores, D. Manuel García, 2 mulos para el carreteo.
El Regidor D. Antonio Lasala, un caballo para un dragon, y 2 mulos para el carreteo.
El Regidor Fiel executor D. Miguel García, 2 caballos para dos dragones, y 3 mulos para el carreteo.
El Comandante de Urbanos D. Domingo Figueredo, un caballo para un dragon.
El Alcalde de la Hermandad de la Surza D. Dionisio Hernandez, un caballo para un dragon, y una mula para el carreteo.
El Alcalde de la Hermandad de la Mata D. Antonio Lopez, 2 mulas para el carreteo.
El Teniente de Urbanos D. Joseph Hernandez, 2 reses.
D. Juan de Espinosa, Receptor del Real derecho de Alcabala, una mula para el carreteo.
El Alcalde de Visita D. Pedro Figueredo, una res.
El Urbano Miguel Bautista, 2 caballos para dos dragones.
El Urbano Juan Bautista, un caballo para un dragon.
El Labrador Nicolas de Acevedo, una mula para el carreteo.
D. Santiago Hernandez, un caballo para un dragon, y una mula para el carreteo.
El Sargento de Urbanos Vicente Egipciaco, una res.
Cárlos Añasco, 2 reses.
El Síndico de la Casa Santa D. Juan Cabrera, una res.
El Sargento de Urbanos Eusebio Rodriguez, 2 caballos para dos dragones.
La Viuda Doña Ana Pacheco, un caballo para un dragon.
D. Francisco Rodriguez Espinal, Teniente de la segunda compañía de Urbanos de la poblacion de Daxabon, 40 reses vacunas para el consumo del exército existente en Bayajá, y 6 caballerías para el servicio del tren de campaña.

De la Jurisdiccion de la villa de San Juan de la Maguana en dicha Isla:

D. Manuel de Aquino, un caballo para un dragon.
El Escribano del Ayuntamiento Nicolas Gonzalez, una res

de

de valor de 20 pesos fuertes, gratificar á cada mozo de la villa que se aliste para servir en el exército con 4 duros; su persóna para lo que fuere útil en el Canton, ó qualquiera de los pueblos conquistados; y en caso de invasion á dicha villa, 25 reses para el abasto de las tropas de su defensa; servir la carnicería con 5 esclavos, y poner de manifiesto quanto posée.

El Regidor D. Christóbal Lebron, un mulo de tiro, y una yunta de reses, haciendo gracia de lo que podia señalársele de sueldo en 3 meses y medio que sirvió la Comisaría del hospital provisional.

El Alcalde ordinario D. Manuel de Alcantar, un caballo para un dragon.

El Regidor, Alférez Real, D. Andres de los Santos, con sus dos hijos D. Ramon y D. Isidoro, 50 reses para el abasto de los Negros auxîliares.

El Regidor D. Domingo Rosado, el valor de 10 reses, que se le han repartido para el abasto de las tropas acantonadas en las fronteras de las Cahobas.

D. Juan Rodriguez, y D. Joseph Damian de Herrera, una yunta de reses.

D. Joseph de Herrera, y D. Francisco Alcantar, cada uno un caballo para dos dragones.

D. Ciriaco de los Santos, y D. Valentin Sanchez Morantin, un tiro de mulas para ayuda de conducir el tren de campaña.

El Capitán de Dragones D. Joseph Montero, 10 pesos fuertes.

El Administrador de correos interino D. Santiago Fernandez, 10 id.

D. Joseph Galvan, y D. Gregorio Herrera, una yunta de reses.

El Regidor D. Diego de Alcantar, y sus 2 hijos D. Lorenzo y D. Pedro, 8 caballos para otros tantos dragones, y 25 reses.

D. Manuel Fernandez, una res.

Los soldados de la compañía de Lanceros, 17 pesos, y una yunta de reses de dos años.

El Párroco de la villa, Dr. D. Joseph Gabriel de Aybar, ademas de haber costeado la conduccion de los 270 Urbanos desde aquella villa hasta la frontera, los bagages de 30 cargas y media de municiones, haber servido de Capellan 4

me-

meses en el hospital provincial sin estipendio, y enterrado gratuitamente á muchos de los cadáveres que hubo en él; ofrece servir sin sueldo de Capellan donde se le destine en el exército, y aumentar el donativo siempre que se lo proporcionen sus facultades.

En casa de D. Joachîn Sanchez, Teniente agregado á esta plaza de Madrid, que vive calle de Fuencarral, núm. 2, quarto 2.°, frente á la del Desengaño, se hallará de venta un específico de su invencion para curar todo género de almorranas interiores y exteriores, el que experimentado y aprobado en virtud de Real órden por el Proto-Medicato, y los comisarios que han sido testigos de los buenos efectos en las curaciones de muchos enfermos, le ha concedido S. M. facultad y privilegio exclusivo para venderlo y aplicarlo en beneficio de los dolientes.

Los subscriptores á la obra intitulada Camino mas corto para quitar disputas en materia de religion, traducida del ingles por D. Cesareo de Nava Palacio, acudirán á recoger el primer tomo á la Librería de Escribano, calle de las Carretas, en donde se proroga la subscripcion por término de dos meses, y no se halla venal hasta que salga el segundo y último tomo.

Los subscriptores á la Historia de los Emperadores Romanos, escrita en frances por Mr. Crevier, y traducida al castellano, acudirán á recoger el tomo 1.° á la Librería de Baylo, calle de las Carretas, donde permanece abierta la subscripcion. No se darán tomos sueltos á los que no hayan subscripto; la impresion del 2.° está ya muy adelantada, y continuará con la brevedad posible hasta la conclusion de esta obra tan apreciable, que se espera sea muy grata al público, así por el todo de sus qualidades, como por contener los sucesos de nuestra historia de los tres primeros siglos de la Era christiana.

Obra pia y eficaz modo para remediar la miseria de la gente pobre de España; por D. Bernardo Ward. Se hallará en la Librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; en la de Cerro, calle de Cedaceros; y en su puesto, calle de Alcalá: su precio en pasta holandesa 5 rs.

Pláticas doctrinales, ó explicacion de la Doctrina Christiana, para alivio de Párrocos, Predicadores y Misioneros que desean enseñar á los fieles en los puntos mas esenciales de la Religion: dispuesto por el R. P. Mtro. Fr. Manuel Denche, Provincial que fué de la Provincia de Castilla Orden de la Santísima Trinidad. Las fuentes de donde se han tomado los materiales para componer estas Pláticas han sido la sagrada Escritura, los Stos. Apóstoles, los Stos. Padres, el Catecismo Romano &c. Tercera impresion, corregida y aumentada, particularmente con un resúmen ó breve compendio en diálogo de toda la Doctrina contenida en la obra, argumentos y soluciones de los Stos. Padres, para que con mayor facilidad los Párrocos, Predicadores y pa-

dres

dres de familia puedan instruir á sus fieles, y estos referirla en la memoria: dispuesto por un Religioso del mismo Orden, útil para toda clase de personas y estados: dos tomos en 4.º Se hallarán en la Librería de Ortega, calle angosta de Majaderitos; y en la Portería de Religiosos Trinitarios Calzados de Madrid.

Vida y muerte del Hombre Justo, propuesta en los exemplos de S. Joseph, esposo de María Santísima, sacada del Evangelio segun la interpretacion de los Stos. Padres: segunda impresion con dos láminas, traducida del italiano por el R. P. Fr. Manuel de Sto. Tomas de Aquino, ex-Lector y escritor de la Orden de Carmelitas Descalzos de la Provincia de Aragon. Se hallará en la Librería de Fernandez, frente á S. Felipe el Real.

Historia de la vida de Sta. María Madalena, dividida en 15 capítulos, con reflexîones sacadas de los diversos estados de su vida: compuesta en frances por un Religioso del Real Convento de S. Maxîmino de la Orden de Predicadores; traducida por el P. Fr. Isidoro Galvez, Capuchino de la Provincia de Andalucía, é ilustrada con notas del traductor. Se hallará en pasta á 8 rs., y en pergamino á 6, en la Librería de Luna, calle de la Montera; y en la de Castillo, frente á S. Felipe el Real.

Devoto exercicio para implorar la asistencia de Dios contra el furor de las tempestades, dedicado á las familias christianas. Contiene fuertes y eficaces jaculatorias tomadas de los libros santos para mover á Dios á misericordia, diferentes letanías en castellano, y fervorosas oraciones al Señor, á María Santísima, á los Angeles y á los Santos para que nos socorra en semejante tribulacion, conserve los frutos de la tierra, se compadezca de los viageros y demas que se hallen en soledad; concluyendo con un exercicio de accion de gracias para despues de serenada la tempestad. Precede una introduccion, en la qual se explican brevemente lo que son tempestades conforme á los diversos fenómenos de que constan, y se hace ver la necesidad de recurrir á la divina misericordia, especialmente en aquellos momentos en que se manifiesta irritado y amenaza con su justa cólera. Se hallará á 2 rs. en las Librerías de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; de Barco, carrera de S. Gerónimo; y de Novillo, calle del Estudio de S. Isidro. Puede ir en carta.

Aritmética teórica y práctica, en compendio, de las cuentas mas usuales y corrientes para el comercio de los Reynos de Castilla, Aragon, Valencia, Navarra y Mallorca; trata tambien de varios cambios sobre las principales plazas de Europa: un tomo en 4.º Se hallará en casa de Ranz, calle de la Cruz, en pasta á 12 rs., y en rústica á 8.

Quatro estampas iluminadas que demuestran los Guardias de Corps de las quatro compañías Española, Americana, Italiana y Flamenca con la nueva divisa. Se hallarán á 4 rs. cada una en la Librería de Escribano, calle de las Carretas.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 28 DE JULIO DE 1795.

Constantinopla 28 de Abril.

Ha nombrado la Sublime Puerta para Ministro de Marina á Osman-Effendi, y á Ally Effendi su yerno para Enviado Otomano en la Corte de Prusia.

Acaba de botarse al agua en estos arsenales un navio de 74 cañones: otro de igual fuerza está casi concluido, y al mismo tiempo se hacen con actividad disposiciones para la construccion de otros muchos buques.

Copenhague 23 de Mayo.

Dos fragatas Inglesas entráron el dia 20 en la rada de Elseneur para tomar baxo de su escolta gran número de embarcaciones mercantes de su nacion que las esperaban.

Ademas de los 10 navios de línea destinados á juntarse con la esquadra Sueca, se están armando otros 4 para lo que pueda ofrecerse.

Berlin 1.º de Junio.

Al cabo de una larga negociacion se ha concluido entre la Prusia y la Puerta Otomana un convenio sobre asuntos de Aduana, mediante el qual gozarán los comerciantes de este pais en su tráfico con Turquía las mismas ventajas que los comerciantes Ingleses y Franceses.

Han puesto los Prusianos en el mejor estado de defensa á Danzick y Thorn.

Francfort 2 de Junio.

Los asentistas del exército Imperial han recibido órden de suspender sus compras; y se dice que un transporte considerable de artillería Austriaca, que habia llegado cerca de Neustadt por Nuremberg, vuelve á Gunsburgo.

El contingente de las tropas de Saxonia, que se hallaba en los contornos de esta ciudad, marchó ayer al exército del

Con-

Conde de Clairfait, para lo qual tuvo órdenes positivas del Elector de Saxonia. Acaba de llegar al mismo exército el Príncipe de Anhalt Coetthen para servir como Mayor general.

Habiendo preguntado el Gobernador de Manheim á los Franceses con que objeto levantaban nuevas obras en frente de aquel'a plaza, respondió Merlin de Thionville que era para impedir los ataques que podrian hacer los enemigos protegidos por la artillería de la ciudad: pero que esta nada tenia que temer miéntras no se hiciese la guerra sino por la márgen izquierda del Rhin.

Lóndres 19 de Junio.

Por cartas del Almirante Hotham ha sabido el Almirantazgo que noticioso aquel General de haber salido de Tolon una esquadra de 18 navios, se hizo tambien á la vela con la de su mando, compuesta de 16 navios de línea y varias fragatas. Con estas fuerzas aunque menores se proponia buscar á los enemigos, y empeñarlos á una accion.

No es tan crecida como se dixo la esquadra que salió de Portsmouth el dia 12 baxo las órdenes del Lord Bridport; consiste el número de sus buques en dos de 100 cañones, cinco de 98, uno de 84, cinco de 74, uno de 44, otro de 40, quatro de 36, uno de 24 y dos brulotes.

La division destinada para el desembarco de que se ha hablado se compone de dos navios de línea, 12 fragatas, dos corbetas, un londro, dos cuters, 20 cañoneras y 40 transportes: total 79 velas. Dispuesto todo para esta expedicion se hizo á la vela, y se dice llegó ya noticia de haber desembarcado mas de 2@ hombres en un puerto de las costas de Bretaña. Entre varios Eclesiásticos Franceses que han emprendido este viage se cuenta el Obispo de Dol en Bretaña, que por su zelo, conocimiento del pais, é influxo en su Diócesis, podrá contribuir mucho al logro de la empresa. Este digno Prelado al tiempo de embarcarse en Southampton recibió de parte del Papa nombramiento y poderes de Legado Apostólico por tiempo ilimitado, con facultad de nombrar Vicarios generales donde lo juzgue conveniente.

La esquadra del Almirante Elphinstone, que á principios de Abril salió de Spithead para el Cabo de Buena Esperanza, llegó á Santa Cruz de Tenerife 9 dias despues de su partida; no debia permanecer en aquel puerto sino 24 horas para seguir su

viage con prontitud, pues rezelaba se hallasen ya en camino para aquella posesion Holandesa 9 navios de línea Franceses. Los que lleva Mr. Elphinstone son 4 tambien de línea y uno de la Compañía Oriental, con los quales se han juntado 2 de 64 cañones mandados por el Commodoro Blanket. Si los Ingleses consiguen apoderarse del Cabo de Buena Esperanza, atacarán luego la isla de Francia y la de Borbon, y asegurarán las posesiones Holandesas del Asia.

Una carta de las Bermudas del 9 de Mayo incluye las noticias siguientes sobre el estado de algunas Colonias recien conquistadas á la Francia. ,,En la Granada y en S. Vicente formáron los colonos Franceses varios cuerpos y campamentos con los mulatos y negros; pero habiendo llegado á la primera de dichas islas el navio Ingles Quebec con tropas, desembarcáron 1600 hombres, que acometiéron á los enemigos y se apoderáron de su campamento, matándoles mucha gente y cogiendo gran número de prisioneros. Los Ingleses perdiéron 100 hombres, y persiguiéron á los contrarios hasta llegar á los montes, en donde tienen aquellos muchas fuerzas. Un desertor declaró que los insurgentes habian ahorcado al Gobernador de la Granada y á Mr. Alexandro Campbell. — Los Franceses se han apoderado de la isla de Tórtola."

Rotterdam 8 de Junio.

Ha subido aquí tanto el precio de los granos que no pudiendo comprar pan los pobres ha sido forzoso que la Municipalidad les reparta billetes ó cédulas, con las quales les dan el que necesitan sus familias á precio mucho mas moderado que el corriente.

El dia 5 entráron en Amsterdam 15 embarcaciones cargadas de víveres y pertrechos de marina; una de ella encontró á 2 corbetas Holandesas que habian hecho 12 presas.

No se encuentran Oficiales ni marineros para tripular la esquadra Holandesa.

Para Encargado de los Negocios de Rusia en esta Repú-blica está nombrado Mr. Oldekop.

De las Provincias Bélgicas se ha despachado á los puertos de Francia una grandísima remesa de madera de construccion, y se dispone otra porcion igualmente crecida, que se enviará en breve á aquel pais.

Las compañías de Artillería Holandesa, que no queriendo su-

sujetarse al partido que manda en aquel pais se retiráron con los aliados, sirven ahora á la Inglaterra que las paga; la mayor parte de sus Oficiales son Franceses.

Ginebra 11 de Junio.

El Abate Sieyes, despues de concluir la comision que llevó á Holanda, se restituyó á Paris, y el dia 4 anunció á la Convencion que los Estados Generales de las Provincias Unidas habian enviado dos Embaxadores extraordinarios; leyéronse sus credenciales, y se decretó darles audiencia al dia siguiente, como en efecto se executó en los términos acordados, y quedáron reconocidos ámbos sugetos.

Casi en todas las sesiones se trata del modo de dar crédito á los asignados, de señalarles hipoteca, y de vender los bienes nacionales sacando de ellos la mayor ventaja.

Hay mucha inquietud en las trópas que forman el campamento inmediato á Paris: de modo que el 6 del corriente fué preciso enviar dos individuos de la Convencion para que las sosegasen.

Por órden del Gobierno han sido presos en Rennes 8 Oficiales del exército de los Chouans, que habian firmado cierto ajuste con los Comisarios de la Convencion, y estaban libres en aquella ciudad. Los acusan de haber formado una conspiracion, que debia manifestarse en varias partes de Bretaña el 10 de este mes. Quizá será esto un mero pretexto para asegurarse de aquellos xefes; mas sea qual fuere la causa de su prision, sin duda la considerarán sus parciales como una violacion del ajuste ó tratado de Prevalaye, y consiguientemente como un motivo de renovar la guerra civil, y continuarla con mas furor que nunca. A la verdad se han publicado algunos papeles interceptad^os á dichos Oficiales, y son los que han dado motivo á su arresto. — Hay cartas de Rennes del 25 de Mayo con avisos de que los Chouans han vuelto á ponerse sobre las armas y renovado las hostilidades; han formado cuerpos de caballería en los Departamentos de Isle y Villaine, Costa del Norte, y Morbihan; tienen grandes fuerzas, particularmente en los contornos de Brest; derriban en todas partes los árboles de la libertad, desarman á los pueblos que no están por su causa; matan á quantos soldados de la Convencion encuentran, y maltratan á todos los que han comprado bienes nacionales y á los que no quieren hacer juramento de Realismo. — El dia 6 llegó de

de Brest á Paris un correo, cuya tardanza infundia cuidado, y confirmó estas noticias. Para asegurar su viage le acompañaban 25 Dragones; pero le acometiéron los insurgentes, y derrotáron aquel a escolta: el correo logró escapar por la ligereza de su caballo. Algunos dias tuviéron cortada la comunicacion entre Paris y Brest. — Con fecha del 2 de Junio escriben de Caen que en las inmediaciones de aquella ciudad se prendió á un noble llamado Oisy, que con otras personas reclutaba gente para los Chouans.

Por lo tocante al Vendee parece que hasta ahora no han cundido allí estas nuevas conmociones; el quartel general de Mr. Charette está aun en Machecoul, á 7 leguas de Nántes; va algunas veces á aquella ciudad con buena escolta; pero la Baxa-Normandia muestra disposiciones favorables á los Chouans, y se sabe ya que en Avranches y en los confines de Bretaña se han tomado medidas hostiles contra la Convencion. A vuelta de esto se dice en Paris que los Patriotas atacáron á los Chouans cerca de Ortí, que les tomáron su campamento, y les matáron 1100 hombres; pero la verdad de estas noticias nunca se sabrá por este conducto.

El dia del Corpus concurrió un gentío inmenso á todos los Templos que hay abiertos en Paris; estuviéron cerradas las tiendas, y por la tarde muy concurridos y brillantes los paseos.

No obstante el decreto prohibiendo la venta y trueque de la moneda por asignados sigue en esta parte el agiotage, llegando á dar 580 libras en asignados por un Luis de oro, que solamente vale 24.

Madrid 28 de Julio.

El dia 17 del corriente por la tarde se celebró en la Iglesia de S. Gil de esta Corte Capítulo de la Real distinguida Orden Española de Cárlos III, substituyendo al Emmo. Sr. Gran Canciller el Emmo. Sr. Arzobispo de Toledo, Prelado Gran Cruz de la Orden, habilitado á este efecto por S. M.; y despues de haberse recibido y hecho su profesion en la forma establecida un Caballero Novicio, se cantó el oficio de Difuntos por los Caballeros que han fallecido desde la institucion de la Orden. En la mañana siguiente se dixéron muchas Misas rezadas con el mismo objeto; y congregado de nuevo el Capítulo á las 9 y media, se cantó con toda solemnidad Misa de *Requiem*; habiendo asistido en ámbos dias la música de la Real Capilla.

El Cabildo de la Real Casa de nuestra Señora de Ronces-valles ha ofrecido á S. M. sus personas en general, y todos sus fondos y rentas, y los del hospital, y aun en caso necesario la plata de la Iglesia y vasos sagrados, y particularmente 14Ø pesos en dinero, los 12Ø por cuenta de los fondos privativos del tercio del Cabildo, y los 2Ø restantes de los del hospital, y repetir anualmente estos 2Ø miéntras dure la guerra; el maderámen, tablazon, y otros materiales que tenia acopiados para la construccion de un nuevo hospital, el coste de dos quarteles que se habilitáron para la tropa, los enseres y efectos del hospital, y una considerable porcion de hospitalidades que adeudáron los soldados enfermos hasta la salida del Cabildo de aquella Real Casa, y socorros dados á los mismos naturales de aquel pais destinados á la defensa de la frontera, componiendo lo entregado ya solo en dinero por el Cabildo 520Ø rs.

El Capitan General de Castilla la Vieja D. Bernardo Tortosa luego que tuvo noticia de haber entrado el enemigo en Vitoria (de cuyo suceso, y de la retirada de nuestras tropas de la division de Guipuzcoa se aguarda el parte circunstanciado del Teniente General D. Joseph Simon de Crespo que la mandaba) convocó para que se reuniesen en Pancorbo parte de los naturales de la Provincia de Búrgos, y de sus comarcas del alistamiento que se tenia hecho para emplearlos en la ocasion, á cuyo fin se les ha dado la instruccion conveniente de un año á esta parte por Oficiales del exército en sus respectivos distritos, y con fecha del 18 del corriente dixo el mencionado General, despues de explicar las atinadas medidas que habia tomado con extraordinaria actividad para contener al enemigo, lo siguiente:

,,Es muy loable el pronto y gustoso servicio que estos leales Castellanos hacen á S. M., pues apénas recibiéron mi convocatoria, quando todos á porfía han venido animosos, abandonando la recoleccion de sus mieses, en que se ocupaban, y que es el único fruto del sudor de todo un año; y en la fina obediencia con que executan lo que se les manda, acreditan su fidelidad y amor al Rey.''

No han desmentido estos briosos y denodados Castellanos la esperanza que en sus brazos tenia Tortosa quando llegase el lance de venir á las manos con el enemigo, ántes bien la han afianzado en el ataque que emprendiéron, aunque muy infe-

rio-

riores en número á los enemigos, segun participa dicho General, y sigue á la letra:

,, Exc. Señor: Por el parte que recibí entre 9 y 10 de la noche del 21 de este, y me remitió desde Miranda de Ebro el Sargento mayor del batallon de Guipuzcoanos D. Joseph Himaz, me informé de que los enemigos en número de 1@ hombres de infantería, 300 Baigorrianos y 60 caballos se dirigian al ataque y entrada en aquella villa.

Inmediatamente dispuse que de los Provinciales de Ciudad-Rodrigo y Plasencia saliesen 40 hombres al mando del Teniente de aquellos D. Angel de Sotomayor con el Subteniente Don Eugenio Gil: 400 paisanos armados del tercio de Briviesca al de su Capitan D. Sebastian de Navas; y al del retirado D. Celedonio Ruiz los paisanos alistados por esta villa de Pancorbo, y todos á incorporarse con los de Treviño y Miranda, siguiéndolos el Teniente de Artillería D. Antonio de Elgueta con 2 violentos y 10 artilleros; con igual prontitud despaché órdenes al Brigadier D. Antonio de Zayas, Comandante del esquadron de Reales Guardias de Corps, que se hallaba en Santa María de Cubo, para que con 100 Guardias se situase en Oron, y á las inmediaciones de Miranda para atender á las precisas ocurrencias que allí hubiese; y mandé que el Coronel D. Ramon Olondriz, Comandante del esquadron de caballería de Voluntarios de España, socorriese á Miranda de Ebro, sin perder de vista el interesante punto de Puente la Rá y vados intermedios del rio Ebro; con estas disposiciones, y todo á las órdenes de D. Manuel Viquett, Teniente Coronel del Regimiento de Asturias, marcháron todos á sus respectivos destinos.

A las 10 de la mañana del dia de ayer recibí aviso de Viquett en que me noticiaba habian los enemigos pasado ya por la villa de la Puebla, y que venian al ataque: sin perdonar momento recogí los pocos Oficiales que habia en este pueblo, que fuéron D. Tomas Merino, Capitan de los tercios de Alava, y Teniente retirado del Real cuerpo de Guardias de Corps, D. Pedro Pascali, Teniente de infantería y Capitan de los mismos tercios, quienes con D. Joseph de Ingoyen, Teniente Coronel y primer Teniente de Reales Guardias Españolas, pasáron inmediatamente á Miranda para contener con alguna poca tropa que recogí los rápidos progresos del enemigo, encar-

gan-

gando al Capitan de Ingenieros D. Antonio de Benavides lle- vase 40 Riojanos, 200 fusiles, y algunas cargas de cartuchos; y á poco rato tuve aviso de que los enemigos en número de cerca de 3@ hombres y 200 caballos se presentáron y diéron vista á Miranda, por cuyas superiores fuerzas se habian retira- do nuestras tropas y paisanage; repetí no obstante mis estre- chas órdenes para que todos se regresasen, y ocupasen sus an- teriores puestos, pasando aviso á aquel Brigadier para que sa- liese con el resto de su esquadron á reunirse con sus Guardias; y teniendo positivas noticias de estar ya inmediato á este pue- blo el Teniente General D. Joseph Simon de Crespo con su exército, le despaché un caballo para que me auxíliase con 2 Regimientos de infantería, con atencion á la poca tropa regla- da que tenia, y estar ya el enemigo posesionado de Miranda, á cuya entrada se replegáron las tropas y paisanage hácia este pueblo.

Para reunirlas y esforzarlas comisioné á dicho Ingeniero Benavides, que con su talento y espíritu militar pudo conse- guirlo, hasta que reuniendo Irigoyen la caballería, y anima- dos estos valientes Castellanos, executáron la brillante accion en la tarde de ayer de desalojar del castillo y villa de Miranda al enemigo, poniéndole en el mayor desórden y confusion, re- pasando precipitadamente el puente, y arrojando vergonzosa- mente sus gorros, mochilas, fusiles y los efectos que habian ro- bado en la villa, como sábanas, camisas, pedazos de tocino y otros efectos; y á no haberse concluido las municiones al paisa- nage, sin duda alguna hubiera sido mas costosa al enemigo es- ta accion, en la que segun las declaraciones que en su idioma re- cibió este Auditor de guerra D. Francisco Xavier Gutierrez á 6 prisioneros que hemos hecho, quedó herido de muerte el Co- mandante de la columna enemiga, cuya intencion era hacer la descubierta, y apoderarse de la villa, habiendo salido de ella muchos muertos y heridos, y cuya valerosa accion detalla Irigoyen en el parte que acompaño á V. E., para que sirviéndo- se trasladarlo todo á noticia de S. M. se cerciore de la fidelidad y amor con que le han servido así sus Reales Guardias de Corps, como todos los Oficiales, tropa y paisanage armado, del que salió y se me presentó anoche herido D. Ramon de la Torre, estudiante, natural de Briviesca, de un balazo en un brazo, loando los Oficiales Merino y Pascali el ardor y pronta volun-

tad de estos fieles y animosos Castellanos, que no solo desalojáron al enemigo del castillo, sí bien de la villa, habiendo salido contuso en una pierna el Subteniente de Provinciales de Ciudad-Rodrigo D. Eugenio Gil que se conduxo con bizarría.

Estas tropas, aunque tan cortas en número, y estos valientes Castellanos han escarmentado al enemigo, haciéndole entender quan costosos le han sido sus primeros pasos y encuentros en Castilla; y para precaver las resultas de un segundo ataque, pasan en esta tarde 20 hombres del exército de aquel Teniente General, que ya se halla en esta villa, á guarnecer la de Miranda. Dios guarde &c. Pancorbo 23 de Julio de 1795.=Exc. Señor.=Bernardo de Tortosa.=Exc. Señor Conde del Campo de Alange."

"Exc. Sr.: En seguida de la órden de V. E. para que en esta tarde pasase yo á la villa de Miranda de Ebro quando se venian replegando á la de Pancorbo la tropa, artillería, y paisanage armado, hice volviesen todos atras, á fin de recuperar el puesto.

Formé sobre el lugar de Oron y en el camino real 40 caballos de los voluntarios de España, y sobre el terreno labrado á una porcion de Milicianos de Ciudad-Rodrigo y Plasencia: en vista de estas pocas fuerzas, y en la de que avanzaba el enemigo, le hice con mi infantería una retirada falsa, á la que en vez de atacar, comenzó á retirarse: en este momento me llegó un gran refuerzo de Castellanos armados como de 500 á 600 hombres: los animé y tomáron con el mayor valor y espíritu las alturas, y en seguida principiáron el ataque con la mayor bizarría y ardor desalojando al enemigo del castillo de Miranda que ocupaba; yo á la cabeza y frente de la caballería de Voluntarios, seguí el camino real, y previne al esquadron de Reales Guardias de Corps se dirigiese por la izquierda, aparentando iba á pasar el vado del Ebro: los enemigos habian interceptado con carros la entrada del pueblo, los hice quitar, y entrando en él, ataqué al enemigo haciéndole pasar el puente; y fué tal el temor que se apoderó de su tropa al ver que nuestra valerosa caballería la cargaba, que arrojáron vergonzosamente muchos fusiles, mochilas y otros efectos.

Los 2 voluntarios que iban á mi lado, y eran el Cabo Macias y el Carabinero Lúcas Yera, quedáron muertos: mi caballo tropezando con los enemigos cayó conmigo en el suelo, y

á

á pesar de este acaso, era y fué tal el desórden enemigo que no hizo caso de mi caida, y solamente recibí dos fusilazos con el cañon. En este instante cargó la caballería enemiga, pero con precipitacion fué desalojada de la nuestra, y montando nuevamente á caballo, pasé á reunir la infantería y tropa que baxaba de la altura, y á que el esquadron de Reales Guardias de Corps, que ya habia entrado en el pueblo, saliese por un costado á la campiña, lo que verifiqué yo con los Voluntarios con el objeto de cortar al enemigo; pero el hallarse estos formados detras de una casa, y habérseles concluido las municiones á los paisanos, fué preciso irse retirando, lo que hizo así bien la caballería despues de haber enseñado al enemigo el hasta donde de su valor é intrepidéz en el ataque.

Este incidente nos privó completar la accion con mayor pérdida y derrote del enemigo, bien que tuvo bastantes hombres muertos y heridos, con 6 prisioneros que he presentado á V. E., á quien recomiendo todos los Oficiales que se halláron en esta valerosa accion, pues desempeñáron con ardor sus respectivas obligaciones, particularizándose el Subteniente de Provinciales de Ciudad-Rodrigo D. Eugenio Gil, que salió contuso en una pierna, y el Cabo Sarriera, de Voluntarios, que solo conducia por las alturas á los Castellanos, que á la verdad son muy acreedores á que se les elogie su valor é intrepidéz en el ataque, despreciando todo peligro, como igualmente lo hiciéron las tropas. Dios guarde á V. E. muchos años. Pancorvo 22 de Julio de 1795.=Exc. Señor.=Joseph Irigoyen.=Exc. Sr. D. Bernardo Tortosa."

S. M., que ha oido con la mayor complacencia la firmeza, zelo y ardor con que se han conducido tan señaladamente los referidos paisanos armados y tropa, ha resuelto que el mencionado General se lo manifieste así en su Real nombre á unos y otros; y se ha servido conceder el grado inmediato que les corresponde al Teniente Coronel D. Joseph Irigoyen, al Capitan D. Antonio Benavides, y al Subteniente D. Eugenio Gil: grado y sueldo de Sargento, con calidad de reemplazarlo en la primera vacante, al Cabo Sarriera: á las viudas, hijos, padres ó madres por el órden en que se expresan de los que hayan fallecido en la accion, ó de sus resultas, dos pagas por una vez del haber de sus maridos, sean soldados ó paisanos, y las dos terceras partes de él miéntras subsistan viudas, ó los hijos no

cum-

cumplan la edad de 18 años; reservándose determinar semejantes gracias con los paisanos que por heridos queden imposibilitados de ganar su sustento así que se tenga noticia de ello. Y finalmente al estudiante de Briviesca D. Ramon de la Torre un Beneficio Eclesiástico, ó una Subtenencia de infantería, segun la carrera que diga elige.

El Príncipe de Castelfranco, General en xefe del exército de Navarra, en carta de 24 del actual dice lo que sigue á la letra:

"A media legua de la izquierda de la posicion de Erice, que ocupo, está el espacioso collado de Ollarregui en la montaña de Andia, que sirve de comunicacion á los valles de Araquil y Ollo, pasando por entre él y mi posicion el rio de Araquil por el estrecho boquete de Ozquia, en donde se apoya mi izquierda: habia yo mandado poner en la suma altura de este collado una fuerte guardia de la compañía de Ubeda, destinando al batallon núm. 4 de Navarros, y al primero y segundo de Africa para sostenerlos, y hacer la defensa de este punto en el parage llamado la Meseta por estrechar allí algo mas el collado.

Despues que los enemigos atacáron por el frente mi posicion y conociéron la dificultad de ocuparla, formáron sin duda el proyecto de envolverla por dicho collado, y para verificarlo lo atacáron el 22 á la madrugada en 3 columnas fuertes y un crecido número de tropas ligeras, obligando á retirarse á los de Ubeda sobre su reserva; pero saliendo á su encuentro el batallon de Navarros contuvo bastante al enemigo, habiéndole obligado á ceder el terreno la superioridad de los contrarios.

Peleaban entre tanto los batallones de Africa en el bosque que habian ocupado con el ardor y entusiasmo propio de los tres dignos Xefes que los mandaban, de que diéron pruebas bien completas este dia: nada adelantaban los enemigos á pesar de los continuos refuerzos que recibian de su derecha, distante apénas media hora del sitio de la pelea, quando entorpecidas ya las armas de estos batallones por el vivísimo fuego que habian hecho, y atravesado de dos balazos su bizarro Coronel D. Agustin Goyeneta, herido el Teniente Coronel D. Joseph Gonzalez de Acuña, y rodeados por tres partes de los enemigos, se echáron sobre ellos á la bayoneta desesperadamente animados por estos intrépidos Xefes, que permaneciéron en la ac-

cion

cion sostenidos de dos soldados, exhórtando siempre á su tropa con su exemplo y con sus expresiones, tanto mas vivas y penetrantes, quanto apénas tenian ya aliento para pronunciarlas.

Redoblando el enemigo sus esfuerzos para completar sus ventajas, y fiado en su superioridad, admitió el combate de arma blanca, mezclándose unos y otros con igual empeño, aumentándose de su resulta la horrible carniceria por ámbas partes, segun los cadáveres y heridos que se viéron concluida la accion en el terreno donde ocurrió este feroz encuentro.

Continuando el Coronel sus esfuerzos, sin permitir que lo retiraran, acabó gloriosamente su carrera de un pistoletazo que recibió á quatro pasos, defendiéndose con su sable de un Oficial enemigo. El Teniente Coronel, falto ya de fuerzas por el largo rato que habia permanecido en la accion despues de herido, cayó prisionero; pero no desanimándose aun por estas desgracias D. Juan de Aguirre, Sargento mayor de este cuerpo, volvió á animar á su tropa, manteniéndola en el combate, á pesar de haberlo rodeado 3 enemigos, uno de los quales le dió un fuerte bayonetazo en los riñones, que prontamente vengó el bizarro Aguirre, quitándole el fusil, y matándolo con su sable, y arrojándose sobre los otros hirió al uno, y los obligó á que huyesen precipitadamente.

Sostenia la retirada el primer Teniente D. Antonio Marañon, y viendo al enemigo tan encima lo atacó con el sable, obligándolo á retirarse despues de haber muerto 2 granaderos Franceses por su propia mano.

Volviéron á cargar los Franceses á estas bravas tropas acercándose ya al pueblo de Isarbe, desde donde se toma el camino para caer á la espalda de Erice, quando llegáron 4 batallones de refuerzo, enviado el uno oportunamente por Don Fr. Antonio Filangieri, General de la division de Erice, y los otros de mi órden con el Brigadier D. Benito Pardo, que ocupando el puente de Isarbe y las alturas inmediatas al rio, con el conocimiento que este Oficial tiene bien acreditado, no solo contuvo los progresos del enemigo, sino que viéndose sostenidos los batallones de África, volvió á cargarle el Capitan Don Rafael de Estrada recuperando las alturas del pueblo, y recogiendo despues los heridos y moribundos, y el cadáver de su Coronel y amigo.

Reconociendo los enemigos las fuerzas y puntos que habia ocu-

ocupado D. Benito Pardo, se retiráron á la altura del collado, donde se han abarracado en grande número segun las noticias mas positivas. Nosotros mantenemos nuestros puestos y posicion de Erice, habiendo frustrado al enemigo el atrevido plan de envolverla, con la gloriosa defensa que ha hecho la tropa del Rey, y el sacrificio de los bizarros Xefes del Regimiento de Africa.

Ademas de los referidos se han distinguido en esta accion el Capitan D. Nicolas Saavedra, que permaneció en ella despues de gravemente herido, recibiendo á poco rato un balazo que le quitó la vida. Tambien acreditó de nuevo el espíritu y valor bien conocido en el exército el Capitan de granaderos del mismo Regimiento D. Pedro de la Bastida, que tomó el mando de su cuerpo despues de las desgracias de los otros Xefes, dando con la mayor serenidad sus providencias, y se retiró el último. Tambien se señaló el Cabo Valero la Rosa que no desamparó á su buen Coronel hasta verle muerto.

Son dignos de elogio los Capellanes de Africa D. Ignacio Cortés y D. Juan Echarte, por el zelo con que asistiéron á los moribundos, mezclados con los enemigos, añadiendo el primero esta prueba á la que dió en la retirada de la fábrica de Egui á presencia de los Xefes que la mandáron, y me lo han asegurado.

Asimismo cumpliéron con sus deberes el Comandante del quarto batallon de Navarra D. Mateo Vaquedano, y el Sargento mayor D. Isidro del Saso, que procuráron mantener unido este cuerpo, señalándose el Capitan D. Francisco Luis de Victoria, que peleó con entusiasmo hasta que fué herido; y los demas Oficiales de este batallon acreditáron su zelo por el Real servicio, esforzándose á porfía á reunir su tropa perseguida por el enemigo.

Merecen elogio algunos soldados de la compañía de D. Pedro de Ubeda por su espíritu y constancia, habiéndoles dado á entender que he quedado satisfecho de su conducta.

Yo fuí al dicho parage acompañado de los Generales.

Remito á V. E. el estado de muertos, heridos y prisioneros, asegurándole que la pérdida de los enemigos ha sido considerable, pues se les desbarató y dispersó un batallon dexando 60 muertos en el campo de batalla, y estuviéron llevando heridos á Irurzun toda la mañana."

Es-

Estado que manifiesta los muertos, heridos, contusos, prisioneros y extraviados que hubo en la accion del 22 del corriente en el collado de Olarregui.

CUERPOS.	CLASES.	Muertos.	Heridos.	Contusos.	Prisioner.	Extrav.
Africa	Coronel D. Agustin Goyeneta	1..	......	......	......	......
	Teniente Coronel D. Joseph Gonzalez de Acuña	......	1..	......	1..	......
	Sargento mayor D. Juan de Aguirre	......	1..	......	......	......
	Capitan D. Nicolas Saavedra	1..	......	......	......	......
	Id. D. Diego Bucareli	......	1..	......	1..	......
	Segundo Teniente D. Joseph Mayoli	......	......	......	1..	......
	Sargentos	2..	1..	......	1..	......
	Tambores, Cabos y soldados	17..	38..	......	20..	42.
4º Batallon de Voluntarios de Navarra	Capitan D. Francisco Luis de Vitoria	......	1..	......	......	......
	Subteniente D. Cayetano Armesto	......	......	1..	......	......
	Sargento Joachin Zubiri	1..	......	......	......	......
	Tambores, Cabos y soldados	4..	11..	7..	32..	......
Compañía de D. Pedro de Ubeda	Soldados	4..	......	......	......	......
	Totales	30..	54..	8..	56..	42.

Nota. A mas faltan de la compañía de Ubeda entre heridos, prisioneros y extraviados 35.

Sa-

Satisfecho S. M. sumamente de la disciplina, tesón y brio con que se han conducido las referidas tropas, como del zelo, pericia y denuedo con que las han dirigido sus Xefes, y demas Oficiales, ha resuelto que á todos les manifieste en su Real nombre el Príncipe de Castelfranco el aprecio que le merecen por su brillante conducta: y se ha servido acordar las gracias siguientes:

Al Teniente Coronel graduado de Coronel D. Joseph Gonzalez de Acuña, el expresado Regimiento de Africa, con la graduacion de Brigadier.

Al Sargento mayor D. Juan de Aguirre, la Tenencia Coronela.

Al Capitan de Granaderos D. Pedro Ruiz de la Bastida, la Sargentía mayor con el grado de Teniente Coronel.

Al Capitan D. Rafael de Estrada, grado de Teniente Coronel, debiendo preferírsele para sus ascensos en las primeras vacantes.

Al primer Teniente D. Antonio Marañon, grado de Teniente Coronel, y el mismo al Capitan de granaderos D. Diego Bucareli.

Al segundo Teniente D. Joseph Mayoli, grado de Capitan.

Al Cabo Valero la Rosa, Subteniente vivo.

A cada uno de los Capellanes D. Ignacio Cortés y D. Juan Echarte, 60 rs. de pension sobre las vacantes de Mitras.

A los Sargentos del mismo Regimiento de Africa que mas se hayan distinguido, que se les proponga para Oficiales en las vacantes de dicho cuerpo.

El escudo de distincion á todos los Oficiales y tropa de él que se halláron en la accion, y otro en que represente esta gloriosa defensa deberá colocarse en cada una de las banderas del primero y segundo batallon para perpetua memoria de la brillante bizarría que han acreditado sus individuos.

A la tropa de ámbos batallones que asistió á la accion un mes de prest por via de gratificacion, la qual se le entregará inmediatamente sin retenerle cosa alguna.

Queda S. M. en atender á las viudas y familias del Coronel D. Agustin de Goyeneta, y del Capitan D. Nicolas Saavedra, como á las de los demas que hayan fallecido en esta accion y de sus resultas. Grado de Coronel á D. Mateo Vaquedano, Comandante del batallon quarto de Navarra: de Teniente Coronel á D. Isidro del Saso y D. Luis de Victoria, Sargento ma-

mayor y Capitan del mismo; y de Teniente al Subteniente del propio D. Cayetano Armesto.

Desde 15 de Agosto hasta 30 de Setiembre próximos se admitirán para su renovacion y paga de intereses los Vales Reales de á 150, y de 600 pesos, despachados con fecha de 15 de Setiembre de 1794 con los números desde 133,501 hasta 223,500.

Al anunciar en la Gazeta última que en casa de D. Joachîn Sanchez, calle de Fuencarral núm. 2, se vende un nuevo específico aprobado para curar todo género de almorranas, se olvidó expresar que no pudiendo el inventor dar un método general para su curacion, por las muchas y diferentes causas que se presentan en esta enfermedad, estará en su casa de 9 á 11 por la mañana, y de 4 á 6 por la tarde para oir á los pacientes, y segun sus informes prescribirles el método curativo. El precio de dicho específico es 20 rs.

Pequeño Catecismo histórico, que contiene sumariamente la Historia Sagrada y la Doctrina Christiana: su autor el Abad Fleuri, Prior de Argenteuil, Confesor de S. M. Christianísima; dispuesto en frances y castellano para auxîlio de la juventud en el conocimiento de uno y otro idioma por D. Diego Simancas. Esta obrita destinada á la instruccion de los jóvenes de ámbos sexôs, así en materia de Religion, como en clase de libro elemental para aprender la lengua en que originalmente fué escrita, se ha impreso con la exâctitud posible, el texto á un lado y la traduccion á otro, para que los principiantes cotejen y adviertan á primera vista las diferencias substanciales y accidentales que hay de un idioma á otro, y aprendan á traducir por principios. Lleva al fin un apéndice en que se contienen ciertos preceptos morales intitulados Máxîmas de la Sabiduría, atribuidas al autor del Telémaco, igualmente traducidas en verso para modelo de la traduccion del verso frances. Véndese en rústica á 6 rs., y en pasta á 8, en la Librería de Barco, carrera de S. Gerónimo; y en la de Llera, plazuela del Angel.

Mapa de la Bastitania y Contestania, con su correspondencia moderna, por D. Juan Lopez, Geógrafo, Pensionista de S. M. Para formar este mapa se han tenido presentes las Geografías de Estrabon, Pomponio Mela, Plinio y Ptolomeo: leyéronse tambien los tomos de la España sagrada que publicó el R. P. M. Fr. Henrique Florez, y una Disertacion del Exc. Sr. Conde de Lumiares, dada á luz el año de 1780, probando que Lucentum es hoy la ciudad de Alicante en el Reyno de Valencia; últimamente se exâminó la Bastitania y Contestania del Reyno de Murcia con los vestigios de sus ciudades subterráneas, por el Dr. D. Juan Lozano, Canónigo de la Sta. Iglesia de Cartagena. Este mapa, los particulares de la Bética y Lusitania, el general de España antigua, con el libro 3.° de la Geografía de Estrabon, se hallarán en la calle de Atocha, frente á la casa de los Gremios.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 31 DE JULIO DE 1795.

Petersburgo 24 de Mayo.

El tratado de alianza concluido entre la Rusia y la Gran Bretaña se ha ratificado ya por esta Soberana, la qual regaló á Mr. Eaton, Secretario de la Embaxada Inglesa (que traxo la ratificacion de S. M. Británica) 10∂ rublos y una caxa de oro guarnecida de diamantes. Por este tratado se obliga la Emperatriz á auxîliar á la Gran Bretaña con 12 navios de línea y 8 fragatas, que no tardarán en salir para los puertos de Inglaterra.

Se ha mandado hacer en este Imperio una nueva quinta de 100∂ hombres para aumento del exército, el qual actualmente se compone de 541,731 hombres de tropas regladas, y 46,401 de tropas sueltas. De ellos están prontos á entrar en campaña quando se requiera 200∂ de infantería, 50∂ de caballería y 20∂ de artillería.

Copenhague 9 de Junio.

De Noruega y de otras provincias llegan aquí marineros con que tripular la esquadra, para la qual se han destinado tambien 500 hombres de las tropas de esta guarnicion; la mandará el Almirante Kans, y constará de 14 navios de línea, de los quales saldrán desde luego 8 al mar, y los restantes estarán prontos en el puerto para acudir donde lo exîjan las circunstancias.

El dia 6 se manifestó un terrible incendio en esta capital: empezó en el parage llamado Viejo-Holm, y no pudo apagarse hasta el 8 por la tarde. Se extendió por gran parte de la ciudad, causando una pérdida inmensa; se regula el número de edificios consumidos por las llamas en 1365, que componian 43 calles: entre ellos se cuentan la casa de Ayuntamiento, el hospital de huérfanos, tres Iglesias, un Conven-

to,

to, el Almirantazgo, el almacen principal de las municiones navales, 5 refinos de azúcar, 24 fábricas de cerbeza, 200 de destiladores &c. &c.: de forma que se hallan sin abrigo unas 180 personas, para las quales se han puesto tiendas de campaña en las plazas públicas; y el Príncipe heredero, como asimismo el Duque de Augustemburgo, han recogido á muchos de estos desvalidos en su Palacio. El Gobierno no omite providencia alguna para que no falte á los pobres pan y cerbeza. Hasta ahora no se sabe el número cierto de las personas que han perdido la vida en este incendio; el de los heridos es grandísimo. Por órden del Rey se hacen averiguaciones para descubrir el orígen y la causa de esta desgracia; al propio tiempo se han publicado exhortaciones para que los dueños de casas que tuvieren algunos quartos libres los alquilen al menor precio posible á los sugetos que se hallen sin habitacion.

Delmenhorst 7 de Junio.

Permanece en Diepholst el quartel del General Walmoden. El cuerpo que manda el Coronel Hardi se aumentará con 1200 hombres, como tambien los de los Coroneles Irwin y Ramsay que se mantendrán en los contornos de Stad.—Es muy grande la desercion en los cuerpos de emigrados que están al sueldo de la Inglaterra; la semana última se pasáron 160 Húsares de Salm á los Prusianos, llevándose sus armas y caballos.

Lóndres 27 de Junio.

En la Gazeta de hoy ha publicado la Corte pliegos del Vice Almirante Cornwallis, que con fecha del 11 avisa que el dia 7 la esquadra de su mando, compuesta de 5 navios de línea y 3 fragatas, encontró á la altura de la bahía de Quiberon un convoy Francés escoltado por 3 navios y 6 fragatas; su cargamento consistia principalmente en granos, harinas y víveres destinados á diferentes puertos de Francia. Se cogiéron 7 barcos Franceses, 3 Americanos y uno Holandes cargado de municiones. El resto del convoy se dispersó perseguido por nuestras fragatas. Los buques de guerra enemigos padeciéron mucho por el fuego de nuestra esquadra, de la qual huyéron logrando ponerse al abrigo de las baterías de la costa; 2 de sus fragatas encalláron, y están enteramente perdidas; una de las nuestras las persiguió hasta llegar á tiro de las baterías de tierra, las quales le hiciéron fuego y le matáron 5 hombres, hiriéndole 7.

El

El mismo Vice-Almirante en carta posterior dirigida al Almirantazgo da cuenta de que el 16 descubrió una esquadra Francesa de 13 navios de línea, 14 fragatas y 3 buques menores. Todo aquel dia estuviéron ámbas fuerzas á la vista, intentando las enemigas acercarse á las nuestras. A las 9 de la mañana inmediata empezó uno de sus baxeles á hacer fuego al navio Ingles Marte, al que tambien se acercó una de sus fragatas, la única de todas ellas que hubiese intentado algo; los demas navios enemigos se acercaban uno á uno, y mantuviéron todo el dia por intervalos un fuego de caza: no obstante, por la tarde manifestáron querer dar un ataque mas serio al Marte, que se hallaba algo sotaventado, y obligáron á Mr. Cornwallis á ir á sostenerle. Este fué el último esfuerzo de los enemigos, si puede darse semejante nombre á quanto hiciéron; tiráron aun varias andanadas durante dos horas, pero retirándose: y ántes de ponerse el sol se alejáron todos. Como el Marte y el Triunfo eran los navios mas atrasados, fuéron los que estuviéron mas expuestos al fuego; en el primero hubo 12 heridos, pero ningun muerto. En general los buques Ingleses padeciéron poco, excepto en su popa.

Incluye la misma Gazeta otra carta escrita el 28 de Mayo á bordo de la Tétis, en los mares de América por el Capitan Cochrane, que cruzando con el Húsar encontró 4 buques Franceses armados en urca, tres de ellos con 20 cañones, y el otro con 24, escoltados por la fragata *Semillante* de 44. Dióse el combate, que fué muy reñido, y al fin se rindiéron las fragatas *Raison* de 20 cañones y *Prevoyante* de 24, que se conduxéron á Halifax: tambien la *Semillante* habia arriado bandera; pero echando de ver el mal estado en que se hallaban las fragatas Inglesas, volvió á tremolarla y se escapó con los otros dos buques. Venian de la Guadalupe cargados de azúcar y otros efectos para los Estados-Unidos de América, en donde debian trocar aquellos frutos por otros géneros para Francia. En nuestra fragata Tétis perdiéron la vida 12 hombres y en el Húsar uno, siendo grande el número de heridos en ámbos buques. En los Franceses fué muy crecida la pérdida.

Se ha publicado estar en cinta la Princesa de Gáles.

Ginebra 15 de Junio.

Las Juntas de Legislacion y Seguridad informáron el dia 4

á la Convencion de Paris ser muy grande en Valenciennes el número de terroristas, los quales habiéndose juntado con el nombre de Sociedad popular tuviéron el atrevimiento de poner en deliberacion si reconocerian ó nó la autoridad de la Convencion nacional, y si prenderian á su Representante Lamar. Añadió el informante que ya se habian adoptado medidas para castigarlos.—Luego se dió cuenta de los delitos cometidos por los vocales del Tribunal revolucionario de Brest: y en medio de generales aplausos se decretó formarles causa.

Al dia siguiente se mandó que las Juntas de Salud y Seguridad hiciesen pesquisas para averiguar las medidas que los Diputados que están en los exércitos adoptáron al recibir noticia del último ataque hecho contra la Convencion, á fin de castigar á los que no se portáron como debian. Leyóse en seguida una carta de Marsella, en que avisaban los Comisarios que el dia 28 entráron en Tolon las tropas Convencionales; los rebeldes entregáron sus armas, y todo quedaba sosegado; los artesanos y trabajadores habian vuelto á sus oficios, y los marineros á la esquadra, la qual estaba pronta á zarpar. Ni la guarnicion, ni las tropas de marina tomáron parte en los alborotos. En órden á la batalla que se dió el 23 de Mayo cerca de Beausset, se presentó el dia 6 una extensa relacion, que á lo referido ya añade las siguientes particularidades: ,,Los rebeldes que habian salido de Tolon eran en número de 3 á 4@ hombres con 12 cañones; pasáron los desfiladeros de Ollioule, mal defendidos por el General Hamel. El General Charton, que estaba en Beausset, se retiró á una posicion ventajosa hácia Pajés, y allí lo acometiéron al instante. No tardó en reforzarle el General Pactod con un destacamento de la guarnicion de Marsella. Fué reñidísima la accion, y duró 5 horas. Nuestros dos Generales obráron con tal acierto que derrotáron completamente á los rebeldes, les cogiéron su artillería y 300 prisioneros, y les matáron de 40 á 50 hombres; el número de sus heridos fué crecidísimo, porque la caballería los cargó con espada en mano, y los acuchilló por mas de 3 horas. Durante la batalla salió de Marsella Chambon con nuevas fuerzas, y en Ollioule encontró á los Representantes Guerin y Poultier que habian logrado escaparse de Tolon. Entre ellos y otros Diputados tratáron sobre el modo de entrar en la ciudad. Confiados en la energía de sus tropas, y viendo que parte de los contrarios entregaba las ar-

más de que se habian apoderado: marcháron á Tolon. Al acercarse huyéron muchos de los rebeldes; pero se les persigue por todos lados." En esta relacion se acusa al Diputado Escudier de haber tenido gran parte en aquellos alborotos; y la Convencion mandó prenderlo.

En nombre de la Junta de los 11 ofreció Boyssi de Anglas el dia 7 presentar en todo el mes de Junio el informe sobre las leyes fundamentales de la Constitucion; y se decretó que para su exâmen asistan á la Convencion los Representantes que están en los Departamentos 3 meses hace, los de los exércitos desde 6 meses, y los que estén ausentes con licencia de un mes á esta parte. Sevestre, que por encargo de la Junta de Seguridad general propuso este decreto, dixo saberse que los enemigos de la libertad y del público sosiego meditan nuevos alborotos para el 13 de Junio; pero que está todo dispuesto para impedirlos, y aun para tener sujetos á los caudillos que fomentan estas convulsiones populares.

La Junta de instruccion pública propuso el dia 8 un decreto que se adoptó: sus principales cláusulas previenen que se anula el decreto que disponia se formase un gran establecimiento nacional en el Palacio de Versálles, y se suprimen los establecimientos hechos ya en los Prioratos de S. Martin y Popincourt; sin embargo los hijos de los soldados muertos en defensa de la patria, ó de los militares pobres y de otros patriotas, serán mantenidos, vestidos é instruidos á costa de la nacion, incorporándolos en la escuela de Liancour; los que fueren aptos para el servicio militar, irán á los exércitos, y los demas á aprender oficios; se tratará en adelante sobre los medios de emplear en utilidad pública el Palacio de Versálles.

Como la Convencion quedó triunfante en los alborotos del 20 de Mayo la dirigen los Departamentos y las ciudades cartas de enhorabuena, ofreciendo al mismo tiempo defenderla con todo esfuerzo. Fué muy aplaudida la de los Marselleses que se leyó este dia, y decia así: ,,Legisladores: nuestra indignacion es extrema. Hablad; estamos prontos."

El 9 dió Cambaceres cuenta de haberse entregado el 7 la plaza de Luxêmburgo, y se leyéron los artículos de la capitulacion, que contienen lo siguiente: 1.º La guarnicion saldrá con los honores de la guerra. *Respuesta.* Concedido. 2.º Saldrá al cabo de 6 dias con armas, bagages, tambor batiente, y

2 piezás de campaña por batallon. *Resp.* Saldrá la guarnicion al tercer dia con armas, bagages &c.; pero llegada al glasis entregará las armas, y prestará juramento de no servir contra la Francia ni sus aliados hasta ser cangeada. 3º Se concederán 8 carros cubiertos, que no podrán visitarse. *R.* Negado. 4º Los habitantes de Luxêmburgo gozarán el libre exercicio de la Religion. *R.* Tienen asegurada esta libertad conformándose con las leyes. 5º Se respetarán inviolablemente las propiedades. *R.* Deben los habitantes fiarse á la buena fe de la nacion Francesa, y serán tratados como los de otros paises conquistados. — Por otro artículo se estipula expresamente que se entregarán todos los emigrados á las tropas Francesas. — La guarnicion de Luxêmburgo, que constaba de 10@ hombres, atravesará el Rhin por Coblentza.

Turin 6 de Junio.

El Conde Vitale, Coronel del Regimiento de Oneglia y Comandante de nuestras tropas en Limone, ha remitido con fecha de 22 de Mayo una relacion que extractada dice: ,,Desde el puesto de Buffa me avisáron ayer que 3 columnas de tropas enemigas se adelantaban hácia aquel parage. Inmediatamente despaché al Caballero Chevillard, Mayor de un batallon de cazadores, á reconocerlas, mandando al mismo tiempo un refuerzo al puesto de Buffa, y otro á los avanzados de Limone: envié por la izquierda las tropas ligeras á las órdenes del Coronel Conde de Antignano, y yo me aposté por la derecha con el resto de mi batallon y una compañía de cazadores. Adelantáronse los enemigos por las alturas de Buffa y Morel, y aquellas 2 columnas hiciéron un vivo fuego á nuestros puestos avanzados; de todos se les respondió con igual actividad. En este intermedio entró otra columna enemiga en una aldea, de donde sacó porcion de paja; mis cazadores me instáron á que les permitiese marchar á impedir aquel saqueo; y efectivamente corriéron con el mayor denuedo, y los atacáron con valor; matáron algunos Franceses, cogiéron 5 prisioneros, y molestáron á los demas en su retirada. — Despues de los elogios de la Oficialidad y tropa prosigue: Es digno de la mayor alabanza el ardor con que todos los habitantes de estos contornos, especialmente las Milicias, saliéron al encuentro de los enemigos, manifestando del modo mas vivo su zelo y amor al Rey y á la patria; hasta las mugeres fuéron con fusiles á guarnecer las

Ro-

Rocas del Maurin. Las 3 columnas enemigas componian cerca de 1700 hombres; otra permanecia en observacion y dispuesta á obrar. Nuestra pérdida no pasa de 2 milicianos muertos y 5 soldados heridos, uno gravemente, los enemigos tuviéron 20 muertos, y gran número de heridos."

Madrid 31 de Julio.

El Rey se ha servido nombrar para la Iglesia y Arzobispado de Valencia, vacante por renuncia del Exc. Sr. D. Francisco Fabian y Fuero, al Exc. Sr. Obispo de Orihuela D. Antonio Despuig y Dameto: para el Obispado de Orihuela, que resulta vacante por traslacion del referido D. Antonio Despuig al Arzobispado de Valencia, á D. Francisco Xavier Cabrera, Dean de la Catedral de Badajoz: para una Canongía Cardenalicia de la Sta. Iglesia de Santiago á D. Domingo Acuña y Garrido, Cura Párroco de S. Vicente de Berres, en aquella Diócesis; y para una Media Racion de la Catedral de Valladolid á D. Manuel Ruiz de la Peña, Rector y Administrador del Colegio de Niñas huérfanas, doncellas nobles educandas de aquella ciudad.

Atendiendo S. M. á las distinguidas circunstancias de Don Pedro de Soto Cárdenas, Caballero de la Orden de Calatrava, y Capitan del Regimiento Provincial de Jaen, y al mérito y servicios contraidos por el mismo y sus hermanos D. Joachîn y D. Jacobo, se ha dignado concederle merced de título de Castilla para sí, sus hijos y sucesores en su casa y mayorazgos, y se le ha expedido el despacho correspondiente con la denominacion de Conde del Prado.

Continuacion de las ofertas y donativos hechos á S. M. por algunas Comunidades y particulares de las Provincias del Vireynato de Buenos-Ayres.

D. Francisco Tomas de Ugarte, Alcalde ordinario de primer voto de la ciudad de la Paz, 100 pesos.

El Dr. D. Joseph Eugenio del Portillo y Garay, Teniente letrado interino, Auditor general de guerra, y Secretario del Gobierno Intendencia de aquella Provincia, 200 pesos fuertes efectivos, é igual cantidad cada un año de los que durare la guerra: asimismo remite á Madrid las asistencias necesarias para que un primo hermano suyo, noble de hijosdalgo de Guriezo, sirva de Cadete donde se S. M. dignare mandarlo: últimamente contribuir con eficacia al buen ór-

den

den de la Provincia, y excitar los ánimos, como lo ha verificado, para que los vasallos se muestren generosos como deben en las actuales circunstancias.

D. Diego Quintin Fernandez Dávila, Alcalde ordinario de segundo voto, 100 pesos.

El Dr. D. Pedro Nolasco Crespo, Ministro Contador de Real Hacienda, 300 pesos.

Su muger Doña María Antonia Gianini envió al Depositario 100 pesos.

D. Fulgencio Suarez de Figueroa, Ministro Tesorero de Real Hacienda, 300 pesos.

D. Bernardino Argandona, Alcalde Provincial, 100 pesos.

D. Juan Estéban Muñoz, Regidor Alguacil mayor, 100 pesos.

D. Toribio Castro, Regidor propietario, 100 pesos.

D. Juan de Dios Monge, Veintiquatro, 100 pesos fuertes, y costear 5 soldados durante la presente guerra por 5 hijos que tiene.

D. Juan Mendez, de la Orden de Santiago, Capitan de la compañía de Veteranos que guarnece aquella plaza, 50 pesos.

D. Juan Calderon, Veintiquatro, 100 pesos.

D. Ramon Roxas, Teniente Coronel de exército, 100 pesos.

La Marquesa de Haro remitió al Depositario 250 pesos.

D. Ignacio Pinedo, Teniente Coronel de exército, 250 pesos.

D. Martin Joseph Goycochea, Administrador general de la Renta de tabacos, con todos sus subalternos 237 pesos; y el dependiente Antonio Vazquez 25 cada año miéntras dure la guerra.

D. Martin Joseph Ochoteco, Capitan de exército, 300 pesos.

D. Tiburcio Leon de la Barra, de la Orden de Cárlos III, y Capitan de exército, 100 pesos.

D. Vicente Peñaranda, Capitan de la Sala de Armas, 100 pesos.

D. Domingo Bustamante, Capitan de exército, 100 pesos.

D. Joseph Alquiza, Capitan de exército, 200 pesos fuertes, y el valor de una casa y de una hacienda.

Su muger Doña María Herrera remitió al Depositario 300 pesos fuertes, y ofreció todo el considerable valor de sus alhajas en caso de necesidad.

D. Patricio Carvajal, Oficial mayor de la Contaduría principal de Real Hacienda, 100 pesos fuertes, y otros tantos cada año durante la guerra.

D.

D. Ventura Carpio, 100 pesos fuertes por sí, 25 por su hijo D. Hilario, y 125 anuales durante la guerra, y en caso que salga á campaña su compañía de voluntarios, ofrece equiparla de caballos.

D. Joseph María de Iriondo, Capitan de exército, 100 pesos, y ademas lo que pudiese en lo sucesivo y exîgiesen las urgencias del Estado, con su persona, armas y caballo, costeando 2 soldados armados para donde se le destine en el Perú.

D. Lorenzo de Rivadeneyra, Capitan de exército, y Corregidor que fué de la ciudad de la Paz, 50 pesos, y otros 50 anuales durante la guerra, no obstante su notorio quebranto, por cuya causa continúa sirviendo de soldado en el Regimiento de Soria su hijo D. Antonio de Rivadeneyra.

El Dr. D. Diego de la Riva, con cálidad de por ahora, 50 pesos.

El Dr. D. Pablo Gutierrez, 20 pesos; el Dr. D. Joseph Astete, idem; D. Pedro Indaburo, 50 pesos; D. Sebastian Bia, 100; y el Dr. D. Joseph Marquez de la Plata, 50.

D. Joseph de Montenegro, 25 pesos, y otros 25 anuales durante la guerra.

D. Joseph Sanjurio, 50 pesos, y D. Antonio Saenz de Texada, 100.

Doña Teresa Calderon y Montes envió al Depositario 25 pesos, y Doña Estefanía Calderon otros 25.

D. Juan Antonio Ortiz de Foronda, 25 pesos.

D. Francisco de Ojeda, 150.

D. Pedro Martinez, 100 pesos, y en lo sucesivo lo que pueda.

D. Jorge de Vallivian, 100 pesos, y su persona para servir á su costa con armas y caballo á donde se le destinare.

D. Juan Melchor Pradel de la Barca, 100 pesos, y continuará con lo que pueda.

D. Manuel Ocampo, 200 pesos.

D. Domingo Chereveches, 300.

D. Nicolas Oliden, 100.

D. Joseph Zavala, 100 pesos, y en adelante lo que pueda.

D. Francisco Romecin, 25 pesos; D. Fernando del Sas y Guerrero, 20; D. Nicolas Sanchez, 100; D. Mariano Bilbao, Capitan de exército, 20; D. Manuel Ortiz, 25; y su muger Doña Dominga Alcayde envió al Depositario 50.

D.

D. Estéban Ribadeneyra, 200 pesos, y otros tantos anuales durante la guerra.

Doña Petrona Graneros envió al Depositario 25 pesos.

Doña María Fransisca Alguisa envió al Depositario 50.

D. Pedro Bartolomé Imbrech, 200 pesos al contado, 100 anuales por los dos primeros años, y en adelante lo que pudiere durante la guerra.

D. Joseph Imbrech, 20 pesos: D. Antonio Morate, id.; Don Matías Arrascaeta, 10 pesos; D. Francisco Palacios, 50; y D. Miguel Lizargarate, 100.

Segun escriben de Bilbao, con fecha de 20 de Julio, en aquel pais como en todos los que han invadido los Franceses se está ya haciendo la triste experiencia de la perfidia de los halagos y falsedad de las promesas con que procuran seducir y alucinar á los pueblos. Luego que los leales Vizcainos se viéron en la dura precision de capitular, pidió la villa de Bilbao seis dias de término; pero se le negáron, y el 18 entre 8 y 9 de la noche llegáron un Comisario y dos Edecanes Franceses con escolta de caballería y húsares, anunciando la llegada del exército enemigo, y encargando con imperio que se aprontasen 16@ raciones. En efecto la mañana inmediata entráron en la villa 500 hombres de caballería, y los siguió la infantería. El 20 en la noche habian ya entrado unos 8@ hombres. Al Ayuntamiento se le ha obligado con órdenes muy estrechas á que apronte 4@ pares de zapatos, igual número de alpargatas, y la continuacion de raciones, sin hacer mencion alguna de la paga; en una palabra su conducta es la de unos conquistadores hambrientos. No ha faltado quien haya reconvenido á Don Joachîn María de Barroeta y Aldámar, que acompaña y guia á los enemigos, sobre la infraccion de las leyes de la neutralidad y buen trato ofrecidos al Señorío; pero aquel vil traidor ha respondido que miéntras no se le reintegre de 500@ rs. en que fué perjudicado por el Señorío, no quedará el pais quieto, ni lo evacuarán las tropas enemigas, ántes lo asolarán y destruirán enteramente. Así lo dan ya á entender algunas providencias, entre otras la de segar todos los trigos para forrage de la caballería.

Desde 15 de Agosto hasta 30 de Setiembre próximos se admitirán para su renovacion y paga de intereses los Vales Reales de á 150, y de 600 pesos, despachados con fecha de

15 de Setiembre de 1794 con los números desde 133,501 hasta 223,500.

En algunos exemplares de la Gazeta última, pág. 803, *línea* 9, *debe leerse: á D. Joseph Gonzalez de Acuña* el expresado Regimiento de África, *con la graduacion de Brigadier; en lugar* del expresado Regimiento, *que por equivocacion se puso.*

En la misma página, línea 29, *léase* y otro en que se represente esta gloriosa defensa, *y no* en que represente esta gloriosa defensa.

En conseqüencia de la noticia que se dió al público en la Gazeta número 32 del presente año se ha impreso y está de venta en el Despacho de la Imprenta Real la obra intitulada Lecciones elementales de Historia natural, traducida del frances por el Sumiller de Cortina de S. M. D. Juan de Escoiquiz.

Francisco Soler, dependiente de la Renta del Tabaco, vecino de la villa de Almendral en Extemadura, de edad de 40 años, estatura como de dos varas, grueso, barba rubia, con una cicatriz en la frente desde el nacimiento del pelo hasta la punta de una ceja, salió por Resurreccion del año pasado del hospital de los locos de Zaragoza, donde habia estado desde Julio de 1793, con direccion para su casa; y no habiéndose sabido su paradero, se da esta noticia para que el que la tenga de la persona de dicho Soler la comunique á su familia, que reside en la misma villa.

El dia 1.º de este mes remitió por el correo D. Domingo de Ibarrola, del comercio de esta Corte, un Vale Real de 1.º de Julio, número 39,921, renovado á favor de D. Luciano Salcedo y compañía de Rioseco, con el recibo impreso de sus intereses; y habiéndose extraviado, el que supiere de su paradero lo avisará en esta Corte al expresado D. Domingo de Ibarrola, Plaza mayor, ó en Rioseco á los enunciados D. Luciano Salcedo y compañía.

El dia 28 se perdió desde la calle del Príncipe hasta la de Jesus y María un Vale Real de 150 pesos, creacion de Setiembre de 1794, endosado por la Tesorería de Juros con fecha de 15 de Marzo de 1795 á favor de D. Francisco García Prieto, y puesto en él su firma en blanco. Quien lo haya hallado lo entregará en la Imprenta de D. Benito Cano, que dará un doblon de á ocho de hallazgo.

Los subscriptores á los Elementos de Historia universal del Abate Millot acudirán á recoger el tomo 8.º, ó 3.º de la historia moderna, á la Librería de Escribano, calle de las Carretas, en donde se hallará venal igualmente que los anteriores á los precios señalados.

Pamela Andrews, ó la virtud recompensada: escrita en ingles por Tomas Richardson, traducida, corregida y acomodada á nuestras costumbres &c. La aceptacion que ha merecido en España la primera parte de esta historia ha estimulado al traductor á publicar la traduccion de la segunda, para completar sin interrupcion una obra tan instructi-

va

va como entretenida para toda clase de lectores. Con este fin publica ahora los tomos 5.º y 6.º en un volúmen, á 20 rs. á la rústica y 26 en pasta para los que subscriban, con cuya cantidad dexan pagado el tomo 7.º y 8.º con que se concluye la obra. Los que no subscribieren carecerán del tomo 5.º y 6.º hasta que se acaben de imprimir los otros dos, en los mismos términos que se practicó con los tomos anteriores. La subscripcion estará abierta hasta la publicacion de los dos que faltan en las mismas Librerías de Barco y de Llera.

Concordia pastoralis super jure dioecesano inter Episcopos et Praelatos inferiores, distributa in duas partes, in quibus explicatur conflictus Episcoporum cum Praelatis inferioribus sive nullius, sive intra Dioecesim, tam super universa jurisdictione dioecesana, quam super actibus particularibus: auctore eodemque interprete Lic. D. Ildephonso Clemente de Arostegui, in Maximo Divi Ildephonsi Collegio Academia Complutensi Togato sodali, et sacrorum Decretorum publico Antecessore, ac in Caesaraugustano Regio auditorio aulae criminalis electo Praetore. Compluti, ex officina Josephi Espantosa, Universitatis Typographo. Anno 1734. Un tomo en folio, en pergamino á 40 rs. Se hallará en casa de Baylo, calle de las Carretas.

Defectos de la Jurisprudencia: obra del Sr. Luis Antonio Muratori, traducida por el Lic. D. Vicente María de Tercilla, Abogado de los Reales Consejos, y del Ilustre Colegio de esta Corte. Véndese en las Librerías de Castillo, frente á S. Felipe el Real; y de Mafeo, carrera de S. Gerónimo, en rústica á 11 rs., en pergamino á 12, y en pasta á 15. Parece inútil detenerse en recomendar el mérito de este tratado quando el nombre de su autor suple por todo elogio. Bastará insinuar que el Juez, el Abogado, y todo curial christiano, amante por lo mismo de contribuir á la mas pura y recta administracion de la justicia, encontrará en él saludables documentos, máxîmas irrefragables, y reglas seguras para versarse con la imparcialidad necesaria quando se trata de la honra y hacienda de sus conciudadanos. El solo capítulo de la indiferencia que se requiere en los Jueces, y el siguiente en que se comprehenden algunas máxîmas para gobierno del que maneja la balanza de la justicia, merecen señalada atencion de quantos se ocupan en tan honroso ministerio. Toda la obra es una apología del amor y zelo del bien comun, que se propuso el insigne Muratori por objeto de sus escritos.

El Sabio instruido de la gracia, en varias máxîmas ó ideas evangélicas, políticas y morales, y asuntos predicables para todos los Evangelios del año; por el P. Francisco Garau, de la Compañía de Jesus: dos tomos en 4.º, en pergámino á 20 rs. Se hallará en la Librería de Cerro, calle de Cedaceros; y en su puesto calle de Alcalá.

Aritmética y ortografía selecta, en impresion cómoda para el uso por su pequeño tamaño. Se hallará en el puesto de García, junto al Conde de Humanes.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 4 DE AGOSTO DE 1795.

Viena 3 de Junio.

El 31 del mes último honró el Emperador al Conde de Rasumousky, Embaxador de Rusia, visitándolo en su casa.

Prosiguen en Bohemia los preparativos que indican la llegada ó el tránsito de un cuerpo numeroso de tropas.

Son muy freqüentes los correos que se despachan de esta Corte á la de Berlin y Petersburgo: señal cierta de que se tratan asuntos de la mayor importancia.

No ménos en Ratisbona que en las Cortes de varios Electores y Príncipes se esparció la voz de que el Emperador tenia negociaciones en Paris para un ajuste, y aun añadian algunas condiciones que se aseguraba estar ya convenidas; pero este Gobierno acaba de contradecir estas voces del modo mas positivo, declarando formalmente que tal noticia es un cuento absurdo y ridículo inventado por la calumnia y divulgado por la malignidad: pues S. M. Imp. jamas ha tenido desde el principio de esta guerra la menor idea de entrar en negociaciones de paz.

Hamburgo 15 de Junio.

Dase por cierto que apénas supo el General Pichegrú la entrega de Luxêmburgo atravesó el Rhin por quatro partes con fuerzas considerables para sitiar á Maguncia. Otros suponen que los Franceses han pasado aquel rio mas abaxo de Strasburgo, y entrado en el pais de Brisgaw resueltos á emprender operaciones vigorosas si los Estados del Imperio no acceden inmediatamente á las proposiciones que les hagan de parte de la Convencion.

Lóndres 29 de Junio.

Antes de ayer publicó la Corte en Gazeta extraordinaria la siguiente carta del Almirante Lord Bridport, escrita en alta

mar

mar á bordo del Real Jorge, el 24 de este mes: ,, Con la mayor satisfaccion tengo la honra de informaros que la esquadra de mi mando atacó el 23, muy cerca del Oriente, á la enemiga compuesta de 12 navios de línea, 11 fragatas y otros barcos menores. Los buques Franceses que se han rendido son el Alexandro, el Formidable, y el Tigre: nos costó trabajo conservarlos. Si los enemigos no hubiesen estado baxo el abrigo y proteccion de la costa, puedo creer que un número mayor, por no decir todos sus navios de línea, hubieran sido apresados ó destruidos. Referiré aquí algunas circunstancias. El 22 al amanecer mis fragatas descubridoras Ninfa y Astrea señaláron una esquadra enemiga. No tardé en advertir que no tenia intencion de trabar combate: en conseqüencia hice señal á los 4 navios mas veleros Sanspareil, Orion, Russel y Coloso, y poco despues á toda la esquadra, de dar caza: lo que se hizo el dia y toda la noche con viento floxo. El 23 muy temprano se halláron bastante cerca de los enemigos aquellos 4 buques, como tambien el Irresistible y el Reyna-Carlota: empezó la accion poco ántes de las 6, y duró hasta cerca de las 9. Quando los 3 navios Franceses arriáron, se hallaba la esquadra Inglesa cerca de algunas baterías y de un puerto muy fuerte: lo qual manifestará al público el zelo, intrepidéz y habilidad de los Almirantes, Capitanes, Oficiales, marineros y soldados Ingleses, que todos se han grangeado mi viva gratitud.... Luego que tuve seguridad de las fuerzas del enemigo juzgué preciso destinar á mi línea de batalla el Robusto, el Thunderer y el Estandarte; pero la distancia á que se hallaban de la esquadra, y la circunstancia de la cortedad del viento, les impidiéron incorporarse conmigo hasta despues de la accion. Así que haya distribuido los prisioneros, y tomado otras medidas indispensables, iré á mi apostadero, pues me propongo permanecer en el mar para desempeñar en todas sus partes mis instrucciones....." Por el estado de muertos y heridos que incluye consta que hubo en nuestra esquadra 32 de los primeros y 113 de los segundos, entre estos el Capitan Grindall. = Segun refiere el Capitan Domett, portador de esta carta, el resto de la esquadra Francesa entró en dicho puerto del Oriente.

Se han renovado las órdenes del Rey extendiendo hasta 31 de Agosto las gratificaciones concedidas á los marineros y paisanos que se alisten para servir en los navios de S. M.

Mr.

Mr. Dundas presentó el 16 de este mes á la Cámara baxá del Parlamento el estado circunstanciado del producto, gastos y beneficios de todas las posesiones de la India pertenecientes á la Compañía Oriental en los 3 años últimos. El total de las rentas de Bengala, Madras y Bombay ascendió á 8.294,393 libras sterlinas; el de los gastos y cargas á 6.181,504; y el beneficio líquido á 2.112,895 libras; el importe de las deudas que pagó la Compañía fué 625,774 libras; y la venta de géneros despachados en Europa el año último produxo 5.521,858 libras sterlinas. Despues de observar Mr. Dundas que el estado floreciente de los negocios de dicha Compañía procede del arreglo que se hizo el año de 1793 quando se renovó su Cédula de Privilegio, habló de la suma de 60∂ libras que la misma Compañía ha ofrecido á S. M. para reclutar marineros, y propuso el modo de que este donativo fuese aprobado por el Parlamento segun se requiere.

Acaba el Parlamento de ofrecer privilegios muy amplios á todos los habitantes de las Provincias Unidas empleados en la pesca, que deseen librarse del yugo de sus nuevos dueños y establecerse en la Gran Bretaña. Se les concede la entrada libre de todo derecho, y la venta de quanto pesquen, como tambien la libre introduccion de los utensilios que necesiten para la pesca y de sus muebles y ropas, comprehendiendo este privilegio á los constructores de barcos de pesca, á los que hacen toneles, á los que preparan la sal, y á todos quantos se dedican á qualquier ramo de pesca, sea harenque, abadejo, ballena ú otro. Podrán ocuparse en uno de estos oficios lo mismo que otro qualquiera vasallo Británico, adquirir propiedades en este pais, servir y aun mandar en los barcos de pescadores Ingleses. Asimismo las embarcaciones de pesca que traigan á nuestros puertos, gozarán en parte (en quanto á este ramo) los privilegios de navios Británicos, y los que destinen á la pesca del harenque podrán disfrutar los mismos premios y gratificaciones. Para poder gozar estas gracias prestarán juramento de fidelidad á S. M. Británica, certificarán haberse ocupado en dicha pesca y oficios, y harán constar la parte que tengan en los barcos que conduzcan.

Desde el mes de Enero de 1794 ha enviado la Gran Bretaña para defensa de sus islas en América y para la conquista de otras 24∂ hombres.

Ha-

Haya 10 de Junio.

Han entrado en nuestro servicio los Generales Dendels, Wite, Dumonceau, y el Mayor general Vande Ryssel; Dumonceau está nombrado Gobernador del Haya, en donde habrá guarnicion Francesa; y el ciudadano Wite va á Suiza en calidad de Embaxador de esta República.

Un gran número de tropas Francesas que vienen de Groninga y de Frisa desfilan por Zwoll. — Otros cuerpos de la misma nacion se disponen para marchar á Francia ó al exército del Rhin; pero quedará aquí un buen número de ellas hasta que se establezca la nueva Constitucion.

Bruselas 4 de Junio.

De resultas de los desórdenes y tropelías que ha habido en esta ciudad entre los habitantes y los Jacobinos, se ha quitado el mando al General y al Comandante de la guarnicion.

No tardarán en publicarse dos resoluciones importantes: la primera sobre el pagamento de las contratas hechas ántes de la entrada de los Franceses; se hará en dinero efectivo segun el valor que entónces tenia, y se declararán nulos los pagos hechos en asignados. La segunda es relativa á los emigrados de las Provincias Belgicas: todos sin excepcion podrán restituirse á sus casas, dirigiéndose para ello á los Comisarios de la Convencion en este pais.

Ginebra 20 de Junio.

En la Convencion de Paris pidió el dia 10 el Diputado Lehardí se declarasen propiedades nacionales todos los frutos de la cosecha próxîma, con especialidad el trigo, centeno, avena y heno: que se prohibiese vender estos frutos á precio mayor que el que se señalare: que solo se pagasen con asignados, y que se anulasen todas las contratas hechas sobre los granos de dicha cosecha. Aunque apoyó sus proposiciones, sobre todo culpando á los cultivadores y labradores de ser causa de la carestía de víveres, se desecháron todas por las fuertes razones que le opusiéron.

De parte de la ciudad de Sedan se hizo acusacion contra el Representante Massieu á causa de su conducta bárbara é inmoral durante su mansion en aquel pueblo. Igualmente el barrio de Paris llamado de los Mercados acusó á Santerre, haciéndole los cargos de haber sido sucesivamente de todas las facciones, de haber tomado parte en la ma-

tan-

tanza del 2 de Setiembre, y en los últimos alborotos del 20 de Mayo. Ambas denuncias pasáron á exâmen de la Junta de Seguridad general.

El 11 á propuesta de la Junta de Legislacion se decretó que gozarán del beneficio de la Ley del 2 de Mayo, y no serán consideradas como emigrados (con tal que cumplan con las condiciones contenidas en este decreto) las personas que desde 31 de Mayo de 1793 hubiesen huido ó ocultádose para librarse de la opresion baxo la qual gemian los que estaban acusados de federalismo, de haber desaprobado los sucesos de aquel dia, convocado asambleas, adherido á sus deliberaciones, asistido á la execucion de sus proyectos, ó hecho otros actos del pretendido federalismo.

Al dia siguiente se enviáron á exâmen de las Juntas gubernativas las proposiciones de varios miembros para que se substituyesen en los edificios públicos las palabras *Humanidad* y *Justicia* á la de *Muerte*, que hay en ellos; el nombre de *gorro tricolor* al de *gorro encarnado*, que es símbolo de sangre &c. Sevestre pidió se diese el nombre de Junta de inspeccion á la llamada revolucionaria, recordando las tropelías y excesos cometidos por las autoridades de este nombre. ,,No solamente las palabras (dixo) se deben mudar, sino tambien las cosas, si queremos reemplazar los viles instrumentos de los demagogos con Magistrados amigos de la libertad." La Convencion se limitó á mudar el nombre de la Junta revolucionaria en el de Vigilancia.—Guyomard se opuso á que se hiciesen las demas mudanzas que habian pedido otros vocales, temiendo que llegasen á alterar la opinion pública, y suponiendo que Roberspierre y sus amigos habian sacado muchas ventajas de estos emblemas. Sin embargo de que agradó poco el discurso de este vocal, pasó á exâmen de las mismas Juntas.

Este mismo dia nombró la Convencion al Representante Dentzel para que vaya á visitar las fortificaciones en el territorio que media entre el Mosela y el Rhin, y á Clauzel para que pase al exército de los Pirineos orientales.

El 13 se decretó finalmente suprimir y destruir las señales, los distintivos y monumentos inventados por la tiranía de Roberspierre.

Encargóse despues á las Juntas de Seguridad general y de Rentas exâminasen la denuncia hecha por el Representante

Becker desde Landau contra los vocales de una Junta formada para la evacuacion del Palatinado; les acusa de haber cometido los excesos mas escandalosos: robáron al rico y al pobre, al noble y al plebeyo, al Sacerdote y al patriota &c. Mandó Becker prender á 40 de aquellos malvados.

En esta sesion se leyéron varias cartas dirigidas á la Junta de Seguridad general; una de ellas por Magnet, que ha sido Presidente de una Junta militar establecida en Rennes por los terroristas; fué luego acusado en el Tribunal revolucionario de Paris, que lo remitió por sus malversaciones al Tribunal criminal del Departamento de Isle y Vilaine; hál'ase en la cárcel de Rennes, y de allí dirige su carta *á la infame Junta de devastacion general*, y pone la fecha del 3 de Junio del año 3.º de la República en otro tiempo una é indivisible, actualmente problemática. Fué interrogado en su encierro, y confesó ser suya la carta, añadiendo á esto muchos improperios y baldones contra la Convencion. La carta está concebida en estos términos: ,, Monstruos, vuestro triunfo es completo; os presento una nueva víctima. Dad el golpe, matadores: no hay Frances que mas que yo merezca vuestro odio. Sé con dolor que han sido vanos los esfuerzos de los patriotas para aterrar al despotismo de los Thermidorianos. Se descuidáron en no derribar las Juntas gubernativas, y en no destruir á los antiguamente proscriptos, á los 73, á los Tallien, Freron, Barras, Legendre, Boursault, y Rovere, sin olvidar á los dos Merlins y á todos los asesinos de Roberspierre. Yo fuí quien ideó y extendió el plan de insurreccion contra esa gavilla de malvados y contrarevolucionarios que osa llamarse Convencion. Es interes vuestro incluirme en el número de los que poneis en manos de la Junta militar; pues aunque fuese de aquí á 30 años, os clavaria en el pecho el puñal de Bruto. Si el General Dubois, de quien soy sobrino, hubiera tenido la vileza de admitir el mando de la caballería contra los patriotas, hubiera sido yo mismo su verdugo."—Decretó con efecto la Convencion que Magnet fuese juzgado por la Junta militar segun las leyes.

Al paso que esta Junta sigue la causa de los Representantes presos como autores de los últimos alborotos, continúan en la Convencion las acusaciones contra otros muchos. En la sesion del 14 fuéron acusados Bernard de Saintes, Leonardo Bourdon, Rochefer, Lequinio y Laignelot. Algunos de ellos estaban ya presos.

El

El dia 15 entre varios decretos sobre la venta de las propiedades nacionales se revocó la ley del 24 de Marzo que prohibia á las mugeres é hijas de emigrados vender sus bienes y casarse con extrangeros: sin que por esto se perjudique á la ley general sobre la emigracion.

Mandóse el 16 se procediese á una nueva formacion de guardias nacionales en los Departamentos; se compondrán de todos los habitantes útiles para las armas, de 16 hasta 60 años; los fabricantes y demas trabajadores que no tengan domicilio fixo, los criados, los indigentes, los jornaleros del campo y los artesanos de las ciudades quedan libres de este servicio; pero habrán de presentarse en los quarteles de sus respectivos barrios siempre que se toque la generala. Quando las varias divisiones de un Departamento estén reunidas en un cuerpo, las mandará un Oficial General nombrado por el Gobierno: los demas Oficiales se elegirán por suerte; las elecciones se renovarán anualmente, y todos habrán de saber leer y escribir.

Presentóse este dia en la Convencion el Ayudante general Charpentier, sobrino del General Hatry que mandó el exército del sitio de Luxêmburgo, y entregó las banderas de la guarnicion, expresando lo que se encontró en la plaza.

En nombre de la Junta de Salud pública habló así Doulcet: ,, Despues de aprobar las medidas de clemencia que se adoptáron para la pacificacion del Vendée, no debiais esperar que aquel pais volviese á ser el teatro de la guerra; pero la fe de los tratados se ha violado escandalosamente por los xefes de los Chouans, cuya correspondencia interceptada prueba su perfidia. Han intentado causar una escaséz facticia para mover una rebelion general y proporcionar la entrada de extrangeros en Francia, particularmente de Ingleses en que hierven nuestras costas. Los delitos del 20 de Mayo no eran un secreto para ellos, á lo ménos parece que deseaban aprovecharlos. Han adoptado vuestras Juntas las precisas medidas para restablecer la tranquilidad, y cortar el progreso á las llamas de la guerra civil."—Propuso que para dar mas fuerza á los medios de execucion se concediesen á los tres Representantes que se hallan en los exércitos del Oeste, costas de Brest y de Cherbu go, ámplios poderes para obrar separadamente ó juntos, segun lo juzguen conveniente. Decretóse así.

Las noticias particulares de Nántes expresan que Charette -acom-

acompañado de algunas tropas tuvo una conferencia con el Representante Rueile, á quien dixo: ,,Sé que teneis en vuestro poder una órden de la Junta de Seguridad para prenderme; no me detengo en haceros cargo sobre ello: pero os declaro que seguramente no os temo.__El exército de los Realistas en los Departamentos de Isle y Vilaine se regula en 90@ hombres. Dícese que se han apoderado de Laval, y que están sitiando á Rennes; el terreno que media entre este último pueblo y la costa lo ocupan la mayor parte los Realistas mas resueltos, los quales hiciéron la acogida mas halagüeña al Clero Frances que llegó allí de Inglaterra.

Desde el dia 7 hasta el 13 no habian llegado á Paris correos de Rennes; se rezelaba que los Chouans tuviesen cortada la comunicacion, ó quizá cercada aquella ciudad.

La esquadra de Tolon salió el 7 de este mes en número de 17 navios de línea y 4 fragatas; se ignoraba su destino.

Los dias 4 y 5 del corriente entró en Brest un convoy de 200 velas procedente de Burdeos, Rochefort y Nántes, con 8@ quintales de granos, 3@ de harina y 15@ moyos de vino para la esquadra; 50@ toneles de vino, aguardiente y frutos para particulares.

Génova 6 de Junio.

Por varias embarcaciones procedentes de los puertos de Provenza consta que á mediados del mes anterior el pueblo de Aix mató cruelmente á mas de 50 Jacobinos que habia en las cárceles de aquella ciudad, entre los quales se hallaban 3 mugeres furiosas, que en tiempo del terrorismo habian dado muchas pruebas de su atroz carácter.

Las cartas de Marsella y Leon aseguran que el pueblo vuelve á exercitar con mucha ansia su antiguo culto. Los Sacerdotes, que habian tenido la desgracia de jurar la Constitucion, retratan públicamente su juramento, sometiéndose gustosos á las penitencias que les imponen, y así ellos como los seglares solicitan con afan ser reintegrados en la Comunion Católica. En Marsella hay 9 Iglesias abiertas; y en los contornos de Leon acude dia y noche en gran número la gente al encuentro de los Misioneros, que envia el Arzobispo.

Lisboa 21 de Julio.

Con fecha del 25 de Junio se ha expedido un Alvará por el qual tiene á bien S. M. elevar el nuevo Consejo de Almiran-

taz-

razgo á la dignidad de Tribunal Regio con toda la jurisdiccion que como á tal le corresponde.

El 4 de este mes tuvo esta Real Academia de Ciencias junta pública, á la que se dió principio con la lectura de un oficio del Ministro y Secretario de Estado el Exc. Luis Pinto de Sousa Coutinho, dirigido al Exc. Duque Presidente, en que le participaba haber S. M. concedido á la Academia facultad de nombrar las personas que juzgue convenientes é idóneas para que se destinen al descubrimiento y recoleccion de las lápidas de inscripciones que hubiere en el Reyno, como tambien para que mande abrir excavaciones, sin perjuicio de tercero; á fin de buscar algunos monumentos de antigüedad en donde presuma pueda haberlos. — Se publicó en seguida el programa de premios sobre asuntos económicos, siendo uno de ellos el modo de fomentar el cultivo de las moreras y la cria de gusanos de seda. Leyéron luego algunos vocales varias memorias y el elogio histórico de un Académico difunto.

Madrid 4 de Agosto.

El General en xefe del exército de campaña de Cataluña D. Joseph Urrutia en carta de 27 último participa lo que sigue:

,, Habiendo enviado al Mariscal de Campo D. Gregorio de la Cuesta con un corto destacamento de este exército para que atacase á los enemigos establecidos en la Cerdaña y se posesionase del pais, me avisa con fecha de ayer lo siguiente:

,,Anoche baxamos por el Coll de Mayans á la Cerdaña: al amanecer atacamos los campamentos de Er, Ossege, y Puigcerdá que fuéron tomados á pesar de la mas tenaz resistencia; la tropa del último se refugió á la villa, á cuyo General intimé la rendicion, y habiéndome contestado con altivéz, dispuse seguidamente atacarla; nuestras tropas lo executáron con la mayor bizarría, y al cabo de mas de dos horas del fuego mas vivo y obstinado, la acabamos de tomar por asalto, y prisionera su guarnicion, 2 Generales, y unas 7 piezas de artillería.

Esta gloriosa victoria nos ha costado alguna sangre, y nos hace dueños de ambas Cerdañas, pues solo queda el puesto de Belver, que se rendirá forzosamente hoy ó mañana."

Me sirve de la mayor satisfaccion esta gloria de las armas de S. M., y que las tropas de mi mando acrediten tan bizarramente el zelo que las inflama por su mejor servicio."

Con-

Continuacion de las ofertas y donativos hechos á S. M. por algunas Comunidades y particulares de las Provincias del Vi-reynato de Buenos-Ayres.

Doña María Josepha de Campos envió al Depositario 12 pesos.

Doña Francisca Caravedo envió otros 12 pesos.

D. Joseph Dávalos, 20 pesos; D. Crisanto Rafael de España, 10 pesos; y D. Francisco Acosta, 50.

D. Melchor Mesa, 200 pesos, los 100 por sí, y los otros 100 por sus dos hijos D. Melchor y D. Manuel.

Doña Francisca de Llano y Vea Murgía envió al Depositario 40 pesos.

Doña Josepha Loaiza de la Vega envió al Depositario 50 pesos:

Doña Juana Loaiza de la Vega envió 25; y D. Juan Corral lo mismo.

D. Joseph de las Carreras, 30 pesos.

D. Manuel Moral, 50 pesos, los 25 por sí, y los otros 25 por su patron D. Antonio Obligado, vecino de Buenos-Ayres.

D. Ramon Machicado, 25 pesos.

D. Benito Oquendo, 50 pesos.

D. Martin Hernandez, lo mismo, y en lo sucesivo lo que pueda.

D. Francisco Santibañez, 10 pesos: D. Tomas Araujo, 15: D. Manuel Lartiga, 200: D. Pedro Cósio, 100: D. Manuel Oquendo, 20; y D. Pedro Ugarte, id.

D. Francisco Pazos, 50 pesos al contado, y 50 anuales durante la guerra.

Doña Asensia Querejazu envió al Depositario 25 pesos.

Doña Josepha Salazar, lo mismo: Doña Justa Salazar envió 50 pesos: D. Pasqual Malvido, 20 pesos: D. Gregorio Perez, 25: D. Joseph Mármol, 25: D. Miguel Hernandez, 15 pesos y su persona.

D. Vicente Medina, 50 pesos, los 25 por sí y lo restante por su hijo D. Tomas.

D. Andres Ximenez, y D. Toribio Bolaños, 12 pesos cada uno.

D. Crispin de Vera y Aragon, Capitan de exército, 15 pesos.

D. Simon Nuñez, 34 pesos: D. Joseph Antonio Estrada, 10: D. Joseph Meneses, 10: D. Francisco Xavier Escovar, 10: D. Andres Fernandez de Córdoba, 12 pesos; y D. Luis Antonio de Salazar, lo mismo.

D. Francisco Gago, 25 pesos, é igual cantidad cada año durante la guerra.

D.

D. Hipólito Quinteros, 25 pesos; y D. Antonio Quiñones, 12.

Doña Petrona Mantilla envió al Depositario 25 pesos.

Doña Polonia Sanchez envió 12 pesos.

Doña Juana Valladares envió otros 12 pesos.

D. Pedro Ramirez de la Parra, 25 pesos.

D. Joachîn Velasco, Teniente Coronel de Milicias, 100 pesos, é igual cantidad cada año durante la guerra.

Desde 15 de Agosto hasta 30 de Setiembre próxîmo se admitirán para su renovacion y paga de intereses los Vales Reales de á 150, y de 600 pesos, despachados con fecha de 15 de Setiembre de 1794 con los números desde 133,501 hasta 223,500.

En la Gazeta del Viérnes 17 de Julio próxîmo pasado, número 57, se lee haberse dignado el Rey nombrar para la Dignidad de Chantre de la Concepcion de Chile *á D. Mariano de Roa y Alarcon: debió decir para la* Dignidad de Arcediano.

El Mercurio histórico y político de Mayo se hallará desde mañana Miércoles en el Despacho de la Imprenta Real: en el Real Sitio de S. Ildefonso en casa de D. Antonio Masarnau; y en Cádiz en la de D. Manuel Navarro.

Se previene al público que están para espirar los quatro meses concedidos para la rifa de las alhajas pertenecientes á la testamentaría del Exc. Sr. Marques de Grimaldo, compuestas de un tocador tasado en 18,705 rs., una vaxilla para camino valuada en 13,423 rs., y una pila para echar agua bendita, de filigrana con pedrería y dos botes para tabaco, todo de plata, apreciado en 16,600 rs., que saldrán en tres suertes por su órden; cuyo sorteo se ha de executar á presencia del Ilmo. Sr. Conde de S. Christóbal, del Consejo y Cámara de S. M., y Juez de dicha testamentaría, y ante el Escribaño de la Real Compañía de Alabarderos. Las personas que quieran tener suerte en esta rifa acudirán á los puestos siguientes: tienda cerería de D. Manuel Bueno, calle de Fuencarral, frente á la casa de Astrearena: tienda de D. Manuel Matute, calle de la Montera, frente á la angosta de S. Bernardo: tienda de D. Francisco Perez, puerta del Sol: lonja de D. Bartolomé Rodriguez, postigo de S. Martin; y tienda de D. Lúcas Villamil, red de San Luis. Cada suerte 4 rs.

Por el correo de 17 de Julio remitiéron los Sres. Sicilia y Martinez de Madrid á D. Pedro Casamayor de Sevilla un pliego con cinco Vales Reales de 600 pesos, su fecha 15 de Marzo, números del 371,658 al 371,662, y quatro de 300 pesos de 1.º de Julio, números 46,556, 47,435, 49,693 y 49,811: todos endosados por dichos Sicilia y Martinez con la misma fecha del 17 á favor del expresado D. Pedro; y habiéndose extraviado se da este aviso á fin de que qualquiera sugeto en cuyo poder se hallen los dirija al mismo D. Pedro Casamayor á Sevilla,

ó

ó á los expresados Sres. Sicilia y Martinez en Madrid.

Los subscriptores á la coleccion de estampas que representan los principales sucesos de la Historia sagrada, acomodadas por su respectivo tamaño para qualquiera de las tres nuevas ediciones de la traduccion de la sagrada Biblia, acudirán á recoger las ocho del tercer quaderno, y anticipar 20 rs. por las ocho del quarto en 8.º marquilla, y 28 por las de folio. Los asuntos de las del tercero son: 17.ª las hijas de Lot embriagan á su padre: 18.ª el Rey Abimelech, que le tomó á Abraham á Sara creyendo ser su hermana, se la restituye con magníficos dones: 19.ª Abraham por órden de Dios echa de su casa á Agar con su hijo Ismael: 20.ª manda Dios á Abraham le sacrifique su hijo Isaac, obedece, y en el acto le detiene un Angel premiando su obediencia: 21.ª da Dios á conocer al criado de Abraham que Rebeca es la que debe llevar para esposa de Isaac: 22.ª matrimonio de Isaac con Rebeca: 23.ª Esau vende su derecho de primogenitura á su hermano Jacob por un plato de lentejas: 24.ª sorprehendiendo Jacob por consejo de su madre á Isaac su padre, recibe la bendicion que pertenecia á Esau. Las han grabado Albuerne, los hermanos Enguidanos, Marti, Vazquez, Castro, Alegre y Rico, que á porfia se han esmerado en su desempeño. Se abre subscripcion á los mismos precios á las ocho estampas del quaderno quarto, pero no se admite sino de los que hayan subscripto ó subscriban á los tres anteriores. Se subscribe en la Librería de Baylo, calle de las Carretas.

Sara Th....: novela inglesa, traducida del frances por Doña María Antonia de Rio y Arnedo. Esta obrita, apreciable por su sencilléz, presenta un modelo del desempeño en las obligaciones de una madre de familia, un exemplo de la felicidad que produce el cumplimiento de ellas, y una pintura agradable de las delicias de la vida del campo. Se ha impreso con esmero, y se vende en la Librería de García, calle de la Gorguera, en pasta á 5 rs., y á la rústica á 3.

Memoria sobre el cálculo de la latitud del lugar por dos alturas de sol: por D. Dionisio Alcalá Galiano, Capitan de Navio de la Real Armada. En ella se demuestra que los principios establecidos por los sabios sobre este importante punto podian inducir á riesgo en la navegacion; y se substituyen otros principios para poder sacar partido mas seguro de esta especie de observaciones. Se hallará á 4 rs. en la Imprenta de Ibarra.

Alivio de sedientos: obra en que se trata de la necesidad que tenemos de beber frio y refrescado con nieve, y las condiciones que para esto son menester, y quales cuerpos lo pueden libremente soportar: compuesto por Francisco Micon, Doctor en Medicina, natural de Vique; segunda impresion. Véndese en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real; en Cádiz en la de Navarro, en Sevilla en la de Caro, en Zaragoza en la de Monge y la viuda de Benedicto, en Valencia en la de Mallen, en Barcelona en la de Barceló, y en Mallorca en la Imprenta Real.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 7 DE AGOSTO DE 1795.

Constantinopla 12 de Mayo.

El Divan nombró el 4 del corriente para Embaxador de Turquía en la Corte de Viena á Ibrahim-Bey, sugeto acreditado y bien conocido desde que era Secretario del Kiaya Bey. No está ménos instruido en los negocios políticos el que va á Berlin, y servia uno de los primeros empleos en la Cancillería de Estado.

No dudando el Frances Verninac que á fuerza de diligencias y maquinaciones logrará lo reconozca la Sublime Puerta por Embaxador de su nacion, se ocupa en alhajar con ostentacion la casa que los Reyes de Francia tenian aquí para alojamiento de sus Ministros cerca del Gran Señor.

Maguncia 7 de Junio.

El Feld-Mariscal Conde de Clairfait recibió las órdenes mas positivas para atravesar el Rhin y atacar á los Franceses. Celebró inmediatamente un Consejo de guerra compuesto de todos los Oficiales Generales del exército, quienes unánimemente fuéron de parecer que era imposible dar cumplimiento á dichas órdenes sin exponer las tropas al mayor peligro, atendidos los grandísimos atrincheramientos enemigos, de los quales no puede formarse idea cabal sino viéndolos; y que aun suponiendo se tomasen, sería igualmente imposible adelantarse sin correr el mas inminente riesgo de ser rodeado por los varios cuerpos Franceses que ocupan la orilla izquierda del Rhin, tanto mas que desde la retirada de los Prusianos no es dable atacarlos en todos los puntos á un tiempo. En conseqüencia de estos antecedentes determinó dicho Consejo no cumplir la órden de pasar aquel rio.—Tampoco se hizo el dia 2 el ataque que estaba proyectado contra los enemigos. Ademas de los muchos y fuertes atrincheramientos que tienen, son sus fuerzas muy superiores á las nuestras por este lado. Franc-

Francfort 14 de Junio.

Se acredita mas cada dia la voz de que la Emperatriz de Rusia enviará 50∞ hombres para obrar de acuerdo con los Austriacos y mover á los Príncipes de Alemania á que se porten como deben con el xefe del Imperio.

Aseguran que uno de los hijos del Príncipe de Orange será nombrado Gobernador general de Anspach y Bareuth.

De Viena escriben que el Emperador ha mandado hacer disposiciones para un viage; pero que no se sabia á donde ni con que objeto.

Lóndres 30 de Junio.

El 27 de este mes recibió el Almirantazgo noticia de un combate dado en los mares de América entre la corbeta Inglesa Escorpion de 16 cañones y 120 marineros, mandada por el Capitan Western, y la fragata Francesa Hyena de 24 cañones y 320 hombres de tripulacion. Fué tan viva la accion desde los principios, que á la primer andanada perdiéron la vida el Capitan y todos los Oficiales del buque Ingles: de suerte que su mando recayó en el Contramaestre, el qual continuó defendiéndose tan valerosamente que al fin la fragata Francesa no obstante su gran superioridad tuvo que rendirse, y el Escorpion la llevó en triunfo á Halifax. La Hyena era un buque Ingles apresado por los Franceses.

El mismo dia tuvo este Gobierno la confirmacion de que los cuerpos de emigrados, que en número de 8 á 10∞ hombres saliéron últimamente de Inglaterra en la expedicion encargada al Caballero Warren, desembarcáron con felicidad en la bahía de Quiberon en Francia, y que fuéron muy bien recibidos por los Realistas sus compatriotas, que tienen por allí fuerzas muy considerables, y es de creer se aumenten con suma rapidéz en vista de haber recibido grandes remesas de armas y municiones. La esquadra del Lord Bridport cruzará sin duda sobre aquella costa de Francia en que se ha hecho el desembarco á fin de impedir que las operaciones del Caballero Warren sean interrumpidas por algunos navios enemigos destinados á este efecto.

Ha enviado este Soberano, despues de la ratificacion del tratado de alianza defensiva recien concluido con el Emperador, una magnifica caxa guarnecida de diamantes, y adornada con su retrato, al Baron Thugut, Ministro de Negocios extran-

trangeros en la Corte de Viena. Dicha alhaja está valuada en 450 pesos.

Se esperan noticias del éxito de la esquadra Británica despachada para tomar posesion del Cabo de Buena-Esperanza. El Contra-Almirante Elphiñstone, que la manda, lleva instrucciones del Stathouder, en las quales previene al Gobernador de aquel establecimiento admita al Xefe Británico para mandar allí con él de comun acuerdo: como todos los Oficiales que componen la guarnicion de aquella plaza son conocidos por su afecto á la Casa de Orange, se espera no habrá en ello dificultad.

Dícese que finalmente se entregó la isla de S. Eustaquio á los Franceses, los quales han puesto guarnicion en ella.

Roterdam 11 de Junio.

En Amsterdam se ha publicado un edicto previniendo que en adelante todos los matrimonios se hagan en la Junta de Justicia de dicha ciudad, ó en otra Junta compuesta de 11 vocales, señalándose para ello los Domingos á las 11 de la mañana en verano y á las 11 y media en invierno. Los contrayentes presentarán sus nombres á dichas Juntas.

En esta ciudad como en otras de Holanda son freqüentes las riñas entre los revolucionarios y los parciales del Stathouder; en uno de estos lances recien acaecido en el Haya perdiéron la vida algunos partidarios del antiguo Gobierno, y otros fuéron robados por sus enemigos. Aquí ha sido preciso publicar una órden rigurosa prohibiendo que nadie entre por fuerza en casa de los habitantes, ni los maltraten ni ofendan porque opinen de diverso modo sobre el estado de las cosas de la República.

Haya 14 de Junio.

Los Representantes interinos del pueblo de Holanda han publicado un edicto para crear un Banco nacional de préstamos, cuyo objeto principal es habilitar á los ciudadanos á fin que empeñen de un modo seguro sus bienes y efectos, recibiendo dinero por tiempo determinado para que así puedan completar las contribuciones extraordinarias con moneda corriente. Consta el edicto de 24 artículos: Amsterdam es el parage señalado para residencia de la Cámara de cuentas de dicho Banco, el qual durará 3 años contados desde 1º de Julio del corriente: dirigirán este establecimiento 6 Comisarios juramen-

mentados, cada uno de los quales tendrá 60 florines anuales; se admitirá en el Banco toda suerte de seguros, y letras aceptadas por el Gobierno, por la Compañía de la India Oriental, ó por otras Compañías y cuerpos públicos, como tambien todo género de bienes raices, efectos y mercancías que tienen precio corriente, excepto joyas, arroz, granos y otros frutos. La suma sobre los bienes empeñados no excederá de 80 por 100 de su valor; quien empeñe pagará 4 por 100 por las sumas que reciba, y las personas que tuvieren dinero en el Banco recibirán 3 por 100 anualmente.

Han enviado los Holandeses el plan de su nueva Constitucion á Paris para consultarla con la Junta de los Once, queriendo en vez del Gobierno federativo que ha habido aquí durante algunos siglos, establecer ahora segun parece un Gobierno indivisible.

Ginebra 24 de Junio.

La Junta militar de Paris concluyó el dia 18 la causa de los 8 Representantes del pueblo acusados como fautores de los alborotos del 20 de Mayo, y sentenció á muerte á Goujon de edad de 29 años, Bourbotte de 32, Duroi de 41, Soubrani de 42, Romme de 45 y Duquesnoi de 47. Peyssard fué sentenciado á destierro á la Guayana, y Forestier á encierro durante un año, ó hasta que decida sobre su suerte la Junta de Seguridad general. Prieur del Marne y Albitte, que tambien estaban comprehendidos en dicho decreto de acusacion, se han substraido á la causa ocultándose. Leida la sentencia á los reos en el Tribunal, habláron 3 de ellos con mucha serenidad; Goujon dixo: suplico entreguen á mi muger este retrato mio. Duquesnoi, despues de pedir se entregase una carta en que se despedia de su muger y de sus amigos, añadió: pueda mi sangre ser la última inocente que se derrame; y oxalá sirva para cimentar la República. Viva la República! — Dixo Bourbotte: los enemigos de la libertad son los únicos sedientos de mi sangre. Mi último aliento y mi último voto son por mi patria. — Depositáron luego en el bufete sus carteras y sus títulos de Diputados, y los reconduxéron á la cárcel. Poco despues se supo que todos 6 se hiriéron con cuchillos, de tal suerte que Romme, Goujon y Quesnoi espiráron inmediatamente; á los otros 3 los lleváron á la una al cadalso; Soubrani, el mas gravemente herido de estos 3, no pudiendo moverse fué preciso subirlo á

brazo, y no profirió mas que estas palabras: dexadme morir. Duroi se lamentaba de haber dirigido mal los golpes, y vomitaba injurias contra muchas personas. Bourbotte manifestó mayor firmeza; al subir al cadalso se rompió la cuerda que tiene suspendida la cuchilla de la guillotina: observó con mucha curiosidad aquel instrumento de su suplicio, y continuó hablando con los circunstantes y protestando su inocencia.

Doulcet comunicó el dia 17 varias ventajas que supuso conseguidas por las tropas de la Convencion contra los Chouans. Dixo que habian derrotado completamente su quartel general en Grand-Champ: que despues alcanzáron otra victoria en el bosque de Guion cerca de Vanes, matándoles 1500 hombres, entre ellos algunos caudillos; y que apénas hubo pérdida en las tropas Convencionales. En toda la relacion de Doulcet no se halla una sola fecha.

No bastando las 12 Iglesias que hay abiertas en Paris para la mucha gente que acude á ellas, propuso Lanjuinais á la Convencion el dia 18 se abriesen otras 3. En la sesion de este dia se adoptó un decreto propuesto en nombre de las Juntas reunidas, señalando penas rigurosas contra los Chouans y los que sigan su partido.

El dia siguiente hizo Moreau por encargo de la Junta de los 21 la acusacion contra el Representante Joseph Lebon: los cargos son haber ultrajado á la humanidad y á la justicia con muchas crueldades y asesinatos, con actos arbitrarios, malversaciones, extorsiones, y asesinatos judiciales: haber formado en Arrás un Tribunal de sangre, cuyos vocales eran por la mayor parte parientes suyos; mandaba á todos, y diariamente admitia en su mesa á los Jueces y Jurados de dicho Tribunal, y tambien al verdugo. Mandó formar segunda causa á personas absueltas ya, pero cuya muerte habia anunciado anteriormente; hizo prender á los Abogados que defendian con zelo á sus clientes; prendió á muchas mugeres y niños sin mas causa que la de haberse puesto sus mejores vestidos un Domingo; mandó desnudar á su presencia una muchacha baxo el pretexto de que ocultaba algo sobre sí; se apoderó de un collar de diamantes de una muger á quien sentenció á muerte &c. &c.

El 11 de Junio ardiéron en el puerto de Painboeuf 6 embarcaciones de 500 á 600 toneladas de porte: estaban en carga, y su pérdida se regula en 3 millones de libras.

El Representante Charbonier ha sido preso en Tolon, encerrado en el castillo de Lamalgue, y presentado ya á la Junta militar de aquella ciudad.

El Representante Prieur del Marne, que estaba preso, se escapó, y el 8 á las 10 de la noche ocultándose en el jardin de las Plantas intentó quitarse la vida de un pistoletazo; pero acudiendo una muger sospechosa de su designio, consintió en resguardarlo en su casa. Sin embargo temiendo luego la castigasen si lo descubrian, fué á delatarlo: y con efecto han vuelto á prenderlo asegurándolo mejor en su encierro.

Hasta 700 libras daban el dia 12 en Paris en asignados por cada luis de oro.

De Nizza escriben que los dias 5 y 6 de Junio se prendió á 116 emigrados, que habian salido de Francia quando la evacuacion de Tolon, y ahora volvian á su patria por estar comprehendidos en varios decretos de la Convencion, no obstante lo qual los han enviado al Tribunal Criminal de Grasse.

Turin 1.º de Julio.

Ha habido mucho movimiento en los exércitos de estas fronteras; y se apuntará aquí lo principal de lo ocurrido hasta fines del mes anterior. ,, Por relaciones del Baron de Colli, General de las tropas Sardas, se sabe que el dia 21 hubo un ataque en los puestos avanzados de Sotta, en donde fuéron rechazados los Franceses con pérdida hasta mas allá del valle. El 22 atacáron los enemigos el puesto avanzado de Priola, y tampoco consiguiéron ventaja. Un cuerpo de 800 hombres acometió el 23 el puesto de Sabernoi, en donde los Sardos en número de 400 hombres se defendiéron mucho tiempo: saliendo luego de sus trincheras cargáron al enemigo con sable en mano, persiguiéndolo mucho trecho, y causándole considerable pérdida. Los valerosos y leales habitantes de Limone, y aun las mugeres, sobresaliéron en esta ocasion.— Las relaciones del General Austriaco Devins dicen: en la noche del 21 al 22 salió el General Pittoni de Montenotte, y se apostó entre Legino y Savona hasta el mar, para cortar la comunicacion entre aquella ciudad y el campamento enemigo de Vado. El 22 marcháron 400 Franceses con el objeto de entrar en el castillo de Savona, y se estableciéron en su explanada. Al amanecer del 23 el cuerpo Austriaco que ocupaba el puesto entre Legino y Savona,

reforzado con otras tropas y mandado por el General Wallis, fué á atacar á los 400 Franceses, que se colocáron detras de las empalizadas del castillo. Miéntras los perseguian los Austriacos, hizo la plaza fuego contra estos; el General Wallis dió sus quejas á aquel Comandante por haberse mostrado parcial de los Franceses; y el General Devins envió tambien sus representaciones á Génova. Sin duda se ajustó esta diferencia pronto; pues se sabe que el dia 25 comió en Savona el mismo General Devins. En la refriega del 23 fué leve la pérdida por ámbas partes. El 24 acometió Mr. Devins al campamento enemigo de Ntra. Sra. del Monte, distante de Vado un tiro de cañon á la izquierda de Valeggia. Atacados en aquella altura los Franceses por todas partes, perdiéron desde luego 3 flechas, un reducto y otros puestos ventajosos cercanos al mar; hiciéron los mayores esfuerzos para recobrarlos, pero los Austriacos los rechazáron por todos lados con tanta mas gloria quanto no tenian artillería y padeciéron por el fuego de la enemiga. El 25 por la mañana los Franceses al abrigo de algunas tapias en el torrente de Valeggia y en el puente, hiciéron un fuego muy vivo contra los Austriacos, incomodados ademas por la gruesa artillería de Vado; á las 6 intentó fortificarse allí el enemigo; pero á las 10 levantó sus dos campamentos de Valeggia, retiró las tiendas, y destruyó las baterías, dexando sobre las armas á las tropas y centinelas. Este mismo dia sentó su quartel en Legino el General Devins; el General Argentau, por órden suya, atacó á los Franceses en el puesto de los Siete Panes, y se apodero de él con poca pérdida: por la tarde tentáron recuperarlo los enemigos, pero tuviéron que retirarse bien escarmentados. El General Austriaco Cantú se hizo al mismo tiempo dueño del puesto de Santiago. El 26 los hiciéron fuego de artillería de Vado, y de fusilería de Vareggia, continuándolo hasta las 3 de la tarde. Los Austriacos se ocupáron en asegurar la comunicacion entre los puestos nuevamente adquiridos, y el Comandante de la fortaleza de Savona avisó al General Devins que los 400 Franceses que estuviéron refugiados baxo la proteccion de aquel castillo, se habian retirado por mar.—El General Frances la Harpe pidió el dia 27 una suspension de armas desde las 2 hasta las 6 de la tarde para enterrar sus muertos, y se le concedió. Todas las situaciones tomadas al enemigo están ya fortificadas. Hasta aho-

ahora no tenemos relaciones puntuales de la pérdida de los Austriacos; pero se cree no pasa mucho de 200 hombres. El General Rukawina está levemente herido en un hombro, y el Caballero Careto en un muslo. El 27, segun avisos del General Colli, ganáron los Austro-Sardos el puesto enemigo de Spinarda.—Hoy llegó aquí un extraordinario, que viene del quartel general de Mr. Devins en Legino, con la agradable noticia de que la noche del 28 al 29 evacuáron los Franceses el fuerte de Vado, abandonando tambien las posiciones que conservaban en los montes de Vado y Valeggia. Inmediatamente ocupáron las tropas Imperiales las alturas de que estaban en posesion los enemigos con el fuerte de Vado, en donde encontráron y cogiéron 23 piezas de artillería de varios calibres. Ignorábase que camino habian tomado los Franceses."

Madrid 7 de Agosto.

S. M. se ha servido nombrar para la Cabiscolía mayor, tercera Dignidad despues de la Pontifical de la Catedral de Gerona, vacante por fallecimiento de D. Martin Climent, á Don Narciso Coll, Vicario general y Oficial de aquella ciudad y Obispado, Teniente Capellan principal de los tercios de Miqueletes auxîliares de la Provincia de Cataluña.

El General en xefe del exército de campaña de Cataluña D. Joseph de Urrutia en carta de 30 de Julio último dice lo que á la letra sigue:

,,Tengo la satisfaccion de copiar á V. E. el parte que acaba de darme el Mariscal de Campo D. Gregorio de la Cuesta avisando la rendicion de Belver.

,,Ayer participé á V. E. haberse tomado la villa de Puigcerdá por asalto, despues de un ataque de los mas obstinados y sangrientos, quedando prisioneros todos los que no fuéron muertos; el número de estos fué grande, y de aquellos pasan de 1500, entre ellos 2 Generales, que por estar heridos no han podido marchar aun con los demas que voy remitiendo á Barcelona.

Luego que entré en Puigcerdá lo avisé al Mariscal de Campo D. Joachîn de Oquendo, que estaba sobre Belver, encargándole que intimase inmediatamente su rendicion; y habiendo enviado para esto su Ayudante con un trompeta, fué recibido con tres cañonazos, con cuyo aviso dispuse esta mañana que marchasen á aquel puesto los Húsares y Voluntarios

de

de la Corona con tres cañones de á 4 y un obus de á 6; y pareciéndome que al mediodia tardaba ya la resulta, pasé allá y se empezaba la capitulacion que se concluyó, quedando prisionera de guerra toda la guarnicion, compuesta de un General y 1@ hombres, que desfiláron inmediatamente para Urgel y Barcelona, con lo que quedamos en posesion de ámbas Cerdañas.

Me es forzoso dexar mañana descansar mis tropas, y pasado mañana me acercaré á reconocer la plaza de Mont-Luis.

Luego que pueda remitiré á V. E. relacion circunstanciada de las acciones ocurridas, y entre tanto aseguro á V. E. que no hay expresiones que basten á elogiar dignamente el valor y bizarría de nuestras tropas y Oficiales."

Continuacion de las ofertas y donativos hechos á S. M. por algunas Comunidades y particulares de las Provincias del Vi-reynato de Buenos-Ayres.

D. Nicolas Perez, 100 pesos: D. Francisco Guerrero y Oliden, 10: D. Francisco Sanchez Toscano, 20: el Dr. Don Joseph Granados, lo mismo: D. Francisco Guimarra, 15 pesos: D. Estéban Gordillo de Asin, 12: D. Luis Osorio, 20: el Dr. D. Joseph de Leon, 50: D. Pedro de la Torre Varela, 25: D. Andres de la Rosa, 12: D. Valentin Rodriguez, 10: D. Tadeo Rodriguez, lo mismo: D. Rafael Monroy, 25 pesos: el Dr. D. Ramon Mariaca, 12: D. Manuel Ruiz de Haedo, 20, D. Joachîn Pacheco, 12: Don Gabriel Cordero, lo mismo; y el Dr. D. Faustino Cabezas, 25 pesos.

D. Pedro Mariaca, Secretario de Cabildo, 25 pesos.

D. Santiago Rodriguez Alcázar, lo mismo.

D. Francisco de Lenro, 25 pesos, y otros tantos anuales durante la guerra.

D. Tadeo Guzman, 12 pesos: D. Joseph Coronel, lo mismo: D. Eduardo Arce, 18 pesos: D. Agustin Vizcarra, 25: D. Tomas Eduardos, 10: D. Tomas García Ferres, 20: D. Manuel Gregorio de Oliden (niño de 12 años) 10 pesos: D. Francisco Ponce, D. Antonio Morales, D. Manuel Sanchez, D. Francisco Aguirre, y D. Manuel Sagarnaba, 25 pesos cada uno.

D. Joseph de Zavala, 200 pesos: D. Miguel Guilarte, 25: D. Juan de Dios Ortiz, y D. Ventura Ponce, 12 pesos ca-

cada uno: D. Felipe Esprella, 10: D. Mariano Paredes, 25; y D. Francisco Xavier Lemus, 25.

D. Mateo Tagle, 50 pesos, y otros tantos anualmente durante la guerra.

D. Juan Antonio Esquivel, D. Nicolas Reyna, y D. Bernardo Marin, 12 pesos cada uno.

D. Victoriano Pacheco, 10 pesos: D. Silvestre Pacheco, 12; y D. Vicente Ramirez, 10.

D. Miguel de S. Martin, la mitad del quinto que le corresponde en las haciendas de Yungas de D. Manuel S. Martin, y 25 pesos anuales durante la guerra.

Doña María Vicencia Diez de Medina envió al Depositario 25 pesos.

D. Manuel Azoz, y D. Juan Antonio Gaztelú, 25.

D. Gerónimo Reyna, 16 pesos, los 10 por sí, y los 6 por su hijo D. Joseph Antonio.

D. Protasio Armentia, Teniente Coronel de exército, 200 pesos.

D. Juan Fernando Iturralde, Capitan de exército y de la de granaderos de Milicias de la Paz, 50 pesos.

Hermenegildo del Portillo, Indio, entregó al Depositario 10 pesos.

Manuel Iriondo, Negro esclavo, entregó al Depositario un peso.

Fr. Fernando Moxica, hermano mayor del Hospital y Convento de S. Juan de Dios, á mas de concurrir con cierta cantidad al donativo que por separado forma el Clero, ofreció curar de balde á los Veteranos que guarnecen aquella Plaza durante la guerra.

D. Joseph Sanchez Barreda, Alférez de Milicias de caballería, y Subdelegado del partido de Larrexaca, remitió 200 pesos fuertes, obligándose tambien á entregar el prest de un Oficial de su grado por el tiempo que dure la guerra.

Pueblo de Sorata.

D. Félix Suarez Varela, Capitan de exército, dió 50 pesos, y ofrece otros tantos anuales durante la guerra.

D. Baltasar Rada, Capitan de Milicias, 30 pesos, y otros tantos anuales durante la guerra.

D. Joseph Arraya, 4 pesos, é igual cantidad anual durante la guerra.

D.

D. Juan Joseph Argamonte, 25 pesos.
D. Pedro Miguel de Osma, 25 pesos, y otros tantos anuales durante la guerra.
D. Fernando Alarcon, 10 pesos: Pedro Ubernaga, 25: Manuel Prado Revuelta, 10: D. Manuel Gonzalez Santallana, Coronel de Milicias, 25: D. Antonio Vergara, 20: Don Norberto Barreda, 10; y D. Manuel Marica, 25.
Varios vecinos en partidas cortas entregáron 54 pesos y 6 rs.

Consuelo del Christiano, ó motivos de la confianza en Dios en las diversas circunstancias de la vida: obra utilísima á toda clase de personas, sacada de la que escribió en frances el Abate Royssard por Don Miguel Gerónimo Suarez y Nuñez: dos tomos en 8.° Se hallarán en el Despacho de la Imprenta Real. El autor de esta obra, despues de dar á conocer á Dios por medio de sus soberanos atributos, y de hacer ver que es el único Criador, pasa á demostrar las obligaciones del Christiano respecto á este mismo Dios: luego le presenta á Jesuchristo como su único modelo; y le da las mas sabias instrucciones para emprender una verdadera conversion, para sostenerse en ella y contra las tentaciones; como ha de vencer estas; el respeto humano; los malos pensamientos; las dudas y los trabajos sobre la Religion. En seguida le prescribe la conducta que debe observar en la soledad, en la oracion y meditacion, en el uso de los Sacramentos, en las adversidades y prosperidades de la vida, y en todos los contratiempos que suelen afligir al hombre desde que llega á tener uso de razon hasta la hora de su muerte; con varias advertencias á los Padres espirituales sobre el modo de conducirse con sus penitentes: puesto todo en un estilo tan sencillo y claro que pueden facilmente comprehenderlo aun los mas ignorantes.

Se desea saber el paradero de Doña Victoria María Escalamonte, hija de D. Joseph, de nacion italiano, y de Doña Angela Prada, Española, bautizada en la Parroquia de S. Martin en el año de 1763, en la qual vivió hasta el año de 1777 en la calle de Silva, núm. 7, ó en la de los Tudescos; quien pudiese dar noticia de su paradero, avisará al Teniente mayor de la citada Parroquia, quien dará razon de varios intereses que la pertenecen.

Exercicio eucarístico, ó visitas al Santísimo Sacramento y á la Vírgen María para cada dia del mes, en la solemne oracion de las Quarenta horas: su autor el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Alfonso de Ligorio, Obispo de Sta. Agata de Goti, y Rector mayor de la Congregacion del Santísimo; tradúcelo del italiano, y dedícalo á María Santísima de la Paz, Sor María de Córdoba y Pacheco, Religiosa Francisca en el Monasterio de nuestra Señora de la Paz de la ciudad de Málaga. — Disertacion en recomendacion y defensa del famoso vino Malagueño Pero Ximen, y modo de formarlo: su autor D. Cecilio García de la Leña, Presbítero. Se hallarán en la Librería de Cláros, calle del Arenal.

Me-

Memorial literario. Parte 2.ª de Febrero, y 1.ª de Marzo. Contienen las qualidades físicas del hule, y experiencias con la resina líquida y sólida, y los usos médicos y mecánicos de la resina elástica; libros, &c. Reales Cédulas sobre que el Gobernador actual del Consejo dirija los negocios de Temporalidades; que los Ministros que hubiese separado S. M. de sus empleos no voten en los pleytos vistos ántes por ellos; creacion de 30 millones de pesos en Vales Reales; que los recursos de injusticia notoria de los vasallos del territorio de las Ordenes se determinen en el Consejo Real, y declaracion de algunos capítulos de la Real Pragmática de 1783 sobre gitanos; cronología extractada de la Vulgata, con algunas advertencias; carta del Colegio Español de Bolonia á D. Gregorio Mayans dándole luces para ilustrar la vida de D. Antonio Agustin &c.

Principios de Matemáticas, por D. Benito Bails, primer Director de Matemáticas de la Real Academia de S. Fernando, individuo de las Reales Academias Española, de la Historia, y de las Ciencias naturales y Artes de Barcelona: tomo 1.º, tercera edicion corregida y añadida. Véndese con las demas obras matemáticas del autor en la expresada Academia de S. Fernando, en papel á 26 rs., en pergamino á 30, y en pasta á 34. — En la misma Real Casa se vende el Compendio de la Arquitectura de Vitruvio de Mr. Perrault, traducido al castellano por D. Joseph de Castañeda, Teniente director que fué de dicha arte en la propia Academia: un tomo en 8.º marquilla con láminas, en papel á 10 rs., y en pergamino á 12.

Vida de Hernan Cortes, hecha pedazos en quintillas joco-serias por el semi-poeta ingerto Anastaf de Morales C. D. C. Se hallará en la Librería de Quiroga, calle de la Concepcion; en Sevilla en la de Caro, en Córdoba en la de Rodriguez, en Cádiz en la de Navarro, y en Ecija, en la de Daza.

Aritmética breve, clara y usual para que pueda qualquiera de mediano talento aprender sin maestro desde los principios hasta lo mas sublime de la facultad, con muchas reglas nuevas y curiosas para el comercio de toda clase de personas. Se hallará á 2 rs. en la Imprenta y Librería de Blanques, calle de las Carretas, núm. dos. — Al mismo precio se vende miéntras dure la presente guerra en la propia Imprenta la Explicacion breve de las piezas que componen el fusil, carabina y pistola, con los nombres de cada una en particular, y el modo de desarmar, armar y limpiar estas armas, representadas todas sus piezas en dos estampas: obra útil, con particularidad para los cazadores, reclutas y milicianos.

En la Librería de Escribano, calle de las Carretas, se venden dos estampas de nuestra Señora del Amor de Dios que se venera en la Iglesia de los Desamparados, dibuxadas por D. Joseph del Castillo, y grabadas por D. Fernando Selma; las grandes á 3 rs., y las chicas á real.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 11 DE AGOSTO DE 1795.

Francfort 22 de Junio.

Ha salido hoy de aquí para Berlin el General Prusiano Conde de Kalkreuth, y el Príncipe hereditario de Hohenlohe queda mandando á las tropas de la misma nacion que se hallan en este pais hasta las orillas del Ems.

Reyna mucha tranquilidad en los contornos de Maguncia, y la artillería Austriaca de reserva se ha conducido de allí á Gunzburgo, asegurándose que en breve se declarará neutral aquella plaza, en la qual se pondrá guarnicion Prusiana.

Continuacion de las noticias de Lóndres del 30 de Junio.

El dia 27 de este mes pasó el Rey á la Cámara alta del Parlamento, y concurriendo allí los individuos de la Cámara baxa, dió su Real sancion á algunos Biles: luego pronunció el siguiente discurso para suspender por ahora las sesiones.

,, *Milores y Señores.* El zelo y la constante atencion que habeis manifestado por el bien general de mi pueblo, y con particularidad el prudente, firme y vigoroso apoyo que habeis continuado dándome para ponerme en estado de sostener la gran contienda en que aun nos hallamos inevitablemente implicados, exîgen mi mas viva gratitud. El aliento que infundirá en mis aliados la certidumbre de vuestro modo de pensar, y los esfuerzos extraordinarios que me habeis proporcionado hacer, manteniendo y aumentando mis fuerzas navales y terrestres, presentan los medios mas probables para conseguir se restituya la paz á estos Reynos, y se restablezca la tranquilidad general sobre una base segura, honrosa y permanente.

,, *Señores de la Cámara de los Comunes.* Tengo que presentaros mi verdadero agradecimiento por los subsidios amplios y generosos que los recursos de este pais os han facilitado señalar

lar para las varias urgencias del servicio público, de un modo que excede á todos los anteriores exemplos. Tambien tengo que agradecer muy particularmente las pruebas recientes que me habeis dado de vuestro afecto á mi Persona y á mi familia en las medidas que adoptasteis para asignar rentas al Príncipe y á la Princesa de Gáles, y para sacar al Príncipe de los embarazos en que se hallaba.

Milores y Señores. No es posible contemplar la situacion interior de los enemigos con quienes peleamos, sin concebir esperanzas de que las circunstancias actuales de la Francia pueden por sus efectos y conseqüencias acelerar el restablecimiento de un estado de buen órden y gobierno regular que sea capaz de mantener las acostumbradas relaciones de amistad con otras Potencias. Pero qual será el éxîto de estos sucesos extraordinarios, no alcanza á preverlo la sabiduría humana. Hasta que llegue la época apetecida en que puedan mis vasallos gozar con seguridad las ventajas y felicidades de la paz, no dexaré de hacer el uso mas eficaz de las fuerzas que habeis puesto en mis manos. Con la mayor satisfaccion acabo de recibir noticia de una importante y gloriosa victoria conseguida sobre los enemigos por una parte de mi armada baxo el hábil mando del Lord Bridport; y confio enteramente en la continuacion del distinguido valor y conducta de mis esquadras y exércitos, como tambien en el zelo, vigor y perseverancia de mi pueblo, que constantemente lo ha manifestado en todo el curso de esta justa y necesaria guerra."

Declaró luego el Lord Canciller que quedaba señalado el dia 5 de Agosto para volver á congregarse el Parlamento.

Ginebra 28 de Junio.

Volviendo á tratarse en la Convencion de Paris del decreto propuesto por las 3 Juntas de Gobierno sobre el castigo de los asesinatos cometidos desde principios de Setiembre de 1792 hasta ahora, y de los delitos de igual naturaleza que se puedan cometer en adelante: se aprobó al cabo de largo exâmen, y substancialmente dice así: ,,Los Tribunales criminales de los Departamentos formarán inmediatamente causa contra los delitos de homicidio y asesinato cometidos en la extension de la Francia desde el dia 1.º de Setiembre de 1792, y de los delitos de la misma naturaleza que puedan cometerse en lo sucesivo; á cuyo efecto las personas encargadas del depósito de do-

cu-

cumentos relativos á tales crímenes los entregarán á dichos Tribunales en el término de 8 dias. Los autores, instigadores y cómplices de los mencionados delitos serán inmediatamente arrestados y denunciados al Tribunal del Departamento, cuyo Presidente sorteará 12 Jurados que voten segun la ley del 16 de Setiembre de 1791; el castigo será conforme á los señalados en el Código penal, y el Acusador público enviará copia de la sentencia á la Junta de Legislacion."

Finalmente la Junta de los 12 concluyó su trabajo sobre las nuevas leyes constitucionales; y en su nombre presentó Boissy de Anglas el dia 23 á la Convencion el proyecto de la Constitucion para la Francia. En su discurso dixo: ,, Patriotas Franceses: la Junta no ha engañado ni vuestra confianza ni vuestras esperanzas. Descubriránse defectos, pero un exâmen sabio é ilustrado hará que desaparezcan. No se podrá hacer cargo á la Junta de haber perdido tiempo en meditar las leyes fundamentales de la Constitucion de 1793; esto es, de haber querido poner una cabeza y miembros postizos á aquella desordenada organizacion, que debe sepultarse en la misma tumba en que están sepultados los tiranos que la ideáron." Esta declaracion de Boissy de Anglas fué muy aplaudida. — En el nuevo plan de Constitucion se trata de absurda y chimérica la igualdad absoluta; la posesion individual de bienes se representa como esencial para la Sociedad civilizada; y se consideran como las mas aptas para formar el Gobierno las personas hacendadas.

Mandó la Convencion que este proyecto se imprimiese, se publicase y se remitiese á todos los pueblos de Francia, y á los exércitos: y señaló el dia 4 de Julio para empezar á exâminarlo.

La esperanza de que con esta nueva Constitucion se restablezca el órden, ha influido en el cambio: por el luis de oro, que llegó á costar 1000, 1200, y aun 1400 libras en asignados, no se pagaba el dia 24 sino 680.

Génova 2 de Julio.

La esquadra Inglesa en número de 24 navios de línea y muchas fragatas ha llegado á Córcega con un crecido convoy.

Ayer entraron aquí 2 fragatas y un brulote tambien Inglesas: en uno de estos buques vino el Caballero Drack, que dicen se quedará aquí en calidad de Ministro de Inglaterra.

Sa-

Salen continuamente para Francia emigrados de todas clases, que vienen de Toscana, Porto ferrayo y otros parages: de suerte que parece que los últimos decretos contra los emigrados son ilusorios. Por otra parte las noticias de Francia aseguran que los patriotas, esto es, los que han hecho y sostenido la revolucion, se ven perseguidos, aprisionados y degollados baxo el nombre de terroristas.

Al cabo de varias tentativas hechas por los Austriacos inútilmente y con bastante pérdida contra el fuerte de Vado y las baterías levantadas por los Franceses al rededor del mismo castillo: quando estos esperaban refuerzos, y quando se creia que los Austriacos renovasen sus ataques con nueva gente y mas cañones, repentina y secretamente levantáron los Franceses su campamento, y con la mayor tranquilidad abandonáron á Vado el 28 por la noche. Creyóse al principio que esto fuese uno de sus ardides; pero no se tardó en reconocer que se habian verdaderamente retirado: pues se encontráron 21 cañones y 2 morteros clavados, varios carros rotos, arruinadas las barracas &c. Embarcáron ántes en algunas tartanas su artillería de bronce y sus mejores efectos, y se dirigiéron á Finale. A la mañana inmediata tomáron los Austriacos posesion de Vado, y todavía permanecen allí. Dícese que el motivo de la retirada de los Franceses fué la grande superioridad de los Austriacos, el haberse atrasado los refuerzos que esperaban, la falta de víveres causada por haber los Imperiales ocupado los almacenes y molinos de Voltri, y el temor de verse rodeados desde que los Austriacos les tomáron varios puestos. Han hecho alto los Franceses entre Finale y Loano, y se fortifican en las alturas de la montaña Caprazoppa, situacion ventajosísima en donde con ménos gente podrán sostenerse mejor que en las extensas líneas que han abandonado.—Luego que entráron en Savonna los Austriacos obligáron al Consul Frances á que quitase de la puerta de su casa el escudo de armas que tenia, y despues se ausentó de allí.—En Voltri intentaban tambien destruir algunos molinos que trabajaban y estaban pagados por los Franceses; pero se crée que lo suspendiéron porque informado de esto nuestro Gobierno escribió inmediatamente sobre ello al General Austriaco Baron Devins.

Madrid 11 de Agosto.

El Rey se ha servido expedir los siguientes Reales Decretos:

1?

1º ,, Por mi Real Decreto expedido en 25 de Febrero de este año á conseqüencia del Breve Pontificio de 7 de Enero del mismo, quedáron aplicados al fondo de amortizacion creado para la extincion de Vales Reales los frutos y productos de las vacantes de todas las Dignidades, Prebendas y Beneficios Eclesiásticos de qualquiera denominacion que por derecho ó indulto sean de mi Real Patronato y Presentacion. No se determinó por entónces el tiempo que habian de permanecer vacantes dichas piezas Eclesiásticas: y como las vivas solicitudes de los que las pretenden, y mis paternales deseos igualmente prontos y eficaces de hacer todo el bien posible á mis amados vasallos, darian poco lugar á que este arbitrio fuese tan productivo como debe ser para la extincion de los Vales; queriendo dar á tan importante objeto toda la seguridad y consistencia que merece, fixando por ahora un término equitativo y razonable á dichas vacantes: despues de meditado el asunto en mi Consejo de Estado de 31 del mes próxîmo pasado, y con su acuerdo uniforme, he resuelto que hasta despues de cumplido un año á lo ménos de la vacante de dichas piezas Eclesiásticas, no se me consulten por la Cámara; y que en caso de que Yo provea alguna, no se le despachen por ella los títulos, ni pueda darse la posesion al agraciado hasta despues de pasado á lo ménos el referido año de la vacante, cuyos frutos y productos se han de recaudar y aplicar indispensablemente como está mandado á la mas pronta extincion de los Vales Reales, entrando anualmente en el fondo de amortizacion. Tendráse entendido en mi Consejo de la Cámara, quien cuidará de su exâcto cumplimiento. = Señalado de la Real mano de S. M. = En S. Ildefonso á 2 de Agosto de 1795. = Al Obispo Gobernador del Consejo.''

2º ,, Habiéndoseme hecho presente la necesidad de proporcionar fondos con que subvenir á los gastos de la guerra en lo que resta del presente año, y queriendo evitar á un mismo tiempo el perjuicio de nuevas contribuciones que agraven á mis amados vasallos, y el inconveniente de las nuevas creaciones de Vales, que por su calidad de moneda incluyen necesariamente con su abundancia en el aumento de los precios de las cosas; despues de haber discurrido y adoptado medios económicos y suaves con que proveer al pago de réditos, y aun á la extincion de los capitales que se necesitan tomar á crédito,

con uniforme acuerdo de mi Consejo de Estado en el celebrado en 31 del mes próxîmo pasado de Julio: he resuelto abrir un préstamo de 240 millones de rs. repartidos en 24® cédulas ó acciones de á 10® rs. cada una, en el qual serán admitidos indistintamente el dinero efectivo y Vales Reales por todo su valor de capital é intereses vencidos, y desde el dia de la imposicion se pagará el rédito de 5 por 100 al año hasta su reintegro y extincion, que se verificará en el espacio de los 12 que empezarán á correr en el de 1797 al respecto de 20 millones en cada uno; concediendo ademas á los prestadores por una vez el premio de 3 por 100 de todo aquel capital, el qual premio asciende á 7.200,000 rs., que se repartirán por via de lotería entre las 24® cédulas; todo baxo las reglas y condiciones siguientes:

1ª Para seguridad de los que se interesaren en este préstamo de 240 millones de rs., obligo por Mí y mis sucesores todas las rentas de mi Corona al pago del capital y réditos, y quiero que en todos tiempos se tenga por deuda nacional, destinando por hipoteca especial para el reintegro en los plazos que se expresarán el producto de los derechos de la Aduana de Cádiz.

2ª Los fondos que se impusieren se admitirán en mi Tesorería mayor y en todas las de Exército, las quales dando resguardos interinos, pedirán á aquella, y entregarán á los prestadores las cédulas de á 10® rs. que les correspondan, y han de ser documento legítimo de su crédito para el cobro á su tiempo de capital y réditos.

3ª Estas cédulas serán estampadas por una lámina que se grabará al intento con la firma de mi Tesorero mayor y la del Contador de data, quienes las rubricarán de su puño. Estarán numeradas desde el 1 al 24®, y tendrán hueco proporcionado en que se escriba el nombre de la persona que haya hecho la imposicion.

4ª En la presentacion de estas cédulas y recibo del interesado ó su apoderado se pagarán los réditos á 5 por 100 desde 1º hasta fin de Enero de cada un año en mi Tesorería mayor, ó en las de Exército donde se hubiere hecho la imposicion, si lo prefieren los interesados, anotándose en sus cédulas esta circunstancia por los respectivos Tesoreros para evitar abusos, y tambien percibirán allí el capital quando llegare su turno.

5ª

5.ª Este turno será conforme á la serie de los números naturales desde 1 al 240 al respecto de 20 cédulas en cada un año de los doce que empezarán á contarse en el de 1797, extinguiéndose en él y dentro del propio mes de Enero que va señalado para los réditos, el capital de los veinte millones de los 20 primeros números, y así sucesivamente en los siguientes hasta el mes de Enero de 1808, en que reembolsarán las últimas 20 cédulas, y quedará extinguido el empréstito.

6.ª Debiéndose anotar en el respaldo de las cédulas los pagos anuales que se vayan haciendo, no pueden estas admitir los endosos á favor de otro interesado, pero no por esto se impide su venta, cesion, traspaso ó substitucion, siempre que convenga á los primeros, segundos y demas propietarios. Es pues preciso por lo mismo para verificar estas enagenaciones que se hagan por instrumento público otorgado ante Escribano, y que se presente el correspondiente testimonio en la oficina donde se haya hecho la imposicion, ó en la de renovacion de Vales de mi Tesorería mayor, que ha de correr con la cuenta y razon de esta dependencia, para anotar en los libros y correspondiente número de las respectivas acciones el nombre del nuevo dueño, y poderle entrégar á su tiempo los intereses y capital que le pertenezcan.

7.ª Para evitar proratéos en el pago de réditos á la primera época del mes de Enero de 1797 á los que hagan sus imposiciones en los meses que restan de este año, se les recibirán en cuenta, al tiempo de hacer aquellas, los intereses que les corresponderán á razon del mismo 5 por 100 hasta fin de Diciembre próxîmo, salvándose de esta manera y con la anticipacion de réditos que hará mi Real Hacienda, aquel embarazo.

8.ª Este empréstito estará abierto á naturales y extrangeros hasta fin del próxîmo mes de Noviembre: y deseando conceder ademas á los que se interesen en esta operacion dirigida al importante objeto de no gravar á mis amados vasallos con nuevas contribuciones, algun otro aliciente ó utilidad semejante á la que se ha establecido con igual motivo en otras partes, he resuelto que se reparta en lotes entre los imponedores el 3 por 100 de la cantidad total que llegue á imponerse, haciéndose para ello dos sorteos de 3.600,000 reales cada uno, segun va á indicarse.

9.ª

9.ª La distribucion de la cantidad expresada será en 600 lotes ó suertes, á saber:

1	de	300@000. rs.
1	de	200@000.
2	de 100@	200@000.
4	de 50@	200@000.
8	de 25@	200@000.
10	de 15@	150@000.
20	de 10@	200@000.
40	de 6@	240@000.
80	de 5@	400@000.
160	de 4@	640@000.
273	de 3@	819@000.
1 al 1.º que salga ...	de	51@000.
600		3.600@000.

y el primer sorteo se hará entre las primeras 12@ acciones, si se hubieren completado, en 15 del mes de Octubre próxîmo á presencia de Ministros autorizados, que inmediatamente dispondrán el pago de lo que hubiere cabido á los interesados sin mas formalidades que las precisas para su legitimidad.

10.ª Este primer sorteo no embarazará que se haga el segundo á principios del año próxîmo á favor de los que se hubiesen interesado en las otras 12@ cédulas ó acciones ó parte de ellas dentro del término que va señalado, con tal que pasen de 6@: pero los que acudiesen despues de él (supuesto que sean admitidos y que se haga el sorteo como va dicho por no perjudicar á los que se hayan interesado en tiempo hábil en la mayor parte de la última mitad) no tendrán derecho á las suertes ó premios que pueda tocarles, y quedará á beneficio de la Real Hacienda, que solo hace este sacrificio á favor de los que contribuyan con sus fondos y su confianza á que se verifique prontamente esta operacion de utilidad y servicio público.

11.ª La Tesorería mayor procederá en la emision de las cédulas de crédito tanto por lo que se imponga en ella como en las de Exército, señalándolas con números seguidos desde el 1 al 24@ sin dexar hueco alguno, para que los primeros imponedores sean tambien los primeros reintegrados y premiados conforme á lo que va prevenido en los artículos 5.º y 9.º

12.ª

12.ª Finalmente dirigiéndose este empréstito así como todos los demas que se han hecho hasta ahora á la defensa de la Nacion, declaro solemnemente por Mi y en nombre de mis sucesores que en caso de guerra con las Potencias, cuyos vasallos se interesaren en este empréstito, los intereses y capital que les corresponda les serán pagados y satisfechos puntualmente como en plena paz, renunciando como renuncio todo derecho de retencion y de represalia, sin que sobre este particular pueda admitirse duda ó controversia alguna.

Tendráse entendido en el Consejo, y expedirá la Cédula correspondiente.=Señalado de la Real mano de S. M.=En San Ildefonso á 2 de Agosto de 1795.=Al Obispo Gobernador del Consejo."

Exîgiendo el buen órden y el cumplimiento de las benéficas intenciones del Rey, que las extinciones de los Vales Reales se executen por medio del fondo de amortizacion creado con este único fin: ha resuelto S. M. que suspendiéndose la cancelacion, prevenida por Real órden de 16 de Julio de 1791 de los Vales que no se presenten en tiempo hábil, se proceda á la renovacion de ellos, entregando á los dueños morosos los nuevos renovados con expresion de los ménos intereses que devenguen, pues estos se han de contar desde el dia de la presentacion en adelante, segun lo establecido en la Real Cédula de 9 de Abril de 1784, cuya disposicion se ha de observar inviolablemente.

Relacion de las cantidades de pesos entregados en la Tesorería principal de Real Hacienda de Guadalaxara de Indias, y ofertas hechas á S. M. voluntariamente para los gastos de la presente guerra.

El ilustre Ayuntamiento del fondo del pósito de aquella capital entregó 700 pesos con calidad de aprobacion de S. M.

D. Antonio Pacheco, Alcalde ordinario de dicha ciudad, por sí y su hermano D. Manuel Pacheco, 300 pesos al contado, y 100 anuales durante la guerra.

D. Rafael Villaseñor, Alcalde ordinario que ha sido, entregó 25 pesos.

D. Antonio Figueroa, que tambien ha sido Alcalde ordinario, 50 pesos.

D. Juan Joseph Cambero, Regidor bienal, 200 pesos.

D. Julian de Arrazola, Administrador de la Alhóndiga, 50 pesos.

D.

D. Joseph Calvo, Escribano de Real Hacienda de aquella Tesorería, de los bienes raices que están á su cargo, y en virtud de la facultad que tiene para disponer de ellos, 200 pesos anuales durante la guerra, hasta un año despues de fenecida, y aumentar la donacion si consigue el incremento de dichos bienes: por el de 95 entregó 200 pesos.

D. Francisco García, Administrador de Correos de Sayula, 50 pesos de contado, y el 10 por 100 anual de lo que le rinda su empleo.

D. Joseph Mederos, Administrador de Tabacos del Partido de Cocula, 999 pesos y 8 rs. de plata de 17 quartos de vellon que se entregarán en la Tesorería de S. M. en Cádiz, donde exîsten en poder de D. Simon de Agreda.

D. Francisco Monroy, Receptor de Alcabalas del pueblo de Itlan, entregó 40 pesos.

Doña María Josepha de Sierra, vecina de Guadalaxara, 100 pesos de contado, y 25 cada año durante la guerra.

D. Miguel Portillo, vecino de la misma, 300 pesos, y si la guerra continuase ofrece las contribuciones que su posibilidad le permita.

D. Juan Matías de Otero, vecino del pueblo de Ameca, entregó 175 pesos, á saber: por sí, 50: por D. Joseph María Topete, otros 50: por D. Agustin de Arriola, 50; y por D. Antonio Topete, 25.

D. Francisco de Paula Sarmiento, Subdelegado del Partido de Autlán, entregó 140 pesos que diéron de donativo diversos vecinos de los pluebos de Ameca, Tecolotlan y Exutla de su cargo.

D. Juan Joseph de la Mora, vecino del pueblo de la Barca, 300 pesos.

D. Juan Joseph de la Mora Salamé, vecino del mismo pueblo, 35.

D. Francisco Xavier Morales, Subdelegado del Partido de Tonalá, 100.

D. Pedro Manuel de Vivanco, Minero en el Real de Bolaños, entregó 200 pesos, ofrece 100 anuales durante la guerra, y aumentar lo que le sea posible segun su giro.

D. Joseph de Trespalacios, vecino del propio Real, y Alférez de Milicias de la frontera de Colotlan, entregó 100 pesos, y otros tantos anuales durante la guerra.

D.

D. Isidoro de la Fuente, vecino del pueblo de Sayula, 100 pesos.

Doña Nicolasa Gil, vecina del pueblo de Cecula, 25.

D. Joseph Romero, vecino del pueblo de Mascota, otros 25.

Doña María Josepha Marmolejo, vecina de la villa de Aguas-calientes, 300 pesos.

D. Agustin de Acevedo, vecino del pueblo de Tepic, 100.

D. Joseph Antonio Alvarez de la Cruz, vecino del pueblo de Tepactitlan, 25.

D. Miguel de Aceves, idem.

El R. P. Fr. Manuel Villarino, Religioso del Orden de San Francisco, y Ministro de la Mision de Tonalisco en la juris-diccion de Tepic, ofreció la mitad de 250 pesos que disfru-ta del Sínodo anual; ademas de sus religiosos sentimientos, persona y vida.

D. Joseph Ignacio Cañedo, dueño de la hacienda del Cabe-zon, vinculada, 40 pesos, de que hará efectiva entrega en Tesorería fenecidos los inventarios del caudal de su padre D. Manuel Calixto Cañedo, ademas su persona y todos sus bienes.

Los subscriptores á la Coleccion de novelas y anecdotas Inglesas, que se publicó en la Gazeta del 10 de Julio último, acudirán á la Li-brería de Arribas, carrera de S. Gerónimo, á recoger el tomo 1.°, y en Valladolid á la de la viuda é hijos de Santander, en Salamanca á la de Barco, en Zaragoza á la de Monge, en Valencia á la de Mallen, en Cadiz á la de Pajáres, en Barcelona á la de Sierra, en Sevilla á la de Vazquez, en Granada á la de Colon, y en Búrgos á la de Villanueva, en las quales sigue la subscripcion abierta, y en Madrid en la de Fran-cés, calle de las Carretas, donde se halla el tomo 1.° solamente para los que subscriban.

Apología del Rey D. Pedro de Castilla, escrita conforme á la his-toria verdadera de D. Pedro Lopez de Ayala: un tomo en folio. En esta obra se profundizan con prolixidad las causas con que se moteja á este Príncipe de cruel y sanguinario, convenciendo que no hay razon para que su memoria pueda haber perdido el derecho á ser lavada en to-do tiempo de la mancha infamatoria de cruel: toma los medios de esta defensa su autor de la misma Crónica de Ayala, de que el torrente de los escritores habia abusado para denigrar la reputacion de aquel des-graciado Monarca: procede exâminando las acciones que se vituperan de atroces y crueles en la vida de este Rey, y combinando al mismo Lopez de Ayala con sus propios escritos, consultando las leyes, obser-vando la naturaleza de los delitos vengados, los desórdenes de la Mo-narquía, las costumbres de aquellos siglos, y la práctica de los demas

Prín-

Príncipes; conclúye y convence que aquel mas fué justo que tirano, mas benigno que cruel, mas digno de lástima de la posteridad que de la exêcracion; que en su reynado floreció la administracion de justicia, el establecimiento de las leyes políticas, el adelantamiento de las militares, la misericordia con los pobres, la veneracion á las Iglesias, el respeto á la Religion, el temor á Dios, y quanto pudo concurrir á formar en D. Pedro un íntegro legislador, un Capitan valiente, un Christiano perfecto, y un Monarca apetecible y digno por todo de los nombres de bueno, prudente, sabio y justiciero: su autor el Lic. D. Joseph Ledo del Pozo, Catedrático de Filosofía de la Real Universidad de Valladolid. Véndese en la Librería de Escribano, calle de las Carretas; y en la de los Leones casa del apoderado del autor, número 16, quarto 2.º: su precio en pasta 34 rs., y á la rústica 26.

Tomo 2.º ó Parte práctica del curso elemental de Botánica, dispuesto para la enseñanza del Real Jardin de Madrid, de órden del Rey nuestro Señor; por el Dr. D. Casimiro Gomez de Ortega, primer Catedrático de Botánica, Alcalde Exâminador de Farmacia, y Director del Real Colegio de Boticarios de esta Corte; segunda edicion, corregida, aumentada, é ilustrada con láminas. En ella se han insertado los géneros de plantas nuevamente descubiertas y publicadas por sus autores en el Prodromo de la Flora del Perú y Chile, didicados con arreglo á los cánones de Linneo, á nuestros mas ilustres promotores de la Botánica, y á los mas insignes Botánicos de nuestra nacion y de las extrangeras. Se hallará con la Filosofía Botánica de Linneo, y los Fundamentos Botánicos del mismo autor en latin y en castellano, en la Librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, á la rústica al mismo precio de 11 rs. que el primer tomo.

Espíritu de los mejores Diarios literarios publicados en Europa: 11 tomos en 4.º con varias láminas. Se hallará á la rústica en la Librería de Cerro, calle de Cedaceros; y en su puesto calle de Alcalá.

Semanario literario y curioso de Salamanca, que principió en 1.º de Octubre de 1793, sobre varios asuntos de ciencias, artes y otros de inocente diversion, que se publica en aquella ciudad tres veces cada semana: tomo 7.º que comprehende los meses de Abril, Mayo y Junio de este año. Se hallará con los tomos anteriores en la Librería de Llera, plazuela del Angel; y en Salamanca en la de Barco: en ámbas se subscribe á esta obra periódica pagando por cada mes 14 rs. incluso el porte.

Discurso sobre la honra y deshonra legal, en el que se demuestra que todos los oficios útiles y necesarios en la república son honrados por las leyes, y que solo el delito propio disfama. Esta obrita reformó en gran parte el abuso introducido de tener por deshonroso á qualquier oficio mecánico; segunda edicion: su autor D. Antonio Lopez, Abogado que fué del Colegio de esta Corte. Se hallará en pergamino á 7 rs. en las Librerías de Escribano, calle de las Carretas; y de la viuda de Esparza, puerta del Sol.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 14 DE AGOSTO DE 1795.

Copenhague 16 de Junio.

Baxo las órdenes del Conde de Wachtmeister ancló el dia 10 en esta rada la esquadra Sueca compuesta de 8 navios de línea, 4 fragatas y algunos cuters.

Hoy llegó aquí el Rey de Suecia con su tio el Duque Regente, y mañana asistirán con el Príncipe Real de Dinamarca á un gran convite en el navio almirante de dicha esquadra.

La pérdida que causó el incendio del dia 6 se regula en 12 millones de thalers.

Vallendar 23 de Junio.

La guarnicion de Luxêmburgo, dividida en 3 columnas atravesó el Rhin cerca de Ehrenbreitstein los dias 17, 18 y 19: la primera mandada por el Feld-Mariscal Bender y el Mayor general Sebottendorf, la segunda por el General Moitelle, y la tercera por el Feld-Mariscal Schroder. El total de estas tropas, inclusa la Oficialidad, asciende á 10,960 hombres. La mayor parte de sus equipages se halla aquí desde que por la pérdida de Tréveris quedó Luxêmburgo sin comunicacion.

Hay noticias de que se dará uniforme nuevo á todo el exército Imperial; se suprime el color blanco, en cuyo lugar se usará el azul; llevará la tropa calzones largos á lo Húngaro, y gorras como los Húsares; no habrá sino quatro colores para todos los Regimientos; y la distincion de los cuerpos se observará en los botones, que estarán señalados con números. Los Oficiales traerán tambien casacas cortas como los soldados, y sable en vez de espada. Los cuerpos no tendrán otro nombre que el de su número respectivo.

Manheim 20 de Junio.

Así los desertores como las demas personas que vienen aquí del lado de los Franceses contestan en que siguen los enemigos

gos demoliendo los restantes edificios del Rheinschauze, en cuyo lugar empiezan á levantar baterías.

De Viena escriben haberse despachado órden á todas las fortalezas de Hungría para que remitan inmediatamente listas de los prisioneros Franceses que hay todavía en ellas. Tambien se ha mandado componer en los Estados hereditarios todos los quarteles y edificios militares.

Berlin 12 de Junio.

Ha conferido este Soberano una rica prebenda al hijo de Mr. Bunhowde, General Ruso, y Gobernador de Varsovia, á quien se espera en esta ciudad para recibir las insignias del Orden de San Juan. Igualmente ha nombrado S. M. Caballero de la del Mérito á un Ayudante del Conde de Suwarow recomendado por este General Ruso.

En la Prúsia meridional se están dispóniendo acantonamientos para que descansen las tropas de las fatigas de la campaña.

Dusseldorf 18 de Junio.

Han detenido los Prusianos en Mulheim unos transportes muy grandes de granos destinados para el exército Austriaco, pretextando que se habian sacado de su pais. Dióse inmediatamente aviso de esta novedad al Feld-Mariscal Conde de Clairfait, preguntándole si convenia emplear la fuerza para recobrar dichos granos que están custodiados actualmente en aquella ciudad por un Oficial y 30 soldados de tropas Prusianas.

Brisgaw 24 de Junio.

En los contornos de la fortaleza de Huningen hacen los Franceses grandes disposiciones, como si pensasen emprender desde luego su sitio; quizá tambien proyectan habilitarse para atravesar el Rhin baxo el cañon de aquella fortaleza: y esto parece mas probable en vista del gran número de tropas que reciben diariamente. Como quiera, no son menores los preparativos que se hacen por nuestra parte, debiendo formarse en Friburgo un campamento de 600 hombres.

Francfort 29 de Junio.

El dia 22 hubo un fuerte cañoneo en las inmediaciones del valle de Ehrenbreitstein: varios Regimientos Franceses pasáron el puente del Mosela en Coblentza, y se adelantáron por la orilla del Rhin arriba; pero apénas pasáron la punta de Oberwerth se hizo fuego de todas las baterías y de todos los atrinche-

cheramientos levantados desde Horchheim hasta el baxo-Ahnstein: de suerte que les matáron unos 15 hombres, y les desmontáron muchos cañones. Por su parte tambien hiciéron los Franceses fuego de sus baterías inmediatas á Capellen.

Siguen las noticias de Lóndres del 30 de Junio.

El 23 de este mes se publicó una órden del Consejo del Rey para que los navios Holandeses apresados sean traidos inmediatamente al Támesis para disponer de ellos y de sus cargamentos. El producto de estas ventas, despues de deducidos los gastos que ocasionen, se depositará en el Banco de Inglaterra á beneficio de los dueños que no se hallen ni en adelante se halláren sujetos ó baxo el influxo del Gobierno de Francia.

El 24 entró en Plymouth la esquadra del Vice-Almirante Cornwallis, compuesta de 5 navios de línea y una fragata. Dicho xefe dió públicas gracias á la Oficialidad y demas individuos de dichos buques por la firme y valerosa conducta que acreditó delante la esquadra Francesa el dia 17, con lo qual impidió que aquella hiciese un ataque mas serio no obstante su superioridad, pues era de 13 navios de línea, 7 fragatas y otras 9 velas.

Tambien ha regresado á las Dunas el Almirante Pringle despues de cruzar en los mares del Norte con una division; se juntarán con ella 4 navios de línea, 2 fragatas, otras tantas chalupas, un brulote y dos cuters: y con este refuerzo volverá á aquellos mares, en los que se han avistado algunas naves de guerra Holandesas.

Antes de ayer llegó de Jersey á Portsmouth una embarcacion con despachos y algunos emigrados de distincion, que inmediatamente viniéron á esta capital. Se supone traen noticias importantes relativas á las operaciones de los cuerpos que saliéron de aquí para Francia.

Quatro batallones de Guardias están prontos á salir para una expedicion secreta sobre las costas de aquel pais.

Con fecha del 22 se ha expedido una órden á todos los Gobernadores de las provincias de este Reyno para que sin pérdida de tiempo remitan á la Secretaría de Guerra noticia del estado y situacion en que se hallan los Regimientos de Milicia Urbana. Se ha hecho esto á conseqüencia de otra órden del Rey dirigida á dicha Secretaría para que en todo el mes próximo se le informe y dé cuenta del estado de la defensa interior del Reyno.

Se-

Segun cartas de Francia han sido asesinados por la plebe en Marsella de 200 á 300 Jacobinos que estaban en las cárceles de aquella ciudad, y se sospechaba hubiese sucedido otro tanto en Mompeller. — Se puede inferir de noticias recibidas últimamente de Bretaña que los Realistas se han extendido hasta Brest, á lo ménos los avisos de Paris expresan que no se habian recibido allí avisos de aquella ciudad en algunos dias.

Se han publicado 2 cartas del General Vaughan, fechas en la Martinica á 16 y 25 de Abril. La primera dice así: "Habiendo atraido los enemigos á su partido muchos habitantes Franceses y Negros de la Granada, formáron un proyecto de insurreccion en las colonias, favorecidos por la perfidia de los habitantes que los empeñaban á ello. A principios del mes último lleváron á aquella isla cantidad de armas y municiones con un corto número de tropas, que juntándose á los conspiradores se presentáron todos de repente sobre las armas. Nuestro Teniente Gobernador Home fué sorprehendido y hecho prisionero con varias personas del pais. No pudo reprimirse desde luego esta peligrosa insurreccion á causa de hallarse las tropas de S. M. dispersas en diferentes puntos. Sin embargo se consiguió contener á los enemigos mediante los esfuerzos del Capitan Roger, Comandante del navío de guerra Quebec, y los de la guarnicion, á la que se juntáron las Milicias. Por desgracia la muerte del Brigadier general Lindsey, que habia yo enviado para mandar, retardó las operaciones. (Dícese que en un arrebato de locura se mató pocos dias despues de su llegada.) Al arribo del refuerzo de las Barbadas, conducido por el Contra-Almirante Parker, se despacháron á la Granada 2 batallones y un destacamento de artillería. Desde el desembarco de estas tropas ha habido algunas escaramuzas; he sabido con dolor que en la del dia 10 el Capitan Stopford del Regimiento núm. 9, el Capitan Hevan del núm. 25, y el Alférez Bailly del 29, perdiéron la vida, como tambien 20 soldados ademas de otros 60 que hubo heridos al querer trepar por una montaña escarpada que estaba defendida por talas de árboles. El Brigadier general Nichols, á quien he conferido el mando de aquella isla, hará seguramente todos sus esfuerzos para subyugar á los enemigos, y espero me comunique en breve buenas noticias. Siento haber de decir que los enemigos han cometido muchos actos de barbarie; en S. Vicente los Caribes, ostigados y sos-

te-

tenidos por la mayor parte de los habitantes, se aprovecháron de la ocasion para atacar alevosamente á los Ingleses de aquella colonia; y no pueden expresarse las crueldades que executáron en mugeres, niños y hombres indefensos, y quemáron todos los campos que pudiéron. Por fortuna mediante los esfuerzos del General Setton, y de la fragata Cebra mandada por el Capitan Skinner, como tambien la conducta vigorosa de la guarnicion y de los habitantes, fuéron los enemigos vencidos y arrojados de un puesto que ocupaban en Kingston, en donde perdiéron á su xefe. La llegada del Regimiento núm. 46 dió proporcion al Gobernador para atacarlos el dia 10, y arrojarlos de su situacion con una pérdida considerable por su parte, y muy corta por la nuestra. Hállase aquella colonia de resultas de sus devastaciones en la mas deplorable situacion. Firmado: J. Vaughan."

La carta del mismo General escrita el 25 del propio mes es como sigue: ,, Acabo de recibir de Sta. Lucía la noticia de que el Brigadier general Stewart, despues de tomar posesion del castillo viejo y sus contornos, se adelantó para atacar el puesto principal enemigo en la *Souffriere*. En su marcha le acometiéron el dia 20 los enemigos desde una emboscada; las tropas nuestras que peleáron fuéron las compañías de flanco del Regimiento núm. 9, y el cuerpo Negro mandado por el Capitan Malcome. Al cabo de un combate reñidísimo huyó el enemigo. Los Capitanes Malcome y Nesbit quedáron heridos, habiéndose conducido con el mayor valor. Continuáron las tropas su marcha hácia la Souffriere; y el 22 atacó el Brigadier general Stewart un terreno montuoso que está inmediato; pero aunque las tropas de S. M. hiciéron los mayores esfuerzos, no pudiéron conseguir su intento. Parece que la pérdida fué grande por ámbas partes. Mr. Stewart no me ha remitido aun el estado de nuestros muertos y heridos; pero tengo antecedentes para creer que pasan de 200, entre los quales hay varios Oficiales."

Haya 18 de Junio.

La esquadra que se alista en los puertos de esta República para dar la vela quanto ántes sea posible se compone de 2 buques de 74, seis de 64, quatro de 54, tres de 44, quatro de 36, uno de 34, dos de 24, uno de 18, tres de 16, uno de 14, dos de 12, otros tantos de 8, uno de 6 y otro de 4: en todo 33 velas. ¶

Aca-

Acaba el Rey de Prusia de conceder licencia á las embarcaciones Holandesas para que vayan á cargar de granos en Dantzick, Elbing y Konisberg. Ademas se ha publicado un aviso de nuestro Almirantazgo y del Ministerio de Berlin ofreciendo buena acogida y toda proteccion á los barcos de las Provincias Unidas en los puertos de Prusia, pudiendo las embarcaciones Prusianas esperar igual trato en los puertos de la Bélgica unida.

Ginebra 29 de Junio.

El dia 18 de este mes dió cuenta Chenier á la Convencion de Paris, en nombre de las Juntas gubernativas, de los nuevos horrores que se cometen en los Departamentos meridionales de Francia, especialmente en Leon, que es el punto céntrico en que se juntan los fomentadores de asesinatos con el fin de suscitar discordias civiles. ,, Una asociacion (dixo) formada con el nombre de Compañía de Jesus es la que baxo pretexto de castigar los asesinatos comete los mas horribles en nombre del pueblo y de la Convencion. Protege y llama á los emigrados, violenta los asilos domésticos y las cárceles, y da muerte como á terroristas á todos los que han manifestado su amor á la libertad...... No obstante, así en Leon como en todo el resto de la República son los buenos ciudadanos en mayor número; gimen en secreto, y esperan vuestros decretos consoladores. Entre tanto se multiplican las víctimas: algunos son asesinados en las cárceles, otros en sus casas, unos en los caminos, y otros echados vivos en el Ródano y en el Saone. Estos tristes acontecimientos se repiten en Arles, Aix, Nimes y Tarascon; pero de Leon es de donde sale la chispa eléctrica: los autores de estas maldades son por la mayor parte extrangeros ó emigrados que vuelven por la frontera del Ain. Se esméran los asesinos en persuadir que el Gobierno aprueba estos horrores, y para esto los cometen exclamando viva la Convencion; pero la Convencion está en guerra con todos los culpados, y con la misma mano que ha aniquilado á los asesinos anarquistas, sabrá derribar á estos."

Se aprobó en seguida el siguiente decreto, que propuso el mismo Chenier: 1º ,,Se suspenden los poderes de todos los cuerpos gubernativos y judiciales de la ciudad de Leon. 2º El Corregidor, el Substituto del Agente nacional de Leon, y el Acusador público del Departamento del Ródano compare-

recerán en la Barra de la Convencion para dar cuenta de su conducta. 3º La policía de Leon queda interinamente á cargo del Estado mayor de la plaza ; y se suprime la plana mayor de la guardia nacional. Los 100 fusiles que los Representantes habian repartido entre aquellos guardias, se recogerán en el término de 24 horas y se despacharán al exército de Italia. 4º Se prenderá y se enviará al Departamento del Iser para ser juzgados los autores de asesinatos, los emigrados y todos los individuos de la llamada Compañía de Jesus. 5º Saldrán de Leon en el término de 24 horas todos los extrangeros y forasteros."

Se ha publicado una proclamacion sobre la facultad concedida á los emigrados Franceses de volver á su patria en los paises entre el Mosa y el Rhin. Consta de 11 artículos; despues de hacer mencion de todas las precauciones y licencias necesarias para que los emigrados puedan entrar en su patria, añade que se les restituirán sus bienes, pero no los disfrutarán sinó cumpliendo las disposiciones adoptadas ántes sobre ellos por el Gobierno. Tampoco podrán pedir cuenta de la parte que se haya vendido ó extraviado, ni de su precio, sino que recibirán sus bienes en el estado en que se los entreguen.

Liorna 1º de Julio.

Ha fondeado en este puerto la fragata Inglesa Juno de 36 cañones, mandada por el Lord Bourlerck, quien declara haber dexado en los mares de Mahon la esquadra del Vice-Almirante Hotham, y añade que el 12 de Junio se juntó con ella la division del Vice Almirante Mann, y componen ahora 24 navios de línea y muchas fragatas. Esperaban juntas un convoy Ingles destinado para este puerto. — En órden á la esquadra Francesa se dice que permanece ánclada en las islas de Yeres.

Espérase aquí al Lord Harvey, que se halla en Nápoles, y mandará un navio de 74 cañones que á su solicitud se ha enviado de Lóndres al Mediterráneo.

Mr. Elliot, Virey de Córcega, está visitando la parte septentrional de aquella isla.

Ha regresado á Nápoles el navio Tancredo de 74, que salió de Menorca el 12 de Junio con muchos enfermos.

Turin 3 de Julio.

En órden á los últimos sucesos de la guerra por nuestra frontera se han publicado las relaciones siguientes : ,, El General Colli reforzó el puesto de Spinarda con 7 batallones y 3 com-

compañías. Se cogiéron 6 Oficiales Franceses prisioneros, entre ellos un Comandante de batallon y 2 Capitanes ademas de 117 soldados entre granaderos y cazadores. Los enemigos repitiéron el ataque por dos veces; pero siempre fuéron rechazados....."

De Moncallier avisan con fecha del 27 lo siguiente: ,, El exército Austro-Sardo se extiende por toda la orilla izquierda desde Vado á Savona, con lo qual queda cortado el paso á los Franceses. Antes de ayer se hallaba el General Devins alojado en la casa de postas de Savona; de allí despachó al Ayudante de Mr. Argentau con la relacion de las acciones acaecidas; y ayer llegó á Moncallier. La relacion es casi conforme con la que ya se publicó. En los encuentros de los dias 24 y 25 perdiéron la vida 4 Oficiales Austriacos, hubo 6 heridos, y al pié de 60 soldados muertos.—El 28 se supo que los Franceses habian atacado dos veces el monte de los Siete Panes y el de Santiago; pero fuéron rechazados con la grandísima pérdida de 1300 muertos, y cerca de otros tantos heridos y prisioneros. Entre los muertos se halló un Comandante, en cuya faltriquera se encontró una carta del General Kellerman, que le mandaba en ella recobrase á toda costa el monte de los Siete Panes, como muy favorable para una retirada. Tambien se supo el 29 que el dia de la toma de Spinarda se habia mandado atacar el monte del Infierno en que estaban los Franceses. Con efecto lo acometiéron con mucho vigor los granaderos Reales, mandados por Mr. de Bellegarde, y llegáron á hacerse dueños de 2 atrincheramientos; pero no habiendo acudido 2 columnas que debian hacer el ataque por los costados (y recibiéron las órdenes muy tarde) y viendo los Franceses lo corto de nuestras tropas, las acometiéron con gran ímpetu y las rechazáron. En esta accion perdimos mas de 130 hombres de los granaderos Reales, y tuvimos 2 Oficiales heridos."

Madrid 14 de Agosto.

Ayer se vistió la Corte de gala con motivo del cumpleaños de la Reyna de Nápoles.

El zelo y desinteres notorios del Exc. Sr. Arzobispo de Valencia D. Antonio Despuig, moviéron el Real ánimo de S. M. á mandarle que pasase á aquella ciudad en las mas críticas circunstancias, cierto de que le serviria en tan ardua comision como lo habia executado en quantas se le han confiado; y para

dar-

darle S. M. una prueba de su amor, y de que ha llenado enteramente su soberana voluntad, ha venido en nombrarle para la Iglesia y Arzobispado de Sevilla, vacante por muerte del Exc. Sr. D. Alonso Márcos de Llanes, su último poseedor.

El Rey se ha servido nombrar para el Deanato de la Catedral de Badajoz á D. Gabriel Alvarez de Faria: para la Dignidad de Chantre que este obtiene en la misma Iglesia, á Don Fernando de Ledesma, á ambos con retencion de sus Canongías: para una Canongía de la referida Catedral á D. Diego de Cáceres y Godoy: para la Racion que este obtiene, y resultará vacante en la propia Iglesia, á D. Bernardo Pimentel y Solis: para una Canongía de la Catedral de Palencia á Don Ramon de Iturriaga, Racionero de la misma: para una Racion de la propia Catedral á D. Mateo de Cabia; y para otra de la Colegial de Roa, Diócesis de Osma, á D. Agustin Chico y Bamandres, Capellan mas antiguo de la misma.

S. M. se ha dignado conceder honores de su Supremo Consejo de la Guerra á D. Miguel Joseph Azanza, Intendente del exército de campaña de Cataluña, en consideracion á sus buenos servicios, y particularmente á los que ha hecho desempeñando con zelo y actividad los vastos ramos de su cargo en dicho exército.

Continuacion de las ofertas hechas á S. M. por varios individuos del Vireynato de Santa Fe.

D. Joseph Huertas, vecino de Panamá, 25 pesos fuertes cada año durante la guerra.

Francisco Patiño, Escribano público de dicha ciudad, idem.

D. Miguel Calvo, igual cantidad cada año, y dos esclavos en caso de ser atacada la plaza.

D. Francisco Gaya, igual cantidad en los mismos términos.

D. Miguel García, Administrador de Correos de Panamá, 50 pesos fuertes cada año.

D. Joseph Chopitea, 25 id.

D. Claudio Cupri, 20 id.

D. Antonio Naza, vecino de dicha ciudad, 6 id.

D. Manuel Carlin, 2 id.; y D. Manuel Lamela, 4 id.

El Dr. D. Juan Laureano Gomez, Médico del hospital, 12.

El Maestro D. Manuel de Avila, Cura de S. Francisco de la Montaña, 50 pesos id.

D. Vicente Gozende, Contador Interventor de la Renta de aguardientes de Panamá, 25 id.

D. Joseph Braximo, Oficial mayor de la misma Renta, 12 id.
D. Antonio Graell, Tercenista, 10 pesos id.
Manuel Escartin, Guarda, 6 id.
Manuel Figueroa, Guarda, 3 pesos id.
D. Salvador Rodriguez, Fiel de almacenes de tabacos, 15 pesos fuertes por una vez.
D. Pedro Obarrio, Fiel de la fábrica de cigarros, 15 pesos fuertes cada año durante la guerra.
D. Juan de Alba, Estanquero, 20 pesos id.
D. Miguel García, Zelador, 8 id.
D. Clemente Blasco, lo mismo.
D. Francisco Gonzalez, Guarda mayor de Rentas de dicha ciudad, 10 pesos por una vez.
Alexandro Gonzalez, é Ignacio Guerrero, 3 pesos cada uno.
Antonio Gil, Juan Eugenio Martinez, Nicolas de la Peña, y Lorenzo Garro, 2 pesos cada uno.
D. Pedro Sanchez, Cabo de la Renta, 3.
D. Bartolomé Montiel, Estanquero, 15 id.
Teodoro Lopez, Oficial de pluma, 12 pesos id.
Justo Ascencio, Juan Isidro Melendez, y Joseph Iturrao, 10 pesos cada uno.
Tiburcio Muñoz, 4 pesos.
El Capitan D. Francisco de Ayala, Gobernador de la Provincia de Darien, 200 pesos cada año durante la guerra.
D. Victor Retes, Capellan del batallon fixo de dicha plaza, 30 pesos anuales durante la guerra.
D. Buenaventura de Alba, id., 10 pesos en los mismos términos.
D. Juan Vares, 4 pesos id., y su persona.
D. Manuel Aleman, 10 pesos id., y 2 esclavos en caso de ser invadida aquella plaza.
D. Joseph Dutari, D. Rafael Landazuri, Mauro Barsallo, Juan Carrasco, y Vital Gazo, 10 pesos cada uno.
D. Juan Arjona, vecino de Panamá, 10 pesos al contado.

El dia 2 de este mes se consagró en el Real Convento de S. Felipe de esta Corte el Illmo. Sr. D. Francisco Xavier Cabrera, Obispo de Orihuela: habiendo sido su Consagrante el Exc. Sr. D. Antonio Despuig y Dameto, Arzobispo de Valencia: Asistentes los Illmos. Sres. Obispo Auxiliar, y el de Guadalaxara de Indias; y Padrino el Exc. Sr. Duque de la Alcudia, y en su nombre el Exc. Sr. D. Juan Manuel Alvarez

su

su tio, Inspector general de Infantería: fué muy lucido el concurso de personas del primer órden que asistiéron á este acto.

En la Gazeta última, pág. 845, *línea* 36, *donde dice* incluyen; *léase* influyen: *pág.* 846, *línea* 34, *donde dice* En la presentacion; *léase* Con la presentacion: *pág.* 847, *línea* 7, *donde dice* en que reembolsarán; *léase* en que se reembolsarán: *pág.* 848, *línea* 28, *donde dice* y quedará; *léase* y quedarán.

Con Real permiso se rifan varias alhajas de oro, diamantes, esmeraldas y otras piedras finas, pertenecientes al Banco Nacional de S. Cárlos, adquiridas en cuenta y parte de pago de un crédito, y dos ricas alfombras á la Turquesa para sala y gabinete, sin estrenar, por su primitivo coste; todo por el valor de 360,213 rs. y 23 mrs. vn., habiéndose distribuido en 29 lotes ó suertes para presentar á los jugadores por solo 4 rs. mas próxîma la probabilidad de la ganancia, y son: 1.ª, núm. 30, 246 esmeraldas con 358 quilates y 3 granos en 53,812 rs. y 17 mrs.: 2.ª, núm. 46, un diamante brillante de primer agua de 29 granos y medio en 46,398 rs.: 3.ª, núm. 1.º, una caxa de oro ovalada y esmaltados los campos, guarnecida con 1861 diamantes brillantes y rosas, en 24,146 rs.: 4.ª, núm. 6, una repeticion de oro sorda, con cadena para muger, con 2126 diamantes rosas y brillantes en 21,773 rs.: 5.ª, núm. 10, una sortija redonda á dos contornos con 40 diamantes brillantes en 19,262 rs.: 6.ª, núm. 31, 68 diamantes brillantes de diferentes tamaños, calidades y valor con peso de 53 quilates y 3 granos en 19,260 rs.: 7.ª, números 27, 28 y 29, un collar, pendientes y broches de diamantes en 19,021 rs.: 8.ª, núm. 24, una caxa de oro ovalada y esmaltada guarnecida con 116 diamantes brillantes en 18,292 rs.: 9.ª, núm. 45, un rubí almendrado y abrillantado en 118 rs.: 10.ª, núm. 25, un medallon guarnecido con 100 diamantes brillantes en 9755 rs.: 11.ª, núm. 34, 262 esmeraldas de varios tamaños de 108 quilates en 9720 rs.: 12.ª, núm. 16, una sortija con un brillante de 12 granos y medio en 8378 rs.: 13.ª, núm. 9, un libro de memoria forrado de oro, esmaltado con 675 diamantes rosas y brillantes en 6840 rs.: 14.ª, núm. 35, 340 diamantes rosas con 31 quilates y $\frac{27}{32}$ avos en 6687 rs.: 15.ª, núm. 11, una sortija de dos orlas guarnecida con 26 diamantes brillantes en 6160 rs.: 16.ª, números 39, 40, 41, 42 y 43, 8 zafiros, 6 topacios, otro oriental, otro id., y una amatista del Brasil en 4910 rs.: 17.ª, núm. 3, una caxa de oro redonda sin charnela, guarnecida con 203 diamantes rosas de Holanda tallados, en 4478 rs.: 18.ª, núm. 47, una papelera de porcelana esmaltada, con un relox guarnecido de oro, en 4200 rs.: 19.ª núm. 12, una sortija hechura de orla con una esmeralda quadrada y dos contornos de diamantes en 3860 rs.: 20.ª, núm. 26, una hebilla de corbatin ovalada con 124 diamantes brillantes en 3516 rs.: 21.ª, número 14, una sortija de una orla con un zafiro en 3340 rs.: 22.ª, número 7, una muestra de oro usada con secreto, cordon de pelo y sellos de oro esmaltado y algunos diamantes en 3140 rs.: 23.ª, números 4 y 8, un palillero redondo con tres orlas de piedras y 84 diamantes rosas

ta-

talla de Holanda, y un abanico de nácar con 2 diamantes en el clavillo, en 3130 rs.: 24.ª, núm. 38, 88 quilates y 3 granos de rubies y algunos zafiros mezclados en 3017 [illegible] 25.ª, números 13 y 18, dos sortijas, una con un topacio guarnecida con 18 diamantes brillantes, y la otra hechura de lanzadera con 8 diamantes brillantes, en 2842 rs.: 26.ª, números 22, 15, 50 y 66, una cruz de plata con 11 diamantes brillantes, una sortija de orla guarnecida con siete diamantes brillantes los quatro amarillos, un relox de oro guarnecido de xergones, y dos lazos de piedras para los zapatos, en 2694 rs.: 27.ª, números 17, 49, 51 y 21, una sortija guarnecida de 11 diamantes brillantes, un relox de oro, su autor Gudin, guarnecido de xergones, otro idem, y un sello de ágata negra con 8 diamantes, en 2420 rs.: 28.ª, números 2, 23, 19 y 20, un frasco para agua de olor con 90 diamantes rosas, 2 arillos con 12 diamantes brillantes, una sortija de camafeos, y otra de uno, en 2326 rs.; y 29.ª 2 alfombras para sala y gabinete en 35,836 rs. y 6 mrs. Se halla comisionado por S. M. y el Real y Supremo Consejo de Castilla para autorizar dicha rifa el Sr. D. Francisco Perez Mesia, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Cárlos III, del Consejo de S. M. en el Real y Supremo de Castilla, y la executa ante D. Benito Briz, Secretario honorario de S. M., del referido Banco, y Notario de los Reynos. Las personas que quieran tener derecho á las expresadas 29 suertes de la citada rifa acudirán en esta Corte á la casa del própio Banco, calle de la Luna, á la oficina que hay en la pieza del portal: á las de D. Juan Bazo, calle de la Montera: D. Francisco Saenz Ruiz y Compañía, puerta del Sol: D. Jacinto Alvarez y Mon, calle de la Amargura: D. Joachin Antonio Martinez, calle Imperial: D. Rafael Rufina, plazuela de la Cebada: D. Joseph Matienzo, en la de Anton Martin: D. Nicolas de Zalles, carrera de S. Gerónimo: D. Sebastian Martin Saenz, plazuela de Sto. Domingo; y D. Pedro Perez, en la de S. Ildefonso: en Cádiz á la Caxa de descuentos del propio Banco, á Don Diego Gregorio Vazquez en Sevilla, á D. Pedro Fisson en Málaga, á D. Ramon de Llordella é hijo en Barcelona, á D. Vicente y D. Francisco Oliag en Valencia, á D. Pedro María Mendinueta en la Coruña, á D. Pedro Yoldi en Granada, á D. Andres Frayle en Búrgos, á Don Francisco Durango en Valladolid, á D. Joseph Fernandez Banciella en Oviedo, á D. Vicente Ruiz de la Camara en Logroño, á D. Pedro Julian de Titos en Cuenca, á D. Pedro Esponera en Jaen, y á D. Juan Manuel de Vergara en los Sitios Reales, y pagarán como va expresado 4 rs. por cada cédula. Las alhajas y sus tasas se exhibirán en la Secretaría del Banco. La extraccion se hará en la sala de juntas generales de la casa de este establecimiento, dando principio en el dia y hora que se señalará á su tiempo, y se hará saber al público por la Gazeta, carteles y Diario.

Cartas desde la XI hasta la XVI, en que se continúa ilustrando la España Arabe de Masdeu, con noticias inéditas tomadas de los MSS. Arabes. Se hallarán con las anteriores en la Librería de Martinez, calle de las Carretas.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 18 DE AGOSTO DE 1795.

Constantinopla 26 de Mayo.

El Ministro de Prusia cerca del Gran Señor ha comunicado de oficio á la Sublime Puerta la paz concluida en Basilea entre el Rey su Amo y la República Francesa. Y asegurado el Sultan de haber ya sido reconocido el nuevo Gobierno de aquella nacion por dicho Soberano y por otros de Europa, recibió formalmente á Mr. Verninac cómo Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de Francia, el qual colocó de resultas en la puerta de su casa el escudo de Armas de su República. El Ministro de Prusia le hizo despues su visita de ceremonia; pero ninguno de los demas Ministros extrangeros han seguido hasta ahora su exemplo.

Berlin 14 de Junio.

El dia 9 del corriente llegó el Rey á Postdam y comió en casa del Príncipe heredero.

Antes de ayer dió S. M. su Real consentimiento al matrimonio de la Princesa Luisa, hija del Príncipe Fernando, con el Príncipe Antonio de Radzivil, hijo del que fué Palatino de Wilna, y se halla actualmente aquí con sus padres. Esta familia fué aliada de la Casa de Brandemburgo en tiempos antiguos por medio de otros dos matrimonios, y ahora está emparentada con las mejores Casas de Alemania.

Nuestro Profesor de anatomía, nombrado Knape, ha sido llamado por la Academia de Ciencias de Petersburgo, que le señala 2500 rixdalers de sueldo.

Brema 13 de Junio.

De los Oficiales y soldados Hannoverianos hechos prisioneros de guerra por los Franceses á ninguno le han concedido hasta ahora libertad.

Han entrado en el Weser 1500 hombres de caballería Ingle-

glesa; en los barcos en que llegáron se han embarcado los cuerpos de infantería que están á sueldo de la Gran Bretaña, y se hallaban aun en Westfalia, especialmente los que se componen de emigrados Franceses, de quienes se dice que serán conducidos en derechura hácia el Vendée, en donde toma nuevo vigor el fuego de la guerra.

De Worms escriben haberse establecido allí el quartel general del exército Frances del Rhin y Mosela, cuyo Comandante en xefe publicó á fines del mes anterior el aviso de que sus puestos avanzados, á orillas del Rhin por aquel lado, tenian órden de dexar pasar libremente á qualquiera que viniese de la otra parte de dicho rio, añadiendo que así lo habia comunicado á los Generales Austriacos. De esto infieren algunos que no está remota la paz con una parte del Cuerpo Germánico.

Amsterdam 18 de Junio.

Los Representantes interinos del pueblo de Holanda, que celebran sus juntas en el Haya, han mandado suspender la venta de los géneros y efectos de que se componian los cargamentos de las embarcaciones Rusas, y Portuguesas embargadas en los puertos de Holanda.

Ginebra 30 de Junio.

Prosigue el pueblo de Francia acometiendo por todas partes á los terroristas. En Aix se juntó gran parte del vecindario el 3 de este mes, á las 3 de la mañana: y apoderándose los alborotados de dos piezas de artillería, las apuntáron contra la puerta principal á fin de cortar toda correspondencia con el Comandante de la plaza. Inmediatamente cercáron y forzáron las cárceles; los terroristas que habia en ellas se dispusiéron para defenderse, y desde luego tiráron 7 pistoletazos; mas por fortuna á nadie hiriéron, y de poco les sirvió su resistencia, pues á las 9 ya habian todos perdido la vida en número de 45. Una partida de 200 de ellos se juntó despues en una aldea distante una legua de Aix; y el mismo dia se despachó á sujetarlos un destacamento de Dragones.

Una carta de Leon escrita el 29 de este mes contiene lo que sigue: „Al llegar á esta ciudad hallé enteramente consternados todos los habitantes con motivo del decreto dado en la Convencion de Paris el dia 18. Se han adoptado medidas para desvanecer la tempestad, y se espera todavía conseguir

que

que se anule dicho decreto; pero como quiera que sea, nadie piensa oponerse á su cumplimiento. El Maire ó Corregidor, el Agente nacional y el Acusador público se transferirán á Paris así que se les intime dicho decreto. No tardarán en llegar aquí los Representantes del pueblo, y ya llegáron algunos destacamentos de caballería, que han aumentado los rezelos del vecindario." — En posdata añade: „Un correo extraordinario acaba de traer la noticia de que se conserva y subsiste interinamente la Municipalidad; que la Plaza mayor reasumirá sus funciones; que en vez de los 100 fusiles, que debian recogerse segun el decreto, no se recogerán sino 60, y que los Gendarmes y Dragones que han de llegar aquí hoy estarán baxo las órdenes de la Municipalidad. Esta novedad ha convertido en júbilo nuestros temores; y todas las personas señaladas en el decreto se han aprovechado de esta dilacion para librarse del peligro. — Sabemos que los 7 individuos de la antigua Junta militar de Orange han sido sentenciados á muerte, y guillotinados el dia 26."

Liorna 2 de Julio.

Antes que el General Devins emprendiese arrojar á los Franceses de los puestos que ocupaban en territorio Genoves, escribió el siguiente oficio al Gobierno de Génova, encargando su entrega al Teniente Coronel Brentani.

„No habiendo tenido los exércitos Franceses la consideracion que debian á la neutralidad adoptada por la Serenísima República de Génova, diéron (entrando en su territorio por la Ribera de Poniente) un paso mediante el qual amenazáron con inmediata invasion no solo el Piamonte sino tambien la Lombardía Austriaca. Por esto se vió S. M. I. obligado á aumentar su exército de Italia á fin de asegurar sus propios Estados; y habiéndoseme conferido el mando de este exército, veo que para resguardar los dominios del Emperador mi amo tengo forzosamente que entrar tambien con las tropas Imperiales en territorio de la Serenísima República, y hacer todos los esfuerzos para arrojar de él á los enemigos, y poner de este modo á cubierto de todo insulto los Estados Imperiales. Comprehenderá desde luego la Serenísima República la necesidad de este paso, á que me obliga mi propia conservacion. No solamente resultará de estas medidas la seguridad de los Estados Imperiales, sino que al mismo tiempo tendré el gusto de restituir á

la

la Serenísima República su verdadera tranquilidad. Por esto me lisonjeo que tendrá á bien la Señoría dar á las tropas Austriacas á lo ménos la misma asistencia que ha dado hasta ahora á las Francesas; y que mediante el pago suministrará á dichas tropas todo lo que proporcione el pais para alimentarlas; asegurando á la Serenísima República que observará el exército toda la disciplina militar, y ofreciendo ademas, en caso que hubiese algun exceso, la satisfaccion mas pronta, y en quanto fuere posible el resarcimiento de los daños padecidos. Firmado. = El Baron Devins."

La respuesta de la República, dada al cabo de pocas horas, decia así:

"Habiendo adoptado la Serenísima República durante la presente guerra, y publicado con gusto de todas las Potencias beligerantes, una perfecta neutralidad, debia lisonjearse de que su territorio hubiera sido tratado con la reserva (por lo que hace á la entrada de tropas de dichas Potencias) que es el objeto y la recompensa de un Estado neutral; pero hallándose este confinante con otro actualmente en guerra, no ha podido el Estado Genoves quedar exênto de la entrada de tropas extrangeras, la qual no obstante ha sido siempre mirada por el Gobierno como una violacion de dicha neutralidad, y nunca dexó de oponer con oportunas protestas las reservas de los derechos propios de la misma neutralidad, contra la superioridad de fuerzas. Por consiguiente no de otro modo mirará el Serenísimo Gobierno el proyecto (si llega á efectuarse) que el Sr. Baron Devins se ha servido comunicar al infrascripto Secretario de Estado: tanto mas que la entrada del exército Austriaco en el Estado Genoves para arrojar á los Franceses, lo convertiria seguramente en un campo de guerra: circunstancia que suministra mayor razon al Gobierno para no ceder sino á la fuerza superior. Tales son los sentimientos del Serenísimo Gobierno que el infrascripto tiene que participar al Sr. Baron Devins en respuesta á la carta que de su parte le entregó ayer á las 8 de la tarde el Sr. Teniente Coronel Brentani; y en consideracion á dichos sentimientos se atreve á creer que el Sr. Baron desistirá de las medidas indicadas en dicha carta, á cuyo efecto se escribe tambien al Ministro plenipotenciario de la República residente en Viena, encargándole haga presente todo esto á la Corte Imperial y Real. Entre tanto agradece mu-

mucho el Gobierno las expresiones de atencion del Sr. Baron hácia la República y sus pueblos.—Génova 13 de Junio. Firmado.=Francisco María Ruzza."

Génova 4 de Julio.

Los Representantes Franceses Dundas y Real han dirigido una proclama á los ciudadanos de los Departamentos de Monte-blanco y los Alpes marítimos, en que exponen que la malignidad de algunas personas ha esparcido la voz de que la Francia pensaba restituir al Rey de Cerdeña ó dexar que las tropas aliadas recobrasen dicho Monte-blanco y el Condado de Nizza; protestan al contrario que estas provincias quedarán siempre unidas con la Francia: y así animan á aquellos nuevos Franceses á que tomen las armas y acudan á la defensa de la patria.

Los movimientos hechos por el General Devins para cortar á los Franceses la comunicacion con Savona, eran indispensables á fin de impedir que se apoderasen de aquella plaza, como lo tenian proyectado para penetrar mas fácil y seguramente en la Lombardía Austriaca y en los demas Estados de S. M. I. Despues de arrojarlos de allí, se aprovecháron los Franceses de una densa niebla el 27 de Junio, é intentáron recobrar lo que habian perdido el 25: para esto atravesáron los bosques con 8 batallones de refuerzo, rodeáron el cuerpo que mandaba el General Argentau, y lo asaltáron con tal ímpetu que á no ser el extraordinario valor é intrepidéz de sus tropas, lo hubieran derrotado. En medio de la valerosa defensa que hizo su gente, mandó el General salir á los granaderos contra los enemigos, quienes entónces hubiéron de ceder y retirarse; la accion duró de 3 á 4 horas.

Roma 28 de Junio.

En Consistorio secreto que celebró el Papa en el Vaticano el 2 de este mes, despues de preconizar S. B. varias Mitras de la Christiandad, creó y declaró Cardenal Presbítero á Monseñor della Somaglia, Patriarca de Antiochía, y Secretario de la sagrada Congregacion de Obispos y de Regulares; y el dia 5 por la mañana en Consistorio público recibió el nuevo Purpurado el Capelo.

El dia de la festividad del Corpus, al tiempo de la procesion, empezó á llover tan copiosamente que se juzgó se suspenderia la procesion; pero el S. P. hizo que continuase por to-

toda la carrera, sin embargo de mojarse mucho S. S. y algunos Cardenales que quisiéron acompañarle con gran parte de la Prelacía, habiéndose los demas recogido en la Iglesia de Santiago y en varias casas: pues fué tan abundante la lluvia, que habia en las calles mas de dos palmos de agua.

Turin 5 de Julio.

El General Baron Devins ha escrito desde el quartel general de Legino con fecha de 30 de Junio y de 2 del corriente que las tropas Francesas despues de abandonar el puesto de Vado y su castillo, se apostáron en otra situacion entre Finale y Melogno, á espaldas de los fuertes atrincheramientos llamados de Gorra y San Pantaleon, construidos de antemano, y conservados en aquella direccion. No se descuidó el mencionado General en ocupar inmediatamente los puntos mas á propósito para sus intentos en la posicion que dexáron los enemigos, especialmente el fuerte de Vado; y habiendo advertido que la mayor parte de los cañones que allí se encontráron eran de los que cogiéron los Franceses en el castillo de Villafranca quando conquistáron el Condado de Nizza, avisó el Baron Devins al Rey el recobro de dicha artillería como perteneciente á S. M.

Madrid 18 de Agosto.

En consideracion á la inteligencia y zelo con que el Teniente General D. Francisco Sabatini, Director Comandante del Real Cuerpo de Ingenieros en el ramo de obras hidráulicas y arquitectura civil, ha desempeñado el mando interino de los otros dos ramos de fortificaciones y Academias militares; ha venido el Rey en conferirle la propiedad de este mando, declarándole Inspector general del referido Cuerpo.

Donativos hechos á S. M. por varios individuos de las Provincias internas de Nueva España y Reyno de Goatemala.

Provincia de Nueva Vizcaya.

El vecindario de la villa de Chihuahua, 853 pesos y 4 rs.

El de la jurisdiccion de S. Juan del Rio, 896 pesos y 7 rs.

El del Valle de S. Bartolomé, 441 pesos y 7 rs.

El de Cianori, 408 pesos y un real.

El de la Ceniega de los Olivos, 214 pesos y un real.

Nuevo México.

La Compañía Presidial de Santa Fe, inclusos los Oficiales y el pobre vecindario de toda la Provincia 1921 pesos y 5 rs.

Pre-

Provincia de Texas.

Las Compañías Presidiales de S. Antonio de Béxar y Bahía del Espíritu Santo, inclusos sus Oficiales y el corto pobre vecindario, 2431 pesos y 6 rs.

Reyno de Goatemala.

D. Joseph Miguel de Arias, Coronel del batallon de Milicias del partido de la Segovia, 200 pesos.

El Presbítero D. Juan Francisco Marques, Cura de la villa de Tegusigalpa en Comayagua, 83 pesos anuales.

D. Miguel Antonio Gutierrez, vecino de Tustla, 100 pesos, y D. Francisco de la Tovilla, 12.

Fr. Joseph Ignacio Morales, Religioso del Orden de nuestra Señora de la Merced, y Cura del partido de Intivuca, Provincia de Comayagua, 50 pesos.

El Cura del partido de Guacha D. Joseph María Riva, 100.

El Presbítero D. Francisco Antonio Guillen, Cura del partido de Ajuterique y Lejamani, en la Provincia de Comayagua, 40 pesos anuales.

El P. Fr. Francisco Morales, Cura del partido de Petoa, en la misma Provincia de Comayagua, 25 pesos.

El 26 de Julio se consagró en la Real Iglesia Colegial de la Santísima Trinidad del Sitio de S. Ildefonso el Ilmo. Sr. D. Rafael de Muzquiz y Aldunate, Abad de ella, Arzobispo de Seleucia, y Confesor de la Reyna nuestra Señora; habiendo sido Consagrante el Emmo. Sr. Cardenal Patriarca: Asistentes el Exc. Sr. Arzobispo de Valencia, y el Ilmo. Sr. Arzobispo de Farsalia, Confesor del Rey nuestro Señor; y Padrino, en nombre de la Reyna nuestra Señora, su Mayordomo mayor el Exc. Sr. Duque de Medinaceli, y habiendo asistido un numeroso concurso de personas de primera clase.

---

ca-

calle de la Concepcion, y de Ranz, calle de la Cruz, en las quales hay tambien algunos juegos de papel superfino y en pasta con retratos de los Reyes de España, y sin ellos.

Topografía Hipocrática, ó descripcion de la epidemia de tercianas intermitentes complicados y continuo-remitentes perniciosas que se han padecido en la Provincia de la Alcarria y villa de Pastrana desde el año de 1784 hasta el de 1790, muy semejantes á las fiebres castrenses ó calenturas que con freqüencia se observan, se padecen, y aun actualmente amenazan en las quatro estaciones del año en muchos parages de España, hospitales, cárceles y quarteles: su autor el Dr. D. Félix Ibañez, Médico titular que ha sido de la M. N. A. y L. ciudad de Huete, y ahora lo es de la A. é I. villa de Pastrana. La lectura de esta obra práctica-médica aprovechará los profesores de Medicina, es útil á muchas personas instruidas y literatas, y necesaria para los Cirujanos y Sangradores de partido donde no hay Médico, y su instruccion puede redundar en beneficio de la salud pública por las observaciones y sucesos prácticos que presenta, y poder facilmente formar historias exâctas de que hoy carecemos; se propone por último el método curativo con que fué atacada tan formidable epidemia, y sus coetáneas resultas: un tomo en 4.° Véndese en la Librería de Elías Ranz, calle de la Cruz, en pasta á 15 rs., en pergamino á 12, y en rústica á 11.

Cartilla de principios de dibuxo copiado de los mejores originales que posee en sus salas de estudio la Real Academia de las tres nobles Artes de Madrid, por D. Joseph Lopez Enguídanos, Académico de mérito de la misma. Hace mucho tiempo que los apasionados é inteligentes de las Artes del dibuxo deseaban esta obra como propia para poner á los jóvenes en el verdadero camino del diseño. En ella se dan previamente aquellas reglas mas esenciales y necesarias á los principiantes para comenzar, seguir y concluir los dibuxos: y sigue un breve tratado de Geometría como medio el mas acertado y casi único para que los jóvenes adquieran aquella rigurosa exâctitud en la vista, que forma la base fundamental de este estudio: quaderno 1.° que contiene cinco láminas, las tres de figuras geométricas, y las dos de ojos: á este quaderno seguirán otros tres de bocas, narices, orejas, medias caras, piés &c.: de manera que los quatro (los quales se darán separadamente en buen papel y en folio) formarán una cartilla con 24 dibuxos. Se entregará la portada con el último quaderno. Véndese en la Librería de Barco, carrera de S. Gerónimo, á 10 rs. cada quaderno.

Práctica criminal por principios, ó modo y forma de instruir los procesos criminales en sumario de las causas del oficio de justicia contra los abusos introducidos; obra necesaria no solo á todos los Escribanos que tienen que actuar con Jueces legos y Alcaldes ordinarios, sino tambien á los Letrados jóvenes para precaver abusos de fatales conseqüencias: compuesto por el Lic. D. Juan Alvarez Posadilla: un tomo en 4.° Véndese en papel á 18 rs., y á la rústica á 19, en casa de Fraxxxx, calle de las Carretas; y en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 21 DE AGOSTO DE 1795.

Viena 10 de Junio.

Por cartas de Petersburgo del 16 de Mayo se ha sabido la conclusion de los tratados entre aquella Corte, la nuestra y la de Lóndres. El primero de estos tratados, que son ofensivos y defensivos, se firmó entre la Inglaterra y la Rusia el 18 de Febrero, y las ratificaciones se cangeáron en Petersburgo el 30 de Abril. El otro ajustado entre dichas Cortes y la Casa de Austria se firmó el dia 1º de Mayo. Mediante esta triple alianza podrá mantenerse el equilibrio político de la Europa, y restablecerse la deseada tranquilidad.

Miéntras se espera aquí noticia de la eleccion de los 28 Diputados que la Dieta del Imperio debe, segun voz pública, enviar al Congreso de paz, y á cuya frente se hallará el Baron de Barthenstein, llegan avisos de las fronteras del Brisgaw que confirman los grandes movimientos que prosiguen haciendo los Franceses por la izquierda del Rhin con indicios de atravesar aquel rio. En conseqüencia de estos informes, y á fin de no dexar expuestas á una sorpresa las provincias Imperiales del Brisgaw, expidió el Consejo Aulico las órdenes mas urgentes á los Generales Veczay, Melas y Alvinzy, para que defiendan aquel fértil pais formando con sus tropas un fuerte cordon por la orilla izquierda de dicho rio desde Kel hasta Brisack el viejo; y para que estas dos fortalezas puedan resistir á qualquier tentativa de los enemigos, se ha mandado tambien fortificarlas con nuevas obras, y abastecerlas de víveres y municiones. A este efecto se ha despachado desde esta capital artillería de todo calibre y muchas armas: y ademas del refuerzo de tropas que pasa á las mismas provincias, han formado un cuerpo de mas de 20@ hombres sus naturales.

Fri-

Friburgo 15 de Junio.

El Comandante de las tropas que se hallan en esta ciudad ha intimado á Mr. Morin, Rector de la Universidad, avise á los Catedráticos y Maestros de ella que concluyan con la posible prontitud el Curso escolástico de este año, de suerte que puedan tenerse los exâmenes en todo el mes próxîmo: supuesto que continuándose la guerra, podrian suceder en este pais tales acontecimientos que interrumpiesen los estudios. Con efecto se asegura que á 3 leguas de aquí campará un exército de 60⦶ hombres; ya se han comunicado las órdenes para que se traigan víveres á aquel parage.

Avisan de Dusseldorf que están allí con rezelo desde que se han acercado á Neus 10⦶ Franceses, ademas de 20⦶ que han llegado á Colonia y sus inmediaciones. En Zons han juntado gran número de pontones con mucha artillería, como si meditasen atravesar por allí el Rhin. Finalmente añaden que se ha puesto tambien en marcha hácia Colonia gran parte del exército Frances que sitió á Luxêmburgo. — No falta quien juzga que estas disposiciones se dirigen á solicitar la paz. — Entre tanto escriben de Viena que se ha mandado juntar inmediatamente 80⦶ hombres para aumentar los exércitos del Emperador.

Ratisbona 5 de Junio.

Habiendo empezado el dia 1º de este mes las deliberaciones de la Dieta relativamente á las negociaciones de paz entre el Imperio Germánico y la República Francesa, informó el Ministro del Rey de Prusia como Duque de Magdeburgo, que aunque por falta de instrucciones tenia que dexar para otro dia su voto definitivo, con todo declaraba de antemano que nada será mas agradable al Rey su amo que ver adoptar al Emperador, segun la declaracion de sus Ministros, las medidas mas eficaces para dar principio á las negociaciones con Francia, y dirigirlas de tal modo que en breve se ponga fin á la presente calamitosa guerra, y se proporcionen al Imperio Germánico los beneficios de la paz: que como varios Co-Estados de S. M. Prusiana habian enteramente equivocado el verdadero sentido de su ofrecida mediacion, suponiendo á este Monarca inclinado á limitar su intercesion á ciertos Miembros particulares del Cuerpo Germánico, tenia dicho Ministro órden de participar formalmente á la ilustre Dieta que el Rey su amo se aprovecharia

siem-

siempre gustoso de su valimiento con la República Francesa para conseguir una paz general con todo el Imperio Germánico, y por esta razon intentaba conservar abierta todavía su negociacion con la Francia: que el mas ardiente deseo de S. M. era que el Cuerpo Germánico se aprovechase de este medio sin suspender mas tiempo las negociaciones para una paz que á la verdad era ya precisa, y procurase unánimemente poner término á una inútil y aun ruinosa guerra por el camino que propone S. M., quien si así lo requiriesen los Estados, procuraria con el mayor gusto interponerse con la Francia para dicho fin: que despues de estas desinteresadas ofertas esperaba S. M. que todo el Imperio se uniese brevemente en negociaciones generales para la paz, ó que la mayoría se conviniese á este respecto; y que de lo contrario los Estados en particular, instigados por las circunstancias, pudiesen sin excepcion hacer uso de la interposicion de S. M.

Los Ministros de Saltzburgo, Baviera y Austria suspendiéron dar su voto; los de Augsburgo y Tréveris entre otros declaráron estar deseosos de unirse en la negociacion de paz á fin de librar al Imperio de las desgracias de una guerra que lo tiene oprimido, si el Imperio congregado con su Xefe al frente quisiese firmemente permanecer fiel á su Constitucion actual, y mantener su independencia segun el loable exemplo de nuestros antepasados; y en quanto al modo de tratar las negociaciones, propusiéron suplicar anticipadamente á S. M. I. ajuste los preliminares y los comunique al Imperio, y se concluya un armisticio; que en el discurso de las negociaciones se requiriese sobre la posesion de las fortalezas de Luxêmburgo, Maguncia, Filipsburgo, y de todo el terreno de la orilla derecha del Rhin; que cada Estado individual pueda enviar un Embaxador al Congreso; que S. M. P., conforme á su declaracion, se valiese de todo su influxo para promover el logro de estas negociaciones mediante la conclusion del ajuste de la deseada paz; finalmente que se esperaba hubiese unanimidad entre los Estados segun la antigua fe y honra de Alemania, y que durante las negociaciones no se disminuyesen los exércitos. El Embaxador de Hesse-Cassel dixo que sin embargo de que esperaba instrucciones sobre los puntos de que se trataba, podia desde luego comunicar que el Landgrave (bien que no le era posible esperar el fin de las negociaciones de paz á causa de su situacion, de las circuns-

tan-

tancias, y de la seguridad de sus dominios, á los quales ha hecho ya la guerra considerable perjuicio) no habia tenido ánimo de ofender al Imperio con el paso que habia dado, pues en ello solamente siguió la ley de la necesidad: al mismo tiempo añadia quanto deseaba el Landgrave que las diligencias ulteriores de S. M. I. juntas con la interposicion de S. M. P., á quien debia el Imperio dirigirse á este efecto, consiguiesen una paz durable, restituyendo las cosas al estado en que se hallaban ántes de la guerra.

En la sesion que tuvo hoy la Dieta dió su voto el Elector de Saxonia, y se reduce: 1.º á suplicar á S. M. I. proponga la formacion de un Congreso para la paz en su propio nombre y en el del Imperio, y envie S. M. P. las instrucciones que para ello se necesiten. 2.º Señalar á Francfort como el parage mas á propósito para celebrar el Congreso. 3.º Que S. M. I. segun el dictámen del Imperio de 22 de Diciembre del año último solicite de antemano un armisticio. 4.º Que las condiciones de paz se funden en el *statu quo ante bellum*, con el requerimiento de un reembolso. 5.º Que la Diputacion del Imperio sea en el número mas limitado que fuere posible, enviándose dos Diputados por los Electores, dos por los Príncipes del Imperio, y dos por las Ciudades libres Imperiales, en caso que no bastase uno por todas ellas.

Francfort 30 de Junio.

A espaldas de Hechstein han echado los Franceses un globo aerostático, lo qual es siempre indicio de algun ataque próximo.

Se sabe que ha llegado á Paris Mr. Gorginus, Consejero de Prusia, en calidad de Ministro de aquel Soberano en Francia; aseguran lleva proposiciones de la mayor importancia.

El Rey de Suecia se ha negado formalmente á pagar el contingente llamado Meses Romanos, que le correspondia dar como Duque de Pomerania para la guerra del Imperio.

Escriben de Hannóver que la caballería Inglesa dispuesta á embarcarse en Bremerlehe ha recibido contra órden; asimismo á los cuerpos nuevos de emigrados, que ha tomado á su servicio la Inglaterra, se les ha intimado recluten y se aumenten con la mayor actividad para emplearlos donde se requiera.

Wessel 2 de Julio.

Circula aquí un tratado firmado en Bruselas á 26 de Marzo,

y en Heidelberg á 7 de Abril, concluido entre la Comision del Rescate Imperial y Real y la Francia. Este tratado, que es relativo á los habitantes cogidos sin armas, contiene los 5 artículos siguientes: 1.º Las personas que no fueren cogidas con armas serán devueltas sin ser cangeadas, pues no habrán de considerarse como prisioneros de guerra. 2.º Segun este principio los respectivos exércitos entregarán recíprocamente en los primeros puestos avanzados todas las personas cogidas sin armas, y hechas prisioneras ántes de cometer hostilidades. 3.º Se observará en adelante escrupulosamente este principio: de suerte que las personas así cogidas se devolverán luego que sea posible á los puestos avanzados, siempre que se pruebe por su trage ó de otro modo que no eran del número de los combatientes. 4.º Se enviará copia de este convenio á los xefes de los respectivos exércitos á fin de que puedan sin pérdida de tiempo expedir las órdenes precisas para su mas puntual cumplimiento. 5.º Publicaráse este ajuste en todos los lugares donde hubiese prisioneros, á fin de que los que hayan sido cogidos sin armas hagan las declaraciones necesarias para conseguir su libertad.— Este convenio está firmado en nombre del Emperador por el Teniente Coronel Wackemburg, y de la República Francesa por Alexandro Latour, Ayudante general y xefe de brigada.

De Bruselas avisan que las tropas de Saxonia y de Hesse-Cassel, que se hallaban apostadas desde Vallendar hasta Mulheim, han salido de allí conforme al segundo tratado concluido entre el Rey de Prusia y la República Francesa.

Ginebra 5 de Julio.

En la Convencion nacional de Francia hizo Doulcet el siguiente informe en nombre de la Junta de Salud pública: "Nuestra esquadra salió de Brest el 23 de *Prairial* (11 de Junio) para librar á la division del Almirante Vence de los enemigos que la bloqueaban. Conseguido su intento, regresaba á Brest dando caza á la esquadra enemiga, y empeñó con ella un combate á fuerzas desiguales. A la primera andanada se pegó fuego en el navio Formidable, y causando esta desgracia desórden en nuesta esquadra tuvo que retirarse. Aquel buque abandonado pidió socorro á los Ingleses para salvar la tripulacion. Perdimos tambien el Alexandro y el Héctor; el resto de la esquadra se refugió en Portluis."

A proposicion del Representante Gregoire ha establecido

la

la Convencion un cuerpo de Matemáticos para fixar las longitudes, entre ellos se hallan los célebres Lagrange, Lalande y Cassini.

Los Diputados de la ciudad de Angers han hecho presente la triste situacion de aquel distrito, que por una parte está rodeado de tropas Republicanas y por otra de Realistas: piden les suministren socorros, pues á causa de dicha circunstancia no pueden adquirirlos en el dia.

El Representante Becker, que concluyó su comision en Landau, ha vuelto á Paris, y presentándose en la Convencion repitió de viva voz lo que anteriormente avisó por escrito sobre las vexaciones horribles y atrocidades cometidas en el Palatinado, y en el Ducado de Dos Puentes ,,en donde (dixo) los Comisarios Jacobinos encargados de la evacuacion de aquel pais pusiéron en execucion todos los medios posibles para hacer eternamente aborrecible el nombre Frances. Sin necesidad robáron todos los granos y víveres, forzáron ó rompiéron en lo interior de las casas los armarios, escritorios y otros muebles, para apropiarse el dinero, las alhajas y hasta los vestidos y los metales, y aun las cerraduras de las puertas. No contentos con esto insultaban con befas y risa á las lágrimas de los infelices habitantes despues de haberlos despojado de todo; algunos de ellos fuéron muertos por haberse quejado de tan inhumana violencia: al fin todo estaba allí embargado só pena de muerte; y aquel pais rico y fértil, que ofrecia á la nacion Francesa inmensos recursos, y hubiera producido 200 millones y abundantes víveres para el exército durante 15 meses, fué robado, talado é incendiado por una caterva de vampiros, agentes y sucesores de Roberspierre. Concluyó pidiendo el arresto de los autores de tantas iniquidades, y la impresion de los documentos comprobantes. Se remitió su proposicion á exâmen de las Juntas."

Se ha leido públicamente en la Convencion la lista de las 15 Iglesias que están abiertas en Paris conservándoles sus antiguos nombres; y son Santo Tomas de Aquino, S. Sulpicio, Santiago, S. Estéban, S. Medardo, S. Roque, S. Eustaquio, S. German, S. Meri, S. Nicolas, Nuestra Señora, S. Gervasio, San Lorenzo, S. Felipe y Santa Margarita.

Cremona 26 de Junio.

Siguen transitando por esta ciudad reclutas en gran número,

ro, que vienen de Alemania para el exército Austriaco de Piamonte. Es igualmente crecido el transporte de municiones y pertrechos de guerra: en un solo dia llegáron varios morteros y 24 carros de bombas. De Mantua y de Milan ha salido un grueso tren de artillería, y otros 40 carros con balas y bombas.

Liorna 3 de Julio.

Antes de ayer entró aquí el bergantin Ingles nombrado Speedy, de porte de 14 cañones, procedente de Bastía. Su Capitan refiere que una fragata Británica apresó y conduxo á Córcega un corsario Frances de 20 cañones; y asegura que la esquadra Francesa habia regresado á Tolon.

Corren voces de que el único obstáculo que se presenta para concluir las negociaciones empezadas entre la Cerdeña y la Francia se reduce á pretender la primera de estas Potencias una indemnizacion por la pérdida de la Saboya.

Génova 9 de Julio.

De Nizza avisan que están en camino 6 esquadrones de caballería para reforzar el ala derecha del exército Frances de Italia, y que espera muchas tropas de infantería. Su General en xefe Kellerman ha publicado la siguiente proclama:

,, Quartel general de Albenga, á 13 de *Messidor* (1º de Julio) del año 3º de la República Francesa. — El General de exército, Kellerman, á sus valerosos soldados y compañeros. — La demasiada extension de la línea que ocupaba el exército me ha movido á acortarla, y replegar el extremo del ala derecha que se extendia hasta mas allá de Vado, quedando ahora en una situacion nueva y mucho mas fuerte. Sé que algunos malvados desfiguran esta circunstancia, y pronuncian el vergonzoso nombre de retirada. No, camaradas mios, jamas haremos nosotros retirada; la nueva posicion que ocupa el exército dobla nuestras fuerzas, y sabremos aprovecharnos de ello para vencer á los enemigos. En todas las batallas acaecidas de algunos dias á esta parte han manifestado los soldados de la República Francesa una intrepidéz y un valor verdaderamente Republicano, y en ellas tuviéron los enemigos 4@ hombres entre muertos, heridos y prisioneros, al paso que nuestra pérdida entre prisioneros, heridos y muertos, no llega á 800. Por la parte del Coll de Tenda ha hecho el enemigo muchos ataques, y en todos fué rechazado y vencido. Compañeros mios, vamos nuevamente á pelear; ya llegan refuer-

zos

zos crecidos: y vuestro General, contando con vuestro valor y vestra energía, está seguro de que la victoria acompañará y seguirá en todas partes las armas de la República."

Turin 8 de Julio.

En fuerza de las disposiciones hechas por el Baron Devins para perseguir á los enemigos, no creyéndose estos seguros en su nueva situacion entre Finale y Melogno, la abandonáron tambien retirándose de allí la noche del 1º de este mes, y llegando hácia Alassio y alturas inmediatas; bien que se ignoraba á punto fixo el parage en que habian hecho alto; mas teniamos motivo para creer que no tardasen en alejarse mas de nuestras fronteras por aquella parte.

Efectivamente despues de haberse retirado de su nuevo apostadero entre Finale y Melogno mandó el General Devins fuesen sus tropas ocupando lo que abandonaban los enemigos; situándolas de modo que formasen cordon de nuevos puestos con los que ocupan las tropas Reales que manda el Teniente General Baron de Colli. Como los enemigos al retirarse de los contornos de Finale dirigiéron su derecha hácia Borghetto y Ceriale, extendiendo la izquierda hasta las gargantas de San Bernardo y del Plan-dei-Términi, y procuráron reforzar considerablemente todos aquellos puestos y los demas comprehendidos en su nueva línea y los inmediatos, no dexó el General Colli de molestarlos y atacarlos en alguno de dichos puestos á fin de que no se reforzasen en la línea que ahora forman, y de sostener de este modo las operaciones del General Devins. Con efecto ayer y hoy se han recibido noticias del exército del Baron de Colli; despues de arrojar sus tropas á los Franceses de algunos de sus puestos, juzgáron acertado los enemigos abandonar el dia 5 los importantes de Intrappa, Mulattiere y Berlina sin esperar que los atacasen; y sucesivamente noticiosos quizá de que se disponia un ataque contra su campamento atrincherado de S. Bernardo, no tuviéron por conveniente esperarlo, ántes bien el dia 6 levantáron el campo: de modo que ahora se hallan nuestras tropas en aquel importante sitio. Lo propio aconteció en el otro puesto no ménos importante del Plan-dei-Términi; pero de allí los arrojamos á viva fuerza, y hubo un combate bastante reñido, del qual se esperan noticias.

Madrid 21 de Agosto.

El Rey se ha servido nombrar para una Racion Penitencia-

ria

ria de la Parroquia de Exea de los Caballeros, Arzobispado de Zaragoza, á D. Mariano Samitier: para un Beneficio de la Santa Iglesia del Pilar de Zaragoza á D. Mariano Duque y Paredes; y para otro de la Parroquia de Omnium Sanctorum de Córdoba, y para el Préstamo rural del sitio despoblado de Torregarcifernandez, Obispado de Jaen, á D. Vicente García, Comendador que fué de la Casa de S. Antonio Abad de dicha ciudad de Córdoba, con la calidad de que renuncie los 200 ducados y la habitacion en la misma Casa que se le conserváron quando se extinguió su Orden, y de que sirva la Capellanía del Hospital de Jesus, á donde trasladará su residencia, sin percibir los 150 ducados con que está dotada.

Prosiguen las ofertas hechas por los Cuerpos y particulares del Vireynato de México.

Por medio del Señor Obispo de la Puebla de los Angeles han contribuido las personas Eclesiásticas, que se expresarán, la cantidad de 17,465 pesos y un real, en la forma siguiente:

El Dr. D. Antonio Joachin Perez, Secretario de Cámara y Gobierno de S. I., y Cura del Sagrario de dicha Sta. Iglesia: el Dr. D. Antonio Estébez, familiar de S. I., y Cura de S. Salvador el Verde: D. Andres de Agesta, familiar de S. I., y Cura de S. Pedro Chclula: el Br. D. Joseph Manuel Alderete, familiar de S. I., y Cura de Sta. Isabel Cholula; y el Dr. D. Francisco de Acosta, defensor del Juzgado Eclesiástico de aquella ciudad, 300 pesos cada uno.

El Presbítero D. Joseph Cano, 50 pesos: el Presbítero D. Joseph Hernandez de la Aguila, 300: el Presbitero D. Francisco Bravo Rueda, 25: D. Pedro Joseph Barros, Cura de S. Marcos de dicha ciudad, 300: el Presbítero D. Joseph Sabalza, 300: el Presbítero D. Mariano de Guadalaxara, 100: el Presbítero D. Luis Mellado, 100: el Presbítero D. Miguel Valdivia, 25: el Dr. D. Francisco Mendez, Cura de Huexoteingo, 300: el Rector y Colegio de S. Pablo de dicha ciudad de Puebla, 300: el Dr. D. Joseph Atanasio Diaz y Tirado, Cura de S. Joseph de id., 300: el Presbítero D. Miguel Hilario Sanchez, 50: el Presbítero Don Pedro Munguía, 10: D. Joseph Antonio Gaviola, Cura de la Sta. Cruz de dicha ciudad, 300: el Dr. D. Joseph Manuel Guridi Alcocer, Cura de Acaxete, 300; el Presbítero D. Ignacio Miguel Mellado y Arenas, 30 pesos, y un real.

El

El Presbítero D. Pedro Joseph Bringas, 100 pesos: el Dr. Don Joseph Pizarro de los Reyes, Cura de Tehuacan, 300: el Lic. D. Agustin de Sousa, Cura de la villa de Atlisco, 300: el Dr. D. Joseph María Laso de la Vega, Cura y Juez Eclesiástico de la ciudad de Veracruz, 300: el Dr. D. Joseph del Moral, 500: D. Pedro Manuel de Olañeta, Cura y Juez Eclesiástico de la villa de Atlisco, 300: D. Joachîn Antonio Lascari, Cura de Huamantla, 300: D. Joseph Joachîn del Toro y Sta. Cruz, Capellan del Convento de Sta. Mónica de dicha ciudad de Puebla, 500: D. Manuel Perez Fort, Cura de Papantla, 25; el Presbítero D. Miguel de Aragon, 8 pesos.

D. Nicolas Linarte, Cura de S. Andres Cholula, D. Eusebio Gonzalez de la Cruz, Cura de Zacatlan, D. Márcos Manuel Zambrano, Cura de Sto. Domingo Yzucar, el Presbítero D. Agustin Roxano Mudarra, el Dr. D. Manuel Malpica y Estrada, Cura de Acapetlahuacan; y el Dr. Don Joseph Francisco de Orosgoiti, Cura de Orizava, 300 pesos cada uno.

D. Antonio Navarro, Cura de Zoquitlan, 500 pesos: el Presbítero D. Joseph María Munuera, 150: D. Vicente Rodriguez de S. Miguel, Cura de S. Salvador de los Comales, 150: D. Juan Sanchez Soriano, Cura del Sto. Angel de la misma ciudad de Puebla, 300: D. Antonio Bernardo Cortina y Muñiz, Cura de Songolica, 100: D. Joseph Demetrio Moreno, Cura de Sta. María Yzucar, Don Dionisio Joseph Rosainz, Cura de Huatuxco, D. Mariano Joseph Garmendia, Cura de S. Francisco Chietla, el Doctor D. Ignacio Mendez Ramirez, Cura de Amozoque, el Lic. D. Gaspar Mexía, Cura de los Santos Reyes de Acatzingo, y el Presbítero D. Joseph Rafael Gonzalez de Silva, 300 pesos cada uno.

D. Juan Evangelista Ruiz de Perea, Cura de Tianguismanaleo, 100 pesos: el Dr. D. Juan García, Cura de Olinalá, 300: D. Gerónimo Patiño, Cura de S. Andres Calchicomula, 150: D. Joachîn Ruiz de Santiago, Cura de los Nogales, 30: D. Mariano Barriento, Cura de Sta. Ana Atzacan, 10: D. Joseph Mariano de la Barreda, Cura de Teetla, 20: D. Francisco de Olacirregue, Cura de Zapotitlan de las Salinas, 150: el Br. D. Alexandro de Búrgos, Cura de S. Juan Tepango, 50: D. Christóbal Rodriguez de

de Roa, Cura de Nalingo, 50: D. Joseph Rodriguez Panton, Cura de Huaquechula, 100: D. Francisco Lopez, Cura de S. Lorenzo Chiautzingo, 30: D. Francisco Xavier Perez, Cura de S. Agustin del Palmar, 60: D. Joseph Joachîn Montalbo, Cura de Napaluca, 60 pesos. D. Joseph Miguel Saldivar, Cura de S. Francisco Fotomehuacan, 50 pesos: D. Mariano Sta. Cruz Polanco, Cura de S. Miguel Perote, 25: D. Francisco Olmedo y Oraciel, Cura de Sta. Inés Acatelco, 200: D. Márcos Suarez, Cura de Huehuetlan, 100; D. Claudio Joseph de Flándes, Cura de Atlequizayan, 25 pesos.

En la extraccion de la Real Lotería, executada el Lúnes 17 del corriente, saliéron los números 73, 37, 29, 59 y 75, y con ellos han ganado los jugadores 351,620 rs.

En la Gazeta núm. 65, *capítulo de Brisgaw, línea* 2.ª, *donde dice* como si pensasen emprender: *corríjase* como si se pensase emprender.

En la visita de boticas que acaba de hacerse en Seseña se ha cerrado la de aquella villa por hallarse su Boticario habitualmente enfermo con varias dolencias que le imposibilitan exercer su oficio, especialmente una gota serena que padece. Se avisa al público por el Médico titular de dicha villa Bachiller D. Miguel Antonio Gomez Mozárabe por si hubiese algun Boticario exâminado que quiera establecerse por tal en ella, seguro de que podrá mantenerse con la competente decencia como todos los anteriores; advirtiendo pueden conducirse á la expresada villa ó con botica propia, ó comprando en un solo pago la que exîste cerrada en ella y está provista de lo mas usual y necesario, para lo qual practicarán las previas diligencias correspondientes con la mayor brevedad para el mas pronto socorro de la salud pública, único objeto de este aviso.

Los subscriptores á la version de los Libros sagrados en lengua castellana acudirán á la Librería de Baylo, calle de las Carretas, á recoger los tomos 4.º y 5.º del Antiguo Testamento, y podrán subscribir al 6.º y 7.º en los que se comprehenderán los Libros de los Paralipómenos, de Esdras, Nehemias, Tobias, Judith y Esther, por los precios publicados ya.=En casa del mismo Baylo se hallan de venta los tomos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y el 8.º y último de la Biblia traducida por el propio P. Felipe Scio de S. Miguel, impresa en folio en Valencia. Podrán acudir á comprarlos los que deseen completar dicha obra y solo hayan recogido los tomos 1.º y 2.º del Nuevo Testamento, y el 1.º, 2.º y 3.º del Antiguo; y si les acomodare mas el deshacerse de los referidos cinco tomos primeros de la Biblia, que tienen recogidos, podrán entregarlos al referido Baylo, quien los recibirá devolviendo el mismo precio que pagáron por cada uno, siempre que se hallen bien tratados y no estén defectuosos.

Los subscriptores á los Anales eclesiásticos y seculares de la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla, que escribió D. Diego Ortiz de Zúñiga, acudirán á recoger el tomo 1.º á las casas donde hubieren subscripto. Ha sido sensible al editor no haber podido publicar hasta ahora dicha obra: varios motivos han sido la causa, y la principal los pocos fondos; pero habiéndose dignado la piedad de S. M. de facilitarlos mandando se imprima en su Real Imprenta, logra el público tan apreciable obra: y para que no se retarde mas se da ahora el primer tomo, quedando el segundo muy adelantado, y sin otro atraso que el preciso para la impresion se entregarán los restantes. No se requiere recomendar de nuevo esta obra siendo tan generalmente conocida como estimada de los sabios, y hoy mas apreciable por las adiciones y correcciones que la acompañan, con las quales van aclarados y perfeccionados varios puntos de nuestra historia de que trata, como asimismo los que pertenecen á la propia ciudad de Sevilla. Se hallará de venta en la Librería de Alonso, calle de la Concepcion; en el puesto del Diario, frente á Sto. Tomas; en Sevilla en la de Caro, y en Cádiz en la de Pajáres, en la qual no se entregará hasta pasado 15 dias.

Coleccion de Pastorales del Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco Armañá, Obispo que fué de Lugo, actual Arzobispo de Tarragona: dos tomos en 4.º en pasta, buena edicion y papel fino. Se hallará á 30 rs. cada juego en la Librería de Frances, calle de las Carretas; en Barcelona en la de Ribas, y en Tarragona en la de Canals.

Descripcion historio-gráfica de los límites ó confines de Francia, provincias del Reyno y Paises-Baxos, sus costas en ámbos mares, fronteras de Alemania, Suiza, Saboya, Alpes y Pirineos, con expresion de las capitales y principales plazas que han sido el teatro de la guerra: obra útil en las actuales circunstancias para la inteligencia de los sucesos militares; por D. Francisco Casado. Segunda edicion: su precio 5 rs.—Plan geográfico por el propio autor, en que por un triángulo de 42 columnas de guarismo se demuestran determinadas las distancias desde esta Corte á las demas de Europa y principales plazas de comercio, y de cada una con respecto á todas, y dias de la correspondencia, con expresion de su situacion, religion, gobierno, comercio y cosas mas particulares que contienen; á 4 rs. Véndense en la Librería de Escribano; y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.

Coleccion de 13 estampas que representan á nuestro Señor Jesuchristo y los 12 Apóstoles de cuerpo entero, grabados por los que pintó el célebre Rafael de Urbino en la Iglesia de S. Martin de los Montes en Roma. Siendo esta obra por su asunto y gracia á propósito para colocarse en gabinetes &c., se ha elegido el tamaño mas adequado á este fin. Se darán las 13 estampas en tres entregas: la primera que está ya corriente es de quatro, y representan S. Pedro, S. Juan, Santiago el mayor y S. Andres: de igual número será la segunda, y la última de cinco, que se publicarán con la posible brevedad. Véndese á 4 rs. cada estampa en las Librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo; y de Escribano, calle de las Carretas.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 25 DE AGOSTO DE 1795.

Praga 16 de Junio.

En la Gazeta de esta ciudad del dia 13 se ha insertado el siguiente artículo: „Están casi completos todos los Regimientos Austriacos que se hallan en campaña; y continuamente se envian á los exércitos crecidos transportes de víveres y municiones: de suerte que el Austria se pone en el estado que conviene para estar dispuesta á qualquiera acontecimiento, y aunque se inclina á hacer la paz, no por esto se halla ménos resuelta á emplear todos sus esfuerzos para el caso que se viese expuesta a unas pretensiones excesivas.”

Viena 27 de Junio.

SS. MM. II. y los Archiduques Cárlos y Joseph se transfiriéron el 13 de este mes al Sitio de Laxêmburgo. — El dia anterior visitó la Emperatriz el hospital Mauerbach, acompañándola el Consejero y Médico de Corte Lagusius. Asimismo el dia 24 visitáron SS. MM. y los Archiduques Cárlos, Leopoldo y Joseph la galería de pinturas del célebre profesor Joseph Muller, en donde admiráron sobre todo el retrato de cuerpo entero de la Real Archiduquesa Clementina, esposa del Príncipe heredero de Nápoles, por cuyo encargo lo ha pintado el mismo Muller, á quien tambien honró con una visita la Archiduquesa Christina.

Ha nombrado el Emperador Consejero actual en el Consejo Aulico del Imperio al Chambelan Conde Luis de Kaunitz-Ritberg y Questemberg.

El Baron de Barthenstein, Vice-Presidente de dicho Consejo, está dispuesto, en fuerza de papel de aviso escrito de mano propia del Emperador, para transferirse á Basilea, en donde aseguran se abrirá un Congreso de paz entre el Emperador y el Imperio por una parte y la República Francesa por otra. A di-

dicho Congreso asistirán 28 Diputados elegidos por la Dieta del Imperio: y como su nombramiento debe comunicarse anticipadamente á esta Corte; es probable que hasta entónces no se verifique la partida del mencionado Baron, en cuyos conocimientos políticos, y profunda instruccion en los derechos y privilegios de la Constitucion Germánica, se fundan las mayores esperanzas para el buen logro de la negociacion. Hasta ahora no se sabe que instrucciones recibirá; pero se asegura que aunque el Emperador desea la paz para poner fin á la efusion de sangre y restituir el sosiego á sus vasallos y á una gran parte de Alemania, no piensa ni como Co-Estado ni como su Xefe, consentir en cosa alguna que pueda ser desventajosa al Imperio, y capaz de alterar la Constitucion, las leyes y los derechos que han formado siempre el mas estrecho vínculo entre los Príncipes y Estados que lo componen. A este efecto mandó últimamente S. M. I. presentar á la Dieta una declaracion en la qual, como Elector de Bohemia y Soberano del Círculo de Austria, decia que léjos de consentir en principios de una paz que quisiese adoptar algun Estado ó Príncipe del Imperio, ó todos juntos, que fuese directamente contraria al bien de la Alemania, y que pudiese destruir su Constitucion, se separaria de ellos, y con apoyo de sus aliados se reconcentraria en sus propios Estados.

Hamburgo 20 de Junio.

Refieren algunas cartas de Lipsia que habiendo las Cortes de Brunswick, Cassel y otras de Alemania preguntado al Elector de Saxonia que partido se proponia adoptar en órden al importante asunto de la paz, respondió meramente S. A. E. que jamas habia estado en guerra con los Franceses, y que solo habia dado su contingente segun estaba obligado á hacerlo como Príncipe del Imperio.

Es tal la carestía que padecen algunas tropas Alemanas, que en un Consejo de guerra celebrado con este motivo en el exército se resolvió recurrir á la Corte de Viena, exponiendo la imposibilidad en que están dichas tropas de ponerse en marcha por la total falta de víveres y forrages.

Ratisbona 19 de Junio.

Los Electores de Tréveris, Saxonia, Brandemburgo, Hannóver, Maguncia y Colonia, han dado sus votos en el Colegio de los Electores; en el de los Príncipes hay ya 30 votos,

y 20 en el de las Ciudades del Imperio, en órden á las negociaciones de paz. Todos opinan por esta, y la mayor parte por la mediacion de Prusia. El voto de Spira incluye que la Francia debe contentarse con los derechos y posesiones que le están aseguradas por medio de los anteriores tratados entre aquella potencia y el Imperio, y que no se necesita nombrar Diputacion por el Cuerpo Germánico, sino que bastará remitir al Emperador las plenipotencias ó poderes para que dé princio á las negociaciones, de cuyos progresos informará de tiempo en tiempo á la Dieta. Hesse-Darmstadt ha hecho representaciones contra la aceptacion eventual del *Statu quo* anterior á la guerra. El dia 11 se insertáron 16 votos en el Protocolo, y ayer prosiguió la votacion á favor de la paz, estando siempre la pluralidad por la cooperacion del Rey de Prusia; pero la Corte Imperial no ha variado en punto alguno sobre lo que declaró ya relativamente á la negociacion: y en quanto al lugar del Congreso parece que se inclina mas á que sea Berna ó Ausburgo que no Francfort.

Wetzlar 24 de Junio.

Se aumentan con grandes acopios los almacenes de Maguncia, y se hacen allí grandes disposiciones militares con nueva actividad. El Comandante de la plaza ha pedido 16Ꝺ estacas para formar empalizadas, y en todas las alturas de los contornos se levantan reductos con gran priesa. Los Franceses publican que esperan impacientes el dia 7 de Julio, en el qual finaliza el término de dos meses señalados en el tratado de paz de Prusia; y dicen que despues atacarán á Maguncia. Entre tanto han despachado de aquellas tropas 8 batallones, segun dicen para lo interior de Francia.

Confirman varias noticias que desde Colonia hasta los confines de Brisgaw hay 300Ꝺ hombres de tropas Republicanas: y como el Emperador junta tambien allí muchas fuerzas, si no se ajusta la paz será esta campaña por aquella parte mas sangrienta que las 3 anteriores.

Augsburgo 29 de Junio.

Dase por cierto que el General Pichegrú, luego que la guarnicion de Luxêmburgo haya pasado el Rhin, hará los posibles esfuerzos para atravesar el mismo rio por varios puntos con un exército numeroso. Todas las noticias del Baxo Rhin contestan en las grandes disposiciones que hacen para tentar dicho paso mas abaxo de Maguncia, y probablemente cerca de Dusseldorff.

Qua-

Quatrocientos fuéron los emigrados Franceses entregados á los conquistadores despues de la toma de Luxêmburgo.

Los Regimientos extrangeros que están á sueldo de la Inglaterra, y deben embarcarse quanto ántes en Bremerlehe, son los de Salm, Roham, Damas, Perigord y Beon. La caballería de estos cuerpos, y la de otros Regimientos emigrados, se unirá segun parece al exército de Condé, y aun se dice que la Gran Bretaña pagará de aquí adelante aquel exército, asignándole pàra su manutencion 55@ libras sterlinas mensuales.

Francfort 1º *de Julio.*

El Embaxador de Suecia, residente en Hamburgo, comunicó de oficio á aquel Senado haber el Rey su amo reconocido la República Francesa.

Se asegura que el Landgrave de Hesse-Cassel ha concluido ya su paz con Francia.

Las tropas Hannoverianas se restituyen sucesivamente á sus guarniciones acostumbradas. El Ministro de aquel Elector ha dado su voto en la Dieta de Ratisbona á favor de la mediacion del Rey de Prusia.

Durante el dilatado asedio de Luxêmburgo mandó el Mariscal Bender acuñar moneda con el metal de algunos cañones inservibles; señaló el valor que debia tener, y la puso esta inscripcion: *In usum circumvallati Luxemburgi.* Ademas pidió á los vecinos adelantasen algunas sumas, y lo hiciéron con gusto.—Los Generales Franceses Hatrí y Jourdan tratáron con respeto al mencionado Feld-Mariscal; Jourdan le dió una espléndida comida en Coblentza ántes que pasase el Rhin, y el Representante Merlin de Thionville lo recibió tambien con muchas señales de aprecio. En los 5 dias que se tardó en arreglar la capitulacion enviáron diariamente los Franceses mucha porcion de carne á Luxêmburgo, en donde era grandísima la escaséz de toda suerte de víveres.

Varios cuerpos del exército Frances, que despues de la toma de dicha plaza atravesáron por varias partes el Mosela, caminan á reforzar las tropas que cercan á Maguncia.

Amsterdam 20 *de Junio.*

El Rey de Prusia ha permitido se extraigan de Dantzick 1@ cargas de granos, de Konisberg 2@, y de Elbing 3500, se han fletado aquí algunas embarcaciones Dinamarquesas para que vayan á aquellos puertos en busca de dichos granos, y los lleven al de Havre de Gracia.

Ha-

Hállanse de viage para Europa desde la China 4 naves de la Compañía Oriental Holandesa, y otras 6 han salido de Batavia con cargamentos de mucho interes. Vienen todos estos buques con direccion á nuestros puertos.

Los Electores de Colonia y Tréveris han declarado que desean conservar buena inteligencia con la Holanda.

A todos los Oficiales Holandeses que de resultas del nuevo Gobierno dexáron el servicio de la República, se les ha intimado no salgan de ella á no ser que juren no servir en los exércitos enemigos.

La mayor parte de las tropas Francesas se retira de estas Provincias, en las que solo quedan al pié de 25@ hombres.

El ciudadano Paulus ha ido á Paris como Diputado de los Estados Generales para residir en la Junta de Marina á fin de concertar las operaciones navales á tenor del tratado de paz y de alianza entre las dos Repúblicas.

Por una embarcacion Dinamarquesa se han recibido noticias del Cabo de Buena-Esperanza de fines de Febrero; habiase puesto aquella Colonia en estado de defensa, se formáron 9 baterías en las playas y costas, y quedaban en el puerto 2 navios de guerra armados; pero la guarnicion era muy corta, pues no pasaba de 900 hombres.

Berna 27 de Junio.

Parece que se acercan á su fin los grandes males de la Francia, sobre todo desde que los Jacobinos, ó sea los impíos, que se ven perseguidos en todas partes, han perdido todo influxo no solo en el Gobierno sino entre el populacho que los aborrece. Mediante la destruccion de los enemigos de la Religion Católica va esta recobrando su antiguo esplendor. En varias ciudades, como en la capital, ademas de las Iglesias señaladas en el decreto sobre la libertad de cultos, se han abierto algunas mas. Asimismo se ha dado licencia para que los Sacerdotes Seculares y Regulares vuelvan á usar su antiguo trage.

Se hacen en Huningen las mayores disposiciones de defensa; se introducen en la plaza grandes remesas de municiones de boca y guerra, se recomponen las murallas, se añaden nuevas obras, é igualmente se disponen hospitales.

Roma 8 de Julio.

Las medallas de oro y de plata que el Sto. Padre hizo distribuir este año con motivo de la festividad de los Príncipes de

los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, representan por el anverso á S. S. con estas palabras: *Pius Sextus Pont. M. An. XXI*, y por el reverso al mismo Sumo Pontífice en el trono, recibiendo amorosamente á los Obispos, Prelados, Monjas y demas emigrados del glorioso Clero de Francia, con este letrero: *Cl:ro Galliae pulso, hospit. et alim. praestita.*

Génova 11 de Julio.

Por el Capitan de una embarcacion que llegó de Nizza aquí el dia 6 se ha sabido que el 4 del corriente se voló en aquel Lazareto un almacen en que habia 500 barriles de pólvora. En toda la ciudad resultó considerable daño; mas de 40 personas entre hombres y mugeres que trabajaban en dicho almacen quedáron abrasadas. En un campo militar formado allí cerca, y compuesto de mas de 10 hombres, todos fuéron muertos ó heridos. Con la explosion cayéron las paredes de otro almacen tambien de pólvora situado á corta distancia del que se voló. No hubo ménos daños en el puerto, y en los caminos inmediatos, á causa de las muchas y grandes piedras que durante un quarto de hora caian por todas partes. Las casas todas han padecido qual mas qual ménos, y todos los vidrios de las ventanas se hiciéron pedazos.

Turin 15 de Julio.

Al evacuar á Loano los Franceses se lleváron 25 personas de las mas acomodadas en calidad de rehenes para asegurar el pago de la contribucion que han impuesto á aquel pueblo.

Segun avisos del exército que manda el Duque de Aost sabemos que el Caballero Costa, Capitan de cazadores del Regimiento de Genovois, se adelantó el 10 de este mes hácia el Coll de Frejus para sorprehender una guardia Francesa de 50 hombres, y quemarles un barracon y 2 barracas; halló tan inaccesible el paso que tuvo que rodear por la Maurienne, de lo que resultó que solos 60 hombres pudiéron seguirlo, y tampoco pudo sorprehender á los enemigos; pero los acometiéron á viva fuerza, y no tardáron en derrotarlos: les matáron 5 hombres, les cogiéron 6 prisioneros, y quemáron el barracon y las barracas. En nuestra gente tuvimos un muerto, un herido y un extraviado.

En un ataque casi general que diéron los Franceses hace algunos dias contra nuestros puestos fuéron rechazados con pérdida de un Teniente Coronel y 20 hombres.

El

El Duque de Aost visitó el dia 11 las posiciones del Tuf-Blanco, Muret y Arcángel, en donde halló en buen estado las obras.

Del exército del Baron Colli se sabe que el Señor Belmond, Teniente de cazadores, ha alcanzado una ventaja sobre los enemigos; tuvo órden de molestarlos, y en la noche del 9 al 16 sorprehendió cerca de S. Estéban en Puente-Alio un destacamento de 77 hombres, y lo desbarató matando á 24 de ellos y un Oficial, cogiendo 23 prisioneros, y dispersando á los restantes. — Llegan de continuo á nuestro campamento desertores Franceses, los quales, segun costumbre de los que se pasan al enemigo, ponderan la miseria, escaséz y apuro que padecen.

Lisboa 4 de Agosto.

Se han recibido noticias de Lóndres, que alcanzan hasta 23 de Julio, las quales te extractarán aquí:

,,El dia 17 salió de aquella capital el Lord Moira para Southampton, en donde se embarcará para las costas de Bretaña con unas fuerzas muy crecidas así de infantería como de caballería destinadas á unirse con los emigrados Franceses que han desembarcado allí. El Almirante Cornwallis, que hace poco salió de Inglaterra con la esquadra de su mando, se juntó el dia 8 con la del Lord Bridport, que cruza á la altura del puerto del Oriente.—Belleisle (isla Francesa inmediata á la costa meridional de Bretaña) se halla bloqueada por dicha esquadra, y se dice que no tardará en someterse á los Ingleses y tremolar la bandera Británica, pues se sabe que padece gran falta de víveres.—En quanto á los progresos de la expedicion que salió con los emigrados al mando del Caballero Warren se sabe que apénas desembarcáron en aquella costa de Francia, se entregó á los Realistas sin resistencia alguna la península de Quiberon, lugar de gran fuerza: la guarnicion del castillo de Penthievre, ahora el Sansculotte, compuesta de 600 hombres, rindió las armas sin disparar un tiro. No obstante segun un informe dado á la Convencion de Paris el 13 de este mes, se hallaban los Ingleses y los emigrados bloqueados en Quiberon, y habiendo hecho una salida la tarde del 7 fuéron vigorosamente rechazados con pérdida de un obus, un carro y algunos emigrados. Lo que acerca de esto se puede decir es que el Almirantazgo recibió la semana pasada pliegos del Lord Bridport, sobre los quales ha guardado mucho secreto:

y

y de esto procedió conjeturarse que su contenido era poco favorable. Dícese sin embargo que esta conjetura no se verifica de modo alguno por las noticias recibidas. En efecto los emigrados han tenido varios choques con las fuerzas Republicanas: y aunque una ó dos veces les fuéron contrarios, en general han tenido ventaja. El intento de sus mejores Oficiales parece ser conservar quantos puestos sea posible sobre la costa, para que los refuerzos que esperan de Inglaterra puedan luego que lleguen poner en execucion sus proyectos. Las noticias publicadas por los Franceses difieren esencialmente de estas.

Por la fragata Flora que llegó del Mediterráneo á Inglaterra se recibió aviso de que otra fragata de guerra nombrada la Inconstante, de 36 cañones, Capitan Freemantle, fué apresada por los Franceses, y que un navio del Almirante Hotham quedó desarbolado en un temporal.

La Gazeta de la Martinica del 20 de Marzo incluye el siguiente artículo: ,,En prueba de la inveterada crueldad de nuestros enemigos, se ha publicado una carta de Mr. Campbell, Capitan del Regimiento núm. 48, y Comandante en San Vicente. El bárbaro proceder de los Caribes debe en especial atribuirse á las ostigaciones de los revoltosos de Puente-á-Pitre, los quales en el modo de tratar á nuestros enfermos en el hospital de Petitburgo, y á los desgraciados que caen en sus manos, demuestran estar poseidos de un espíritu semejante al de aquellos salvages. La isla de San Vicente ofrece el espectáculo mas horrible que puede imaginarse; sus mejores haciendas están reducidas á cenizas; los Caribes y algunos xefes de la insurreccion cometen el mas terrible pillage, incendiando quantos establecimientos pueden alcanzar, y asesinando á quantos soldados y habitantes blancos pueden coger, sin que los detenga la edad ni el sexó, siendo su ánimo acabar con los Ingleses de la isla. Quando hacen algun prisionero, acostumbran cortarlo en pequeños pedazos, y luego quemar la carne. Mr. Forbes y su muger fuéron recientemente asesinados del modo mas horrible. Extienden aquellos salvages su barbarie hasta las criaturas de pecho, y se han visto á algunos cogerlas por las piernas con una mano, y con la otra cortar la carne para separarla de los huesos.—Considerando el Caballero Seton, Gobernador de la isla de San Vicente, la horrenda crueldad con que los Caribes tratan á los habitantes, ha publicado una proclama declaran-

rando que usaría en adelante de represalias con el mayor rigor; en efecto á todo Caribe que se coge se le ahorca inmediatamente, y se da un buen premio por cada cabeza de ellos que se presenta al Gobernador."

Madrid 25 de Agosto.

El Rey se ha servido expedir los dos siguientes Reales Decretos:

1º „Convencido de la suma importancia de consolidar el crédito público, y de extinguir con la mayor brevedad, y sin gravámen de la industria de mis amados vasallos los Vales Reales que ha sido preciso ir creando para ocurrir á los extraordinarios gastos de la guerra, mandé exâminar á Ministros de mi confianza los varios arbitrios que se me propusiéron á un mismo tiempo para atender á estos gastos, y para aumentar el fondo de amortizacion establecido por Real Decreto de 12 de Enero de 1794 con aquel importante objeto. Y habiéndose visto despues la materia en mi Consejo de Estado con la madurez y reflexîon correspondientes, conformándome con su uniforme dictámen, vine en resolver el establecimiento de aquellos que se han ido sucesivamente publicando, y ahora he resuelto que con el preciso é invariable destino de extinguir los Vales Reales se imponga y exîja un 15 por 100 de todos los bienes raices y derechos Reales que de aquí en adelante adquieran las Manos muertas en todos los Reynos de Castilla y Leon, y demas de mis dominios en que no se halla establecida la ley de amortizacion, por qualquiera título lucrativo ú oneroso, por testamento ó qualquiera última voluntad ó acto entre vivos, debiendo esta imposicion considerarse como un corto resarcimiento de la pérdida de los Reales derechos en las ventas ó permutas que dexan de hacerse por tales adquisiciones, y como una pequeña recompensa del perjuicio que padece el público en la cesacion del comercio de los bienes que paran en este destino. Los foros ó enfiteusis, las ventas judiciales, y á carta de gracia ó con pacto de *retro* que se hagan en favor de Manos muertas, las permutas ó cambios, las cargas ó pensiones sobre determinados bienes de legos, y los bienes con que se funden Capellanías eclesiásticas ó laicales, perpetuas ó amovibles á voluntad, todos quedarán sujetos á esta contribucion, pues por todos se excluyen del comercio temporal ó perpetuamente los bienes ó parte de ellos ó de su valor; y solo se exceptúan-

ceptuarán por ahora de satisfacerla los capitales que impongan los Cuerpos eclesiásticos ó Manos muertas sobre mis rentas, ó que se empleen en Vales Reales: declarando, como declaro para quitar todo motivo de duda, que para el efecto de esta contribucion se entiendan por Manos muertas los Seminarios conciliares, Casas de enseñanza, Hospicios, y toda fundacion piadosa que no esté inmediatamente baxo mi soberana proteccion, ó cuyos bienes se gobiernen y administren por comunidad ó persona eclesiástica. Este derecho de 15 por 100 lo pagará precisamente la comunidad ó Mano muerta que adquiera, y se deducirá el importe de los bienes en que se estimen por el contrato entre las partes, ó en defecto de él por el que les dé un perito por parte de mi Real Hacienda que nombrará el Intendente respectivo ó su Delegado; pero si fuere la pension en dinero ó frutos, se entenderá capital para la deduccion del impuesto lo que correspondia al 3 por 100 de la pension.

Para que este arbitrio tenga el mas efectivo cumplimiento con el menor perjuicio de los que le deben satisfacer, ordeno que en el término preciso de un mes (que no se prorogará por ningun caso) se tome la razon de todos los contratos, fundaciones é imposiciones de que se ha hecho mencion, en las Contadurías de Exército de las Provincias, y en las Ciudades cabezas de Partido por las personas que los Intendentes señalen, y que al tiempo de ella se pague el importe del 15 por 100, en el concepto de que sin estos requisitos, esto es, sin la certificacion correspondiente de la toma de razon y del pago, no ha de poder producir efecto alguno en juicio ni fuera de él, el instrumento respectivo, por declarar como declaro estas circunstancias, qualidad esencial de su valor: y á fin de que esto se verifique sin gravar á las partes, y con toda brevedad, el Contador de Intendencia, ó la persona señalada, pondrá á continuacion del original, ó primera copia del instrumento, que es la que se ha de presentar para este caso, la certificacion de la toma de razon y pago de la pension que corresponda; quedando á cargo del Escribano originario del instrumento, el advertir á las partes de esta obligacion y del tiempo en que deban cumplirla, y no llevándose derechos algunos en las Oficinas Reales por esta diligencia.

La exâccion y entrega de este derecho tendrá lugar no solo en las Tesorerías de Exército, sino tambien en las de Pro-

vin-

vincia, y demas Ciudades cabezas de Partido donde las haya de mis rentas, para que con mayor prontitud y comodidad pueda hacerse su pago, el qual verificado de este modo, y tomando el correspondiente resguardo del Tesorero autorizado para recibir su importe, cuidarán las partes de pasarlo á mi Tesorero general en exercicio para que despache á su favor la carta de pago equivalente; con cuya reunion al testimonio de la herencia, legado, ó adquisicion de las Manos muertas, les será competente título de propiedad, y no en otra forma: bien entendido que el mismo Tesorero general, segun le prevengo, procurará con la mayor puntualidad remitirles estos documentos, y recogerá desde luego el importe de estos efectos para depositarlo en la caxa de amortizacion establecida en mi Tesorería general.

Tendráse entendido así, y el Consejo Real expedirá la Cédula correspondiente para comunicarla á quien pertenezca y toque su respectivo cumplimiento y execucion.= En S. Ildefonso á 21 de Agosto de 1795.= Al Obispo Gobernador del Consejo."

2º „Por mi Real Decreto de 28 de Abril de 1789 tuve á bien de resolver que desde entónces no se pudiesen fundar Mayorazgos, aunque fuese por via de agregacion ó mejora de tercio y quinto, ó por los que no tuviesen herederos, ni prohibir perpetuamente la enagenacion de bienes raices ó estables por medios directos ó indirectos, sin preceder licencia mia ó de los Reyes mis sucesores, que se concederia á consulta de la Cámara, habidos los conocimientos que se expresan en el mismo Real Decreto, y Cédula de 14 de Mayo de dicho año que se formó de él: esta soberana resolucion tuvo el importante objeto de contener la libertad absoluta de hacer vinculaciones que se hallaba introducida con grave daño de la Agricultura, Artes y Comercio de estos Reynos; y habiéndoseme propuesto ahora entre otros arbitrios ventajosos para aumentar el fondo de amortizacion de Vales Reales, la imposicion de un 15 por 100 sobre los bienes que se destinen á semejantes vinculaciones; despues de haber oido á Ministros de mi confianza, he venido en resolver, conformándome con el parecer uniforme de mi Consejo de Estado, que se establezca desde luego con este preciso y determinado objeto, el derecho referido de 15 por 100 sobre el importe total de dichos bienes,

así

así como por otro Decreto de este mismo dia he resuelto executarlo sobre los que pasen á Manos muertas, pues así estos como aquellos se extraen del comercio, y dexan de adeudar los derechos Reales que causarian las enagenaciones que cesan por la naturaleza de su destino: en su consegüencia mando que de todos los bienes raices ó estables, derechos ó acciones Reales, que en adelante se vinculen ó que de qualquier modo se prohiba su enagenacion con licencia mia ó de los Reyes mis sucesores, precedida la consulta de la Cámara con los conocimientos prevenidos en el citado Real Decreto y Cédula de 1789, se pague el 15 por 100 de su total importe, no despachando nunca la Cámara la licencia respectiva sin que se haya satisfecho ántes este derecho, segun y como se practica en las gracias al sacar: y aunque por mi Real Cédula de 3 de Julio próxîmo pasado he venido en declarar que no están comprehendidas en la prohibicion del Decreto de 1789 las vinculaciones ó mejoras del tercio y quinto con cláusula de no enagenar, hechas por última voluntad ó testamento otorgado ántes de la publicacion de aquella providencia por testador que hubiese muerto posteriormente á ella, mi Real voluntad es que esta declaracion se entienda solo y únicamente para que valgan y subsistan las vinculaciones ó mejoras con prohibicion de enagenar que se hubiesen hecho y confirmado en tales actos y circunstancias, pero no para exîmirse del pago del 15 por 100, el qual se ha de exîgir sin distincion alguna de todos estos bienes, de manera que solo deberán exceptuarse de esta contribucion, con la calidad de por ahora, los fondos que se impongan, aunque sea con estos dos destinos sobre mi Real Hacienda, ó que se empleen en Vales Reales; declarando como declaro para el exâcto y debido cumplimiento de esta mi Real determinacion, que á fin de que tengan efecto y valimiento estable semejantes vinculaciones ó mejoras anteriores á mi Real Decreto de 28 de Abril de 1789, el primer llamado á la sucesion ha de presentar dentro de dos meses despues de la muerte del testador, el testamento ó codicilo original, ó sea la primera copia, en la Intendencia de Exército de la Provincia, y pagar el importe de este derecho para que en la Contaduría respectiva se tome la razon, y ponga á continuacion del original ó traslado la nota correspondiente de haberse así executado, y pagado el importe de la imposicion ó derecho

del

del 15 por 100; sin la qual no ha de tener efecto ni valor la tal vinculacion ó mejora á beneficio del primer llamado. Y deseando que los interesados puedan cumplir con estas prevenciones con la mayor comodidad y alivio posible, he venido tombien en resolver que así en las Tesorerías de Exército como en las de Provincia y demas ciudades cabezas de Partido donde las haya de mis Rentas, se admitan todas las cantidades que corespondan á la referida imposicion de 15 por 100, debiendo los Tesoreros respectivos dar sin detencion á las partes los resguardos equivalentes á su favor, para que trasladándolos á mi Tesorero general en exercicio, pueda este despacharles iguales cartas de pago; con cuya presentacion en las Contadurías correspondientes se formalicen las notas que han de asegurar la legítima y pacífica posesion. Las mismas cartas de pago servirán tambien para acreditar á la Cámara en las fundaciones de Mayorazgos ó agregaciones de mejoras, estar cumplido el pago del 15 por 100 que corresponda, asegurándose así la exâccion del impuesto, y pudiendo procederse con oportunidad á dar á su producto el destino señalado en la caxa de amortizacion. Tendráse entendido así, y el Consejo Real expedirá la Cédula correspondiente, que se comunicará á los de la Cámara y Hacienda para su respectivo cumplimiento y execucion.=En S. Ildefonso á 21 de Agosto de 1795=Al Obispo Gobernador del Consejo."

Sin embargo de haberse publicado en la Gazeta del Martes 11 del presente mes de Agosto el Real Decreto de 2 del mismo, por el que el Rey se ha servido abrir un Préstamo de 240 millones de rs. en 24,000 aciones de á 10,000 rs. cada una; ha sido preciso ántes de recibir sus importes, preparar la lámina, libros y demas necesario para verificar su execucion, y suspender el recibo del importe de las acciones; y estando ya dispuesto todo en la mayor parte se advierte al público que desde el Lunes 31 de este mes se dará principio á esta operacion, para lo qual acudirán desde aquel dia los que hayan subscripto, y quieran interesarse, al despacho antiguo de la Oficina de la renovacion de Vales Reales en la casa de los Consejos, en la que se les entregará el cargaréme, ó recibo que ha de firmar el Caxero principal de la Tesorería mayor, y haciendo constar con él en la misma Oficina de renovacion la en-

tre-

trega del valor de la accion ó acciones en que cada uno se hubiere interesado, se le darán en ella las Cédulas que les servirán de título, hasta que se verifique su extincion en los términos anunciados.

Asimismo desde el propio dia 31 de Agosto se recibirán en las Tesorerías de Exército los importes de las acciones, dándose por ellas resguardos interinos á los interesados hasta que desde Madrid se remitan las cédulas.

Prosiguen las ofertas hechas por los Cuerpos y particulares del Vireynato de México.

D. Joseph Baeznizquierdo, Ministro de Perote, 5 pesos: Don Pedro Carrion, Cura de Ixtaquimaxtitlan, 100: D. Antonio Nava de la Mota, Cura de Zautla, 25: D. Joseph Llano Rodriguez, Cura de Sta. Cruz Tlacotepec, 50: D. Mariano Pastrana, Cura de Sta. María Guamuxtitlan, 100: D. Joseph Fernandez Nieto, Cura de Xalacingo, 50.

El Presbítero D. Diego del Barrio, 25 pesos: D. Antonio Rabelo, Cura de Sta. María Cuyoaco, 30: el Presbítero Don Joseph Antonio Linarte, 10: D. Fernando Rodriguez, Cura de Tepexoxuma, 50: el Dr. D. Joseph Felipe Nuñez de Villavicencio, Cura de S. Felipe Hixtaquixtla, 300: el Presbítero D. Joachîn de la Peña, 3.

El Presbítero D. Juan Obando, 5 pesos: el Presbítero D. Miguel Toledo, 100: un Presbítero, cuyo nombre se omite á solicitud suya, 50: el Presbítero D. Mariano Falcon, 5: el Presbítero D. Pedro Rosales, 6: el Presbítero D. Fernando Villamil, 6: el Presbítero D. Manuel Perez Quixano, 4: el Presbítero D. Miguel Antonio Cortés de Soria, 5: D. Juan Nicolas Cortés, Cura de S. Agustin Chiantla, 25: el Presbítero D. Joseph Antonio Gomez, 10.

El Presbítero D. Joseoh Santervas y Romano, 50: el Presbítero D. Antonio del Castillo, 5: el Presbítero D. Bartolomé Barrero, Sacristan mayor de la Nueva Vera-Cruz, 60: D. Manuel María Necarino, Teniente de Cura de dicha ciudad, 50: el Presbítero D. Ignacio Ximenez, 25: el Presbítero D. Joseph María Villegas, 12.

El Presbítero D. Juan Puertas, 12 pesos: el Presbítero Don Joseph Várgas Machuca, 12: D. Joseph Mayol, Cura de S. Antonio de la Cañada, 50: D. Juan Manuel de Torres,

Cu-

Cura de Tlacotalpan, 40: D. Joseph Fernandez de Lara, Cura de Alxoxuca, 50: D. Ignacio Joseph Covarrubias, Cura de Costasta, 25.

El Dr. D. Joseph Tapiz y Arteaga, Cura de Acatzingo, 50: D. Doroteo Antonio Orgaz, Cura de S. Pablo Tecitlaltepeque, 50: D. Mariano Mellado, Cura de Sta. Cruz Tlascala, 20: D. Manuel Perez de Lemuz, Cura de Tepeyahualco, 25: D. Felipe Perez, Cura de Xilotepeque, 50: el Presbítero D. Ignacio Mora, 25.

D. Joseph Mariano Romero, Cura de S. Hipólito Soltepeque, 20, D. Domingo Cruz y Campos, Cura de Molcaxaque, 25: el Presbítero D. Joseph Dávila Galindo, 6: D. Juan Bautista Eguren, Cura de la Resurreccion, 100: D. Joseph Gabriel Colon, Cura de S. Martin Xaltocan, 25: el Presbítero D. Francisco Ruiz, 50.

El 11 de este mes se perdió en la ciudad de Pamplona un Vale Real de 600 pesos, núm. 365,306, creacion de 15 de Marzo de este año, endosado por el Tesorero general á favor del Tesorero de Exército D. Joseph Ximenez Breton, y por este á D. Anselmo Plaza, Habilitado del quinto batallon de Voluntarios de Navarra, que lo entregó con su firma en blanco al Capitan caxero del mismo D. Antonio Velés; quien lo hubiere hallado lo entregará en Pamplona á D. Manuel de Guevara, Administrador general de las Reales Aduanas, ó lo remitirá á Madrid á D. Joachin de Echepare, Oficial de la Pagaduría general de Juros.

Se vende la librería del Ilmo. Sr. D. Fernando de Velasco, Ministro que fué del Consejo y Cámara de Castilla; si alguna persona quisiere comprarla íntegra acudirá á instruirse de su tasacion y qualidades á la calle del Pez, núm. 1.°, esquina á la de S. Roque. Las exquisitas colecciones de obras raras impresas de que se compone, y los singulares manuscritos que la imponderable vigilancia de dicho Ilmo. Señor reunió en ella son bien notorios á todos los literatos, y se demuestran mas á fondo en los quatro tomos de que se compone el Indice formado por órden alfabético y con separacion de los libros impresos en el siglo primero de la Imprenta, los posteriores, y los manuscritos tanto nacionales como extrangeros.

El Atlas geográfico elemental que compuso el P. D. Francisco Vazquez, Clérigo Reglar, y se vendia en la Librería del difunto Copin, se vende ahora en la de Mafeo, carrera de S. Gerónimo, á donde acudirán los subscriptores á recoger sus exemplares. En la misma Librería y en la de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, se vende la obra, que es un tomo en 4.° en pasta con 24 láminas, á 30 rs.

Orígen, progresos, pérdida y restablecimiento del antiguo arte de hablar desde léjos en la guerra: compuesto en italiano por el Sr. Abate

Re-

Requeno, y traducido por D. Salvador Ximenez Coronado, Director del Real Observatorio Astronómico de Madrid. Esta obrita, que puede considerarse como los principios elementales de la telegrafía, instruye de quanto los Griegos y Romanos hiciéron sobre tan importante invencion, y al mismo tiempo pone en estado de apreciar qualquier método nuevo que se presente para comunicar con rapidéz las noticias á largas distancias. Despues de leida se echará de ver que el nuevo telégrafo tan decantado (si es como lo representa la estampa que con este nombre se vende) no solo está muy léjos de la perfeccion que puede tener, sino que ni siquiera puede compararse con el mas mínimo método de los que usáron los antiguos. Lo mismo puede decirse del otro telégrafo de Prusia, con el qual (como si fuera un prodigio) dicen se forman 250 palabras; pues con qualquiera de los métodos de los antiguos se pueden hablar todas las lenguas. Es un tomo en 8.º marquilla con láminas. Véndese en la Librería de la viuda de Ibarra.

Oracion fúnebre que en las exêquias celebradas el 3 de Junio de 1794 en el Convento de nuestra Señora del Pópulo de PP. Agustinos Recoletos de Sevilla en sufragio y memoria del Siervo de Dios el Hermano Fr. Santiago Fernandez y Melgar de la Purificacion, Religioso Lego, dixo el P. Fr. Diego Joseph de Cádiz, Capuchino de la Provincia de Andalucía. Véndese en casa de Quiroga, calle de la Concepcion; y en Sevilla en la Portería del Convento del Pópulo.

La obra intitulada Principios del órden esencial de la naturaleza, cuya venta se mandó suspender por una equivocacion, está ya corriente en las Librerías de Escribano y Quiroga.

Estampa nueva de nuestra Señora de la Concepcion llamada de Guadalupe, grabada en quartilla. Se hallará en las Librerías de Eugenio Huete, calle de Jacometrezo; y de Escribano, calle de las Carretas.

Nuevo mapa geográfico del Reyno de Granada: contiene los partidos de la ciudad de Granada, su vega y sierra: el temple y general de Zafayona: las villas, valle de Lecrin, Alpujarras, Adra, estado de Orgiba, el de Torbis con Motril, Almuñecar y Salobreña, Loxa, Alhama, Velez-Málaga, Málaga, quatro villas de la hoya de Málaga, Ronda, Marbella, Guadix, Baza y Almería; dedicado al Exc. Sr. Duque de la Alcudia por D. Tomas Lopez, Geógrafo de los dominios de S. M., de varias Academias. Se hallará en la calle de Atocha, frente á la casa de los Gremios. Túvose presente para su composicion el mapa manuscrito del Arzobispado de Granada por el Sr. Navarrete, el del Obispado de Málaga del Marques de Vald flores, noticias que suministró el Exc. Sr. D. Ricardo Wall, los Sres. Obispos, Corregidores, y Curas de aquel Reyno.

En la Librería de Fernandez, frente á S. Felipe el Real, se hallarán las obras de música siguientes: tres duos de flautas ú obues del Sr. Graeff: duos 3.º y 4.º consiguientes al 1.º y 2.º de la obra 3.ª de Pleyel para dos violines; y los seis trios grandes de Haydn para dos violines y baxo.

EN LA IMPRENTA REAL.

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 28 DE AGOSTO DE 1795.

Fredericsham, en la Finlandia Rusa, 9 de Mayo.

Ha pasado por esta ciudad el Gran Duque Constantino, hijo segundo del Gran Duque de Rusia: salió el dia 5 de Petersburgo para ver el puerto de Rotschensalm, en donde se detuvo 3 dias, durante los quales exâminó las fortificaciones y colocó la primera piedra en varios edificios, que por órden superior se han de edificar en aquel pueblo. La esquadra de galeras hizo en obsequio del Príncipe algunas evoluciones y un combate naval simulado. Poco ántes de emprender este viage le nombró la Emperatriz Coronel del Regimiento de Granaderos de Petersburgo.

Stockolmo 12 de Junio.

A fin de impedir con mas seguridad la extraccion nociva de víveres de este Reyno se ha prohibido con Real Edicto llevarlos de ningun género á las embarcaciones, excepto la porcion, que los sugetos nombrados para el cumplimiento de esta órden, juzguen precisa para la provision de las naves atendida la duracion de su viage.

Viena 15 de Julio.

Siendo el 10 del corriente los dias de la Archiduquesa María Amalia, y debiendo ademas llevarse el mismo dia desde Hezendorf á Laxêmburgo el Príncipe Fernando Cárlos, hijo del Emperador, quiso el Archiduque Leopoldo Alexandro, Palatino de Hungría, y hermano tercero de S. M. I., festejar uno y otro suceso con un fuego de artificio que dispuso por sí mismo. Quando llegó á dicho Sitio el Príncipe heredero se ocupaba el Archiduque en preparar aquella diversion con dos criados: de improviso se prendió fuego á los mixtos, y con terrible estrépito se voló, por decirlo así, aquella pieza. Uno de los criados quedó muerto en el momento, el otro vivió 3 horas, y el Archiduque, todo abrasado, espiró al cabo de 30 horas des-

pues

pues de administrarle los Santos Sacramentos. Cumplia este malogrado Príncipe 23 años el 14 de Agosto próximo. El 12 por la noche se traxo aquí el cadáver y se embalsamó, y el 13 por la tarde se le dió sepultura con el acostumbrado aparato en la Iglesia de PP. Capuchinos, depositándose el corazon en la de Religiosos de S. Agustin, y los intestinos en la Metropolitana de S. Estéban. Asistió al entierro el Archiduque Joseph su hermano. Hoy se lè hiciéron con mayor solemnidad las exêquias, concurriendo SS. MM. II., los Archiduques y Archiduquesas y toda la Corte, que con este motivo ha tomado luto por 6 semanas.

Berlin 20 de Junio.

Ni el Príncipe heredero de Hohenlohe, ni un hijo del Stathouder de Holanda, está nombrado (como se habia dicho) por Gobernador de Anspach y Bareuth, sino el Príncipe de Wirtemberg.

Francfort 1.° de Julio.

El asunto de la paz, que merece en el dia toda la atencion de la Dieta del Imperio, da indicies de producir serias conseqüencias, por quanto el Emperador desea dirigir como xefe del Imperio las negociaciones con Francia sin intervencion del Rey de Prusia, al paso que este último Soberano quiere intervenir en ellas. Los que saben el influxo que el Austria y la Prusia tienen respectivamente en diversos Estados Germánicos, no extrañarán que ya subsista una especie de cisma político entre diferentes Electores y Príncipes de Alemania segun sus particulares intereses. El Landgrave de Hesse-Cassel negoció una paz separada baxo los auspicios de la Prusia, y mandó que su contingente se retirase del exército del Imperio á fin de observar así la neutralidad fixada en el tratado concluido con Francia. Dícese que el Conde de Lehrbac requirió de parte del Emperador á dicho Príncipe para que dexase su contingente en campaña, y no habiéndolo conseguido le pidió que á lo ménos permitiese la libre salida de granos para los parages en que se halla el exército Imperial; pero tambien se negó á esta solicitud. Igual representacion le hizo el Feld-Mariscal Conde de Clairfait, y sacó el mismo fruto. — A la separacion de la Prusia de la causa de los aliados siguió no solamente la de Hesse-Cassel sino tambien la de Hesse-Darmstadt, Baden, Dourlach, les Ducados de Wurtemberg, Anspach y Bareuth, y otros Estados del Imperio situados en Franconia y Sua-

Suabia. Esta crítica situacion de cosas es uno de los principales motivos que hasta ahora han suspendido la abertura de la campaña, á la qual no puede dar principio el Emperador con alguna eficacia miéntras subsista tal variedad de dictámenes é intereses entre los Príncipes que han de apoyar sus empresas.

El 26 de Junio, segun escriben de Ratisbona, se insertó en el Protocolo Electoral una declaracion del Reyno de Bohemia que desaprueba la conducta del Directorio, y se reserva protestar solemnemente contra todo paso que, sin su voto, se haga para el ajuste de la paz. Atribúyese dicha declaracion, que está escrita con mucha energía, al Conde de Lehrbach, Chanciller secreto Imperial de Estado, que aun permanece aquí.

Londres 14 de Julio.

Los transportes que saliéron del Elba con los emigrados, que están al sueldo de la Inglaterra, pasáron por las Dunas el dia 4 navegando á Jersey.

El 2 del corriente se recibiéron cartas del Capitan Vancouver, fechas en las costas de Chile á 27 de Mayo; volvia este navegante del viage que emprendió para hacer descubrimientos con los bergantines Discovery y Chatham. Se proponia doblar el cabo de Hornos, llegar á la isla de Sta. Elena, y de allí restituirse á Inglaterra.

La Regencia de Hannóver intimó al Conde de Artois saliese de aquel Electorado; apénas lo supo el General Dundas escribió al General Walmoden manifestándole la extrañeza que le causaba semejante órden, y despachó dos cuerpos de dragones para que escoltasen á dicho Príncipe hasta su quartel.

En la Gazeta de la Corte del dia 11 se publicó el siguiente extracto de carta de Mr. Ricardo Strachan, Capitan del Melampo, escrita del cabo Frehel á 4 de Julio: „Hallándonos ayer á la altura de la punta de Enqui avistamos cerca de San Maló 13 velas, á las que dimos caza; las alcanzamos, y se dispersáron con varios rumbos á sotavento las embarcaciones mercantes, al paso que los buques de guerra siguiendo el viento hacian esfuerzos para entrar en S. Maló, como lo consiguiéron, excepto un bergantin que apresamos, con 6 barcos mercantes de los mas considerables, que en gran parte fuéron cogidos por la fragata Hebe con su acostubrada actividad; los otros mas pequeños se libráron á favor del tiempo que era lluvioso. Este convoy habia salido aquella misma mañana de San Ma-

Maló con destino á Brehat y Brest baxo la escolta de una corbeta de 26 cañones, 2 bergantines y un londro. Los buques que hemos cogido están á lo que parece cargados de municiones de guerra. El bergantin monta 4 cañones de 24 con 60 personas de tripulacion."

El Enviado Ingles en Petersburgo ha avisado de oficio á esta Corte que el 14 de Junio zarpó de Cronstadt para las Dunas una esquadra Rusa compuesta de quatro navios de 74 cañones, seis de 66 y siete fragatas.

Un convoy de 40 velas cargadas de granos, procedente de Elseneur, entró el dia 7 en Yarmouth.

El dia 11 salieron de Portsmouht 20 transportes con emigrados baxo la escolta de 3 fragatas, 2 corbetas y un bergantin.

Así que tomó tierra en las costas de Bretaña el Conde de Puisaye, Teniente General, y Comandante en xefe del exército Católico Real, publicó una proclama dirigida á los pueblos de Francia para que se alisten baxo sus banderas. El mismo xefe se ocupa con el mayor zelo en arreglar sus tropas y disciplinarlas. Apénas supo Charette el desembarco de los emigrados, y el aumento que tenian los Chouans, se puso en movimiento para sostener sus proyectos. El Capitan Ingles Ellison, Comandante del navio Estandarte surto en la rada de Belleisle, escribió el 26 de Junio al Gobernador de la isla proponiéndole se entregase; pero este respondió que queria vivir y morir Republicano.

Haya 8 de Julio.

Los Estados de la Provincia de Holanda han resuelto proponer á los Estados Generales se tomen al sueldo de la República 25@ hombres de tropas Francesas. El exército Holandes no pasará de 9@ hombres.

Dícese que el Almirante Vansarbel mandará la esquadra de 12 navios y 18 fragatas que se arma con actividad en Zelanda, en el Texêl y en el Mosa. Ademas se ha empezado á alistar otra esquadra de 4 navios de línea y 17 fragatas, y la mandará Mr. Storis. Las tropas que se embarcarán en estos buques serán por mitad Holandesas y Francesas.

El Príncipe de Orange ha publicado en Inglaterra una declaracion en que dice que abandonó las Provincias Unidas con consentimiento de los Estados Generales, y solamente por algun tiempo; que jamas reconocerá por legítimos los actuales Estados así Generales como Particulares de las provincias de la

Union

Union miéntras estas se hallen dominadas por los Franceses; y se lisonjea que quando el pueblo de todas ellas recobre su verdadera libertad, se apresurará en llamar á su Stathouder y restituirle su dignidad hereditaria. Esta declaracion se ha divulgado en este pais, y se han preso á algunas personas que la han introducido.— Tambien está preso Mr. Rapelaer, que tan mal desempeñó la comision que llevó á Paris; le han embargado todos sus papeles.

Ginebra 9 de Julio.

Ha odoptado la Convencion de Francia la proposicion de Boissy d' Anglas para establecer una gran escuela de reloxería en Besanzon, en la qual habrá 200 discípulos, la mitad de ellos mantenidos á expensas de la República.— La Junta recien creada para señalar las longitudes tiene tambien á su cargo la direccion del Observatorio de Paris; sus individuos son, como Geómetras Mrs. Lagrange y Laplace, como Astrónomos Mrs. Lalande, Cassini, Mechin y Deslandes, como Navegantes Mrs. Borda y Bougainville, como Geógrafo Mr. Buache, y como Artista Mr. Carocher; habrá ademas dos adjuntos, que son Mrs. Fernando Berthou y Rochon. El sueldo de estos es de 4Ꝺ libras, y el de los demas 8Ꝺ.

Por órden de la Junta de Salud se ha publicado en los Departamentos del Oest una proclama quejándosé de que la paz hecha con los Chouans en el Vendée no produxo las ventajas que debia producir; que en varias partes han elegido aquellas gentes nuevos caudillos en lugar de los que hiciéron el tratado; que impiden el paso de los víveres; que han entrado en varias ciudades y distritos con disposiciones guerreras, tan contrarias á los deseos pacíficos que habian manifestado: y que continuando en su pillage y devastaciones sacrifican á muchos Franceses, que son víctimas de su confianza en la paz. En vista de estas y otras causas manda la Junta se persiga y castigue á los Chouans y á sus xefes, y se considere como signo contrarevolucionario la escarapela blanca.

El Diputado Joseph Lebon se presentó el 2 de este mes en la sala de las sesiones para defenderse de los cargos que hán motivado su acusacion. Entró con los soldados que le sirven de guardia, flaco, descolorido y todo temblando; subió á la tribuna y habló así: ,, Representantes nacionales, en vosotros se cifra mi única esperanza. En vista de las horribles maldades que me imputan ¿qué tribunal podrá absolverme si vosotros me

¶ acu-

acusais? No vengo á defender al Gobierno que habeis proscripto, ni á justificar las medidas que dispuso, y de las quales fuí yo uno de los executores. Mi causa es tambien la de la Convencion; obedecí á sus decretos, y á las órdenes de las Juntas que ella misma habia establecido. Si me dexé arrebatar por un entusiasmo revolucionario ¿qué patriota no recibió el mismo impulso?...... En mi decreto de acusacion está impresa la órden de mi muerte. No pido un perdon de que no necesito....... Mi principal acusador es Guffroi, que tanto tiempo fué mi amigo, mi consejero y mi guia; y ahora, para sepultar en el olvido quanto ha hecho, ha autorizado todo género de denuncias contra mí........ De 2200 documentos producidos para acusarme, nada prueba la mayor parte de ellos, y los hechos que al parecer me constituyen culpado, son efecto de las circunstancias y de una energía patriótica."—Siguió su defensa exâminando por menor los varios cargos que le han intentado, y apoyó su justificacion diciendo que toda su conducta fué conseqüencia de su ciega sumision á los decretos y órdenes de la antigua Junta de Salud. Hallándose á las 6 de la tarde sumamente fatigado, se acordó que suspendiese su defensa hasta otro dia.—Fuéron tales los cargos que hizo á su acusador Guffroi, apoyándolos con documentos auténticos, que no pudo ménos de mandar la Convencion se hiciese un informe sobre sus delitos.

Los Representantes Chiappe y Dumas, y el General Kellerman, escriben de Finale con fecha del 25 de Junio que el 4 y el 6 de dicho mes fuéron vencidos los Austriacos y Piamonteses, los quales en la derrota completa del segundo de dichos dias tuviéron á los ménos 500 muertos entre ellos un Teniente Coronel y un General. Añaden „que el 24 atacáron los Austriacos en número de 10@ hombres, divididos en 4 columnas, los puestos avanzados de Vado y Loano: duró su ataque 7 horas consecutivas. Una de dichas columnas acometió al puesto pue defendia el puente de Vado; y habiéndolo obligado á replegarse, siguió acercándose á nuestros atrincheramientos; pero el fuego de la artillería del castillo la obligó á detenerse, recobróse inmediatamente con arma blanca el puente, y los enemigos tuviéron que formarse al otro lado. Otra columna caminó hácia la Capilla del Monte, ocupada por los granaderos del campamento de Tersano; baxáron los enemigos por la montaña, y se formáron en batalla al pié de Tersano, en el parage

por

por donde corre el torrente de Cugliano; pero el fuego de dos obuses y un cañon de á 12 los puso en desórden. Los enemigos confiesan que su pérdida ascendió á 300 muertos y 500 heridos; la de nuestras tropas no pasó de 32 heridos y 12 muertos."

En carta posterior expresa Chiappe que el exército Austriaco, compuesto de 30Ⅲ hombres, hizo el 7 *Messidor* un ataque general contra el ala izquierda del nuestro: al principio tenian alguna ventaja, pero en breve se viéron forzados á retirarse. Los enemigos (dice) han perdido mas de 3Ⅲ hombres, y nosotros unos 70 entre muertos y heridos; hemos cogido 300 prisioneros y 500 fusiles; 1200 Republicanos resistiéron á 4Ⅲ enemigos. En este pais se está ahora haciendo la recoleccion de frutos: y al paso que nuestros valerosos defensores cogen laureles, los habitantes acopian granos para mantenerlos."＝El General Kellerman aumenta la pérdida de los Austro-Sardos hasta mas de 4Ⅲ hombres en pocos dias.

Se ha cometido á exâmen de la Junta de Legislacion la propuesta de un vocal para que se supriman las certificaciones de civismo, como providencia arbitraria y tiránica inventada por los Decemviros para exercer su despotismo.

Despues de perorar Genissieux en nombre de la misma Junta de Legislacion contra las órdenes y providencias adoptadas para destruir todo culto religioso, sosteniendo que las leyes hechas contra los Sacerdotes Católicos Romanos habian sido fatales á la República, y censurando mucho la obligacion que les impusiéron de hacer juramento, propuso tres decretos: el 1º para que se anulen las leyes relativas á la confiscacion de los bienes de los Sacerdotes mandados salir de Francia, y que se restituyan á ellos ó á sus herederos legítimos. El 2º para revocar las sentencias pronunciadas contra los Sacerdotes que no quisiéron jurar, exceptuando los que emigráron ántes que los obligasen á salir de Francia. El tercer decreto es relativo al libre exercicio del culto, y á los reglamentos para impedir los abusos. El 1º de estos decretos se mandó imprimir.

Liorna 8 de Julio.

Ayer llegó á vista de esta rada la fragata Inglesa denominada Mosela, haciendo señales á los buques de su nacion de que se descubria una esquadra enemiga. Con este aviso se mandó suspender la partida de un convoy Ingles que iba á salir para Londres en número de unas 30 velas, cuyo valor se regula en

4 millones de pesos. Se parlamentó despues con el Capitan de dicha fragata, quien declaró que habiendo sido destacada de la esquadra Británica con otras 2 fragatas y el navio Agamenon, para la ribera de Génova á disposicion del General Devins á fin de sostener las operaciones de los Austriacos, al acercarse á las costas se vió aquella division perseguida por la esquadra Francesa compuesta de 24 velas entre navios y fragatas. Aprovechándose del viento los buques Ingleses se dirigiéron hácia Córcega, y la mencionada fragata recibió algunos cañonazos de parte de los enemigos, pero sin daño alguno: y habiendo llegado con las otras tres naves á Cabo-Corso pudo pasar por un estrecho para venir aquí á dar este aviso. Dexó á la altura de dicho cabo á la esquadra enemiga, y añade que ignoraba la suerte de las otras dos fragatas y del navio Ingles. Despues de conferenciar con el Comandante del navio de línea el Argos, que se halla aquí para escoltar el mencionado convoy, salió al mar la mencionada fragata Mosela, siguiéndola otra de su nacion, llamada la Juno, y dirigiéndose ámbas á Córcega.

Hoy se ha avistado desde aquí gran número de velas, que se supone ser la esquadra de Tolon.

Génova 12 de Julio.

Apénas supo este Gobierno que los Austriacos quando entráron en Voltri querian demoler algunos molinos que trabajaban por cuenta de los Franceses, dirigió al General Devins la siguiente carta: ,, De resultas de la primer Memoria remitida al Señor Baron Devins recibió el Serenísimo Gobierno seguras y puntuales noticias de que se aumentan cada vez mas las violencias, mediante visitas y pesquisas militares en las casas de los habitantes, esparciéndose rumores de otros hechos que han exâsperado ya el vecindario de Voltri y sus contornos, con señales de producir algun gran suceso. El Gobierno es neutral, y baxo este principio aspira á probar á las Potencias que por desgracia militan en su territorio, los sentimientos y efectos de su lealtad; pero á ello es preciso que correspondan las medidas moderadas de las tropas beligerantes, sin lo qual no seria posible conseguir ni hacer durables las mismas disposiciones de la neutralidad. Por esto repite el Serenísimo Gobierno sus vivas instancias á fin de que se suspendan las violentas medidas del destacamento de Voltri, y de otro qualquier parage en donde se cometan, retirándose á este fin dichos destacamentos. Sa-

tis-

tisfecha de este modo, á varios respectos, la solicitud del Gobierno, serviria tambien esto para que las tropas Austriacas hallasen aquellas comodidades cuya falta no puede serles indiferente, y para que no tengan á un mismo tiempo que pelear contra sus enemigos, y encontrar obstáculos y disgustos en el pais. No puede el Gobierno ver todo esto con indiferencia, ni ser responsable de las contingencias que resulten, como directamente se lo comunica al Oficial Comandante del destacamento de Voltri á fin de que suspenda toda disposicion hasta nuevas órdenes de su General."

Madrid 28 de Agosto.

El Mártes de esta semana, dias de la Reyna nuestra Señora, se vistió la Corte de gala con uniforme, y hubo besamanos en el Real Sitio de S. Ildefonso, siendo muy numeroso y lucido el concurso de Grandes, Diputados de los Reynos, Sres. Embaxadores y Ministros extrangeros, y otras personas de distincion que cumplimentáron á SS. MM. y AA. con tan plausible motivo, y el de ser igualmente dias de la Señora Infanta Doña María Luisa.

Habiéndose convenido el Rey nuestro Señor con su muy amado hermano el Sr. Infante D. Antonio, y con el Sr. Infante Duque de Parma, su hermano político, en que se uniesen en matrimonio, el primero con la Sra. Infanta Doña María Amalia, y el Sr. Príncipe D. Luis, hijo de dicho Sr. Infante Duque, y heredero de sus Estados, con la Sra. Infanta Doña María Luisa, con voluntad y complacencia de la Reyna nuestra Señora en uno y otro enlace; luego que viniéron las dispensas necesarias que concedió S. B. del parentesco que hay entre SS. AA., se procedió á sus desposorios en la forma siguiente. Señaló S. M. para ellos y para mayor satisfaccion y júbilo el Mártes 25 del corriente, en que se celebraban los dias de nuestra augusta Soberana, y tomadas al efecto todas las disposiciones correspondientes, concurriéron á la hora del anochecer al salon del Palacio del Real Sitio de S. Ildefonso, destinado para tan solemne acto, los Sres. Ministros de Estado y del Despacho, los Sres. Consejeros de Estado, los Presidentes y Gobernadores de los Consejos, los Capitanes Generales, los de Reales Guardias de Corps y Compañía de Alabarderos, los Ilmos. Confesores de SS. MM. (que debian servir de testigos de los desposorios), los Gentiles-hombres de Cámara con exercicio, y las Damas y Señoras de Honor de la Reyna nuestra Señora, á todos

dos los quales mandó S. M. se convocase para mayor magnífi-cencia. Con el mismo objeto se pasáron oficios para que con-curriesen los Sres. Embaxadores y Ministros de las Cortes ex-trangeras; y reunidos todos pasáron SS. MM. con los Serenísi-mos Sres. Novios al mencionado salon, que estaba ricamente adornado, y sucesivamente se procedió á la celebracion de los desposorios, habiendo sido SS. MM. los Padrinos, y el Emmo. Sr. Cardenal Patriarca el Ministro en tan sagrado acto, y con-cluido este con la dignidad, grandeza y decoro debido, se re-tiráron SS. MM. á su quarto con los augustos Consortes. Fué innumerable el concurso de los pueblos inmediatos, así con mo-tivo de los dias de la Reyna nuestra Señora como con la noti-cia de las bodas, y muy particular el regocijo y el aplauso que se advertia en todos. Con tan justo motivo mandó S. M. que en accion de gracias se cantase el *Te Deum* por su Real Capi-lla: que se vistiese la Corte de gala por tres dias, el primero con uniforme y besamanos, empezando en el siguiente dia 26, y que en sus tres noches se encendiesen luminarias.

Con motivo del fallecimiento del Sr. Archiduque Leopoldo, Palatino de Hungría, hermano del Emperador, ha resuelto el Rey nuestro Señor que se tome luto de Corte por 15 dias, em-pezando desde mañana Sábado 29 del corriente mes.

S. M. se ha dignado conceder honores de Alcalde mayor del Crímen de la Real Audiencia de Galicia á D. Francisco del Valle Inclan.

Prosiguen las ofertas hechas por los Cuerpos y particulares del Vireynato de México.

D. Nicolas Junquera, Cura de Tlatluquitepeque, 100 pesos: D. Ignacio Faustinos Macineatan, Cura de Hihualtepeque, 100: el Dr. D. Francisco Xavier Conde, Cura de S. Sal-vador el Seco, 40: D. Agustin Calvet, Cura de Xochit-lan, 40: D. Vicente Victoriano de Velasco, Cura de Teot-patlan, 100: D. Manuel Antonio Romano, Cura de San Bartolomé Xalpantepeque, 50.

D. Joseph Franquiz, Cura de Zacapala, 25: el Presbítero D. Juan Agustin Cevallos, 25: D. Joseph Joachîn Sanchez, Cura de Xochihuchuetlan, 12: D. Manuel Antonio Saa-vedra, Cura de Petlancingo, 30: D. Luis Caballero, Cura de Chapulco, 30: D. Joachîn Ladron de Guevara, Cura de Cosamaluapan, 100.

D. Luis Joseph Fernandez Blanco, Cura de Tuzamapan, 25

pe-

pesos: D. Joseph Mariano de Alderet, Cura de Acaxochitlan, 25: D. Joseph Antonio de Segura, Cura, de Sta. María Tetela de Xonotla, 150: el Presbítero D. Santiago Barrios, 10: el Presbítero D. Joachîn Fentanes, 10: el Presbítero D. Manuel Cubas, 10: el Presbítero D. Mariano Buanabad, 10: el Presbítero D. Juan Ramirez, 10: el Presbítero D. Juan Carrasco, 10: el Presbítero D. Julian de la Llave, 10: el Presbítero D. Domingo Perez, 6.

El Presbítero D. Joseph Ignacio Alvarez, 25: el Presbítero D. Pedro Delgado, 10: el Presbítero D. Antonio Cubas; 5: el Presbítero D. Alexandro Fernandez, 5: el Presbítero D. Rafael Gonzalez, 5: el Presbítero D. Joseph Antonio Lezama, 1: el Presbítero D. Joseph de Huerta, 10: Don Joseph Ignacio Sanchez de Mora, Cura de Villa de Córdoba, 300: D. Joseph Lopez de Sta. María, Cura de la Antigua de Vera Cruz, 25: D. Joseph Clemente Perez, Cura de Mizantla, 100.

D. Manuel Joseph Caxica, Cura de Santa Clara de Hutziltepeque, 50 pesos; el Dr. D. Baltasar Tapiz y Arteaga, Cura de Coromango, 300: el Presbítero D. Pasqual Antonio Mendez, Coadjutor de Tehuitingo, 25: el Convento de la Purísima Concepcion de dicha ciudad, 200: el de S. Gerónimo, 100 pesos: el de Sta. Ines, 100: el de la Santísima Trinidad, 100: el de Sta. Mónica, 70: el antiguo de Santa Teresa, 30: el P. Provincial de Sto. Domingo de Puebla, á nombre de su Provincia, y por medio del Sr. Obispo, 500.

La villa de Montoro, en virtud de Reales privilegios, celebra su feria anual de ganados, comestibles, ropas, y todo género de mercaderías los ocho dias primeros de Octubre, pues aunque el Guia de forasteros y otros papeles públicos la señalan en el 4 de dicho mes, es extensiva á todos ocho dias. Para que los concurrentes logren el beneficio posible, se ha determinado que sean libres y francas de los derechos Reales de alcabalas y cientos que tiene encabezados la villa con la parte de la Real Hacienda, y aun de los Municipales, todas las ventas y compras que se executen en dicha feria, de modo que nada exîgirán los arrendadores porque baxo de esta condicion se sacáron á la subasta las Rentas. Esta franquicia absoluta, y las proporciones del pueblo para el acomodo y aguaderos de los ganados, á las orillas del Guadalquivir, donde se situarán,

po-

podrán aumentar la concurrencia de feriantes, que se habia disminuido en los años anteriores por varios incidentes y abusos que están ya remediados.

A D. Angel Tarrafa y Cambiaso, vecino de Cádiz, se le ha extraviado un Vale Real de 150 pesos, creacion de 15 de Setiembre de 1794, núm. 150,987, endosado á su favor por D. Lorenzo Mendaro; la persona en cuyo poder se hallare lo entregará en Cádiz al mismo D. Angel, y en Madrid á D. Manuel Antonio de Echevarria, plazuela de Matute, núm. 9.

Monarquía Indiana, compuesta por Fr. Juan de Torquemada, Ministro Provincial de la Orden de S. Francisco en la Provincia del Santo Evangelio de México. Se divide en 21 libros: el 1.° trata de la creacion del mundo, y de las tierras de Nueva España: 2.° la venida de los Mexicanos y sus sucesores, y el orígen de los Reyes y Emperadores antiguos de los Tultecas, Chichimecas, Aculhuas, y otras gentes: 3.° las poblaciones principales del Reyno Mexicano y su Monarquía: 4.° la conquista de México desde su orígen por D. Fernando Cortes: 5.° el Gobierno secular que se ha tenido en la Nueva España desde D. Fernando Cortes hasta el Marques de Guadalcazar: 6.° del Dios verdadero y dioses falsos, y de la idolatria: 7.° de los sacrificios Católicos y Gentiles, y los que usáron los Indios: 8.° de templos de fieles é infieles: 9.° de los Sarcedotes y Sacerdotisas del Nuevo y Viejo Testamento y de los Gentiles, de sus colegios y viviendas, sus ornamentos y oficio de agorar, del Oficio Divino, é instrumentos de música y campanas: 10.° de las fiestas de Católicos y Gentiles, de las que celebraban los Indios, de cierta manera que tenian de comunion, y del arte de adivinar: 11.° de Reyes y Gobierno, quantos modos hay, y qual es el mejor: 12.° de leyes, quantas hay, y quan necesarias son, y las que usáron los Indios: 13.° de matrimonio, crianza de los hijos, agricultura y pastoría, oficios y sepulturas: 14.° de las guerras y como las usáron los Indios, de sus mercancías, de su color, de su condicion, de plantas particulares, de sierras, aguas, volcanes y temblores de tierra: 15.° de la entrada y progresos del Santo Evangelio en la Nueva España, y de algunos invictos Mártires: 16.° de la Administracion de los Divinos Sacramentos: 17.° de los oficios que los Indios sabian en su antigüedad, y de los que despues aprendiéron: 18.° el descubrimiento y sucesos de la Isla Española ó de Sto. Domingo: 19.° la fundacion de las Provincias de S. Francisco en la Nueva España, y algunos sucesos de la Florida, Filipinas y Japon; los Obispados y Obispos, Conventos é Iglesias de Nueva España: 20.° las vidas de Religiosos singulares: 21.° que cosa es martirio, y los Mártires de S. Francisco que ha habido en la Nueva España y en la Isla de Guadalupe: tres tomos en folio. En el tomo 1.° va un mapa de la descripcion de las Indias Occidentales. Se hallará en pergamino á 72 rs., y en pasta á 90, en casa de Baylo, calle de las Carretas.

EN LA IMPRENTA REAL.